

**Revisión de las políticas de
desarrollo rural y su incidencia
en los municipios rurales de
la provincia de Almería.
Los servicios de proximidad
como base para su reformulación
(obra premiada)**

Manuel C. Rodríguez Rodríguez

VI Premio Unicaja de Investigación sobre desarrollo
económico y estudios agrarios

Reunidos en la Ciudad de Málaga el día 14 de Mayo de 2004 un jurado presidido por Braulio Medel Cámara y compuesto por Carmen Hermosín Gaviña, José Javier Rodríguez Alcaide, José Emilio Guerrero Ginel y Francisco Villalba Cabello, decidió por unanimidad conceder a esta investigación el VI PREMIO UNICAJA DE INVESTIGACIÓN SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO Y ESTUDIOS AGRARIOS. El premio fue convocado por Analistas Económicos de Andalucía en el otoño de 2003 y cuenta con el patrocinio de la Fundación UNICAJA.

Revisión de las políticas de desarrollo rural y su incidencia en los municipios rurales de la provincia de Almería: Los servicios de proximidad como base para su reformulación

Equipo de Investigación y Edición

Investigación Manuel C. Rodríguez Rodríguez

Coordinación M^a Dolores Fernández-Ortega Jiménez
Gráfica y Administración Rosa Díaz Montañez

**Proyecto,
Realización,
Coordinación
y Edición**



Elaboración:

Analistas Económicos de Andalucía

C/ Ancla, nº 2 - 6ª planta. 29015 MÁLAGA

Tel.: 952 22 53 05 - 06

Fax: 952 21 20 73

e-mail: aea@unicaja.es

www.analistaseconomicos.com

D.L.: MA-202-2005

I.S.B.N.: 84-95191-75-X

La responsabilidad de las opiniones emitidas en este documento corresponde exclusivamente a los autores que no son, necesariamente, las de UNICAJA o Analistas Económicos de Andalucía.

Reservados todos los derechos. Queda prohibido reproducir parte alguna de esta publicación, su tratamiento informático o la transcripción por cualquier medio, electrónico, mecánico, reprografía y otro sin el permiso previo y por escrito del editor.

© Analistas Económicos de Andalucía. 2005

A Manuela y Ramón, origen y destino de ésta y otras historias

Lo más grave no es el pecado original, sino las fotocopias

Mario Benedetti

**Revisión de las políticas de desarrollo rural y su
incidencia en los municipios rurales de la provincia
de Almería:** los servicios de proximidad como base para
su reformulación

Índice

	PRESENTACIÓN	14
	AGRADECIMIENTOS	17
	PRESENTACIÓN DEL AUTOR	18
	INTRODUCCIÓN	20
CAPITULO I.	ACERCA DE LO RURAL	27
I.	La conceptualización del ruralismo	30
I.1.	Introducción	30
I.2.	Evolución doctrinal del concepto de ruralismo	32
I.3.	Lo rural en la estadística oficial.....	37
I.4.	Distintas caracterizaciones de lo rural.....	41
II.	El desarrollo rural. evolución teórica	46
II.1.	Introducción	46
II.2.	El desarrollo rural como cuerpo independiente: el desarrollo rural integrado.....	47
II.3.	Del desarrollo rural exógeno al desarrollo rural endógeno	49
II.4.	¿Desarrollo local versus desarrollo rural o desarrollo rural como desarrollo local?.....	51
II.5.	La consideración del aspecto ambiental y el desarrollo rural sostenible.....	58
II.6.	El desarrollo rural en sentido amplio, una propuesta conceptual	71
CAPITULO II.	EL DESARROLLO RURAL EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEO	73
I.	El proceso de integración europeo. justificación de una omisión.....	75
I.1.	Introducción	75
I.2.	Evolución del proceso europeo	76
I.3.	La naturaleza del proceso.....	81
II.	Las políticas de desarrollo rural y el tratado constitutivo de la comunidad europea.....	82

III.	El desarrollo rural en el marco de la política agraria comunitaria	84
III.1.	Introducción	84
III.2.	La evolución de la PAC	85
IV.	El desarrollo rural en el marco de la política regional comunitaria (PRC).....	112
IV.1.	Introducción	112
IV.2.	Relación entre política de desarrollo rural y Política Regional Comunitaria.....	115
IV.3.	Evolución de la Política Regional Comunitaria	120
IV.4.	Evaluación de la Política Regional Comunitaria.....	132
V.	Los programas de desarrollo rural integrado: la iniciativa LEADER y el programa PRODER	146
V.1.	La Iniciativa Comunitaria Leader	146
V.2.	El programa PRODER	163
V.3.	Situación actual. Breve descripción.....	165
CAPITULO III.	ANÁLISIS DE ESTRUCTURA DEL RURALISMO ALMERIENSE	167
I.	El ámbito de análisis	170
I.1.	Delimitación estadística de los espacios rurales	170
I.2.	La comarcalización del ámbito análisis	172
I.3.	Grado de ruralismo de la provincia de Almería. Evolución.....	176
II.	Análisis demográfico	181
II.1.	Introducción	181
II.2.	Envejecimiento de la población	183
II.3.	Composición de la población activa	186
II.4.	Otras características demográficas	189
II.5.	Establecimiento de perfiles. Las pirámides de población..	192
II.6.	El fenómeno migratorio	206
II.7.	Nivel de instrucción de la población.....	223
III.	Análisis económico.....	227
III.1.	La renta. Evolución, composición y distribución	227
III.2.	Indicadores de demanda.....	244

	III.3. Indicadores de la actividad económica.....	250
	III.4. El tejido empresarial.....	257
	III.5. El mercado de trabajo.....	268
IV.	Categorización del ruralismo almeriense.....	272
V.	Descripción de los programas LEADER II y PRODER en la provincia de Almería	274
	V.1. El programa PRODER	275
	V.2. Análisis de los programas LEADER	282
CAPITULO IV.	LA REFORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL EN BASE A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	285
I.	Bases estratégicas del desarrollo rural: el sesgo de la oferta y la incorporación de los factores de demanda.....	288
II.	Modelos de análisis del ruralismo	296
III.	Las bases del análisis	308
IV.	Caracterización del ruralismo almeriense en base a los servicios a las personas	332
	IV.1. Introducción	332
	IV.2. Análisis intercomarcal	333
	IV.3. Análisis intracomarcal	360
	IV.4. La función discriminante de los municipios con riesgo de despoblamiento	386
V.	La Interpretación del problema: posibles soluciones	402
	V.1. Posibles soluciones ante la deficiencia de los servicios de proximidad.....	403
	V.2. Los servicios de proximidad como yacimiento de empleo.....	409
	CONCLUSIONES	411
	BIBLIOGRAFÍA.....	417
	- Anexo estadístico	433
	- <i>L'Inventaire Communal</i>	475

Presentación



U

NICAJA se ha mostrado plenamente convencida de la trascendencia de la investigación como instrumento básico en el proceso del desarrollo económico y social de una región y, en particular, de la necesidad de profundizar en el conocimiento y estudio de la agricultura, como una de las actividades claves del desarrollo futuro de nuestra región y que desempeña un papel crucial dentro del conjunto de la economía española. En ese contexto, desde hace años, Unicaja viene incentivando la realización y su posterior difusión de investigaciones relacionadas con el sector agrario. Dentro de esa línea, destaca el patrocinio del **Premio UNICAJA de Investigación sobre Desarrollo Económico y Estudios Agrarios**, cuyo objetivo fundamental es promover el conocimiento sobre la realidad económica que nos rodea.

La continuidad de este Premio de Investigación, que se enmarca dentro del conjunto de premios que promueve nuestra entidad a través de la Fundación UNICAJA, junto a la elaboración del Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía, que venimos realizando de forma continuada desde hace ya más de una década, muestra el cumplimiento del compromiso adquirido por nuestra entidad de promover un mayor conocimiento del sector agrario, tradicional y decisivo en la economía andaluza.

En la sexta convocatoria, después de una amplia deliberación, el jurado decidió otorgar, por unanimidad, el premio al trabajo **“Revisión de las políticas de desarrollo rural y su incidencia en los municipios rurales de la provincia de Almería. Los servicios de proximidad como base para su reformulación”**, elaborado y presentado por Manuel C. Rodríguez Rodríguez, miembro de Equipo Funámbula. En este trabajo, el jurado valoró que la investigación efectúa un análisis muy detallado de las políticas de desarrollo rural para, a partir de ellas, centrarse en lo que denomina ruralismo almeriense (caracterización de cada una de las áreas rurales), así como su principal aportación, que es la necesidad de un cambio de enfoque en las políticas de desarrollo rural.

El estudio ha intentado delimitar la caracterización de los espacios rurales, consolidándose en la actualidad el concepto de multifuncionalidad agraria, las posturas medioambientales y la necesidad de ampliar el abanico de oportunidades de los habitantes de los espacios rurales. También se ha realizado una revisión de las medidas de desarrollo rural: Política Agrícola Comunitaria, Política Regional Comunitaria y los Programas de Desarrollo Rural Integrado (Iniciativa Comunitaria LEADER y Programa Operativo PRODER). Por otra parte, ha procurado definir las especificidades de la provincia de Almería, mediante un análisis de estructura de los municipios almerienses (demográfico y económico), en el que se han observado las divergencias entre las comarcas de marcado carácter urbano (Poniente y Bajo Andarax) y aquellas cuya estructura es esencialmente rural (Filabre-Alhamilla y Vélez). El fin, último, ha sido traer la función residencial de los espacios rurales a un primer plano, intentando demostrar que en el escenario actual un buen marco de vida es un instrumento válido para la fijación de la población y para la atracción de nuevos residentes, destacando que la propuesta, tanto estratégica como metodológica, de esta investigación ha sido la importancia de la dotación de los servicios de proximidad en las nuevas estrategias de desarrollo rural.

La Fundación UNICAJA, a través de su Servicio de Publicaciones, se complace en editar la presente investigación, incorporándola así al amplio elenco de estudios ya publicados, con el propósito de que las investigaciones realizadas alcancen la mayor difusión posible dentro de la comunidad científica y entre los agentes económicos y sociales relacionados con el sector agrario, y en el convencimiento de que estos estudios les serán de gran utilidad. Esperamos que la presente edición tenga una acogida tan favorable como las anteriores, y que continúe siendo un referente básico para la realización de futuras investigaciones que faciliten un mejor conocimiento del sector agrario andaluz y, en general, de la economía regional.

En este viaje han sido muchos los que prestaron viento a favor o amainaron tormentas. Sería injusto no referirme a estos acompañantes que procuraron el mejor de los climas.

Pusieron viento los alumnos y clientes que, escuchando y enseñando a la vez, me han demostrado que es más importante lo que se hace que el lugar que se ocupa. Sobre todo, dar mil gracias a aquellos que visteis y quisisteis ver más allá del VAN, la TIR y el EURIBOR.

Fueron muchos los que jalearon la partida, entre ellos el maestro Sabio, Joaquín, Silvia, Antonio,...

Informaron de las coordenadas Carmen y un gran número de agentes de desarrollo de la provincia. Gracias por vuestra celeridad.

Pusieron viento y amainaron los compañeros de trabajo, que soportaron mis abstracciones y excentricidades, mis horarios y calendarios, mis dislates y mis euforias. Estos fueron por orden de aparición: Gracia, Gisela, Manuel, Mari Rosi (junto al amigo Antonio) y, en la última escala, José Luis. A todos ellos mil gracias.

Compartió timón el profesor Galdeano Gómez, mostrándome con paciencia infinita las Cartas de Navegación y su Cuaderno de Bitácora. Sin duda, su labor ha dado sentido a las palabras perseverancia, compañerismo y honestidad.

Acompañó durante todo el viaje Manuela, soportando las ausencias - más mentales que físicas- y mostrándome en todo caso el valor de la amistad.

Se incorporó en el último puerto Ramón (Jr.), que amenizó el viaje durante éste último año y medio, amenazando con romper el timón en el caso de no avistar pronto tierra.

Me iluminó desde el cielo Ramón, que junto a Carmen, intentó hacer de mí una buena persona.

PRESENTACIÓN DEL AUTOR



E

ste trabajo de investigación es consecuencia de un proceso, que en todo momento ha intentado ser fiel a una máxima fundamental en el proceder de su autor: la coherencia.

A lo largo de estos tres últimos años, espacio temporal dedicado a su elaboración, he intentado ser coherente. Coherente, en primer lugar, al buscar un objeto de análisis relacionado con mi desarrollo profesional como consultor en materia de desarrollo rural. Coherente con mi espacio vital: el medio rural almeriense. Coherente con la planificación inicial de esta investigación. Coherente, en última instancia, con mi no resignación a eludir u obviar los aspectos relacionados con la equidad, en una época en la que asistimos a un intento de calificar como idealistas, ingenuas o no efectivas todas las posturas planteadas al margen del convencionalismo imperante.

Aun comprendiendo que el objeto de toda tesis es demostrar la suficiencia investigadora de quien la elabora, no comparto la idea de quien afirma que *no es tan importante el tema de la tesis como la experiencia de trabajo que comporta* (Eco, 1996). Según mi criterio, ambos aspectos -objeto y método- alcanzan la misma relevancia. El tema, por la utilidad que debe aportar toda investigación. La experiencia, por el rigor que a todo trabajo científico se le exige.

El fin último de este trabajo es intentar contribuir a la búsqueda de soluciones para unos espacios que, al margen de modas y discursos, aún hoy aparecen relegados a un segundo plano.

Para alcanzar este fin, ha sido necesario delimitar el objeto. De este modo, se intenta evitar la realización de una tesis panorámica, que en su afán de abordar una realidad compleja se pierda en el tratamiento del conjunto de aspectos que le afectan.

No en vano, la investigación combina elementos históricos, teóricos, estadísticos y experimentales. Los elementos teóricos, empleados cuando se hace referencia a la conceptualización de lo rural, requerirán de una mayor abstracción. Por el contrario, los elementos estadísticos y experimentales se referirán al ámbito de la provincia de Almería, al abordar la especificidad del territorio.

INTRODUCCIÓN





El objeto de esta investigación gira alrededor del espacio rural, considerado a distintas escalas.

En primer lugar, se plantea la necesidad de aproximarse a lo rural como concepto, con el fin de comprender su complejidad y los distintos enfoques que emanan de la doctrina. Seguidamente, descendiendo a lo particular, se analiza el desarrollo rural como objeto de las distintas políticas. En este sentido, no podemos abstraernos al acervo comunitario, en el que se enmarcan las distintas políticas que han venido afectando al ruralismo.

Por último, a una escala más próxima, se analiza el espacio rural almeriense. El análisis del ruralismo almeriense tiene un doble objetivo: conocer su estructura y hacer del mismo campo de experimentación y de contraste de hipótesis.

En definitiva, el espacio rural en sus distintas escalas será la fuente de los problemas sobre los que se arma este análisis.

El **problema fundamental** que inspira este trabajo puede enunciarse del siguiente modo:

¿Persiste la ausencia de políticas e instrumentos válidos e integradores que permitan el desarrollo de los espacios rurales?

Si se consideran las distintas escalas, pueden definirse cuatro **problemas particulares** que derivan del principal:

1. ¿Existe una falta de consenso en la conceptualización del desarrollo rural?
2. ¿Puede afirmarse que desde el inicio del proceso de integración europeo no ha existido una política efectiva de desarrollo rural integrado?
3. ¿Se habla de espacio rural o de espacios rurales?
4. ¿Las estrategias de desarrollo rural se han caracterizado por un importante sesgo de oferta?

Las **hipótesis** se han ordenado atendiendo a cada uno de los problemas particulares definidos.

En relación al primer problema -la falta de consenso en la conceptualización del desarrollo rural- las hipótesis se han definido del siguiente modo:

- a. En la propia delimitación del espacio rural se observa la ausencia de consenso.
- b. El desarrollo rural ha encontrado definiciones condicionadas por los propios momentos históricos en las que se han generado.

- c. La conceptualización del desarrollo rural ha sido, en la mayoría de los casos, parcial y no integradora.

Al considerar el desarrollo rural como objetivo político se han articulado las siguientes hipótesis de trabajo:

- a. La génesis del proceso de integración europeo, su evolución y naturaleza, justifica la escasa relevancia alcanzada por los espacios rurales europeos.
- b. La evaluación del proceso muestra de forma recurrente la “hipocresía administrativa” (Galdeano *et al.*, 2001), término acuñado para mostrar la ausencia de conexión entre los objetivos y los instrumentos.
- c. La Iniciativa Comunitaria LEADER y el Programa Operativo PRODER se han instituido, a pesar de las dificultades, en los instrumentos que responden en mayor medida a las políticas de desarrollo rural integrado.

Ante la disyuntiva espacio o espacios rurales, se parte de la hipótesis de especificidad de cada territorio.

En última instancia, partiendo de la importancia de los servicios de proximidad como instrumentos para la fijación y atracción de la población, se han establecido las siguientes hipótesis:

- a. Los instrumentos creados con el objetivo de promover el desarrollo de los espacios rurales han presentado un sesgo de oferta, constituyendo la generación de actividad y el mantenimiento de las rentas sus prioridades.
- b. Los servicios de proximidad y el enfoque de demanda no han tenido un papel relevante en el diseño de las políticas de desarrollo rural.
- c. Existe relación entre el desarrollo de los espacios rurales y la dotación de los servicios de proximidad de los mismos.

En referencia a la **organización** de esta tesis, el estudio se ha distribuido atendiendo al diseño de la investigación, a la delimitación de los problemas particulares y a las hipótesis generadas.

El primer capítulo, titulado “**Acerca de lo rural**”, parte de una revisión conceptual de lo rural, para después realizar una revisión doctrinal de las distintas teorías que, directa o indirectamente, han versado sobre el desarrollo rural.

En este primer capítulo se ha contrastado la hipótesis de partida referida a la redefinición conceptual y a la falta de consenso en relación a lo rural y al desarrollo rural.

La metodología empleada en este primer capítulo se ha basado en la investigación documental, configurándose como revisión doctrinal.

El segundo capítulo, bajo el título “**El desarrollo rural en el Proceso de Integración Europeo**”, revisa las políticas que han afectado al desarrollo rural. El

fin de este capítulo es comprender el interés tardío de las instituciones europeas por el desarrollo de los espacios rurales, entendidos en un sentido amplio.

En otro orden, se analizan las principales políticas que afectan al desarrollo rural y la evolución de los Programas de Desarrollo Rural Integrado: Iniciativa Comunitaria LEADER y Programa PRODER.

El método aplicado ha sido la investigación documental, tanto de las fuentes históricas como de las fuentes legislativas y doctrinales que emanan de la Unión Europea.

El uso de indicadores estadísticos ha servido como instrumento para el capítulo **“Análisis de estructura del ruralismo almeriense”**, dividido en dos partes fundamentales: el análisis demográfico y el análisis económico.

Sucede a este análisis de estructura el capítulo titulado **“Los servicios de proximidad como base para la reformulación de las políticas de desarrollo rural integrado”**. En este capítulo se analiza el sesgo de oferta de las políticas de desarrollo rural y la importancia que pueden tener los servicios de proximidad en las nuevas estrategias de desarrollo rural.

Dentro del mismo capítulo, mediante la aplicación de la técnica de análisis de conglomerados, se han clasificado las distintas comarcas en función de los servicios a las personas y se ha analizado la situación particular de cada comarca. En definitiva, se ha aplicado un análisis intercomarcal y un análisis intracomarcal.

Se han utilizado los indicadores generados para construir una función discriminante que permita clasificar municipios con riesgo de despoblamiento.

Tras la realización del análisis aplicado, se revisan las posibles soluciones que permitan subsanar los problemas de dotación de servicios en áreas rurales.

Por último, se presenta un repertorio de **conclusiones** que intentan responder a los problemas planteados en el inicio y servir de síntesis de esta investigación.

En definitiva, esta tesis plantea un análisis de situación del ruralismo almeriense, marca los trazos de su diagnóstico y describe posibles soluciones.

Cuando el investigador se enfrenta al espacio rural, del mismo modo que ante cualquier realidad compleja, la inquietud resulta insaciable. En todo momento, se desea tratar el problema desde diferentes ópticas: producción, identidad, externalidades,...

Sin embargo, la metodología, el rigor y la economicidad de la información obligan a delimitar el problema y a aislar uno de sus vectores, en este caso se trata de los servicios de proximidad. Elección, en ningún caso caprichosa, condicionada por mi espacio de vida y trabajo. En definitiva, considero fundamental incorporar esta experiencia vital, para intentar evitar la distancia académica al abordar el objeto de análisis.

PRÓLOGO

N

o es frecuente encontrar trabajos que aborden la temática del desarrollo rural con la claridad y solvencia suficiente para permitir adentrarse al lector en este complejo entramado de teorías, pilíticas y líneas de actuación sin perder el camino lógico del origen al destino, de lo general a lo particular, de la base a la cúspide. Aún no siendo expert escalador, utilizaré ese último trayecto metafóricamente a lo largo de esta presentación, en la que inevitablemente no puedo ocultar mi compliciada ni mi enotme aprecio hacia el autor del libro, pero considerando al mismo tiempo que hago justicia a una labor bien hecha.

Entre las grandes aportaciones y aciertos de este estudio, hay que mencionar inicialmente la profunda revisión, expuesta a lo largo del primer capítulo, de los distintos conceptos relativos a lo rural y a la economía del desarrollo, para confluir luego en la coherencia de las definiciones atribuidas al desarrollo rural. Dada la falta generalizada de consenso, este componente de revisión debemos considerarlo esencial, ya que su ausencia en el instrumental puede hacer (y de hecho lo hace) temblar la base o bien que no se tomne el camino apropiado en la escalada.

Y hablando de subidas y bajadas, en nuestro país, el mayor con regiones Objetivo I de la Europa de los 15, las políticas comunitarias de desarrollo rural han pasado a tener una aplicación práctica en muchas comarcas españolas durante los últimos años. En este sentido, el segundo bloque de trabajo aborda muy gráficamente los instrumentos de desarrollo rural utilizados en el proceso de integración europea, así como sus efectos en los territorios comunitarios y españoles. Claramente, se desprende de la lectura que se viene suministrando muy lentamente a los escaladores un instrumental específico, siendo la experiencia en la subida la que va generando información a los proveedores.

Siguiendo con la coherencia de un estudio universitario comprometido con su entorno económico, a continuación el análisis se centra en la experiencia del ruralismo almeriense. A la vez, se muestra como las características de este ejemplo práctico son extensibles a otras regiones, especialmente mediterráneas (con dificultades en la escalada bastante similares), en el contexto de las políticas europeas de desarrollo rural.

La problemática de la puesta sobre el terreno de los distintos instrumentos y su eficacia conducen al autor a plantear determinadas alternativas sobre su aplicación. Alternativas y propuestas que carecerían del sentido práctico sin un análisis de su impacto económico y un encomiable trabajo de campo, aspecto en el que la obra muestra otra gran aportación. Sobre esta base, entre las conclusiones se destaca que el efecto de la generación

de servicios a los habitantes en los espacios rurales debe ser contemplado como un elemento cada vez más ineludible en los adecuados resultados de los programas y políticas de desarrollo.

Adicionalmente, me gustaría indicar que obviamente existe un interés institucional creciente del tema, a la vez que más abundancia de supuestos expertos en esta área económica, pero la falta aún de políticas coherentes e instrumentos eficaces, puede que también nos indique que todavía sean muchos los que intentan llegar a la cúspide con tan sólo media escalada o sin el equipo adecuado. Estos factores hacen de esta obra no sólo un estudio de elevada calidad científica, merecedora de cualquier premio, sino también una guía para abordar el diseño de instrumentos a aquellos que tienen que proveerlos.

En definitiva, es fácil deducir que este trabajo no es simplemente el fruto del conocimiento de las herramientas teóricas o del que sólo pretende hacer una escalada virtualmente, sino que afortunadamente es el resultado de conjugar la calidad en conocimientos con la experiencia en la propia montaña, garantizando al lector un lógico recorrido y un inusual alto enriquecimiento sobre el tema.

Mis felicitaciones

Emilio Galdeano Gómez
Depart. Economía Aplicada
Universidad de Almería



Acerca de lo rural

Capítulo I

Una vez concretado el objetivo de una investigación, resulta procedente realizar una revisión de distintas fuentes para analizar de forma somera las principales contribuciones científicas relativas al objeto del estudio.

Este rigor metodológico requiere de capacidad de síntesis: concreción, resumen y objetividad han de ser normas para asentar las bases de un correcto enfoque del tema.

Esta fase introductoria permite, en todo caso, situar al lector y determinarle el marco teórico en el que se desenvuelve la investigación en la que se ha interesado.

Las pautas planteadas no intentan ilustrar acerca del protocolo de la correcta investigación sino justificar que la revisión doctrinal que se presenta a continuación constituye en sí misma una contrastación de hipótesis.

Efectivamente, al plantear los objetivos de esta tesis se han descrito las hipótesis que la misma pretende contrastar, advirtiendo de la distinta naturaleza de éstas y justificando la coherencia de su planteamiento. De este modo, se han definido literalmente como primeras hipótesis la ausencia de consenso acerca de la naturaleza de lo rural y la existencia de una redefinición continua del desarrollo rural.

Por este motivo, en este primer capítulo titulado “Acerca de lo rural” se plantean como objetivos particulares los siguientes:

1. El análisis de las distintas definiciones que se han enunciado acerca de lo rural, incidiendo en el carácter interdisciplinar de su problemática y en los distintas fórmulas empleadas para caracterizarlo.
2. La revisión, de forma somera, de la evolución de la Economía del Desarrollo como marco en el que se desarrollan las distintas teorías de desarrollo rural y como modelo de las pautas ideológicas que la doctrina viene adoptando en cada momento histórico.
3. Por último, analizar los distintos enfoques desarrollados desde la ciencia económica para definir el desarrollo rural, contrastando la amplitud y el carácter multidimensional del fenómeno.

I. LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL RURALISMO

I.1 Introducción

Son múltiples los estereotipos, las idealizaciones y las definiciones atribuidas al medio rural, sirva como ejemplo la siguiente (García León, 1996:15):

La mirada urbana constituye para el mundo rural un estigma que se condensa en la figura social del paleta, constituyendo un claro ejemplo de etnocentrismo cultural. Dentro de una propia comunidad la forma de racismo que encierra esa figura no tiene sentido.

Esta visión drástica, polarizada y efectista de la relación rural-urbano marca una pauta de conceptualización no habitual en el cuerpo doctrinal del ruralismo.

La percepción de lo rural ha sido considerada como un factor residual definido por delimitación negativa (como lo no urbano) y no por delimitación positiva (aludiendo a sus propiedades), circunstancia ésta advertida por la propia OCDE (1994).

Las posturas doctrinales muestran grandes diferencias. Desde autores que relativizan la vigencia de la distinción rural-urbano (Camarero, 1993) a aquellos que defienden la ruptura rural-agrario (García Sanz, 1998). Del mismo modo existen opiniones que consideran inútil (Sancho Hazak, 1997) o imposible (Bericat, 1993) cualquier intento de delimitación conceptual del término rural.

Estas diferencias también se observan al revisar las posturas de las distintas disciplinas científicas en el tratamiento de lo rural (Saraceno, 1998).

La ausencia de consenso científico en la definición de ruralismo se ha atribuido a la excesiva focalización del pensamiento científico en un modelo de sociedad urbanizada e industrializada (Camarero, 1993) o al propio devenir dialéctico de las teorías del desarrollo económico (Ceña, 1995). Al realizar la revisión de las distintas teorías del desarrollo rural, se justificará la evolución de las mismas en base al contexto de cada momento y a la propia evolución del medio rural (Sánchez de Puerta, 1996).

A este maremagno de propuestas podemos añadir las distintas clasificaciones que, desde el campo de la estadística oficial, se han utilizado

para operativizar la información referida al mundo rural. Estos intentos de clasificación han pecado, en la mayoría de los casos, de reduccionistas tanto por el carácter complejo del mundo rural como por la especificidad que promueve la heterogeneidad del medio analizado, aspecto éste en el que coincide unánimemente la doctrina.

Hasta la década de los cincuenta se ha mantenido la identificación entre sociedad rural y sociedad agraria, consecuencia de la consideración de la actividad agraria como precursora de las relaciones sociales establecidas en el medio rural.

La conceptualización de lo rural ha evolucionado desde una concepción polar o dicotómica hacia una concepción multidimensional o relativa, constituyendo la consideración de las teorías del continuum¹ el cuerpo teórico más relevante.

Aspectos como la movilidad geográfica, la mejora de las comunicaciones, las políticas de género o el commuting² son protagonistas de esta evolución, como lo es el proceso de desagrarización que se evidencia desde los años cincuenta. No podemos obviar como factor desencadenante de este proceso los excedentes que el sector agrario genera a partir de la década de los setenta y que aconsejan una desintensificación de la producción, con la merma de ocupados agrarios que la misma conlleva.

De este modo, aparecen en primer plano otras funciones del medio rural que emergen como consecuencia de una consideración territorial del mismo frente a la consideración sectorial tradicional. A esta nueva perspectiva contribuye en gran medida la concepción sistémica de la sociedad en su conjunto y de la sociedad rural en particular, concepción que se impone de un modo más o menos explícito en las distintas revisiones teóricas del concepto.

Estos aspectos serán desarrollados a continuación al hacer referencia al distinto tratamiento que el concepto rural ha recibido en función de la disciplina, del momento en el que se abordan y de la distintas teorías del desarrollo, consideradas tanto en su dimensión global como en su dimensión rural.

1 Las teorías del continuum distinguen rural y urbano en base a una escala continua. Constituyen estas teorías el cuerpo doctrinal más importante en la diferenciación rural-urbano, si consideramos el número de teorías que sugen alrededor de este concepto.

2 Término con el que se identifica las migraciones diarias o semanales entre lugar de trabajo y residencia.

I.2 Evolución doctrinal del concepto de ruralismo

Un acercamiento al concepto

En primera instancia es necesario realizar una apreciación terminológica acerca del término rural. Si recurrimos al Diccionario de la Lengua Española el mismo recoge dos acepciones: la primera lo define *como lo perteneciente o relativo al campo y a las labores de él*; la segunda se refiere de forma figurada a *inculto, tosco, apegado a cosas lugareñas*. Ambas acepciones no contribuyen a ampliar el concepto sino que lo restringen a lo agrario en su primera acepción y lo dotan de un sentido urbanocentrista (García de León, 1996) en la segunda.

En otro orden, se plantea una cuestión formal acerca del uso del término ruralidad o del término ruralismo, si bien se hace uso en la mayoría de los casos del primero este término no se recoge en el Diccionario de la Lengua Española, sin embargo si aparece el término ruralismo definido como calidad de rural. Por este motivo se hace uso en este trabajo de este último término.

La dificultad e idoneidad de la búsqueda de una acepción universal de lo rural se ha planteado en los siguientes términos (Sancho Hazak, 1997:175):

Desde el punto de vista del investigador, puede decirse que la discusión de la naturaleza del espacio rural, (o la sociedad rural o el medio rural), según cual sea el origen intelectual del investigador, ha resultado un debate escasamente productivo en la medida que dicha investigación no tiene más alcance que su propia circunstancia. (...) La principal de las dificultades se relaciona por la necesidad de asignar pautas sociales a espacios físicos (...)

Al margen de apreciaciones terminológicas es necesario distinguir rural de agrario, identidad que parece superada en lo doctrinal pero no tanto en lo institucional³.

En el plano teórico se exagera el debate acerca de la dicotomía rural-urbano, con posturas que la defienden vehementemente (García Sanz, 1998:35):

3

Las políticas de desarrollo rural se llevan a cabo por parte de la Consejería de Agricultura a nivel autonómico y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a nivel nacional.

Parece un contrasentido tener que razonar para demostrar la existencia de la sociedad rural. Y es que lo obvio ha empezado a cuestionarse desde algunos ámbitos de la sociología que, con la pretensión de anticiparse al futuro y cerrar la página del pasado, prestan poca atención al conocimiento del presente. Apuestan por una especie de neutralización de la sociedad rural a favor de una sociedad alternativa, que no es del todo urbana ni del todo rural, y en la que convergen diferentes tendencias que homogeneizan el desarrollo de la sociedad global. Según este grupo, las interrelaciones entre la llamada sociedad rural española y la sociedad urbana han sido tan frecuentes y tan intensas que ya no cabe hablar de una sociedad rural, sino de un híbrido que se aleja progresivamente de la sociedad rural tradicional y se acerca de forma inexorable al modelo de sociedad urbana.

Entre el grupo de autores al que alude García Sanz están aquellos que plantean difusas las barreras entre lo rural y lo urbano. Destaca la posición de Luis Alfonso Camarero⁴ -autor que nos muestra una de las mejores revisiones doctrinales acerca de la consideración de lo rural- apoyada en investigaciones realizadas en el sudeste español (Camarero, 1993:17).

Los diversos estudios mostraron además un profundo cambio en la secular distancia entre sociedades urbanas y rurales. Las sociedades rurales perdían su supuesta especificidad y aparecían como segmento de una sociedad global compleja.

Varios son los aspectos a destacar al abordar el concepto rural: la superación de la identidad rural-agrario, las principales líneas conceptuales (desde las teorías del continuum a las teorías sociales y espaciales), el tratamiento estadístico de los espacios denominados rurales y la caracterización de lo rural.

La superación de la identidad rural-agrario

La década de los cincuenta implica una ruptura entre lo agrario (actividad y sector) y lo rural (forma de vida y espacio). A partir de esta década se produce un proceso de desagrarización que coincide con un proceso de desruralización. La desagrarización se produce como consecuencia de la menor actividad agraria y, por ende, la menor ocupación en el sector.

Paralelamente, la desruralización implica una pérdida de importancia respecto a lo urbano (hegemónico a partir de esta década) y que se

4 A él alude directamente García Sanz (1998:37), argumentando el desacuerdo con sus postulados.

fundamenta en la pérdida paulatina de población (en 1980 se pierde más de un tercio de la población rural de la censada en 1950).

En los años ochenta se produce un punto de inflexión en esta pérdida de población, ralentizando el proceso. Este cambio se achaca, desde una óptica pesimista, a la crisis industrial y urbana, siendo más optimistas las posturas que justifican este cambio de tendencia en una mejora del atractivo de los espacios rurales. Este proceso de rerularización (Hervieu, 1995) sigue adoleciendo de la fijación de la población cualificada al territorio rural.

Dos aspectos inciden en esta desagrarización de los espacios rurales:

- a. La deslocalización de la agricultura, el corte entre producción agraria y territorio generado a causa de la globalización y los cambios técnicos (Hervieu, 1995; Gómez Orea, 1993).
- b. La introducción de la pluriactividad y diversificación como estrategia de desarrollo (Etxezarreta, 1995).

Existen, sin embargo, posturas que defienden el carácter agrario de la sociedad rural. Estas posturas no articulan su defensa desde una óptica productivista, se refieren principalmente a los aspectos cívicos del término⁵ (García Sanz, 1997; Hervieu, 1995).

Existe un gran consenso en relación a lo taxativo de la distinción entre los conceptos rural y agrario. En esta línea se encuentran manifestaciones como la siguiente (López Casero, 1997:674):

Con reciente frecuencia se insiste en la necesidad de romper definitivamente con la confusión entre sector agrario y medio rural. Tal confusión está hoy día menos justificada que nunca; pero la necesidad de distinguir entre sociedad rural y agraria no sólo es un problema actual, sino una cuestión básica o categorial.

Las teorías del continuum rural-urbano

La teoría del continuum⁶ como línea de pensamiento evoluciona desde la década de los veinte hasta prácticamente la década de los setenta del

5 Una manifestación de este carácter agrario es la realizada por Hervieu (1995:28): *El gran cambio del territorio europeo ha afectado realmente a los territorios rurales en hueco (a través del mecanismo del éxodo) y en relieve (a través de los procesos de enriquecimiento y modernización), pero no le ha afectado en su fundamento. En realidad, Europa no ha dejado de ser sede de una civilización agraria únicamente porque su población activa agraria haya pasado a ser minoritaria.*

6 Para un mayor detalle de las teorías del continuum, así como de las sociales y estructurales se puede recurrir a la obra citada "Del éxodo rural al éxodo urbano", Camarero (1993).

siglo pasado, superando la polaridad defendida en el siglo XIX por el sociólogo alemán Tönnies⁷ e introduciendo la delimitación gradual de los conceptos rural y urbano.

La teoría del continuum nace por la falta de fuerza explicativa de la teoría de Tönnies ante el nuevo contexto caracterizado por el crecimiento de la agricultura de mercado y la desaparición de la agricultura de subsistencia.

El concepto de continuum surge con la aportación de Zimmerman y Sorokin a finales de la década de 1920. En su teoría identifican rural y agrario al considerar como variable independiente el porcentaje de agricultores interrelacionado con la ocupación agraria, el medio ambiente, los habitantes, la densidad, la heterogeneidad, la diferenciación social, la movilidad social y las diferencias de los sistemas de interacción. La diferencia rural-urbano se plantea gradual entre los dos extremos que Sorokin y Zimmerman caracterizan según aspectos vinculados a sus variables dependientes.

El siguiente hito en la evolución del continuum rural-urbano lo marcará Wirth en 1938, pasando de la proporción de activos agrícolas al tamaño o densidad poblacional, utilizando como variables interrelacionadas la heterogeneidad (el anonimato y la división del trabajo), las relaciones formales e impersonales y la independencia del estatus. Completan la teoría de Wirth las tesis de Durkheim en 1982 y Duncan a finales de los cincuenta. Con Wirth se pasa de un continuum agrario (el enunciado por Sorokin y Zimmerman) a un continuum demográfico.

La teoría del continuum adquiere un cariz cultural con la aportación que a partir de 1947 realiza Redfield, instituyendo como marco teórico el continuum folk-urbano. En el modelo de Redfield, basado en estudios empíricos realizados en México y Canadá, la variable independiente es el aislamiento y la homogeneidad social interrelacionadas con la unicidad-pluralidad cultural, la secularización y la individualización.

En 1948 Gross sugiere el factor distancia cuando se refiere al aislamiento cultural. Steward, en 1958, profundiza en la tesis de Gross articulando el continuum en función de las áreas de interacción sociocultural.

7 La dicotomía de Tönnies planteaba una sociedad rural (*gemeinschaft*) eminentemente agraria con una división del trabajo elemental, donde las relaciones sociales tenían como centro la familia constituyéndose como una sociedad clánica. (Sánchez de Puerta, 1996; Ortí, 1997; Sevilla Guzmán, 1997).

En Inglaterra, a mediados de los sesenta, Frankenberg establece un continuum determinado por el nivel de organización de cada sociedad, identificando el polo rural con la intimidad y la abundancia de relaciones personales cara a cara y el polo urbano con la anomia y la alineación.

El continuum es criticado por Pahl en 1966 al considerar que el gradualismo tiene su base en una dicotomía rural-urbano. Sus críticas se basan en las siguientes constataciones:

- a. Las relaciones personales no desaparecen en lo urbano.
- b. El consumo de masas y los medios de comunicación convierten a la mayor parte del territorio en territorio urbano.
- c. Los transportes rompen la relación lugar de trabajo-lugar de residencia.
- d. Los medios de comunicación diluyen el fenómeno del aislamiento.

CUADRO I.1 Conceptualización de lo rural. Cuadro resumen			
Teorías del continuum	Finales S. XIX	Dicotomía Tönnies	
	1920	Zimmerman y Sorokin	% agrarias = f (ocupación agraria, medio ambiente, habitantes, densidad, heterogeneidad,...)
	1938	Wirth	Tamaño o densidad población = f (heterogeneidad, tipo relaciones, independencia,...)
	1948	Gross	Distancia
	1949	Redfiel	Folk-Urbano
	1958	Steward	Áreas de interacción
Teorías sociales	1965	Frankenberg	Tipo de relaciones
	1961	Dewey	Urbanas (letradas y civilizadas) y rurales (no letradas y primitivas)
	1965	Bealers, Willits y Kuvlesky	Ocupación = f (ecología y cultura)
	1974	Lowe y Reek	Residencia
	1981	Miller y Luloff	Análisis multidiscriminante
Teorías espaciales	1972	Wibberley	Uso extensivo
	1974	Clout	Densidad
	1976	Warner	Densidad
	1977	Robinson y Thomas	Percepción
	1985	Cloke y Park	Tamaño asentamiento
Fuente: Elaboración propia.			

Las teorías sociales y espaciales del ruralismo

Las teorías socioculturales son aquellas que abordan la diferenciación rural-urbano en base a factores sociales o/y culturales.

Cronológicamente destacan autores como Dewey (1961), que distingue las sociedades urbanas (letradas, civilizadas y seculares) de las rurales (no letradas, primitivas y sacras); Bealer, Willits y Kuvlesky (1965) combinan la variable ocupación con la ecología y la cultura para delimitar las sociedades rurales; Lowe y Reek (1974) establecen como criterio la residencia; Miller y Luloff (1981) utilizan técnicas de análisis multidiscriminante para delimitar la cultura rural.

Las teorías espaciales se preocupan de establecer criterios en base a las características geográficas, pudiendo distinguir enfoques simples o complejos, en función de si el criterio establecido lo es en relación a una o varias variables. Según estas teorías, la especificidad de lo rural o/y lo urbano no procede de diferencias entre las sociedades al considerar la existencia de una sociedad global con espacios diferentes (Newby, 1982; Veldmau, 1984). En este sentido y dentro de los modelos espaciales simples, Wibberley (1972) plantea el uso extensivo (agrario, ganadero, silvícola,...) como la nota definitoria de los espacios rurales; la densidad ha sido la variable apuntada por Clout (1974) y Warner (1976) y el tamaño del asentamiento ha configurado la propuesta de Cloke y Park (1985). A estas variables o criterios, de fácil operativización, hay que unir la percepción, defendida como variable explicativa por Robinson y Thomas (1977).

Las teorías espaciales complejas, fundamentadas en base al análisis multivariable, serán abordadas al introducir el análisis aplicado de esta investigación.

1.3 Lo rural en la estadística oficial

La estadística oficial ha intentado operativizar la distinción rural-urbano en base a criterios mensurables, viéndose abocada en la mayoría de los casos a una renuncia de la especificidad en beneficio de la estandarización.

La heterogeneidad de los espacios rurales es un fenómeno reconocido, implicando el mismo una base para la crítica a la parametrización de lo rural. A veces, esta crítica se ha intentado salvar generando un mayor número de categorías, solución que no ha permitido en ningún caso legitimar el carácter universal del criterio empleado.

La OCDE en 1994⁸ distingue diferentes provincias en función del porcentaje de municipios rurales. Según este criterio un municipio es rural cuando su densidad es inferior a 150 hab./km², distinguiendo:

- a. Provincias predominantemente rurales. Más del 50 % de sus municipios se consideran rurales.
- b. Provincias significativamente rurales. Entre el 15 % y el 50 % de sus municipios se consideran rurales.
- c. Provincias predominantemente urbanas. Menos del 15 % de sus municipios se consideran rurales.

Las limitaciones que presenta esta clasificación vienen dadas por el valor de referencia asignado a la variable, por extrapolar los resultados a nivel regional (provincial en el caso de España) y por no mostrar la diferenciación espacial rural-urbano (Regidor, 2000).

La Comunidad Europea revisa en 1997 esta clasificación intentando paliar la limitación introducida por lo elevado del umbral, descendiendo el umbral de la consideración rural de los municipios a una densidad de 100 hab./Km².

No ha sido éste el único intento de la Comunidad Europea para delimitar estadísticamente las zonas rurales. En este sentido, destaca la propuesta realizada en 1988 en el documento de reflexión “El futuro del mundo rural”, tanto por las bondades del documento que las recoge –las cuales abordaremos con posterioridad– como por el criterio cualitativo empleado. El mismo hacía referencia a la intensidad del ruralismo distinguiendo:

- a. Zonas rurales integradas. Caracterizadas por un aumento de la población, predominio del empleo en el sector secundario y terciario, tierra con uso agrario y con un emplazamiento relativamente cercano a la ciudad.
- b. Zonas rurales intermedias. A una mayor distancia de la ciudad y con una ocupación centrada en los sectores secundario y primario.
- c. Zonas rurales atrasadas. Con bajos niveles de población y renta, predominio de la producción agraria y con un elevado grado de aislamiento geográfico.

Esta clasificación adolece de un carácter operativo, no asegurando de ningún modo la consideración de todos los matices que pueden darse en la caracterización de un espacio.

La Comunidad Europea en 1995 vuelve a proponer una tipología basada en criterios cualitativos, aumentando el número de categorías en base a criterios territoriales, se distinguen los siguientes tipos de espacios rurales:

- a. Próximos a zonas muy urbanizadas.
- b. De gran atractivo turístico
- c. Con predominio agrícola
- d. De difícil acceso

También en 1997 la Dirección General VI de la Comunidad Europea propone, en su documento de trabajo “Rural development”, un criterio afín a la metodología EUROSTAT, distinguiendo las siguientes zonas:

- a. Densamente pobladas. Agrupación de municipios contiguos con densidades superiores a los 500 hab./Km². La suma de sus poblaciones superará los 50.000 habitantes.
- b. Intermedias. Agrupación de municipios contiguos con densidades superiores a los 100 hab./Km² y no pertenecientes a zonas densamente pobladas. La suma de sus poblaciones será inferior a los 50.000 habitantes.
- c. Escasamente pobladas. Las zonas no encuadradas en las anteriores categorías.

A nivel doméstico las referencias de clasificación de las distintas zonas son recogidas por las diferentes oficinas censales nacionales. Destaca en este sentido el caso francés y la labor del Institute National de Statistique et des Etudes Economiques (INSEE), que ya en 1954 distingue los municipios urbanos en función del número de habitantes (más de 2.000 habitantes). Este criterio simple se revisa en 1962, dando lugar a un criterio multivariable que giraba alrededor de cuatro variables: efectivos totales, densidad demográfica, tasa de crecimiento y tasa de población agrícola. Esta revisión establece una categoría intermedia denominada “zonas de

poblamiento urbano e industrial” caracterizada por su población total, la composición de la población activa, la presencia de establecimientos industriales y las migraciones diarias (commuting).

Este proceso de transición del uso de criterios simples al uso de criterios complejos también se da en Bélgica. Antes de 1997 utilizaba como único umbral rural-urbano los 200 hab./Km² y desde este año hará uso de un criterio menos operativo pero enriquecido con variables morfológicas, socioeconómicas, funcionales, sociológicas y psicosociales.

En el Reino Unido a principios de los años setenta se utiliza un criterio multivariable, barajando las siguientes variables: densidad, porcentaje de varones ocupados en la industria y porcentaje de población residente trabajando en otra comarca.

De un modo genérico, la OCDE califica en 1995 los criterios seguidos en los distintos países para delimitar los espacios rurales, catalogándolos del siguiente modo:

- a. Categorizaciones unidimensionales, basados en el tamaño de la población, se utilizan en 7 países.
- b. Categorizaciones bidimensionales, que relacionan tamaño de la población y densidad demográfica, se utilizan en 24 países.
- c. Categorizaciones multidimensionales; utilizadas en el resto de países.

La arbitrariedad y la dificultad para dar cabida a todas las situaciones son las características que distinguen a todos estos criterios⁹.

En España, el Instituto Nacional de Estadística distingue las zonas desde 1950 en base al tamaño demográfico:

- a. Zona rural. Entidades con menos de 2.000 habitantes.
- b. Zona intermedia. Entidades entre 2.001 y 10.000 habitantes.
- c. Zonas urbanas. Entidades con más de 10.000 habitantes.

9 Tanto la arbitrariedad como la especificidad de cada país se demuestra en los umbrales elegidos por los distintos países. Sirva de ejemplo el caso de Suecia (200 hab./km²) frente a Japón (50000 hab./km²), entre ambos Inglaterra (1000 hab./km²) y Suiza (10000 hab./km²).

Este criterio es más o menos operativo atendiendo a la región en la que se aplique. Por ejemplo, esta clasificación de zonas es un criterio que encuentra una mayor aplicación en Castilla y León que en Andalucía. Además, no considera la proximidad al medio urbano.

Como se ha observado en los anteriores criterios de delimitación, se ha hecho uso del municipio como unidad de análisis, sin embargo cada vez la comarca alcanza una mayor relevancia (Gómez Orea, 1993; Regidor, 2000; Sancho Hazack, 1997; Hervieu, 1997). La necesidad de tipificar lo rural en base al ámbito comarcal se manifiesta del siguiente modo (García Sanz, 1997:196):

En un espacio social tan homogeneizado y orgánico como el Europeo, la evaluación de un umbral individual de lo rural es menos significativo que las conexiones socioculturales que se pueden producir entre diferentes entidades contiguas (...), las tipificaciones en el entorno comarcal, las creemos más apropiadas que la tradicional que considera los municipios de una sola pieza como rurales o no rurales. Las comarcas pueden aceptar modulaciones de lo rural.

La necesidad de establecer relaciones intermunicipales, en detrimento del municipio, encuentra referencias como la siguiente (Hervieu, 1995:37):

El municipio rural multiseccional ya no constituye un escalón suficiente de desarrollo y ordenación. Un sistema de cooperaciones intermunicipales flexibles debe permitir trabajar conjuntamente a entidades territoriales comparables.

Por último, la necesidad de realizar la ordenación del territorio con una base comarcal es defendida -en alusión a las Bases para un Plan de Desarrollo Rural Andaluz- del siguiente modo (Gómez Orea, 1993:171):

Surge la idea de comarca, de gran tradición española, como región adecuada para plantear una articulación de los núcleos entre sí, cohesionados en torno a una cabecera comarcal, lugar central en el modelo de Christaller, que a su vez se articula con el resto de las comarcas en el espacio regional superior. Ello exige la adopción de un sistema de planificación integral que se aplicaría por comarcas,...

I.4 Distintas caracterizaciones de lo rural

Las características propias del medio rural, con independencia de su conceptualización doctrinal o estadística, presentan diferencias notables. Los intentos de caracterizar al medio rural se han realizado desde distintos enfoques científicos, destacando el agronómico, el económico, el sociológico y el geográfico.

En este sentido¹⁰, Saraceno (1998:2) alude a estos enfoques del siguiente modo:

Desde finales de los años setenta nuevas tendencias en economía del desarrollo han sido advertidas desde distintas disciplinas (...), incluyendo la visión establecida sobre el inevitable declive de las zonas rurales:

- *Los demógrafos han mostrado que los patrones de migración tradicionales se han invertido en algunas regiones de Europa (...)*
- *Los geógrafos y economistas regionales han llamado la atención sobre la relocalización de actividades económicas (...)*
- *Los investigadores y gestores de proyectos han encontrado un dinamismo inesperado en algunas periferias y zonas desfavorecidas (...)*
- *Los economistas de la rama industrial y general se han percatado de que las redes de pequeñas y medianas industrias (...) han logrado economías de escala (...)*

Son muchas las características consideradas definitorias del medio rural. Ramos y Romero (1993) definen el ruralismo como entidad socioeconómica que se proyecta en un espacio geográfico y distinguen los siguientes componentes:

- a. Territorio: fuente de recursos, receptor de residuos y soporte de actividad.
- b. Población: como patrón cultural y diversidad de actividades.
- c. Conjunto de asentamientos.
- d. Conjunto de instituciones públicas y privadas.

Con una perspectiva más sociológica García Sanz (1998) identifica tres formas de lo rural. En primer lugar, se refiere a una forma de hábitat entendida como población adscrita a un lugar con el que a lo largo de los años se ha forjado una tradición.

¹⁰ Sforzi (1999) realiza una evaluación crítica muy interesante de las posiciones de las distintas disciplinas ante el desarrollo local en "La teoría marshalliana para explicar el desarrollo local". Manual de Desarrollo Local, pp. 13-32. Se abordará la misma al tratar las distintas teorías de desarrollo rural.

También considera lo rural como forma de ocupación, a pesar de reconocer la ruptura entre ocupación agraria y sociedad rural no duda en referirse a ésta como sociedad agraria¹¹. El autor aporta datos comparativos del sector en relación al medio urbano y advierte el carácter relevante que adquiere la agricultura a tiempo parcial, al mismo tiempo que destaca la relevancia que adquiere la pluriactividad, del mismo modo que considera representada en el medio rural la forma de organización agraria.

En última instancia, el medio rural adopta una forma de cultura y relación a la que el autor alude del siguiente modo (García Sanz, 1998:63-64):

En la sociedad rural las gentes se relacionan de otra manera; se quieren y se critican; se ayudan y se odian; se conocen y se ocultan; en esta sociedad funcionan de forma marcada los roles y los status de adscripción por encima de los logros personales; cada uno tiene asignado un nicho en la localidad y funcionan redes difusas que articulan de forma ambigua lo privado y lo público, lo individual y lo colectivo, la libertad y la necesidad.(...)

Desconfianza, familismo, hostilidad, localismo, individualismo, percepción selectiva y aspiraciones limitadas son (...) notas de las comunidades rurales (...)

Por su parte Márquez (2002) advierte de la existencia de tres funciones: la económica, la ecológica y la sociocultural. Según su criterio la función económica queda reducida a lo agrario, al plantear como fin garantizar el sistema de producción agroganadero para satisfacer las necesidades de alimentación; la ecológica plantea la preservación del medio ambiente y la sociocultural la promoción del asociacionismo local y el acercamiento de lo rural y lo urbano.

Desde la perspectiva de la ordenación territorial destacan las posiciones de Hervieu (1995), que identifica el espacio rural como un territorio de integración, un territorio integrado y marco de vida, como consecuencia

11 García Sanz (del mismo modo que Hervieu) reconoce la siguiente caracterización realizada de lo rural en la década de los setenta por Mendras:

- a. La autonomía relativa de las entidades campesinas con respecto a una sociedad englobante, que las domina pero tolera sus originalidades.
- b. La importancia estructural del grupo doméstico en la organización de la vida económica y social de la entidad.
- c. Un sistema económico de autarquía relativa, que no distingue entre consumo y producción, y que mantiene relaciones con la economía englobante.
- d. Una entidad local caracterizada por relaciones internas de interconocimiento y por unas débiles relaciones con las entidades circundantes
- e. La función decisiva del papel de mediación de las personas importantes entre las entidades campesinas y la sociedad englobante.

de la consideración de una agricultura deslocalizada¹² y un tejido social alterado.

El enfoque sistémico (Luhemberg, 1990; Ramos y Romero, 1995; Hayami, 1997), basado en la teoría de sistemas, describe un sistema social compuesto a su vez de un subsistema económico y un subsistema cultural-institucional, entre sí interrelacionados.

Los elementos que constituyen el subsistema económico son la tecnología (función de producción) y los recursos (factores productivos). El subsistema cultural-institucional se compone de sistemas de valores de la sociedad (la cultura) y las normas (instituciones).

Esta estructura, plural y compleja, necesita de un argumento, constituyendo la correcta definición de éste un factor de éxito como también lo es el dominio de las interrelaciones (Ramos y Romero, 1995:35).

La crisis del campo se puede caracterizar por la falta de argumento de estos espacios, plasmada en la ausencia de una redefinición clara de su nuevo papel.

Este enfoque ha sido utilizado para delimitar lo rural como espacio virtual (Camarero, 1996:145).

El sistema social es ante todo un sistema constitutivo de sentido, el sistema se relaciona con el entorno para reducir su complejidad. Aunque sólo hay una sociedad y no hay sociedad urbana ni rural, hay dos sentidos diferentes, hay dos sistemas sociales diferentes. Lo rural es un sistema con un entorno urbano, y lo urbano un sistema con un entorno rural.

La concepción sistémica del medio rural se abordará con mayor profundidad al tratar las distintas teorías del desarrollo rural.

Una definición dinámica del espacio rural se recoge en la teoría del vacío rural (Bericat, 1993). Esta teoría considera que la sociedad rural se vacía como consecuencia de la pérdida de identidad generada por la ruptura del sistema agrario que la sostenía, siendo posible su llenado a través de las relaciones entre medio urbano y medio rural. Bericat (1993:48).

Un vaciado definitivo de la ruralidad por la acción de un intenso proceso de desagrarización que, a modo de gran bomba de vacío, deja sin empleo, sin fuente de renta y sin sentido social a gran parte de los residentes rurales.

12 En palabras del autor la geografía de las comunicaciones triunfa sobre la geología y riqueza de los suelos.

Entonces surge y se impone como necesaria una nueva estructura de valores técnicos y comunitarios, una nueva estructura de metas.

En otro orden, la identidad cobra vigencia a la hora de caracterizar el medio rural, tanto por su contribución como instrumento para la consecución del desarrollo rural como por su capacidad para diferenciar espacios.

En este sentido, se ha observado la evolución de la valoración que nuestra sociedad ha realizado acerca de lo rural y de lo urbano (López Casero, 1997). Atendiendo a su análisis, tradicionalmente se ha valorado negativamente el trabajo del campo generando una subcultura del campo, sin embargo se ha valorado positivamente la identidad del pueblo entendido como asentamiento y con la mirada dirigida al campo, es lo que el autor denomina cultura del pueblo. Esta valoración se torna negativa cuando esta mirada se dirige a poblaciones mayores, dando pie a la subcultura del pueblo.

En esta misma dirección, encontramos otras referencias como la que se muestra a continuación (Ortega, 1996: 118):

Nuestro pueblo tiene, como cualquier otro, un conjunto de elementos que le proporcionan una determinada identidad: el territorio, un nombre, experiencias y sentimientos compartidos. Todos ellos construyen vínculos, sobre todo emocionales, difícilmente racionales y próximos a la solidaridad mecánica propios del tribalismo.

El enfoque de la multifuncionalidad, entendida como multifuncionalidad del medio rural, utilizado en referencia al ruralismo europeo, tipifica las siguientes funciones de los espacios rurales: agrícola, ecológica, cohesión, recreativa, residencial, cultural y educativa. En el capítulo dedicado a los enfoques de desarrollo rural se profundizará sobre el concepto de multifuncionalidad.

La delimitación conceptual de lo rural y su caracterización han evolucionado desde posturas o planteamientos estrictamente productivos y materiales hacia planteamientos que giran alrededor de aspectos intangibles, desde el marco de trabajo hacia el marco de vida, desde el sector al territorio, desde el municipio a la comarca, desde la explotación a la comunidad. Se trata, por lo tanto, de una concepción global de un espacio rural que se torna multifuncional y que supera la visión agrocentrista, para pasar a interpretarse desde un prisma antropocentrista.

II. EL DESARROLLO RURAL. EVOLUCIÓN TEÓRICA

II.1 Introducción

En el capítulo anterior se ha presentado una síntesis de la conceptualización y caracterización de lo rural.

Este capítulo avanza en el objetivo de la investigación, al abordar las principales propuestas que la doctrina ha realizado en relación al desarrollo rural.

La concepción del desarrollo rural, del mismo modo que la teoría de desarrollo económico global, depende del momento histórico vivido, circunstancia reflejada por Sánchez de Puerta (1996:38).

La concepción del desarrollo en el medio rural, e incluso la conceptualización de lo rural son como otras construcciones intelectuales, ideas dependientes del contexto social, económico, político e intelectual en el que se aborden.

Havens (1972) tipifica los distintos modelos de desarrollo rural distinguiendo modelos de conflicto (el desarrollo como cambio de estructuras) de los modelos de equilibrio (el desarrollo como consecuencia del cambio de actitud del individuo).

Los modelos de equilibrio, conforme a la tipología de Havens, se clasifican a su vez en conductistas (basados en el aprendizaje), psicodinamicistas (basados en las pautas de socialización) y difusionistas (basados en la introducción de nuevos inputs de capital y tecnología).

En el caso de los modelos de conflicto Havens distingue modelos estructuralistas no-marxistas de los modelos marxistas, atendiendo al carácter democrático del cambio (no-marxista) o al cambio propiciado por la lucha de clases (marxista).

Los modelos de desarrollo rural se han identificado desde el inicio con los modelos de desarrollo agrario, dotando de una dimensión sectorial el desarrollo del espacio rural. Esta identificación se fundamenta en la coincidencia temporal de su desarrollo teórico con el desarrollo de la Revolución Verde.

Entre los distintos modelos de desarrollo agrario podemos rescatar la siguiente clasificación (Volke y Sepúlveda, 1987):

- a. *Modelos de difusión*. Basados en el uso de la tecnología como motor de desarrollo agrario, siendo provista la misma externamente. Es el primer modelo de desarrollo agrario y nace como consecuencia de la percepción del desarrollo de Estados Unidos en la década de los cincuenta.
- b. *Modelos de innovación inducida* (Hayami y Ruttan, 1971). Aunque al igual que la teoría de la difusión se basa en la incorporación de nuevas tecnologías para promover el desarrollo agrario, considera que las mismas deben ser conseguidas internamente para de este modo estimular cambios sociales.
- c. *Modelo de inputs agrarios de alto rendimiento*, puesto en práctica durante la Revolución Verde, se basa en el uso de fertilizantes y abonos que incentivan la productividad.

La ausencia de una teoría del desarrollo rural antes de la década de los setenta es consecuencia tanto de la insistencia en la industrialización y la urbanización como solución a los problemas del subdesarrollo como de la consideración productivista o sectorial del medio rural, limitando rural a agrario.

En otro orden, el desarrollo rural hasta finales de la década de los setenta se centra en la mejora de la situación de las zonas rurales de los países subdesarrollados. En la década de los ochenta el mundo occidental (fundamentalmente Europa) percibe como propio el problema al observar el distinto nivel de desarrollo de las zonas rurales en relación a las urbanas.

El criterio seguido para la definición de las distintas perspectivas o enfoques del desarrollo rural ha sido el elemento que las integra, de este modo se hará referencia al desarrollo rural integrado, al desarrollo endógeno, a las perspectivas ambientalistas (el desarrollo sostenible y su precedente, el ecodesarrollo), a la perspectiva sistemática y a la multifuncionalidad.

II.2 El desarrollo rural como cuerpo independiente: el desarrollo rural integrado

Los años setenta suponen el advenimiento del desarrollo rural como cuerpo doctrinal independiente con independencia de la mayor o menor atención que las teorías generales del desarrollo habían prestado al medio

rural o, más concretamente, al sector agrícola. Al margen de la mayor o menor identificación de lo rural con lo agrario el desarrollo rural nace auspiciado por el Banco Mundial, como reacción al escaso éxito de las medidas programáticas de desarrollo de las décadas anteriores, centradas en la industrialización como estrategia.

Varias son las causas de la mayor relevancia que cobra en esta época la agricultura en el marco del desarrollo económico (Ceña, 1995):

- a. La mayoría de la población de los países en desarrollo vivía en el medio rural.
- b. La baja productividad de la agricultura era considerada como la causa más importante de la pobreza.
- c. Los precios de los alimentos son el determinante más importante del poder adquisitivo tanto de los pobres rurales como de los urbanos.
- d. La industria urbana se había revelado incapaz de absorber la mano de obra derivada del rápido crecimiento de la población.

Claramente influenciada por el nuevo paradigma de las necesidades básicas, la estrategia del desarrollo promoverá un modelo de desarrollo rural integrado.

El desarrollo rural integrado combina elementos para la eficiencia con elementos para la equidad, aspecto éste más relevante en su puesta en práctica. Conceptos como empleo, servicios, infraestructuras, cultura y ecología son equiparables en importancia a la productividad del sector agrícola.

En relación a la búsqueda de la eficiencia, entendida en este caso como mantenimiento de las rentas de los habitantes del mundo rural, el enfoque del desarrollo rural integrado introduce como solución la pluriactividad de los habitantes del espacio rural, generando rentas complementarias y permitiendo el trabajo a tiempo parcial en las explotaciones de reducida dimensión (Etxezarreta, 1995).

Del mismo modo que ésta década supone profundizar en el objetivo del desarrollo, al plantear el bienestar frente al simple crecimiento, los planteamientos de la teoría del desarrollo rural integrado trasciende de lo sectorial (agrario) a lo social o espacial (rural).

Sin embargo, la política de desarrollo rural integrado nace al igual que el enfoque de las necesidades básicas en una década crítica en lo económico por las consecuencias del shock energético. El entorno económico inestable no contribuyó a la consolidación de sus postulados, considerando excesivas sus pretensiones de equidad (las mismas exigían importantes dotaciones presupuestarias) en una fase claramente recesiva.

II.3 Del desarrollo rural exógeno al desarrollo rural endógeno

La formulación clásica del problema del desarrollo rural se basa en una interpretación del paradigma concentración-difusión, considerando la industrialización base del proceso de desarrollo y dando por supuesta la relación directa entre urbanización e industrialización. En este modelo de desarrollo, la función de las áreas rurales queda relegada a un segundo plano, reduciéndose al abastecimiento de alimentos a las ciudades en expansión y, por lo tanto, centrándose exclusivamente en el desarrollo del sector agrícola.

El desarrollo de las zonas rurales vendría por su relación con las áreas dinámicas, en base a la difusión. Esta estrategia de desarrollo genera una geografía espacialmente polarizada, promoviendo divergencias regionales. Los instrumentos que se articulan para la consecución del desarrollo son propias del desarrollo agrario (remodelación y modernización de las estructuras agrarias y de la producción) o fomentan la movilidad de la mano de obra y del capital hacia otros sectores.

La perspectiva exógena del desarrollo rural queda desacreditada a finales de los setenta a consecuencia de la intensificación. Ésta se traduce en la saturación de los mercados, en la crisis urbana y en los límites ecológicos del crecimiento.

Sucede a la teoría del desarrollo rural integrado, la teoría del desarrollo endógeno, con el beneplácito de la UNESCO, internalizando el proceso y dando prioridad al desarrollo del capital humano. No en vano la valorización de identidad y la participación constituyen dos de sus pilares.

El desarrollo endógeno basa su estrategia en:

- a. La diversificación de las actividades económicas desarrolladas en el medio rural.
- b. La puesta en práctica del enfoque ascendente (bottom-up).

- c. La cualificación de la población.
- d. El fomento de las iniciativas locales, apoyando a las empresas autóctonas.
- e. El territorio cobra importancia frente al carácter sectorial del desarrollo exógeno.

Sobre el modelo de desarrollo endógeno se cierne la duda de su operatividad, al considerar factores intangibles: cultura, identidad, capital humano,...

En otro orden, cabe resaltar la ausencia de una construcción teórica sólida del modelo de desarrollo endógeno. En este sentido encontramos manifestaciones como la siguiente (Lowe et al, 1997:20):

La teoría de las ciencias sociales no ha sido especialmente eficaz en la elaboración de modelos útiles que expliquen los enfoques endógenos. De hecho, (...), se ha basado en la constatación de la realidad y no en la teoría.

Las principales contribuciones desde el campo de la doctrina proceden de Friedman y Douglas (1978) y de Stöhr (1981). El desarrollo agropolitano de dichos autores, aunque elaborado para el desarrollo de los países subdesarrollados, es adoptado por las sociedades desarrolladas con la intención de aplicarlo a sus zonas rurales. El modelo propuesto plantea la creación de distritos agropolitanos que favorezcan la provisión de servicios comunitarios, la descentralización y el asistencialismo estatal.

El principal teórico del endodesarrollo, Stöhr, considera tres dimensiones del desarrollo: la dimensión económica, caracterizada por la participación de las empresas locales; la dimensión sociocultural, que considera los valores e instituciones locales y otra política-administrativa, instrumentada a través de las políticas territoriales.

En relación a la preeminencia del carácter endógeno del desarrollo se tiende a considerar la interrelación entre el desarrollo endógeno y el desarrollo exógeno (Van der Ploeg y Long, 1994; Loewe et al, 1997).

El ecodesarrollo también surge en la década de los setenta, con independencia de su posterior desarrollo. Esta corriente de pensamiento nace en el seno de la Comisión de Medio Ambiente de la ONU tras la difusión en 1977 de "Los límites del crecimiento" (Informe Meadows). El modelo incorpora la gestión de las externalidades y, junto al coevolucionismo, constituye el precedente inmediato del modelo de desarrollo sostenible.

¿Desarrollo local versus desarrollo rural o desarrollo rural como desarrollo local?

En relación al desarrollo rural, el desarrollo local se ha manifestado como un proceso de mayor interés para la doctrina y con un mayor desarrollo en la práctica, como se pone de manifiesto en las distintas políticas puestas en práctica desde el ámbito regional o local.

Cabe preguntarse si el desarrollo rural, objeto de esta revisión, constituye una tipología específica de desarrollo local o, si por el contrario, se instituye como una parcela distinta e incluso antitética.

Esta confusión puede atribuirse bien a la praxis de uno y otro concepto o bien a su delimitación conceptual.

En el caso de la delimitación conceptual, se ha planteado como elemento de confusión la unidad de estudio del proceso de desarrollo (Sforzi, 1999). En el desarrollo económico, la unidad de estudio es una entidad intermedia situada entre el proceso productivo y el sistema económico en su conjunto. La confusión deriva en interpretaciones diversas, aunque no siempre excluyentes, que consideran a la empresa, la industria o el sector en las interpretaciones tradicionales, frente a la consideración del sistema local como un todo, enfoque éste que posibilitaría la identidad de ambos conceptos.

Desarrollo local como desarrollo endógeno

La consideración del desarrollo local como desarrollo endógeno se pone de relieve durante la década de los ochenta, al observar la mayor eficacia de los programas de desarrollo cuando estos se emprenden desde el territorio y el éxito del desarrollo industrial de ciertas regiones (ITUR, 1987, Costa Campi, 1988, Álvarez Cienfuegos, 1987). Se asiste al tránsito del modelo de desarrollo precrisis hacia el modelo de desarrollo postcrisis (Pérez y Carrillo, 2000), tránsito que coincide con la interpretación del desarrollo rural a partir de lo local (Ceña, 1995, Sánchez de Puerta, 1996).

El modelo de desarrollo local precrisis se caracteriza por:

- a. Basarse en una estrategia de creación y fomento de polos de desarrollo.

- b. Ser un proceso centrífugo de origen y destino, apoyándose en tecnologías poco difusas y carentes de flexibilidad.
- c. Estar planificado de un modo segregacionista, basándose en criterios sectoriales y funcionales.
- d. Constituirse como un proceso centralizado.
- e. Estimular grandes proyectos.
- f. Ignorar los límites ecológicos.

El modelo posterior a la crisis económica de finales de los setenta presenta los siguientes rasgos:

- a. Integra a los tres sectores, incorporando las nuevas tecnologías de la información y dotando de un mayor protagonismo a las corporaciones locales.
- b. Considera la especificidad al realizar una planificación interterritorial e intraterritorial.
- c. Se constituye como un proceso descentralizado.
- d. La endogenización del proceso es la base no excluyendo lo exógeno.
- e. Estimula a las microempresas y pequeñas empresas, más intensivas en el uso del factor trabajo.
- f. Incorpora lo ecológico como vector de desarrollo.

Los sistemas productivos locales se constituyen como la base o el centro del proceso de desarrollo. El proceso de desarrollo local parte de las siguientes hipótesis (Vázquez Barquero, 2000):

- a. Los agentes locales cuentan con capacidad para liderar el proceso de desarrollo.
- b. Se trata de un proceso difuso.
- c. Las instituciones locales se encargarán de promover este proceso.

- d. Obedece a una visión territorial de los procesos de crecimiento y cambio estructural.

El desarrollo económico integra el desarrollo social y el desarrollo duradero, incorporando el aspecto ecológico.

La teoría del desarrollo endógeno o desarrollo local avanza al incorporar elementos hasta este momento inéditos (si exceptuamos el enfoque de las necesidades básicas), aunque se ha criticado su visión productivista al considerar a la empresa y al sector como centro del desarrollo, ya que según Sforzi (1999), *el lugar se considera un factor propiciado y nunca propiciatorio*.

No en vano, Vázquez Barquero considera factor clave de competitividad la organización de la producción, vía configuración de redes empresariales que generan economías de escala externas y capacidad de innovación.

El autor (referencia obligada para cualquier estudioso del desarrollo local) incide en este aspecto al afirmar que la red industrial constituida por las empresas locales, las actividades económicas generadas y las relaciones de cooperación y competitividad propician economías externas locales y reducen los costes de transacción.

El avance propiciado por las teorías postcrisis viene dado por la incorporación al modelo de desarrollo del *milieu*, concepto con un ámbito superior al del distrito industrial. El *milieu*, término francés, integra el conocimiento, las reglas, los valores y el sistema de relaciones. Otro avance viene dado por su apuesta por el esquema de innovación inducida frente a los esquemas difusionistas de la precrisis.

Otro aspecto que distingue ambos procesos (desarrollo local y desarrollo rural) es la localización del desarrollo local en el medio urbano. En esta línea, Vázquez Barquero (2000:103) manifiesta:

El desarrollo, por lo tanto, es un proceso que toma sentido en el territorio y, en las sociedades organizadas se convierte en un proceso que se articula a través del sistema de ciudades. Las investigaciones sobre desarrollo endógeno y distritos industriales muestran que las ciudades medias son el espacio preferido de los sistemas productivos locales (...)

Sin duda el desarrollo económico y el desarrollo urbano son dos caras de un mismo fenómeno y que el nivel de urbanización condiciona el desarrollo económico.

El desarrollo local-desarrollo endógeno es definido por el autor del siguiente modo (Vázquez Barquero, 2000:105):

El desarrollo endógeno es un modelo alternativo al modelo de concentración/difusión urbano industrial que ha sido el eje de las políticas y programas de desarrollo durante décadas. Es un modelo, que explica los procesos de crecimiento, industrialización y cambio estructural de ciudades y regiones europeas.

Desarrollo local: visión territorial y sistémica

El desarrollo local, desde una visión territorial y sistémica, es el desarrollo entendido como cambio social, evolución, progreso y modernización. Esta acepción del desarrollo tiene como objetivo final la mejora de la calidad de vida (Fernández Palomares, 1993; Gómez Orea, 1993, 2001). El concepto desarrollo aplicado a lo local da cabida a determinadas características: endógeno, integrado, de abajo a arriba, desde la base, desde el interior (Gómez Orea, 1993, 2001).

Para Gómez Orea lo local equivale al territorio, entendido como sistema abierto y, por lo tanto, conjunto de elementos interrelacionados. Sistema compuesto por población y territorio, subsistema que integra medio físico y poblamiento¹³.

La planificación del desarrollo local ha de girar alrededor de la ordenación del territorio, controlando el crecimiento de las áreas más dinámicas, estimulando el crecimiento de las zonas más deprimidas, conectando centro con periferia¹⁴.

Los instrumentos propuestos son los siguientes:

- a. Realización de inversiones públicas y privadas.
- b. Dotación de infraestructuras públicas y equipamientos colectivos.
- c. Mejora de los sistemas de transporte.

13 El medio físico es fuente de recursos, soporte de elementos físicos y receptor de efluentes. Poblamiento con funciones de accesibilidad, equipamiento social y marco de relaciones.

14 El autor define a las zonas rurales la periferia de la periferia (Gómez Orea, 1993).

- d. La dinamización como estrategia para la difusión y transferencia.
- e. Integración de las comunidades locales tanto sectorial como territorial.
- f. Funcionalidad entendida como organización espacial.
- g. Utilización racional del territorio y gestión de los recursos naturales, procurando la calidad medioambiental.
- h. Procurar la calidad de la gestión pública fomentando la coordinación administrativa.

La teoría de sistemas ha servido de base para el planteamiento de un gran número de modelos relacionados con distintas disciplinas científicas. En el caso de las ciencias sociales es común recurrir a la misma, bien para definir el funcionamiento de la empresa o bien para definir el funcionamiento de un sector de la economía.

El sistema complejo, considerado como un todo superior a la suma de las partes que lo integran o como un conjunto de elementos interrelacionados entre sí (Simon, 1978), define de un modo u otro al medio rural, que puede considerarse como un subsistema de la sociedad en su conjunto.

Las características principales de todo sistema son las siguientes:

- a. La globalidad. Considera la importancia del sistema como un todo.
- b. La interdependencia. Los elementos que componen el sistema están interrelacionados entre sí.
- c. Finalidad o plan común. Es el objetivo del sistema, la meta que persigue con su funcionamiento.
- d. Regulación. Sistema de retroalimentación por el cual un sistema corrige las desviaciones producidas en su comportamiento, evitando la entropía (entendida como el grado de desorden de los elementos del mismo).

Entre las distintas definiciones de espacio rural y las propuestas de modelos de desarrollo rural existen múltiples referencias a la teoría de sistemas (Ceña, 1993; Gómez Orea, 1993; Sforzi, 1999). Entre éstas destaca

la aportación realizada por Romero y Ramos (1995), y que se recogen bajo el título “Para una concepción sistémica del desarrollo rural”¹⁵. La descripción de su propuesta parte de una interpretación del sistema económico y, particularmente, del sistema económico rural.

Para los citados autores las sociedades avanzadas constituyen un sistema con un entramado institucional y un marco normativo, dependiendo su éxito de la definición coherente del argumento aglutinador que podríamos equiparar en la teoría clásica de sistemas con el plan común o la finalidad. Una sociedad que puede catalogarse de compleja por las nuevas formas de organización y comunicación, evidenciando la interconexión o interdependencia propia de cualquier sistema complejo.

En la sociedad moderna convive la concentración con la atomización. La primera se produce en el ámbito de la planificación, mientras que la segunda se produce en el ámbito de la producción, aprovechando la ventaja competitiva de costes.

En las primeras fases del desarrollo los sistemas suelen ser cerrados, siendo necesaria la apertura del mismo para dar lugar a la modernización.

En base a las características que ha de presentar una sociedad moderna, Ramos y Romero destacan las carencias sistémicas del mundo rural:

- a. La pérdida de argumento. El argumento agrarista pierde vigencia no siendo ni el único argumento ni la solución universal a los problemas del medio rural. Ante esta situación es necesaria la modernización agraria y la diversificación de la economía rural, incluyendo en el nuevo argumento el aspecto territorial y el medioambiental.
- b. El progresivo distanciamiento de los centros de decisión, tanto por la distancia al canal de distribución como por la distancia a los centros de decisión pública. Para atenuar esta circunstancia se propone la aplicación del enfoque ascendente y la descentralización.
- c. El sistema rural es un sistema progresivamente más cerrado.

Consecuencia de este diagnóstico es la formulación de la propuesta denominada por Ramos y Romero desarrollo rural estructurante. Las bases de esta propuesta radican en la búsqueda del argumento caracterizado

15 Este ensayo forma parte de la compilación “Hacia un nuevo sistema rural”, Ramos Real y Cruz Villalón (coord.), MAPA, Madrid, 1995.

por una mayor conexión con el resto del sistema, la consideración de un espacio rural pluriactivo y la integración de los objetivos sectoriales (eficiencia) y los objetivos horizontales (equidad y sustentabilidad).

Desarrollo local: la revisión de Sforzi

El desarrollo local se ha considerado habitualmente como un concepto diferente al desarrollo rural¹⁶, como consecuencia de su formulación teórica o de su puesta en práctica a través de políticas de desarrollo. Entre las diferentes revisiones críticas del desarrollo local destaca la realizada por Sforzi (1999). Como se ha comentado anteriormente, Sforzi plantea la confusión existente acerca de la consideración de lo local, revisión que se manifiesta como un enfoque innovador en el campo de la doctrina que centra su interés en el desarrollo local. En primer lugar, Sforzi plantea la marginalidad teórica del aspecto local del desarrollo, sólo superada tras la crisis del fordismo y de la producción en masa. Es crítico el autor con la visión de la Geografía Económica, centrada en el problema de la localización industrial (Sforzi, 1999:15):

La Geografía Económica tanto se ha empapado de economicismo que durante mucho tiempo ha perdido de vista su misión: la explicación de lo que hace diferente a los lugares por características y condiciones de desarrollo de la población asentada y cómo los lugares subdesarrollados pueden evolucionar hacia situaciones de desarrollo valorando directamente o con ayuda externa, sus potencialidades

Para Sforzi, la economía si ha desarrollado el concepto del espacio como marco del análisis económico, tanto por el área de la economía regional como por la ciencia regional¹⁷.

Sin embargo, la mayor innovación de Sforzi reside en sus esfuerzos para explicar la contribución de Marshall a la teoría del desarrollo, vinculando el proceso de desarrollo al territorio.

16 Un ejemplo de esta diferenciación es la posición de Sancho Hazak (1995b), al referirse al desarrollo local como la promoción empresarial en el medio rural. Si seguimos esta definición de desarrollo local éste sería parte del desarrollo rural, considerado éste como el proceso de optimización del bienestar de los habitantes del medio rural.

17 No obstante, Sforzi critica que las teorías de desarrollo económico se han centrado en las economías de escala internas, contribuyendo a procesos de concentración y acumulación de capital.

Según su interpretación, la teoría de organización industrial de Marshall considera la unidad de análisis compuesta de economías internas, economías externas generales y economías externas locales, dando lugar la suma de estos elementos al sistema local.

La economía interna concurre en la empresa, la economía externa general en la industria y la economía externa local en el lugar, el motor de desarrollo de las economías externas sería el conocimiento y el aprendizaje pasando de un proceso de difusión a un proceso de evolución.

El sistema local constituye la unidad de análisis, definido como realidad social y económica interpretada a través del referente territorial (y por eso se trata de una unidad de vida social) donde las economías internas a la empresa se funden con las economías externas locales.

Para el autor son los sistemas locales la unidad de análisis, debiendo de atender a su especificidad para conseguir el desarrollo (Sforzi, 1999:29)¹⁸:

Cuando intentamos encontrar las causas de desarrollo o desarrollo fallido, no es suficiente buscarlas en la disponibilidad de capital, de mano de obra, de infraestructuras, en la presencia de sectores de arrastre de la marcha de la economía mundial, en la apertura de los mercados; es necesario evaluar las características de los sistemas locales.

El enfoque de Sforzi es una muestra de la consideración amplia del desarrollo local, más allá del sistema productivo e integrador de las distintas dimensiones de la sociedad.

En este sentido, podemos concluir que el desarrollo local suele caracterizarse por su mayor carácter productivista, como se evidencia en la mayoría de las formulaciones teóricas y en la práctica totalidad de políticas de desarrollo local implantadas; mientras que, por su parte, el desarrollo rural presenta un carácter multidimensional.

II.5

La consideración del aspecto ambiental y el desarrollo rural sostenible

Sobre el carácter económico de lo ambiental

En ocasiones el aspecto medioambiental se incorpora a los modelos de desarrollo como un concepto anexo o adjunto, incluso antagónico, al

¹⁸ El desarrollo rural podría identificarse como un tipo específico de desarrollo local, al considerar el sistema rural un sistema local con características singulares.

desarrollo económico. También es frecuente atribuir al enfoque económico un carácter estrictamente productivista. Estas aseveraciones pueden calificarse como desacertadas o, al menos, reduccionistas.

La economía se ha definido como ciencia de la elección, preocupada por la gestión de recursos susceptibles de uso alternativo con el objetivo de intentar hacer frente a necesidades ilimitadas. El carácter productivista sólo es atribuible a las políticas económicas que se implantan, consecuencia de un determinado posicionamiento ideológico-político, pero en ningún caso definitoria de la ciencia económica.

En este sentido, la formulación de la teoría de las necesidades básicas muestra una postura de la ciencia económica enfocada a conseguir el objetivo equidad frente a otras posturas que sólo reconocen al mercado como mecanismo de regulación, enfoque éste que apuesta fundamentalmente por el logro de la eficiencia.

Las críticas proceden de autores que consideran al medioambiente como núcleo del desarrollo. Jiménez (1997:66) es una muestra de esta postura:

Un sesgo económico ha predominado en el pensamiento sobre el desarrollo desde su lanzamiento a nivel científico desde mediados del siglo XX (...)

Bajo el predominio del lenguaje económico, el concepto de desarrollo económico se ha convertido en un fin en sí mismo, más que un instrumento para alcanzar el objetivo superior del bienestar general.

Estas posturas limitan los objetivos de la ciencia económica pretendiendo redefinirla. En este sentido cabe apuntar que la propia ciencia económica distingue desarrollo de crecimiento, reconociendo la limitación del producto nacional para analizar el bienestar y proponiendo incorporar elementos como las externalidades (positivas y negativas), el ocio y la distribución de la renta.

En otro orden, es la consideración de los recursos medioambientales como bienes económicos y, por lo tanto, escasos, la que hace aconsejable una gestión racional de los mismos.

En definitiva, puede calificarse de erróneo el excluir del objetivo económico los aspectos ecológicos o medioambientales, con independencia de su mayor o menor protagonismo en las políticas puestas en práctica. Sería más lógico criticar a los que, de un modo u otro, hacemos economía por haberle

concedido un carácter residual¹⁹ o a las distintas políticas económicas por la omisión de la horizontalidad en la fijación de sus objetivos, no confundiendo en este caso lo normativo con lo positivo.

Del mismo modo que el etnodesarrollo incorpora elementos novedosos como la valoración patrimonial, cultural e identitaria, el aspecto medioambiental enriquece el concepto de desarrollo, dotando de nuevas funciones a las zonas rurales, legitimando el objetivo de su desarrollo y abriendo nuevas oportunidades para el mismo.

Hitos relevantes

A principios de los setenta se plantea la necesidad de establecer una política de desarrollo no centrada única y exclusivamente en el crecimiento económico. El medio ambiente se incorpora en la década de los setenta mediante la formulación del ecodesarrollo, que luego derivará en el desarrollo sostenible de los ochenta con dos corrientes claramente enfrentadas: la economía ecológica y la economía ambiental.

Los hitos más importantes en esta evolución se describen sintéticamente a continuación:

- a. Informe del Club de Roma (1972). El “Informe sobre los límites del crecimiento” incorpora dos prospecciones llevadas a cabo por Forrester y Meadows (1972). En ellas se observan las consecuencias negativas que podrían generarse en el futuro de mantener el ritmo de crecimiento.
- b. Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Humano²⁰ (1972). Celebrada en Estocolmo, incorpora al debate sobre el desarrollo los aspectos sociales y ambientales.
- c. Informe Brandt (1980). Propone la transferencia de recursos a los países del Tercer Mundo.

19 Este aspecto es destacado irónicamente por Daly (1992: 86):
No quiero decir con esto que los economistas se hayan despreocupado totalmente de estos asuntos. Dentro de la economía hay un subcampo concerniente a la economía de los recursos naturales, que trata el tema de su agotamiento. También existe el subcampo de la economía ambiental, que se ocupa de la contaminación. Pero estos tópicos vienen consignados en el capítulo 43 del libro de texto y no en el capítulo primero. Son cosas en las que se piensa después y se añaden.

20 La introducción en el título de la Conferencia del término “humano” atiende al interés de los participantes en especificar el sentido amplio o sistémico del término medio ambiente, no restringiéndolo a un sentido estrictamente físico-natural (Jiménez, 1996).

- d. Informe Brundtland (1987). En la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) se acuña el término desarrollo sostenible²¹. Denominada de este modo por ostentar la presidencia de la CMMAD la Primera Ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland.
- e. Cumbre de Río (1992). Plantea los términos de desarrollo como una confrontación norte-sur.

Del ecodesarrollo al desarrollo sostenible

Para Sachs, economista francés que en 1974 define la teoría en su artículo “Ecodesarrollo”, no existe una fórmula universal de desarrollo sino que hay que atender a la especificidad del territorio incorporando la preocupación ambiental.

Es necesario, según el ecodesarrollo, considerar los límites externos (el sistema ecológico) y los internos (las necesidades básicas); prevaleciendo los aspectos sociales y ecológicos sobre el aspecto económico.

El desarrollo sostenible, palabra fetiche, mágica, comodín (Allende, 1995), ha sido objeto de debate a pesar -o como consecuencia- de no contar con una definición precisa²².

El Informe Brundtland (1987) define el desarrollo sostenible como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de cubrir las necesidades de las generaciones futuras. Esta definición ha sido considerada vaga (Allende, 1995) y se ha interpretado como propuesta de un modelo de desarrollo solidario intergeneracional e interregional (Ceña, 1995, Hidalgo, 1998), factor este último que favorece el desarrollo de las zonas rurales.

El desarrollo sostenible como línea de pensamiento presenta dos perspectivas con notables diferencias: la economía medioambiental de Pearce plantea la coexistencia de crecimiento y medio ambiente gracias a

21 Los objetivos particulares de la CMMAD para conseguir el objetivo general de la sostenibilidad son los siguientes: revitalizar el crecimiento mejorando la calidad del mismo, satisfacer las necesidades básicas, asegurar un nivel de población sostenible, conservar y acrecentar la base de los recursos, reorientar la tecnología controlando los riesgos, integrar la economía y el medio ambiente en la toma de decisiones e introducir cambios en las relaciones internacionales y en los esquemas de cooperación.

22 A esta confusión han contribuido las instituciones europeas, nacionales y autonómicas al confundir sistemáticamente desarrollo y crecimiento.

la valoración monetaria de las externalidades; mientras que la economía ecológica²³ de Daly (1968) plantea la imposibilidad del crecimiento al considerar que éste no es posible sin deterioro medioambiental.

Los postulados fundamentales de la economía medioambiental son los siguientes:

- a. El desarrollo sostenible induce al crecimiento económico, tanto por el bienestar de los trabajadores como por los yacimientos de empleo que el mismo genera.
- b. Reconoce la importancia de los valores de no uso pudiendo valorar los mismos. Es posible una valoración de las externalidades aplicando el análisis coste-beneficio.
- c. El desarrollo sostenible no puede medirse en términos de producto nacional.

La economía medioambiental se ha interpretado como una aplicación de la teoría neoclásica, integrando el medioambiente como variable y presentando dificultades para incorporar los objetivos sociales (Redclift, 2000; Jiménez, 1996; Hidalgo, 1998).

La diferencia entre economía ecológica y la economía de la tradición neoclásica es explicada por Daly (1992:85-89):

La economía [refiriéndose a la economía ecológica] es considerada un subsistema abierto dentro de un ecosistema finito y cerrado(...)

La visión tradicional es aquella según la cual la economía es un sistema aislado.

La Cumbre de Río (1992) y la Agenda XXI recogen el papel destacado del medio ambiente y la necesidad de llevar a la práctica las teorías formuladas. La Declaración de Río manifestaba la prioridad de las necesidades básicas de los ciudadanos para, a continuación, resolver los problemas medioambientales.

23 Daly ya desarrolla su teoría en 1968 en "On Economics as Life Science" artículo publicado en Journal of Political Economy, vol. 76, n° 3, pp. 392-406. La fuente de la que procede la referencia utilizada en esta revisión es "Economía ecológica y desarrollo sustentable", Documentación Social, n° 89, pp. 85-107, octubre 1992.

La superación del paradigma de la acumulación y el productivismo, en él implícito, es la principal aportación realizada por la teoría del desarrollo sostenible. La introducción del aspecto ambiental y la consideración del bienestar como el objetivo a perseguir ofrecen nuevas posibilidades al ámbito rural. Esta nueva oportunidad para el medio rural es recogida en los siguientes términos (Paniagua, 1997:1012):

La preocupación por el deterioro ambiental de nuestros campos no se puede considerar de una forma aislada sino dentro de una reformulación del “pacto” por el que se produce un intercambio entre Sociedad y agricultores, por el que al sector primario se realiza una transferencia de rentas. (...)

Estas modificaciones sugieren que desde la Sociedad se valore menos la función productiva como tal y se prime más la función de conservación del medio rural, donde se pueden realizar muchas actividades, imposibles de desarrollar en nuestras densificadas ciudades.

En relación a la consideración de las externalidades positivas generadas por la agricultura Sumpsi (1993:72) manifiesta lo siguiente²⁴:

Hasta fechas muy recientes la literatura sobre agricultura y medio ambiente se ha centrado en las externalidades negativas de la agricultura (...), sin que apenas se abordara el tema de las externalidades positivas.(...)

Sin embargo, hoy en día el panorama está cambiando debido a que:

- 1. Ya no sólo se habla de externalidades ambientales negativas, sino también de las externalidades ambientales positivas de la agricultura.*
- 2. Se acepta (...) que la vía para internalizar las externalidades ambientales positivas es a través del pago a los agricultores, (...)*

El desarrollo sostenible incorpora la necesidad del equilibrio interregional o, lo que es lo mismo, de la convergencia territorial, la importancia que el desarrollo endógeno concede al territorio se consolida con el desarrollo sostenible, dado su requisito de equilibrio territorial.

El medio rural encuentra una mayor valoración con la puesta en liza del desarrollo sostenible, tanto por su riqueza ecológica y etnográfica

24 La reflexión de Sumpsi se justifica por ser coetáneos el advenimiento de las teorías de desarrollo medioambiental y el desarrollo de la Revolución Verde, ejemplo de intensificación en los sistemas de producción agrarios.

como por el carácter estratégico que el mismo le confiere de cara a la ordenación del territorio.

En definitiva, la consideración del desarrollo sostenible contribuirá a la generación de un nuevo paradigma: la multifuncionalidad de los espacios rurales.

La introducción del aspecto humano: el desarrollo humano

Se ha comentado anteriormente que el enfoque del desarrollo sostenible supone una superación del paradigma del crecimiento y la acumulación de capital, no tan evidente en las teorías clásicas del desarrollo endógeno y del desarrollo local.

El desarrollo en sentido amplio tiene un primer precedente en el enfoque de las necesidades básicas, al que nos referimos al revisar las teorías de desarrollo global, y en el enfoque multidimensional del desarrollo, desarrollado a finales de los setenta por Todaro y definido por éste del siguiente modo (Hidalgo, 1998:212):

Un proceso multidimensional compuesto por grandes transformaciones de las estructuras sociales, de las actitudes de la gente y de las instituciones nacionales, así como por la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza absoluta.

El más inmediato precedente del enfoque del desarrollo humano, desarrollado a partir de 1990 a través de los Planes de Naciones Unidas para el Desarrollo, es el documento publicado por UNICEF y elaborado por Cornia, Jolly y Stewart en 1987 bajo el título “Ajuste con rostro humano”.

Los autores reconocen el ajuste estructural del Banco Mundial y el requisito de estabilidad impuesto por el Fondo Monetario Internacional, pero condicionando este reconocimiento a la salvaguarda de las necesidades básicas (nutrición, salud y educación).

El ajuste con rostro humano se considerará gracias al desarrollo de las siguientes políticas:

- a. Macropolíticas expansivas graduales para conseguir la estabilización.
- b. Mesopolíticas selectivas para satisfacer las necesidades básicas y la promoción del desarrollo. Dentro de las mismas se instrumentan políticas de demanda y políticas de oferta.

- c. Políticas de demanda. Combinan una mayor presión fiscal²⁵, con el control de precios finales en productos de primera necesidad, la modulación de los aranceles en función de la redistribución de activos a favor de grupos vulnerables.
- d. Políticas de oferta. Selectividad en la asignación del gasto público, asignación del crédito según áreas prioritarias.
- e. Políticas sectoriales de reestructuración del sector productivo.
- f. Programas compensatorios para proteger las necesidades básicas.
- g. Políticas para el incremento de la equidad y la eficiencia del sector social.
- h. Información sobre el proceso de ajuste con rostro humano vía generación de indicadores.

El Comité de las Naciones Unidas para la Planificación del Desarrollo (CNUPD) define la estrategia del desarrollo humano del siguiente modo (CNUPD, 1992:141):

Cualquier estrategia para los años noventa tendrá que incluir varios objetivos, entre los cuales se cuentan la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la pobreza absoluta y la prevención de mayores deterioros del entorno físico. La diferencia con respecto a anteriores estrategias de desarrollo está en que ahora se pretende reunir todos estos objetivos entorno a la meta central de ampliación de las opciones del hombre.

Reconoce el CNUPD la especificidad del desarrollo de los países desarrollados en relación al desarrollo de los países no desarrollados. Mientras que en los segundos el centro está en la relación pobreza-medio ambiente, los primeros centran su preocupación en la cuestión ambiental. El carácter antropocéntrico es evidente en la estrategia diseñada, como se refleja en el siguiente pasaje (CNUPD, 1992:142):

(...), el concepto de desarrollo sostenible trasciende la protección de los recursos naturales y el entorno físico. Incluye la protección de vidas humanas en el futuro. Al fin y al cabo, lo que hay que proteger son las oportunidades futuras de los hombres no las de los árboles

25 Se articula esta mayor presión fiscal en la subida de los impuestos progresivos, el incremento de los impuestos indirectos sobre bienes de lujo y subvencionando bienes de primera necesidad.

El Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1990 indica que las oportunidades no se circunscriben al ámbito del empleo, mencionando las siguientes:

- a. Disfrutar de una vida prolongada y saludable.
- b. Disponer de las oportunidades de educación.
- c. Permitir el acceso a los recursos.
- d. Disponer de libertad política.
- e. Garantizar los derechos humanos.

Las estrategias propuestas para ofrecer estas oportunidades se enumeran a continuación:

- a. Crecimiento con equidad.
- b. Satisfacción de las necesidades.
- c. Lucha contra las disparidades.
- d. Fomentar un desarrollo más participativo.
- e. Promoción de la iniciativa privada.

El PNUD del año 1992 se refiere a la universalidad del desarrollo humano en los siguientes términos (Jiménez, 1996:72):

Comprende todas las opciones humanas en todas las sociedades y en todas las etapas de desarrollo. Expande el diálogo sobre el desarrollo, pues éste deja de ser un debate en torno a los medios (crecimiento del PNB) para convertirse en un debate sobre los fines últimos.

En 1994 se acuña el término desarrollo humano sostenible, definido en la Conferencia sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano como un proceso que mejora la suerte de los seres humanos, un proceso en el cual los elementos y las partes sólo pueden ser evaluados significativamente en su relación con el todo.

Estamos ante una nueva interpretación del enfoque sistémico, cada vez más complejo, pero a la vez más preclaro en lo que a su finalidad se refiere.

La multifuncionalidad y el Modelo Rural Europeo

La multifuncionalidad parte de la consideración del medio rural como un espacio geográfico dotado de funciones que van más allá de la mera producción agraria.

Esta nueva denominación del espacio rural y, más concretamente del espacio rural europeo, tiene su respaldo institucional en el Consejo de Ministros de Agricultura y el Consejo Europeo de 1997. Otras instituciones, Naciones Unidas²⁶, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) han debatido e investigado acerca del concepto.

El debate nace por considerar Estados Unidos y los países del Grupo de Cairns que el argumento de la multifuncionalidad es una coartada para justificar la excepcionalidad de la agricultura europea y, con ello, legitimar el intervencionismo en el sector agrario europeo de cara a las negociaciones de la Ronda del Milenio²⁷. Coartada reconocida por la propia doctrina (Massot, 2000; Raul Jorge, 2001; Atance et al., 2001) e implícitamente por la propia Unión Europea que no establece medios para unos fines que en principio resultan legítimos.

Esta corriente de opinión se ha consolidado con la constitución del grupo “Amigos de la multifuncionalidad”. Este grupo de carácter informal está formado por la Unión Europea, Japón, Noruega y Suiza.

Al reconocimiento de la diversidad del concepto (Givord, 2000), debemos añadir el debate terminológico: multifuncionalidad de la agricultura frente a multifuncionalidad rural.

La multifuncionalidad de la agricultura, término acuñado en el seno del Modelo Rural Europeo, tiene en cuenta los efectos inducidos y estructurales de una actividad económica en la estructura del medio rural.

En 1999 la Comisión, en informe especial para el Comité Especial de la Agricultura, define la multifuncionalidad agraria, reconociendo además de

26 La ONU ha recogido el término en su Programa para el Medio Ambiente y la Organización para la Agricultura y la Alimentación.

27 La Comisión Europea se apoya en el propio texto del Acuerdo sobre Agricultura alcanzado en 1994, al finalizar la Ronda Uruguay, en cuyo preámbulo se afirma que el objetivo a largo plazo es alcanzar reducciones sustanciales del apoyo y protección a la agricultura para poder corregir y evitar las restricciones y distorsiones en los mercados agrícolas mundiales, pero que los compromisos que en esta línea se adquieran “deberán prestar atención a los asuntos no comerciales, incluyendo la seguridad alimentaria y la necesidad de proteger el medio ambiente”.

la función productiva de la agricultura sus funciones conservacionistas (de cara al medio ambiente) y sus funciones de ordenación (de cara al equilibrio territorial). Se trata, por lo tanto, del reconocimiento de la generación de externalidades positivas, de la producción de un bien público no remunerado que constituye un fallo de mercado y ante el cual el Estado debe articular las correcciones oportunas. Será preciso analizar cada proceso de producción conjunta (entendida como producción de alimentos y de bienes públicos no retribuidos) para, atendiendo a la especificidad, poder establecer el tipo de intervención adecuada²⁸ (Atance et. al, 2001).

En otro orden, la multifuncionalidad del mundo rural propone una visión integrada del medio rural que tenga en cuenta todas las actividades presentes en el territorio y, a la vez, plantee las relaciones Estado/pueblo y supranacional/local (Proulx, 2000).

La consideración del territorio como marco de desarrollo implica la identificación de las siguientes funciones del espacio rural:

1. Función agrícola. Considerada como parte y no como todo, consideración propia del enfoque sectorial. En la actualidad, la valorización es la base estratégica, frente a al productivismo propio de la PAC originaria. La comercialización, la mejora de las infraestructuras, la diferenciación vía calidad y el respeto medioambiental son los instrumentos utilizados.
2. Función ecológica. Estimulando el conservacionismo y la valorización paisajística y natural.
3. Función de cohesión. Favoreciendo la integración de los ciudadanos, promoviendo la equidad horizontal y luchando de este modo contra la exclusión.
4. Función recreativa. Tanto para la población urbana, como para la población rural. Para ello, será necesario preservar los espacios naturales y fomentar las actividades de ocio..
5. Función residencial. Esta función es fundamental para la atracción de la población neorrural y para el mantenimiento de la existente.

28 Una revisión de los distintos análisis sobre las producciones conjuntas que concurren en el sector agrícola español puede encontrarse en Fundamentos económicos de la multifuncionalidad agraria e intervención pública (una aplicación al caso de España). Atance et. al, (2001). Comunicación presentada en el IV Coloquio Hispano-Portugués de Estudios Rurales, Santiago de Compostela, 2001

El estímulo de esta función radica en la dotación, pública o privada, de los servicios de proximidad.

6. Función cultural y educativa. Para ello se fomentará la interpretación de sus rasgos y la valorización del medio rural.

La multifuncionalidad ha servido como idea-fuerza para legitimar la excepcionalidad agraria europea. Ha configurado el Modelo Rural Europeo, advirtiéndose en la actualidad la falta de coherencia entre la amplitud que otorga el modelo a los objetivos del espacio rural y los instrumentos y medios que se articulan para su consecución. Sobre esta cuestión se profundizará cuando, a continuación, se revise la importancia que el proceso de integración europeo ha atribuido al desarrollo rural.

CUADRO I.2 La doctrina y el desarrollo rural. Cuadro resumen

Tipología Modelos Desarrollo Rural (Havens, 1972)
• Conflicto: cambio de estructuras - Marxista: propiciado por la lucha de clases - No marxista: propiciado por un proceso democrático • Equilibrio: cambio de actitud - Conductistas: aprendizaje - Psicodinamicistas: socialización - Difusionistas
Modelos de Desarrollo Agrario (Volke y Sepúlveda, 1987)
• Difusión: tecnología provista externamente • Innovación inducida: tecnología obtenida internamente • Inputs agrarios de alto rendimiento: uso de abonos y fertilizantes
El desarrollo rural como cuerpo independiente
Desarrollo rural integrado
- Bienestar frente a crecimiento - Espacial - Eficiencia + Equidad (corriente influenciada por el enfoque de las necesidades básicas) (Fracaso propiciado por la crisis energética de finales de los setenta)
Del desarrollo exógeno al desarrollo sistémico y territorial
• Desarrollo exógeno: paradigma concentración-difusión - Desarrollo rural = Desarrollo agrario - Enfoque sectorial y polarizado - Desprovisto de inquietudes ecológicas (Fracaso propiciado por la intensificación que promueve el proceso) • Desarrollo endógeno: la participación y la internalización del proceso - Diversificación - Atención a la especificidad - Provisto de inquietudes ecológicas (Supera el paradigma concentración-difusión) • Desarrollo sistémico y territorial - Visión amplia del desarrollo local - Territorio como marco de análisis, supera la visión sectorial - Optimización de la calidad de vida, supera la visión productivista (Supera el paradigma de la acumulación y el productivismo)
Hacia el carácter multidimensional del desarrollo rural
• Ajuste con rostro humano (Cornia, Jolly y Steward, 1987. Publica UNICEF 1990) - Superan el ajuste estructural y la estabilidad del BM y del FMI - Introducen aspectos como la salud, la nutrición y la educación • Desarrollo humano (CNUPD, década de los noventa) - Crecimiento y equidad - En consonancia con el desarrollo endógeno - Mejora de las oportunidades presentes y futuras del ser humano • Desarrollo humano sostenible (Conferencia sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano, 1994): enfoque sistémico del desarrollo rural • Multifuncionalidad (Finales década noventa hasta la actualidad) - El territorio como marco para el desarrollo - Funciones diversas del territorio - Mejora de las oportunidades presentes y futuras del ser humano

Fuente: Elaboración propia.

II.6 El desarrollo rural en sentido amplio: una propuesta conceptual

Hecha la oportuna revisión doctrinal se propone a continuación una definición de desarrollo rural:

Proceso estructural y específico que persigue la asignación eficiente de los recursos disponibles, articulándose como un proceso de ordenación con base territorial y cuyo fin último es la mejora de la calidad de vida de los residentes presentes y futuros.

El análisis pormenorizado de la anterior definición arroja los siguientes rasgos:

- a. Se trata de un proceso estructural, abordado por lo tanto a largo plazo y con un carácter no estrictamente finalista.
- b. El desarrollo rural es un proceso específico. No existe una única política de desarrollo rural, existen tantas políticas de desarrollo rural como territorios susceptibles de su aplicación.
- c. Asignación eficiente. Considerando tanto recursos tangibles como intangibles, para lo cual es preciso activar estrategias de dinamización social y de puesta en valor del patrimonio (cultural, natural, arquitectónico, etnográfico,...) y de la identidad.
Esta búsqueda de la asignación eficiente supera el paradigma de la acumulación de capital, tan presente en las distintas políticas articuladas para promover el desarrollo rural.
- d. Base territorial. Concebido el territorio como espacio donde concurren elementos físicos y humanos, constituyendo la comarca el marco de desarrollo de dicha política.
- e. Antropocéntrico. El objeto de esta política es la optimización de la calidad de vida de los residentes.
- f. Sostenible. Al considerar el bienestar de las generaciones presentes y de las futuras.

El objetivo general de la política de desarrollo rural será optimizar la calidad de vida de aquellos que residen en los espacios rurales.

Los objetivos intermedios de esta política se enumeran a continuación:

- a. Fijar la población al territorio rural, tanto cuantitativamente como cualitativamente.
- b. Atraer la población a los territorios rurales con la consiguiente integración de la misma.
- c. Valorizar el patrimonio, considerado en todas sus dimensiones, y la identidad.
- d. Ordenar territorialmente propiciando la sostenibilidad.
- e. Promover la eficiencia en el uso de los recursos disponibles en el espacio considerado.
- f. Contribuir a la equidad territorial.

Los instrumentos para la consecución de estos objetivos serán diversos y su aplicación atenderá a la especificidad de cada territorio.

An aerial photograph of a small village nestled in a valley. The village features a prominent church with a tall bell tower. The surrounding landscape includes terraced hillsides and distant mountains under a clear sky. The image is framed by a green border at the top and bottom.

El desarrollo rural en el proceso de integración europeo

Capítulo II

En un entorno económico globalizado la escala local parece quedar relegada a un segundo plano, más aún cuando la soberanía nacional desaparece en la mayoría de los ámbitos para legitimar a las instancias supranacionales. En esta dinámica, más compleja aún si se considera el papel de las Comunidades Autónomas, los intereses de lo rural requieren de instrumentos que permitan la toma de decisiones y la ejecución de políticas, más importantes aún cuando se advierten riesgos de desequilibrio territorial.

Una de las hipótesis de partida de este estudio es la escasa atención que la normativa europea (las fuentes) y la doctrina europea (documentos de trabajo y reflexiones) han prestado al medio rural, concebido como espacio diverso, complejo y no únicamente como centro de producción agraria. Considerado el marco fijado para la toma de decisiones el espacio ocupado hasta hoy por la Unión Europea, con independencia de los distintos niveles de toma de decisión (nacionales, autonómicos y locales), se ha estimado la conveniencia de analizar la relevancia del desarrollo rural en el proceso de integración europeo. En este caso se analizará en primer lugar la evolución del proceso de integración europeo hasta nuestros días, distinguiendo dos ámbitos de análisis: la evolución del proceso europeo y la especificidad del mismo.

En segundo lugar, se prestará atención a las referencias al desarrollo rural surgidas en el acervo europeo. Para ello, tras realizar una breve referencia al Tratado Constitutivo, se analizarán las dos grandes políticas que, en distinto grado y forma, han afectado al medio rural: la Política Agraria Comunitaria (PAC) y la Política Regional Comunitaria (PRC).

En última instancia, se abordará la importancia como instrumento para el desarrollo rural de la Iniciativa Comunitaria LEADER y del Programa Operativo PRODER.

I. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEO. JUSTIFICACIÓN DE UNA OMISIÓN

I.1 Introducción

El proceso de integración europeo es un proceso condicionado y dinámico, necesitado en todo momento de la concertación y del juego político, acuciado en todo momento por necesidades prioritarias que relegan a un segundo plano aspectos que se han considerado propios de un proceso de desarrollo económico y social maduro.

Ante esta tesitura el espacio rural considerado en su globalidad queda relegado a un segundo plano, no porque el mismo carezca de importancia relativa dentro del proceso de integración sino por la prioridad concedida a aspectos como el productivismo o a los procesos de industrialización tradicional,...

En otro orden, el carácter centrípeto que desde su origen presenta el proceso de integración europeo implica una falta de consideración de todo lo concerniente a los sistemas locales y, entre ellos, a los sistemas rurales.

Si además se consideran los cambios que se introducen en el propio proceso de integración europeo, el hecho de abordar el desarrollo rural se convierte en una circunstancia más compleja, consecuencia de las diferencias existentes entre los distintos países miembros y, particularmente, entre sus distintos espacios rurales.

Aunque se alcanzará una mayor concreción conforme se aborde la consideración de lo rural por parte de las distintas políticas comunitarias, serán las características del proceso de integración, considerado en su conjunto, las que arrojen una primera luz acerca de la hipótesis barajada: el papel secundario concedido al espacio rural por parte del proceso de integración europeo.

1.2 Evolución del proceso europeo

La evolución del proceso europeo justifica en parte este papel secundario del espacio rural, en relación al mismo destacan las siguientes pautas:

La escala y las tendencias

El proceso de unificación europeo se gesta en la primera mitad del siglo como consecuencia de la respuesta a todas aquellas causas y factores detonantes de los conflictos bélicos que asolaban el continente europeo.

Es recurrente en las distintas ciencias sociales acudir a la tópica ley del péndulo para justificar la evolución de los distintos procesos. En este caso se podría convenir que la acumulación de movimientos centrífugos precedieron a otros movimientos que podríamos calificar de centrípetos.

Entre los movimientos centrífugos (causas) se encuentran el ascenso de los movimientos nacionalistas y el proceso de descolonización.

Si a la Primera Guerra Mundial (1914-1919) preceden movimientos de corte imperialista y de anexión de territorio, la Segunda Guerra Mundial (1945-1949) une a los conflictos políticos la aguda crisis mundial del período de entreguerras.

La economía europea de posguerra dependía en gran medida de las posibilidades de crédito americano, del mismo dependía el pago de la maltrecha Alemania a Francia e Inglaterra en concepto de las deudas asumidas para su reconstrucción. Cuando a principios de los años treinta la Gran Depresión de EE.UU. obliga a inhabilitar sus créditos al extranjero la banca alemana y austriaca quiebran, comprometiendo Alemania sus pagos a Gran Bretaña y ocasionando la crisis en el área de la libra esterlina.

En lo que al sector agrícola se refiere, se apunta a la superproducción como causa de su particular crisis, implicando una bajada generalizada de los precios agrícolas y, como consecuencia, una disminución de las rentas agrarias (de 2/3 en relación al resto de sectores).

En el plano político la Segunda Guerra Mundial estalla como consecuencia del desorden geopolítico de Europa y por la no consideración de nacionalidades y minorías, ejerciendo una política de hechos consumados en las que algunas naciones anexionan zonas con realidades particulares.

Consecuencia de este proceso fue el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, con un carácter claramente centrípeto, bajo el objetivo de la búsqueda de un espacio vital por parte de la Alemania nazi y las tendencias neoimperialistas de la Italia de Mussolini y de Japón, por lo que a las potencias del Eje se refiere. La pretensión de los aliados era mantener el status quo.

Es importante considerar como un continuum a la Primera y Segunda Guerra Mundial, porque en el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial tuvo un papel fundamental la no resolución de los problemas de la Primera Guerra Mundial, fundamentalmente el problema nacionalista y la aguda crisis económica de los años treinta. Precediendo a la vocación centrípeta de las potencias del Eje los conflictos de carácter centrífugo (nacionalismos y localismos) aún no resueltos a finales de la década de los años treinta.

De ahí que la escala utilizada en el proceso de construcción europea tenga su base en el reconocimiento del conflicto y en su intento de evitarlo. De

este modo, lo local se considera antagónico a lo global, sin embargo la prudencia se impone al tratar el problema de la soberanía nacional.

No en vano, entre las causas que se apuntan como precursores del proceso de integración europeo se considera fundamental el mantenimiento de la paz. Para ello se estimula un proceso centrípeto que no sucede a otro, el realizado por las potencias del Eje, sino que lo sustituye de un modo legítimo.

Por todo ello la consideración de lo local o/y lo rural (los espacios rurales son sistemas locales) en las fuentes originarias de la Comunidad Europea es exigua, tanto por el carácter centrípeto del proceso como por la consideración de la nación como interlocutor válido (atendiendo al keynesianismo imperante). Éste será un aspecto recurrente, al hablar a continuación del paradigma americano.

El paradigma americano

El proceso de integración evoluciona en sus primeros pasos con una referencia clara al patrón estadounidense, al mismo contribuyen el liderazgo asumido en la Segunda Guerra Mundial, el temor al avance del bolchevismo y la ayuda financiera del Plan Marshall. Además, en lo político los federalistas europeos se fijan en el modelo federal americano y en lo económico se intenta reproducir la política económica estadounidense.

El modelo estadounidense se apoyaba en la concurrencia de los esquemas tayloristas y fordistas, esquemas basados en la promoción de las economías de escala y la mejora de la renta de los trabajadores para ampliar sus posibilidades de consumo, respectivamente.

En otro orden, el modelo económico clásico se ve reemplazado por los postulados keynesianos que otorgan al Estado un papel vital en el sistema económico, tanto en su papel de regulador como en el de agente demandante (vía gasto público). De este modo, el Estado estimularía la demanda agregada y, por ende, el crecimiento económico.

Gracias al esquema fordista-taylorista y al posicionamiento keynesiano se fundamenta el modelo de acumulación de capital como modelo de desarrollo económico. Este modelo encuentra su base en la promoción de economías internas que permitirían desarrollar la teoría de los polos industriales y que en el plano económico tiene a la industria, al sector y a la empresa como centro, mientras que fortalece al Estado como órgano de decisión.

Este modelo de desarrollo estaba ligado a los procesos de industrialización y urbanización, quedando el espacio rural (no el sector agrícola) relegado a un segundo plano.

En el plano agrícola Estados Unidos presenta una estructura similar a la de los países que alentaban el proceso de integración europeo, nos referimos a los Países Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca y al norte de Francia (más tarde a través de las “leyes de orientación” lo hizo extensivo al resto del país). Inglaterra se adhiere a este modelo al término de la Segunda Guerra Mundial.

Sobre este modelo se hablará al hacer referencia a la Política Agrícola Comunitaria, pero cabe significar que el productivismo era la tónica del mismo, en sintonía con el sistema de desarrollo basado en la generación de economías de escala (economías internas).

Evolución de las necesidades de cohesión

La cohesión económica, entendida como la homogeneidad del bienestar económico de los países miembros, es un concepto que evoluciona con el proceso de integración europeo, debido al advenimiento de necesidades y al posicionamiento estratégico del propio proceso.

En la década de los cincuenta los países miembros²⁹ presentan un nivel de homogeneidad aceptable a excepción del sur italiano.

Esta etapa tiene un marcado carácter comercial con algunas connotaciones económicas, los planteamientos políticos surgirán con las posteriores ampliaciones y, con ellos, la necesidad de introducir elementos de convergencia que permitan cohesionar a los países miembros.

Es lo que algunos autores han denominado la dialéctica de las ampliaciones y la cohesión (Lázaro y Cordero, 1995), o la compensación que los miembros menos desarrollados han ido arrancando a los más desarrollados a cambio del Mercado Único y la UEM (Morata, 2000). Se hará referencia a esta evolución al abordar la relevancia de la Política Regional Comunitaria para el desarrollo rural.

29 En esta década se constituye en 1952 la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA). Más tarde, en 1957, se constituyen el Mercado Común (CEE) y la Comisión Europea para la Energía Atómica (EURATOM).

En esta dialéctica el medio rural participa, participación referida en la mayoría de los casos al sector agrario. El FEOGA (como observaremos al analizar la incidencia de la PAC en el desarrollo rural) se instituye como un instrumento de mantenimiento de rentas agrarias y, en menor medida, de desarrollo agrario. Sus referencias al medio rural como espacio complejo y diverso son puntuales y relativamente recientes.

Prioridades económicas

Se incide en este análisis en la necesidad de considerar el desarrollo rural de un modo global, no identificando global con agrario ni reduciendo dicha política al mantenimiento de las rentas agrarias.

Como se ha comentado anteriormente, al justificar el carácter económico de lo ambiental, un bien es económico en virtud de la escasez del mismo. De este modo, la economía se constituye como una ciencia de la elección, debiendo por lo tanto priorizar entre distintas alternativas.

Conceptos como investigación y desarrollo (I+D), educación o medio ambiente adquirirán un mayor protagonismo conforme evoluciona el proceso de integración, en los primeros pasos del proceso no se plantean y si se alude a los mismos dicha alusión es vaga o difusa.

En los años cincuenta las prioridades eran otras bien distintas, no en vano el fin de la Segunda Guerra Mundial condiciona dicha elección. En la década de los cincuenta *el proyecto espiritual y filosófico europeo quedaba básicamente transformado por las realidades* (Ahijado, 2000).

La década de los cincuenta supuso un avance importante para restaurar la situación, alcanzándose los niveles de preguerra gracias a unos niveles de crecimiento constantes y continuos, promovidos fundamentalmente por los incrementos extraordinarios de la formación bruta de capital.

El modo por el cual se alcanzó este crecimiento sostenido supuso también una elección que relegó a un segundo plano al espacio rural. El proceso fue básico. El crecimiento de los años cincuenta tiene como base la industrialización, ésta a su vez necesita de factores de localización (mano de obra abundante, suelo industrial, acceso a infraestructuras básicas y de transporte,...). El espacio urbano ofrecerá a la industria estas características, acogiendo los flujos migratorios procedentes de las zonas rurales.

No en vano, las mayores tasas migratorias del campo a los núcleos urbanos se produce a partir de los años sesenta.

I.3 La naturaleza del proceso

La naturaleza del proceso de integración también aparece como freno a la escasa consideración de los aspectos rurales. El proceso de integración europeo presenta especificidades que pueden agruparse en dos categorías: especificidad teleológica y especificidad institucional. La especificidad teleológica, entendida como el conjunto de objetivos que marcan las pautas del proceso de integración; la especificidad institucional, que hace referencia a las características orgánicas y funcionales de las instituciones.

En primer lugar, en referencia a la especificidad teleológica, es preciso hacer referencia a los objetivos iniciales del proceso, ampliamente comentados con anterioridad, que tienen su base en la resolución de conflictos anteriores y en la prevención de futuros conflictos. La doctrina advierte de la no existencia de un objetivo final, entendido el mismo como la creación de una Confederación, una Federación Europea o una Federación de Estados Europeos (Morata, 2000). La aleatoriedad en los objetivos, introducida por la dialéctica del proceso es otra de las características observadas a lo largo de la evolución del proceso de integración europeo.

Según Morata (2000:19) *no existe un programa específico de gobierno y ni siquiera un gobierno en sentido estricto, la formación de la agenda pública es más aleatoria e incierta que en los Estados miembros.*

La especificidad institucional, con organismos que asumen distintos roles, el sistema policéntrico de toma de decisiones, fragmentado e interdependiente, se caracteriza por la preeminencia de un sistema de negociación y coordinación frente a un sistema jerárquico. La implementación es el proceso más complejo e ineficaz en el ciclo de implantación de las políticas europeas. Esta dificultad radica en la heterogeneidad de los sistemas políticos, las culturas organizativas y los actores a los que se dirigen las políticas europeas, las causas de estas deficiencias son:

- a. Ausencia o deficiencia de redes de implementación.
- b. Dificultad para integrar políticas transversales en los demás sectores.
- c. Diversidad de los instrumentos de implementación.
- d. Falta de seguimiento y de evaluación de los efectos.
- e. Complejidad interorganizativa.

La implantación de un sistema de redes intenta solventar estas dificultades, a la vez que enfatiza el carácter plurinivel del proceso político comunitario, potenciado por procesos de descentralización de los Estados miembros.

En última instancia la concurrencia de políticas multiformes, políticas constitutivas (Tratado de Roma, Tratado de Unión Europea,...), políticas regulativas (políticas sectoriales), políticas distributivas (PAC), política redistributiva (Política Regional Comunitaria).

La especificidad analizada en este punto se antoja fundamental para la definición de la política europea de desarrollo rural, condicionando la implantación de la misma. Morata (2000:26), autor de referencia al analizar las especificidades del proceso de integración europeo, lo expresa con las siguientes palabras:

La diversidad de situaciones, los conflictos interestatales, la competencia entre los distintos grupos, en suma, la evaluación de los costes y beneficios ligados a cada una de las políticas y las estrategias puestas en práctica por los distintos actores determinan la redefinición de los objetivos y, con ello, de las propias políticas.

II. LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL Y EL TRATADO CONSTITUTIVO DE LA COMUNIDAD EUROPEA

En su preámbulo se muestran las siguientes líneas generales:

Fijando como objetivo la constante mejora de las condiciones de vida y de trabajo de sus pueblos.

Preocupados por reforzar la unidad de sus economías y asegurar su desarrollo armonioso, reduciendo las diferencias entre las diversas regiones y el retraso de las menos favorecidas.

Decididos a promover el desarrollo del nivel de conocimiento más elevado posible para sus pueblos mediante un amplio acceso a la educación y mediante su continua actualización

En su artículo 2 dicta *La Comunidad tendrá por misión (...), un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad,(...).*

Se desprende de estos preceptos el carácter fundamental del desarrollo, será necesario arbitrar las medidas oportunas para su consecución.

Especial mención merece el artículo 33 dentro de la III Parte “Políticas de la Comunidad” en su Título II dedicado a la Agricultura y, en especial, en el apartado b del epígrafe I°. En este apartado se establece el objetivo de la política agrícola: *garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola, en especial mediante el aumento de la renta individual de los que trabajan en la agricultura*. Este pasaje del artículo, utilizado para constatar la preocupación de la política agraria de la Unión Europea por el desarrollo rural, requiere un mayor detalle:

- a. Existe un espíritu de crecimiento y no de desarrollo. Si bien se habla de alcanzar un mejor nivel de vida, objetivo básico de cualquier proceso de desarrollo³⁰, al referirse al mismo como un aumento de la renta los legisladores confunden crecimiento con desarrollo, siendo este último concepto más amplio. Un proceso de desarrollo incluye entre sus desencadenantes un aumento de la renta, condición necesaria pero no suficiente, para serlo debería venir acompañado de una mejora en el bienestar económico neto, en la distribución y en el índice de desarrollo humano. Podemos concluir que un proceso de crecimiento no implica necesariamente un proceso de desarrollo. Más grave aún es esta consideración si tenemos en cuenta que al revisar la fuente del derecho comunitario lo hacemos, lógicamente, con el Tratado Constitutivo Consolidado tras el Tratado de Ámsterdam, en la génesis del proceso el enfoque productivista de la Política Agraria Comunitaria encontraba sentido y no en el año 1997, fecha de entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam.
- b. El medio rural no lo habitan únicamente agricultores, por lo que este artículo puede dar cuenta de un proceso de desarrollo del sector agrícola, parte del medio rural pero en ningún caso su conjunto.

Es el Título XVII (antiguo XIV) de esta III Parte referido a la política de cohesión económica y social en su artículo 158, el que más se acerca al propósito del preámbulo:

A fin de promover un desarrollo armonioso del conjunto de la Comunidad, ésta desarrollará y proseguirá su acción encaminada a reforzar su cohesión económica y social.

30 No basada únicamente en el nivel de renta, sino también en las condiciones de vida y trabajo y en la calidad ambiental

La Comunidad se propondrá, en particular, reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones o islas menos favorecidas, incluidas las zonas rurales.

En ningún caso, la actuación de la CEE utiliza una política integradora para los espacios rurales europeos. El proceso de integración europeo considera al desarrollo rural más como objetivo que como política (Plaza, 2000).

Será la Políticas Agrícola Común la que, desde un principio, introduzca entre sus objetivos el desarrollo rural. La perspectiva sectorial de la PAC tiene como contrapeso a la Política Regional Comunitaria, con un enfoque territorial.

La evolución de estas políticas se analiza a continuación, así como se describe el nacimiento y la evolución de la Iniciativa Comunitaria LEADER y el Programa Operativo PRODER, elementos que surgen ante la ineficacia de las dos grandes políticas de la Unión Europea para dar respuestas a los problemas del mundo rural.

III. EL DESARROLLO RURAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

III.1 Introducción

La revisión teórica de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) realizada a continuación atiende a la consideración del desarrollo rural como uno de sus objetivos, principalmente por referirse la PAC a la agricultura y la ganadería, sectores encuadrados en el espacio rural. Es evidente la falta de consenso y coordinación de las distintas fuentes europeas a la hora de definir el desarrollo rural, por lo que se precisa a continuación el grado de coherencia de la PAC al abordar los problemas del espacio rural.

En otro orden, la PAC evoluciona y lo hace alrededor de unos objetivos, en un principio de carácter productivista, por ello no es objeto de esta revisión analizar si la PAC se identifica con lo que algunos han llamado la Política Rural Integrada³¹.

31 Surgieron a finales de la década de los ochenta corrientes de pensamiento que aconsejaban convertir a la PAC en una Política Rural Integrada Comunitaria (Jackot, 1988). Será la Comisión (COM(95) 607) quien propugne la necesidad de una Política Rural Integrada. Esta corriente, con muchos adeptos pero pocos ejecutores, defiende la consideración de una política para el espacio rural que prescinda del carácter eminentemente sectorial de la PAC.

La PAC nace siendo una política agrícola, sectorial y de mercado. Agrícola, porque en todo momento se refiere al agricultor o al ganadero como beneficiarios de sus acciones (también indirectamente a los consumidores de sus productos). Sectorial, porque no introduce una lógica basada en el territorio o espacio sino que se refiere al sector y a los subsectores que lo integran³². De mercado, porque sus primeros objetivos se centran en la regulación de los mercados agrícolas procurando el abastecimiento, la preferencia comunitaria e intentando evitar los excedentes.

La evolución de la PAC en un contexto europeo y global cambiante marcará otras pautas y objetivos: medio ambiente, seguridad alimenticia, desarrollo agrario y, en menor medida, desarrollo rural.

Por todo ello se plantea como objetivo analizar la evolución de la PAC, sus objetivos y su implantación, así como las posibles dicotomías entre los fines y los medios que concurren en la misma. Al igual que en el caso de la revisión doctrinal la revisión de las políticas comunitarias va a seguir un criterio cronológico, desde la Conferencia de Stresa hasta nuestros días.

III.2 La evolución de la PAC

De Stresa a “El futuro del mundo rural”

La Política Agrícola Común (PAC) se instituye a finales de la década de los cincuenta como la primera gran política europea, tanto esta circunstancia como el peso de la misma en el Presupuesto Europeo han provocado interpretaciones de la doctrina que equiparan su evolución a la del propio proceso de integración europeo³³ (Bardají et al., 1989; Massot, 2000). Este paralelismo permite aplicar a la PAC los mismos argumentos que han servido para explicar la evolución y especificidad del proceso de integración europeo.

La Política Agrícola Comunitaria que nace tras la Conferencia de Stresa es consecuente con las circunstancias de su tiempo y espacio, coherencia que disminuirá a lo largo de su evolución, como observaremos al repasar sus hitos más importantes.

32 No en vano, los primeros hitos históricos de la PAC se centran en la creación de las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM).

33 “(...) Como ha sido una constante en la historia de la construcción europea, esta relectura de la PAC se confunde con el desarrollo del edificio supranacional”. Massot, A. (2000: 93-94).

La Conferencia de Stresa (1958) cumple con los objetivos fijados en los artículos 38 y 43 del Tratado de Roma³⁴, en estos artículos se insta a la creación de una política agrícola común. Las posiciones de los países miembros pueden resumirse del siguiente modo (Tracy, 1994):

1. *Los países defensores de la “preferencia comunitaria”*. Francia lidera este posicionamiento, indicando la necesidad de evaluar el mercado interior y establecer como patrón el sistema francés de organización del mercado. Italia, a pesar de reconocer la necesidad de mejorar la eficiencia de su producción, apoya a Francia indicando su posible contribución al mercado (arroz, trigo duro, aceite de oliva, frutas, vino y tabaco).
2. *Los países defensores de un “mercado abierto”*. Holanda y Alemania consideran la necesidad del comercio con terceros países.
3. *Los países “eminentemente consumidores”*. Bélgica avisaba de los posibles excedentes que podría ocasionar la PAC y mostraba, apoyada por Luxemburgo, su preocupación por los precios que deberían asumir los consumidores.

Se extiende a la negociación de la PAC la dialéctica del proceso de integración: “norte frente a sur”, “mediterráneo frente a continental”, “Francia frente a Alemania”, “contribuyentes frente a perceptores”, “productores frente a consumidores”.

Las conclusiones de la Conferencia de Stresa se concretan en la preferencia del mercado interior y en la mejora de la competitividad, advirtiendo de los inconvenientes del posible excedente.

El desarrollo de la PAC a lo largo de los años sesenta nos muestra el desarrollo de una política de mercado. Los primeros resultados de la creación de la PAC fueron la creación de las *Organizaciones Comunes de Mercado (OCM)*, a partir de 1962, mientras que los precios comunes se establecen en 1964.

34 El artículo 38 (actual art. 32) en su punto 4 insta de modo genérico a su creación “El funcionamiento y desarrollo del mercado común para los productos agrícolas deberán ir acompañados del establecimiento de una política agrícola común”. Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (versión consolidada).
El artículo 43 (actual art. 37) establece el procedimiento para su instauración, convocando en su punto 1 a la Comisión del siguiente modo “Con objeto de determinar las líneas directrices de una política agrícola común, la Comisión convocará, a partir de la entrada en vigor del Tratado, una conferencia de los Estados miembros que habrá de proceder a un contraste de sus respectivas políticas agrícolas, estableciendo, en particular, el balance de sus recursos y necesidades”. Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (versión consolidada).

La década de los sesenta fue en relación a la PAC un ejemplo de incoherencia. Las medidas adoptadas se situaban en un plano muy distinto al de los análisis y reflexiones realizadas desde su origen. Los primeros hitos de la PAC adoptaron de un modo parcial las recomendaciones de la Conferencia de Stresa, centrándose única y exclusivamente en la política de mercado.

El Compromiso de Luxemburgo³⁵ hacía más compleja la PAC imponiéndose el juego político a la lógica económica. Para la obtención de la unanimidad era necesario introducir en las negociaciones compensaciones que no debían coincidir necesariamente con las estrategias diseñadas por la comitología (término acuñado para hacer referencia a los Comités consultivos que asisten a las Políticas Europeas).

Habría que esperar a finales de la década para encontrar referencias a las políticas de estructuras. El Plan Mansholt (en referencia al segundo del Comisario de Agricultura) fue sometido por la Comisión al Consejo en 1968, no siendo desarrolladas sus orientaciones hasta el año 1972.

El Segundo Plan Mansholt se articulaba en torno a la meta de modernizar las estructuras agrarias, siendo los puntos fundamentales de la propuesta los siguientes: modernizar las explotaciones, ampliar la dimensión de las explotaciones, rejuvenecer la población ocupada agrícola, capacitar a los agricultores, reducción de la superficie agraria útil (SAU) para eliminar el problema de los excedentes, reducción del censo ganadero y fomento de la agricultura de grupo.

El coste estimado de esta reforma era de 31.000 millones de dólares, ocho veces los gastos agrícolas de la Comunidad Económica Europea.

La década de los setenta no era propicia para aplicar la propuesta de Mansholt, entre las circunstancias que impedían compatibilizar la política de estructuras o de desarrollo agrario con las políticas de mercado y rentas (las vigentes hasta este momento) se encuentran el entorno económico (tensiones inflacionistas como consecuencia de la crisis del petróleo e inestabilidad monetaria internacional) y la defensa de los intereses domésticos frente a la política comunitaria.

35 A la falta de iniciativa de la Comisión habría que unir la falta de operatividad introducida por el Compromiso de Luxemburgo, consecuencia de las posturas del nacionalismo conservador. El acuerdo político que en él se firma en 1967 implicaba la necesidad de unanimidad (o lo que es lo mismo, el derecho al veto) para la adopción de una serie de medidas, afectando a la toma de decisiones agrícolas.

El Consejo reacciona reforzando la política de mercado al incrementar unos precios de por sí altos (incluso apoyan esta subida holandeses y alemanes, originalmente partidarios del aperturismo). Además, la inestabilidad introducida por los diferentes tipos de cambio aconseja crear otra medida de *rentas o de mercado: los ajustes monetarios compensatorios*.

Como consecuencia de esta reacción el gasto presupuestario de la PAC se incrementa notablemente, no se realizan avances en la política de estructuras y los precios agrícolas europeos se fijan de espaldas a los mercados mundiales.

A pesar de estas dificultades, en 1972 se aprueban tres Directivas relacionadas con la propuesta de Mansholt:

1. Directiva 159/72/CEE. *Modernización de explotaciones agrarias*. Para lo que se instrumentan ayudas financieras.
2. Directiva 160/72/CEE. *Cesión de actividad*. Se fomentaba el cese de la actividad agraria primando a los cesantes y afectando las tierras liberadas a los programas de mejora de estructuras.
3. Directiva 161/72/CEE. *Información socioeconómica y formación profesional* a los agricultores con la finalidad de mejorar la eficiencia de las explotaciones a través de la capacitación de sus activos.

Las adhesiones que tienen lugar en la década de los setenta no benefician la evolución de la Política Agraria Comunitaria. Este perjuicio se genera tanto por las reticencias del Reino Unido ante la PAC (para salvaguardar los intereses de sus socios de la Commonwealth, de algunos socios latinoamericanos y de Estados Unidos) como por la presión de los nuevos miembros (para la creación de un fondo estructural con carácter regional y no sectorial³⁶).

A la preeminencia de los intereses domésticos sobre los comunitarios (propia de la PAC y del proceso de construcción europea) se une ahora el debate sobre el gasto agrario. La evolución de la PAC en la década de los setenta presenta una estrategia enfocada a la política de mercados, con un carácter distributivo (Morata, 2000) que presenta un incremento

36 Irlanda y Dinamarca con sectores agrarios poco relevantes, el Reino Unido afectado por las consecuencias de la crisis energética e Italia (el país más divergente de los "seis") apuestan por la creación de un fondo estructural que promoviera la convergencia regional.

del gasto agrario más que proporcional al incremento del nivel de renta de los agricultores. Representan los primeros veinte años de la Política Agrícola Comunitaria un ejemplo de la dicotomía entre los fines y los medios, constante en su trayectoria. La PAC nace en Stresa como una política de mercado combinada con medidas agroestructurales y hasta finales de esta década no podemos hablar de una política de desarrollo rural, posiblemente porque la PAC no pretendía serlo. La PAC tenía como fin ser una política de desarrollo agrario.

Sin embargo, es necesario destacar un hito importante en esta década: la Directiva 268/75/CEE bajo el título “*Ayudas para agriculturas de zonas de montaña y desfavorecidas*”. Como indicaría décadas más tarde la Comisión, esta Directiva supuso un avance en los instrumentos de la Política Agrícola Comunitaria, su contenido implica un reconocimiento del objetivo de la convergencia regional, de la inclusión de la articulación territorial y del desarrollo espacial en una fuente emanada de la Política Agrícola Comunitaria.

La Comisión realiza una revisión de la Política Agrícola Comunitaria en 1980, transcurridos más de dos décadas desde su puesta en marcha. Las conclusiones a las que llega la Comisión y los interrogantes que plantea fueron las siguientes:

1. La producción agrícola creció a una tasa anual de 2,5 % anual (64 % en todo el período), representando -según la Comisión- una contribución a la modernización de la agricultura. Es necesario plantear si se contempla el excedente que este incremento genera.
2. Entre 1958 y 1979 la modernización agrícola permitió liberar más de 10 millones de personas que pasaron de la población activa rural a la industrial y a los servicios. Prima el desarrollo local sobre el desarrollo rural.
3. En 1980 el empleo directo en la agricultura era de 8 millones de personas sin contar los empleos indirectos (producción de factores y agroindustria), constituyendo la agricultura una de las primeras actividades económicas. Hubiera sido conveniente precisar la calidad del empleo y en qué grado era sostenible la actividad agraria.
4. Desde 1958 la renta real de los agricultores creció a una media anual acumulativa del 2,8 % (74 % en todo el período), similar al resto de los sectores. ¿Cuál era la distribución de la renta?. ¿Renta sinónimo a bienestar?. ¿Qué parte de esta renta era aportada por el Presupuesto Europeo?.

En el Memorando la Comisión plantea las dificultades que podrían traer consigo los excedentes, las divergencias regionales, la sobrevaluación de los precios, así como las dificultades de un excesivo gasto agrícola.

Las soluciones propuestas por la Comisión incidían en la necesidad de mantener el régimen establecido, pero con la necesidad de contraer el gasto presupuestario, mejorar la distribución regional de las ventajas de la PAC, corresponsabilizar a las Organizaciones Comunes del Mercado, reorientar la política de estructuras e impulsar la silvicultura y el uso energético de la producción agrícola (biomasa).

De la lectura de estas propuestas se deduce el reconocimiento, más o menos explícito, por parte de la Comisión de los problemas estructurales de la PAC. La ausencia de control presupuestario, problemas de equidistribución y, sobre todo, la ausencia de una política de desarrollo agrario (objetivo de la PAC). A este reconocimiento hay que sumar la importancia concedida por la Comisión a la gestión de las externalidades, patente en la promoción de la forestación y el uso energético.

Anuncia este Memorando la crisis de la PAC, como lo haría la Comisión en el Libro Verde de 1985. En el Memorando de 18 de diciembre de 1985 la Comisión propone reducir la producción de sectores excedentarios³⁷, considerar los problemas de la agricultura familiar, apoyar a la agricultura en determinadas zonas por motivos relacionados con la articulación del territorio, el equilibrio social y la preservación del medio ambiente.

Será el Consejo Europeo de 1988 quien plantee una reforma de las organizaciones de mercados, con el objeto de bajar los precios cuando se generan excedentes, corresponsabilizar al productor en la financiación de los gastos, reducir las garantías ofrecidas por la intervención. Propone el Consejo el siguiente bloque de medidas:

1. Para reducir la producción: retirada de tierras, reconversión de la producción, jubilación anticipada, uso no agrario de las tierras liberadas.
2. Mantenimiento de las rentas agrarias: ayudas a tanto alzado y reducción de tasa de corresponsabilidad en ciertas OCM (leche y cereales, fundamentalmente).

“El Futuro del mundo rural”

Si existe una referencia clave en las fuentes que emanan de la Comisión en relación a las políticas de desarrollo rural, ésta es la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo “El futuro del mundo rural” (Comisión Europea, 1992).

Este documento, a la vez análisis, reflexión y propuesta, implica un avance notable en la concepción sistémica del desarrollo rural, además de un abandono (al menos en el campo del análisis) de las pautas continuistas de la PAC y, en menor medida, de la Política Regional Comunitaria (PRC).

Es necesario resaltar el carácter innovador del documento, así se pone de manifiesto en su preámbulo cuando define el paradigma que en la actualidad sirve de argumento a las políticas de desarrollo rural integrado: la multifuncionalidad rural (Comisión, 1992: 11).

Además de marco de vida y de la actividad económica, el espacio rural cumple una serie de funciones vitales para el conjunto de la sociedad. Su carácter de zona amortiguadora de regeneración lo hace indispensable para la conservación del equilibrio ecológico. Además de que cada vez se está convirtiendo más en un lugar privilegiado para el recreo y el esparcimiento.

El planteamiento de la Comisión, si se atiende al tenor del documento, se articula alrededor de tres objetivos: cohesión económica y social, reorientación de la agricultura europea y protección del medio ambiente.

Al analizar la situación de los espacios rurales las conclusiones a las que llega la Comisión destacan la situación del sector agrario, necesitado de una profunda reestructuración, así como a las dificultades para crear y consolidar un tejido empresarial atomizado y necesitado de medidas de promoción.

La evaluación de los flujos migratorios merece especial referencia. Si bien se reconoce la inversión de la tendencia, este cambio se matiza al considerar que este cambio no incide por igual en cada uno de los espacios rurales europeos. De forma más concreta, advierten de la consolidación de “centros urbanos menores que constituyen subpolos de actividad económica”.

Los problemas detectados por la Comisión son tres, básicamente. El primero de ellos se refiere a la presión de la sociedad moderna,

que se traduce en la presión urbanística que afecta a las áreas rurales periurbanas.

El segundo problema es el de la *decadencia rural*, consecuencia de los bajos niveles de diversificación económica que presentan las áreas rurales.

Como tercer problema se especifica el problema de las áreas rurales aisladas con mínimos de población, siendo difícil en estos casos la aplicación de medidas de promoción económica. En este caso se impone establecer medidas que promuevan la fijación de la población al espacio, evitando de este modo problemas de desertización y erosión.

Otro avance importante que aporta “El futuro del mundo rural” es la consideración y puesta en liza de la especificidad de los distintos espacios rurales, aspecto clave para articular sus estrategias de desarrollo.

Como respuesta a estos problemas se establecen tres estrategias básicas:

- a. Frente a la *presión de la sociedad moderna* propone ordenar el territorio, advirtiéndose de que se trata de una competencia doméstica (nacional o/y autonómica).
- b. Frente a la *decadencia rural* plantea una estrategia de diversificación económica. Destacar en este sentido como la Comunicación desliga residencia de centro de trabajo al proponer como opción la siguiente (Comisión, 1992: 21):

Favorecer la aparición de una serie de subpolos regionales de desarrollo y reforzar al mismo tiempo los vínculos entre estos centros intermedios y las zonas rurales circundantes.

También es destacable la insistencia en la programación integral, continuando con la línea apuntada por la CEE en la década de los ochenta, vigente hasta hoy.

- c. Frente a las *dificultades de las zonas marginadas* plantea nuevas actividades que den cobertura a las nuevas funciones de los espacios rurales (centradas en el conservacionismo, fundamentalmente). Además plantea rotundamente la necesidad del asistencialismo a la población local, con el fin de evitar el vaciamiento demográfico de estos espacios.

En base a las anteriores líneas estratégicas, el documento sugiere un repertorio de medidas que se enumeran a continuación:

1. Adaptación de la PAC al nuevo contexto.
2. Medidas forestales.
3. Protección del medio ambiente.
4. Fomento de energías alternativas.
5. Política regional que induzca a la cohesión y considere la especificidad de lo rural.
6. Apoyo a las PYME.
7. Fomentar la Investigación y el Desarrollo (I+D).
8. Incorporar las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI).
9. Fomentar la educación, la formación y el establecimiento de políticas sociales.
10. Implantar campañas de información y sensibilización.

En definitiva, la Comunicación “El futuro del mundo rural” representa, aún en la actualidad, uno de los documentos clave en la evolución de la concepción del desarrollo deseable para las zonas rurales europeas. Además, supone un punto de inflexión entre las políticas de regulación de mercados previas y las nuevas políticas de desarrollo rural integrado. En otro orden, incorpora implícitamente conceptos hasta este momento inéditos (multifuncionalidad y concepción sistémica) y elude cualquier monopolización de las políticas de desarrollo rural por parte de la PAC, insistiendo en la relevancia de cualquiera de las Políticas Europeas. Todo ello, con independencia de la precariedad de los instrumentos que en última instancia se ponen al servicio de estos nuevos y ambiciosos objetivos.

La Reforma de 1992

La evolución de la Política Agrícola Común hasta al década de los noventa estuvo sujeta a los avatares del proceso de integración y a las características particulares del sector agrícola europeo, cuya estructura se modifica con la adhesión de nuevos miembros.

Sobre el enfoque sectorial de la PAC y sobre sus dicotomías (fines y medios) se ha profundizado anteriormente. La situación de la PAC a finales de la década de los ochenta era calificada de crítica tanto por la doctrina como por las propias fuentes comunitarias. Los motivos que aconsejaban una reforma profunda de la PAC eran de diversa índole y venían observándose desde la creación de la PAC³⁸, entre los mismos destacan los siguientes:

1. Orientación productivista de los instrumentos de la PAC, fruto de la promoción de la intensificación agrícola al concederse las ayudas en función de la producción.
2. El peso presupuestario de la Política Agrícola Comunitaria. La asignación presupuestaria del FEOGA Garantía creció en términos reales a 7000 millones de ecus³⁹.

En este sentido, Tió (1994) señala que el modelo deseable de agricultura radicaría en un sistema de protección basado en correcciones puntuales de los desequilibrios del mercado (ajustes coyunturales) y en la concesión de ayudas directas en casos singulares.

Sin embargo, existen posturas que rebaten esta justificación. Lamo de Espinosa (1994) justifica el peso de la PAC en el Presupuesto Europeo comparando el grado de protección agrícola estadounidense con el europeo, a la vez que no considera excesivo el gasto agrario por habitante⁴⁰.

38 “Desgraciadamente, este análisis de la situación no es nuevo”. Refiriéndose a la situación de la PAC. (Comisión, 1991:7).

39 En 1975 ascendía a 4.500 millones pasando a 31.500 millones de ecus de 1991 (11.500 millones de ecus en términos reales). (Comisión, 1991:7)

40 “El alto porcentaje que el gasto agrícola neto representa en el presupuesto de la CE fue el 63 por 100 en 1988 y el 58 por 100 en 1992. Parece, así visto, desproporcionado. Pero no olvidemos que ésta, la PAC es una de las pocas políticas globalmente “comunitarizadas”. Su evolución no obedece a su cuantía, sino al lento avance de la comunitarización de las restantes. Si utilizamos otros índices vemos, de inmediato, que el gasto es absolutamente razonable. Representa sólo el 0,68 por 100 del PIB de la CE-12 y 105 ECUS/hab.”. (Lamo de Espinosa, 1994:134)

3. Concentración de las ayudas. La no equidistribución de las ayudas de la PAC se refleja en los siguientes datos (Comisión, 1991): el 80 por 100 del gasto FEOGA recae en el 20 por 100 de las explotaciones, la renta per cápita agrícola aumenta poco, a pesar de la disminución de la población activa (35 por 100, aproximadamente) y del incremento del gasto FEOGA, la dimensión media se incrementa pasando de 5 a 65 hectáreas, existen diferencias sustanciales entre los distintos países (el apoyo se concentra en los productos continentales).⁴¹
 4. La Ronda Uruguay y la toma de posiciones de la Unión Europea frente a EE.UU. Esta motivación es apuntada por la doctrina, aunque existen opiniones que niegan tal motivación (Hulot, 1994) o la critican (Lamo de Espinosa, 1994), la Comisión reconoce este aspecto cuando se refiere a la crisis de la PAC a “nivel externo,” consecuencia de la generación de excedentes, así como cuando marca los objetivos de la nueva PAC.
- Se empieza a reconocer el multilateralismo y las presiones externas que intentan deslegitimar la “excepcionalidad agraria europea” son crecientes; la Comisión reconoce este aspecto cuando se refiere a la crisis de la PAC a “nivel externo”⁴², consecuencia de la generación de excedentes, y cuando marca sus objetivos.
5. La reunificación alemana. Aunque no supuso una ampliación si supuso un cambio en la composición (Tamames, 1996), otros autores (Lamo de Espinosa, 94; Tió, 94) observan la presión germana al aludir a las orientaciones sajonas de la PAC.
 6. Democratización de Europa Central y Europa del Este⁴³.
 7. Avance tecnológico y cambios sociológicos (Tió 94, Comisión 94, Tamames 96).

41 No es, por tanto, la agricultura mediterránea la generadora del problema, es la continental (...). Los productos continentales antes mencionados costaron a la CE en 1992 el 47,1 por 100 del gasto agrícola total de la CE mientras que los productos más mediterráneos (oliva, vino, hortofrutícola, ovino y caprino) costaban sólo el 23,4 por 100. (Lamo de Espinosa, 1994:135).

42 (...). Se trata también de una crisis externa, pues las críticas y los conflictos se multiplican en el exterior. Nuestros socios comerciales, una buena parte de los cuales sostienen fuertemente su propia agricultura, toleran cada vez más difícilmente una PAC cuyos excedentes cada vez mayores pesan cada vez más en los mercados mundiales. Comisión (1991). Recogida en el nº 61 de Papeles de Economía Española (1994: 10).

43 Si hasta 1989 el reequilibrio Norte-Sur dentro de la Comunidad tuvo un cierto protagonismo, desde 1990, en Bruselas pasó a hablarse más del Centro y del Este de Europa que no del Mediodía. Tamames (1996:170)

El envejecimiento de la población rural, la falta de incorporación de los jóvenes a las explotaciones agrarias, la situación de la mujer en el medio rural y, sobre todo, el despoblamiento de la sociedad rural ponen en peligro la articulación territorial.

En relación a los avances tecnológicos destacar el peso de la biotecnología y la preeminencia de la distribución frente a la producción (Tracy, 1996).

También cabe destacar una mayor conciencia ecológica, que alimenta el debate intensificación-extensificación y que trae a un primer plano elementos hasta este punto obviados como son el paisaje, los nuevos usos de la tierra, las técnicas de producción integradas y ecológicas,...

8. Escasa implantación de las reformas introducidas en 1985 y 1988.

Ante este crisol de motivaciones se perfilan los siguientes objetivos (Comisión, 1991):

- a. Fijación de la población al territorio rural, para de este modo preservar el medio ambiente, un paisaje milenario y un modelo de agricultura expresión de un modelo social. Es necesaria una política activa de desarrollo rural. Pasamos de desarrollo agrícola a desarrollo rural. Pasamos de excepcionalidad agraria a excepcionalidad rural. (Massot, 2000).
- b. Bifuncionalidad de la agricultura. A su función de sector productivo ha de añadir su función como elemento clave en la conservación del medio ambiente.
- c. El desarrollo rural no dependerá únicamente del desarrollo agrario.
- d. Fomentar la extensificación como medida de control de excedentes y como instrumento para preservar el medio ambiente y la seguridad alimentaria.
- e. Reconocer el multilateralismo, siendo necesario mejorar la competitividad y buscar nuevos usos de la producción agrícola.
- f. Mejorar el cumplimiento de los principios de la PAC, sobre todo el principio de solidaridad financiera, con el fin de evitar la concentración.

- g. Introducir la modulación en las ayudas, para evitar situaciones regresivas como las vividas hasta este momento.
- h. Buscar la convergencia regional, introduciendo al territorio como variable y atenuando el enfoque sectorial.

El 21 de mayo de 1992 el Consejo Europeo aprueba la Reforma de la PAC estando al frente de la Comisión de Agricultura MacSharry. Los principios que la inspiran (al menos según el tenor literal de la misma) son los siguientes:

1. Rechazar la salida masiva y rápida de la población activa rural, aunque aceptando el descenso de los activos agrícolas y manteniendo las explotaciones familiares.
2. Reconocer la bifuncionalidad del agricultor (como productor y como agente que preserva el medio ambiente).
3. Controlar los excedentes.
4. Pasar de la intensificación a la extensificación agrícola.
5. Promover una agricultura competitiva.
6. Mantener los principios básicos de la PAC: unidad de mercado, preferencia comunitaria y solidaridad financiera (incidiendo en éste último).

De aplicación a partir de 1993, la Reforma afectará a parte de la Política Agrícola Comunitaria⁴⁴. Las orientaciones básicas que contiene la Reforma de la PAC son las siguientes:

1. Disminución de los precios garantizados para desincentivar la producción y con ello no incrementar el volumen de excedentes. Introduce la Reforma un nuevo sistema de ayuda de pagos compensatorios. Este sistema de ayuda no se establece en función

44 A causa de su gran importancia como alimento humano y del ganado la reforma se centra en los cereales. Refiriéndose a la Reforma MacSharry. Garned, B. (1994:162)
Se trata en realidad de la reforma de una parte de la PAC, porque varios de sus sectores no han sido modificados: frutas y verduras, aceite de oliva, vino, azúcar y la parte esencial de la política estructural (ayudas a las zonas de montaña, a ciertas inversiones en las explotaciones agrícolas, etc.). Hulot, J.F. (1994:147).

de la producción sino que se vincula a la extensión y se condiciona a la retirada de cultivos (set-aside).

2. Medidas de acompañamiento. Inciden en los avances de la PAC desde sus orígenes, profundizando en objetivos distintos a la regularización del mercado, fundamentalmente en la gestión de las externalidades (medio ambiente y silvicultura) y en el desarrollo agrario (cambios en la estructura de las explotaciones).

- Protección del medio ambiente. Las condiciones de concesión de ayudas son determinadas por los Estados⁴⁵.
- Forestación de las tierras agrícolas. La financiación se centra en la reconversión del suelo agrario en suelo forestal (también se promueve el uso forestal de tierras marginales).
- Jubilación anticipada. Estas ayudas son optativas para los Estados miembros y se materializan mediante primas por hectárea de tierra cedida, complementos a la jubilación cuando la misma es precaria e indemnización anual desde la edad de jubilación.

La Reforma de mayo de 1992 supuso para la PAC una ruptura con el pasado (Hulot, 1994), al pasar de la promoción de la intensificación a la promoción de la extensificación, al dar prioridad a la eficacia a corto plazo (retirada de tierras) y al suponer una acción sobre la demanda agrícola (antes lo era sobre la oferta).

La Reforma de la PAC llevada a cabo en mayo de 1992 fue consecuencia de la unanimidad de la doctrina y las instituciones competentes al considerar la necesidad de un cambio en las directrices agrícolas de la política comunitaria. Muchas han sido las críticas a esta Reforma, destacando sobremanera aquellas que se refieren a su concepción y a la falta de profundidad de la misma, así como a la laxitud con la que se aplicaron las recomendaciones de la Comisión de Agricultura, del Comité Económico y Social y de otras líneas de opinión.

En documentos de reflexión como “El futuro del mundo rural” (Comisión, 1988) se marcaban las pautas para instaurar una verdadera

45

Las medidas ambientales que se promueven son las siguientes: reconvertir tierras agrícolas en tierras de pastoreo, reducir cabaña bovina y ovina, extensificación de las producciones vegetales, reducción del uso de los fitosanitarios, protección de los recursos hídricos, desarrollar agricultura biológica.

política de desarrollo rural, desde una concepción sistémica y, por lo tanto, global, compleja y amplia. Sin embargo, la Comisión reduce sus propuestas a medidas de gestión de externalidades y a algunas medidas de desarrollo agrario, mientras el Consejo centra sus esfuerzos en el mercado (como lo hizo desde la creación de la PAC).

La Reforma de 1992 ha sido considerada precipitada y parcial (Tió, 1994), precipitada por las presiones a las que estaba sometida la Unión Europea por parte de sus socios comerciales en la Ronda Uruguay, parcial por no plantear una política integral de desarrollo rural, donde el espacio prevalezca sobre los sectores, donde lo real prevalezca sobre lo nominal.

La batería de críticas a la Reforma MacSherry es densa, destacamos a continuación las principales:

1. *El posicionamiento en las negociaciones de la Ronda Uruguay.* Se critica la cesión de legitimidad de la Unión Europea ante Estados Unidos, rebatiendo las tesis que deslegitimaban la “*excepcionalidad agraria europea*”. Según Lamo de Espinosa (1994) el peso de la protección es en la Comunidad Europea inferior al existente en Estados Unidos.
2. *Las tesis agrarias que defiende la Reforma.* Las tesis agrarias que defienden la Reforma están vinculadas a países y escuelas de pensamiento determinadas. (Lamo de Espinosa, 1994; Regidor, 2000). Estas tesis defienden o benefician a las grandes explotaciones frente a las explotaciones familiares (las que hasta este punto justificaban la excepcionalidad agraria). Así lo manifiesta el Comité Económico Social en su Dictamen “El balance de los tres primeros años de aplicación de la Reforma de la PAC” (1997:43):

Mientras que asistimos al rápido desarrollo de las grandes empresas de producción y distribución en el sector agrícola y ganadero, existen numerosas pequeñas explotaciones agrarias que padecen dificultades económicas y financieras considerables, algunas incluso viéndose abocadas a la quiebra

3. *La Reforma promueve la divergencia entre productos y regiones.* La Reforma de la PAC aumenta las diferencias entre agricultura del norte y agricultura del sur, entre agricultura comercial y agricultura territorial (Regidor, 2000). Según Sumpsi (1994), estas pequeñas explotaciones contribuyen al déficit estructural de la agricultura española⁴⁶. En otro orden, productos continentales como la leche

46 ¿Cómo pueden ser competitivas unas agriculturas basadas, en gran medida, en explotaciones de insuficiente tamaño y mal configuradas (excesiva parcelación), ... (Sumpsi, J. M., 1994:8)

o la carne suponían un 47,1 % del coste presupuestario, mientras que los productos mediterráneos representaban el 23,4 %⁴⁷.

4. *La Reforma de la PAC es regresiva socialmente.* La Reforma se centra en los propietarios de las explotaciones pero en ningún caso se refiere a los asalariados. (CES, 1997). La ausencia de política social se traduce en un descenso del empleo agrario (más agudo en las regiones mediterráneas, Suecia y la Alemania unificada), en el aumento de la precariedad y en la disminución de los ingresos. La regresividad social también es achacada al sistema de ayuda compensatoria instaurado por la Reforma. En palabras de Tió (1994:123) el sistema de ayudas a la hectárea ha dado una transparencia “insostenible” al no excluir a nadie. Propone el autor, al igual que el Comité Económico Social Europeo (1997), la condicionalidad o modulación de las ayudas en base a criterios lógicos⁴⁸.
5. *La Reforma frena la reconversión de la agricultura.* Con las ayudas a la hectárea las producciones van a constituirse en la excusa para la percepción de la subvención, frenando una posible reconversión. En este sentido actúa el set-aside rotatorio, al frenar la reconversión hacia otros usos de las tierras menos aptas (Tió, 1994). En otro orden, la concesión de la ayuda revaloriza el valor de la tierra o frena su caída, concurriendo de este modo ofertas especulativas.
6. *La Reforma no resuelve la complejidad administrativa.* El problema de la simplificación administrativa no se resuelve, contribuyendo al retraso acumulado en las tareas de programación, gestión y control.
7. *Pérdida de imagen y autoestima del agricultor.* Al fomentar la retirada sin dar usos alternativos la PAC, se torna psicológicamente desmotivadora (Tió, 1994) y genera una cultura del subsidio difícil de sostener presupuestariamente y no legitimada socialmente. Lamo de Espinosa (1994:134) es aún más expresivo cuando indica

47 La nueva política ha acentuado los desequilibrios en el nivel de ayudas entre diferentes productos, debido a que sólo el 50% de la producción comunitaria se ha visto afectado por el paso de una política de ayudas al mercado a una ayuda directa a los ingresos. (Comité Económico y Social Europeo, 1997: 44).

48 En mi opinión, si el sistema estuviera basado en ciertos compromisos de inversión socialmente deseables, caso de la forestación, las ayudas estarían justificadas independientemente de su perceptor. Pero concebidas como compensatorias de una pérdida de rentas, obligan necesariamente a comprobar la renta real del perceptor. Tió (1994:124).

que “*hemos pasado de una agricultura productivista a otra donde, (...), la opción es la eutanásica*”.

8. *No consigue los objetivos nominales previstos.* El gasto presupuestario siguió incrementándose porque la Reforma de la PAC compensó la bajada de precios y la disminución de la protección con ayudas directas.
9. *El carácter voluntario de las medidas de acompañamiento.* Delegadas en cada uno de los Estados miembros, estas medidas son de carácter voluntario por parte del productor y dependen de la voluntad de los agricultores, que a la vez está relacionada con el grado de información que estos posean. (Hulot, 1994).
10. *La Reforma de la PAC no frena el deterioro de las zonas rurales.* Este deterioro se traduce en su desertización fruto del declive demográfico, las escasas oportunidades de empleo, el envejecimiento y el éxodo. La PAC tras 1992 sigue sin ser una política de desarrollo rural integrado.

La Agenda 2000 y la Reforma de la PAC

Una vez puesta en marcha la Reforma de 1992 existe un reconocimiento generalizado de la necesidad de profundizar en las reformas emprendidas, de acuerdo al enfoque de la PAC y de nuevo en un contexto de presiones externas e internas que acentúan los perfiles que la PAC presentaba desde principios de la década de los noventa. La PAC se debate entre el continuismo y la ruptura, entre su pérdida de legitimidad y la adquisición de una nueva dimensión.

A continuación se describirán los hitos más importantes de la PAC desde la Reforma de 1992 hasta nuestros días, intentando centrar el análisis en aquellos aspectos de la misma que se vinculan al desarrollo rural (según criterios PAC) y su relación con el concepto de desarrollo rural defendido en esta tesis.

Para ello se hará referencia en primer lugar a la Declaración de Cork y el documento de reflexión La evolución del mundo rural, en estos documentos se sientan las bases del nuevo fundamento (¿o coartada?) de la PAC: la multifuncionalidad. Seguidamente se profundizará en los factores que han determinado el advenimiento de esta Reforma, los términos de la misma y su financiación. A lo largo del epígrafe, se recopilarán las

críticas que se han vertido entorno a la PAC, destacando las dicotomías recurrentes y su focalización a lo agrario (la parte) en menoscabo de lo rural (el todo).

Bajo el título “La evolución del mundo rural” la Comisión a través de la Dirección General VI (Agricultura) presenta este documento de trabajo que cumple las siguientes funciones generales:

1. Función de recapitulación. En el mismo se revisa la evolución de la PAC y de otras políticas comunitarias relacionadas con el espacio rural⁴⁹.
2. Función de delimitación espacial. Promovida por la confusión semántica de la Unión Europea entorno a la consideración de lo rural (acentuada en el caso de la Dirección General VI). Describe el documento los distintos criterios institucionales (OCDE, EUROSTAT,...), a estos criterios se hará referencia al analizar el ruralismo de la provincia de Almería.
3. Función de delimitación política. Si bien en un principio realiza una revisión de todas aquellas políticas que afectan al medio rural, profundiza en los aspectos referidos a la política de desarrollo rural.
4. Función evaluadora. Al llegar a una serie de conclusiones que a tenor del detalle de su análisis se antojan bien argumentadas.

Las conclusiones a las que llega el documento de reflexión son las siguientes:

- a. Complejidad y necesidad de simplificación. Existen un gran número de programas que deben ser examinados bajo diferentes procedimientos y controlados por informes de otras políticas de la Unión Europea. Complejidad que se repite cuando se procede a cualquier modificación y que se prevé aumente con la adhesión de los nuevos miembros. En el siguiente cuadro se muestra un recuento de los instrumentos de programación habilitados alrededor de la PAC.

49

Sirva como ejemplo las referencias a los Programas Integrados del Mediterráneo y a los Reglamentos relativos a las regiones de Nuevas Hébridas (Reglamento 1939/1981), Lozère (Reglamento 1940/1981) y las regiones desfavorecidas de Bélgica (Reglamento 1941/1981). Estos instrumentos introducen la participación de todos los fondos estructurales para al gestión de programas plurianuales coordinados.

b. A nivel nacional y regional esta complejidad se concreta en la multiplicación de procedimientos para la selección, aprobación y la financiación (con el consiguiente retraso en ejecución y pago). La cofinanciación con distintas rúbricas, la falta de transparencia y la dificultad para obtener una visión general completan esta complejidad.

CUADRO II.3

Programas relacionados con la PAC

Objetivo 1	62
Objetivo 5b	84
LEADER	101
Objetivo 5ª fuera de 1 y 6	211
Reglamento 2079/92	22
Reglamento 2080/92	43

Fuente: Documento de trabajo "Evolución del mundo rural". Comisión Europea. 1997.

c. Relaciones y solapamientos entre diferentes instrumentos. Los mismos se producen entre programas de desarrollo rural y programas de adaptación agrícola (Objetivo 5a), entre medidas de desarrollo rural, forestación y plan agroambiental, entre las medidas estructurales y las introducidas por las OCM.

d. Necesidad de reforzar los procedimientos de evaluación y transparencia. Si bien la Comisión reconoce los avances de los Estados en este aspecto, plantea la necesidad de homogeneizar los mismos. Para ello se establece como criterio el seguido por las políticas estructurales (Marco Comunitario de Apoyo-Programa Operativo-Comité de Seguimiento).

e. Los programas agroambientales se delegan a los Estados miembros.

f. ¿Por qué una política de desarrollo rural?. La comisión justifica la necesidad de esta política al considerarla esencial para la agricultura, el medio ambiente, la calidad de vida, así como para la promoción del desarrollo y la cohesión económica.

Del 7 al 9 de noviembre de 1996 se desarrolla en Cork (Irlanda) la Conferencia titulada "La Europa Rural: perspectiva de futuro" y cuyas conclusiones conformaron la Declaración de Cork bajo el título "Un medio rural vivo".

Calificada como revolución cultural del medio rural, calificativo también recibido por el documento de reflexión "El futuro del mundo rural". Esta

revolución se produce en el campo de la reflexión y el análisis, no siempre refrendado en el ámbito de los instrumentos.

Presidida por el parlamentario Henry Humb esta Conferencia se desarrolló en el marco de la planificación de la ampliación de la Unión Europea, de las negociaciones de la nueva Ronda de la Organización Mundial del Comercio, de la globalización y la planificación de la Unión Monetaria.

El Comisario de Agricultura Fishler reconocerá las deficiencias estructurales de las zonas rurales (infraestructuras incompletas, ausencia de ofertas de empleo, servicios insuficientes y deficiencias en la cualificación).

En sus declaraciones Fischler introduce el enfoque de la *multifuncionalidad*⁵⁰ y se refiere a la *excepcionalidad rural europea*⁵¹ (que sustituye al argumento de la excepcionalidad agraria europea).

El preámbulo al decálogo de la Declaración de Cork puede interpretarse como un reconocimiento, más o menos explícito, de la ausencia de una política de desarrollo rural coherente y al descontento generalizado con los instrumentos de la PAC.

Los rasgos de la política de desarrollo rural propuesta en Cork son los siguientes:

- a. El enfoque ha de ser integrado, multisectorial y adaptado.
- b. Es necesario promover la simplificación y la transparencia.
- c. La política de desarrollo rural ha de ser participativa.
- d. Es preciso mejorar la cooperación interinstitucional entre la Unión Europea, las naciones, las regiones y las entidades locales.

50 En el marco de la Conferencia de Cork (Irlanda). Fischler reflexiona en los siguientes términos:
No podemos quedarnos parados. Tenemos que proteger y conservar todas las oportunidades que nos brinda la agricultura europea, pero también tenemos que ampliar nuestro campo de acción y abarcar otros sectores de actividad que no sean los relacionados con la agricultura únicamente. La creación de puestos de trabajo distintos a los agrícolas, la mejora del medio ambiente, son factores que, lógicamente, tienen que formar parte de cualquier política de desarrollo rural. (Rural Europe, 1997:2)

51 En el mismo discurso Fischler alude a la misma:
El espacio rural europeo es un modelo socioeconómico en el sentido más amplio de la palabra, que hay que conservar en beneficio de toda la sociedad europea. (Rural Europe, 1997:2)

- e. La política de desarrollo rural debe afectar a todas las zonas rurales.

El decálogo de la Declaración de Cork recoge estas influencias y principios, bajo la influencia de las expectativas planteadas alrededor de la Agenda 2000. El decálogo es una propuesta de fundamentos para la política de desarrollo rural que debería llevarse a cabo a partir de la siguiente Reforma, detallamos a continuación los puntos del mismo:

1. *Preferencia rural.* El desarrollo rural duradero debe ser elevado al rango de prioridad por parte de la Unión Europea. La política de desarrollo rural intentará invertir el éxodo rural, combatir la pobreza, estimular el empleo y la igualdad de oportunidades, responder a exigencias de calidad, salud, seguridad y de desarrollo personal. Mejorar, en definitiva, el bienestar de los que habitan en las zonas rurales.
2. *Desarrollo integrado.* Multidisciplinar en su concepción y multisectorial en su aplicación, privilegiando el desarrollo territorial. Se aplicará en todas las zonas, aunque respetando el principio de concentración.
3. *Diversificación.* Será necesario promover la pluriactividad, englobando la investigación, la asistencia técnica, los servicios a empresas, infraestructuras adecuadas, educación, formación, nuevas tecnologías de la información y la mejora de los pueblos.
4. *Durabilidad.* Se debe evitar condenar las condiciones de poblaciones futuras.
5. *Subsidiariedad.* Integrando a los distintos niveles de decisión: Unión Europea, naciones, regiones y comunidades locales. Estimulando el enfoque ascendente la creatividad y la solidaridad.
6. *Simplificación.* Introduciendo coherencia y flexibilidad.
7. *Programación.* Para estimular la transparencia se utilizará un programa de desarrollo rural por región.
8. *Financiación.* Mejorar las sinergias entre las financiaciones pública y privada, estimular una mayor participación del sector bancario e investigar en materia de ingeniería financiera.
9. *Gestión.* Promover la eficacia gracias a la formación, la cooperación, la difusión y la transferencia de conocimientos.

10. Necesidad de llevar a cabo un *control y evaluación efectivos*.

Sucede a la Declaración de Cork y a la amplitud de sus objetivos y planteamientos la Reforma de la PAC, hito que protagoniza la escena de la Política Agraria Comunitaria durante el final del siglo pasado y el principio del que ahora comienza.

La Reforma de la PAC emprendida en el marco de la Agenda 2000 está condicionada por un conjunto de factores que serán barajados a lo largo de su negociación y que pueden agruparse en dos categorías: factores internos y factores externos. Los primeros se refieren a aquellos que son generados en el seno de la propia Unión Europea y los segundos son consecuencia de las relaciones que la Unión Europea mantiene en un contexto claramente globalizado.

Entre los factores externos destacan las negociaciones mantenidas en el marco de la Organización Mundial del Comercio, la futura ampliación de la Unión Europea, las relaciones de la Unión Europea con los países del Mediterráneo y la evolución de la demanda mundial.

Entre los factores internos destacan la preocupación medioambiental, la calidad y seguridad alimentaria, la cuestión presupuestaria, la ruptura del consenso franco-alemán, los posibles desequilibrios de mercado, las dificultades administrativas y la tendencia.

A continuación se analizan cada uno de estos factores, este análisis se antoja fundamental si se observa la evolución de la PAC, pues se viene evidenciando desde Stresa la preeminencia de los factores frente a los objetivos.

En el marco de la Agenda 2000 y bajo la influencia de los cambios que se experimentan a nivel externo e interno, comentados anteriormente, se avanza en los últimos años de la década de los noventa en una Reforma de la PAC prevista desde las primeras evaluaciones de la Reforma de 1992.

Hasta el Consejo de Berlín celebrado en marzo de 1999 el proceso de debate ha sido extenso y diverso si consideramos las instituciones que participan en el mismo. El punto de partida se establecería en julio de 1997 por parte de la Comisión, fecha en la que se publicaron los documentos de la Agenda 2000.

En el plano de los objetivos, la Agenda 2000 insiste en la consecución de una mayor igualdad de oportunidades y una mejor calidad de vida, en la preservación del medio ambiente y en la racionalización del gasto presupuestario. También con carácter prioritario, pone el acento en la calidad y en la seguridad de los alimentos, así como en una ampliación cada vez más inminente.

Estos objetivos servirán para establecer las líneas argumentales, pretendiendo configurar una reforma estructural. La actualización del modelo agrícola europeo constituye una de estas líneas, defendiendo la diferenciación del mismo e introduciendo nuevos objetivos intermedios.

En segundo lugar, la Unión Europea se marca como meta la convergencia regional, necesidad más acuciante si consideramos las características de los países que protagonizarán la adhesión⁵².

Por último, en línea con anteriores reformas, el principio de contención presupuestaria (dentro del “Pacto de Estabilidad”) deberá respetarse, atendiendo a un estricto marco financiero.

En relación a la PAC se reconoce la necesidad de un cambio de orientación y se establecen las pautas para instrumentar la Reforma.

En 1998 se realizan las propuestas de la Comisión, instrumentadas en las propuestas de Reglamento que se especifican en el siguiente cuadro.

El aumento de la competitividad, la atención a la cuestión medioambiental y el desarrollo económico del conjunto de las economías rurales serán las prioridades de la Reforma, insistiendo en la necesidad de consolidar el modelo europeo de agricultura, ahora bajo el estandarte de la multifuncionalidad⁵³.

El Parlamento Europeo profundiza en este aspecto y propone la consolidación del modelo europeo de agricultura en base a los siguientes términos:

- Necesidad de conciliar productividad, aspecto humano y gestión del territorio.

52 (...) exige actualizar la Política Agrícola Común, decida por una Comunidad de sólo 6 Estados miembros, lejos de los 15 que tiene ahora y, desde luego, no pensada para los 28 que puede llegar a tener la Unión Europea. (Comisión , 1999:3)

53 La multifuncionalidad, término acuñado para la defensa de la posición europea en la negociación de la Organización Mundial del Comercio, planteada como propiedad del espacio rural europeo. Propiedad que engloba las anteriores prioridades.

- Evitar la renacionalización de la PAC.
- Compatibilizar la dimensión económica, la orientación medioambiental, los aspectos sociales, la ordenación del territorio, la defensa de producciones regionales fundamentales y la seguridad alimentaria.
- Fomento del cooperativismo y el asociacionismo agrícola.
- Coordinación con otras políticas de carácter estructural.

En relación a la instrumentación de la nueva PAC el Parlamento propone convertir la PAC administrada actual en una PAC contractual. La PAC, según se ha concebido hasta este punto, es gestionada a nivel de la Unión Europea según un modelo de verticalidad sectorial. La propuesta del Parlamento Europeo gira alrededor de un modelo contractual, descentralizado a nivel estatal y que promueva la flexibilidad horizontal.

El establecimiento de ayudas de carácter duradero, la mayor dotación de las medidas horizontales, el riesgo a la concentración y la necesidad de modular las ayudas constituyen el resto de las demandas del Parlamento Europeo en relación a la PAC.

La Comisión insistió en el descenso de los precios de intervención, continuando con la línea de la Reforma MacSharry y atendiendo a las presiones de la Organización Mundial del Comercio. En lo que a los pagos compensatorios se refiere, la Reforma plantea un continuum.

En otro orden, la Reforma intenta incidir en la trama administrativa de la PAC, proponiendo llevar a cabo una gestión descentralizada⁵⁴, en lo que se ha considerado por parte del Parlamento Europeo un riesgo de renacionalización de la PAC, frente a la opinión de la Comisión, convencida de que estas medidas respetarían la especificidad de cada territorio suponiendo la implantación del sistema de programación. En definitiva, la reducción de la segmentación se introduce con la vocación de simplificar la Administración de la PAC.

En lo que a los mercados se refiere, la Reforma pone acento en la preocupación por la calidad y la seguridad de la alimentación, justificando esta atención por las nuevas exigencias de la demanda (después de casos

54 En los sectores vacuno y lácteo se establecerá un global de ayuda por Estado y estos lo distribuirán conforme a su criterio.

que provocan una gran alarma social: peste porcina, mal de “las vacas locas”,...) y la necesidad de diferenciar el producto en un mercado cada vez más liberalizado.

La otra gran novedad de la Reforma radica en lo que la Comisión ha denominado el *Segundo Pilar de la PAC* y que pretende dar cabida a las medidas de desarrollo rural, será necesario describir las medidas que configuran este “segundo pilar” para evaluar a continuación la amplitud de la reorientación de la PAC.

La Comisión expresa de esta forma su declaración de intenciones (ambiciosas pero a la vez volátiles) instrumentando su política de desarrollo rural en el Reglamento 1257/99.

La PAC reformada pretende apoyar la economía rural en su conjunto más que la producción agrícola y a gratificar a los agricultores no sólo por lo que producen sino por su aportación general a la sociedad.

Los principios básicos que inspiran la política de desarrollo rural son su carácter multisectorial, el respaldo a la multifuncionalidad y la búsqueda de la eficiencia.

En su preámbulo el Reglamento reconoce la necesidad de complementar las políticas de mercado de la PAC, identificando las medidas de desarrollo rural con la gestión de las externalidades y la política de estructuras.

La meta de la política de desarrollo rural es el desarrollo de las condiciones territoriales, económicas y sociales de los espacios rurales. Como objetivos generales la política de desarrollo rural pretende apoyar al sector agrario y forestal, preservar el medio ambiente y dinamizar las zonas rurales.

En su artículo 2 el Reglamento especifica sus objetivos particulares, pudiendo agrupar los mismos del siguiente modo:

1. Política de estructuras, integra la mejora de la estructura de la explotación, la reconversión y reorientación de la explotación y el fomento de la producción no alimentaria.
2. Gestión del Medio Ambiente, persigue el desarrollo sostenible de los bosques, la agricultura sostenible y el fomento de los sistemas agrarios de bajos insumos.

- 3. Promoción Económica. La diversificación de la actividad y el mantenimiento y creación del empleo son sus objetivos.
- 4. Aspecto social. Se trata al promover la mejora de las condiciones de trabajo y vida, la perspectiva de género y el mantenimiento y consolidación del tejido social.

Los instrumentos de los que se vale la política de desarrollo rural, también clasificados según su naturaleza, son los siguientes:

I. Política de estructuras o desarrollo agrario:

a. Inversiones en las explotaciones agrarias.

Con el objeto de reducir costes, aumentar la calidad, diversificar, preservar el medio ambiente o reconvertir la producción. Los porcentajes máximos de ayudas se muestran en el siguiente cuadro, limitando la inversión cada Estado miembro.

CUADRO II.4 Porcentajes máximos de ayuda			
General		Zonas desfavorecidas	
Normal	Joven agricultor	Normal	Joven agricultor
40 %	45 %	50 %	55 %
Fuente: Reglamento 1257/99. Comisión Europea.			

b. Instalación jóvenes agricultores.

Con el objeto de fomentar la renovación generacional. La ayuda puede consistir en una prima única de 25.000 euros o en la bonificación de intereses con un valor capitalizado no superior a prima.

c. Formación.

d. Cese anticipado.

Medida dirigida a agricultores de más de 55 años y menos de 65 años que abandonen la actividad agraria llevada a cabo de forma comercial y hayan acumulado diez años como agricultores.

Trabajadores de más de 55 años y menos de 65 años que hayan dedicado al menos la mitad de sus últimos 5 años al trabajo agrícola, siendo empleado al menos durante 2 años a tiempo completo en los últimos 4 años por el cesionista.

Las características de las ayudas, complementarias a la pensión percibida por el agricultor en su país, se especifican a continuación:

CUADRO II.5 Ayudas por cese anticipado

Cesionario		Trabajador	
Año	Total	Año	Total
15.000 €	150.000 €	3.500 €	35.000 €
Menos de 15 años y hasta 75 años		Menos de 10 años y hasta la edad de jubilación	

Fuente: Reglamento 1257/99.

- e. Transformación y comercialización de productos agrícolas.
- f. Inversiones en las explotaciones agrarias. Se excluyen de las inversiones subvencionables aquellas enfocadas al comercio minorista y la transformación de materias procedentes de terceros países. La subvención máxima asciende al 40 % de la inversión en las regiones que no se encuadran en el Objetivo I y al 50 % en las regiones Objetivo I.
- g. Medidas de desarrollo agrario incluidas en el artículo 33. El artículo 33 agrupa las medidas destinadas al desarrollo integrado del territorio rural, entre las mismas existen medidas orientadas en la mayoría de los casos al desarrollo agrario: mejora de tierras, concentración parcelaria, asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrícolas de calidad, gestión de recursos hídricos destinados a la agricultura, desarrollo y mejora de las infraestructuras rurales vinculadas al desarrollo agrario y la recuperación del potencial de producción agraria dañado por desastres naturales.
2. Medidas agroambientales. Son las únicas medidas de obligado cumplimiento por parte de los Estados (aunque facultativas para los agricultores). Siguen el modelo contractual de gestión de las políticas agrarias, estableciendo como contraprestación al compromiso de los agricultores un sistema de ayudas anuales que incentiven estas prácticas⁵⁵.

55 Los importes máximos anuales de la ayuda se enumeran a continuación: Cultivos anuales: 600 euros/Ha. Cultivos perennes especializados: 900 euros/Ha. Otros usos de la tierra: 450 euros/Ha.

3. Medidas diversas destinadas al desarrollo de las zonas rurales en su conjunto: servicios básicos para la economía y la población rurales, renovación y desarrollo de pueblos y conservación del patrimonio rural, diversificación de las actividades agrarias y actividades afines, fomento del turismo y el artesanado.

Será necesario observar en que medida la nueva PAC atenderá al medio rural como espacio, integrando soluciones que excedan de las eminentemente agrarias, aplicando el modelo contractual que permita el reconocimiento de las diversas funciones de estos espacios.

La prueba es definitiva. La ampliación de la Unión Europea, las presiones ejercidas por los colectivos de agricultores, los intereses domésticos y las presiones externas continuarán ejerciendo un papel decisivo en la instrumentación de la PAC.

En el campo de las realidades, una vez aplicados los objetivos, el Segundo Pilar ha de interpretarse como la fórmula para la revitalización de los espacios rurales, espacios de vida y, por lo tanto, antropocéntricos. Sin embargo, la dotación presupuestaria y las actuaciones realizadas plantean serias dudas al respecto. Mientras tanto, el despoblamiento acucia a grandes áreas geográficas, dificultando cualquier intento de articulación territorial.

Evitando las distancias -académica, administrativa y geográfica-, se plantea la duda de si este nuevo pilar sirve de soporte, una vez más, a planteamientos reiterados.

IV. EL DESARROLLO RURAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA (PRC)

IV.1 Introducción

En el anterior epígrafe se ha intentado identificar en que medida la Política Agraria Comunitaria (PAC) contempla instrumentos cuyo objetivo es el desarrollo rural integrado, a continuación se analiza en que medida la Política Regional Comunitaria (PRC) contribuye al desarrollo de la Política de Desarrollo Rural Integrado (PDRI).

La lógica de este análisis recae sobre la relación que necesariamente ha de existir entre la política que persigue la cohesión entre todos los territorios

de la Unión Europea (la Política Regional Comunitaria) y aquella política que intenta mejorar el bienestar de aquellos ciudadanos europeos que habitan en el medio rural, ocupando un alto porcentaje del territorio europeo⁵⁶.

En otro orden, el carácter redistributivo de la Política de Cohesión Económica y Social (denominación que puede considerarse, con alguna reserva, sinónima de la Política Regional Comunitaria) deberá contribuir a la convergencia real de todas las regiones de la Unión Europea, incluidos los espacios rurales.

La justificación de la inclusión de este análisis se ve completada al ser la Política Regional Comunitaria promotora de la aparición de las Iniciativas Comunitarias y, con ellas, de la discrecionalidad de la Comisión y de la Iniciativa LEADER I en 1991, a la que sucederán las Iniciativas Comunitarias LEADER II y LEADER +, así como el Programa Operativo PRODER. Constituyendo, la Iniciativa LEADER y el Programa Operativo PRODER, los primeros instrumentos de programación y gestión de desarrollo rural integrado.

Es preciso definir cuales son los objetivos a distintos niveles de la Política Regional Comunitaria y cuales son las medidas e instrumentos mediante los que se intentan alcanzar los mismos.

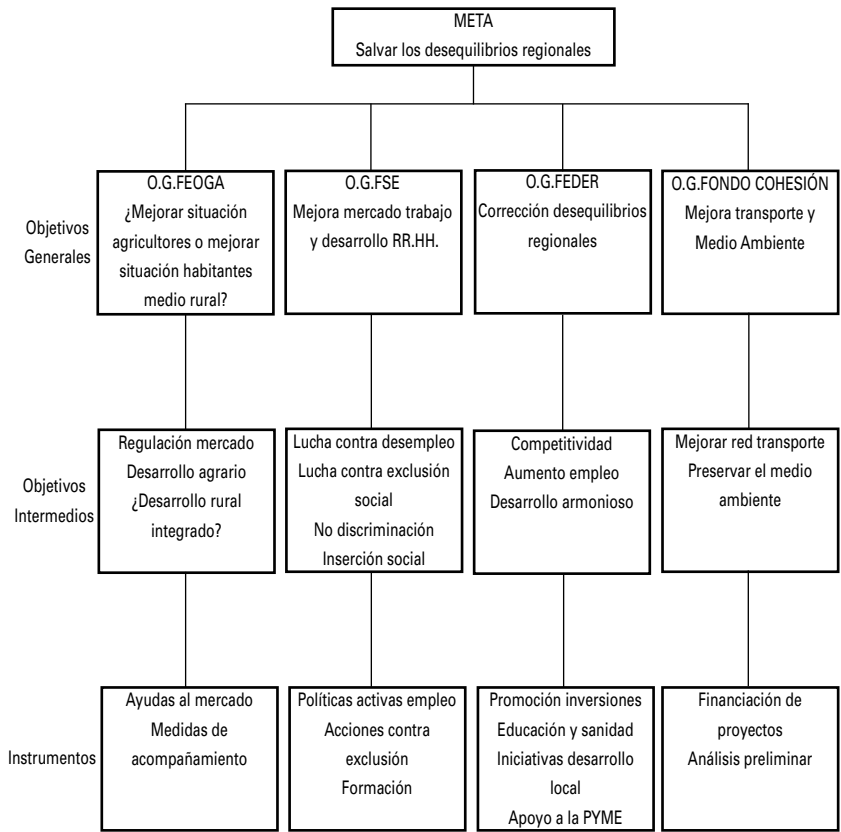
La Política Regional Comunitaria integra el conjunto de medidas que intentan afectar a la ordenación del territorio, a las desigualdades regionales, procurando en todo caso la cohesión económica y social para dar lugar a la convergencia real entre las distintas regiones.

Los instrumentos en los que se apoya para su puesta en práctica son los Fondos Estructurales (Fondo Social Europeo, Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola) y el Fondo de Cohesión, gracias a los cuales se financian las medidas en las que se traduce la PRC.

El esquema que se desarrolla en el siguiente cuadro intenta describir el mapa de la Política Regional Comunitaria.

56 Se estima que el 80 % del territorio europeo, en el cual habitan únicamente el 20 % de los habitantes europeos.

CUADRO II.6 Esquema General de la Política Regional Comunitaria



Nota O.G.: Objetivos Generales RR.HH.: Recursos Humanos PYME: Pequeña y mediana empresa

Fuente: Elaboración propia.

Las Iniciativas Comunitarias no se incluyen a propósito, por considerarlas Iniciativas promovidas a través de un sistema ascendente y fruto de la no cobertura de una necesidad por parte de las grandes políticas comunitarias, como se explicará al tratar acerca de las mismas.

Gracias a estos fondos concurren las políticas más redistributivas de la Unión Europea en un contexto de claro predominio de las políticas regulativas (Morata, 2000).

Es por este carácter redistributivo por lo que resulta interesante para este estudio el análisis de la Política Regional Comunitaria, con independencia de las novedades organizativas e institucionales que la misma incorpore, analizadas con mayor profusión a continuación.

IV.2 Relación entre política de desarrollo rural y Política Regional Comunitaria

Recogiendo el esquema desarrollado por Huillet en 1994 (Colom et al., 1999), justificándolo y ampliándolo, se podrán establecer relaciones entre la política de desarrollo rural integrada y la política regional.

Los condicionantes de carácter positivo permitirán identificar a ambas políticas, siendo las diferencias en los objetivos y en los instrumentos utilizados quienes constituirán los condicionantes negativos.

Entre los condicionantes positivos destacan los siguientes:

a. Prevalece el enfoque territorial frente al sectorial.

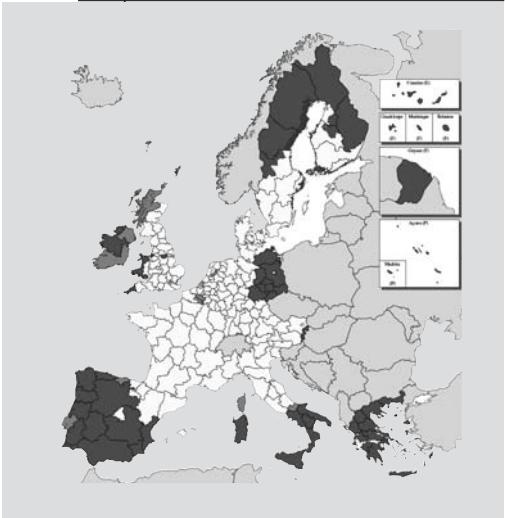
La política de desarrollo rural integrado, frente a otras Políticas Comunitarias, plantea como base para su articulación al territorio. La Política Regional Comunitaria diseña su programación en base a un diagnóstico del territorio, su regionalización atiende a las circunstancias particulares que afectan a cada una de las regiones. De este modo establece regiones que se incluyen en un objetivo u otro en virtud de sus necesidades. El siguiente gráfico muestra a modo de ejemplo la regionalización del territorio europeo de cara a la programación plurianual 2000-2006.

No en vano la Iniciativa Comunitaria LEADER, en el seno de la política regional europea e instrumento de programación del desarrollo rural integrado, se desarrolla a partir de la promoción de la misma por asociaciones comarcales, integrando medidas que afectando a distintos sectores están vinculadas a un ámbito territorial determinado.

Es más, tras su primera etapa, conocida como LEADER I (hasta 1994) y la más reciente conocida como LEADER II (hasta 1999)⁵⁷, una de las valoraciones de su incidencia mencionan como aspecto negativo en algunos casos la deficiente comarcalización del proceso. Esta comarcalización, condicionada por los umbrales administrativos establecidos como criterio de concesión, ha atendido en algunos casos a un patrón puramente burocrático. Consecuencia de la misma es la creación de asociaciones comarcales, gestoras de fondos

MAPA II.1

Esquema General de la Política Regional Comunitaria



■ Objetivo 1 ■ Programa especial □ Transición fuera objetivo 1
Fuente: Dirección General Política Regional UE.

LEADER, con un número de municipios excesivo y una extensión geográfica difícil de cubrir⁵⁸.

b. Carácter transversal y multisectorial de las medidas adoptadas.

Al inventariar las distintas materias que son objeto de regulación en la política regional se observan materias que pueden afectar al unísono a distintos sectores económicos y a distintos segmentos de la población, a la vez que se observan iniciativas que afectan a distintos sectores.

El carácter transversal de las acciones, se observa en las orientaciones para la solicitud de ayudas con cargo a las Iniciativas Comunitarias creadas de cara al período 2000-2006⁵⁹, en el caso de la Iniciativa Comunitaria EQUAL se plantea en las orientaciones para la presentación de propuestas de los estados miembros este carácter transversal y así queda patente en los siguientes términos:

Cualquier propuesta ha de integrar como objetivo la lucha contra la discriminación sexual.(...)

58 Es el caso del LEADER Alpujarra, con 65 municipios distribuidos en dos provincias (Almería y Granada). En otro orden, la evaluación realizada por la empresa Desarrollo Agrario y Pesquero (DAP) en la comunidad andaluza refleja este aspecto.

59 Estas se reducen a cuatro, dentro del principio de concentración que impregna la nueva planificación, son continuación de algunas de las Iniciativas anteriores:

- Interreg III: cooperación transfronteriza
- Leader +: desarrollo rural
- Equal: lucha contra la exclusión y la discriminación
- Urban: desarrollo urbano sostenible

Las orientaciones de selección expuestas por esta comunicación ponen de manifiesto la necesidad de un planteamiento integrado.

En otro orden, la Iniciativa Comunitaria LEADER y el Programa Operativo PRODER promueven medidas que afectan a distintos sectores: turismo rural, industria agroalimentaria, artesanía, servicios, equipamientos y servicios a la población.

- c. *El modelo de actuación que ambas políticas ponen en práctica tiene su base en pilares similares.*

Los programas de desarrollo rural integrado y la política regional tienen esquemas de actuación similares de los cuales destacan los siguientes:

1. Utilización de factores endógenos. El enfoque ascendente, también denominado bottom-up, queda patente en la Iniciativa Comunitaria LEADER, dedicada al desarrollo rural, donde las decisiones son tomadas por las asociaciones comarcales y los programas de desarrollo llevados a cabo por los Grupos de Desarrollo Rural.

2. En otro orden, la Política Regional Comunitaria se refiere de modo concreto, en la Comunicación de la Comisión Los Fondos Estructurales y su coordinación con el fondo de cohesión. Directrices para los programas del período 2000-2006 de julio de 1999, a la necesidad de la programación ascendente⁶⁰.

3. El Reglamento (CE) 1260/1999, que genera las disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, determina en su considerando 28 la conveniencia de la programación ascendente⁶¹.

4. Carácter transnacional de las actuaciones. Las políticas de desarrollo rural integrado, puestas de manifiesto en la Iniciativa Comunitaria LEADER, tienen dentro de sus líneas fundamentales el carácter transnacional de las actuaciones⁶².

60 La referencia se encuentra en la segunda parte de la comunicación referida a la Estrategia Europea para el Empleo (en su segundo apartado: "acciones específicas en las regiones de los objetivos n.º. 1 y 2").

61 *Considerando que procede definir el proceso de programación desde el momento de su concepción hasta el beneficiario final y facilitar este proceso en los Estados miembros mediante orientaciones indicativas generales dictadas por la Comisión relativas a las políticas comunitarias pertinentes acordadas por lo que respecta a los Fondos Estructurales. Reglamento 1260/1999 Consejo CE.*

62 La Comunicación de la Comisión a los Estados miembros por la que se fijan orientaciones sobre la Iniciativa Comunitaria LEADER + en su apartado 13 establece que LEADER + se articulará en torno a tres capítulos, uno de ellos es el apoyo de la cooperación interterritorial y transnacional. Otro capítulo es el dedicado a la cooperación y el trabajo en red.

5. La política de desarrollo regional refleja en el Reglamento de aplicación de los Fondos Estructurales y, más concretamente, en su considerando 39 la necesidad de generar proyectos piloto e intercambios de experiencias.

6. La cooperación. Necesidad de trabajar en red. La configuración de redes es requisito imprescindible para el desarrollo de los Grupos de Acción Local beneficiarios de programas PRODER y LEADER⁶³.

7. La regulación de los Fondos Estructurales mediante el Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, establece en el considerando 27 la conveniencia de reforzar la cooperación.

Los condicionantes negativos proceden en ocasiones, como en el caso de la PAC, de la propia dinámica del proceso de integración europeo. Entre los mismos destacan los siguientes:

a. Demora en el nacimiento. Eficiencia vs. Equidad.

El nacimiento de la política regional se retrasa hasta mediados de los años setenta, sólo encontrándose una vaga referencia en el artículo 2 del Tratado de Roma. En el mismo se establece uno de los fines de la comunidad: promover un desarrollo armonioso de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad y una elevación acelerada del nivel de vida.

¿Cuál es la causa que demora la aplicación de esta política?. Fundamentalmente y al margen del equilibrio franco-alemán existente, causa de la iniciativa de integración europea (Pérez-Campanero, 1995), el celo por no alterar las reglas del mercado (Lázaro et al., 1995), amparada en la relatividad del artículo 87 del Tratado de Constitución. Este artículo alude en su primer apartado a la incompatibilidad de las ayudas con el desarrollo del Mercado Común, atenuando este planteamiento en su segundo y tercer apartado donde plantean excepciones a esta norma de carácter general. El modelo económico del cual parte el proceso de integración tiene un carácter eminentemente liberal, considerando al mercado eficiente y autorregulado, no reconociendo en ningún caso los fallos del mismo.

Esta ausencia de referencias puede deberse a la homogeneidad de los países que inician el proceso de integración (se ha aludido a esta circunstancia al hablar del proceso europeo), los niveles de convergencia de Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Italia, República Federal Alemana y Francia superaban los existentes en la posterior Comunidad Económica Europea (CEE) de los nueve, de los doce o de los quince, tras las sucesivas ampliaciones, hecha la salvedad del sur italiano.

b. *Gestación del FEDER. ¿Un problema de fondo o un problema de fondos?*

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional nace en 1975 no como elemento fundamental del proceso de integración ni como consecuencia de la importancia que al principio de solidaridad conceden los Estados miembros sino como resultado del juego político generado por las negociaciones de ingreso en el Reino Unido, Irlanda, Dinamarca y Noruega⁶⁴, a las que se une Italia con graves desequilibrios regionales.

La trama del juego político radica en el balance presupuestario de cada país. Por un lado, los países que ingresan en la CEE observan el desequilibrio que ocasiona el contribuir a un fondo, como es el Fondo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), cuando el peso del sector agrícola en sus economías es muy inferior al del resto de países miembros. Italia aprovecha esta circunstancia para intentar corregir progresivamente las divergencias norte-sur. Por el contrario, Francia y los países integrantes del BENELUX se oponen a la creación de un fondo estructural regional al realizar su propio balance presupuestario y calificarlo de deficitario para sus intereses; sin olvidar la oposición alemana, que no en vano presentaba una política regional interna muy desarrollada en relación a sus socios comunitarios.

El factor desencadenante que resuelve el conflicto es la presión de Italia e Irlanda en la Cumbre Europea de París de 1974, supeditando su apoyo al avance del proceso de integración a la creación del FEDER, que en el año siguiente verá la luz gracias al Reglamento que lo desarrolla⁶⁵.

64 Si bien forma parte del proceso negociador después no formará parte de los países integrantes, del mismo modo que niega su ingreso en 1995.

65 Reglamento (CE) 724-1974.

c. Falta de operatividad en sus inicios.

Los elementos que limitan el alcance de la política regional en la primera década (1975-1985) son los siguientes:

1. Ausencia de entidad propia, siendo una política subsidiaria a los planes de desarrollo regional nacionales.
2. Financiación vía cuotas fijas, que evoluciona con la Reforma de 1979 al crear la sección fuera de cuota, hasta llegar con la reforma de 1984 al sistema de bandas.

Las medidas programáticas vendrán precisamente con la Reforma de 1984, punto de inflexión de la Política Regional Comunitaria.

IV.3 Evolución de la Política Regional Comunitaria

Con independencia del origen convulso de la Política Regional Comunitaria, ya comentado en el anterior epígrafe, se expone a continuación la evolución de la misma hasta nuestros días.

Es por ello, y con la intención de marcar dicha evolución, por lo que se ordena la misma en las siguientes etapas:

- a. Hasta la Reforma de 1988.
- b. La Reforma de 1988.
- c. La Reforma de 1993.
- d. La Agenda 2000 y los cambios que ésta aporta.

Se desarrolla a continuación lo acaecido en cada una de estas etapas

Hasta la Reforma de 1988

Cabe calificar la actuación hasta la Reforma de 1988 de subsidiaria frente a los Programas de Desarrollo Regional nacionales.

Además, se observa un escaso margen de maniobra ejecutiva a la vez que legislativa. Las causas del mismo son las siguientes:

1. Falta de constitucionalización del Fondo Estructural de Desarrollo Regional (Morata, 2000; Lázaro et al, 1995). Al acogerse al artículo

308 (antes 235) del Tratado Constitutivo se exigía unanimidad de todos los Estados miembros para la toma de decisiones⁶⁶.

2. Actuación a través de acciones aisladas, muchas veces carentes de continuidad o sirviendo como mera asistencia a acciones o programas domésticos.
3. Falta de maniobrabilidad presupuestaria. Aunque esta dificultad, arrastrada por la Política Regional Comunitaria desde sus orígenes, intenta subsanarse con reformas parciales, no será hasta la Reforma de 1988 cuando se ataje el problema.

En principio, se establece un sistema de cuotas fijas (aportaciones de los Estados miembros). Será en 1979 cuando en el seno de la primera reforma se consiga establecer una sección fuera de cuota (5 % sobre fondos, incrementándose el montante de los mismos gracias a esta reforma) para financiar acciones promovidas a nivel comunitario, eludiendo por primera vez el carácter subsidiario de la PRC.

Será en 1984, con el Reglamento 1787/84, cuando se introduce un nuevo cambio: el sistema de bandas, estableciendo dos bandas paralelas (representación del máximo y mínimo presupuestario) para cada miembro comunitario. Este Reglamento, documento de la reforma de este mismo año, es antesala de muchos de los cambios promovidos por la reforma de 1988.

Si bien en el plano operativo la Política Regional Comunitaria nace debilitada, en el plano institucional aporta esta fase dos aspectos positivos:

1. El afianzamiento de la Dirección General XVI responsable de políticas regionales y creada en 1968.
2. El nacimiento de un órgano consultivo denominado Comité de Política Regional (CPR).

Esta fase muestra la falta de consistencia de la Política Regional Comunitaria y, sobre todo, la ausencia de una identidad propia y de un proceder programático.

66 El art. 308 dicta: *Cuando una acción de la Comunidad resulte necesaria para lograr, en el funcionamiento del mercado común, uno de los objetivos de la Comunidad, sin que el presente Tratado haya previsto los poderes de acción necesarios al respecto, el Consejo, por unanimidad, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo, adoptará las disposiciones pertinentes.*

La Reforma de 1988

Esta Reforma, junto a la Agenda 2000, se considera el hito más importante en el desarrollo de la Política Regional Comunitaria y, con ella, de los fondos estructurales. Por ello se estima la necesidad de hacer referencia al lustro anterior, apareciendo en este período circunstancias preludio de los cambios que la misma recoge.

1. Reforma 1984. En ella, además de introducir el sistema de bandas mencionado con anterioridad, se hace referencia a la necesidad de trabajar con documentos programáticos frente a las solicitudes aisladas (sistema utilizado desde los orígenes de la PRC).

A esta reforma se le debe la integración de los fondos estructurales.

2. Programas Integrados Mediterráneos (1985). En ellos se introducen esquemas de actuación que serán propios de la PRC de años más tarde (Le Roy, 1999):
 - a. Coordinación entre los distintos fondos estructurales.
 - b. Programación plurianual.
 - c. Implicación de autoridades territoriales.
3. El ingreso portugués y español en 1986 implica un aumento de las diferencias en el grueso de los países comunitarios, planteándose prioritarias las medidas tendentes a disminuir dichas divergencias.
4. Libro Blanco de la Comisión 1985 y Acta Única Europea de 1986.

El Libro Blanco, como documento de reflexión, y el Acta Única Europea, a efectos legislativos, plantean la liberación del mercado interno y la necesidad de corregir las divergencias reales entre países miembros.

El Acta Única Europea constituye el reconocimiento, por parte de la aún Comunidad Económica Europea, de los fallos del mercado que puede generar la implantación plena del mercado interior, constituyendo la amplitud del mercado un riesgo de divergencia regional como reconoce el propio artículo 130 B⁶⁷ y refleja la doctrina (Lázaro et al, 1995; Villaverde, 1998).

67

El artículo 130 B relaciona implantación el mercado interior y necesidad de reforzar la cohesión. Por su parte el art. 130 A concreta ese refuerzo de la cohesión en la necesidad de reducir la divergencia.

Se plantea la necesidad de establecer instrumentos de cohesión como moneda de cambio ante la liberalización el mercado interno, así como se considera figura clave en esta dialéctica al federalista⁶⁸ Jacques Delors (Ahijado, 2000).

La Reforma de 1988 supuso cambios en el carácter programático de la Política Regional Comunitaria al establecer objetivos concretos y suplir los programas comunitarios por Iniciativas Comunitarias, duplicó el volumen de los Fondos Estructurales e hizo partícipes a las autoridades autonómicas y locales, estableciendo la necesidad de crear un nuevo fondo estructural (el Fondo de Cohesión) aún no pudiendo concretar su nacimiento.

En el siguiente cuadro se resumen el objeto, el criterio y los Fondos Estructurales que financian los distintos objetivos de la PRC.

CUADRO II.7

Objetivos de la Política Regional Comunitaria tras la Reforma de 1988			
Objetivos	Objeto	Criterios	Fondos
1	Adaptación de las regiones	< 75 % PIB per cápita media comunitaria	FEDER FSE FEOGA-O
2	Reconversión	Paro sobre la media europea % Ocupación industrial mayor media Disminución de esta ocupación industrial	FEDER FSE
3	Desempleo de larga duración	Unión Europea	FEDER FSE
4	Inserción profesional jóvenes	Unión Europea	FSE
5a	Adaptación estructuras agrarias	Unión Europea	FEOGA-O
5b	Desarrollo zonas rurales	Ocupación agrícola Renta agrícola Desarrollo socioeconómico	FEDER FSE FEOGA-O

Fuente: Elaboración propia.

Los principios para la aplicación de estos objetivos son los siguientes:

- I. Concentración. El objetivo es concentrar en las regiones más necesitadas la financiación procedente de los Fondos Estructurales.

68

Desde los orígenes del proceso de integración europeo concurre la dialéctica entre aquellos países que observaban el proceso como la mera constitución de un área de interés comercial (los funcionalistas) y aquellos que observaban el proceso como una sucesión de etapas que irían desde la unión comercial hasta la unión política, pasando lógicamente por la unión económica y monetaria (los federalistas), Delors como francés cumple con las orientaciones federalistas que su país venía apoyando.

Sin embargo, este objetivo no se cumple, como consecuencia de las diferencias en la ordenación del territorio de los países miembros (a pesar del establecimiento de la Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas -NUTS-, por parte de la Comisión) y del proceso de negociación con los diferentes Estados.

2. Cooperación. Con la firme voluntad de hacer partícipes a las autoridades locales, regionales y nacionales en la gestión de la política regional, se instaura este principio llevando a la práctica el enfoque ascendente. Así, se prima la participación de las autoridades regionales y locales, a pesar de la oposición de los gobiernos nacionales⁶⁹.

La Comisión constituye el Consejo Consultivo Entes Regionales y Locales, constituido por 21 miembros regionales y otros 21 locales. El Reglamento de los Fondos Estructurales dispone la creación de tres comités cuya composición presenta el siguiente esquema:

- Desarrollo y reconversión (Obj. 1 y 2).
 - Presidencia: Comisión.
 - Miembros: propuestos por Estados miembros.
- Fondo Social Europeo (Obj. 4).
 - Presidencia: Comisión.
 - Miembros: dos gobiernos estatales, sindicatos y patronal.
- Estructuras agrícolas y desarrollo rural (Obj. 5a y 5b).
 - Presidencia: Comisión.
 - Miembros: propuestos por Estados miembros.

3. Programación. Es a partir de esta reforma cuando aparecen los instrumentos de programación de la política regional, como los Marcos Comunitarios de Apoyo, los Programas Operativos, que son

69

La sustitución del Comité de las Regiones, del cual forman parte expertos designados por los gobiernos nacionales, resulta polémica. El organismo que la sustituye denominado Consejo Consultivo de los Entes Regionales y Locales está integrado por 21 miembros locales y 21 miembros regionales designados por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y por la Asociación de Regiones de Europa (ARE). Esta pérdida de soberanía por parte de los gobiernos estatales en beneficio de los entes de decisión regionales y locales es el objeto de la polémica.

herramientas puestas en práctica a partir de 1989 y detalladas en siguientes epígrafes.

4. Adicionalidad. Los Fondos Estructurales no sustituirían las ayudas estatales sino que se sumarán a las mismas para conseguir los objetivos de convergencia.

Otra novedad que introduce la Reforma de 1988 es el establecimiento de las Iniciativas Comunitarias. Las Iniciativas Comunitarias permiten a la Comisión decidir acerca del destino de un porcentaje de los fondos (10 % de los fondos en el período 89-93) a problemáticas que afectarán a distintas regiones o a sectores concretos.

El cuadro siguiente muestra el conjunto de Iniciativas que se han puesto en práctica en los períodos 89-93 y 94-99:

CUADRO II.8		Iniciativas Comunitarias en los distintos períodos			
Denominación	Explicación	Sector	89-93	94-99	
RECHAR	Reconversión	Carbón			
YOUTHSTART	Empleo y RR.HH.	Transversal			
ADAPT	Empleo	Transversal			
ENVIREG	Medio Ambiente	Transversal			
STRIDE	Innovación y tecnología	Zonas en declive			
LEADER	Desarrollo rural	Ambito rural			
INTERREG	Cooperación transfronteriza	Regiones limítrofes			
REGEN	Acceso a energía	Transversal			
REGIS	Ultraperiferia	Regiones periféricas			
EUROFORM	Homogeneidad en cualificación	Transversal			
NOW	Discriminación positiva mujer	Transversal			
HORIZON	Inserción laboral minusválidos	Transversal			
PRISMA	Mejora servicios e infraestructuras empresas	Empresarial			
TELEMÁTICA	Telecomunicaciones	Transversal			
RETES	Reconversión	Textil			
KONVER	Reconversión	Armamento			
PYME	Adaptación a Unión Monetaria	Empresarial			
PESCA	Reconversión	Pesquero			
URBAN	Mejora condiciones de vida	Ciudades			
INTEGRA	Empleo y RR.HH.	Transversal			
Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Comisión Europea.					

La Reforma de 1993

La Reforma de 1993 constituye el continuismo de las tendencias que se vienen observando desde los orígenes de la Política Regional Comunitaria y que pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- 1. Continúan los Fondos Estructurales constituyendo moneda de cambio para proseguir el proceso de integración. Si en el Acta Única Europea aparecen como contraprestación al proceso de liberalización del mercado interno, aquí lo serán para la construcción de la Unión Monetaria.

El Tratado de la Unión Europea, acordado en el Consejo de Maastricht de finales de 1991, abrirá las puertas a la Unión Monetaria y, con ello, suscitará las dudas en los países miembros, tanto por la pérdida de soberanía, al pasar a ser europea la política monetaria, como por los riesgos de divergencia que este proceso traía consigo. Se inicia, por lo tanto, el debate que aún hoy perdura: convergencia nominal versus convergencia real (Martín, 1995; Villaverde, 1998; Solbes, 1998; FUNCAS, 1998).

- 2. Perdura la dialéctica ampliación-cohesión (Lázaro et al., 1995). Las reformas de los Fondos Estructurales suceden o anteceden a un proceso de ampliación, constituyendo el mismo uno de los asuntos fundamentales en el proceso de negociación. En el siguiente cuadro se muestra esta relación:

CUADRO II.9

Iniciativas Comunitarias en los distintos periodos		
Hito	Fecha	Ampliación
Creación FEDER	1975	Reino Unido, Irlanda, Dinamarca
Reforma 1984	1984	Grecia
Programas Integrados Mediterráneo	1985	Tras ingresar Grecia y antes de Portugal y España
Reforma 1988	1988	Tras ingresar España y Portugal
Reforma 1993	1993	Ante posible ampliación países escandinavos y Austria

Fuente: Elaboración propia.

- 3. La Reforma de 1993, salvo por la creación del Fondo de Cohesión (por otra parte previsto en el Acta Única Europea), supone una continuidad en los procedimientos respecto al periodo 1988-1993: la distribución por objetivos y los principios de concentración, cooperación,

programación y adicionalidad perduran, con independencia de su revisión y con la intención de velar en mayor medida por su cumplimiento.

4. A pesar de que el Tratado de la Unión Europea eleva a fin primordial de la Comunidad la cohesión económica, el proceso de negociación se basa en la confrontación o confluencia de dos estrategias claramente diferenciadas:
 - a. En primer lugar, los países desarrollados plantean primordial la creación de una moneda única y son reticentes a mantener su posición presupuestaria como contribuyentes netos.
 - b. En segundo lugar, los que después serán países de la cohesión plantean primordial el reforzar la Política de Cohesión con el consiguiente incremento de los Fondos Estructurales; además, dichos países anuncian los riesgos que para el proceso de integración implica la creación de una moneda única.

Al margen de su continuismo se producen las siguientes novedades:

1. Creación del Fondo de Cohesión, con la intención de reforzar el proceso de convergencia. Su destino serán aquellos países que no superen el 90 % de la media del PNB per cápita, concretamente Irlanda, Grecia, España y Portugal. El destino de los fondos será la realización de proyectos relacionados con el medio ambiente y con la red de transportes.
2. Incremento considerable de los fondos, elevándolos a más del doble de los disponibles para el período 88-93.
3. Cambios en la aplicación de las Iniciativas Comunitarias, sobre los que se profundiza en un posterior epígrafe.
4. Cambios en los objetivos, sino sustanciales si relevantes, los mismos se destacan en el siguiente cuadro:

CUADRO II.10

Objetivos de la Política Regional Comunitaria tras la Reforma de 1993			
Objetivos	Objeto	Criterios	Fondos
1	Adaptación de las regiones	< 75 % PIB per cápita media comunitaria	FEDER FSE FEOGA-O
2	Reconversión	Paro sobre la media europea % Ocupación industrial mayor media Disminución de esta ocupación industrial	FEDER FSE
3	Desempleo de larga duración	Unión Europea	FEDER FSE
4	Inserción excluidos	Unión Europea	FSE
5a	Adaptación estructuras agrarias Reestructuración de la pesca	Unión Europea	FEOGA-O
5b	Desarrollo y ajuste estructural zonas rurales	Ocupación agrícola Renta agrícola Desarrollo socioeconómico	FEDER FSE FEOGA-O
6	Desarrollo regiones árticas	Desde su ingreso	FEDER FSE FEOGA-O

Fuente: Elaboración propia.

4

La Agenda 2000

El cuadro o marco financiero, que desde la reforma de 1988 se viene estableciendo con carácter plurianual, es fruto de la negociación política entre el Parlamento de la Unión Europea, el Consejo y la Comisión. De la misma surge el acuerdo interinstitucional (AI) que contiene el marco financiero convenido, los sistemas para su aplicación y los procedimientos de carácter presupuestario.

Es necesario incidir en este proceso negociador para comprender las causas que darán lugar a la planificación presupuestaria del período en curso.

Cronológicamente es el Consejo Europeo de Madrid, a finales de 1995, quien propone a la Comisión la publicación de una comunicación que oriente sobre el nuevo marco financiero, mencionando de forma expresa la necesidad de recoger la circunstancia de la ampliación de la Unión Europea.

En julio de 1997 las orientaciones de la Agenda 2000 son aportadas por la Comisión, aprobándose el 18 de marzo de 1998 las proposiciones concernientes a dos ejes fundamentales:

1. Reformas de políticas comunitarias esenciales: PAC y Política Regional Comunitaria.

2. Ampliación de la Unión Europea.

Este debate, acerca del nuevo marco presupuestario, atiende a las siguientes motivaciones (Baché, 1999):

1. Posicionamiento de los distintos estados miembros:

- Países de la Cohesión: España, Grecia, Portugal e Irlanda. El objetivo de estos países es aumentar el volumen de ayudas.
- Contribuyentes netos al Presupuesto de la Unión Europea: Alemania, Países Bajos, Austria y Suecia. Su objetivo radica en la mejora de su posición neta, lo cual pasa ineludiblemente por la austeridad presupuestaria.
- Países con posición neta equilibrada: Francia, Italia, Bélgica, Dinamarca, Finlandia y Luxemburgo. Su preocupación se basa en evitar una mayor carga presupuestaria.

2. Ampliación de la Unión Europea. Los nuevos países, en el área de influencia alemana, necesitarán instrumentos de preadhesión que posibiliten un ingreso no traumático en la Unión Europea.

El Consejo Europeo de Berlín, en marzo de 1999, dará a luz al nuevo marco financiero, en un contexto convulso tanto por problemas internos de la presidencia alemana como por problemas externos (Morata, 2000).

Entre los problemas domésticos destacan la escasa experiencia europea del gobierno Schröder, los compromisos electorales del canciller (comprometido a disminuir la contribución neta) y la dimisión del ministro de economía Oskar Lafontaine.

La presidencia alemana ha de responder a otros problemas del contexto internacional: la dimisión en bloque de la Comisión Europea, los ataques aéreos de la OTAN contra Yugoslavia, los vetos entre estados miembros. Lo recurrente del veto es muestra evidente del carácter de la política de cohesión, fruto del juego político de la Unión Europea y no de la existencia de un principio de solidaridad. Acerca del carácter recurrente de esta circunstancia se encuentran distintas referencias, entre ellas Ahijado (2000) y Le Roy (1999).

Consecuencia de este proceso son las pautas que impregnarán todo el documento, con las que se reflejan tanto la voluntad de estabilizar el presupuesto y de optimizar las cargas netas de los Estados miembros.

Los principios de aplicación de los Fondos Estructurales son los siguientes:

I. Concentración⁷⁰, entendida en las siguientes dimensiones (Cobo, 1999; Jazra, 1999):

- Geográfica. El objetivo es concentrar las ayudas en un menor número de habitantes, para de este modo aumentar su eficacia. El siguiente cuadro recoge la cobertura de cada objetivo en el período 1994-1999 y en el 2000-2006:

CUADRO II.11

Objetivos de la Política Regional Comunitaria. Comparativa. Concentración					
Objetivo	Definición 2000-2006	Integra	Definición 1994-1999	94-99	00-06
1	Desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas	1	Idéntico	26,6	22,2
		6	Regiones densidad baja	0,4	
2	Reconversión de las regiones y zonas industriales en declive	2	Idéntico	16,3	18
		5b	Zonas rurales vulnerables	8,8	
3	Adaptación-modernización políticas educación-formación-empleo	3	Lucha paro e inserción	No relev.	No relev
		4	Adaptación cambios indust.	No relev.	

Fuente: Elaboración propia.

- Financiera. La Cumbre de Berlín⁷¹ establece que el 69,7 % se asignará al Objetivo I, sin embargo algunos autores (Cobo, 1999) critican el hecho de que en este objetivo se acumule el porcentaje correspondiente al antiguo objetivo 6, así como la necesidad de deducir el 5% destinado a las Iniciativas Comunitarias y el 1% destinado a acciones innovadoras.

- Temática⁷², como demuestran el establecimiento por parte de la Comisión de orientaciones para la aplicación de los fondos estructurales⁷³ y la reducción de objetivos. Esta reducción se muestra en el siguiente cuadro:

70

Párrafo 25 de la Cumbre de Berlín, marzo de 1999.

71

Párrafo 30 de la Cumbre de Berlín, marzo de 1999.

72

Párrafo 26 de la Cumbre de Berlín, marzo de 1999.

73

Sirva de ejemplo el Proyecto de Comunicación de la Comisión a los Estados miembros, publicada el 12 de julio del año 2000 y titulada “Las regiones en la nueva economía. Orientaciones para las acciones innovadoras del FEDER del período 2000-2006”.

CUADRO II.12

Objetivos de la Política Regional Comunitaria. Comparativa. Reducción⁷⁴

Objetivo	Definición 2000-2006	Integra	Definición 1994-1999	94-99	00-06
1	Desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas	1	Idéntico	FEDER	FEDER
		6	Regiones densidad baja	FSE FEOGA-O IFOP	FSE FEOGA-O IFOP
2	Reconversión de las regiones y zonas industriales en declive	2	Idéntico	FEDER	FEDER
		5b	Zonas rurales vulnerables	FSE FEOGA-O	FSE
3	Adaptación-modernización políticas educación-formación-empleo	3	Lucha paro e inserción	*75	*76
		4	Adaptación cambios indust.		

Fuente: Elaboración propia.

La concentración temática se evidencia también en la reducción del número de Iniciativas Comunitarias, para este período sólo se contemplan cuatro Iniciativas Comunitarias: LEADER (desarrollo rural), INTERREG (cooperación transfronteriza), EQUAL (combatir discriminaciones) y URBAN (desarrollo urbano).

2. Eficacia. Puesta en tela de juicio en el proceso de ejecución.
3. Simplificación y transparencia. La concentración temática y la menor intromisión de la Comisión, quien promueve la autogestión, reducirán las dificultades de tipo burocrático planteadas con anterioridad.

Los elementos de programación serán los Marcos Comunitarios de Apoyo, en el caso de las regiones objetivo 1, y el DOCUP en el resto de regiones (objetivos 2 y 3).

La transparencia se garantiza con los instrumentos de seguimiento y control que la Comisión establece de cara a los Estados miembros: informe anual de ejecución, indicadores de gestión, reuniones de seguimiento, examen intermedio de intervenciones y mayor difusión de las actuaciones.

74

El antiguo objetivo 5a Adaptación de las estructuras agrícolas y de la pesca se integra en la PAC, definiéndose como segundo pilar.

75

Se aplican en las regiones no vinculadas al objetivo 1.

76

Se aplican en las regiones no vinculadas al objetivo 1.

4. Cooperación y programación descentralizada. Con anterioridad a la Agenda 2000 concurren experiencias de programación ascendente, sin embargo se insiste en la necesidad de llevar a cabo la programación considerando la opinión de todos los agentes sociales afectados por la misma. Aun sin llegar a tener un carácter vinculante se refuerza este principio.

La Comisión sólo intervendrá al establecer las líneas estratégicas, serán los Estados miembros quienes llevarán a cabo la programación responsabilizándose de la misma. También es posible que sean otros entes (corporaciones locales, autonomías,...) quienes perciban la financiación vía “subvenciones globales”.

IV.4 Evaluación de la Política Regional Comunitaria

La evaluación cuantitativa de la Política Regional Comunitaria pasa inevitablemente por su contribución a la convergencia real de las regiones europeas, no debiendo identificar ésta únicamente como objetivo prioritario del proceso de integración a nivel estatal.

La convergencia real puede definirse como el grado de equiparación de los niveles de vida de los ciudadanos de la Unión Europea, sea cualquiera su lugar de residencia.

Sin embargo, del mismo modo que existen unos patrones definidos en el marco del Tratado de Maastricht en relación a la convergencia nominal (indicadores macroeconómicos⁷⁷), no existe una definición clara y concreta acerca de los patrones o indicadores que han de fijarse para el análisis de la convergencia real.

La convergencia como objetivo

Es la doctrina quien recoge cuales serán los términos que permitirán evaluar el grado de convergencia (Martín, 95; Villaverde, 1998; FUNCAS, 1998). Entre estos términos o patrones destacan los siguientes:

1. Producto Interior Bruto per cápita, medida que recoge el nivel del valor añadido, consumo y renta de un país.
2. Tasa de desempleo, la cual ha de ponderarse negativamente.

3. Grado de inversión en educación e I+D (investigación y desarrollo), como medida del grado de innovación y la capacidad de crecimiento de una economía.
4. Saldo comercial de mercancías, indicador del grado de competitividad de la economía del país.
5. Grado de protección social, índice de la contribución estatal al bienestar social.
6. El indicador sintético de la convergencia que resume con su cálculo los siguientes indicadores, recogidos en el Cuadro 12. Del mismo modo los valores del índice para el año 1997 se muestran en el Gráfico 1, destacando la posición de los países de la Cohesión.

CUADRO II.13

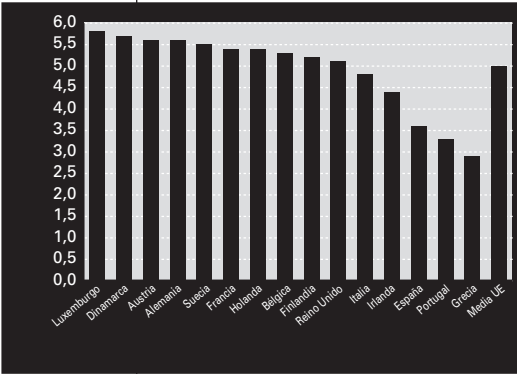
Ponderación de las variables para el cálculo del indicador sintético de convergencia

Conceptos	Ponderación	Valores inferiores a la media
PIB	50 %	España, Portugal y Grecia
Paro	12,5 %	España, Finlandia, Francia e Italia
Capital humano	12,5 %	Países Bajos, Irlanda, España, Portugal y Grecia
I+D	12,5 %	Dinamarca, Bélgica, Austria, Italia, Irlanda, España, Portugal y Grecia
Protección social	12,5 %	Suecia, Bélgica, Italia, España, Portugal, Irlanda y Grecia

Fuente: Departamento de Estudios Fundación Cajas de Ahorro. Elaboración propia.

GRÁFICO II.1

Indicador sintético de convergencia 1997



Fuente: Departamento de Estudios FUNCAS. Elaboración propia.

Muchos son los autores (Villaverde, 1998; Martín, 1995; Pérez, 1995; Solbes, 1998) que plantean sus dudas acerca de la contribución del proceso de integración a la convergencia real. En los distintos análisis no sólo se plantea su contribución a la convergencia sino que incluso se constata que puede ser fuente de divergencias regionales. A continuación se exponen algunos síntomas de este proceso:

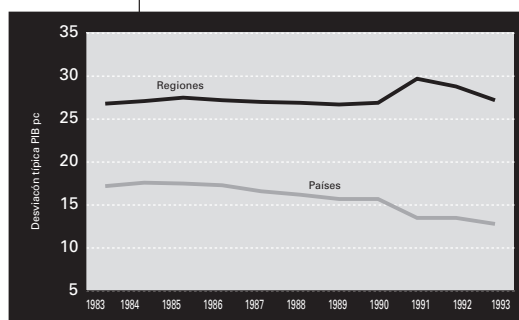
- I. Se observa una estabilización de las disparidades a escala europea . Para ello, se utiliza como medida de la dispersión la desviación típica de la muestra de los valores de los distintos espacios, siendo tanto el PIB como la tasa de desempleo los índices para comprobar la divergencia.

Esta divergencia puede apreciarse en una doble escala:

- La divergencia nacional, analizando la desviación típica de los valores de los países que forman parte de la Unión Europea.
- La divergencia regional, analizando la desviación típica de los valores de las regiones que forman parte de la Unión Europea.

A continuación se observa la estabilidad de los niveles de divergencia tanto en una como en otra escala. Los mayores valores de la divergencia regional son en parte atribuibles a un fundamento estadístico⁷⁸.

GRÁFICO II.2 Desviación típica PIB pc (regiones y países)



Fuente: Servicio de Estudios BBVA. Elaboración propia.

2. Se deduce una estabilización de las disparidades a nivel nacional. No sólo es necesaria la convergencia real nacional y regional europea, siendo necesario atenuar las divergencias entre las regiones de un mismo país. A continuación se muestra la evolución de esta divergencia,

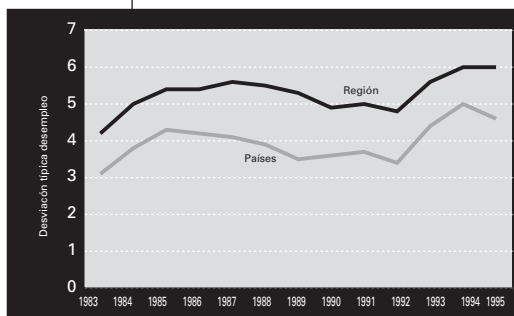
distinguiendo el bloque de países de menor renta (España, Portugal y Grecia) del resto de países de la Unión Europea.

La estabilidad de la divergencia se observa por la horizontalidad de las gráficas. Sólo existen dos rupturas de esta estabilidad:

la primera en el caso de Alemania como consecuencia de su proceso de reunificación; la segunda en el caso de los Países Bajos consecuencia de la ordenación del territorio y la exclusión de Groningen, causa fundamental de la divergencia (en este caso la ruptura es a la baja).

GRÁFICO II.3

Desviación típica desempleo (regiones y países)



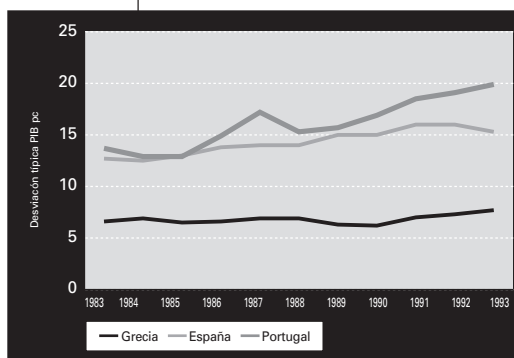
Fuente: Servicio de Estudios BBVA. Elaboración propia.

- Un veinticinco por ciento de las regiones europeas tienen un PIB per cápita inferior al 75% de la media europea.

- Se observa que las regiones más desarrolladas se caracterizan por disponer de una mayor concentración urbana.

GRÁFICO II.4

Desviación típica PIB pc (países UE-3)

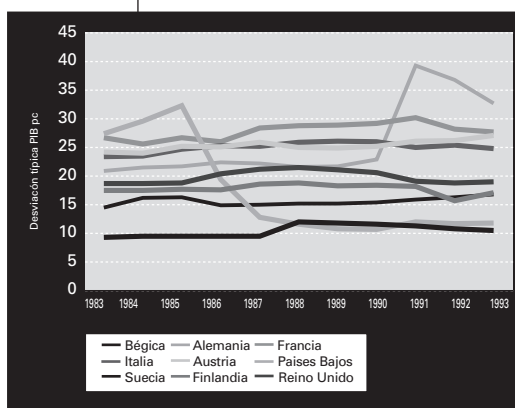


Fuente: Servicio de Estudios BBVA. Elaboración propia.

- Presupuesto restrictivo y regresivo. Junto a la pérdida de soberanía monetaria, el acuerdo de equilibrio de las finanzas públicas en la Unión

Monetaria (a partir de 1999) plantea el interrogante acerca de la capacidad presupuestaria de la Unión Europea para mantener una política de infraestructuras y dotación de servicios de proximidad adecuada.

GRÁFICO II.5 Desviación típica PIB pc (países UE-9)



Fuente: Servicio de Estudios BBVA. Elaboración propia.

Grado de eficacia de la Política Regional Comunitaria

Con el fin de observar en que grado la Política Regional Comunitaria contribuye a sus objetivos, se analiza en este apartado el carácter redistributivo y el grado de concentración de los fondos estructurales, en su conjunto e individualmente.

La redistribución tiene que ver con el objetivo de la equidad económica, al intentar que las políticas de transferencias y de promoción recaigan sobre los sectores de población con menor nivel económico. Si se aplica esta definición al caso de las políticas de cohesión comunitarias, nuestro objetivo será observar si los pagos comunitarios recaen sobre aquellas regiones de menor capacidad económica.

El modelo de análisis utilizado es el aplicado por el Instituto Alemán de Investigación Económica en un estudio encargado por el Parlamento Europeo con la intención de analizar los efectos regionales de las políticas comunitarias (Instituto Alemán de Investigación Económica, 1991), encontrando eco en la doctrina (Lázaro et al, 1995).

Este modelo utiliza una curva, similar a la curva de Lorenz, representando en abscisas el porcentaje acumulado de la población (ordenadas en sentido ascendente atendiendo al criterio del PIB per cápita) y en el eje

de ordenadas los porcentajes acumulados de las ayudas comunitarias percibidas por cada porcentaje acumulado de la población.

El análisis de la función así trazada, dependerá de la forma de la curva y de su posicionamiento. En el caso de una curva que evoluciona a la izquierda de la diagonal de 45 % (convexas) se observa un instrumento redistributivo. El grado de convexidad será índice del grado de redistribución. Si se sitúa por debajo de la línea de 45 % la política comunitaria incidirá negativamente en la redistribución.

Se analizan los períodos de programación plurianual 89-93 y 94-99.

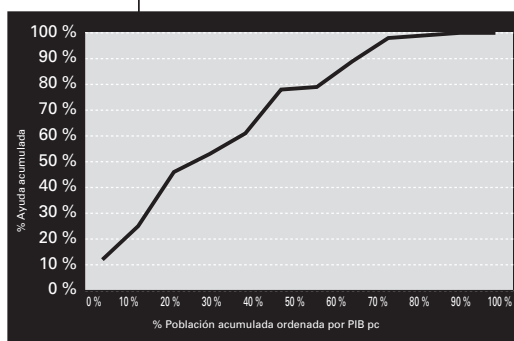
La convexidad de las curvas de pagos son indicio del carácter redistributivo de los programas plurianuales en su conjunto, y así lo demuestra el hecho de que el veinte por ciento de la población más pobre reciba el 50 % de los fondos repartidos en el período 94-99, superando este porcentaje en el anterior cuadro financiero.

Centrando la atención en el sexenio 1994-1999 y profundizando en el carácter redistributivo de los fondos estructurales, se muestra a continuación el análisis pormenorizado de cada uno de los fondos estructurales, dando cuenta tanto del sistema de análisis empleado como de las conclusiones obtenidas.

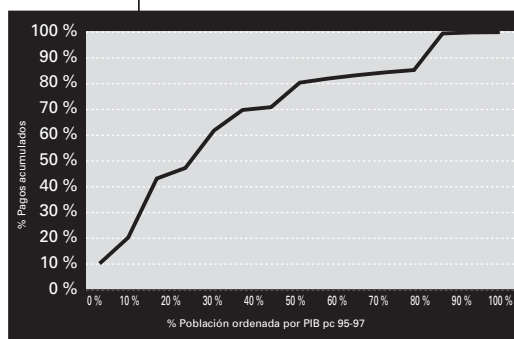
El sistema de análisis parte de las bases metodológicas apli-

GRÁFICO II.6

Redistribución de las ayudas con cargo a Fondo Estructurales
Redistribución 89-93



Redistribución 94-99



Fuente: Informes de los Fondos Estructurales (Comisión Europea).

casas por el Instituto Alemán de Investigación Económica con algunos matices que se explican a continuación.

En primer lugar, se ha barajado la siguiente información primaria de cada uno de los países miembros:

1. PIB per cápita, con la intención de observar el nivel de riqueza de cada uno de los Estados miembros. Los países se ordenan en base a este criterio y en orden ascendente.
2. Población. Para conseguir la variable población acumulada.
3. Pagos comprometidos 94-99 de cada uno de los fondos estructurales.

Para trabajar con magnitudes relativas, se ha procedido a calcular el peso específico de cada país, tanto en lo demográfico como en la percepción de las ayudas, para a continuación elaborar un cuadro con las magnitudes relativas acumuladas. Esta información se recoge en el cuadro que se muestra a continuación.

En primer lugar, se analiza el estudio del carácter redistributivo de cada uno de los fondos en el conjunto de la Unión Europea, para ello se utilizan como variable explicada los pagos acumulados para cada uno de los fondos, siendo la explicativa la población acumulada ordenada en función del PIB per cápita. Gracias al grado de convexidad observaremos el carácter redistributivo del fondo en general.

En segundo lugar, se muestra un gráfico ilustrativo de lo que en el análisis se ha denominado “fondos país” esta expresión se refiere al porcentaje que recibe cada país del fondo estructural en concreto, sirviendo esta variable para identificar el peso en la asignación presupuestaria pero en ningún caso permitiendo denotar el carácter redistributivo de dicha asignación.

En tercer lugar, se analiza el carácter redistributivo específico de los fondos estructurales. Con la intención de observar en que grado el fondo redistribuye los fondos hacia un país u otro, se ha realizado un análisis específico de la pendiente de la curva pagos acumulados-población acumulada. Fruto de este análisis surge la variable “fondo marginal”, resultado del cociente entre los incrementos de los pagos acumulados (valor que coincide con la variable “fondo país”) y el incremento de la población acumulada (valor que coincide con la variable “población país”).

La interpretación de este valor es sencilla, si el valor supera la unidad calificaremos al país como país objeto de redistribución.

Con el fin de ilustrar acerca del tratamiento de los datos se muestran en el siguiente cuadro los referentes al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

En este primer gráfico se analiza el carácter redistributivo general del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Al evolucionar la gráfica por encima de la diagonal, mostrando su convexidad, observamos la concentración de los pagos comprometidos FEDER en los países de menor renta.

Para analizar el carácter redistributivo específico del fondo nos basaremos en la variable FEDER marginal. Sus valores se muestran en el siguiente gráfico, todos los países situados por encima del círculo concéntrico correspondiente a la unidad pueden calificarse como países eminentemente receptores.

CUADRO II.14

PIB p.c., población y dotación presupuestaria Fondos Estructurales 94-99						
	PIB p.c.	Población	FEDER	FSE	FEOGA	IFOP
Portugal	8.778	9.934.100	9.045	3.262	1.990	213
Grecia	9.374	10.486.600	9.911	2.456	1.945	144
España	12.051	39.298.600	18.394	8.708	3.899	1.186
Irlanda	16.221	3.652.200	2.683	2.050	1.086	55
Italia	16.436	57.461.000	11.342	4.862	2.960	343
Reino Unido	16.712	58.710.800	5.066	4.198	438	128
Finlandia	20.002	5.132.300	350	516	528	29
Francia	20.352	58.491.600	4.585	4.472	2.231	234
Países Bajos	20.911	15.567.100	535	1.400	94	65
Bélgica	20.942	10.170.200	841	861	244	29
Austria	22.551	8.067.800	198	485	433	2
Suecia	22.609	8.844.500	312	666	195	49
Alemania	22.901	82.012.200	8.234	6.693	3.958	154
Dinamarca	27.349	5.275.100	103	350	139	147
Luxemburgo	34.838	418.300	13	29	39	1
		373.522.400	71.612,00	41.008,00	20.179,00	2.779,00

Fuente: Informe de los Fondos Estructurales 94-99. (Comisión Europea) e Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

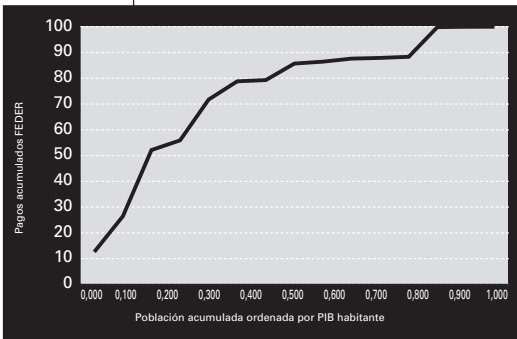
Entre estos países nos encontramos a la “Europa de la convergencia”, es decir aquellos países con menores niveles de renta y con déficits estructurales significativos: Irlanda, Portugal, Grecia y España. Al observar el cuadro 14, se llega a la conclusión de que el 17 % de la población (la correspondiente a estos países) percibe prácticamente el 60 % de las ayudas FEDER. Siendo, junto a Italia, los países que superan la unidad en la variable FEDER marginal (FEDER MG).

CUADRO II.15 Detalle del cálculo de la concentración. (FEDER)

	Población	Pob. País	%Pob. Acum	FEDER	% FEDER	% FEDER ac	FEDER país	FEDER MG
Portugal	9.934.100	0,027	0,027	9.045	12,63	12,63	12,63	4,75
Grecia	10.486.600	0,028	0,055	9.911	13,84	26,47	13,84	4,93
España	39.298.600	0,105	0,160	18.394	25,69	52,16	25,69	2,44
Irlanda	3.652.200	0,010	0,170	2.683	3,75	55,90	3,75	3,83
Italia	57.461.000	0,154	0,323	11.342	15,84	71,74	15,84	1,03
Reino Unido	58.710.800	0,157	0,481	5.066	7,07	78,82	7,07	0,45
Finlandia	5.132.300	0,014	0,494	350	0,49	79,30	0,49	0,36
Francia	58.491.600	0,157	0,651	4.585	6,40	85,71	6,40	0,41
Países Bajos	15.567.100	0,042	0,693	535	0,75	86,45	0,75	0,18
Bélgica	10.170.200	0,027	0,720	841	1,17	87,63	1,17	0,43
Austria	8.067.800	0,022	0,742	198	0,28	87,90	0,28	0,13
Suecia	8.844.500	0,024	0,765	312	0,44	88,34	0,44	0,18
Alemania	82.012.200	0,220	0,985	8.234	11,50	99,84	11,50	0,52
Dinamarca	5.275.100	0,014	0,999	103	0,14	99,98	0,14	0,10
Luxemburgo	418.300	0,001	1,000	13	0,02	100,00	0,02	0,16
	373.522.400	1		71.612,00	100,00		100	

Fuente: Informe de los Fondos Estructurales 94-99. (Comisión Europea) e Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

GRÁFICO II.7 Concentración FEDER (Convexidad)



Fuente: Informe de los Fondos Estructurales 94-99 (Comisión Europea) e Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

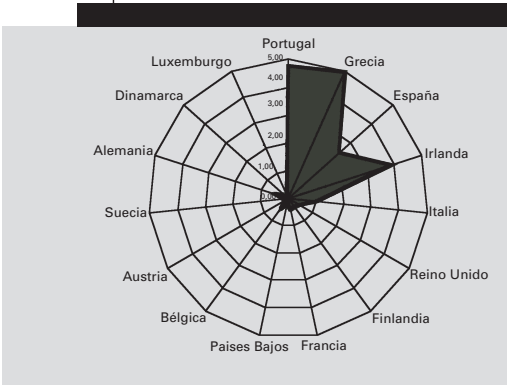
En el caso del resto de Fondos Estructurales el análisis coincide en las pautas, obteniendo las siguientes conclusiones:

- I. Cuando se analiza el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) se denota el carácter sectorial del fondo. De este modo países como España, Francia, Italia o Alemania presen-

tan el mayor peso en la asignación presupuestaria. Los países de la Cohesión (Portugal, Grecia, España e Irlanda) acumulan un 44,2 %, acumulando estos países un 17 % de la población.

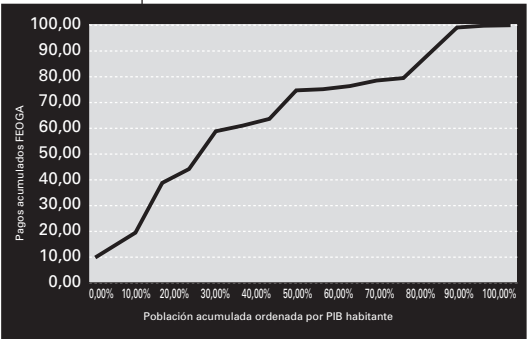
Si bien la convexidad es evidente, este fondo atiende a un espíritu distributivo (en paralelo a la PAC), a diferencia del carácter redistributivo que presenta el fondo FEDER.

GRÁFICO II.8 Concentración FEDER (FEDER marginal)



Fuente: Informe de los Fondos Estructurales 94-99 (Comisión Europea) e Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

GRÁFICO II.9A Concentración FEOGA (convexidad y FEOGA Marginal).



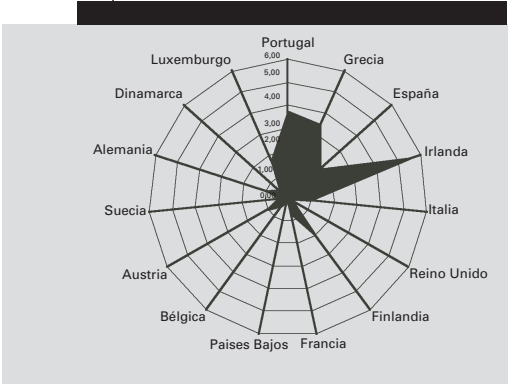
Fuente: Informe de los Fondos Estructurales 94-99 (Comisión Europea) e Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

CUADRO II.16 Detalle del cálculo de la concentración. (FEOGA)

	Población	Pob. País	%Pob. Acum	FEOGA	% FEOGA	% FEOGA ac	FEOGA país	FEOGA MG
Portugal	9.934.100	2,66%	2,66%	1.990	9,86	9,86	9,86	3,71
Grecia	10.486.600	2,81%	5,47%	1.945	9,64	19,50	9,64	3,43
España	39.298.600	10,52%	15,99%	3.899	19,32	38,82	19,32	1,84
Irlanda	3.652.200	0,98%	16,97%	1.086	5,38	44,20	5,38	5,50
Italia	57.461.000	15,38%	32,35%	2.960	14,67	58,87	14,67	0,95
Reino Unido	58.710.800	15,72%	48,07%	438	2,17	61,04	2,17	0,14
Finlandia	5.132.300	1,37%	49,44%	528	2,62	63,66	2,62	1,90
Francia	58.491.600	15,66%	65,10%	2.231	11,06	74,72	11,06	0,71
Países Bajos	15.567.100	4,17%	69,27%	94	0,47	75,18	0,47	0,11
Bélgica	10.170.200	2,72%	71,99%	244	1,21	76,39	1,21	0,44
Austria	8.067.800	2,16%	74,15%	433	2,15	78,54	2,15	0,99
Suecia	8.844.500	2,37%	76,52%	195	0,97	79,50	0,97	0,41
Alemania	82.012.200	21,96%	98,48%	3.958	19,61	99,12	19,61	0,89
Dinamarca	5.275.100	1,41%	99,89%	139	0,69	99,81	0,69	0,49
Luxemburgo	418.300	0,11%	100,00%	39	0,19	100,00	0,19	1,73
	373.522.400	100,00%		20.179,00	100,00			

Fuente: Informe de los Fondos Estructurales 94-99. (Comisión Europea) e Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

GRÁFICO II.9.B Concentración FEOGA (convexidad y FEOGA Marginal)



Fuente: Informe de los Fondos Estructurales 94-99 (Comisión Europea) e Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

2. Este carácter sectorial concurre también en el IFOP, fondo estructural para el sector pesquero, asignado a aquellos países con un sector pesquero de cierta entidad: Francia, Italia y, fundamentalmente, España (con un 43% del total asignado).

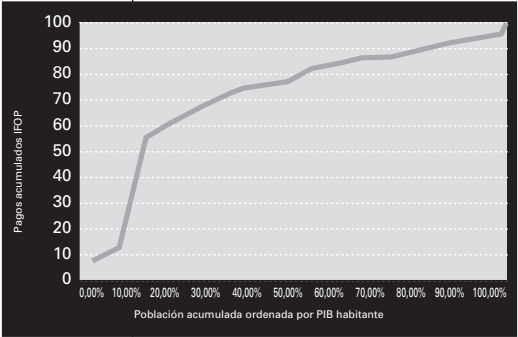
CUADRO II.17

Detalle del cálculo de la concentración. (IFOP)

	Población	Pob. País	%Pob. Acum	IFOP	% IFOP	% IFOP ac	IFOP país	IFOP MG
Portugal	9.934.100	2,66%	2,66%	213	7,66	7,66	7,66	2,88
Grecia	10.486.600	2,81%	5,47%	144	5,18	12,85	5,18	1,85
España	39.298.600	10,52%	15,99%	1.186	42,68	55,52	42,68	4,06
Irlanda	3.652.200	0,98%	16,97%	55	1,98	57,50	1,98	2,02
Italia	57.461.000	15,38%	32,35%	343	12,34	69,85	12,34	0,80
Reino Unido	58.710.800	15,72%	48,07%	128	4,61	74,45	4,61	0,29
Finlandia	5.132.300	1,37%	49,44%	29	1,04	75,49	1,04	0,76
Francia	58.491.600	15,66%	65,10%	234	8,42	83,92	8,42	0,54
Países Bajos	15.567.100	4,17%	69,27%	65	2,34	86,25	2,34	0,56
Bélgica	10.170.200	2,72%	71,99%	29	1,04	87,30	1,04	0,38
Austria	8.067.800	2,16%	74,15%	2	0,07	87,37	0,07	0,03
Suecia	8.844.500	2,37%	76,52%	49	1,76	89,13	1,76	0,74
Alemania	82.012.200	21,96%	98,48%	154	5,54	94,67	5,54	0,25
Dinamarca	5.275.100	1,41%	99,89%	147	5,29	99,96	5,29	3,75
Luxemburgo	418.300	0,11%	100,00%	1	0,04	100,00	0,04	0,32
	373.522.400	100,00%		2.779,00	100,00			

Fuente: Informe de los Fondos Estructurales 94-99. (Comisión Europea) e Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

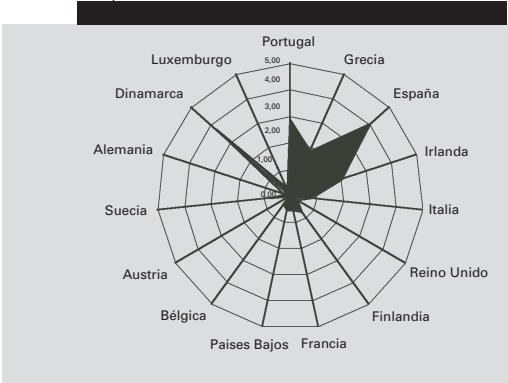
GRÁFICO II.10.A Concentración IFOP (convexidad y IFOP Marginal)



Fuente: Informe de los Fondos Estructurales 94-99 (Comisión Europea) e Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

GRÁFICO II.10.B

Concentración IFOP (convexidad y IFOP Marginal)



Fuente: Informe de los Fondos Estructurales 94-99 (Comisión Europea) e Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

3. El Fondo Social Europeo (FSE) articula medidas de carácter horizontal que afectan a todos los territorios, con independencia de la mayor incidencia de las mismas en los países con mayores deficiencias en su capital humano. De este modo, los países de la Cohesión reciben un 40 % en relación al 17 % de población

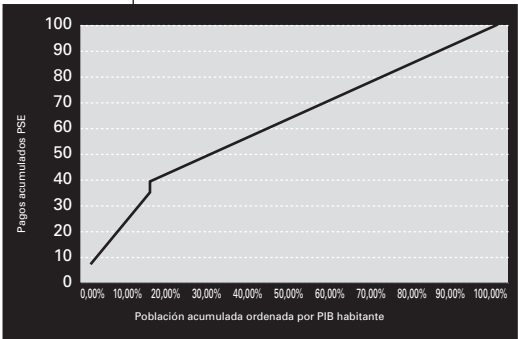
que acumulan, este mayor porcentaje responde a la necesidad de procurar su convergencia con aquellos países que presentan un mayor grado de desarrollo.

Si se analiza la curva de concentración se aprecia la convexidad en su primer tramo (el correspondiente a los países de la Cohesión), adop-

tando para el resto de países una tendencia prácticamente lineal.

GRÁFICO II.11

Concentración Fondo Social Europeo (convexidad)



Fuente: Informe de los Fondos Estructurales 94-99 (Comisión Europea) e Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

La Política Regional Comunitaria presenta un carácter más redistributivo que la PAC. Sin embargo, encuentra dificultades para la implantación de las políticas locales por dos motivos fundamentales. El primero de ellos,

CUADRO II.18

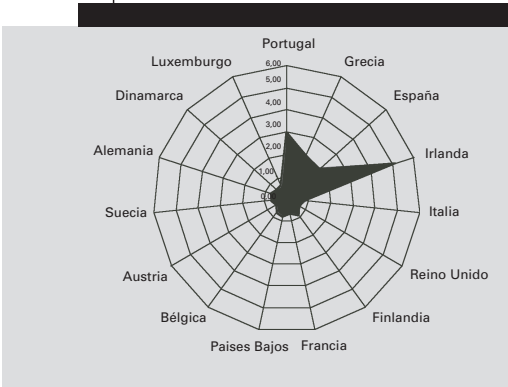
Detalle del cálculo de la concentración. (FSE)

	Población	Pob. País	%Pob. Acum	FSE	% FSE	% FSE ac	FSE país	FSE MG
Portugal	9.934.100	2,66%	2,66%	3.262	7,95	7,95	7,95	2,99
Grecia	10.486.600	2,81%	5,47%	2.456	5,99	13,94	5,99	2,13
España	39.298.600	10,52%	15,99%	8.708	21,23	35,18	21,23	2,02
Irlanda	3.652.200	0,98%	16,97%	2.050	5,00	40,18	5,00	5,11
Italia	57.461.000	15,38%	32,35%	4.862	11,86	52,03	11,86	0,77
Reino Unido	58.710.800	15,72%	48,07%	4.198	10,24	62,27	10,24	0,65
Finlandia	5.132.300	1,37%	49,44%	516	1,26	63,53	1,26	0,92
Francia	58.491.600	15,66%	65,10%	4.472	10,91	74,43	10,91	0,70
Países Bajos	15.567.100	4,17%	69,27%	1.400	3,41	77,85	3,41	0,82
Bélgica	10.170.200	2,72%	71,99%	861	2,10	79,95	2,10	0,77
Austria	8.067.800	2,16%	74,15%	485	1,18	81,13	1,18	0,55
Suecia	8.844.500	2,37%	76,52%	666	1,62	82,75	1,62	0,69
Alemania	82.012.200	21,96%	98,48%	6.693	16,32	99,08	16,32	0,74
Dinamarca	5.275.100	1,41%	99,89%	350	0,85	99,93	0,85	0,60
Luxemburgo	418.300	0,11%	100,00%	29	0,07	100,00	0,07	0,63
	373.522.400	100,00%		41.008,00	100,00			

Fuente: Informe de los Fondos Estructurales 94-99. (Comisión Europea) e Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

la dinámica de negociación del proceso de integración en su conjunto. A este motivo, hay que añadir las dificultades que encuentra para descender al ámbito de lo local.

GRÁFICO II.12 Concentración Fondo Social Europeo (FSE Marginal)



Fuente: Informe de los Fondos Estructurales 94-99 (Comisión Europea) e Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

En relación a este último motivo, es justo señalar que existe un reconocimiento por parte de los gestores de la PRC de esta incompetencia, reconocimiento del que parten dos instrumentos novedosos: el uso de la programación y, sobre todo, las Iniciativas Comunitarias. Una de estas Iniciativas Comunitarias atenderá a las necesidades de los espacios rurales, se trata de la Iniciativa LEADER, a la que se dedica gran parte del epígrafe siguiente.

Los instrumentos se plantean, su contenido depende de la voluntad política y de los medios que se pongan a su servicio.

V. LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO: LA INICIATIVA LEADER Y EL PROGRAMA PRODER

V.1 La Iniciativa Comunitaria LEADER

Introducción

Como se ha reseñado al hacer referencia a la evolución de la Política Regional Comunitaria, las Iniciativas Comunitarias aparecen con la reforma de 1988. Son creadas como instrumento sucesor de la sección fuera de cuota creada en 1979 y de los posteriores programas comunitarios del trienio 1985-1988, posibilitando la discrecionalidad presupuestaria de la Comisión (Morata, 2000).

Su regulación viene dada por el artículo 11 del Reglamento (CEE) nº 4253/88 del Consejo⁷⁹.

Será en el sexenio 89-94 cuando comiencen a gestarse las Iniciativas Comunitarias, sin necesidad de desarrollar reglamento alguno y sólo necesitando ser coherentes con el objetivo de desarrollo regional. Para el inicio de las mismas tendremos que esperar a 1991, constituyendo este retraso un obstáculo para su aplicación.

Su posterior desarrollo, en el seno de los Marcos Comunitarios de Apoyo del sexenio 95-99 y en el período de programación plurianual

79 El mismo autoriza a la Comisión para actuar a través de Iniciativas Comunitarias, proponiendo a los Estados miembros que presenten las ayudas de interés para la Comunidad no cubiertos por el objetivo 1 (desarrollo regional), el objetivo 2 (reconversión) o el objetivo 5b (desarrollo de zonas rurales).

2000-2006, supone una apuesta por la continuidad de la discrecionalidad de la Comisión. Asumiendo la necesidad de una mayor concreción y de la delimitación de su número, como consecuencia de la experiencia y del objetivo de concentración temática, desencadenando modelos de gestión hasta el momento inéditos.

Entre las grandes líneas prioritarias nos referimos a la Iniciativa Comunitaria LEADER, al ser la destinada específicamente al desarrollo rural, en sus versiones LEADER I, LEADER II y en la actualidad LEADER +.

La Iniciativa Comunitaria LEADER (Relaciones entre actividades de desarrollo de la economía rura⁸⁰), es creada por la Comisión en 1991 con el fin de generar experiencias piloto y efectos demostrativos de desarrollo rural.

Con independencia de su evolución y de las mejoras que con la misma se introducen, la Iniciativa Comunitaria LEADER supone un gran foco de atención en el análisis de los instrumentos de desarrollo rural por las siguientes circunstancias:

- a. Se trata del primer instrumento directo de desarrollo rural promovido en el proceso de integración europeo, en cuya evolución las políticas de desarrollo regional y de desarrollo rural han quedado supeditadas a la regulación del mercado, caracterizadas por una redefinición continua del desarrollo rural, confundándose con la regulación de los mercados agrarios o a lo sumo con las medidas de desarrollo agrario.

El propio artículo I I del Reglamento (CE) n° 4253/88 del Consejo, al referirse al espacio que ocupan las Iniciativas Comunitarias (al dar respuesta a aquellos objetivos no cubiertos por el objetivo I , de desarrollo regional; el objetivo 2, de reconversión; y el objetivo 5b , de desarrollo rural), reconoce la ineficacia de la política regional y agrícola en relación al objetivo del desarrollo rural integrado.

- b. Lo novedoso del modelo de intervención, al implicar un enfoque local de desarrollo rural. Su proceso de intervención se implanta a nivel local o comarcal y abandona el enfoque estrictamente agrarista de las anteriores medidas, intentando llevar a cabo un

80 Traducción de las siglas francesas que corresponden a Liaison entre activités de développement rurale.

enfoque integrado (Observatorio Leader, 1998; Beltrán, 1995). En otro orden, la intervención se plantea con la participación de la propia población.

Este modelo rompe con el anterior, basado en el esquema teórico fordista-taylorista, que venía desembocando en un proceso de urbanización-industrialización que da lugar al binomio concentración-difusión (Pérez Yruela et al, 1994, Sforzi, 1999, Pérez Ramírez, 2000).

Se trata de un modelo de desarrollo que recoge los calificativos de endógeno, integrado, innovador, participativo y ascendente. Endógeno, por el uso de los recursos del marco de actuación, integrado por recoger aspectos tanto de oferta como de demanda e implicar a todos los sectores económicos y no únicamente a la agricultura. Participativo y ascendente, por la necesidad de contar con la colaboración de la población local y por la línea de promoción de iniciativas: de abajo a arriba (bottom-up).

- c. Fomento de la cooperación. Tanto por la necesidad de crear redes entre los distintos grupos de acción, como por la transnacionalidad que se exigen a las actuaciones. Dicha cooperación ha permitido experimentar con sistemas de información y difusión de experiencias que han generado un sistema de transferencia del conocimiento bastante eficiente.
- d. La autonomía concedida a los Grupos de Acción Local para la gestión de la financiación concedida y para la adopción de decisiones respecto a la elegibilidad de los proyectos financiados. Si bien los gestores muestran quejas al respecto, su discrecionalidad supera a la de otras instituciones.

Antecedentes

Los antecedentes de la Iniciativa Comunitaria LEADER en el caso español pueden centrarse en el Servicio de Extensión Agraria (SEA), desde la creación del mismo en 1955 hasta la actualidad la función de la Extensión Agraria sufre modificaciones tanto en sus contenidos como en su organización, las cuales dan pie al siguiente orden cronológico (Sánchez Puerta, 1996):

- a. La fase de creación (1955-1961). Con fines puramente técnicos, como refleja la Orden Ministerial de 1955, al indicar como función principal la difusión de la técnica del campo. Se trata de adaptar

el campo español a la lógica productivista propia del período de posguerra a través de la denominada Revolución Verde⁸¹.

En lo que a la organización del SEA concierne se observan dificultades generadas por la falta de especialización de los agentes, por el entramado administrativo que se crea entre las Agencias Comarcales y las Juntas Locales de Extensión Agrícola (desaparecidas años más tarde). Además, se observa una excesiva vinculación del SEA al plan de colonización promovido por la dictadura franquista.

- b. La etapa de crecimiento y consolidación (1962-1971). Si bien supone un avance en los aspectos organizacionales⁸², este período encierra las causas del posterior declive del Servicio de Extensión Agraria.

En otro orden, las Agencias Comarcales trabajarán con independencia de la política agraria nacional, identificando las necesidades de su ámbito y actuando en consecuencia. Esto supone un hito importante tanto por la aparición de un sistema de gestión local (en una administración centralizada como la española de la época), como por su similitud con el proceder de los Centros de Desarrollo Rural (de los Grupos de Acción Local beneficiarios de la posterior Iniciativa LEADER).

Las causas del declive son, a la vez, consecuencias de la crisis de la agricultura tradicional y los flujos migratorios que genera el campo español, también contribuye a la crisis el propio SEA que en su afán de dinamizar y humanizar el campo español establece esquemas de actuación que suponen una confrontación con el sistema dictatorial vigente (Sánchez Puerta, 1996).

- c. La crisis del SEA (1972-1977). La misma viene provocada por los siguientes elementos:

- La planificación no cuenta en ningún momento con la opinión de la población objeto, constituyendo un modelo de programación “top-down” (arriba-abajo) y que peca de extrapolar intervenciones de otros países (Holanda y EE.UU, fundamentalmente).
- Las actuaciones llevadas a cabo no atienden a un programa general sino que aparecen como intervenciones aisladas.

81 En un segundo plano, coexistían medidas destinadas a otros campos de carácter técnico (conservas) y sociológico (la higiene familiar, las actividades con la juventud,...).

82 El avance se logra gracias a la ampliación de competencias del Agente Comarcal, preocupándose de aspectos tanto técnicos como sociales.

- Se hacen recurrentes las controversias fruto de la dualidad existente en el cuerpo de técnicos. Esta dualidad atiende al corte técnico de unos (agrónomos) y al social del resto (sociólogos, psicólogos,...).

La desmembración del servicio, fruto de las transferencias de las que gozan las Comunidades Autónomas y la aparición de la figura del Agente de Desarrollo Local junto a la de los programas LEADER y PRODER, darán pie a la progresiva pérdida de relevancia del Servicio de Extensión Agraria. Sus competencias se limitan durante los últimos años de la década de los setenta al ámbito técnico que, por otra parte, había constituido su centro de atención desde el origen de la institución. Por ello, cabe calificar al Servicio de Extensión Agraria dentro de los instrumentos de desarrollo agrario, a pesar de introducir elementos que van más allá de dicho sector.

LEADER I. (1991-1994)

La base del modelo de intervención, como ya se ha indicado con anterioridad, además de local, endógena, participativa y cooperativa ha de ser demostrativa. Para ello, se han de seleccionar unas zonas concretas en las cuales se desarrollen experiencias que sirvan de modelo al contexto rural europeo.

¿Cuáles son estas zonas?. En concreto, regiones objetivo I (desarrollo regional) o zonas objetivo 5b (desarrollo de zonas rurales), su población ha de encontrarse en el intervalo comprendido entre 5000 y 100.000 habitantes (principalmente unidades inferiores a NUTS III⁸³).

Los objetivos de la Iniciativa Comunitaria son, fundamentalmente, la diversificación económica del mundo rural, la mejora de las condiciones de vida y del bienestar de los habitantes, así como la mejora de su formación.

Estos objetivos son consecuencia del documento de reflexión que la Dirección General de Política Agraria Comunitaria tituló “El futuro del mundo rural”. En él se abandonan la identificación desarrollo agrario-desarrollo rural, coincidiendo con el objetivo LEADER de diversificación y con su talante multisectorial. Por otro lado, se abandona el esquema puramente productivista, integrando factores que van más allá de la promoción del mercado de empleo y el incentivo a la actividad económica. Entre estos últimos factores se encuentra la mejora de las condiciones de

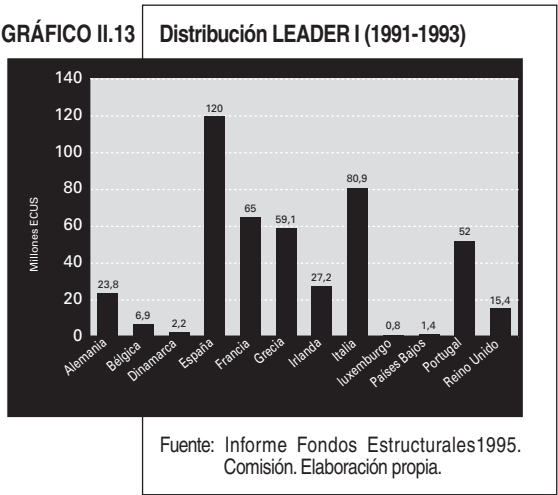
vida y del bienestar de sus habitantes, la formación y otras medidas para salvar las disparidades en ammont⁸⁴ (Le Roy, 1999).

Los objetivos se concretan las siguientes medidas:

- 1. Apoyo técnico y animación al desarrollo rural.
- 2. Formación profesional y ayudas a la concentración.
- 3. Turismo rural.
- 4. Apoyo a las pequeñas empresas, a la artesanía y a los servicios locales.
- 5. Revalorización y comercialización in situ de la producción agraria, forestal y pesquera.
- 6. Otras medidas.

Con independencia de la aplicación de estas medidas, se estipula la creación de una red a nivel europeo con la intención de generar un efecto difusión, promoviendo de este modo la cooperación. Será la Asociación Europea sobre la Información sobre el Desarrollo Local (AEIDL) quien desempeñe esta función.

La Iniciativa Comunitaria LEADER se distribuye entre los distintos países comunitarios conforme al gráfico siguiente:



En España, la selección se produjo entre las autoridades nacionales y las comunitarias, dando lugar a la selección de 52 grupos de acción local.

84 Expresión francesa que se refiere a aquellas divergencias que van más allá de la producción y el empleo

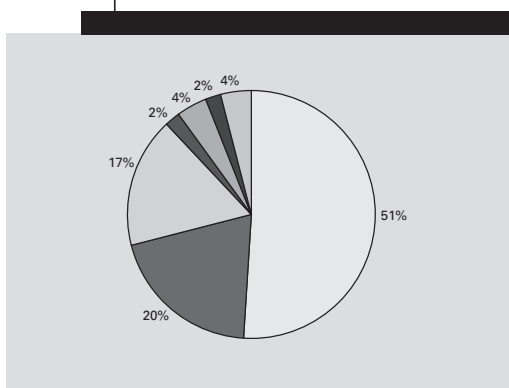
Las previsiones iniciales se vieron superadas en un 45 %, con la consiguiente desviación presupuestaria, consecuencia de la capacidad de arrastre y el éxito de la Iniciativa Comunitaria en nuestro país para algunos (Unidad Española Observatorio Europeo Leader, 1998), consecuencia de la deficiente planificación para otros (Pérez Yruela et al., 1994; Prats et al., 1998).

La distribución por medidas, reflejada en el siguiente gráfico, muestra la importancia relativa del turismo (ascendiendo a la mitad de las aplicaciones), seguida de la medida cuatro (promoción de PYMES, artesanía y servicios locales), lo cual implica un esfuerzo de diversificación.

La medida cinco destinada a la valorización y comercialización agraria implica un salto cualitativo para el desarrollo agrario de las zonas beneficiarias de la iniciativa, al implicar una modificación del producto bien por la ampliación del mercado o por la generación de nuevas prácticas agrícolas.

GRÁFICO II.14

Distribución LEADER I por medidas (1991-1993)



- 1. Apoyo técnico al desarrollo
 - 2. Formación profesinal y ayuda al empleo
 - 3. Apoyo al turismo rural
 - 4. Apoyo a las pequeñas empresas, artesanía y servicios locales
 - 5. Valorización y comercialización de productos agrarios locales
 - 6. Otras medidas
 - 7. Equipamiento y funcionamiento de los grupos
- Fuente: Unidad Española del Observatorio Europeo Leader. Elaboración propia.

Estas medidas están cofinanciadas por la Unión Europea (con cargo a los fondos FEDER, FSE y FEOGA-Orientación) en un porcentaje del 35,6%, las autoridades domésticas (nacional, autonómica y local) participan en la cofinanciación con un 29,6 % y el resto (un 34,6 %) lo financia el sector privado.

En lo referente al modelo de organización utilizado, que desarrolla en gran medida el modelo de autogestión diseñado desde un principio, es el Centro de

Desarrollo Rural (CEDER) quien constituye la unidad técnica de gestión del programa, siendo promovido por el Grupo de Acción Local (GAL).

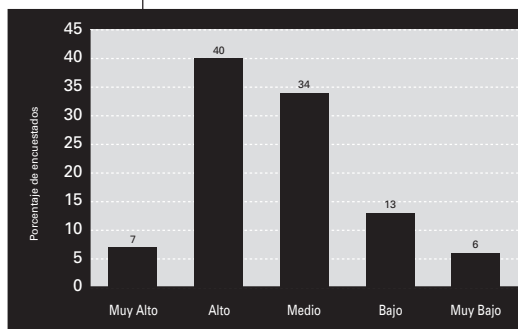
Antes de ser Grupo de Acción Local es Iniciativa Local, hasta la selección del programa.

El grado de cumplimiento de estas Iniciativas Comunitarias será supervisado por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

De la evolución de esta iniciativa en el período 91-94 se pueden extraer las siguientes conclusiones (Guibertau, 1998; Pérez Yruela et al., 1994; Prats et al.; 1998).

1. Escasa capacidad de la Asociación Europea para la Información sobre el Desarrollo Local, observando la necesidad de generar subredes en ámbitos más reducidos. A la misma conclusión se llega al hablar de la labor del IRYDA (con funciones de tramitación y fiscalización pero sin desarrollar labores de coordinación).
2. A pesar de la libertad de acción proporcionada a los CEDER, las directrices son generadas a nivel europeo siendo las circunstancias de cada comarca distintas. Se puede concluir que este aspecto redundante en una menor especificidad de los programas.
3. Existe una escasez de medios para los CEDER, elemento clave de gestión y dinamización, tanto por la asignación presupuestaria (apenas el diez por ciento del total presupuestario) como por la situación de inestabilidad laboral de sus técnicos.
4. Posible duplicidad de competencias con las comunidades autónomas, quienes ya desarrollaban instrumentos de aplicación en este ámbito.

GRÁFICO II.15 Evaluación difusión LEADER I (1991-1993)



Fuente: Unidad Española Observatorio Europeo Leader. Elaboración propia.

5. La estrategia de animación y dinamización se ha focalizado en exceso hacia el promotor, calificando como positiva la valorización comarcal como estrategia de dinamización. En la evaluación del LEADER I se califica la difusión del programa según las ponderaciones reflejadas en el gráfico II.15.

6. La ausencia de planificación, por deficiencias que podemos tipificar como geográficas, técnicas o jurídicas.

- Geográfica: por la comarcalización artificial, fruto de la improvisación o del afán por cumplir con los criterios de selección.
- Técnicas: puestas de manifiesto en los programas de desarrollo, por errores de diagnóstico al no evaluar convenientemente las potencialidades o/y no identificar los objetivos (bien por omitirlos o bien por no concretarlos).
- Jurídica: en ocasiones, la no identificación de los agentes dinamizadores de la comarca o la excesiva participación de la instituciones públicas ha redundado en perjuicio de la eficacia del programa.

LEADER II (1994-1999)

La Iniciativa Comunitaria LEADER II supone la continuidad del camino emprendido con la Iniciativa Comunitaria LEADER I, con la intención de salvar las dificultades observadas en la anterior experiencia. Quizás por esta circunstancia los objetivos de la Iniciativa Comunitaria recogidos en el Reglamento 2083/93 no difieran respecto al período anterior, vertebrándose en torno al modelo de intervención local.

De este modo, podemos definir como objetivos globales el desarrollo interno y local, la participación de los agentes de desarrollo aprovechando su potencial, las actuaciones innovadoras, con carácter demostrativo y transferibles.

Los principios que inspiran los distintos programas de desarrollo son los siguientes:

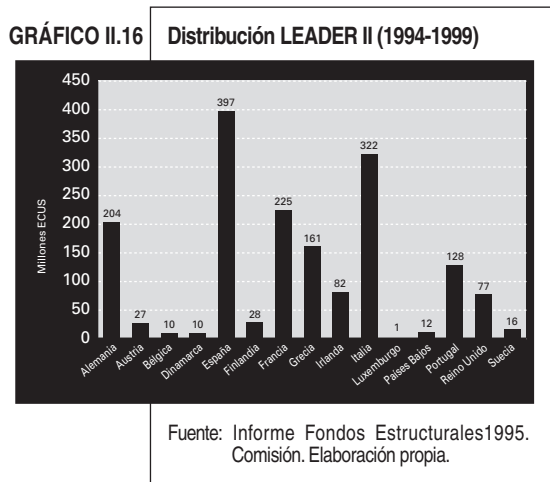
- El enfoque territorial a partir de los recursos y necesidades del territorio. Este objetivo intenta hacerse eco de los problemas de especificidad del período anterior.
- El enfoque ascendente implica a los agentes locales.
- Carácter innovador de la actuación concretados por el Observatorio Europeo LEADER (elemento de coordinación inexistente en el período 91-94).

- Puesta en red y cooperación transnacional.
- Flexibilidad y autonomía de los grupos.

Se introducen cambios importantes en la planificación financiera, tanto en la cofinanciación como en la distribución entre los distintos países.

En la participación de la cofinanciación destaca el caso español, por el incremento de la financiación por parte del sector privado (casi el 50 %) y la disminución de la aportación de las autoridades no comunitarias (estatal, autonómica y local) que apenas alcanzan el 20 %, correspondiendo el resto a los fondos estructurales, compartiendo protagonismo el fondo FEDER y el FEOGA-Orientación y, en un segundo plano, el Fondo Social Europeo.

La distribución por países de la financiación LEADER II es la siguiente:



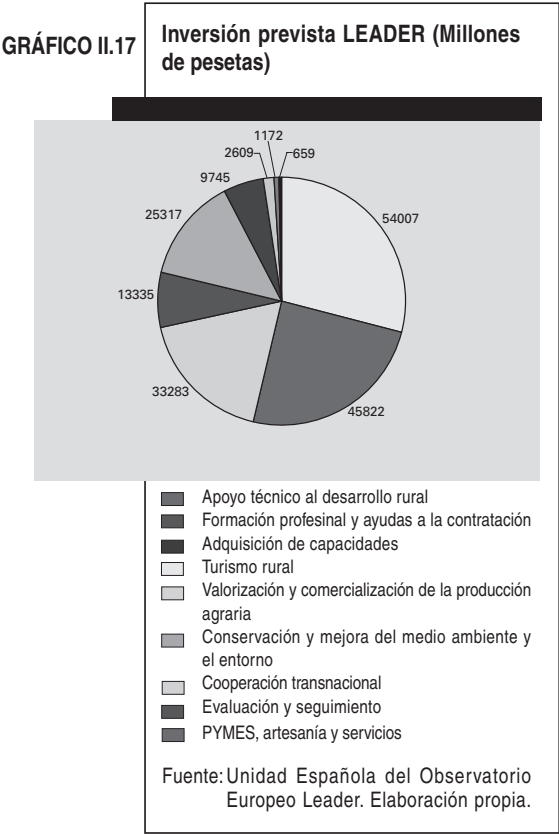
Las medidas en las que se instrumentan los objetivos citados con anterioridad son las siguientes:

- A.-Adquisición de capacidades.
- B1.-Apoyo técnico al desarrollo rural.
- B2.-Formación profesional y ayudas al empleo.
- B3.-Turismo Rural.
- B4.-Pequeñas empresas, artesanía y servicios.
- B5.-Valorización y comercialización de la producción agraria.

B6.-Conservación y mejora medio ambiente y del entorno:

C.-Cooperación Transnacional.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución presupuestaria de la Iniciativa Comunitaria LEADER para el caso español:



La evaluación de los programas LEADER en Andalucía

Con el fin de cumplir con el requisito reglamentario de la evaluación de la Iniciativa Comunitaria, con objeto de detectar aquellos elementos o circunstancias que en el futuro habría que salvar y destacar como positivos, avalando el modelo de actuación en el ámbito andaluz, se encarga por parte de la Consejería de Agricultura a la empresa pública DAP (Desarrollo Agrícola y Pesquero S.A.)⁸⁵ la evaluación intermedia de los Grupos de

85 El DAP solicita la colaboración del Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESE-CSIC) para realizar este estudio cualitativo.

Acción Local beneficiarios LEADER, tanto en su versión LEADER I, como en su versión LEADER II.

La evaluación cualitativa se estructura en base a la opinión de la población sobre la gestación y el desarrollo del programa, respecto al Grupo de Acción Local y la fórmula jurídica adoptada, sobre el trabajo del CEDER, acerca de la actitud de los ayuntamientos, sobre la relación del CEDER con las administraciones, sobre la transferencia del LEADER con otros programas y sus potencialidades para el desarrollo futuro de la comarca. También se pregunta sobre el conocimiento de la existencia del Plan de Desarrollo Rural.

En relación al proceso de gestación y desarrollo del programa se considera positiva la participación (desde los inicios) de las administraciones locales y la mayor pluralidad alcanzada en el LEADER II.

Se considera negativo el menor aprovechamiento de la experiencia de LEADER I, como consecuencia del diseño exclusivo de la nueva estrategia por parte de cada CEDER.

En relación al GAL y su fórmula jurídica se considera positivo el grado de conocimiento de los encuestados acerca de su existencia.

La población más informada considera la asociación como fórmula para el desarrollo, la fórmula de “asociación” se vincula al espíritu participativo; la “sociedad anónima” al pragmatismo, la responsabilidad y la eficiencia; el “consorcio” se presenta como posible alternativa a las mancomunidades de municipios.

La evaluación negativa viene dada por la confusión que se observa respecto a las funciones del CEDER, la consideración del CEDER como el lugar donde únicamente se dan subvenciones, la escasa asistencia a las comisiones por parte de los miembros del GAL, achacada a una deficiente divulgación del CEDER y las críticas a su ubicación.

La evaluación del trabajo realizado por el CEDER presenta como aspecto positivo la consideración de la dedicación de los técnicos, más aún en comparación con otros instrumentos (Unidades de Promoción de Empleo, Agentes de Desarrollo Local,...), aunque se apuesta por una mayor legitimación de los mismos.

Entre los aspectos negativos destaca la politización y el nombramiento poco transparente, el sesgo en su actuación (en algunos grupos), así como

la existencia de pocos medios, el hecho de estar demasiado centralizado y el hecho de no tener capacidad de control. La participación de los agentes sociales se considera meramente formal.

La *actitud de los ayuntamientos* se considera positiva al reconocer el papel jugado en la promoción de las Inicativas Locales, aunque se les reprocha su actitud pasiva tras la creación de los Grupos de Acción Local y la falta de colaboración con los CEDER.

Si un aspecto se considera negativo es el nivel de conocimiento del Plan de Innovación Rural. De manera más puntual se considera la existencia de una desconexión entre la actuación del CEDER y el programa, la ausencia de planificación imposibilita el control y el seguimiento, no se desencadenan sinergias ni marcos de actuación global.

En otro orden, se considera que los proyectos son promovidos por empresarios ya instalados, no generando un nuevo tejido empresarial, además de considerar la ausencia de medios para realizar un óptimo análisis de viabilidad.

En cuanto a la relación de CEDER con las instituciones se considera positiva la relación con la administración agraria por parte de la opinión más informada, así como la gestión de los plazos y la labor de las entidades financieras al facilitar la financiación puente.

Como consideraciones negativas la opinión mejor informada plantea dificultades de liquidez por el sistema de gestión del LEADER II, además de reconocer la ausencia de implicación de las Diputaciones Provinciales y la falta de coordinación con los CEDER, así como una escasa conexión con el sistema educativo comarcal.

La *relación con otros programas* se considera positiva en el caso de otros programas europeos (NOW, Integra,...); dual en el caso de los Espacios Protegidos, se valora positivamente la preservación del medio pero se teme a las restricciones en el uso del territorio.

Los aspectos negativos vienen dados por los problemas de cofinanciación para los ayuntamientos, instituciones con graves problemas financieros y la consideración negativa del PER⁸⁶ para el desarrollo agrario, sistema que se considera necesario para colectivos de difícil inserción pero nocivo para la juventud.

Por último, se cuestionan las potencialidades de la Iniciativa Comunitaria LEADER para el desarrollo futuro, aun considerando las limitaciones del programa, la valoración general es muy buena reconociendo la generación de procesos de valorización de identidad comarcal. El problema que se observa, según los resultados de las entrevistas, radica en la posibilidad de que la dinámica de desarrollo generada rebase la capacidad de los LEADER, siendo necesarios planes de desarrollo rural globales que integren la participación de distintas instituciones.

La Iniciativa Comunitaria LEADER +

En virtud del artículo 20 del Reglamento (CE) nº 1260/1999 sobre Disposiciones Generales sobre Fondos Estructurales se crea una iniciativa relativa al desarrollo rural (LEADER +). Por este motivo la Comisión difunde la Comunicación a los estados miembros en la que orienta sobre esta Iniciativa Comunitaria⁸⁷.

Este proyecto de comunicación diagnóstica, en su cuarto punto, los problemas del medio rural (envejecimiento, éxodo, disminución del empleo) y reconoce el combate de esta situación por algunas regiones ante la nueva dinámica territorial introducida por las Iniciativas Comunitarias LEADER I y II, de las cuales reconocen defectos de aplicación (apartado 5 de la comunicación):

- Tardía selección de los beneficiarios.
- Precariedad de las asociaciones creadas por una mala definición de funciones.
- Acumulación de procedimientos diversos.
- Dispersión de recursos (número elevado de GAL).

Se insiste en conceptos promovidos desde 1991: valorización de recursos endógenos, estrategia territorial y adecuada al contexto local.

La delimitación de objetivos implica un reconocimiento de errores pasados y elementos de ruptura (a pesar de la perseverancia expresada en su sexto apartado) y, como muestra la propia denominación de la Iniciativa Comunitaria, que evita el correlativo III sustituyéndolo por el símbolo + ("plus", por el origen francés de las siglas).

⁸⁷ La comunicación con fecha 14 de abril del año 2000 se publica en el DOCE con la referencia 2000/c 139/05 el cinco de mayo de este mismo año.

Los objetivos particulares parten del objetivo general, expresado como generación de estrategias originales de desarrollo sostenible integrado y de calidad destinadas a la experimentación.

Los objetivos específicos son tres⁸⁸:

- Valorización del patrimonio natural y cultural.
- Mejora del entorno económico para crear empleo.
- Mejora de la capacidad de organización de la comunidades.

La valorización patrimonial puede interpretarse como un reconocimiento de la multifuncionalidad del medio rural, además se incide especialmente en la mejora del contexto en el que se desarrollan los proyectos, más que en estos mismos.

En lo que concierne a su aplicación concurren una serie de novedades sustanciales:

- Puede beneficiarse cualquier zona rural⁸⁹.
- Los criterios de selección se establecen de forma específica por las autoridades nacionales, siendo aprobados por la Comisión.
- Se establecen disposiciones acerca de la composición de los Grupos de Acción Local, limitando a la mitad de los miembros la participación de los representantes públicos (fruto de la evaluación de los LEADER I y II).

88 En la Comunidad Autónoma de Andalucía estos objetivos se concretan en los siguientes objetivos específicos:

Valorización patrimonio	Mejora entorno económico- Creación empleo	Mejora capacidad de organización
Análisis del potencial del territorio	Apoyo incorporación mercado de trabajo	Valorización zonas rurales
Recuperación, conservación y valorización	Formación de técnicos y trabajadores	Articulación territorios rurales vía G.A.L.
Equipamientos y servicios básicos	Aprovechamiento recursos infrautilizados	Potenciar participación
Aprovechamiento calidad rural	Asistencia técnica creación de pequeñas empresas	Desarrollo economía social
Mejora condiciones aprovechamiento técnico	Acciones de desarrollo tecnológico y aplicación de nuevas tecnologías	Conocimiento e identificación del propio entorno

89 En la Comunidad Autónoma de Andalucía se excluyen:

- Los núcleos urbanos de más de 50.000 habitantes.
 - Las áreas turísticas especializadas del litoral. Municipios con más de 5.000 plazas hoteleras (según Sistema de Información Municipal de Andalucía de 1997).
 - Zonas de agricultura intensiva de exportación (más del 50 % de la superficie agraria útil esté ocupada por invernaderos).
- Además, es necesario referir que aún optando todos los territorios rurales, los beneficiarios procederán de la selección, necesaria dada la limitación presupuestaria.

Tres son las líneas que establecen las orientaciones para el desarrollo de la Iniciativa Comunitaria:

- Estrategias territoriales de desarrollo rural integradas de carácter piloto.
- Apoyo a la cooperación interterritorial y transnacional.
- Integración en una red, con independencia de su inclusión en la Iniciativa Comunitaria LEADER +.

Se profundiza a continuación en dichas líneas:

I. Acerca de las estrategias territoriales de desarrollo rural integradas de carácter piloto podemos destacar tres bases estratégicas:

- Fijación al territorio, en oposición al carácter sectorial de anteriores instrumentos desarrollados en el ámbito de la PAC.
- Necesidad de establecer un criterio racional de territorialización (apartado 14.1), para ello se marcan unas pautas para el territorio, además del requisito de homogeneidad a todos los niveles. Así, se exige un intervalo (salvo excepciones) de población entre 20.000 y 100.000 habitantes.
- Nos encontramos con un repertorio de instrumentos propios de una política de desarrollo rural integrada y planificada (apartado 14.2). Planificada por la necesidad impuesta por la Comisión de definir un objetivo o meta que sirva de factor aglutinante para la puesta en práctica del plan de desarrollo rural.

La Comisión no sólo establece la necesidad de su definición, sino que propone factores aglutinantes, definidos en el apartado 14.2.a de las orientaciones y que parten de un diagnóstico del mundo rural enriquecido por la experiencia de la década anterior (LEADER I y II). Se enumeran a continuación los mismos:

- La importancia de la gestión del conocimiento y su gestión.
- Se sustituye el objetivo intermedio de la diversificación por el de la valorización.
- De una política basada en la promoción de la actividad, pasamos a una política basada en la promoción del bienestar. En las anteriores Iniciativas LEADER se hacía hincapié en la necesidad de generar actividad y de fomentar sectores distintos al agrícola. Sin embargo, LEADER + hace hincapié en la necesidad de mejorar la calidad de vida.

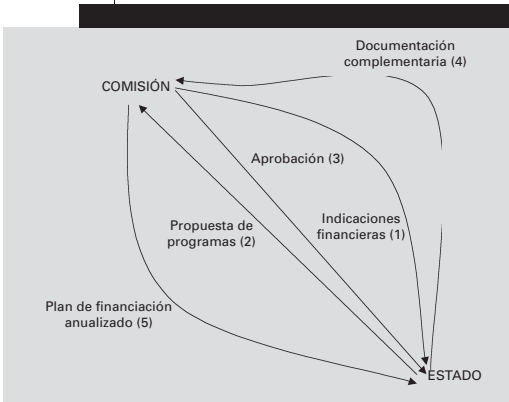
- Incorpora la perspectiva de género y juventud como elementos fundamentales de dinamización.

En otro orden, se introducirán elementos que permitan la posterior evaluación de cada Grupo de Acción Local, basados todos ellos en la demostración del carácter piloto, su transferibilidad y la complementariedad con los instrumentos establecidos en los ámbitos infracomunitarios.

2. Tanto la cooperación en sus dos niveles, interterritorial y transnacional, como la integración en red son líneas estratégicas que ya aparecían en las anteriores Iniciativas LEADER.

El gráfico II.18 muestra el proceso que ha de seguir una iniciativa local hasta su aprobación.

GRÁFICO II.18 Proceso Iniciativa LEADER



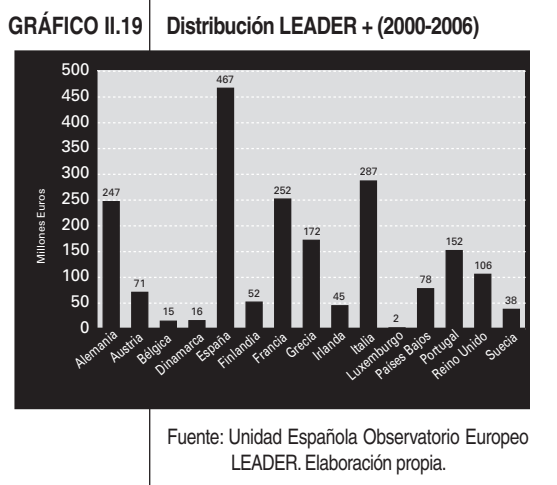
Nota:

- (1) Con las indicaciones financieras la Comisión guía a cada estado miembro en sus posibilidades de financiación.
- (2) La propuesta del programa⁶² debe incluir:
 - a. Indicación del número de Grupos de Acción Local
 - b. Sistema de selección nacional y regional
 - c. Método de selección de los proyectos de cooperación.
 - d. Mecanismos de control
- (3) Aprobación de los programas
- (4) Documentación complementaria
- (5) Plan de financiación anualizado por ejes y fuentes de financiación⁶³.

90 Tras realizar consulta a los interlocutores nacionales. Su estructura es similar a la de los DOCUP.

91 Los ejes son cuatro: tres corresponden a las tres líneas definidas por el documento de orientación: estrategias territoriales, cooperación y creación de redes y una cuarta de gastos de gestión y seguimiento.

La distribución por países de la financiación LEADER + es la siguiente:



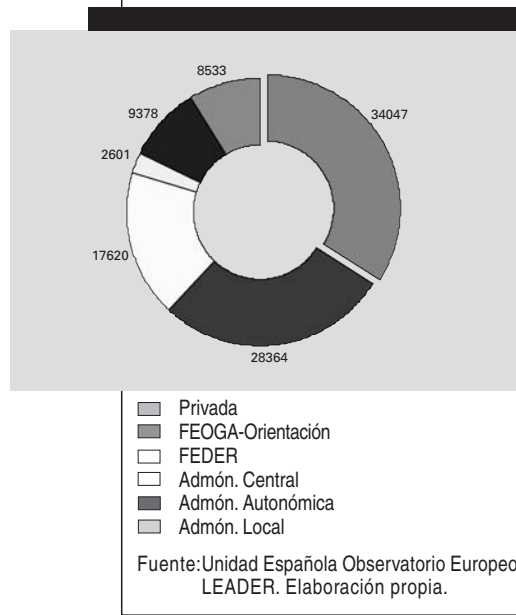
V.2 El programa PRODER

El programa PRODER nace a mediados de los noventa por los efectos demostrativos de la experiencia LEADER I (DAP-IEASA, 1999) y por la ausencia de programas de desarrollo rural integrado en determinadas comarcas de las regiones objetivo I. Por ello, la Comisión Europea en junio de 1996, y en el seno del Marco Comunitario de Apoyo 1994-1999, aprueba el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales para su aplicación en las zonas no beneficiarias de LEADER II y dentro de regiones objetivo I. Su planteamiento es similar al de la Iniciativa Comunitaria LEADER.

Su objetivo se identifica con el de la Iniciativa Comunitaria LEADER (Unidad Española Observatorio LEADER, 1998) y atiende al siguiente enunciado: impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de las zonas rurales a través de la diversificación económica para frenar la regresión demográfica, elevando las rentas y el bienestar social de sus habitantes y asegurando la conservación del espacio y de los recursos naturales.

El PRODER se financia gracias a los Fondos Estructurales (FEOGA-Orientación y FEDER), la Administraciones Nacionales (central, autonómica y local) y la financiación privada.

GRÁFICO II.20 Cofinanciación PRODER 1996-1999



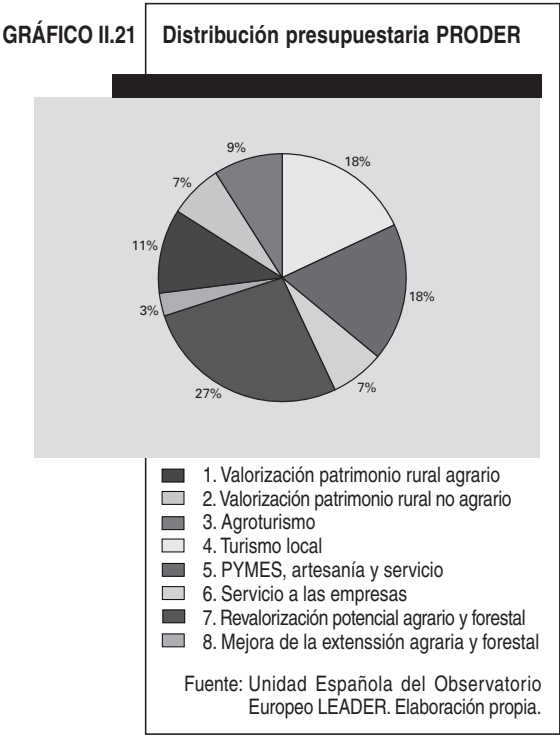
Se aplica en diez comunidades autónomas, desarrollándose en ocho comunidades gracias a la acción de Grupos de Acción Local (como es el caso de la Iniciativa LEADER), el cuadro 20 detalla las características de estas comunidades.

CUADRO II.19 PRODER en las distintas comunidades

Comunidad	Desarrollo	Número	% Inversión
Andalucía	GAL	27	26,9
Asturias	Oficinas comarcales	3	4,4
Canarias	Cabildos insulares	Comunidad	2,6
Castilla-La Mancha	GAL	14	2,8
Castilla y León	GAL	21	14,4
Extremadura	GAL	11	21,2
Galicia	GAL	13	7,7
Murcia	GAL	1	7,9
Comunidad Valenciana	GAL	5	1,6
Cantabria	GAL	4	10,5

Fuente: Unidad Española Observatorio Europeo LEADER. Elaboración propia.

Las medidas a través de las cuales se desarrolla el Programa Operativo pretenden ser instrumento de una política de desarrollo rural integrado, tanto por la diversificación como por la valorización que reflejan las mismas. El gráfico II.21 muestra la distribución presupuestaria entre las distintas medidas.



V.3 | Situación actual. Breve descripción

A mediados del año 2002 se produjo la designación definitiva de los Grupos de Desarrollo Rural que gozarán de la Iniciativa Comunitaria LEADER o/y del Programa Operativo “PRODER Andalucía” a lo largo de los años próximos.

El sistema establecido se ha organizado en base a un Programa Operativo PRODER, del mismo son beneficiarios todos los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.

La selección de las Asociaciones de Desarrollo Rural beneficiarias de la Iniciativa Comunitaria LEADER se ha hecho en virtud de los Planes Estra-

técnicos presentados por el equipo técnico de los Grupos de Desarrollo Rural de los anteriores programas, contando en ocasiones con asistencia externa especializada.

Este tránsito, convertido en una verdadera “travesía del desierto” para la mayoría de los Grupos de Desarrollo Rural, ha llevado a una situación de incertidumbre a los Grupos de Desarrollo Rural que en el momento en el que se defiende esta tesis doctoral (julio del año 2003) no puede considerarse resuelta. Esta travesía, cubierta con una financiación transitoria (o avance de fondos), ha desencadenado en una situación de precariedad. La situación descrita presenta los siguientes rasgos:

- a. Los Grupos de Desarrollo Rural han necesitado recurrir a la financiación puente de entidades financieras privadas para mantener abiertas sus oficinas.
- b. La situación de incertidumbre ha afectado al equipo técnico de los GDR.
- c. Desde el punto de vista operativo, la información técnica para la puesta en marcha de los programas ha sido facilitada con un retraso considerable, así como el programa de gestión informática. A estos problemas, hay que añadir la no coincidencia del momento de difusión del programa con la apertura efectiva de cara a los promotores.
- d. En la actualidad, se acuerdan aspectos referentes a la aplicación de determinadas medidas en el caso del Programa Operativo PRODER.

En definitiva, el retraso en la puesta en marcha de los programas ha generado problemas de operatividad, imagen y confianza en la gestión de los Grupos de Desarrollo Rural, debilitando en gran medida el sistema ascendente y de autogestión que ha marcado el carácter innovador de estas iniciativas.



Análisis de estructura del ruralismo almeriense

Capítulo III

Las investigaciones referidas a un contexto geográfico de escala local o provincial han resultado poco atractivas para la doctrina. Se ha considerado que este aspecto restaría interés al trabajo desarrollado, en detrimento de sus posibilidades para su posterior difusión, además de contar con la dificultad añadida de la escasez de información disponible a escala municipal.

Sin embargo, este trabajo no se concibe si no se aborda desde lo local o desde lo rural. Este enfoque es obligado tanto por el objeto del mismo como por la filosofía que debe inspirar a toda investigación que verse sobre desarrollo rural: la especificidad.

La especificidad entendida como la necesidad de acercarse al territorio para conocer cuales son sus circunstancias y para leer entre líneas la información estadística disponible a nivel municipal.

Precisamente, este capítulo pretende interpretar esta información con un doble objetivo: realizar un análisis de la estructura socioeconómica de la provincia de Almería y obtener datos para el desarrollo del modelo econométrico con el que culmina esta investigación.

La comarcalización empleada no atiende a un modelo de ordenación territorial sino que emplea como base la configuración de los Grupos de Desarrollo Rural, por ser éstos los protagonistas en la puesta en práctica de las políticas de desarrollo rural integrado.

El análisis se divide en dos grandes bloques:

- a. La demografía. Aspecto fundamental si consideramos que el objetivo prioritario de las políticas de desarrollo rural es la fijación de la población del medio rural y al ser esta variable sintomática de la situación del mundo rural.
- b. El análisis económico. Para analizar las características económicas del medio rural, tanto desde la oferta como desde la demanda.

I. EL ÁMBITO DE ANÁLISIS

I.1 Delimitación estadística de los espacios rurales

Dada la diversidad del ruralismo europeo y la especificidad de cada uno de los territorios que lo integran es preferible utilizar el plural para referirse a los mismos. De este modo, se hará referencia a los espacios rurales europeos. Hecha esta salvedad, es preciso especificar a qué atiende el concepto de espacio rural. Delimitado habitualmente como antítesis de lo urbano, será necesario especificar cual es el criterio que establece el umbral entre ambos contextos.

Con independencia de la revisión realizada al comienzo de este estudio acerca del término rural y el trato que la doctrina le ha dispensado, se impone en este punto el uso de un criterio cuantificable que permita la delimitación efectiva de los municipios rurales.

Los criterios son distintos atendiendo a la institución que los propone y dentro de la misma al foro que los emite⁹². Se distinguen los criterios de la OCDE, la Comunidad Europea y el Instituto Nacional de Estadística. La OCDE⁹³ establece como unidad de medida la densidad demográfica (habitantes por kilómetro cuadrado) y clasifica las distintas áreas geográficas (provincias en el caso español). De este modo, establece la siguiente diferencia:

- a. Provincias predominantemente rurales. Más del 50 % de los municipios con una densidad inferior a 150 habitantes por kilómetro cuadrado.
- b. Provincias significativamente rurales. Entre el 15 y 50 % de los municipios con una densidad inferior a 150 habitantes por kilómetro cuadrado.
- c. Provincias predominantemente rurales. Menos del 15 % de los municipios con una densidad inferior a 150 habitantes por kilómetro cuadrado.

⁹² Se analizaron los mismos en el capítulo anterior al revisar la caracterización estadística del ámbito rural, se recogen aquí los que de un modo u otro afectan al ámbito del análisis.

⁹³ Creating rural indicators, for shaping territorial policy, OCDE, 1994.

La Comunidad Europea, a través de la Comisión de Agricultura, establece un primer criterio en 1988⁹⁴. Este criterio no establece un umbral definido cuantitativamente sino que describe cualitativamente las siguientes zonas:

- a. Zonas rurales integradas. Caracterizadas por un aumento de la población y el empleo en los sectores secundario y terciario, cercanas a la ciudad.
- b. Zonas intermedias. Caracterizadas por una mayor distancia a la ciudad y por el predominio del empleo en el sector primario y secundario.
- c. Zonas atrasadas. Caracterizadas por una menor población y renta, así como por el predominio de la actividad agraria y el aislamiento geográfico.

En 1995 la Comunidad Europea continúa con el carácter cualitativo de su clasificación al referirse a cada espacio del siguiente modo:

- a. Espacios rurales situados en las proximidades de zonas muy urbanizadas.
- b. Espacios rurales de gran atractivo turístico.
- c. Espacios rurales con actividades diversificadas.
- d. Espacios rurales con predominio agrario.
- e. Espacios rurales de difícil acceso.

En 1997 la Comunidad Europea, a través de EUROSTAT⁹⁵, considera a los distintos grupos de municipios según el siguiente criterio:

- a. Zonas densamente pobladas. Superan los 500 habitantes por kilómetro cuadrado y superan los 50.000 habitantes.
- b. Zonas intermedias. Superan los 100 habitantes por kilómetro cuadrado y no alcanzan los 50.000 habitantes.

⁹⁴ El futuro del medio rural. Documento de reflexión de la Comisión de Agricultura de la CE, 1988.

⁹⁵ Rural development, CAP 2000. Working document. Comisión, D.G. VI, Bruselas, 1997.

- c. Zonas escasamente pobladas. No catalogadas en ninguna de las anteriores.

La Comunidad Europea revisa el criterio de la OCDE disminuyendo la densidad demográfica a 100 habitantes kilómetro cuadrado⁹⁶. Este criterio será el utilizado para observar la evolución de la población en las distintas comarcas almerienses.

En última instancia, el Instituto Nacional de Estadística cataloga en 1994⁹⁷ los municipios españoles en las siguientes categorías:

- a. Municipio urbano. Superan los 10.000 habitantes.
- b. Municipio intermedio. Entre 2.000 y 10.000 habitantes.
- c. Municipio rural. No llegan a 2.000 habitantes.

1.2 La comarcalización del ámbito de análisis

La comarca adquiere una importancia vital como entidad de articulación territorial, delimitada en base a distintos criterios. Las distintas instituciones que tienen como ámbito de actuación la provincia almeriense no presentan una unificación de criterios. En este sentido, se da la circunstancia de que distintos negociados de la Diputación Provincial de Almería utilizan distintas comarcalizaciones. Estas divergencias también existen en el caso de la Junta de Andalucía, la delimitación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía es diferente a la que presenta la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

El criterio de comarcalización empleado va a hacer uso de la delimitación generada con la configuración de las Asociaciones de Desarrollo Rural (ADR), entidades gestoras de los programas de desarrollo rural⁹⁸ (Iniciativa Comunitaria LEADER y programa PRODER). El resto de la provincia se completa con la delimitación de los comarcas Bajo Andarax y Poniente (integradas por municipios no beneficiados por estos programas).

⁹⁶ Evolución del mundo rural. Documento de trabajo. Comisión, D.G.VI, Bruselas, 1997.

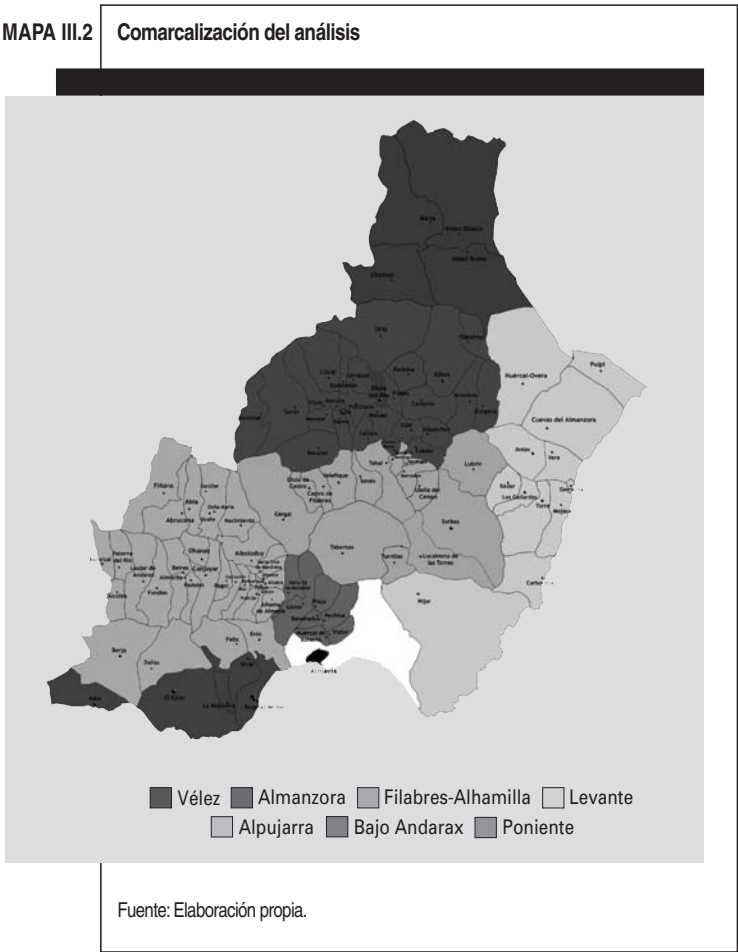
⁹⁷ Nomenclator población española. INE, Madrid, 1994.

⁹⁸ Haremos uso de la configuración de los Grupos de Desarrollo Rural anterior a la entrada en vigor de la Iniciativa LEADER + y el programa PRODER-A. Es decir, Taberno será considerado como miembro de la comarca Almanzora (ahora incluido en la comarca Levante). En otro orden, Níjar se incluye en la comarca de Levante (al no ser coherente su inclusión en otras comarcas y pasar a formar parte de la ADR Levante).

Hechas estas salvedades, las comarcas serán las siguientes:

- a. Filabres-Alhamilla.
- b. Alpujarra.
- c. Levante.
- d. Almanzora.
- e. Poniente.
- f. Bajo Andarax.
- g. Vélez.

La capital no se ha considerado, salvo en casos en los que la comparación con el resto de comarcas se ha estimado conveniente.



CUADRO III.20 Comarcalización y caracterización geográfica de la provincia de Almería

Comarca Alpujarra				
Abla	Bentarique	Láujar de Andarax		
Abrucena	Berja	Nacimiento		
Alboloduy	Canjáyar	Ohanes		
Alcolea	Dalías	Paludes		
Alhabia	Enix	Paterna del Río		
Alhama de Almería	Felix	Rágol		
Alicún	Fiñana	Santa Cruz de Marchena		
Almócita	Fondón	Terque		
Alsodux	Huécija	Treas Villas (Las)		
Bayárcal	Illar			
Beires	Instinción			
Población	39.887	Distancia media capital	47	Programa de Desarrolla Rural
Crecimiento vegetativo medio	-1,68	Población media municipal	1.287	LEADER II*
Altitud media municipal	650	Municipios > 2000 habitantes	4	Programa de Desarrollo Rural próximo
Superficie total	1.746	Población urbana	7,76%	LEADER+
Densidad	22,84	Municipios < 500 habitantes	12	Comarca catalogada
Variación población 81-91	-6,12%	Municipios < 100 habitantes km²	30	ESENCIALMENTE RURAL
Población rural	92,24%	Municipios > 100 habitantes km²	1	*Disfrutó de LEADER I
Comarca Levante				
Antas	Gallardos (Los)	Pulpí		
Bédar	Garrucha	Turre		
Carboneras	Huércal-Overa	Vera		
Cuevas de Almanzora	Mojácar	Níjar		
Población	73.669	Distancia media capital	88	Programa de Desarrolla Rural
Crecimiento vegetativo medio	3,27	Población media municipal	6.139	PRODER
Altitud media municipal	158	Municipios > 2000 habitantes	10	Programa de Desarrollo Rural próximo
Superficie total	1.800	Población urbana	19,23%	LEADER+
Densidad	40,93	Municipios < 500 habitantes	0	Comarca catalogada
Variación población 81-91	17,49%	Municipios < 100 habitantes km²	10	ESENCIALMENTE RURAL
Población rural	80,77%	Municipios > 100 habitantes km²	2	
Comarca Filabres-Alhamilla				
Alcudia de Monteagud	Lubrín	Tabernas		
Benitagla	Lucainena de las Torres	Tahal		
Benizalón	Olula de Castro	Turrillas		
Castro de Filabres	Senés	Uleila del Campo		
Gérgal	Sorbas	Velefique		
Población	12.551	Distancia media capital	55	Programa de Desarrolla Rural
Crecimiento vegetativo medio	-340,69	Población media municipal	1.141	PRODER
Altitud media municipal	794	Municipios > 2000 habitantes	2	Programa de Desarrollo Rural próximo
Superficie total	1.424	Población urbana	0,00%	PRODER
Densidad	8,81	Municipios < 500 habitantes	9	Comarca catalogada
Variación población 81-91	-24,04%	Municipios < 100 habitantes km²	15	ESENCIALMENTE RURAL
Población rural	100,00%	Municipios > 100 habitantes km²	0	

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

CUADRO III.21

Comarcalización y caracterización geográfica de la provincia de Almería

Comarca Vélez				
Chirivel María		Vélez-Blanco Vélez-Rubio		
Población	12.125	Distancia media capital	166	Programa de Desarrollo Rural
Crecimiento vegetativo medio	-4,12	Población media municipal	3.031	LEADER II
Altitud media municipal	1.036	Municipios > 2000 habitantes	2	Programa de Desarrollo Rural próximo
Superficie total	1.145	Población urbana	0,00%	PRODER
Densidad	10,59	Municipios < 500 habitantes	0	Comarca catalogada
Variación población 81-91	-9,81%	Municipios < 100 habitantes km²	4	ESENCIALMENTE RURAL
Población rural	100,00%	Municipios > 100 habitantes km²	0	
Comarca Bajo Andarax				
Benahadux Huércal de Almería Gádor Pechina		Rioja Santa Fe de Mondújar Viator		
Población	18.913	Distancia media capital	12	Programa de Desarrollo Rural
Crecimiento vegetativo medio	7,98	Población media municipal	2.702	No existe
Altitud media municipal	133	Municipios > 2000 habitantes	5	Programa de Desarrollo Rural próximo
Superficie total	263	Población urbana	49,99%	No existe*
Densidad	71,91	Municipios < 500 habitantes	1	Comarca catalogada
Variación población 81-91	10,96%	Municipios < 100 habitantes km²	4	RELATIVAMENTE RURAL
Población rural	50,01%	Municipios > 100 habitantes km²	3	*A pesar de intentarlo
Comarca Almanzora				
Laroya Córdoba Albánchez Somontín Siero Bacares Partalao Alcóntar Urrácal		Serón Bayarque Chercos Oria Purchena Líjar Cantoria Tíjola Zurgena		
		Albox Armuña de Almanzora Sufí Arboleas Lúcar Fines Olula del Río Macael Taberno		
Población	46.976	Distancia media capital	109	Programa de Desarrollo Rural
Crecimiento vegetativo medio	-11,20	Población media municipal	1.678	PRODER
Altitud media municipal	642	Municipios > 2000 habitantes	4	Programa de Desarrollo Rural próximo
Superficie total	1.631	Población urbana	27,23%	PRODER
Densidad	28,80	Municipios < 500 habitantes	12	Comarca catalogada
Variación población 81-91	-1,12%	Municipios < 100 habitantes km²	25	ESENCIALMENTE RURAL
Población rural	72,77%	Municipios > 100 habitantes km²	2	
Poniente				
Adra El Ejido		La Mojonera Roquetas de Mar		
		Vicar		
Población	133.302	Distancia media capital	31	Programa de Desarrollo Rural
Crecimiento vegetativo medio	9,59	Población media municipal	26.660	No existe
Altitud media municipal	88	Municipios > 2000 habitantes	5	Programa de Desarrollo Rural próximo
Superficie total	465	Población urbana	100,00%	No existe
Densidad	286,67	Municipios < 500 habitantes	0	Comarca catalogada
Variación población 81-91	-23,82%	Municipios < 100 habitantes km²	0	ESENCIALMENTE URBANA
Población rural	0,00%	Municipios > 100 habitantes km³	5	

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

En el cuadro III.21 se muestran los municipios que forman parte de cada una de las comarcas y la caracterización geográfica de las mismas⁹⁹. A los datos generales (altitud, población,...) se han añadido el crecimiento demográfico desde 1981-1991, para poder realizar comparaciones con el informe que la Comisión realiza en 1997. En “Evolución del Mundo Rural”, título del documento, se analiza la evolución demográfica desde 1981 hasta 1991.

I.3 Grado de ruralismo de la provincia de Almería. Evolución

El criterio empleado para definir los espacios rurales será el utilizado por la Comisión en 1997 y que revisa el criterio de la OCDE (disminuyendo la densidad de 150 a 100 habitantes por kilómetro cuadrado). De este modo se facilita la comparación con el resto de países de la Unión Europea.

El análisis demográfico realizado por la Comisión tiene su base en los datos de 1991, analizando la evolución en referencia a 1981.

Para poder adaptar el análisis al estudio de la provincia de Almería se considera la información de cada una de las comarcas consideradas, ordenada según figura en cada una de las tablas que aparecen en el anexo. Se especifican a continuación las características demográficas consideradas tanto para el conjunto europeo como para la provincia de Almería¹⁰⁰.

CUADRO III.22

Población rural y urbana en cada una de las comarcas

	Poniente	B. Andarax	Almanzora	Filabres-Alhamilla	Levante	Vélez	Alpujarras	Almería	Global
Rural	0,00%	50,01%	72,77%	100,00%	80,77%	100,00%	92,24%	-	31,34%
Urbana	100,0%	49,99%	27,23%	0,00%	19,23%	0,00%	7,76%	100,00%	68,66%
Pob. Rural	-	7.597	35.266	13.267	42.857	12.438	36.271	155.110	302.806
Pob. Urbano	105.663	7.593	11.710	-	10.205	-	3.050	-	138.221

Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía (IEA). Elaboración propia.

⁹⁹ Los únicos datos variables a lo largo del tiempo son la población y el crecimiento vegetativo. La población viene definida por la Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 1998 del Instituto Nacional de Estadística. El crecimiento vegetativo se consigue como tanto por mil de la población inicial y representa la diferencia entre nacimientos y defunciones del año 1999.

¹⁰⁰ Criterio de ruralismo: Municipios con densidad inferior a 100 hab./km²
Provincia esencialmente rural. Más del 50 % de población en municipios rurales
Provincia relativamente rural. Del 15 al 50 % de población en municipios rurales.
Provincia esencialmente urbana. Menos del 15 % de población en municipios rurales

Los países más ruralizados son los escandinavos (por la latitud), les siguen los países de la Cohesión (Irlanda, Grecia, España y Portugal), Francia y Austria.

CUADRO III.23 Población rural y urbana en Europa

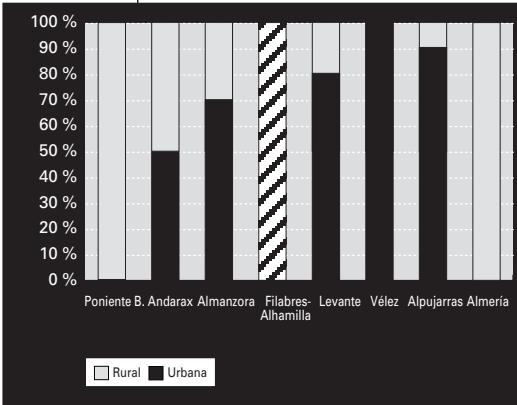
	Población en comunidades rurales	Población por tipo de regiones		
		Esenc. Rural	Relat. Rural	Esenc. Urb.
	% de la población nacional			
Bélgica	4,9	3,4	4,9	91,7
Dinamarca	32,4	39,6	31,3	29,1
Alemania	12	5,4	25,2	69,3
Grecia	30,8	28,1	28,3	43,6
España	24,4	12,7	41,5	45,8
Francia	23,7	10,5	56,5	32,9
Irlanda	43,1	46,6	15,1	38,3
Italia	14,1	4,1	27,1	68,8
Luxemburgo	19,3	-	100	-
Holanda	3,1	0	6,7	93,3
Austria	34,6	30,2	28,9	41
Portugal	21,2	18,1	22,8	59,1
Finlandia	50,6	58,9	41,1	-
Suecia	66,8	63,2	17,7	19,1
Reino Unido	8,7	1	18,7	80,3

Fuente: Evolución del mundo rural. Documento de trabajo de la Comisión de Agricultura.

El 24 % de la población española reside en municipios rurales, siendo el 12,7 % provincias esencialmente rurales, frente al 45,8 % de las provincias esencialmente urbanas.

La provincia de Almería formarí parte de las provincias catalogadas *relativamente rurales* (31,3 % de los censados residen en muni-

GRÁFICO III.22 Grado de ruralismo de las comarcas



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

cipios rurales en 1991), la población rural se distribuye en las distintas comarcas como muestra el siguiente gráfico.

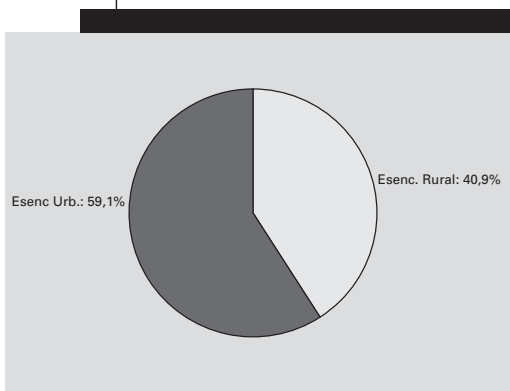
El grado de ruralismo, según el criterio utilizado, es máximo en las comarcas Vélez y Filabres-Alhamilla. Al analizar las características de sus municipios destacan las diferentes estructuras internas de estas comarcas. La comarca Filabres-Alhamilla presenta un alto riesgo de desertización dada la estructura municipal de la mayoría de sus municipios (apenas ciudadanos jóvenes y con un censo que no llega ni siquiera a los 500 habitantes), mientras que Vélez presenta municipios sin riesgo inmediato de vaciamiento pero con una pérdida demográfica creciente.

Próximo a este nivel se encuadra la comarca Alpujarra, con la salvedad de la presencia de un municipio considerado urbano (Alhama de Almería).

Almanzora presenta un 30 % de población que reside en municipios urbanos, mientras que la comarca Bajo Andarax evoluciona hacia una configuración interna cada vez más urbana (reseñar que los datos se refieren a 1991).

GRÁFICO III.23

Grado de ruralismo de las comarcas.
Almería. Población residente en las distintas comarcas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (IEA).

La población se distribuye sin grandes diferencias entre las comarcas esencialmente urbanas (59,1 %) y las comarcas esencialmente rurales (40,1 %). La comarca Bajo Andarax se posiciona como comarca relativamente rural, aunque tiende a situarse en la categoría “esencialmente urbana”.

La Comisión Europea analiza la evolución demográfica en

cada uno de los países miembros, para ello considera el intervalo temporal 1981-1991. Al analizar la evolución diferencia tres situaciones:

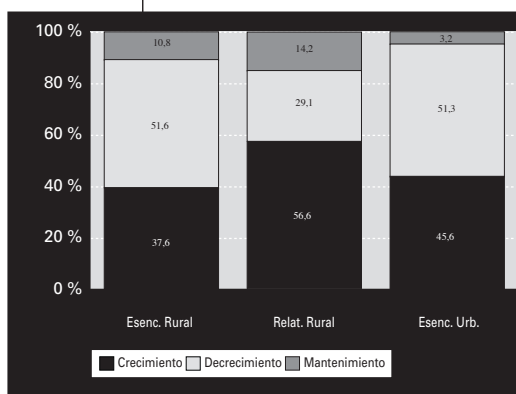
- a. Comarcas con crecimiento demográfico. Aquellas que acumulan un crecimiento superior al 0,5 % entre 1981 y 1991.
- b. Comarcas con decrecimiento demográfico. Aquellas que acumulan un decrecimiento superior al 1 % entre 1981 y 1991.
- c. Comarcas estabilizadas demográficamente. No encuadradas en ninguna de las anteriores.

En España la población crece en un 49,1 % de los municipios, decrece en un 42,1% y se mantiene en un 8,7 %. La evolución en cada una de las categorías, ilustrada en las tablas siguientes, muestra que en las poblaciones esencialmente rurales el decrecimiento demográfico es más importante en términos relativos al crecimiento demográfico (51,6 % frente a 37,6 %). Cabe significar que en las regiones esencialmente urbanas también son más las comarcas que decrecen demográficamente que las que crecen (51,3 % frente a 45,6 %). Tanto la evolución demográfica de España como las del resto de países de la Unión Europea se muestra en el cuadro de la página siguiente.

En el caso de los municipios urbanos, la evolución de las comarcas de la provincia de Almería presenta un crecimiento generalizado de la población. Los municipios rurales crecen en las comarcas de envejecimiento débil (Bajo Andarax y Levante), decreciendo en el resto de las comarcas (destacando el alto decrecimiento de la comarca Filabres-Alhamilla).

GRÁFICO III.24

Evolución demográfica España 1981-1991



Fuente: Documento de trabajo de la Comisión de Agricultura. *Evolución del mundo rural*. Elaboración propia.

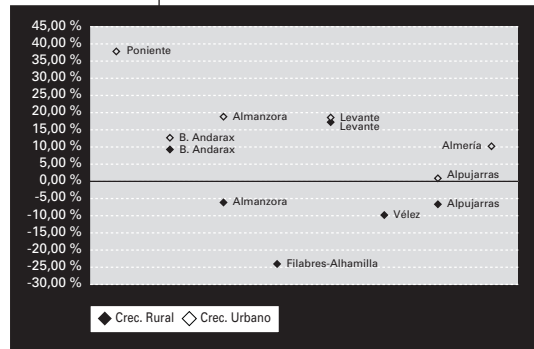
Las comarcas que ven decrecer su población total son las comarcas Filabres-Alhamilla, Alpujarra y Vélez, todas ellas comarcas esencialmente rurales.

CUADRO III.24 Evolución población 1981-1991

CUADRO III.24		Evolución población 1981-1991			
		Media nacional	Población por tipo de regiones		
			Esenc. Rural	Relat. Rural	Esenc. Urb.
		% de la población nacional			
Municipios con crecimiento de la población	Bélgica	53,2	76,2	62,2	51,8
	Dinamarca	28,6	19,1	53	15,2
	Alemania	73,4	55	62,6	78,7
	Grecia	59,8	61,6	74,3	49,3
	España	49,1	37,6	56,6	45,6
	Francia	57,9	48,3	59,7	57,9
	Irlanda	43,2	40,6	51,7	42
	Italia	45,9	47,9	46	45,7
	Luxemburgo	62	-	62	-
	Holanda	36,2	-	28,4	36,7
	Portugal	-	-	-	-
	Reino Unido	47,1	7,11	61,1	40,2
Municipios con decrecimiento de población	UE12	56	46,2	57,4	56
	Bélgica	35,5	5,3	28,6	37
	Dinamarca	25,1	21,7	9,9	46
	Alemania	17,4	36,8	31,8	10,74
	Grecia	36,9	34,3	22	48,1
	España	42,1	51,6	29,1	51,3
	Francia	35,3	45,3	35	32,4
	Irlanda	50,9	51	41,5	53,5
	Italia	46,3	42,8	44,8	47,1
	Luxemburgo	35,4	-	35,4	-
	Holanda	6,4	-	11,4	6
	Portugal	-	-	-	-
Municipios con población estable	Reino Unido	47,8	20,6	33,3	55,2
	UE12	32,7	41,6	33,9	30,8
	Bélgica	11,3	18,5	9,3	11,3
	Dinamarca	46,4	59,2	37,1	38,9
	Alemania	9,2	8,2	5,6	10,6
	Grecia	3,3	4,1	3,7	2,6
	España	8,7	10,8	14,2	3,2
	Francia	6,8	6,4	5,4	9,7
	Irlanda	5,9	8,3	6,9	4,5
	Italia	7,8	9,3	9,1	7,2
	Luxemburgo	2,6	-	2,6	-
	Holanda	54,7	-	60,2	57,2
Portugal	-	-	-	-	
Reino Unido	5,1	7,7	5,6	4,6	
UE12	11,3	12,2	8,7	12,6	
Fuente: Evolución del mundo rural. Documento de trabajo de la Comisión de Agricultura.					

GRÁFICO III.25

Evolución demográfica municipios según su tipología (comarcas almerienses). 1981-1991



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

II. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

II.1 Introducción

Para la realización del análisis demográfico se han considerado los datos alojados en el Sistema de Información Multiterritorial del Instituto de Estadística de Andalucía y, más concretamente, la población de derecho de cada uno de los municipios referida a los años 1986, 1996 y 2000, respectivamente¹⁰¹.

A. Envejecimiento de la población.

Para el estudio del envejecimiento de la población se ha optado por el uso de las proporciones¹⁰², identificando las siguientes ratios:

¹⁰¹ En el anexo esta información aparece reflejada, como el resto de fuentes estadísticas empleadas en este análisis.

¹⁰² También es posible ilustrar el grado de envejecimiento o juventud de la población con los siguientes índices:
1. Índice de juventud. Relaciona la población menor de 14 años con la mayor de 65 años. Valores superiores a cien muestran el carácter joven de la población.
2. Índice de vejez. Inversa a la anterior, relacionando la población mayor de 65 años con la menor de 14 años. Valores superiores a cien muestran el carácter viejo de la población.
Para evitar redundancias no se ha hecho uso de los mismos.

1. Porcentaje de jóvenes. Relaciona la población menor de 14 años con la población total.
2. Porcentaje de adultos. Relaciona la población con edades comprendidas entre los 15 y 65 años con la población total.
3. Porcentaje de viejos. Relaciona la población con edades superiores a los 65 años con la población total.

B. Composición de la población activa.

El análisis de la población activa es fundamental para comprender tanto la capacidad productiva de una comarca como la estructura que el sistema de prestaciones presenta entre su población. Los indicadores utilizados se presentan a continuación¹⁰³:

1. Índice de dependencia de ancianos. Relaciona la población no activa anciana (mayores de 65 años) con la población potencialmente activa (entre 14 y 65 años). Indica que porcentaje de población potencialmente jubilada existe en relación a la población que potencialmente cotiza a la Seguridad Social.
2. Índice de juventud de la población activa. Relaciona el tramo más joven de la población potencialmente activa (15 a 39 años) con el tramo más viejo de la población potencialmente activa (40 a 64 años). Es una muestra del grado de juventud o envejecimiento de la población activa.

Valores superiores a cien muestran el carácter joven de la población activa.

3. Índice de renovación de la población activa. Relaciona el tramo de entrada a la población activa con el tramo de salida de la población activa. Es una muestra de la capacidad de sustitución de los individuos que van a jubilarse con los que entran en la población activa.

Valores superiores a cien muestran un mayor ritmo de ingreso a la población activa que de salida de la misma.

¹⁰³

No se hace referencia al índice de dependencia, este índice relaciona la población no activa (menores de 14 años y mayores de 65 años) con la población potencialmente activa (entre 14 y 65 años). Valores altos muestran riesgos en la cobertura social, al crecer el número de dependientes en relación al de contribuyentes.

C. Intensidad del envejecimiento.

Se barajan indicadores de las cualidades del envejecimiento, se ha hecho uso de los siguientes índices:

1. Índice de longevidad. Relaciona el grupo de los ancianos más viejos (edad superior a 75 años) con el de ancianos más jóvenes (edad inferior a 75).
2. Índice de tendencia. Relaciona los tramos inferiores de edad entre sí (0-4 años entre 5 y 9 años). Valores inferiores a cien muestran problemas de natalidad, menor crecimiento demográfico y un proceso de envejecimiento.

II.2 Envejecimiento de la población

Las proporciones por tramo de edad¹⁰⁴ de las comarcas analizadas, ilustradas en el siguiente cuadro, muestran la evolución en los últimos quince años de la población. Esta evolución atiende a un régimen demográfico moderno caracterizado por baja natalidad, aumento progresivo de la esperanza de vida y descenso de la tasa de mortalidad.

Si se considera la provincia de Almería en su conjunto, este régimen queda patente en el descenso del porcentaje de jóvenes, y el aumento del porcentaje de adultos y ancianos. Este proceso demográfico, equiparable al de cualquier sociedad desarrollada, necesita de la siguiente matización:

- a. El crecimiento del porcentaje de adultos se ve alimentado por la incorporación al tramo “adultos” de los miembros de la generación de los setenta, fruto de las altas tasas de natalidad de aquel momento, característica de un régimen demográfico de transición ya iniciado en la década de los sesenta.

104

Las proporciones utilizadas atienden a las siguientes expresiones:

$$\% \text{ Jóvenes} = \frac{\text{Población 0-14 años}}{\text{Población Total}} \times 100$$

$$\% \text{ Adultos} = \frac{\text{Población 14-65 años}}{\text{Población Total}} \times 100$$

$$\text{Envejecimiento} = \frac{\text{Población más de 65 años}}{\text{Población Total}} \times 100$$

- b. El envejecimiento de la población, propio del régimen demográfico moderno, puede verse incrementado a la vez por un proceso de retorno de las generaciones que emigraron a otras zonas (de la provincia, del país o de Europa)¹⁰⁵.

En relación al análisis comarcal, destacan como comarcas menos envejecidas Poniente, Levante y Bajo Andarax. Estas comarcas sufren un mayor crecimiento en el tramo “adultos” (de 14 a 65 años) y un crecimiento menos acusado del envejecimiento. Destaca el caso de Bajo Andarax quien no sólo estabiliza en los últimos años su proporción joven sino que, incluso, disminuye levemente el grado de envejecimiento. Esta evolución puede ser atribuible al carácter metropolitano de la comarca, ubicada en la periferia de la capital y con una expansión urbanística considerable.

En las comarcas de Levante y Poniente la fuerte inmigración, además de nutrir los estratos de menor edad, aumenta ostensiblemente su capacidad de reemplazo.

Con un grado de envejecimiento intermedio se mantienen Alpujarra y Almanzora, ambas con un porcentaje de envejecimiento inferior al de las comarcas más envejecidas (Filabres-Alhamilla y Vélez). La comarca Alpujarra se ha visto favorecida por la mejora de las comunicaciones. Dichas infraestructuras han aproximado la comarca de Poniente y la capital (áreas de notable actividad), aunque como en el caso de Almanzora existen notables diferencias intracomarcales¹⁰⁶. La comarca Almanzora se ha visto favorecida por el importante desarrollo del sector del mármol (atenuando sus mayores dificultades de comunicación).

Como comarcas más envejecidas se encuentran la comarca Filabres-Alhamilla y la comarca velezana, destacando la diferente estructura municipal de estas comarcas. La comarca Vélez presenta cuatro municipios con un notable nivel de población (desde la perspectiva de lo rural), aunque en su conjunto presentan una mayor dificultad para desvincular la residencia del centro de trabajo, dada su ubicación geográfica.

¹⁰⁵ Es poco probable que este fenómeno presente un carácter cíclico, dado que este efecto retorno concurre con mayor fuerza en primeras generaciones de emigrantes (los actuales retornados).

¹⁰⁶ En el caso de Alpujarra existen diferencias notables entre Berja, Laujar de Andarax, Alhama de Almería y otros municipios como Almócita, Beires, Terque, ... En la comarca Almanzora es notoria la diferencia entre términos como Albox, Olula del Río o Macael y otros términos menos favorecidos entre los que se encuentran Albánchez, Batares o Alcántar.

CUADRO III.25 Población comarcal. Edades (%)

	1986			1996			2000		
	% Jóvenes	% Adultos	Envejecimiento	% Jóvenes	% Adultos	Envejecimiento	% Jóvenes	% Adultos	Envejecimiento
Filabres-Alhama	27,9%	55,2%	16,8%	21,0%	56,2%	22,8%	17,3%	56,6%	26,1%
Alpujarra	30,7%	55,0%	14,3%	25,6%	56,0%	18,4%	22,5%	56,9%	20,6%
Almanzora	33,6%	52,3%	14,0%	25,6%	56,1%	18,3%	22,7%	56,9%	20,4%
Levante	34,7%	54,2%	11,1%	28,3%	58,3%	13,4%	25,5%	60,1%	14,4%
Poniente	41,3%	52,9%	5,8%	32,5%	60,00%	7,5%	29,3%	62,6%	8,1%
Bajo Andarax	34,8%	53,2%	11,9%	27,3%	59,4%	13,4%	27,3%	60,3%	12,4%
Vélez	26,0%	56,5%	17,5%	21,8%	54,6%	23,7%	19,5%	55,0%	25,5%
Almería	36,4%	54,3%	9,3%	28,9%	59,1%	12,0%	26,0%	60,9%	13,1%
Provincia	35,7%	53,9%	10,4%	28,7%	58,5%	12,8%	25,9%	60,3%	13,7%

Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía (IEA).Elaboración propia.

II.3 Composición de la población activa

La población activa presenta a aquellos individuos con edades comprendidas entre 16 y 65 años, potencialmente activos laborales.

Para analizar su composición se hace referencia a los siguientes indicadores:

- 1. Dependencia vejez.
- 2. Juventud de la población activa.
- 3. Reemplazo población activa.

Dependencia vejez

En toda sociedad desarrollada existen dos grupos de población dependientes económicamente (los que aún no pueden ingresar en el mercado laboral y aquellos que lo han abandonado a consecuencia de su edad), de ahí la diferencia entre grado de *dependencia global* (incluye a ambos tramos) y grado de *dependencia vejez* (sólo incluye a jubilados)¹⁰⁷. En este análisis únicamente se ha utilizado el segundo indicador, dado el fuerte vínculo entre el fenómeno del envejecimiento demográfico y la problemática del desarrollo rural.

La dependencia ha crecido en el global de la provincia desde 1986 hasta el año 2000 (último año analizado), como consecuencia del incremento más que proporcional del tramo de edad jubilados en relación al crecimiento de los adultos (población potencialmente activa).

Esta circunstancia se acentúa en el caso de las comarcas Filabres-Alhamilla y Vélez, no en vano estas comarcas son las más envejecidas.

La relación ordinal al analizar el envejecimiento se confirma al analizar la dependencia, aunque destaca una mayor diferencia de Poniente en rela-

CUADRO III.26

Dependencia vejez (%)			
	1986	1996	2000
Filabres-Alhamilla	26,4%	36,1%	41,7%
Alpujarra	22,3%	28,9%	32,3%
Almanzora	23,1%	28,7%	31,8%
Levante	17,6%	20,1%	21,3%
Poniente	9,3%	10,9%	11,4%
Bajo Andarax	19,2%	19,9%	18,2%
Vélez	27,2%	38,8%	41,6%
Almería	14,5%	17,6%	19,1%
Provincia	16,5%	19,0%	20,2%

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

107

$$\text{Dependencia vejez} = \frac{\text{Población mayor 65 años}}{\text{Población 14-65 años}} \times 100$$

ción a Bajo Andarax y Levante. Esta diferencia radica en un incremento de la población adulta más intenso en el caso de Poniente.

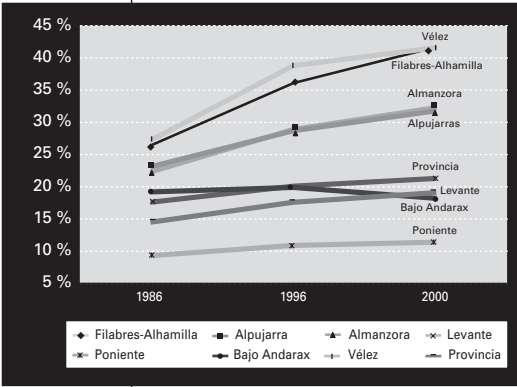
Juventud de la población activa

La lectura de los índices de juventud de la población activa¹⁰⁸, mostrados en el siguiente cuadro, refleja la dinámica demográfica de la población de la provincia de Almería. Si se analiza la evolución de 1986 a 1996, se observa como el tramo de edad comprendido entre los 15 y 49 años (generaciones de 1947 a 1981 en 1996, de 1937 a 1971 en 1986) cobra importancia en relación al conjunto de individuos de edades comprendidas entre 49 y 65 años (generaciones de 1931 a 1946 en 1996, de 1921 a 1936 en 1986). El grueso de los componentes que configuran el numerador del indicador en 1996 son los nacidos a partir de la segunda mitad del siglo veinte (predominando un incremento considerable de la natalidad), los nacidos durante la Guerra Civil Española y su posguerra configuran el denominador.

Las comarcas más envejecidas de la provincia presentan niveles que tienden a cien, equiparándose los tramos joven y viejo

GRÁFICO III.26

Evolución dependencia vejez (comarcas almerienses), 1986-1996-2000



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia

CUADRO III.27

Juventud de la población activa en las comarcas almerienses (%)

	1986	1996	2000
Filabres-Alhamilla	103,4%	114,2%	113,4%
Alpujarra	125,8%	143,6%	140,9%
Almanzora	128,1%	142,9%	138,5%
Levante	147,8%	152,2%	147,1%
Poniente	193,9%	208,8%	194,9%
Bajo Andaarax	152,2%	175,9%	182,6%
Vélez	102,1%	116,8%	120,9%
Almería	161,6%	162,9%	150,4%
Provincia	152,7%	165,9%	158,6%

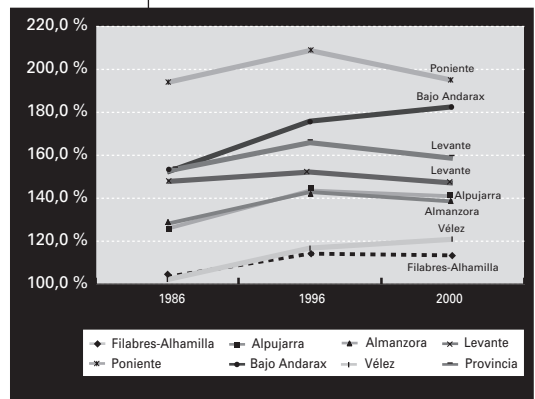
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

108

Juventud población activa = $\frac{\text{Población 15-49 años}}{\text{Población 49-65 años}} \times 100$

de la población activa, tendencia acentuada en el caso de la comarca Filabres-Alhamilla.

GRÁFICO III.27 Juventud población activa comarcas almerienses. Evolución



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

En el polo opuesto, las comarcas con poblaciones activas más jóvenes son fundamentalmente Poniente y Bajo Andarax, destacando la primera por los niveles mantenidos (en el año 1996 el tramo más joven de la población activa doblaba al tramo más viejo). El crecimiento continuo del indicador en el caso de la comarca Bajo Andarax (única

comarca que lo sostiene) ratifica el carácter dinámico de la misma, así como su atracción de residentes adultos jóvenes.

El resto de las comarcas presentan niveles intermedios, superiores en todo caso al 100 %.

Renovación de la población activa

Establece la capacidad de reemplazo de la población activa, comparando los grupos de edad extremos de la misma¹⁰⁹.

Existen riesgos en la capacidad de reemplazo de la población activa de Filabres-Alhamilla y

CUADRO III.28

Renovación de la población activa en las comarcas almerienses (%)

	1986	1996	2000
Filabres-Alhamilla	118,7%	105,3%	112,1%
Alpujarra	143,3%	135,4%	145,4%
Almanzora	142,6%	149,0%	153,1%
Levante	167,2%	176,3%	182,4%
Poniente	278,3%	269,3%	264,6%
Bajo Andarax	175,4%	177,0%	225,0%
Vélez	110,3%	104,0%	120,2%
Almería	204,9%	204,4%	198,9%
Provincia	185,4%	191,6%	196,1%

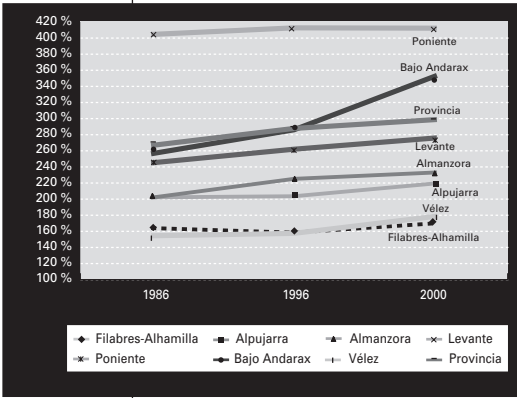
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

109

$$\text{Juventud población activa} = \frac{\text{Población 15-49 años}}{\text{Población 49-65 años}} \times 100$$

GRÁFICO III.28

Renovación población activa comarca Filabres-Alhamilla. 2000.



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

Vélez y, en menor medida, en las comarcas Alpujarra y Almanzora, sin riesgo aparente se sitúa la comarca de Levante. En el otro extremo, Poniente y Bajo Andarax muestran un nivel de reemplazo alto. En el caso de la comarca Bajo Andarax el crecimiento de este índice confirma a esta comarca como la de mayor crecimiento.

En las comarcas Poniente y Levante la inmigración potencia esta capacidad de reemplazo, en Bajo Andarax los factores propiciatorios de este potencial son la residencia y la localización de los principales polígonos industriales de la provincia.

II.4 Otras características demográficas

Longevidad

El envejecimiento de la población es un fenómeno generalizado en todas las comarcas analizadas, con el índice de longevidad se profundiza en este aspecto. El índice de longevidad arroja información acerca de la cualidad del envejecimiento, al comparar los grupos de ancianos más viejos con aquellos de menor edad¹¹⁰.

CUADRO III.29

Longevidad en las comarcas almerienses (%)

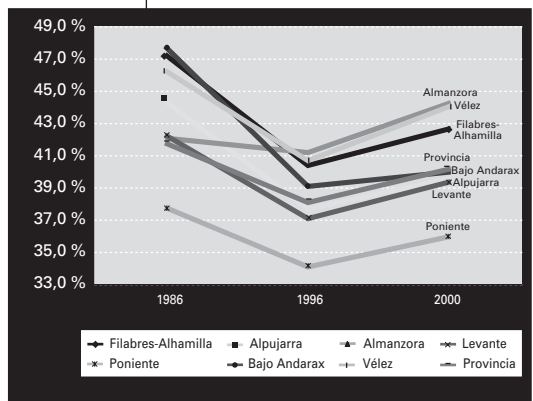
	1986	1996	2000
Filabres-Alhamilla	47,3%	40,4%	42,7%
Alpujarra	44,4%	37,7%	39,6%
Almanzora	42,1%	41,2%	44,3%
Levante	42,3%	37,1%	39,4%
Poniente	37,8%	34,1%	36,0%
Bajo Andarax	47,8%	39,1%	40,0%
Vélez	46,3%	40,7%	44,1%
Almería	39,5%	38,6%	40,4%
Provincia	41,8%	38,1%	40,2%

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

110

Longevidad = $\frac{\text{Población de más de 75 años}}{\text{Población de más de 65 años}} \times 100$

GRÁFICO III.29 Longevidad en las comarcas almerienses. Evolución



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

Es la comarca Almanzora la más longeva al presentar un 44,3 % de ancianos con más de 75 años, le siguen las comarcas Vélez y Filabres-Alhamilla con un 44,1 % y 42,7 % respectivamente. La comarca con menor longevidad es Poniente.

Tendencia

CUADRO III.30 Tendencia en las comarcas almerienses (%)

	1986	1996	2000
Filabres-Alhamilla	74,9%	81,1%	65,9%
Alpujarra	85,3%	83,6%	73,4%
Almanzora	99,0%	77,2%	68,8%
Levante	84,9%	83,9%	74,5%
Poniente	87,4%	92,5%	88,3%
Bajo Andarax	87,9%	94,9%	85,2%
Vélez	91,2%	86,0%	69,9%
Almería	79,6%	83,6%	86,9%
Provincia	85,1%	86,0%	82,4%

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

Indicador de la dinámica demográfica de un territorio resumiendo la composición demográfica del mismo^{III}. La población de la provincia, como en el resto de España, presenta una tendencia decreciente. Esta menor tendencia es consecuencia de una menor natalidad, dando lugar a un proceso de envejecimiento.

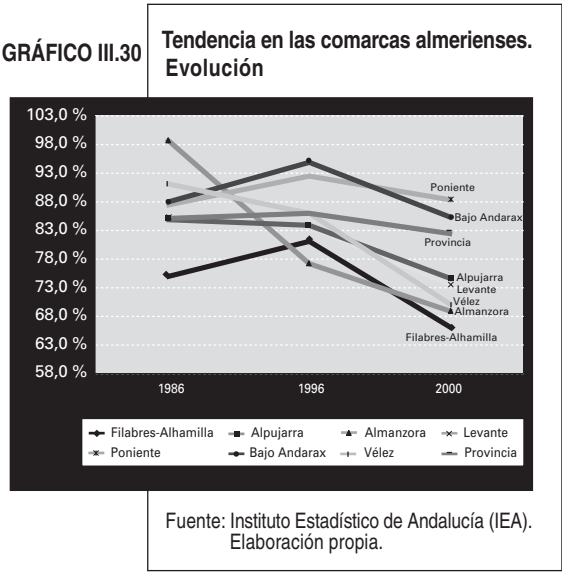
En algunas comarcas esa tendencia se ve acentuada por un vaciamiento de la comarca

III

Tendencia = $\frac{\text{Población 0-4 años}}{\text{Población 5-9 años}} \times 100$

consecuencia de la emigración. Este es el caso de Filabres-Alhamilla, Vélez y Almanzora.

Los valores inferiores al 100 % en el resto de la provincia son un indicador del carácter generalizado del envejecimiento, aunque con un carácter menos acentuado que en el de las comarcas anteriores.



Potencialidad

Otro índice de dinámica geográfica es el índice de potencialidad¹¹², un descenso continuado del mismo es indicio de un deterioro de la capacidad reproductora de la población estudiada.

El descenso de la ratio se produce en todas las comarcas, siendo más pronunciado en aquellas comarcas con un mayor dinamismo demográfico (Poniente y Bajo Andarax). Este índice se ve influido, al igual que el resto de indicadores analizados, por el descenso generalizado de la natalidad que implica un desmantelamiento de la base de la pirámide poblacional, más acusado si se compara con los tramos intermedios de la pirámide (alimentados por generaciones de alta natalidad).

CUADRO III.31

Potencialidad en las comarcas almerienses (%)

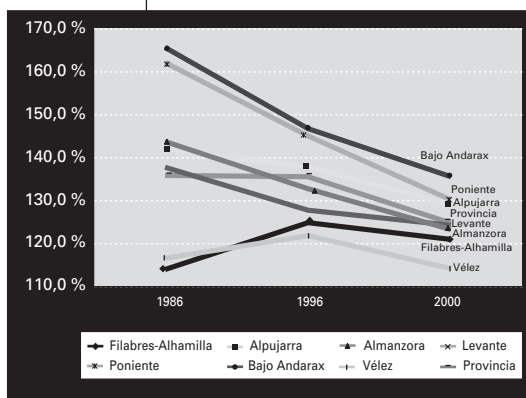
	1986	1996	2000
Filabres-Alhamilla	114,0%	124,9%	121,0%
Alpujarra	142,1%	137,9%	129,1%
Almanzora	135,9%	135,6%	124,8%
Levante	137,8%	127,8%	124,3%
Poniente	162,2%	145,1%	130,2%
Bajo Andarax	165,7%	146,8%	135,6%
Vélez	116,6%	121,9%	114,2%
Almería	141,4%	124,6%	115,2%
Provincia	143,8%	132,8%	123,3%

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

112
$$Tendencia = \frac{Población\ 20 - 34\ años}{Población\ 35 - 49\ años} \times 100$$

GRÁFICO III.31

Potencialidad en las comarcas almerienses. Evolución



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

En el caso de las comarcas más envejecidas de la provincia (Filabres-Alhamilla y Vélez), la no continuidad en el descenso es consecuencia de la intensidad de la emigración en los años sesenta y setenta, ralentizada en décadas posteriores.

II.5 Establecimiento de perfiles. Las pirámides de población

Análisis del perfil

El análisis comparado de la pirámide poblacional de las distintas comarcas de la provincia de Almería permite catalogar las comarcas en las siguientes categorías: *comarcas claramente envejecidas*, *comarcas de envejecimiento intermedio* y *comarcas de envejecimiento débil*. Dado el carácter generalizado del envejecimiento en las sociedades desarrolladas, se ha optado por utilizar como criterio la intensidad del mismo y no su existencia.

La pirámide de población que cada una de las comarcas presenta es similar a la de cualquier sociedad moderna. La convexidad (consecuencia de la ausencia de mortalidad infantil), la importancia que cobran los grupos de edad de los ancianos y la baja natalidad son las características principales de la pirámide de cada sociedad desarrollada.

La longitud de los intervalos es de 5 años y se analizan las proporciones, para evitar las distorsiones provocadas por el uso de los valores absolutos. El eje de abscisas derecho representa al componente femenino.

Puede observarse un incremento de la feminidad conforme se asciende en la pirámide, reflejo de la mayor esperanza de vida del sexo femenino.

En otro orden la concavidad en los grupos de edad intermedios del tramo adulto, rasgo común de todas las pirámides analizadas, dan cuenta de una ralentización de las emigraciones de la población residente.

a. Las comarcas de envejecimiento débil

Configuran el litoral de la provincia y el área metropolitana de la capital, se trata de las comarcas Poniente, Levante y Bajo Andarax.

Sus rasgos demográficos son los siguientes:

- Gran proporción de adultos y baja intensidad en el envejecimiento.
- Bajo grado de dependencia de la vejez.
- Población activa joven y con gran potencial de renovación.
- Tendencia decreciente y potencialidad débil.
- Afectadas por los procesos de inmigración que concurren en la provincia desde finales de la década de los ochenta. Estos procesos pueden generar cambios en la estructura de la pirámide.

El perfil consolidado de sus pirámides, presentado en el siguiente gráfico, nos muestra una silueta que ensancha en los grupos de edad intermedios (tramo correspondiente a adultos). A pesar de presentar una silueta abulbada en la base, ésta presenta una longitud considerable en proporción a la zona intermedia y a la cúspide. Si bien la cúspide presenta un mayor grosor (consecuencia del envejecimiento) su proporción en relación al tramo adulto y joven es menor que en el resto de comarcas (circunstancia que se acentúa en el caso de la comarca Poniente).

GRÁFICO III.33

Perfil demográfico comarcas de débil envejecimiento

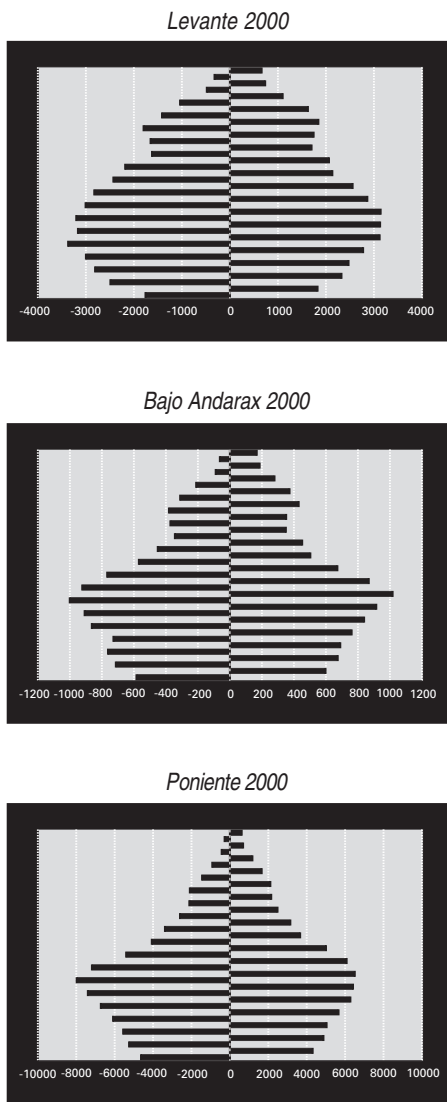


Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). Elaboración propia.

La inmigración ha contribuido a un mayor grosor de la pirámide en los grupos de edad intermedios y se prevé que en el futuro consolide la base de la pirámide.

GRÁFICO III.33

Pirámide población comarcas de débil envejecimiento. 2000



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

b. Las comarcas de envejecimiento intermedio

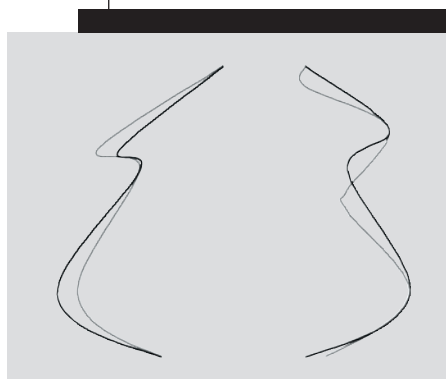
Las comarcas Alpujarra y Almanzora presentan una pirámide demográfica que, si bien no reflejan los preocupantes perfiles de las comarcas más envejecidas, no pueden equipararse a comarcas como las analizadas en el apartado anterior. Sus rasgos fundamentales son los siguientes:

- Gran proporción de adultos y proceso de envejecimiento claramente definido.
- Grado de dependencia de la vejez considerable (unos 20 puntos superior a las comarcas de envejecimiento débil).
- Población activa sin riesgo aparente de renovación.
- Tendencia decreciente y potencialidad débil.
- Tanto Almanzora como Alpujarra presentan términos municipales diversos, existiendo municipios que pueden encuadrarse en la categoría anterior y municipios con un alto envejecimiento.

El perfil consolidado de las pirámides presentan un menor abultamiento en los grupos de edad adultos que el que presentan las comarcas de débil envejecimiento y un mayor abultamiento en los grupos de edad correspondientes al tramo de la vejez, debido al mayor envejecimiento.

Las comarcas consideradas en esta categoría presentan pequeñas diferencias que las aproximan a las restantes categorías, la comarca Alpujarra se asemeja a las comarcas más envejecidas y Almanzora a las de envejecimiento débil.

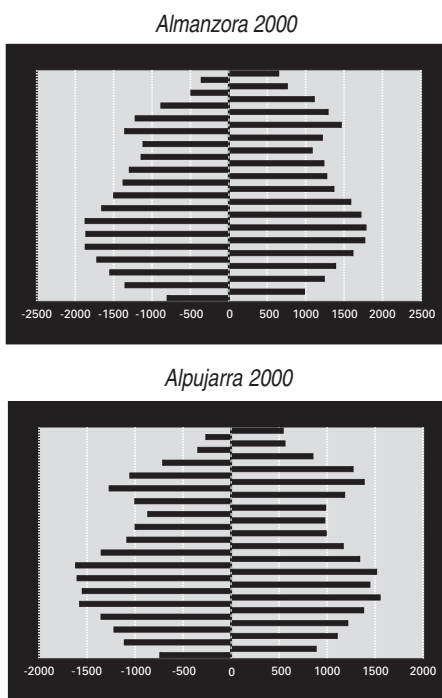
GRÁFICO III.35 Perfil demográfico comarcas envejecimiento medio



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). Elaboración propia.

GRÁFICO III.35

Pirámide población comarcas envejecimiento medio. 2000



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

c. Las comarcas de fuerte envejecimiento

Las comarcas Filabres-Alhamilla y Vélez se han catalogado en esta categoría por ser las que ostentan una proporción de ancianos más alta. Parafraseando a Samuelson *la patología refleja la teoría*. Cada una de estas comarcas muestran características que por si solas justifican los programas de desarrollo rural aplicados en las mismas: desertización demográfica, envejecimiento, abandono de jóvenes y mujeres. En términos demográficos las características de estas comarcas son las siguientes:

- Baja natalidad, en algunos municipios la natalidad es nula.
- Envejecimiento que en algunos municipios sólo es reversible con la atracción de nueva población.

- Fuerte grado de dependencia de la vejez.
- Población activa con riesgo de renovación.
- Tendencia decreciente y potencialidad débil.
- Movimientos migratorios de residentes adultos (normalmente a la capital o a otras zonas de la provincia).

El perfil de las pirámides consolidadas presenta una base reducida (reflejo de la baja natalidad), una mayor amplitud en la cúspide (como consecuencia del envejecimiento y la mayor esperanza de vida) y la hendidura en las generaciones adultas es consecuencia de la emigración de sus habitantes en la década de los sesenta y setenta. Si se unieran el tramo superior y el de los adultos se conseguirían dos líneas prácticamente paralelas (las proporciones adultos y ancianos son similares).

GRÁFICO III.37

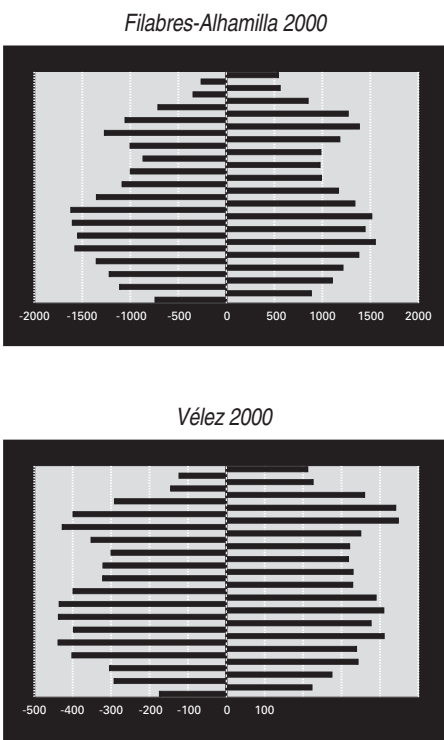
Perfil demográfico comarcas
envejecimiento alto



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía
(IEA). Elaboración propia.

GRÁFICO III.37

Pirámide población comarcas envejecimiento alto. 2000



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

Dinámica poblacional. Evolución de la pirámide poblacional

En el anterior epígrafe se ha realizado un estudio comparado de la estructura demográfica de las distintas comarcas, comparando sus índices demográficos y catalogando cada una de las comarcas. Se procede a continuación al análisis de la dinámica poblacional de las distintas comarcas. Para ello se realiza la comparación de las estructuras demográficas de los años 1986 y 2000 reflejadas en sus pirámides de población, diferenciando tres tramos de población: el inferior, referido a los grupos de edad más jóvenes; el intermedio, referido a los adultos, y el superior, referido a los ancianos.

Se ha realizado el análisis diferenciando el tipo de comarca: de envejecimiento alto, de envejecimiento medio y de envejecimiento débil.

a. Las comarcas de fuerte envejecimiento

En el caso de las comarcas de envejecimiento alto (Filabres-Alhamilla y Vélez) los fenómenos se acentúan mostrando todas las dinámicas del ruralismo.

El tramo inferior de la pirámide muestra una base más reducida que manifiesta un descenso de la natalidad, atribuible tanto a la dinámica poblacional propia de un régimen demográfico moderno como a la menor capacidad reproductora de la población (dada su estructura). Esta circunstancia se agrava en un gran número de municipios, presentando los mismos pirámides suspendidas sin base demográfica y con una tendencia clara a la desertización. Es preciso plantearse si la causa de este vaciamiento demográfico radica en la ausencia de servicios de proximidad o es atribuible a la falta de oportunidades de trabajo, como se ha hecho hasta el momento. Al análisis de estas circunstancias se dedica la última sección de este estudio.

El ensanchamiento intermedio de la pirámide se produce en los últimos grupos de edad de los jóvenes, para mantenerse en los grupos de edad del tramo adultos.

El tramo de la población correspondiente a los adultos se ensancha como consecuencia de la incorporación al mismo de los miembros de la población pertenecientes a generaciones con mayores tasas de natalidad. También contribuye a este ensanchamiento la ralentización del proceso de emigración y el cambio en su naturaleza. Los procesos migratorios pasan de ser internacionales (con destino a otros países europeos) y nacionales (a otras regiones, principalmente a Madrid y Cataluña) a intraprovinciales (a otras comarcas de la provincia de Almería).

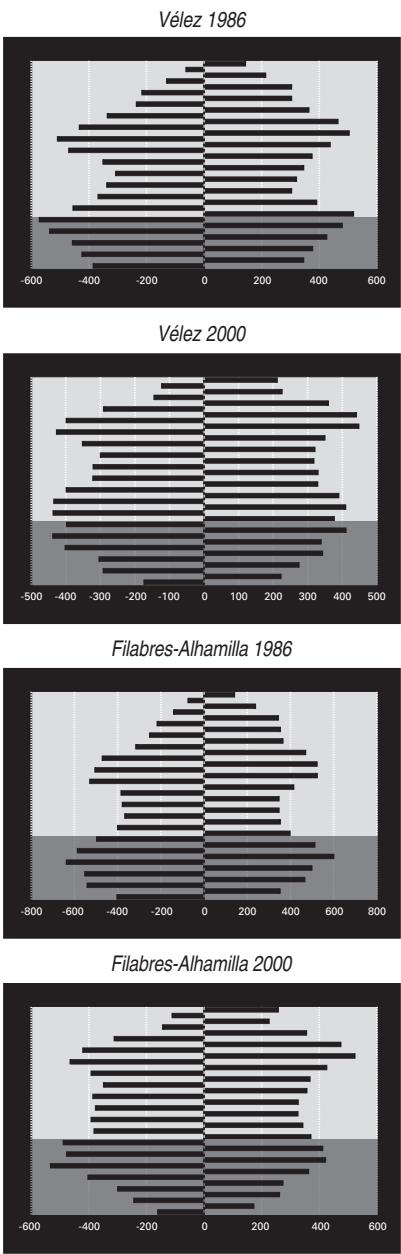
Este proceso que en un principio pudiera interpretarse positivo para la fijación de la población de la comarca, da pie a una *residencia de hecho* en otras comarcas de la provincia, adoptando la residencia original un carácter secundario o recreativo. Este fenómeno desvirtúa en muchos casos las estadísticas, ya que éstas recogen una población de derecho que no se corresponde a la población de hecho¹¹³.

113

Muchos residentes originarios de un municipio se empadronan en el mismo bien por cuestiones fiscales (menor presión fiscal) o bien por cuestiones sentimentales. Este proceso se frena en el caso de familias con hijos en edad escolar, al necesitar figurar en su residencia habitual.

GRÁFICO III.38

Evolución pirámides población envejecimiento alto. Tramo joven



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

Este proceso afecta también a los ancianos que, desprovistos de servicios de proximidad adaptados a sus circunstancias, residen en geriátricos o en el domicilio de sus descendientes (en la capital o en otras comarcas).

La población anciana incrementa su proporción a consecuencia del envejecimiento de la población y el aumento paulatino de la esperanza de vida. Este proceso se verá acentuado, dada la dinámica poblacional seguida desde mediados del siglo veinte.

b. Las comarcas de envejecimiento intermedio

Las comarcas de envejecimiento medio reflejan con carácter más leve las características de las comarcas de alto envejecimiento. La comarca Alpujarras muestra una mayor similitud con éstas, así lo demuestra la mayor hendidura en el tramo intermedio o adulto fruto del éxodo de población activa (fundamentalmente hacia la comarca Poniente). En ambas comarcas existen grandes diferencias intracomarcales con municipios que muestran una total similitud con las comarcas de alto envejecimiento.

El equilibrio territorial, desde el punto de vista de la fijación de la población, es mayor en estas comarcas siendo menor el desmantelamiento de su base demográfica (tramo jóvenes) y menor el grosor de su ápice, fruto de un envejecimiento más atenuado.

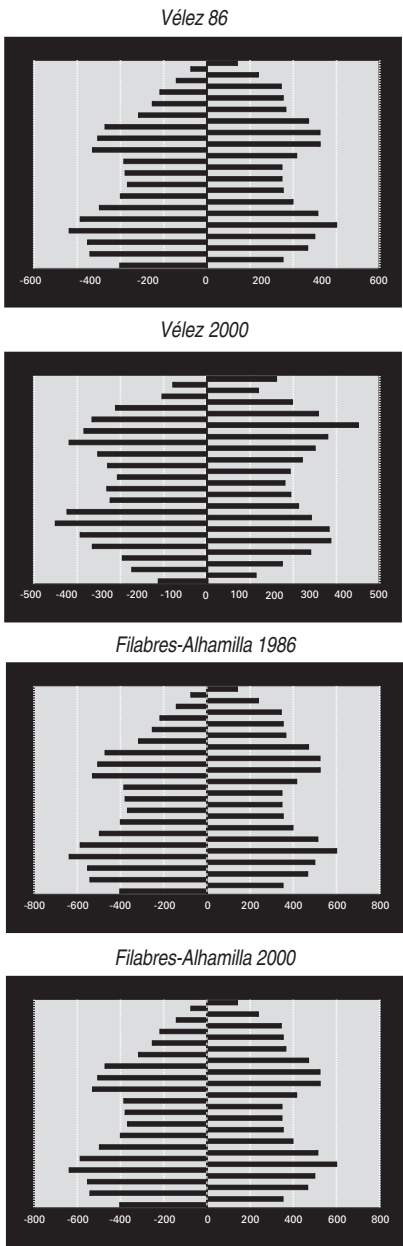
El reemplazo y la renovación de la población activa presentan un menor riesgo en el caso de estas comarcas.

La hendidura en el tramo intermedio de 1986 es mayor en la comarca Alpujarras que en Almanzora, consecuencia del auge de los cultivos bajo plástico de la comarca Poniente y de la falta de oportunidades en la comarca. Por el contrario, en el caso de Almanzora esta hendidura es menor, posiblemente por el desarrollo del sector del mármol y por la mayor dimensión de las entidades singulares, asegurando de este modo la dotación de servicios de proximidad necesarios para el bienestar de la población residente.

c. Las comarcas de envejecimiento débil

En ellas se manifiestan todas las características de las sociedades con un régimen demográfico moderno, evidenciándose un carácter más urbano. No en vano, se trata de comarcas receptoras de población en las últimas décadas debido a motivaciones laborales, recreativas o residenciales.

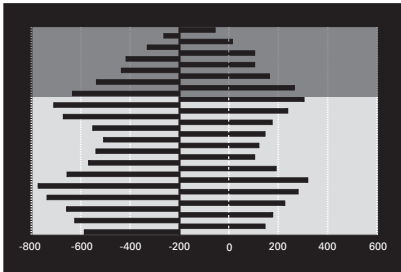
GRÁFICO III.40 Evolución pirámides población envejecimiento alto. Tramo adulto



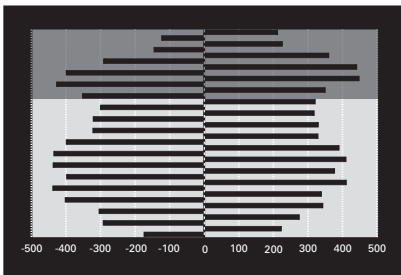
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

Evolución pirámides población envejecimiento
alto. Tramo ancianos

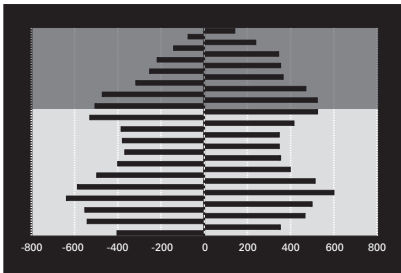
Vélez 1986



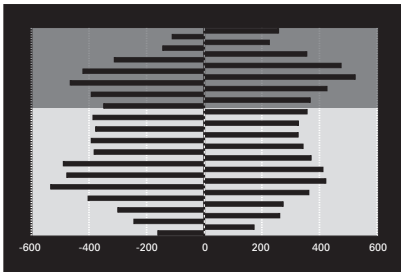
Vélez 2000



Filabres-Alhambilla 1986

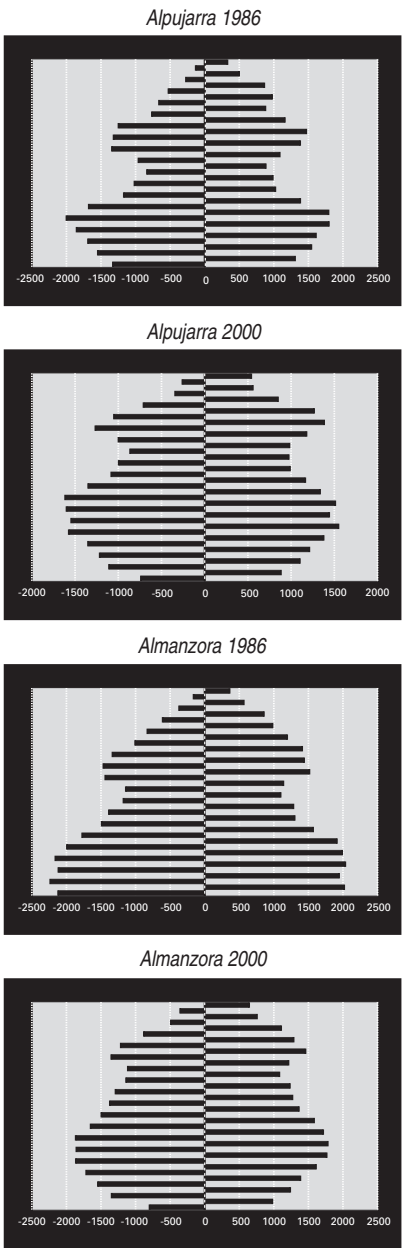


Filabres-Alhambilla 2000



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

GRÁFICO III.41 Evolución pirámides población envejecimiento intermedio

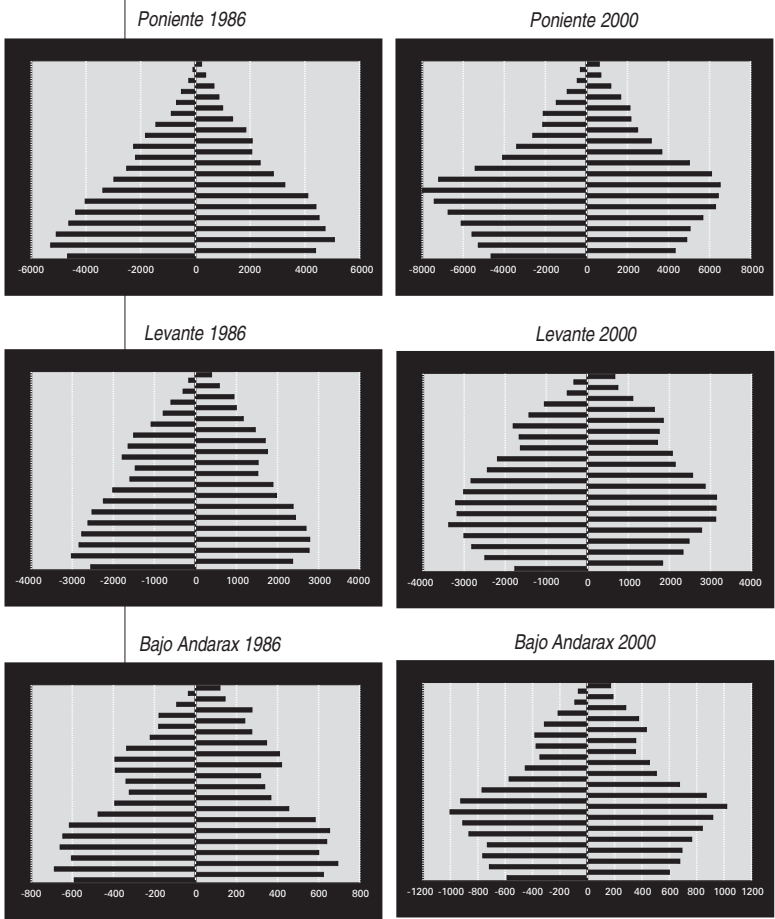


Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

En todas estas comarcas concurren, aunque con distinto grado, las siguientes dinámicas demográficas:

- a. Las bases de las pirámides pierden relevancia en relación al tramo adultos como consecuencia de la menor natalidad y de la incorporación a los tramos intermedios de aquellos habitantes que en 1986 ocupaban el tramo inferior.

GRÁFICO III.42 Evolución pirámides población envejecimiento débil



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). Elaboración propia.

- b. La menor amplitud del ápice indica que el envejecimiento, aún siendo mayor que en el año 1986, no constituye en estas comarcas un riesgo demográfico.

En particular, destaca el caso del Poniente donde sólo se producen variaciones sustanciales al comparar el tramo adulto con el tramo infantil. En la comarca Levante se observa una mayor proporción en el ápice al ser la comarca receptora de población envejecida o de la última fase del tramo adulto.

Por último, reseñar el aumento de la proporción del tramo adulto en sus primeros peldaños de la comarca Bajo Andarax, consecuencia de la atracción de jóvenes o nuevas familias dado el carácter periurbano de la comarca.

II.6 El fenómeno migratorio

Las migraciones constituyen el más volátil de los fenómenos demográficos (Mulder, 1993). Es la movilidad espacial uno de los temas más complejos de la demografía, además de instituirse como un tema de interés reciente, hasta ahora relegado a un segundo plano por la mortalidad y la fecundidad. Entre los factores que traen a un primer plano al fenómeno migratorio se encuentran la disminución del crecimiento natural, el mayor protagonismo de los problemas de distribución espacial y el peso de las migraciones interiores como elementos explicativos de las desigualdades demoespaciales (Vinuesa, 1997).

El objetivo último de toda política de desarrollo rural en el ámbito de los países de la Unión Europea es la fijación de la población al territorio rural, como consecuencia de una optimización de la calidad de vida y del bienestar de aquellos que la habitan.

No en vano, el fenómeno es tan importante por el sentido de los flujos que genera como por la naturaleza de los mismos, dando lugar a una dinámica demoespacial que permite inducir pautas del desarrollo o del subdesarrollo de los diferentes espacios analizados.

Definida la migración como proceso de cambio de residencia desde una unidad espacial hacia otra en un espacio de tiempo, se ha considerado en este análisis un período migratorio que abarca desde 1988 hasta el año 2000, sirviendo los municipios como unidad espacial de referencia.

La fuente de información utilizada ha sido la Encuesta de Variaciones Residenciales, mostrándonos de forma directa las migraciones producidas con carácter anual.

En este análisis será imposible distinguir las relaciones intermunicipales, aunque si se podrá descender a la unidad provincial para analizar las mismas de forma genérica.

La agrupación de los datos se ha hecho por áreas espaciales, continuando con el criterio establecido en el resto de la investigación, siendo conveniente reiterar que dicha organización espacial no pretende ser un ejercicio de comarcalización sino un sistema más o menos racional de organización de la información procesada.

Es fácil encontrar estudios acerca del renacimiento del mundo rural, hecho constatado no sólo con el enfriamiento del éxodo rural, sino con la inversión de los flujos migratorios, convirtiéndose los espacios rurales en receptores netos de población. En relación a este proceso, Regidor (2000:49) se manifiesta en los siguientes términos.

La concentración de la población rural en ciertos municipios se debería a una diversidad de factores, que se manifiestan en las nuevas pautas de movilidad de la población en el medio rural. Frente al hecho tradicional de la emigración desde el medio rural a las principales aglomeraciones urbanas, las migraciones intraprovinciales han pasado a ser mayoritarias, reflejo de nuevos fenómenos como el establecimiento de la residencia en núcleos de concentración rurales o a los procesos crecientes de movilidad laboral entre núcleos rurales (“commuting”)

Sin embargo, al igual que se evidencia este proceso de renacimiento del mundo rural también se especifican las cualidades del proceso que pueden quedar resumidas en los siguientes términos (García Bartolomé, 1993; García Sanz, 1996, Sancho Hazak, 1996, Camarero, 1993):

- a. Son distintas las intensidades de este proceso o el mismo no concurre.
- b. Las características de los elementos que forman parte de este saldo migratorio relativizan la importancia del proceso.

En relación a la heterogeneidad y naturaleza del proceso Camarero (1993:318) particulariza para el caso de Andalucía.

Con un perfil particular se sitúa Andalucía, que pierde población en edades jóvenes pero que gana en edades intermedias y altas. Su fuerte heterogeneidad territorial la hace partícipe de todos los procesos destacados: declive rural en ciertas áreas, como pone de manifiesto el fuerte éxodo juvenil; desurbanización, como muestra el crecimiento del grupo genésico y, en ciertas áreas litorales, inmigración de retiro.

En definitiva, el proceso evidencia las siguientes pautas: la despoblación en las zonas “predominantemente rurales” continúa, la recuperación cuando existe es muy dispar (se concentra en municipios rurales de mayor tamaño) y se sigue denotando la escasez de una población rural joven.

Cabe preguntarse si en la provincia de Almería se constatan estas pautas de comportamiento deducidas para el conjunto del territorio rural español.

En principio, el proceso migratorio es dispar en las distintas áreas espaciales analizadas. Se produce un flujo migratorio negativo en la capital y la atracción se concentra en los grandes municipios. Además, el proceso de emigración de los pequeños municipios se acentúa en los tramos de edad jóvenes y presenta un predominio de emigraciones femeninas. En definitiva, salvo matices detallados a continuación, se puede equiparar la dinámica poblacional de los espacios rurales almerienses con la generalidad nacional.

El análisis del fenómeno migratorio atenderá al siguiente detalle:

1. El proceso migratorio en términos generales.
2. El proceso migratorio en base al nivel de cualificación.
3. El proceso migratorio en base al tramo de edad.
4. El proceso migratorio en base al destino y la procedencia.

El proceso migratorio en términos generales.

Las comarcas con un mayor poder de atracción son Bajo Andarax, Poniente y Levante por este orden, siendo la capital y la comarca Almanzora las que presentan un menor nivel en lo que a tasa de atracción o inmigración se refiere.

CUADRO III.32

Migraciones acumuladas 1988-2000
comarcas almerienses

Comarcas	Emigraciones			Inmigraciones		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Filabres-Alhamilla	2.285	2.323	4.608	1.773	1.690	3.463
Alpujarra	5.411	5.562	10.973	4.895	4.905	9.800
Almanzora	5.850	5.841	11.691	5.124	5.096	10.220
Levante	8.492	8.243	16.735	10.086	9.861	19.947
Poniente	19.479	17.111	36.590	24.940	24.326	49.266
Bajo Andarax	2.599	2.655	5.254	4.739	4.386	9.125
Vélez	2.012	1.887	3.899	1.689	1.530	3.219
Almería	18.756	18.309	37.065	15.449	16.277	31.726
Total	64.991	62.037	127.028	68.705	68.088	136.793

Nota: No se incluyen las migraciones internacionales.

CUADRO III.33

Migraciones acumuladas 1988-2000 comarcas almerienses

Saldo migratorio				Tasas			
Comarcas	Varones	Mujeres	Total	Inmigración	Emigración	Migración neta	Población*
Filabres-Alhamilla	-512	-633	-1.145	19,81	26,36	-6,55	13.446
Alpujarra	-516	-657	-1.173	18,57	20,80	-2,22	40.586
Almanzora	-726	-745	-1.471	15,37	17,59	-2,21	51.139
Levante	1.594	1.618	3.212	21,45	18,00	3,45	71.520
Poniente	5.461	7.215	12.676	31,07	23,08	8,00	121.958
Bajo Andarax	2.140	1.731	3.871	39,47	22,73	16,74	17.783
Vélez	-323	-357	-680	19,65	23,80	-4,15	12.602
Almería	-3.307	-2.032	-5.339	14,90	17,41	-2,51	163.803
Total	3.714	6.051	9.765	21,47	19,94	1,53	490.031

Nota: No se incluyen las migraciones internacionales.

* Media de las poblaciones de los años extremos (1988 y 2000)

En relación a la tasa de emigración, los mayores niveles son para las comarcas de fuerte envejecimiento (Vélez y Filabres-Alhamilla), las menores tasas de emigración corresponden a la capital y a la comarca Almanzora.

En términos netos, salvo en el caso de las comarcas de débil envejecimiento (Poniente, Bajo Andarax y Levante), se alcanzan tasas migratorias netas negativas que aumentan su valor absoluto en relación al mayor envejecimiento de la comarca considerada y al menor tamaño medio de sus municipios¹¹⁴.

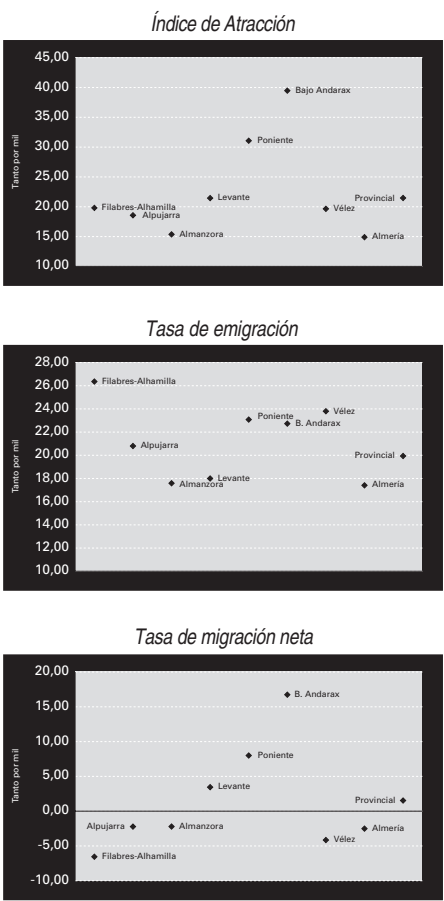
¹¹⁴ El tamaño medio de los municipios de cada comarca es el siguiente:
Filabres-Alhamilla 896 Poniente 24392
Alpujarra 1309 Bajo Andarax 2540
Almanzora 1894 Vélez 3150
Levante 5960

De este modo, son Filabres-Alhamilla y Vélez las comarcas con mayor nivel de desdoblamiento en el período migratorio analizado (1988-2000), les siguen con valores más bajos Alpujarras y Almanzora (comarcas calificadas de envejecimiento medio).

En otro orden, destaca la tasa migratoria negativa de la capital.

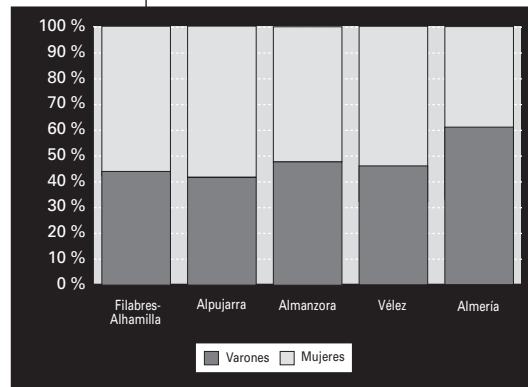
GRÁFICO III.43

Tasas migratorias: atracción, emigración y migración neta



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

GRÁFICO III.44 Género en el saldo migratorio negativo



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). Elaboración propia.

En el polo opuesto las comarcas de débil envejecimiento presentan saldos migratorios positivos, alcanzando su mayor nivel Bajo Andarax (confirmando su papel residencial y periurbano), seguida por la comarca Poniente (con una mayor incidencia del aspecto laboral).

En relación al género de los saldos migratorios negativos, éste es predominantemente femenino en las comarcas de la provincia (en proporciones nunca superiores al 60 %). En la capital, por el contrario, el saldo migratorio negativo es predominantemente masculino.

El proceso migratorio en base al nivel de cualificación

La selectividad migratoria ha sido una teoría aceptada en el campo de la sociología durante gran parte del siglo veinte. Según la misma, la mayor proporción de emigrantes se daría entre los rurales más cualificados, bien por su mayor capacidad de adaptación al nuevo medio (Gini, 1959; citado por Camarero, 1993) o bien por su predisposición estructural a la migración (Pérez Díaz, 1971; citado por Camarero, 1993).

Sin embargo, los argumentos esgrimidos son propios de la fase álgida del éxodo rural, en la actualidad los factores de expulsión han cambiado, observándose el hábitat como marco de vida y no sólo como lugar de trabajo. En este sentido, la mejora de las comunicaciones y de las infraestructuras de transporte junto a los nuevos sistemas de organización flexible del trabajo restan importancia a la localización física del centro de trabajo,

CUADRO III.34 Saldo migratorio en función de la cualificación

	Saldo migratorio				Total
	Analfabetos y sin estudios completos	Primer grado	Bachiller y t. superiores o equival.	No clasificables y mal especific.	
Filabres-Alhamilla	-401	-156	-294	13	-837
Alpujarras	-1	-282	-616	18	-832
Almanzora	-334	-254	-660	42	-1.197
Levante	536	749	1.064	149	2.508
Poniente	-55	3.765	5.098	484	9.301
Bajo Andarax	596	1.743	783	132	3.257
Vélez	-165	-172	-280	29	-586
Almería	-3.359	-1.640	56	-99	-4.965

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

cobrando importancia factores como el ocio, el acceso a la vivienda, los servicios de proximidad, la rigidez del mercado laboral, ...

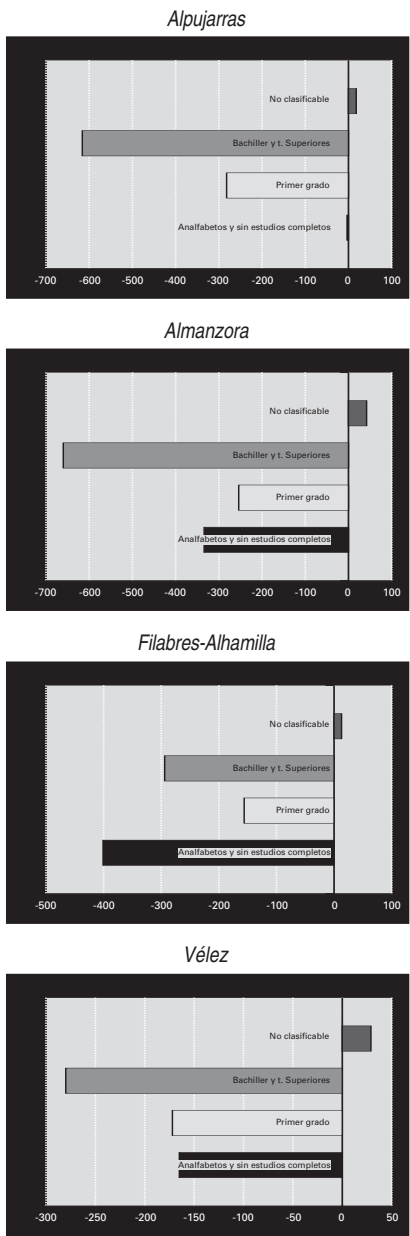
Se muestra a continuación el saldo migratorio de cada comarca, especificando cada uno de los niveles educativos.

Atendiendo a esta información, ilustrada en los gráficos siguientes, se pueden deducir las siguientes pautas:

- a. En las comarcas de la provincia con saldo migratorio negativo, la mayor contribución al mismo corresponde al estrato de población de mayor cualificación. (Alpujarra y Almanzora, principalmente).
- b. En las comarcas con saldo migratorio positivo, la mayor contribución al mismo corresponde al estrato de población más cualificado en el caso de Poniente y Levante. En el caso de Bajo Andarax corresponde al estrato de población con estudios primarios.
- c. En la capital, al saldo migratorio negativo contribuye en mayor medida la categoría de no cualificados (“Analfabetos y sin estudios primarios”).

GRÁFICO III.45

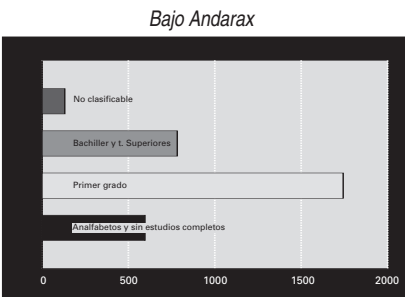
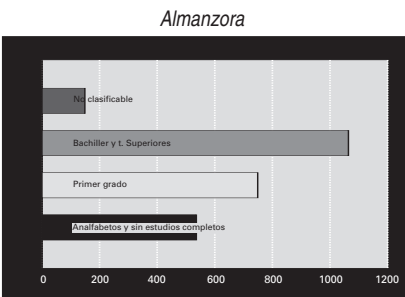
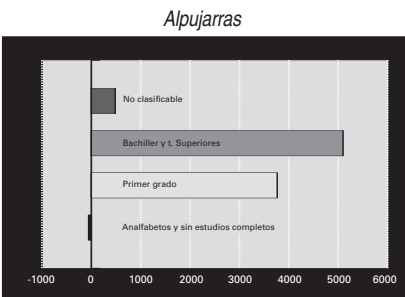
Saldo migratorio en función de la cualificación.
Comarcas con saldo negativo



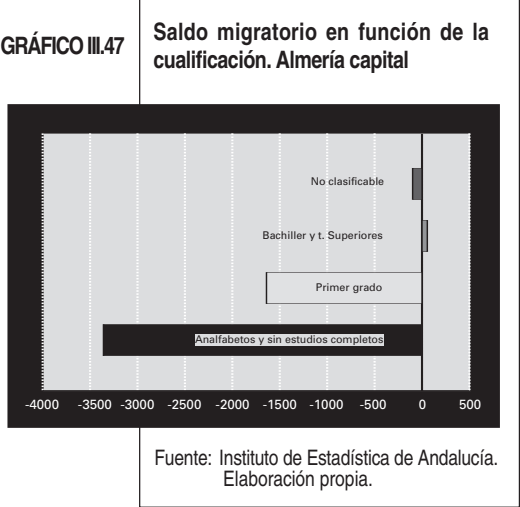
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

GRÁFICO III.46

Saldo migratorio en función de la cualificación.
Comarcas con saldo positivo



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.



El proceso migratorio en base al tramo de edad.

Los datos referentes al saldo migratorio por tramo de edad reflejan cualidades muy interesantes acerca de la naturaleza de los procesos migratorios. En relación a las cualidades de los procesos migratorios, la preocupación de las políticas de desarrollo rural se ha centrado en la pérdida de población juvenil en las zonas rurales. A este aspecto fundamental se han añadido otros, es el caso del retorno de antiguos emigrantes a sus comarcas de origen o el de la sangría demográfica provocada por la emigración de familias completas, como consecuencia de la necesidad de escolarización de alguno de sus miembros.

CUADRO III.35

Saldo migratorio acumulado por tramos de edad

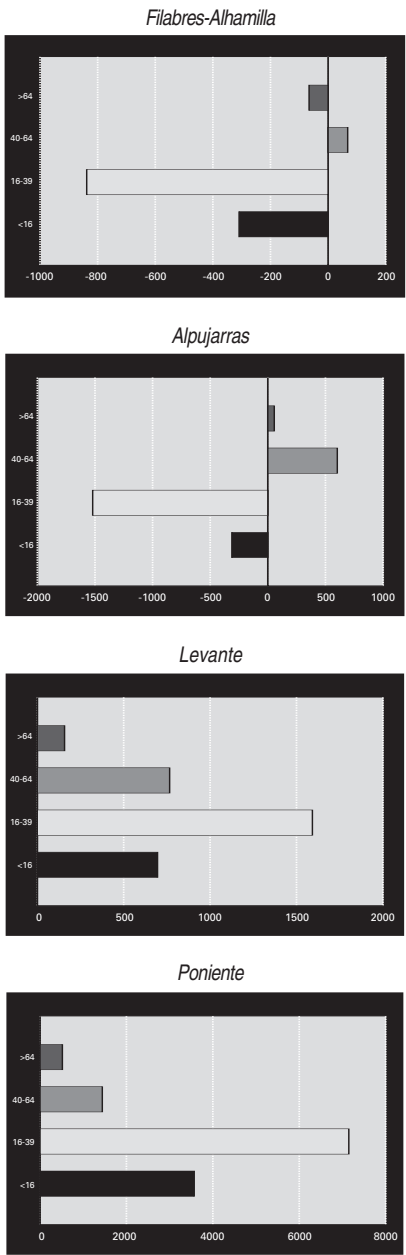
	<16	16-39	40-64	>64	Total
Filabres-Alhamilla	-303	-838	68	-66	-1.145
Alpujarras	-312	-1.520	603	56	-1.173
Almanzora	-276	-1.291	165	-69	-1.471
Levante	696	1.592	766	158	3.212
Poniente	3.569	7.147	1.442	518	12.676
Bajo Andarax	684	2.330	729	128	3.871
Vélez	-96	-510	-11	-63	-680
Almería	-454	-3.304	-1.393	-188	-5.339
Total	3.471	3.524	2.319	451	9.765

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

De las áreas o comarcas analizadas, aquellas que presentan un carácter más rural presentan los siguientes rasgos:

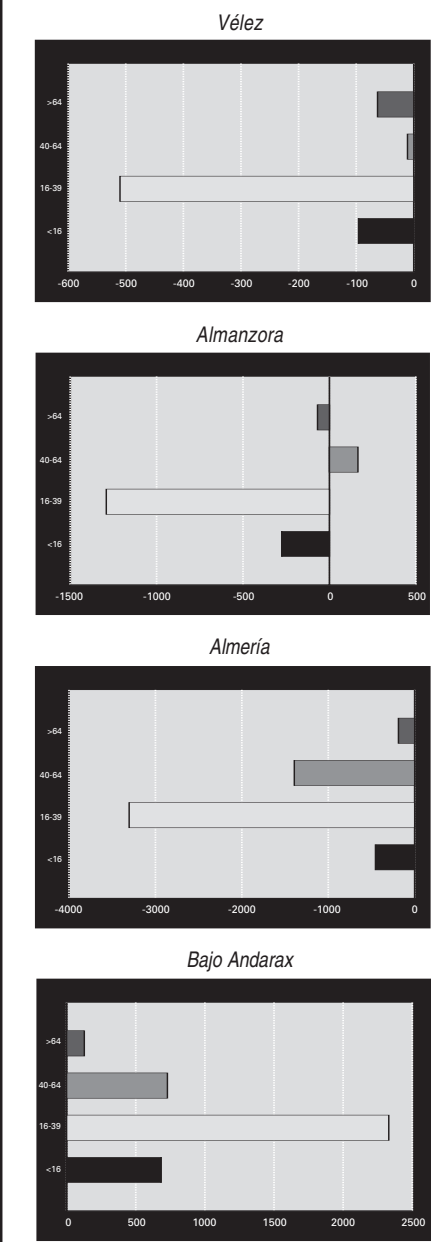
- a. Todas ellas presentan un vaciamiento en el tramo inferior, posiblemente fundamentado por la necesidad de garantizar la escolarización de los hijos, bien en los primeros niveles (menos problemáticos) o bien en los cursos correspondientes a la enseñanza secundaria. En este sentido, Filabres-Alhamilla y Alpujarras ven como este tramo contribuye casi en un 30 % a su saldo migratorio negativo, contribución menos acusada en Almanzora (19 %) y Vélez (14 %).
- b. El proceso de expulsión de la población también se produce en el tramo de 16 a 39 años, pudiendo atribuirse al proceso de migración de las jóvenes familias o al cambio de residencia de los estudiantes de ciclo superior, sin desdeñar la importancia de la emigración profesional a la búsqueda de unas mejores expectativas profesionales.
- c. La comarca Alpujarra lidera las salidas demográficas en este tramo, seguida de Almanzora, Filabres-Alhamilla y Vélez.
- d. Destaca el comportamiento de las comarcas Poniente, Levante y Bajo Andarax, receptoras de población, contribuyendo los dos primeros tramos en un 84%, 72% y 78%, respectivamente. El dinamismo económico de las primeras y el carácter periurbano de esta última facilitan estos valores.
- e. La interpretación de las entradas recogidas para el tramo 40-64 años en todas las comarcas (excepto Vélez) puede deberse al factor retorno. También pueden incidir los factores de divergencia entre población de derecho y población de hecho, por la menor presión fiscal de las pequeñas corporaciones locales o por motivaciones políticas (censo electoral).
- f. En las comarcas eminentemente rurales se evidencia un proceso de retorno en el período analizado, atenuado tanto por la dependencia familiar de los ascendientes (viéndose obligados a acompañar en sus migraciones a la familia) como por la deficiente dotación de servicios de proximidad, principalmente por aquellos servicios que dan respuesta a sus necesidades específicas.

GRÁFICO III.48 Saldo migratorio por tramos de edad



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

GRÁFICO III.59 Saldo migratorio por tramos de edad



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

Las inmigraciones. Relación comarcas de destino-lugares de procedencia

a. Inmigraciones por comarca de destino y lugar de procedencia

A continuación se analizan las inmigraciones en relación a la procedencia de los inmigrantes y se ordena esta información por áreas geográficas. Para ello se considera el volumen total y el peso relativo que una procedencia representa respecto al conjunto de inmigraciones de la comarca, identificándose los siguientes rasgos:

CUADRO III.36

Inmigración por comarca de destino y lugar de procedencia.
Términos absolutos

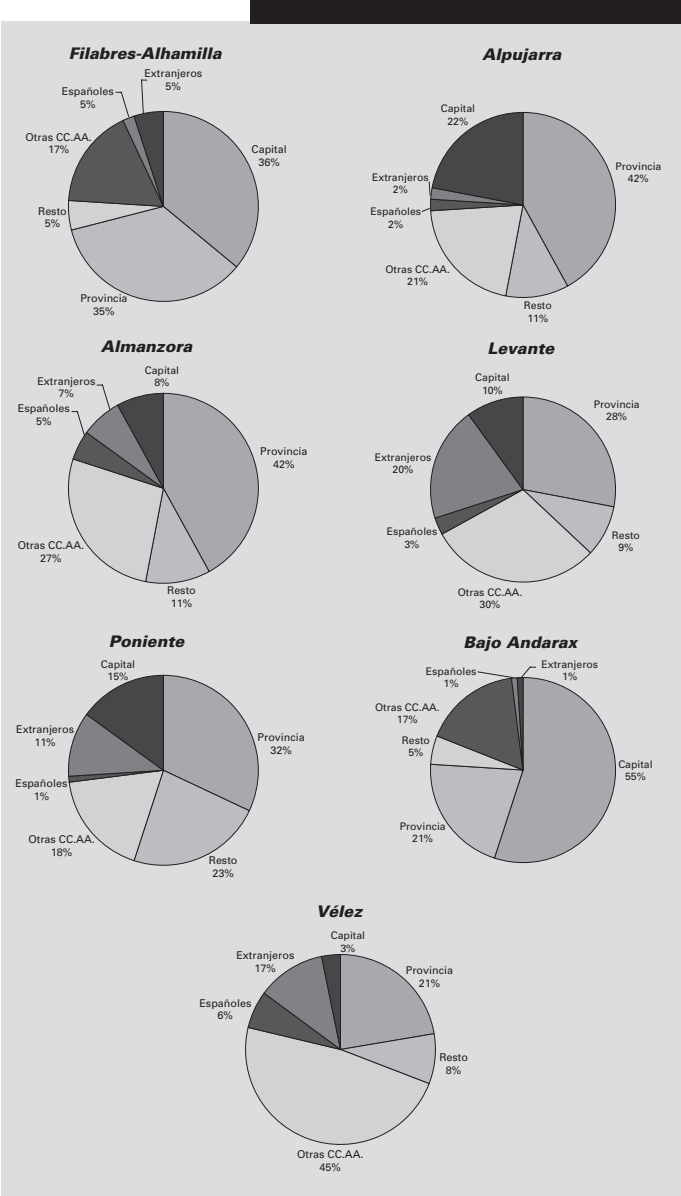
Almería				Extranjero			
Comarca de destino	Capital	Provincia	Resto	Otras CC.AA.	Espanoles	Extranjeros	Total
Filabres-Alhamilla	1.206	1.188	164	581	69	161	3.369
Alpujarra	1.930	3.782	997	1.870	142	139	8.860
Almanzora	764	4.328	1.078	2.701	553	731	10.155
Levante	2.152	6.177	1.985	6.611	666	4.328	21.919
Poniente	7.279	15.010	11.047	8.470	633	5.355	48.120
Bajo Andarax	4.700	1.842	456	1.448	108	87	8.641
Vélez	113	780	274	1.655	205	626	3.653
Almería	0	11.896	5.638	9.829	926	2.822	31.111

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

1. La comarca con un mayor número de variaciones residenciales es la comarca Poniente, seguida por la capital y la comarca Levante.
2. La inmigración extranjera destaca por su número en las comarcas Levante y Poniente. En términos relativos los mayores porcentajes corresponden a Vélez y Levante, contrastando con la situación del resto de comarcas.
3. Los inmigrantes provenientes de otras comunidades autónomas lo hacen principalmente a la capital, a la comarca Poniente y a la comarca Levante. En términos relativos Vélez, la capital, Almanzora y Levante presentan los principales porcentajes.
4. En el caso de la inmigración procedente de otros municipios de la provincia, destaca el mayor volumen acogido por Poniente respecto al acogido por la capital. En términos porcentuales, los valores más bajos corresponden a Vélez y Bajo Andarax.
5. Los inmigrantes procedentes de la capital son relativamente más relevantes en Bajo Andarax , Filabres-Alhamilla y Alpujarra

GRÁFICO III.50

Inmigración por comarca de destino y lugar de procedencia. Términos relativos



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.
Elaboración propia.

b. Emigraciones por comarca de procedencia y lugar de destino

Las variaciones residenciales no registran las emigraciones que tienen como destino el extranjero. Las emigraciones presentan distintos destinos principales atendiendo a la localización geográfica de las comarcas consideradas.

CUADRO III.37

Emigraciones por comarca de procedencia y lugar de destino. Términos absolutos

	Capital	Provincia	Resto Andalucía	Otras CC.AA.	Total
Filabres-Alhamilla	1.282	1.743	192	598	3.815
Alpujarra	2.236	4.393	967	1.790	9.386
Almanzora	1.213	4.875	1.087	2.699	9.874
Levante	1.795	4.923	1.479	5.768	13.965
Poniente	3.217	13.309	6.051	8.044	30.621
Bajo Andarax	1.858	2.373	494	1.328	6.053
Vélez	183	1.024	323	1.908	3.438
Almería	0	18.153	5.005	9.278	32.436

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

Según la información anterior, en las comarcas Levante y Vélez cobra una mayor importancia relativa la emigración a otras comunidades autónomas (un 55 % de las emigraciones en el caso de Vélez y un 41 % en el caso de Levante). La proximidad a la Región de Murcia puede dar significado a esta estadística, atracción que se ratifica en el análisis efectuado en el último capítulo de esta investigación.

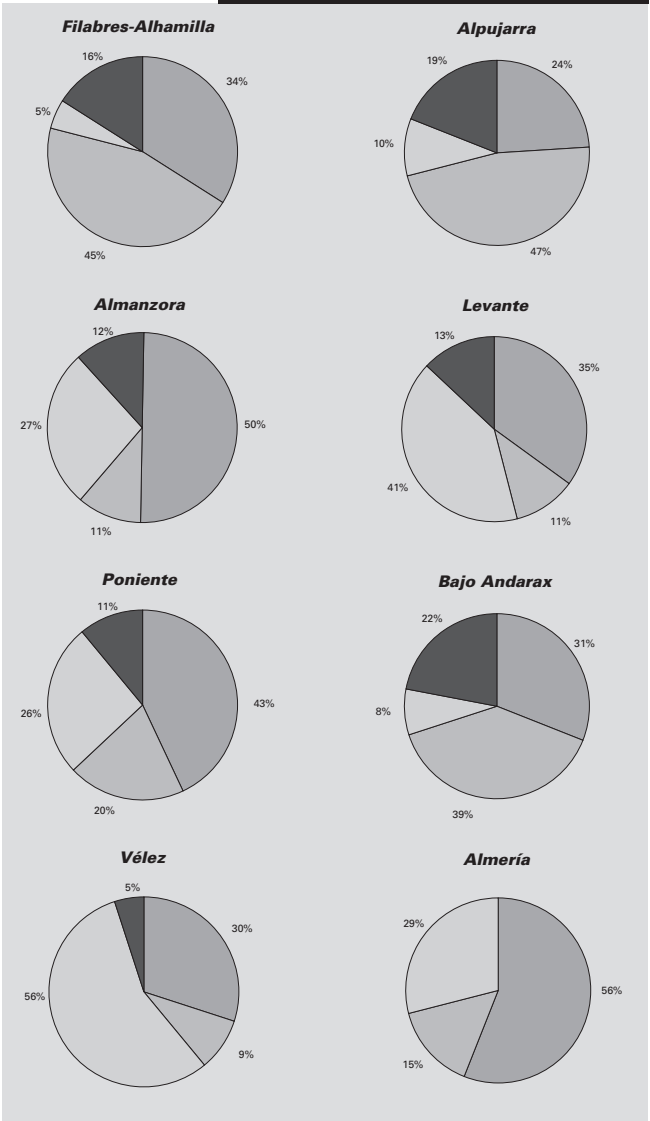
En estas comarcas la emigración hacia la capital es poco relevante, menor incluso que la que se produce hacia otros puntos de la provincia (intercomarcales o intracomarcales).

La emigración a la capital es relevante en comarcas como Filabres-Alhamilla (con un 34 %), Bajo Andarax (con un 31 %) y Alpujarras (con un 24 %).

Los movimientos hacia otros puntos de la provincia son muy importantes en Filabres-Alhamilla y en el caso de Almanzora. En el caso de Filabres-Alhamilla la comarca periurbana Bajo Andarax ejerce una atracción importante. La comarca Almanzora (con fuerte influencia del área Levante) presenta un gran número de migraciones intracomarcales.

GRÁFICO III.51

Emigraciones por comarca de procedencia y lugar de destino. Términos relativos



- Capital
- Resto andalucía
- Provincia
- Otras CC.AA.

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.
Elaboración propia.

II.7 Nivel de instrucción de la población

El nivel de instrucción de la población de la provincia almeriense está condicionado por un conjunto de factores que comparte con la generalidad de los espacios rurales europeos. La cualificación de los habitantes de un territorio está directamente relacionada con una serie de elementos que no por intangibles dejan de ser vitales para el desarrollo integrado del mismo. En este sentido, cabe señalar que la capacidad de dinamización social, de valorización natural, cultural y patrimonial está relacionada directamente con el nivel de instrucción de la población. La capacidad de atracción y recepción de pobladores neorrurales necesita de un cierto grado de cualificación, con el fin de evitar determinados conflictos.

En otro orden, la dotación de servicios educativos y la calidad de los mismos se han constituido en factores propiciatorios para el vaciamiento de las zonas rurales. Las familias con hijos en edad escolar optan por desplazar su residencia para facilitar la escolarización. El desmantelamiento progresivo del sistema educativo en las zonas esencialmente rurales se ve agudizado por el descenso de la natalidad, la proximidad de las zonas de mayor densidad demográfica (convirtiendo a la residencia original en una residencia secundaria o recreativa) y la continuidad de los procesos de emigración, ahora de un menor recorrido. Se da la paradoja de familias que desplazan su residencia al núcleo en el que se localiza el centro educativo, manteniendo su centro o centros de trabajo en el medio rural.

Desde otro punto de vista, los habitantes con un nivel de instrucción medio o alto no encuentran oportunidades laborales en el medio rural, emigrando de este modo un cupo de población más importante por su calidad que por su cantidad. Aquellos que mantienen su residencia se encuentran con dificultades de acceso a los medios necesarios para su ejercicio profesional y de acceso a servicios de proximidad imprescindibles. Esta circunstancia varía en función del tamaño del núcleo y de la proximidad a otros núcleos de mayor entidad.

Las proporciones de analfabetos y de habitantes sin instrucción tienden a disminuir con el paso del tiempo. En la actualidad esta proporción es alta como consecuencia de la baja escolarización de las generaciones que padecieron los efectos de la Guerra Civil española, fenómeno que se intenta subsanar a través del servicio ofrecido por los centros de educación de adultos.

La información barajada para el análisis del nivel de cualificación aparece reflejada en el siguiente cuadro:

CUADRO III.38 Niveles de cualificación IEA	
Analfabetos	Habitantes que no saben leer ni escribir
Sin estudios	Sin estudios finalizados
Primer Grado	Estudios primarios o 5 cursos de EGB o equivalente Primer ciclo. Bachiller elemental, graduado escolar, EGB.
Segundo Grado	Segundo ciclo: FP I ó II, bachiller superior, BUP, maestría industrial,... Primer ciclo. Arquitecto e ingeniero técnico y diplomados universitarios.
Tercer Grado	Segundo ciclo. Arquitecto e ingeniero superior y licenciado. Tercer ciclo. Doctorados, postgrado, ...
Fuente: Intituto de Estadítica de Andalucía (IEA).	

Se han considerado los distintos niveles de cualificación de las poblaciones de las comarcas consideradas para este estudio, reflejando sus resultados en la tabla siguiente.

CUADRO III.39	Proporción población según nivel instrucción			
	Analfabetos	Sin estudios	1º grado	2º y 3º grado
Alpujarras	6,54%	62,95%	18,95%	11,56%
Vélez	3,99%	63,46%	19,84%	12,71%
Levante	3,29%	47,01%	31,56%	18,13%
Almanzora	4,34%	59,01%	22,71%	13,94%
Filabres-Alhamilla	7,07%	68,95%	15,26%	8,72%
Poniente	4,02%	56,50%	26,00%	13,48%
Bajo Andarax	6,26%	57,07%	23,45%	13,22%
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.				

El porcentaje más alto de ciudadanos sin estudios (suma de las categorías *sin estudios* y *analfabetos*) corresponde a las comarcas más envejecidas y con un mayor grado de ruralidad: Filabres-Alhamilla, Alpujarra y Vélez, por este orden.

En el otro extremo se encuentra la comarca de Levante, con un 50 % de sus habitantes distribuidos entre las categorías que representan los distintos niveles de instrucción recibida, frente al 25 % de la comarca Filabres-Alhamilla.

Las comarcas Poniente, Bajo Andarax y Almanzora ocupan una posición intermedia. Tanto Poniente como Bajo Andarax se ven favorecidas por su estructura demográfica (comarcas de envejecimiento débil). La comarca

de Almanzora se ve favorecida por su estructura interna, con cabeceras de comarca claramente definidas y con poblaciones con un nivel demográfico que aún garantiza la dotación de servicios educativos suficientes.

Se observa relación entre las proporciones de habitantes sin estudios (incluyendo analfabetos) y el grado de envejecimiento de las comarcas. Para verificar esta relación se ha utilizado el *coeficiente de Florence*, como indicador del grado de relación entre dos variables que concurren en un territorio. Para su uso se han considerado las comarcas de la provincia excluyendo la capital, se han sumado los grupos de edad correspondientes a los ancianos y se ha observado el peso relativo de los ancianos de cada comarca en relación al conjunto de ancianos de la provincia (excluida Almería capital). Con los habitantes sin estudios se ha procedido del mismo modo, obteniendo el peso relativo de cada comarca sobre el total de la provincia.

De este modo se ha comprobado el grado de relación entre el grado de envejecimiento y la población sin estudios en dos escenarios, considerando todas las comarcas y excluyendo la comarca Poniente.

En el primer caso, primera ecuación, el Coeficiente de Florence alcanza un valor superior al 85 %, siendo alto el grado de correspondencia de ambas variables.

Cálculos Coeficiente Florence I. Ancianos-Sin estudios. Considerada comarca Poniente			
	Porcentajes		Diferencia
	Ancianos	Sin estudios	
Filabres-Alhamilla	0,067	0,048	0,019
Alpujarra	0,168	0,124	0,043
Almanzora	0,195	0,136	0,059
Levante	0,225	0,223	0,002
Poniente	0,233	0,372	0,139
Bajo Andarax	0,051	0,054	0,003
Vélez	0,062	0,043	0,020

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

$$F = 1 - 0,5 \times \sum | \% \text{ Ancianos} - \% \text{ Sin estudios} | = 1 - 0,5 \times 0,285 = 0,857 \qquad (1)$$

Si no se considera la comarca Poniente, comarca considerada urbana según el criterio de la OCDE (revisado por la Comisión Europea en 1997), la expresión sería la siguiente:

$$F = 1 - 0,5 \times \sum | \% \text{ Ancianos} - \% \text{ Sin estudios} | = 1 - 0,5 \times 0,172 = 0,912 \qquad (2)$$

CUADRO III.41

	Porcentajes		Diferencia
	Ancianos	Sin estudios	
Filabres-Alhamilla	0,087	0,076	0,011
Alpujarra	0,218	0,198	0,021
Almanzora	0,254	0,216	0,038
Levante	0,293	0,356	0,063
Bajo Andarax	0,066	0,086	0,020
Vélez	0,081	0,068	0,020

Fuente: IEA. Elaboración propia.

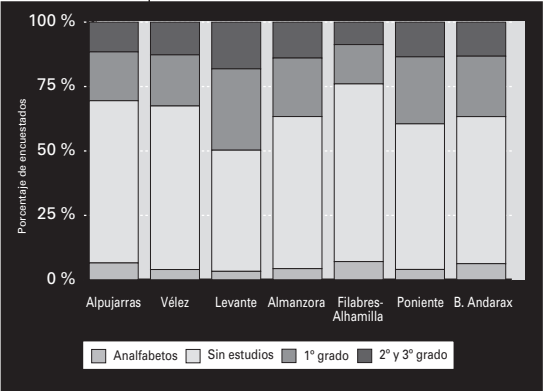
Cálculos Coeficiente Florence II. Ancianos-Sin sestudios. Sin considerar comarca Poniente

Se constata que la correspondencia envejecimiento-ausencia de estudios y analfabetismo aumenta cuando se consideran aquellas comarcas con un mayor grado de ruralismo.

Las diferencias entre los niveles de instrucción de las comarcas tienden a aumentar con el paso

del tiempo. Esta previsión se basa en la renovación generacional de su estructura demográfica, al ser la ausencia de instrucción de la población anciana un hecho generalizado, con independencia de su residencia.

GRÁFICO III.52 Nivel de cualificación. Análisis comarcal



Fuente: IEA. Elaboración propia.

III. ANÁLISIS ECONÓMICO

III.1 La renta. Evolución, composición y distribución

Introducción

Conseguir un índice del nivel de renta de los municipios entraña dificultades notables. Estas dificultades son consecuencia tanto de la escasa información disponible, proporcionada por el Instituto Estadístico de Andalucía (IEA), y de la mayor opacidad económica de las economías rurales. Esta opacidad aparece en todas aquellas categorías que, aunque constituyen una actividad económica, no encuentran cabida en el sistema de Contabilidad Nacional. Entre estas categorías destaca el trabajo de buena vecindad, el trabajo de “hágalo Vd. mismo”, la economía sumergida (establecimientos no dados de alta o atendiendo a categorías distintas a la que verdaderamente ejercen), el subempleo, la temporalidad, el trabajo invisible doméstico,...

El IEA no facilita datos acerca del PIB de los municipios almerienses y la información acerca de la renta familiar disponible es poco precisa –se presenta como variable de serie longitudinal o continua- y no dispone de una serie cronológica suficiente. Consideradas estas dificultades, las rentas declaradas para el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) aparece como la única magnitud de referencia.

A pesar de todo, la información del IEA posibilita aproximarnos al nivel de la renta personal municipal -al menos disponer de un índice- al hacer uso de la variable “Renta neta declarada, por tipo de rendimiento del IRPF”¹¹⁵.

¹¹⁵ Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Los tipos de rendimientos son los siguientes:

- Rentas netas del trabajo.

Importe de la diferencia entre los rendimientos del trabajo y los gastos fiscalmente deducibles, siendo los primeros la cuantía de las contraprestaciones, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, que se deriven exclusivamente del trabajo personal por cuenta ajena del sujeto pasivo, y que no tengan el carácter de rendimientos empresariales o profesionales.

- Rentas netas de actividades empresariales.

Se consideran rendimientos íntegros de actividades empresariales aquellos que procediendo del trabajo personal y del capital conjuntamente, o de uno solo de estos factores, supongan por parte del sujeto pasivo la ordenación por cuenta propia de medios de producción y de recursos humanos, o de uno de ambos, con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios.

Como norma general se consideran actividades profesionales las incluidas en la sección primera de las Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas.

- Rentas netas de actividades profesionales.

Se consideran rendimientos íntegros de actividades profesionales aquellos que procediendo del trabajo personal y del capital conjuntamente, o de uno solo de estos factores, supongan por parte del sujeto pasivo la ordenación por cuenta propia de medios de producción y de recursos humanos, o de uno de ambos, con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios.

Si bien las rentas declaradas para el IRPF no representan el PIB en sí mismo, si se puede considerar su sumatoria como variable que nos aproxima al mismo. Para justificar esta proximidad, se ha recurrido a la obtención del PIB por la vía de la sumatoria de las rentas, según este método de cálculo los sumandos serían los siguientes:

CUADRO III.42 Obtención del PIB vía rentas

PIB coste factores vía renta	Base imponible IRPF
Sueldos y salarios	Rentas del trabajo personal
Excedente Bruto de Explotación	Rentas del capital mobiliario
	Rentas del capital inmobiliario
	Rentas de la actividad empresarial
	Rentas de la actividad profesional

Fuente: Elaboración propia.

En el excedente bruto de la explotación se han obviado las rentas obtenidas por las personas jurídicas, al declararse las mismas vía Impuesto de Sociedades.

Hechas estas salvedades metodológicas, el análisis de las rentas municipales o/y comarcales se realizará considerando su evolución, su composición y su distribución territorial.

Procedencia de las rentas

En relación a la *procedencia de las rentas*, mostrada en el siguiente gráfico, se extraen las siguientes conclusiones:

- a. Las rentas empresariales consideradas proceden de empresarios autónomos, de pequeñas empresas, de empresas familiares (al no contemplar las percibidas por las personas jurídicas). Destaca la mayor proporción de esta partida en el total de la comarca Poniente, consecuencia de su mayor actividad y, probablemente, reflejo de la estructura de sus explotaciones agrarias (atomizadas y de carácter familiar). En el polo opuesto se sitúan la comarca de Almanzora y

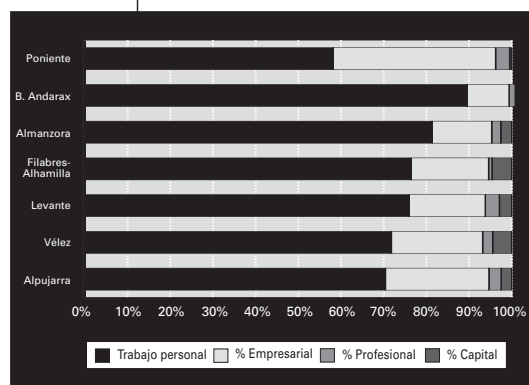
Como norma general se consideran actividades profesionales las incluidas en las secciones segunda y tercera de las Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas. - Otro tipo de rentas netas.
Se incluyen los rendimientos netos (es decir, el importe íntegro minorado en la cuantía de los gastos deducibles) que procedan del capital inmobiliario, capital mobiliario, imputación de rentas en régimen de transparencia fiscal, rendimientos irregulares, y los incrementos y disminuciones de patrimonio. La cantidades se expresan miles de pesetas.

la comarca Bajo Andarax al presentar una menor proporción de rentas empresariales, consecuencia de la estructura jurídica de sus empresas que adquieren en la mayoría de los casos fórmulas societarias. A este hecho puede atribuirse la mayor proporción de las rentas procedentes del trabajo personal.

- b. En las comarcas de fuerte envejecimiento se observa una composición de las rentas similar, destacando en relación al resto de comarcas la mayor proporción de las rentas procedentes del capital. Este aspecto puede interpretarse como consecuencia de la mayor propensión marginal al ahorro de las comarcas envejecidas, reforzando esta interpretación el comportamiento de las entidades financieras en estas comarcas¹¹⁶.
- c. La comarca Filabres-Alhamilla destaca por el escaso nivel de las actividades profesionales, consecuencia del escaso número de profesionales localizados en la comarca.

GRÁFICO III.53

Procedencia de las rentas declaradas.
Análisis comarcal



Fuente: IEA. Elaboración propia.

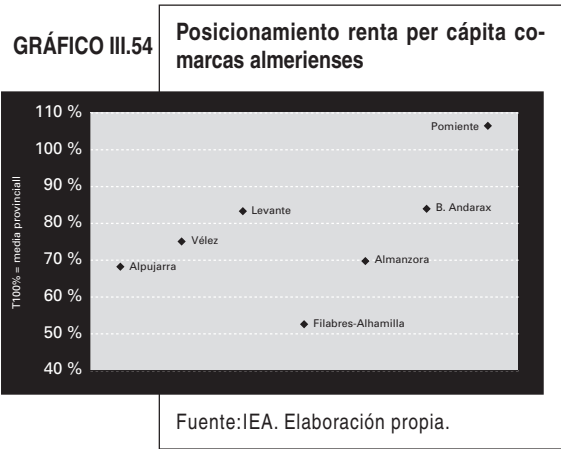
Distribución de la renta

La cohesión económica constituye uno de los objetivos primordiales de toda política económica. Una forma de medir la misma es analizando la

116 Mayor proporción de pasivos bancarios en relación a los activos bancarios.

distribución de la renta. Para abordar su análisis puede atenderse a un enfoque vertical o un enfoque territorial. El primero se refiere a la distribución de la renta entre los distintos habitantes de una unidad territorial; el segundo se refiere a la distribución de la renta entre los distintos espacios de un marco de análisis. El análisis se centrará en su distribución territorial, atendiendo al carácter limitado de la variable renta como medida del bienestar económico de los habitantes de un espacio y sin desdeñar la importancia de la distribución personal de la renta.

El posicionamiento de las distintas comarcas en relación a la media provincial muestra que únicamente la comarca Poniente y la capital almeriense (no reflejada en el gráfico) superan la media provincial. Superando apenas la comarca Filabres-Alhamilla el 50 % de la renta per cápita provincial.



Para su análisis se han utilizado dos instrumentos: la *entropía* y el análisis de *convergencia sigma*. La primera con el fin de observar la mayor o menor equidad en el reparto de la magnitud renta, la segunda con el objeto de analizar el grado de convergencia entre municipios de distinta naturaleza.

El análisis de la entropía parte de la consideración de la proporción de cada comarca en la renta provincial (excluida la capital), cada comarca está a la vez compuesta de un número determinado de municipios. El análisis de entropía o el de sus indicadores complementarios (redundancia o Coeficiente T de Theil) nos permite observar el nivel de divergencia intergrupar, entre las distintas comarcas, y el nivel de divergencia intragrupal (entre los municipios de las comarcas). La entropía puede conseguirse haciendo uso de las proporciones municipales:

$$HN(X) = \sum X_j \cdot \log 1/X_j$$

Siendo X_j = Renta municipal/Renta Provincia

También es posible conseguir la entropía para el análisis desagregado, obteniendo la entropía intergrupos (segundo sumando) y la entropía intragrupos (primer sumando)

$$HN(X) = \sum X_g \cdot H_g(G_g) + \sum X_g \cdot \log I/X_g$$

Siendo X_g = Suma de X_j de los municipios de la comarca = Renta comarcal/Renta Provincia

$$\text{Siendo } H_g(G_g) = \sum (X_j/X_g \cdot \log X_g/X_j)$$

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de estos cálculos, desglosando la comarca Filabres-Alhamilla a modo de ejemplo.

La interpretación de la entropía permite establecer un rango de situaciones, desde la situación de máxima concentración (adoptando un valor igual a cero) hasta la situación de máxima equidistribución (adoptando un valor igual al logaritmo del tamaño muestral). Dado que se barajan los datos de 101 municipios (toda la provincia salvo el municipio de Almería), la situación de máxima equidistribución vendría dada por el valor:

$$\log(101) = 2,0043$$

El *Coficiente T de Theil*, también denominado *redundancia*, es un indicador complementario a la entropía, se consigue a través de la siguiente expresión:

$$T = \log(N) - H_N(X) \quad (4)$$

Indicando un valor $T=0$ una situación de máxima equidistribución y un valor $T = \log(N)$ una situación de máxima concentración de la renta.

La redundancia puede expresarse en términos relativos, siendo el porcentaje que representa la redundancia en relación al logaritmo del tamaño muestral. El resultado indicará el grado de concentración, representando el 100 % la situación de máxima concentración de la renta.

Todos estos resultados se reflejan en la tabla que aparece a continuación, extrayéndose de los mismos las siguientes conclusiones:

- a. La máxima entropía sería igual al logaritmo de 101 (2'0043).
- b. La distribución de la renta en los municipios de la provincia de Almería representa un 29 % en relación a la situación de máxima concentración territorial, o lo que es lo mismo, dista un 29 % de la situación de plena equidistribución territorial de la renta.

- c. La contribución a la entropía, a la equidistribución, es mayor si se considera la composición interna de las comarcas (entropía intragrupal) que si se considera la comparación entre las distintas comarcas (entropía intergrupala). Ascendiendo la entropía intracomarcal a un 0,7749, mientras que la entropía intercomarcal alcanza un valor de 0,6489.

CUADRO III.43

Cálculos relacionados con la entropía de las comarcas almerienses

	Xj (Xg) % Provincia	Xj/Xg % Provincia/% Grupo	Hg (Gg) (% Provincia/% Grupo) x log (%Grupo /% Provincia)
Alcudia de Monteagudo	0,0001	0,0056	0,0126
Benitagla	0,0000	0,0016	0,0044
Benizalón	0,0004	0,0157	0,0283
Castro de Filabres	0,0001	0,0041	0,0097
Gérgal	0,0023	0,1012	0,1007
Lubrín	0,0040	0,1790	0,1337
Lucainena de las Torr	0,0007	0,0329	0,0488
Olula de Castro	0,0003	0,0155	0,0281
Senés	0,0003	0,0149	0,0273
Sorbas	0,0056	0,2479	0,1502
Tabernas	0,0058	0,2608	0,1522
Tahal	0,0006	0,0269	0,0423
Turrillas	0,0002	0,0091	0,0186
Uleila del Campo	0,0016	0,0736	0,0834
Velefique	0,0003	0,0112	0,0219
Filabres-Alhamilla	0,0224		0,8620
Alpujarra	0,0923		1,0729
Almanzora	0,1111		1,1184
Levante	0,2081		0,9579
Poniente	0,4814		0,5813
Bajo Andarax	0,0538		0,7084
Vélez Rubio	0,0309		0,4867

	Xg x Hg(Gg) Xg · log 1/Xg
Filabres-Alhamilla	0,0193
Alpujarra	0,0990
Almanzora	0,1243
Levante	0,1993
Poniente	0,2798
Bajo Andarax	0,0381
Vélez Rubio	0,0150
	0,7749

Redundancia	
Absoluta	Relativa
0,5813	0,2899

Entropía	Intracomarcal	Intercomarcal
0,6481	1,4231	0,7749
	0,7749	0,6481

Fuente: IEA. Elaboración propia.

Convergencia real en la provincia de Almería.

La preocupación por la convergencia cobra importancia conforme avanza el proceso de integración europeo. Preocupación, hasta Maastricht, centrada casi exclusivamente en su acepción nominal.

Una vez conseguidos los objetivos de convergencia nominal, en mayor o menor grado, al equiparar los indicadores macroeconómicos fundamentales de los países miembros, la convergencia real se ha mostrado como un objetivo cada vez más prioritario. De este modo, el objetivo de equiparar los niveles de vida de los ciudadanos europeos se ha convertido en un discurso constante en el seno de la Unión Europea. Este discurso ha utilizado como medio la Política de Cohesión de la Unión Europea, constituyendo los Fondos Estructurales los instrumentos básicos de esta política.

Son diversos los estudios empíricos cuyo objeto ha sido el análisis de la convergencia real (Dolado *et al.*, 1994; Esteban, 1994; García Greciano, 1995; Raymond, 1995; Martín, 1995). Estos trabajos han observado el nivel de convergencia real entre los distintos países de la Unión Europea, entre las distintas regiones española o, a lo sumo, entre las distintas provincias españolas.

El instrumento estadístico utilizado en algunos casos (García Greciano *et al.*; Raymond *et al.*, 1996) ha sido la convergencia sigma. En este estudio de carácter empírico, el análisis se realiza a nivel municipal e intraprovincial y, más concretamente, referido a la provincia de Almería.

Con la intención de orientar el análisis, se han precisado distintos ámbitos de comparación, realizándose los siguientes análisis de convergencia real:

- a. Municipal. Contemplando todos los municipios almerienses, con independencia de su naturaleza.
- b. Rural-Urbanos. Agrupando los municipios en ambas categorías y comparando su situación.
- c. Grupos de Desarrollo Rural-Urbanos. Del mismo modo que en el caso anterior, se han agrupado los municipios en categorías, integrando la categoría Grupos de Desarrollo Rural (en adelante GDR) aquellos municipios que forman parte de los mismos.
- d. InterGDR. En este caso, se ha analizado la convergencia real entre los distintos Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Almería.

- e. Otra Almería-Urbanos. Dentro de la primera categoría, se han considerado los datos consolidados de los cinco GDR almeriense.

El horizonte temporal del análisis se extiende desde 1989 hasta 1998, el uso de este intervalo temporal persigue obtener conclusiones acerca de la incidencia que la Política de Cohesión Europea sobre la convergencia real intraprovincial, partiendo de la hipótesis preliminar del retardo de estos impactos.

a. Bases metodológicas

El análisis de convergencia sigma observa la convergencia por delimitación negativa. Es decir, arroja resultados acerca de la divergencia existente entre unidades territoriales inferiores y el territorio que las integra. De este modo, se analiza la convergencia real regional de España, comparando indicadores de actividad de cada comunidad autónoma española respecto a la media del país. En otro orden, también se han comparado indicadores provinciales en relación a la media del país (García Greciano et al, 1995), observando de este modo la convergencia interprovincial. Sobre esta base, es posible realizar cualquier agrupación territorial en función del objeto del análisis.

Para analizar la convergencia sigma se ha seguido el siguiente patrón:

$$\sigma = \left[\frac{\sum_{i=1}^n (\ln \text{nuti} - \ln \text{NUT}_i)^2}{n} \right]^{\frac{1}{2}}$$

Siendo:

NUT_i: magnitud referida a la unidad supraterritorial integradora en el año i.

nuti: magnitud referida a las unidades territoriales comparadas en el año i.

n: número de unidades territoriales comparadas

¿Cuál será la magnitud utilizada?. Para medir la convergencia real la doctrina ha aportado distintas soluciones, desde el uso del PIB hasta el uso

de indicadores sintéticos de convergencia real, macromagnitudes facilitadas por instituciones estadísticas (públicas o privadas) de reconocida solvencia¹¹⁷.

Esta facilidad, lógica por el nivel de agregación, se torna dificultad al realizar análisis infraterritoriales.

En el análisis intraprovincial de Almería la fuente de información utilizada ha sido el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) y, más concretamente, su banco de datos municipales. La sumatoria de las rentas declaradas para el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) se utilizará como magnitud de referencia, cuyo uso ha sido justificado anteriormente.

b. Ámbito de análisis.

Las unidades territoriales han sido los municipios, catalogados como rurales cuando su población es inferior o igual a dos mil habitantes¹¹⁸.

A la vez se han realizado otras distinciones:

1. Municipios de los Grupos de Desarrollo Rural (en adelante GDR), aquellos que forman parte de alguno de los cinco GDR de la provincia de Almería. Beneficiarios de la Iniciativa Comunitaria LEADER (comarcas de Las Alpujarras¹¹⁹ y Los Vélez) y beneficiarios del Programa Operativo PRODER (comarcas Filabres-Alhamilla, Levante y Almanzora).
2. Municipios rurales. Aquellos que tienen menos de 2.000 habitantes.
3. Municipios de la Otra Almería, integran a todos los municipios de los GDR (beneficiarios de programas LEADER y PRODER)¹²⁰.

¹¹⁷ Cabe citar entre las mismas las siguientes: Instituto Nacional de Estadística (INE), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), fuentes estadísticas de la Unión Europea, del Estado español. Entre las privadas destacan la Fundación BBVA (con su importante contribución a la Contabilidad Regional), el Servicio de Estudios "La Caixa" y el Instituto de Estudios Económicos y Sociales, dependiente de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA).

¹¹⁸ Criterio del Instituto Nacional de Estadística. Diferente al criterio de la OCDE corregido por la Comisión Europea en 1997, empleado para el análisis demográfico de este estudio.

¹¹⁹ Aunque el GDR LEADER Alpujarra integra municipios de las provincias de Almería y de Granada, sólo se han considerado los municipios almerienses.

¹²⁰ Consideramos los territorios LEADER II y PRODER I, con independencia de los cambios introducidos para el desarrollo de LEADER+ y PRODER-A.

En el siguiente cuadro se recogen todos los municipios considerados y las comarcas en las que se encuadran.

CUADRO III.44 Delimitación comarcas almerienses. Análisis sigma

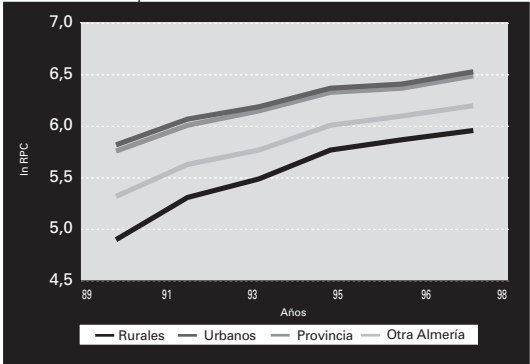
Vélez	Municipios rurales	Municipios urbanos
	Maria y Chirive	Vélez Rubio y Vélez Blanco
Alpujarra	Laujar de Andarax, Abla, Abruçena, Alboloduy, Alcolea, Alhabia, Alicún, Almócita, Alsodux, Bayárcal, Beires, Canjáyar, Darrical, Enix, Felix, Fondón, Huécija, Illar, Instinción, Nacimiento, Ohanes, Padules, Paterna del Río, Rágol, Santa Cruz, Terque y Tres Villas	Berja, Dalías, Alhama de Almería y Fiñana
Filabres	Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Gérgal, Castro de Filabres, Lucainena de las Torres, Olula de Castro, Turrillas, Uleila del Campo, Lubrín, Senés, Tahal y Velefique	Sorbas y Tabernas
Levante	Bédar y Los Gallardos	Antas, Carboneras, Cuevas del Almanzora, Garrucha, Huércal Overa, Pulpi, Mojácar, Turre y Vera
Almanzora	Albánchez, Alcóntar, Arboleas, Armuña, Bacares, Bayarque, Cóbдар, Chercos, Fines, Laroya, Lijar, Lúcar, Partalao, Purchena, Sierro, Somontin, Suffi, Taberno y Urrácal	Albox, Cantoria, Macael, Olula del Río, Oria, Serón, Tijola y Zurgena
Resto	Rioja y Santa Fé	Almería, El Ejido, Roquetas de Mar, Adra, Nijar, Vácar, La Mojonera, Pechina, Viator, Gádor, Huércal de Almería y Benahadux

Fuente: Elaboración propia.

c. Evolución de la renta en los distintos ámbitos de análisis.

La evolución de la renta per cápita se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO III.55 Evolución logaritmo de la renta per cápita



Fuente: IEA. Elaboración propia.

De la evolución mostrada en el gráfico se pueden extraer las siguientes conclusiones:

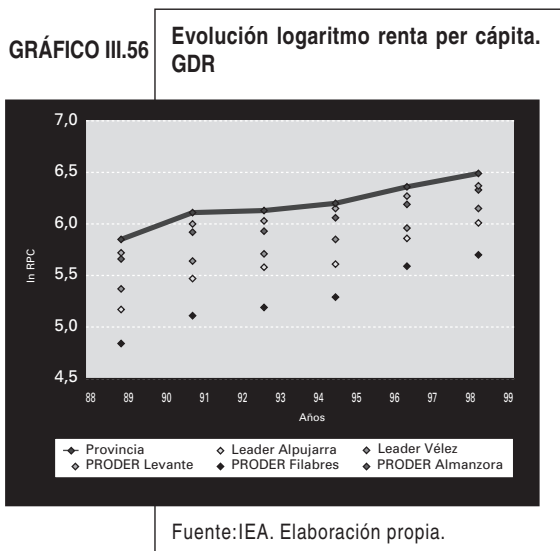
1. La evolución de la media provincial prácticamente coincide con la media de los municipios urbanos.
2. Existe una diferencia notoria entre el nivel de renta de los

municipios rurales en relación a los municipios urbanos y, por ende, a la media provincial.

3. La diferencia positiva de “La Otra Almería” no atiende a una diferencia entre los municipios rurales incluidos en los GDR y los no incluidos (estos son sólo dos), atiende a la pertenencia a estas comarcas de un gran número de municipios catalogados como urbanos.

El siguiente gráfico muestra la evolución de los cinco GDR que integran el ámbito que se ha denominando “La Otra Almería”.

Destaca el mayor nivel de renta del GDR Levante, sobre todo si se considera el hecho de su menor ruralismo (sólo dos de los municipios que lo integran tienen una población inferior a los dos mil habitantes).



En el otro extremo se encuentra el GDR Filabres-Alhamilla, si bien su evolución presenta una pendiente similar de crecimiento, la diferencia de renta es notable.

En general, la evolución de los cinco GDR es similar, presentando mayores dificultades en su crecimiento el GDR Alanzora, aunque dicha divergencia bien pudiera deberse a un mayor peso de las rentas de sociedades. Estas rentas no se contemplan en este análisis por no disponer de las mismas a escala municipal, como ya se advirtió al realizar las precisiones metodológicas.

d. Análisis de convergencia sigma

En los siguientes cuadros se reflejan los procesos para la obtención de los distintos coeficientes sigma.

CUADRO III.45.B Proceso de cálculo de convergencia sigma. Ejemplo. (1989)					
	Municipal	Rural-Urbano	Urbano-GDR	Urbano-Otra Almería	InterGDR
Nut i	Municipios	Rural-Urbano	Urbano- cada GDR	Urbano-Conjunto GDR	Cada GDR
NUT i	Provincia	Provincia	Povincia	Provincia	Provincia
n	102	2	2	2	5
Fuente: Elaboración propia.					

Si se recuerda la fórmula para la obtención de la convergencia sigma, será posible describir cada uno de los elementos de la misma para cada subanálisis:

$$Sigma = \left[\frac{\sum_{i=1}^n \left(\ln nut - \ln NUT_i \right)^2}{n} \right]^{\frac{1}{2}}$$

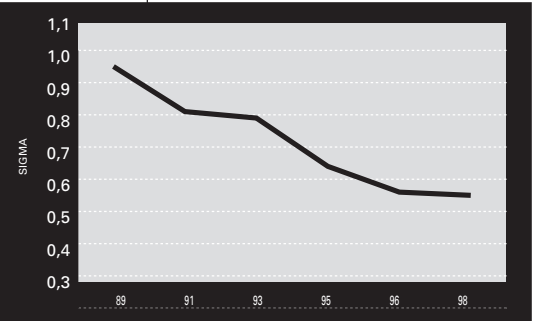
Consecuencia de estos cálculos se obtienen los siguientes resultados:

CUADRO III.46 Resultados de la convergencia sigma en las distintas escalas						
	89	91	93	95	96	98
Sigma Municipal	1,05956399	0,9131854	0,89197992	0,74432151	0,66894545	0,65189456
Sigma Urbano-Rural	0,60920951	0,50003794	0,46236506	0,40089846	0,35423039	0,372772
Sigma Urbano-Alpujarra	0,45916387	0,38709699	0,35769551	0,29172933	0,26379081	0,26754756
Sigma Urbano-Vélez	0,40376111	0,30561439	0,20927746	0,19207499	0,1602374	0,20424122
Sigma Urbano-Levante	0,12467979	0,11525546	0,1331064	0,10505346	0,08063714	0,09723832
Sigma Urbano-Filabres	0,65301332	0,59583805	0,54711935	0,47380705	0,46141279	0,45472235
Sigma Urbano-Almanzora	0,33240731	0,28434893	0,3106253	0,28515289	0,24506856	0,25579091
Sigma Urbano-Otra Almería	0,31241015	0,27091218	0,26446574	0,22623262	0,19594048	0,20820485
Sigma Inter GDR	0,60624277	0,52341591	0,48134122	0,41679459	0,38536685	0,39551571
Fuente: Elaboración propia.						

Estos resultados nos permitirán realizar el análisis de convergencia para distintas escalas:

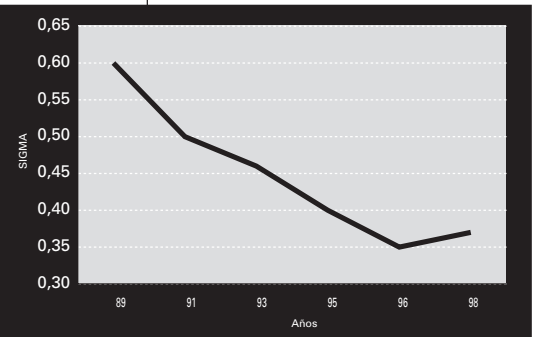
1. Municipal.
2. Municipios rurales frente a municipios urbanos.
3. Municipios de cada GDR frente a municipios urbanos.
4. Municipios de “La Otra Almería” frente a municipios rurales.
5. Entre los municipios de cada GDR.

GRÁFICO III.57 Sigma municipal



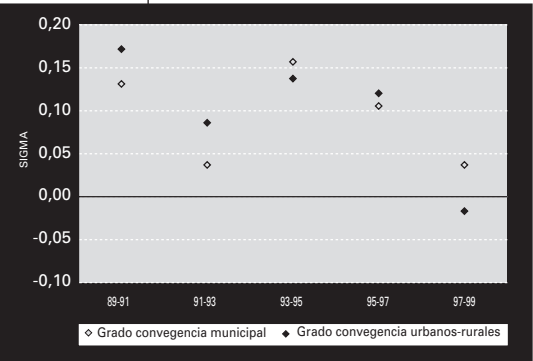
Fuente:Elaboración propia.

GRÁFICO III.58 Sigma urbanos-rurales



Fuente:Elaboración propia.

GRÁFICO III.59 Comparación grados de convergencia



Fuente: Elaboración propia.

– Análisis de convergencia municipal y de los municipios rurales en relación a los urbanos.

La convergencia entre los 102 municipios almerienses aumenta conforme se avanza en el tiempo, destacando un aumento de la convergencia en los periodos 89-91 y 93-95.

Para observar si la convergencia se debe en mayor o menor medida a los municipios rurales, se analiza a continuación la convergencia entre municipios rurales y urbanos.

En este caso, se observa un proceso de convergencia entre los municipios de naturaleza urbana y los de naturaleza rural, salvo en el último período analizado. El grado de convergencia es superior al producido en el conjunto de municipios en los periodos 89-91, 91-93 y 95-97. Por el contrario, presenta una leve disminu-

ción en el período 97-98, consecuencia de un mayor crecimiento de los municipios urbanos y no de un decrecimiento de los municipios rurales. Estos aspectos quedan reflejados en los siguientes gráficos.

– Análisis de convergencia de “La Otra Almería”

Con anterioridad se ha definido a que atiende el término “La Otra Almería”, a la vez que se han definido las características fundamentales de estas comarcas.

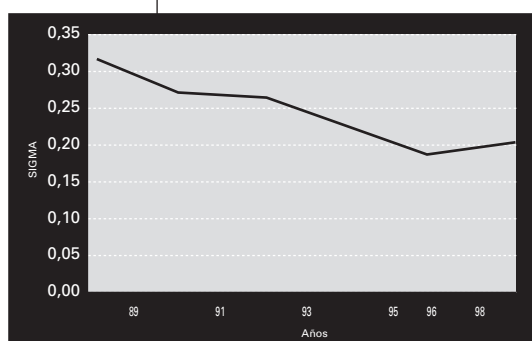
A continuación, será necesario determinar cual es el grado de convergencia entre La Otra Almería y el conjunto de municipios urbanos. Además, se analizará la convergencia existente entre los distintos Grupos de Desarrollo Rural y los municipios urbanos.

En lo referente a La Otra Almería la evolución sigma es la siguiente:

El grado de convergencia es superior al mostrado por los municipios rurales en su conjunto, al formar parte de estas comarcas un número considerable de municipios urbanos.

GRÁFICO III.60

Convergencia sigma GDR-municipios urbanos



Fuente: Elaboración propia.

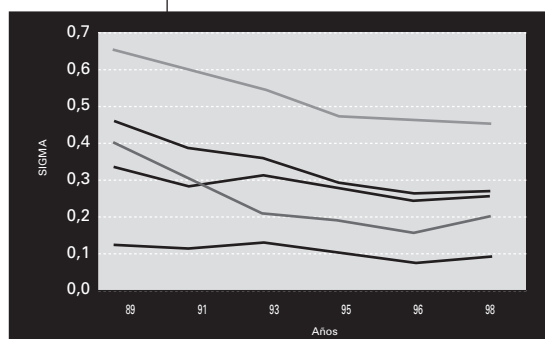
Destaca la coincidencia en la ruptura de la tendencia de convergencia en el período 96-98, ratificando de este modo la conclusión de que dicho receso es consecuencia de un crecimiento superior de aquellos municipios que no forman parte de ninguna de las categorías. Es decir, municipios urbanos que no están incluidos en ninguno de los Grupos de Desarrollo Rural.

En el siguiente gráfico se muestra en que grado cada GDR contribuye a la convergencia sigma con el conjunto de municipios urbanos.

De la lectura del gráfico anterior destacan los siguientes aspectos:

1. El GDR Levante es un grupo de naturaleza más urbana, si se considera el criterio de clasificación empleado desde el inicio del análisis. Es por ello, además del nivel de renta mostrado, por lo que su grado de divergencia se aproxima a cero.
2. El GDR Filabres-Alhamilla muestra el mayor nivel de divergencia, si bien destaca que su convergencia sigma es siempre decreciente. Caso similar es el del GDR Alpujarras, aunque con un nivel inferior de divergencia.
3. La disminución del nivel de convergencia aparece señalada en el gráfico (tramas rojas). Aparecen en el GDR Almanzora, en el GDR Levante y en el GDR Vélez, la intensidad de las mismas es insignificante.

GRÁFICO III.61 Sigma GDR-Urbanos



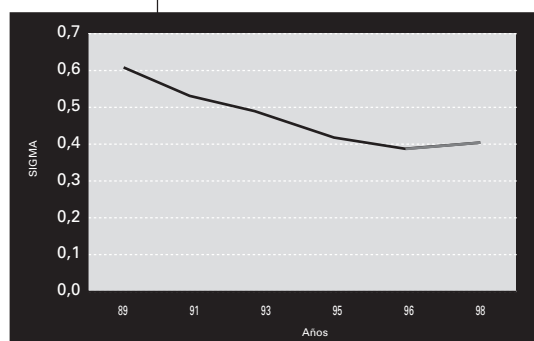
Fuente:Elaboración propia.

– Análisis de convergencia InterGDR.

Para concluir este análisis pormenorizado de la convergencia real de las unidades infraterritoriales almerienses, es interesante analizar que grado de convergencia existe entre los distintos GDR de la provincia de Almería, mostrándose el mismo en el siguiente gráfico.

La evolución sigma entre los distintos GDR muestra la tendencia observada en anteriores epígrafes. Es decir, una evolución positiva en términos de convergencia con la salvedad del período 96-98, siendo atribuible este receso a la mayor intensidad en su crecimiento de los municipios urbanos que forman parte de los GDR.

GRÁFICO III.62 Convergencia sigma InterGDR



Fuente:Elaboración propia.

e. Conclusiones

El análisis de convergencia sigma se ha aplicado en distintos ámbitos territoriales: países, comunidades autónomas, provincias. Sin embargo, su aplicación en el ámbito municipal no se ha realizado, tanto por la ausencia de una información fiable como por el objeto de los distintos estudios.

El análisis, de carácter eminentemente empírico, se ha realizado para un ámbito intraprovincial, siendo la unidades territoriales analizadas los municipios, los Grupos de Desarrollo Rural y el conjunto de estos (denominado “La Otra Almería”). Todos estos ámbitos se han descrito en el estudio, con especial atención a los Grupos de Desarrollo Rural, obteniendo las siguientes conclusiones:

1. Si se considera el conjunto de municipios de la provincia, se observa un aumento continuo del grado de convergencia.
2. Al comparar municipios urbanos y municipios rurales el grado de convergencia aumenta en todo el intervalo, salvo en el último período (1996-1998).
3. Al considerar los municipios urbanos y los municipios de cada uno de los Grupos de Desarrollo Rural se observa un aumento de la convergencia si se considera el intervalo en su conjunto. Desde el principio del periodo analizado, se observa una mayor convergencia de Almanzora y Levante en relación al resto de Grupos de Desarrollo Rural.

4. Se ha observado para el período analizado (1989-1998) una evolución positiva del grado de convergencia en todos los ámbitos (salvo algunos matices), con un pequeño receso en el último período, consecuencia de un fuerte crecimiento de los municipios urbanos no integrados en “La Otra Almería” y no por un decrecimiento en el resto de unidades territoriales.

III.2 Indicadores de demanda

Introducción

El comportamiento de la demanda agregada de cualquier unidad de análisis está condicionado por factores de diversa naturaleza, entre los mismos destacan los siguientes:

- a. Propensión marginal a consumir. La proporción en la que crece el consumo al incrementarse la renta varía en función del momento y de la localización espacial. La propensión marginal a consumir se estabiliza o crece a un ritmo decreciente tras fuertes procesos de recesión. Suele ser inferior en comarcas de fuerte envejecimiento que en comarcas de envejecimiento débil. La propensión marginal a consumir en comarcas urbanas suele ser superior a la aparecida en comarcas rurales. Sin embargo, estas observaciones no constituyen relaciones unívocas y es necesario observar el comportamiento de cada comarca.
- b. La situación de los mercados financieros. El tipo de interés influye en la delimitación de dos componentes de la demanda agregada: el consumo y la inversión. La influencia sobre el consumo de las familias se produce por delimitación negativa, tipos de interés atractivos incentivarán el ahorro de las economías domésticas que destinarán una menor proporción al consumo final. En otro orden, las economías productivas verán facilitada su contribución a la formación bruta de capital de la comarca por la menor carestía de los recursos financieros.
- c. Las expectativas. Estas vienen determinadas por aspectos tan diversos como la estabilidad laboral, la estabilidad sociopolítica y la económica.
- d. El sistema fiscal imperante. Las inversiones en ciertos territorios se ven favorecidas por una menor presión fiscal, determinada por la aplicación de incentivos fiscales a las empresas que inviertan en su ámbito.

Del mismo modo, el ahorro se verá favorecido por las ventajas fiscales que de él se deriven, afectando a su sustituto en el uso de la renta disponible: el consumo.

- e. Los factores de localización. La ubicación en una determinada comarca de una empresa vendrá determinada por los servicios que la misma ofrezca, la accesibilidad y la proximidad a insumos y mercados.

En otro orden, la accesibilidad a los servicios de proximidad de las familias (aspecto en el que se profundizará en próximos epígrafes) determinará el atractivo de un territorio y el nivel de consumo que en él exista.

Para el análisis de la demanda agregada de la comarca se ha de hacer frente a la dificultad del acceso a la información. Se ha observado con anterioridad la posibilidad de aproximarnos al nivel de renta personal disponible. También resulta imposible obtener información a nivel municipal de los datos referentes a la composición del Producto Interior Bruto por la vía del gasto. Por todo ello, se enfoca el análisis a la observación de las tendencias y a la comparación intercomarcal, para lo cual se hará uso de los siguientes indicadores de la demanda:

- 1. Relacionados con el consumo final. Líneas de teléfono y matriculación de turismos.
 - a. Líneas de teléfono. El número de líneas convencionales por cada cien habitantes será la unidad de medida. Se ha omitido el uso de las líneas RDSI por ser una tecnología de transición hacia las líneas ADSL, no accesibles para la mayoría de municipios rurales. El uso de esta variable como indicador de la demanda de un territorio ha perdido valor explicativo en los últimos años por la expansión de la telefonía móvil, en muchos caso producto sustitutivo y no complementario.
 - b. Matriculación de turismos. Esta variable, al igual que la matriculación de camiones y furgonetas, presenta una naturaleza cíclica.
- 2. Relacionadas con la formación bruta de capital. A través de la evolución de las inversiones inscritas en el Registro de Inversiones Industriales.

Análisis de indicadores del consumo

CUADRO III.47

Líneas convencionales de teléfono por cien habitantes

	1988	1993	1998
Filabres-Alhamilla	7,47%	17,73%	27,95%
Almanzora	13,72%	20,28%	28,00%
Alpujarra	16,04%	21,70%	28,19%
Levante	13,38%	24,17%	32,00%
Poniente	12,07%	27,30%	32,20%
Bajo Andarax	8,25%	16,45%	20,41%
Vélez	11,47%	19,60%	24,38%

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.
 Elaboración propia.

a. Líneas convencionales de teléfono

En la siguiente tabla se muestra la evolución del número de líneas de teléfono convencionales por cada cien habitantes.

Aunque no cabe reseñar grandes diferencias, si se pueden realizar las siguientes apreciaciones:

- Destaca, por extraño, el nivel que presenta la comarca Bajo Andarax, una vez reseñadas las características de la misma (crecimiento demográfico, débil envejecimiento, proximidad a la capital, atracción de nuevos residentes,...). La probable diferencia en la estructura de los hogares es el único factor que puede explicar esta incoherencia.
- El resto de las comarcas de envejecimiento débil, Levante y Poniente, presentan los mayores porcentajes de líneas convencionales.
- La comarca Vélez presenta el porcentaje más bajo (24,38 %), si se exceptua la comarca Bajo Andarax.
- En general, la evolución de este indicador en los diez años del intervalo de análisis ha sido notable, llegando a triplicarse en el caso de Filabres-Alhamilla.

b. Turismos matriculados

El otro indicador del nivel de demanda de los habitantes de un territorio viene dado por los vehículos matriculados en el mismo. Metodológicamente existe una diferencia fundamental entre la variable líneas convencionales de teléfono y la variable vehículos matriculados. Mientras las líneas telefónicas se identifican con las fincas y localidades donde se ubican, los vehículos pueden estar matriculados pero no corresponder de hecho a residentes

efectivos en la comarca sino a censados no residentes. Este factor puede generar la ausencia de relación entre uno y otro indicador, aspecto que se aborda a continuación.

El análisis de los vehículos matriculados en cada una de las comarcas consideradas y su evolución, reflejados en la siguiente tabla, arroja las siguientes conclusiones:

- 1. Las comarcas que presentan un mayor crecimiento son aquellas que se califican en el análisis demográfico como comarcas de envejecimiento débil. Estas comarcas son Poniente, Bajo Andarax y Levante.
- 2. Las comarcas que presentan un menor índice de vehículos matriculados son Alpujarra y Filabres-Alhamilla, a pesar de que ésta última presenta un nivel de crecimiento mayor en los periodos 1992-1996 y 1996-2000.
- 3. Las comarcas Almanzora y Vélez, presentan un porcentaje intermedio. Destacando el valor alcanzado por Vélez, justificada posiblemente por el posicionamiento geográfico de la comarca y su estructura interna.

Se plantea la cuestión acerca de la existencia de asociación geográfica entre la variable líneas telefónicas y la variable turismos matriculados. Para ello se hará uso del *Coficiente de Florence*, ya utilizado para analizar el grado de asociación entre cualificación y envejecimiento.

El detalle de su cálculo aparece en el cuadro siguiente, destacando un alto grado de explicación a nivel intracomarcal¹²¹ (alcanzando el máximo valor) y mayores deficiencias en la asociación de las variables a nivel comarcal (alcanza un valor igual a 0,75).

Es necesario precisar que el *Coficiente de Florence* se calcula en base al peso relativo de la variable correspondiente a la unidad infraterritorial

CUADRO III.48

Turismo por cien habitantes. Análisis comarcal			
	x 100 hab.	92-96	96-00
Filabres-Alhamilla	32,4%	1,2	1,2
Almanzora	37,9%	1,1	1,2
Alpujarra	29,7%	1,1	1,2
Levante	43,5%	1,2	1,3
Bajo Andarax	43,3%	1,3	1,4
Poniente	42,9%	1,3	1,4
Vélez	37,9%	1,1	1,1

Fuente: IEA Elaboración propia.

| 121 El ejemplo empleado es el de la comarca Filabres-Alhamilla por considerarla un caso extremo.

(municipio o comarca) en relación a la unidad supraterritorial (comarca o provincia). Para el cálculo de los pesos la variable se considera en términos absolutos y no en proporción de los habitantes de la comarca, pudiendo radicar la distorsión de los datos en la variable *población de derecho*, que en el medio rural presenta diferencias sustanciales con la *población de hecho*.

CUADRO III.49

Grado asociación variables teléfonos y vehículos. Coeficiente Florence

	% Teléfonos	% Vehículos	Diferencia
Filabres-Alhamilla	0,034	0,015	0,018
Almanzora	0,126	0,067	0,059
Alpujarra	0,106	0,044	0,062
Levante	0,226	0,120	0,106
Poniente	0,411	0,214	0,197
Bajo Andarax	0,061	0,031	0,030
Vélez	0,036	0,017	0,019
Florence	1-0,5x $\sum$ [% Teléfonos - % Vehículos]		0,754
Alcudia de Monteagud	0,011	0,014	-0,003
Benitagla	0,004	0,002	0,001
Benizalón	0,023	0,022	0,001
Castro de Filabres	0,013	0,006	0,007
Gércal	0,096	0,078	0,018
Lubrín	0,172	0,126	0,046
Lucainena de las Torres	0,036	0,045	-0,009
Olula de Castro	0,016	0,015	0,002
Senés	0,028	0,022	0,005
Sorbás	0,214	0,243	-0,030
Tabernas	0,242	0,274	-0,032
Tahal	0,030	0,035	-0,005
Turrillas	0,015	0,021	-0,007
Uleila del Campo	0,080	0,077	0,003
Velefique	0,021	0,019	0,002
Florence	1-0,5x $\sum$ [% Teléfonos - % Vehículos]		1,000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos IEA.

Análisis de indicadores de la formación bruta de capital

La formación bruta de capital como variable macroeconómica recoge el conjunto de inversiones (de mantenimiento y expansión) y las variaciones

de existencias. La Contabilidad Nacional y la Contabilidad Regional son prolijas en fuentes de información acerca de ésta y otras variables. Sin embargo, a nivel municipal esta variable ha de conformarse con indicadores que permitan determinar las tendencias y establecer comparaciones, aspecto éste ya reseñado.

El montante de las inversiones reflejadas anualmente en el Registro de Inversiones Industriales para cada municipio permitirá obtener este indicador, analizado para el período comprendido entre los años 1995 y 2001.

La característica de los datos permite la aparición de puntos críticos con aumentos sustanciales de la variable en comarcas con niveles de inversión registrada baja, es el caso de la comarca Alpujarra en 1997 y 2001 o de Filabres-Alhamilla en el año 2001. Estas variaciones se caracterizan por estar provocadas por inversiones aisladas de gran montante y no por la sumatoria de inversiones atomizadas¹²².

Los niveles de inversión muestran la mayor actividad económica de las comarcas Levante, Poniente,Almanzora y, en segundo término, de la comarca Bajo Andarax.

Las comarcas claramente envejecidas y con problemas graves de despoblamiento presentan niveles de inversión muy bajos en comparación con el resto de comarcas de la provincia, se trata de Alpujarra, Filabres-Alhamilla y, especialmente, la comarca Vélez.

CUADRO III.50 **Inversiones inscritas en el Registro de Inversiones (miles de pesetas)**

	1995	1996	1997	1998	2000	2001
Filabres-Alhamilla	195.016	363.721	406.959	1.529.843	603.012	3.021.763
Almanzora	3.053.346	5.197.888	2.665.868	3.367.447	9.528.590	14.243.811
Alpujarra	569.248	214.146	15.740.608	686.566	934.027	5.621.482
Levante	4.168.896	6.931.941	14.767.126	9.464.151	7.691.765	11.084.562
Poniente	8.636.148	15.744.745	29.301.534	27.562.037	6.065.588	17.731.251
Bajo Andarax	923.527	474.349	4.843.136	3.028.585	1.071.864	8.776.831
Vélez	207.782	146.556	380.976	636.647	412.997	154.761

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

¹²² Este es el caso de la comarca Alpujarra en 1997, a este montante contribuyó el parque eólico instalado en el término municipal de Enix con un valor registrado superior a los 12.000 millones de pesetas, como puede observarse en el anexo.

III.3 Indicadores de actividad económica

Para el análisis de la actividad económica existen indicadores diversos, entre los mismos destacan la matriculación de camiones y furgonetas, la construcción de viviendas nuevas, las licitaciones, el consumo de cemento o el consumo eléctrico. Atendiendo a la disponibilidad de los datos municipales, las variables empleadas en este epígrafe serán las siguientes:

1. Camiones matriculados¹²³. En este grupo se encuentran los camiones propiamente dichos y otros vehículos articulados especiales como caravanas, hormigoneras, volquetes, grúas y camiones de servicio contra incendios.
2. Furgonetas. Tanto las simples como las mixtas, las ambulancias, coches fúnebres, camionetas y todo terreno.
3. Consumo de electricidad. Expresado en megavatios por hora, se obtiene gracias a los datos procedentes de las facturaciones realizadas por la Cía. Sevillana de Electricidad a los abonados, salvo para algunos municipios en los que los datos son estimados debido a que el suministro, y por tanto, la facturación a la que no se ha tenido acceso, es realizada por empresas intermediarias que a su vez son clientes de la Compañía Sevillana de Electricidad, SA.
4. Viviendas de nueva construcción. A través de esta variable se facilita el número de viviendas construidas de nueva planta. Aparecen los siguientes tipos de viviendas:
 - Viviendas de promoción pública. Son viviendas de nueva planta programadas, gestionadas y construidas directamente por la Administración con cargo a presupuestos propios.
 - Viviendas de protección oficial (VPO). Son viviendas de nueva planta, construidas por promotores públicos o privados, programadas por el Estado de conformidad con las Comunidades Autónomas y convenida su financiación con las Entidades Financieras mediante créditos a bajo interés.
 - Viviendas libres. Viviendas de nueva planta no acogidas a ningún régimen de protección oficial o ayudas de la Administración. El

123

Procedentes de la *Estadísticas del parque de vehículos* (Instituto Estadística de Andalucía). Al igual que las furgonetas matriculadas.

número de Viviendas Libres queda determinado a través del número de proyectos visados por los Colegios de Arquitectos.

Matriculación de camiones y furgonetas

Se considerarán los camiones y furgonetas matriculados por cada cien habitantes de cada término municipal. Las conclusiones son las siguientes:

- a. El crecimiento en el parque de camiones es más intenso en el período 1996-2000 que en el período 1992-1996. Esta evolución atiende a la senda del ciclo económico, así lo demuestra la fase expansiva de los últimos años de la década de los noventa.
- b. El crecimiento acumulado en el parque de furgonetas es menos intenso que en el parque de camiones.

CUADRO III.51

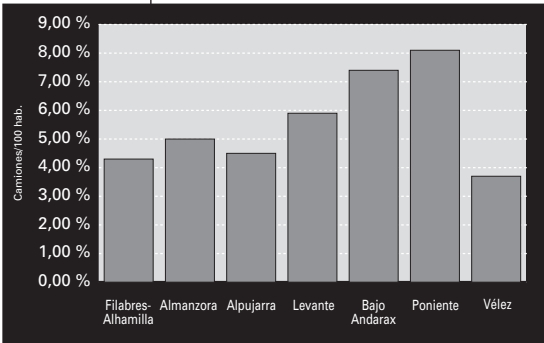
Líneas convencionales de teléfonos por cien habitantes

	Camiones			Furgonetas		
	x 100 hab.	92-96	96-00	x 100 hab.	92-96	96-00
Filabres-Alhambilla	4,3%	1,1	1,7	8,8%	1,2	1,1
Almanzora	5,0%	1,0	1,7	9,4%	1,2	1,1
Alpujarra	4,5%	1,1	1,8	9,0%	1,2	1,1
Levante	5,9%	1,2	1,9	9,5%	1,2	1,1
Bajo Andarax	7,4%	1,2	1,8	8,8%	1,4	1,2
Poniente	8,1%	1,5	1,7	9,6%	1,3	1,1
Vélez	3,7%	1,2	1,7	8,2%	1,1	1,1

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

GRÁFICO III.63

Camiones matriculados en las distintas comarcas, 2000



Fuente: IEA. Elaboración propia.

- c. Estáticamente, el gráfico III.64 muestra la mayor matriculación de camiones en la comarca Poniente, seguida por Bajo Andarax y Levante, de nuevo las comarcas de débil envejecimiento. En el otro extremo, las comarcas de fuerte envejecimiento (Alpujarra, Filabres-Alhamilla y Vélez) presentan en este orden los peores índices de actividad económica, reflejados en mayor medida en la matriculación de camiones.

Consumo de electricidad

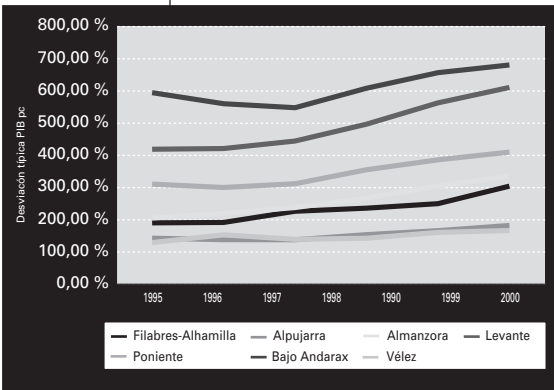
El consumo de electricidad es el indicador de la actividad económica más significativo, ya que permite subrayar la importancia relativa de los sectores de actividad económica, además de diferenciar entre uso doméstico y uso empresarial. Aspectos que se tratarán al hacer referencia a la distribución sectorial de la economía de las distintas comarcas.

CUADRO III.52 Consumo eléctrico (Megavatios por cien habitantes)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Filabres-Alhamilla	190,62%	191,89%	226,63%	236,23%	250,20%	304,62%
Almanzora	205,80%	220,01%	238,16%	267,70%	305,11%	335,71%
Alpujarra	143,05%	138,37%	138,24%	154,03%	166,43%	182,45%
Levante	419,19%	421,35%	444,66%	497,01%	563,13%	611,03%
Poniente	310,86%	300,50%	312,07%	355,48%	386,30%	410,25%
Bajo Andarax	594,81%	560,49%	548,12%	608,54%	656,87%	680,79%
Vélez	129,53%	153,37%	139,45%	142,92%	161,07%	166,99%
Almería	157,30%	163,58%	174,48%	181,92%	205,54%	220,46%

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

GRÁFICO III.64 Consumo eléctrico. Evolución



Fuente: IEA. Elaboración propia.

Es la localización de la industria, sector intensivo en el uso de recursos eléctricos, el factor determinante de las diferencias existentes entre las distintas comarcas. De este modo, las comarcas Bajo Andarax y Levante son líderes en el consumo eléctrico general,

consecuencia de la localización en sus comarcas de importantes polos industriales. No sólo influye en su mayor nivel sino que también determina un crecimiento más intenso en el período 1996-2000, fase expansiva propicia para sectores cíclicos como lo son la industria y la construcción.

La mayor incidencia del consumo industrial puede explicar también el menor consumo de la comarca Poniente, reflejada en la mayoría de indicadores como la más dinámica económicamente. A nadie escapa el predominio del sector agrario en esta comarca, adquiriendo menor relevancia el sector industrial. Este aspecto explicaría la poca distancia respecto a la comarca Almanzora, con una importante industria auxiliar del sector extractivo del mármol.

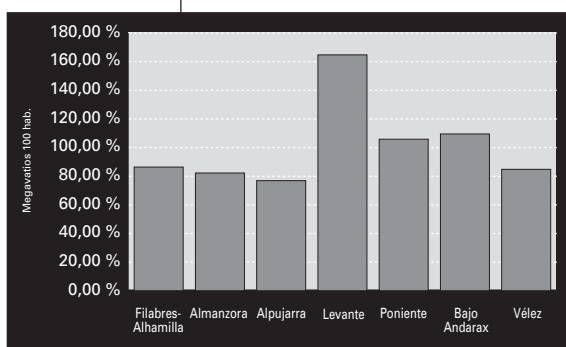
El factor residencial, aunque no desdeñable, puede calificarse secundario como se muestra en el gráfico de su evolución y demuestra el bajo nivel de consumo de la capital almeriense, mostrada en la tabla para su comparación con el resto de comarcas (superada incluso por la comarca Filabres-Alhamilla). La evolución de la comarca Filabres-Alhamilla sirve para refutar la menor relevancia de la residencia en el consumo eléctrico.

Son las comarcas Alpujarra y Vélez las que presentan un menor consumo eléctrico, en consonancia con las conclusiones extraídas al analizar otros indicadores.

El análisis del consumo eléctrico por sectores muestra el mayor o menor nivel de actividad en los mismos, pudiendo establecer comparaciones entre las distintas comarcas al establecer como unidad de medida el consumo de megavatios por cada cien habitantes.

En el sector agrícola destaca la comarca de Levante, contribuyendo a su mayor consumo el peso que en la comarca tiene la ganadería intensiva, le sigue la comarca Poniente gracias al consumo realizado por los cultivos bajo plástico.

GRÁFICO III.65 Consumo eléctrico doméstico 2000



Fuente: IEA. Elaboración propia.

CUADRO III.53

Consumo de energía eléctrica por sectores				
	Doméstico	Servicios	Agricultura	Industria
Filabres-Alhamilla	86,40%	104,12%	57,59%	56,21%
Almanzora	82,27%	152,73%	18,17%	83,89%
Alpujarra	76,91%	54,55%	38,39%	12,41%
Levante	164,78%	198,59%	89,33%	136,51%
Poniente	105,86%	146,19%	74,05%	60,61%
Bajo Andarax	109,53%	134,92%	36,55%	357,45%
Vélez	84,82%	63,82%	8,75%	10,98%
Almería	96,24%	86,87%	8,19%	27,96%

Fuente: IEA. Elaboración propia.

Entre las comarcas rurales destaca Filabres-Alhamilla con un valor superior al resto, contribuyendo al mismo las explotaciones olivareras y el desarrollo de la ganadería caprina.

En el sector industrial es relevante la brecha positiva a favor de la comarca Bajo Andarax, consecuencia de la concentración de polígonos industriales en la periferia de la capital y de la presencia de establecimientos industriales de gran envergadura¹²⁴. Las posiciones intermedias las ocupan Levante y Almanzora, destacando las industrias químicas en el caso de la primera y las industrias del mármol en el caso de la segunda.

El sector servicios arroja un mayor consumo en el caso de la comarca Levante, seguida por Almanzora, Poniente y Bajo Andarax, los argumentos que se pueden esgrimir para justificar un mayor consumo en el sector servicios se centran en el factor residencia y en el desarrollo del sector turístico.

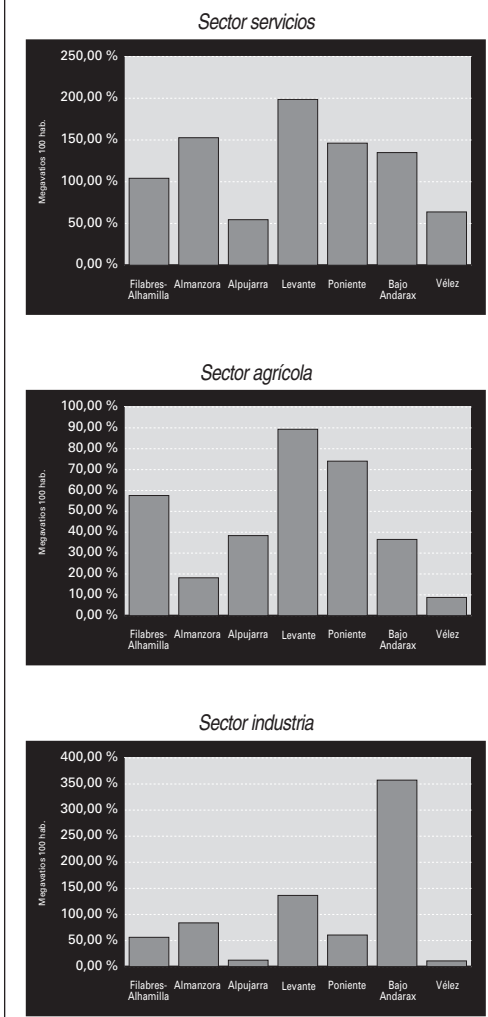
Las viviendas de nueva construcción.

Al igual que el sector industrial, la construcción es un sector eminentemente cíclico. Siendo un indicador coherente de la actividad económica desarrollada en un territorio.

Sin embargo, concurren circunstancias que invitan a la prudencia al evaluar esta variable. La primera de ellas se refiere especialmente a los pequeños municipios, con ausencia de planeamiento urbanístico y sin un control efectivo sobre las actuaciones urbanísticas desarrolladas en su término municipal. Como resultado, un número de viviendas de nueva construcción no reflejada en la estadística oficial, desvirtuando el análisis. En menor medida, el hecho de contabilizar los proyectos visados no implica que la vivienda esté construida, aunque este fenómeno no impide el análisis de las tendencias y la comparación entre comarcas.

¹²⁴ Un ejemplo de este tipo de industria es la cementera localizada en el término de Gádor.

GRÁFICO III.66 Consumo eléctrico por sectores. Año 2000



Fuente: IEA. Elaboración propia.

Para su evaluación se ha considerado una variable fondo o stock referida a las viviendas construidas en el período 1995-2000, reflejadas en la siguiente tabla:

CUADRO III.54

Viviendas construidas
1995-2000

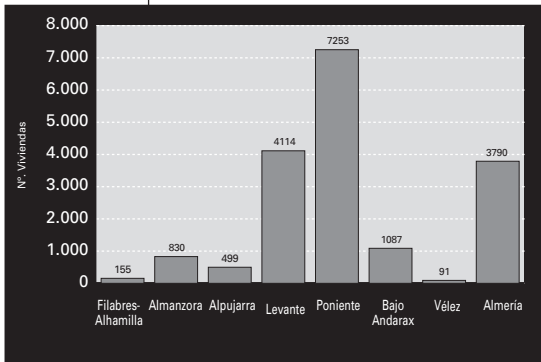
	Número
Filabres-Alhamilla	155
Almanzora	830
Alpujarra	499
Levante	4.114
Poniente	7.253
Bajo Andarax	1.087
Vélez	91

Fuente: IEA. Elaboración propia.

La distribución de la construcción entre las distintas comarcas sirve para confirmar conclusiones anteriores, éstas se pueden resumir del siguiente modo:

- a. Las comarcas con una mayor actividad económica son Poniente, Levante y Bajo Andarax (el valor de esta última comarca cobra importancia si se considera que se ha hecho uso de la variable en valor absoluto).
- b. En un plano intermedio se sitúa la comarca Almanzora.
- c. Las comarcas Vélez y Filabres-Alhamilla presentan una baja actividad económica, tanto por el predominio de la rehabilitación como por la especificad de las mismas (comarcas muy envejecidas).
- d. La comarca Alpujarra, aunque catalogada como las anteriores, presenta mayores posibilidades por su configuración interna, gracias a la existencia de poblaciones que actúan como cabecera de comarca atrayendo a nueva población (Berja o Alhama de Almería pueden servir de ejemplo).

GRÁFICO III.67 Construcción vivienda nueva



Fuente: IEA. Elaboración propia.

Para finalizar el análisis del indicador de actividad “viviendas construidas”, señalar la importancia que la rehabilitación tiene en las comarcas envejecidas. La carencia de vivienda habitable en los espacios rurales, por la ausencia de suelo edificable o por el gran número de viviendas deshabitadas, podría subsanarse en gran medida.

III.4 El tejido empresarial

Introducción

El análisis del tejido empresarial de cada una de las comarcas permitirá establecer comparaciones en relación a aspectos tan diversos como los que a continuación se enumeran:

- a. Evolución del número de establecimientos, siendo síntoma de un incremento o disminución de la actividad o de la existencia de procesos de concentración empresarial.
- b. Distribución sectorial. Especialización productiva de la comarca, al observar su participación en el total global de un sector determinado. Por delimitación negativa puede indicar el grado de diversificación de una comarca.
- c. Aspectos jurídicos de las empresas analizadas.
- d. Análisis del número de empleados contratados por las empresas de cada una de las comarcas.

La información que permitirá ordenar esta información se recoge por el Instituto de Estadística de Andalucía, gracias a la Base de Datos de Actividad Económica de Andalucía. Esta fuente de información comprende todos los establecimientos ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía¹²⁵, ordenada según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93) que proporciona los siguientes epígrafes de actividad:

¹²⁵

El Instituto de Estadística de Andalucía matiza los datos registrados en su base de datos del siguiente modo:

El término establecimiento hace referencia a una unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente.

La actualización de la Base de Datos se realiza fundamentalmente con información procedente de diversos registros administrativos y con periodicidad al menos anual.

Aunque la Base de Datos contiene los centros de producción económica de Andalucía, no se consideran, sin embargo, una serie de actividades económicas:

- Sección C: Industrias extractivas
- Sección D: Industria manufacturera
- Sección E: Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua
- Sección F: Construcción
- Sección G: Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores, artículos personales y de uso doméstico
- Sección H: Hostelería
- Sección I: Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Sección J: Intermediación financiera
- Sección K: Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales
- Sección M: Educación
- Sección N: Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales
- Sección O: Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales.

Distribución sectorial de las empresas

Para dotar de coherencia al análisis vertical del tejido empresarial se han agrupado las empresas en distintas categorías, agrupando en las mismas a distintos sectores de la CNAE, estas categorías son las siguientes:

- Industrias extractivas, manufactureras y energéticas: secciones C, D y E.
 - Construcción: sección F.
 - Servicios generales (comercio y hostelería): secciones G y H.
- Aquellas que no entran a formar parte del Producto Interior Bruto regional
 - Las actividades agrarias.
 - Las actividades de la Administración Pública.
 - Las actividades realizadas en unidades móviles o sin instalación permanente.
 - Las que se realizan en el interior de viviendas familiares sin posibilidad de identificación desde el exterior y sin acceso fácil al público.

- Servicios empresariales (transporte, financieros, ...): secciones I, J y K.
- Servicios sociales básicos (educación, sanidad, ...): secciones M, N y O.

El análisis horizontal se obtendrá de la comparación de los registros de los ejercicios 1988 y 2001, respectivamente.

a. Industrias extractivas, manufactureras y agrarias

La promoción del sector industrial se considera fundamental para incentivar una mayor participación en el valor añadido de los distintos productos comercializados, para estimular la diversificación económica (dado su papel secundario en la provincia de Almería, frente a servicios y agricultura) y para aprovechar la proximidad de insumos producidos en nuestra provincia.

Gracias a la sección D, referida a la “industria manufacturera”, se tomará el pulso al grado de actividad industrial de cada comarca, al configurarse los establecimientos de las secciones C y E como oligopolios o monopolios naturales en cada uno de los territorios¹²⁶.

Sin embargo, en referencia a las industrias extractivas destaca la importancia del sector de mármol en el conjunto de la economía de la comarca Almanzora, distante del resto de comarcas (especializadas en los sectores agrario y terciario). La importancia de esta industria en la comarca Almanzora es vital, no sólo por el número de establecimientos que representa sino por servir de elemento dinamizador al resto de actividades industriales. No en vano la industria manufacturera de la comarca, integrada en su mayor parte por la industria auxiliar de la piedra natural, ostenta en número el liderazgo en esta sección de actividad, por encima de comarcas más dinámicas (Poniente, Levante y Bajo Andarax).

La comarca Poniente destaca en segundo lugar, en este caso es la industria auxiliar de la agricultura la promotora de esta diferencia, como lo es también su mayor dinamismo económico (mostrado cuando se hizo referencia a los indicadores de actividad económica).

Bajo Andarax y Levante ocupan posiciones intermedias, destacando la comarca Levante en las industrias relacionadas con la energía, el agua y el

¹²⁶ Las industrias extractivas (sección C) y las industrias productoras de energía, agua y gas (sección E) son objeto de concesiones administrativas, utilizándose esta figura bien por una restricción al acceso a los recursos (extractivas) o por la necesidad de regulación de servicios económicos básicos.

gas, mientras que la comarca Bajo Andarax destaca por la alta proporción de establecimientos en relación a su población, facilitada pos aspectos ya reseñados como son el carácter periurbano de la comarca y la disponibilidad de suelo industrial.

CUADRO III.55 Establecimientos extractivas e industria

	Extractivas		Manufacturera		Energía, agua y gas	
	C88	C01	D88	D01	E88	E01
Filabres-Alhamilla	6	10	66	83	0	0
Almanzora	101	144	554	552	10	12
Alpujarra	8	14	181	175	3	4
Levante	21	32	357	378	22	27
Poniente	10	20	461	449	11	9
Bajo Andarax	3	6	251	253	2	2
Vélez	2	3	67	74	0	1

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

La comarca Alpujarra, con una industria atomizada, y las comarcas Filabres-Alhamilla y Vélez muestran leves progresos. Éstos han estado propiciados posiblemente por la promoción de la diversificación económica que los Grupos de Desarrollo Rural, gestores del programa PRODER y del programa LEADER II, han realizado en cada una de las comarcas.

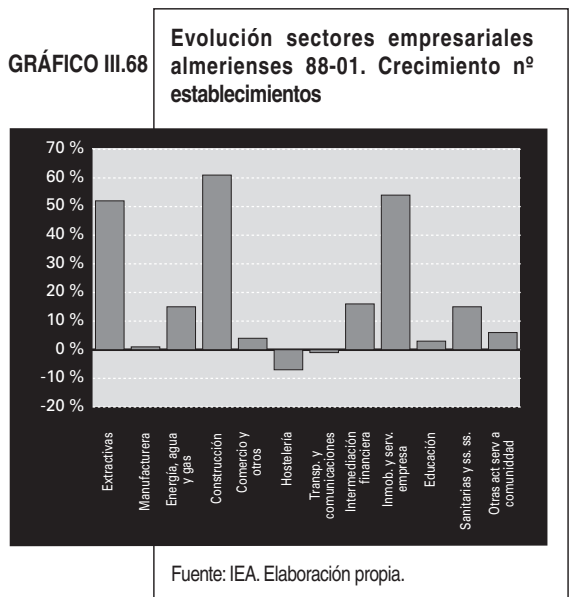
b. Construcción

El comportamiento de la economía almeriense en las últimas dos décadas puede calificarse de espectacular, tanto si se considera la precariedad del punto de partida como si se analizan los procesos de crecimiento generados gracias a sectores como el agrícola en Poniente y Levante, el mármol en Almanzora y el sector turístico en todo el litoral almeriense. Como indicador de la actividad se ha utilizado el número de viviendas construidas, volviendo al sector para analizar su contribución al tejido empresarial de cada comarca. No en vano concurren datos que permiten concluir que es éste el sector de mayor crecimiento relativo en el periodo analizado:

- a. El crecimiento del precio de la vivienda es uno de los más altos de toda España.
- b. El crecimiento del número de empresas es mayor en este sector que en cualquier otro, como puede observarse en el gráfico.

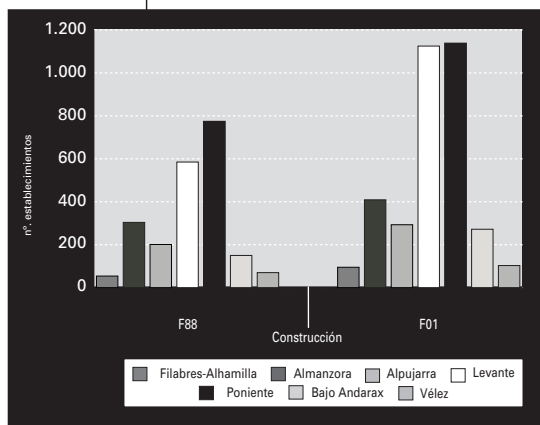
- c. Es evidente el mayor grado de urbanización en la mayoría de comarcas, especialmente en aquellas de mayor crecimiento.
- d. La disponibilidad de suelo edificable ha sido mayor en la provincia de Almería, lo cual ha permitido una mayor capacidad de expansión.
- e. El sector construcción se ha convertido en destino de las plusvalías generadas por otros sectores, del mismo modo que se ha visto beneficiado de la evolución de sectores como el turístico o del incremento de la obra civil en nuestra provincia durante el período de análisis.

Si se analizan los datos se llega a la conclusión de que las diferencias intercomarcales se acentúan, en lo que al tejido empresarial se refiere. Los crecimientos espectaculares de las comarcas Poniente y Levante, próximos al cien por cien, y el crecimiento de la comarca Bajo Andarax, más modesto, confirman la dualidad entre comarcas de fuerte envejecimiento (Vélez, Alpujarra y Filabres-Alhamilla) y comarcas calificadas de débil envejecimiento (Bajo Andarax, Levante y Poniente), encontrando en la comarca Almanzora una comarca que transita entre cada uno de estos modelos.



A pesar de ser menores, destacan las tasas de crecimiento de las comarcas Almanzora y Alpujarra, en las que destacan diferencias de configuración interna en relación a Vélez y Filabres-Alhamilla (la importancia de las cabeceras de comarca o centros de gravitación).

GRÁFICO III.69 **Establecimientos construcción. Análisis comarcal.**



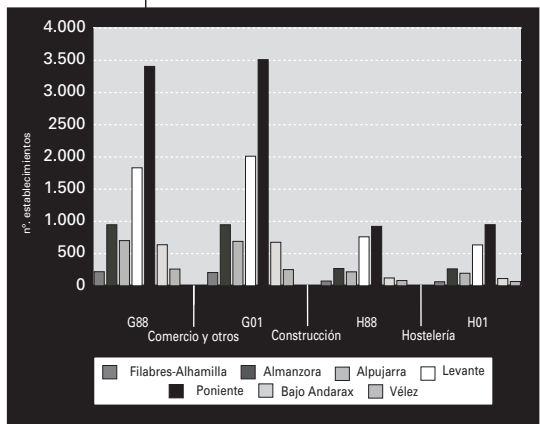
Fuente: IEA. Elaboración propia.

c. Servicios generales (comercio y hostelería)

La evolución del número de establecimientos de esta categoría es poco sintomática dado el carácter del sector, caracterizado por no atender directamente al ciclo económico y por su relación con el nivel demográfico de cada comarca. Debido a esta circunstancia las tasas de crecimiento, como es el caso del comercio, son muy leves (4 %); como también lo son las de decrecimiento, un -7 % en el caso de la hostelería.

El mantenimiento de los servicios de comercio minorista constituye un elemento fundamental para la fijación de la población en las comarcas más deprimidas, si se observa la evolución

GRÁFICO III.70 **Establecimientos servicios generales. Análisis comarcal. Tipología III**



Fuente: IEA. Elaboración propia.

del número de establecimientos son estas comarcas las que presentan un leve descenso. Este retroceso es consecuencia de la imposibilidad de los comercios de alcanzar umbrales de rentabilidad (al estar ubicados en términos municipales demográficamente precarios), de la ausencia de renovación generacional y de los cambios en los patrones de consumo (orientados a la compra en grandes superficies y en cabeceras de comarca).

d. Servicios empresariales (transporte, comunicaciones, financieros,...)

La evolución del número de establecimientos de las *secciones transportes y comunicaciones* muestra una recesión en todas las comarcas, salvo en la comarca de Levante. La crisis del sector del transporte y el proceso de concentración empresarial que se produce en el mismo pueden ser el origen de esta tendencia.

La intermediación financiera está relacionada con el factor residencia y el nivel de actividad económica. El crecimiento se produce en todas las comarcas, salvo en la comarca Vélez. La reducción del número de oficinas en Vélez está relacionada con el descenso de población de la comarca y su distribución demográfica, concentrada en cuatro núcleos de población¹²⁷.

CUADRO III.56 Servicios empresariales

	Trans. y comunicaciones		Intermediación financiera		Inmob. y serv. empresa	
	I88	I01	J88	J01	K88	K01
Filabres-Alhamilla	107	92	16	17	12	20
Almanzora	375	369	57	70	97	144
Alpujarra	220	183	47	52	45	76
Levante	485	567	99	131	352	583
Poniente	924	894	160	172	593	848
Bajo Andarax	160	148	16	21	64	135
Vélez	45	45	14	10	34	41

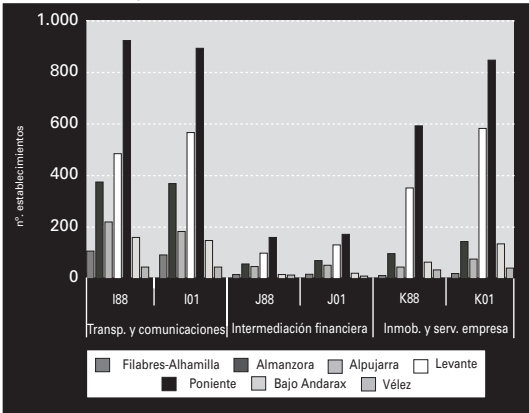
Fuente: IEA. Elaboración propia.

En el caso del sector inmobiliario y de otros servicios a las empresas la evolución es más acusada, acorde con la evolución del sector construcción y el sector empresarial. Destaca la evolución de la comarca Bajo Andarax (duplica su valor), consecuencia del crecimiento que la misma experimenta en el período analizado.

¹²⁷ El descenso se produce en un único municipio (Vélez Rubio), pasando de 8 a 2 establecimientos, en el resto se mantiene el número de establecimientos e incluso aumenta (Vélez Blanco).

En esta línea, pero con un crecimiento relativo menos acusado, se encuentran Levante, Poniente y Almanzora.

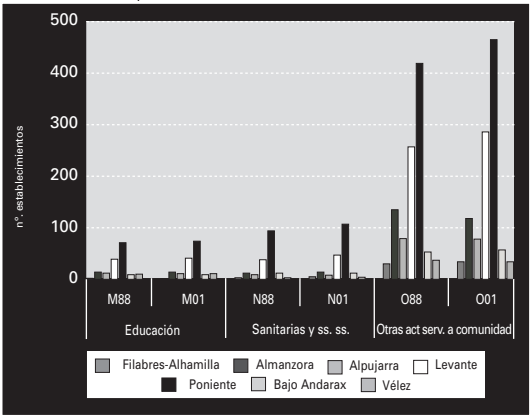
GRÁFICO III.71 Establecimientos servicios empresariales. Tipología IV



Fuente: IEA. Elaboración propia.

e. Servicios sociales básicos (educación, sanidad,...)

GRÁFICO III.72 Establecimientos servicios sociales. Análisis comarcal. Tipología V



Fuente: IEA. Elaboración propia.

En la mayoría de los casos se trata de servicios de provisión pública, aunque afectados en la actualidad por procesos de privatización basados en la concertación de los servicios. Al tratarse de servicios a las personas, el número de establecimientos está relacionado con el número de residentes y la cualidad de los mismos. Estas circunstancias

determinan el mayor nivel en las comarcas más pobladas (Poniente y Levante), siendo éstas las que más crecen en la dotación de estos servicios.

En otro orden, el crecimiento generalizado en el número de establecimientos puede interpretarse como consecuencia de la manifestación de nuevas necesidades, generadas por los cambios en la estructura de los hogares (familia nuclear, envejecimiento, ...).

Las empresas y el empleo

El tejido empresarial de la provincia se caracteriza por el predominio de pequeñas y medianas empresas, como queda patente en el gráfico que se muestra a continuación. Esta configuración del tejido empresarial se asemeja al modelo de desarrollo del Eje Mediterráneo, caracterizado por la existencia de pequeñas empresas que evolucionan del sector agrario a la industrialización relacionada con el mismo (industria agroalimentaria y auxiliar) y el fortalecimiento del sector servicios. Se trata de un desarrollo de carácter endógeno y con fuerte influencia del factor residencia.

En el año 2001, último año analizado, la proporción de pequeñas empresas (con un empleo medio inferior a 5 empleados) no desciende en ningún caso del 80 %. La comarca Bajo Andarax, con la mayor densidad de suelo industrial calificado, presenta el mayor porcentaje de empresas con más de 5 empleados (20 %), le siguen Poniente, Almanzora y Levante (un 15 % la primera y un 10 % para Almanzora y Levante).

Las comarcas menos dinámicas presentan un porcentaje de pequeñas empresas (con plantilla media inferior a 5 empleados) no inferior al 95 %.

CUADRO III.57

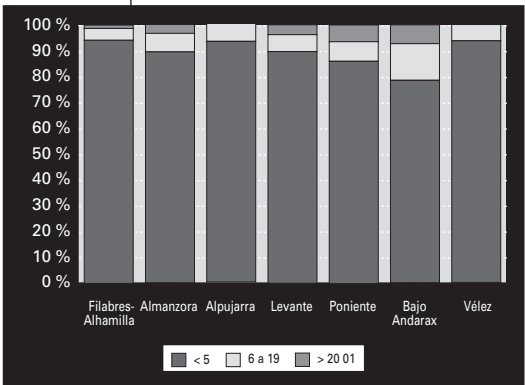
Establecimientos por número empleados

	<5 88	<5	6 a 19 88	6 a 19	>20 88	>20 01	¿? 88	¿?
Filabres-Alhambilla	450	555	21	21	4	9	114	49
Almanzora	2.169	2.491	194	225	40	64	473	288
Alpujarra	1.338	1.509	80	88	11	14	295	168
Levante	3.572	4.461	333	398	71	110	872	895
Poniente	5.400	6.555	634	672	204	282	1.608	1.127
Bajo Andarax	959	1.170	182	238	54	55	285	241
Vélez	498	576	21	28	1	2	104	39

Fuente: IEA. Elaboración propia.

GRÁFICO III.73

Distribución tipo de empresas por tamaño. Análisis comarcal



Fuente: IEA. Elaboración propia.

Aspectos jurídicos

Otro aspecto relevante del tejido empresarial es la figura jurídica que adoptan las empresas en cada una de las comarcas, esta información nos ofrece una idea aproximada del grado de actividad de cada una de las comarcas y de la dimensión y complejidad de las empresas que configuran su tejido empresarial.

CUADRO III.58

Número de empresas

	Total	
	1998	2001
Filabres-Alhamilla	580	634
Almanzora	2.866	3.064
Alpujarra	1.696	1.777
Levante	4.645	5.841
Poniente	7.655	8.612
Bajo Andarax	1.465	1.701
Vélez	614	644

Fuente: IEA. Elaboración propia.

Las comarcas con un menor número de empresas son Vélez y Filabres-Alhamilla. En una posición intermedia se sitúa Almanzora, Bajo Andarax y Alpujarras, siendo Levante y Poniente las que muestran un mayor número de empresas, sobre todo ésta última comarca.

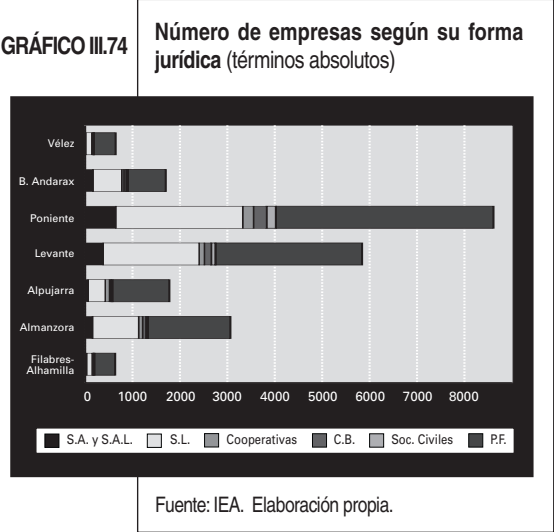
En relación a la figura jurídica que adoptan las empresas en cada una de las comarcas,

considerados los datos en términos relativos, destacan los siguientes aspectos

- Las comarcas con un carácter más rural presentan los mayores porcentajes de empresarios individuales. En el otro extremo, la comarca Bajo

Andarax presenta el menor porcentaje de empresas individuales. Este dato, el porcentaje de empresas individuales, puede revelar el carácter familiar y la baja dimensión de las empresas.

- El mayor porcentaje de sociedades anónimas, sociedades anónimas laborales y sociedades limitadas corresponde a la comarca Bajo Andarax, siguiéndole Levante y Poniente. Las comarcas Vélez, Filabres-Alhamilla y Alpujarra presentan el menor porcentaje de empresas constituidas como sociedades anónimas o limitadas, confirmando la tónica descrita en el anterior apartado.
- En última instancia, destaca el mayor porcentaje de cooperativas en las comarcas Alpujarra, Vélez y Filabres-Alhamilla.



CUADRO III.59

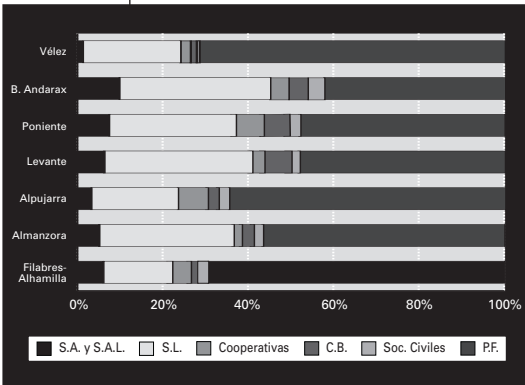
Número de empresas según su forma jurídica

	S.A. y S.A.L.		S.L.		Cooperativas	
	1988	2001	1988	2001	1988	2001
	Filabres-Alhamilla	17	32	75	116	19
Almanzora	142	157	721	972	65	83
Alpujarra	55	66	244	359	61	89
Levante	292	381	1.275	2.024	67	111
Poniente	560	646	1.821	2.678	187	228
Bajo Andarax	148	167	426	606	41	45
Vélez	12	13	95	128	22	24
	C.B.		Soc. Civiles		P.F.	
	1988	2001	1988	2001	1988	2001
	Filabres-Alhamilla	9	9	11	14	449
Almanzora	64	70	36	43	1.838	1.739
Alpujarra	20	27	32	33	1.284	1.203
Levante	101	144	73	89	2.837	3.092
Poniente	233	275	192	197	4.662	4.588
Bajo Andarax	42	45	34	39	774	799
Vélez	5	14	7	7	473	458

Fuente: IEA. Elaboración propia.

GRÁFICO III.75

Número de empresas según su forma jurídica (términos relativos)



Fuente: IEA. Elaboración propia.

III.5 El mercado de trabajo

El análisis del mercado de trabajo aplicado a un ámbito municipal es un análisis relativo, relatividad que viene dada por las disponibilidad y características de los datos que facilita la estadística oficial y por el carácter explicativo del factor trabajo en los fenómenos migratorios del área analizada.

En relación a las características de los datos, la calidad de los mismos disminuye conforme aumenta el carácter agrario del municipio. La estadística de desempleo ofrece a nivel municipal el dato de paro registrado, entendido como el registro de las personas que realizan una demanda efectiva de trabajo en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo¹²⁸.

128

Los datos barajados en este apartado tienen su base en el banco de datos municipal del Instituto de Estadística de Andalucía que define los conceptos analizados del siguiente modo: Según la Orden de 11 de marzo de 1.985 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el paro registrado lo componen las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas de Empleo del INEM, excluyendo las correspondientes a las siguientes situaciones:

- Trabajadores ocupados: los que solicitan un empleo para compatibilizarlo con el actual o cambiarlo por el que ocupan, las personas que están en suspensión o reducción de jornada por un expediente de regulación de empleo y los que están ocupados en trabajos de colaboración social.
- Trabajadores sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo: jubilados, pensionistas de invalidez absoluta o gran invalidez, personas mayores de 65

Sin embargo, escapan a este registro los empleados del régimen agrario acogidos a los Planes de Empleo Rural (PER), mayoritarios en el medio rural. En este sentido, el dato ofrecido por la estadística oficial no incluye a aquellos desempleados que forman parte del sector agrario, predominante en el medio rural.

En otro orden, la tasa de desempleo se considera cociente entre el número de desempleados y la población activa. Los únicos datos referidos a la tasa de actividad, de la cual se podría deducir la población activa, se refieren a los años 1986 y 1991, imposibilitando cualquier análisis dinámico de la variable. Es necesario reinventar una tasa de desempleo cociente entre número de parados y población de derecho¹²⁹. Dado el objetivo de este estudio, el análisis de la estructura de los municipios, el hecho de utilizar una base distinta a la habitual (población activa) no es obstáculo para poder comparar los datos de las unidades de análisis, incidiendo en el grado y no en el significado del porcentaje.

En referencia a la fuerza explicativa del empleo en relación a los fenómenos migratorios, la mejora de las comunicaciones, los sistemas de organización flexible del trabajo y la incorporación de las nuevas tecnologías al campo de las comunicaciones han provocado que el centro de trabajo se identifique en menor medida con el lugar de residencia del trabajador. El fenómeno del commuting, abordado en la última fase de esta investigación, muestra movimientos laborales intradía que no afectan a la residencia efectiva.

La escasa información acerca de la tasa de actividad, años 1986 y 1991, no permite analizar el grado de incorporación de la mujer al mercado laboral,

años, trabajadores en situación de incapacidad laboral transitoria o baja médica, demandantes que están cumpliendo el servicio militar, estudiantes de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o demandantes de primer empleo y alumnos de formación profesional ocupacional cuando sus horas lectivas superen las veinte semanales, tengan una beca de manutención y sean demandantes de primer empleo.

- Trabajadores que demanden exclusivamente un empleo de características específicas: los que solicitan un empleo a domicilio, o por periodo inferior a tres meses o jornada semanal inferior a 20 horas; los que se inscriben en las Oficinas de Empleo como requisito previo para participar en un proceso de selección para un puesto de trabajo determinado y los que solicitan un empleo exclusivamente para el extranjero.

- Trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo: los que están percibiéndolo o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho.

- Estos criterios se empezaron a aplicar el 1 de abril de 1985. También se excluyen los demandantes inscritos como parados que se niegan injustificadamente a participar en acciones de inserción o formación profesional ocupacional adecuadas a sus características profesionales (Art. 34 del R.D. de 14 de Diciembre de 1990, por la que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional. BOE 19/12/90).

¹²⁹

Esta fórmula es utilizada a nivel municipal por el Anuario Social de Caixa.

o los efectos de la eclosión demográfica del último tercio del siglo veinte, observada al abordar el análisis demográfico.

Partiendo de estas limitaciones se ha intentado realizar un análisis del mercado de trabajo que aborde tanto el desempleo como la incidencia del subsidio agrario, distinguiendo entre ambos. En el caso del desempleo ha sido posible obtener una serie desde 1997 hasta el 2001, en el caso del subsidio agrario sólo se han obtenido dos referencias: 2000 y 2001.

En última instancia, reseñar la imposibilidad de recoger aspectos de la economía informal como el trabajo invisible doméstico o el aplicado a la economía sumergida, aspecto éste que se adivina sobre el terreno pero que es difícil de argumentar estadísticamente sin el diseño de un trabajo de campo, asunto éste que escapa al objetivo de esta investigación.

CUADRO III.60	Desempleo femenino				
	1997	1998	1999	2000	2001
Filabres-Alhamilla	1,7%	1,1%	1,0%	1,2%	1,3%
Almanzora	1,9%	1,7%	1,5%	1,8%	1,8%
Alpujarra	2,7%	2,3%	2,1%	1,9%	1,9%
Levante	2,4%	2,5%	2,5%	2,7%	2,8%
Poniente	2,9%	2,9%	2,4%	2,6%	2,5%
Bajo Andarax	4,6%	3,8%	3,8%	4,0%	3,8%
Vélez	3,0%	2,6%	2,3%	2,1%	2,0%
Almería	5,2%	5,1%	4,1%	4,3%	4,4%
Fuente: IEA. Elaboración propia.					

En los cuadros que se presentan a continuación se reflejan las características de los indicadores generales de desempleo, correspondiendo las mayores tasas de desempleo a la capital y a la comarca Bajo Andarax, con un marcado carácter periurbano.

CUADRO III.61	Desempleo masculino				
	1997	1998	1999	2000	2001
Filabres-Alhamilla	3,2%	2,4%	2,0%	1,9%	1,8%
Almanzora	3,1%	2,3%	1,9%	1,8%	1,8%
Alpujarra	3,7%	3,0%	2,5%	2,1%	2,0%
Levante	2,8%	2,5%	2,1%	2,0%	1,8%
Poniente	1,9%	1,7%	1,4%	1,4%	1,3%
Bajo Andarax	4,7%	3,7%	2,8%	2,5%	2,3%
Vélez	2,9%	2,4%	1,9%	1,6%	1,4%
Almería	4,9%	4,3%	3,4%	3,1%	3,1%
Fuente: IEA. Elaboración propia.					

La población que se acoge al Plan de Empleo Rural (PER) se concentra en las comarcas Alpujarra, Vélez y, principalmente, Filabres-Alhamilla. El carácter urbano de las comarcas Bajo Andarax y Poniente dan lugar a un porcentaje inferior de

población acogida al PER. Las comarcas Levante y Almanzora ocupan una posición intermedia gracias al efecto amortiguador del sector servicios y del sector industrial y extractivo, respectivamente.

En términos relativos la población femenina es la que se acoge en mayor medida al PER, hecho que se observa con un mayor diferencial en el caso de la comarca Filabres-Alhamilla. En las comarcas con menor incidencia del PER el mayor peso corresponde a los activos masculinos, aunque la diferencia no es muy relevante.

CUADRO III.62

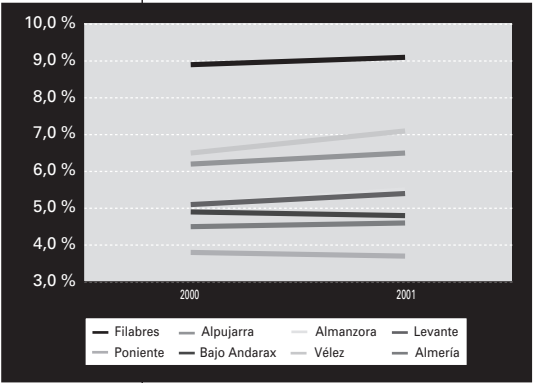
Tasa de mujeres acogidas al PER

	2000	2001
Filabres-Alhamilla	7,69%	7,79%
Almanzora	3,30%	3,68%
Alpujarra	4,30%	4,61%
Levante	2,41%	2,64%
Poniente	1,23%	1,27%
Bajo Andarax	0,94%	0,96%
Vélez	4,45%	5,18%
Almería	0,20%	0,21%

Fuente: IEA. Elaboración propia.

GRÁFICO III.76

Tasa de mujeres acogidas al PER.
Mujeres paradas



Fuente: IEA. Elaboración propia.

CUADRO III.63

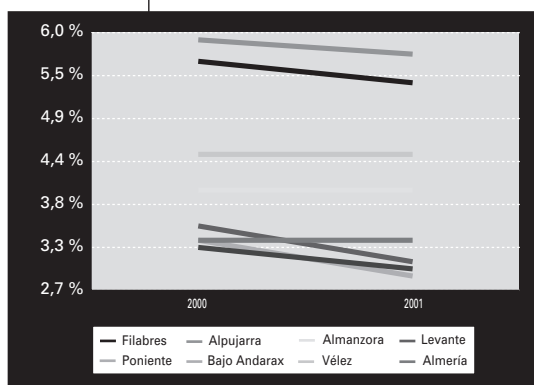
Tasa de hombres acogidos al PER

	2000	2001
Filabres-Alhamilla	4,00%	3,83%
Almanzora	2,26%	2,31%
Alpujarra	4,11%	3,99%
Levante	1,56%	1,31%
Poniente	1,95%	1,64%
Bajo Andarax	0,78%	0,67%
Vélez	3,03%	3,13%
Almería	0,26%	0,23%

Fuente: IEA. Elaboración propia.

GRÁFICO III.77

Tasa de hombres acogidos al PER.
Hombres parados



Fuente: IEA. Elaboración propia.

IV. CATEGORIZACIÓN DEL RURALISMO ALMERIENSE

El análisis de estructura permite determinar los rasgos principales de las áreas geográficas analizadas, determinando una categorización de las mismas.

Estas diferencias observadas ratifican la necesidad de atender a cada espacio con instrumentos específicos, además de mostrar la heterogeneidad existente en la provincia.

Como consecuencia de todo ello, pueden diferenciarse tres categorías principales:

a. ÁREAS URBANIZADAS: Bajo Andarax, Levante y Poniente.

La primera de ellas con su carácter periurbano y residencial, gracias al cual se muestra como una comarca con saldos migratorios positivos e incrementos demográficos considerables. Influyendo su localización en su nivel de actividad.

La comarca Levante presenta sólo un municipio con rasgos esencialmente rurales (Bédar). El sector servicios, la ganadería y la agricultura presentan niveles de actividad notable. Del mismo modo, el sector

construcción ha presentado un alto crecimiento en la última década. Se trata de una comarca donde impera la ordenación de su crecimiento, prioritaria frente a cualquier medida de promoción económica.

La comarca Poniente se puede calificar como “comarca esencialmente urbana”.

b. **ÁREAS RURALES HETEROGÉNEAS:**Almanzora y Alpujarra.

Las comarcas Almanzora y Alpujarra presentan una estructura interna similar en algunos rasgos entre éstos rasgos destacan los siguientes:

- Presentan núcleos que actúan como verdaderas cabeceras de comarca o pueblos-centro:Alhama de Almería, Berja y Laujar de Andarax en el caso de Alpujarra; así como Olula del Río,Albox, Mácael y Tijola, en el caso de Almanzora. Estos núcleos presentan un nivel de actividad considerable y son receptores de población, fundamentalmente comarcal.

En otro orden, se concentran en ellos los servicios de proximidad principales, circunstancia que se advierte en el último capítulo.

- Existe un gran número de municipios con riesgo de despoblamiento, prevaleciendo con el paso del tiempo su función recreativa frente a las funciones productiva y residencial.
- La mejora de las comunicaciones intracomarcales permitiría atenuar los procesos de migraciones internas que se observan en la actualidad.

Estableciendo un *continuum* imaginario, la comarca Almanzora convergería con las comarcas de la primera categoría, mientras que la comarca Alpujarra lo haría con las comarcas con riesgo evidente de despoblamiento.

c. **ÁREAS ESENCIALMENTE RURALES.**

Las comarcas Vélez y Filabres-Alhamilla presentan características similares: riesgo evidente de despoblamiento y bajos niveles de actividad.

Sin embargo, son diferentes dentro de esta categoría por rasgos como los siguientes:

- La comarca Vélez presenta una estructura interna con mayores posibilidades, dado que sus cuatro municipios presentan niveles de población considerables (desde la perspectiva rural).

En el caso de Filabres-Alhamilla prevalecen los municipios con tendencia a la desertización demográfica frente a los municipios que por su tamaño podría actuar como cabecera (Sorbas y Tabernas, principalmente). La estructura interna de Filabres-Alhamilla hace de la atracción de nuevos residentes no una estrategia, sino una urgencia.

- La posición geográfica de ambas comarcas es diferente. Vélez presenta un mayor aislamiento que de algún modo ha obligado a la creación de una red de servicios autónomos y que se vio aliviada por la construcción definitiva de la A 92-Norte.

El caso de Filabres-Alhamilla es peculiar, su proximidad a la capital y al área periurbana Bajo Andarax han propiciado un *commuting* en sentido inverso al habitual: personas que trabajan en la comarca y que residen en la capital o en la zona periurbana.

Las comunicaciones intracomarcales, el tamaño de los asentamientos y, por ende, la precaria dotación de servicios pueden contribuir a este fenómeno.

Estas singularidades plantean otro interrogante fundamental:

La comarca Vélez requiere instrumentos generadores de actividad mientras que en la comarca Filabres-Alhamilla requiere el estímulo de la función residencial.

En esta síntesis se llega a la conclusión de que la especificidad existe a todos los niveles: al tener en cuenta las distintas categorías y al considerar cada una de las áreas geográficas dentro de una misma categoría.

V. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS LEADER II Y PRODER EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Los programas PRODER y LEADER de la provincia de Almería presentan estructuras diferentes. Estas diferencias atienden a sus diferentes enfoques estratégicos, siendo éstos consecuencia de realidades distintas, como se ha observado en el anterior capítulo.

En este epígrafe se describirán las líneas de inversión de los distintos grupos, así como los orígenes o fuentes de financiación que han permitido realizar las aplicaciones. No se trata en ningún caso de una evaluación de los mismos, aspecto éste que necesita de un mayor horizonte temporal.

El detalle de la información que se considera relevante presenta el siguiente orden:

1. Cuadro financiero¹³⁰.
2. Distribución de la inversión por medidas.
3. Medidas agrupadas por conceptos, observando su grado de realización:
 - a. Relacionadas con la agricultura: 1, 7 y 8
 - b. Relacionadas con el turismo: 3 y 4.
 - c. Relacionadas con la PYME: 5
 - d. Funcionamiento del grupo: 6
4. Fuentes de financiación del programa.

Se describen a continuación cada uno de los epígrafes para cada tipo de programa: PRODER y LEADER II.

V.1 El programa PRODER

1. Cuadro financiero. Notas preliminares

Para una mejor comprensión de los elementos de los siguientes cuadros se realizan una serie de aclaraciones previas.

En el anexo se aportan los cuadros financieros de cada uno de los Grupos de Desarrollo Rural. En ellos se especifican las siguientes magnitudes:

- La magnitud grado de realización relaciona la inversión comprometida con la prevista. Se expresa en %.

¹³⁰ Las medidas subrayadas son aquellas que están financiadas con fondos FEDER (2, 4 y 5).

- La magnitud peso relaciona la partida correspondiente en relación al total.
- Las magnitudes vienen expresadas en pesetas y la fecha de compromiso es el 31-12-1999.

Las medidas que integra el programa PRODER son las siguientes:

CUADRO III.64 Medidas programa PRODER	
Medidas	
1. Valorización patrimonio rural ¹³¹	Infraestructuras, patrimonio arquitectónico, paisaje,...
2. Valorización patrimonio local ¹³²	
3. Agroturismo	Uso turístico de explotaciones agropecuarias
4. Turismo local	Apoyo a turismo alternativo, centrales reserva
5. Fomento de la PYME, artesanía y servicios	Estímulo a la creación de empresas, viveros
6. Servicios a las empresas en el medio rural	Acciones de apoyo especializado (financia al grupo)
7. Revalorización del potencial productivo, agrario y forestal	Creación empresas de explotación agraria o forestal
8. Mejora de la extensión agraria y forestal	Actuaciones de formación profesional, medios informáticos
Fuente: Elaboración propia.	

2. Distribución de la inversión por medidas

La estructura relativa de las aplicaciones de los tres grupos de acción local son similares. Alrededor de un 5 % dedicado a la actuación de la oficina gestora, apenas un 2% (un 4 en el caso de Filabres-Alhamilla) destinados a formación, por encima del 15 % de los fondos se destinan a promover la creación de PYMES, al igual que lo destinado al turismo (salvo Filabres, donde asciende a un 23%). El caso de Filabres merece significación por ser el único que presenta medidas de agroturismo.

Además de la importancia relativa del apoyo a las empresas agrarias y forestales, cabe destacar el porcentaje aplicado por el Levante para valorización (un 25% frente al 8% destinado por Filabres y Almanzora).

De los siguientes gráficos se pueden extraer las siguientes conclusiones:

131

Mejoras en núcleos de población con predominio de la actividad agraria.

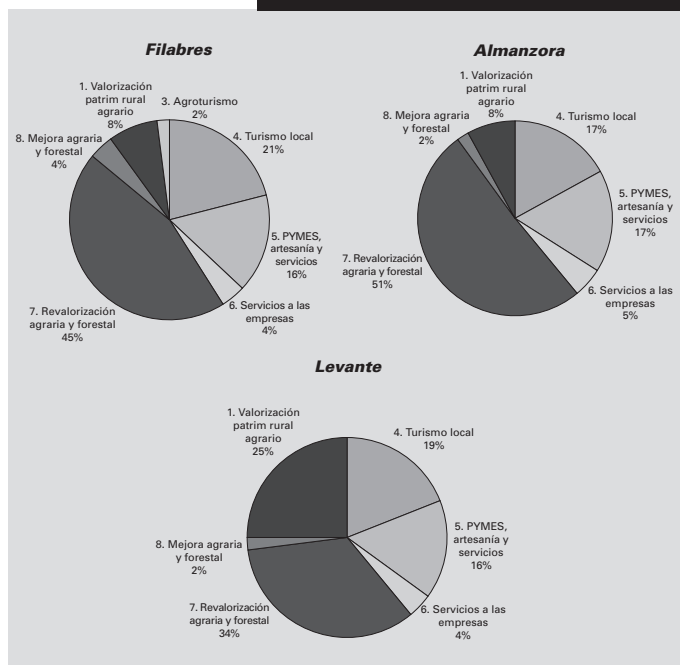
132

Mejoras en núcleos de población sin predominio de la actividad agraria.

1. La aplicación de la medida 6 (la destinada a la financiación de la oficina gestora) debe atenerse a lo previsto, así lo indica su grado de realización, éste es igual al 100 %.
2. Comportamiento similar corresponde a la medida 1 (valorización). Sin embargo, el grado de realización -en todos los casos superior a cien- indica en el caso de Levante una desviación positiva respecto a las previsiones.

GRÁFICO III.78

Distribución de la inversión por medidas de los GDR Proder almerienses



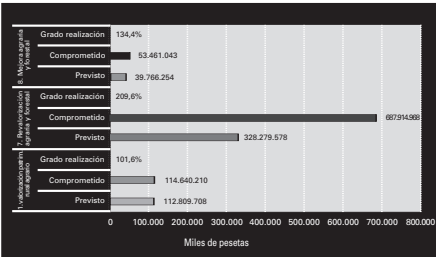
- 1. Valorización patrim rural agrario
- 2. Valorización patrimonio rural no agr.
- 3. Agroturismo
- 4. Turismo local
- 5. PYMES, artesanía y servicios
- 6. Servicios a las empresas
- 7. Revalorización agraria y forestal
- 8. Mejora agraria y forestal

Fuente: Delegación Provincial de Almería
Consejería de Agricultura Junta de Andalucía. Elaboración propia. (compromisos fin 1999)

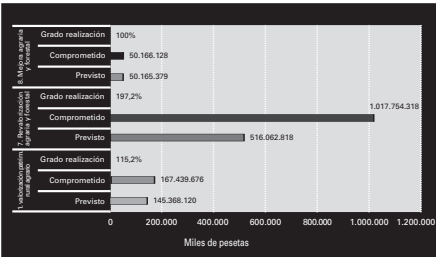
GRÁFICO III.79

Medidas 1, 7 y 8 GDR PRODER Almería

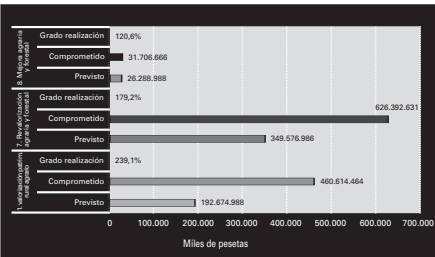
Medidas con carácter agrario (7), valorización (7) y formación. Filabres-Alhamilla



Medidas con carácter agrario (1), valorización (7) y formación. Almazora



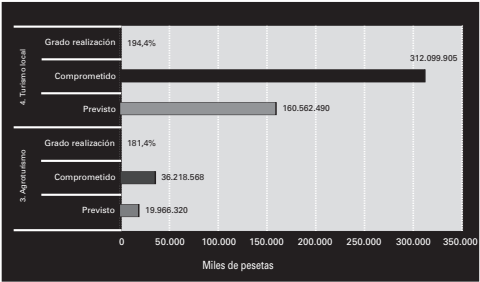
Medidas con carácter agrario (1), valorización (7) y formación. Levante



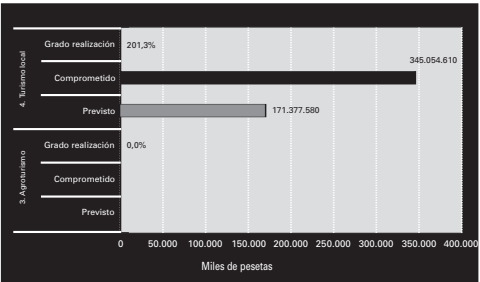
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

Medidas 3 y 4 GDR PRODER Almería

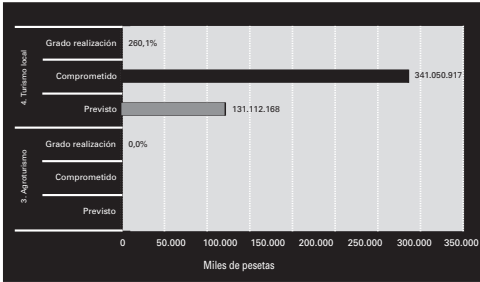
Medidas turismo (3 y 4). Filabres-Alhamilla



Medidas turismo (3 y 4). Almanzora



Medidas turismo (3 y 4). Levante

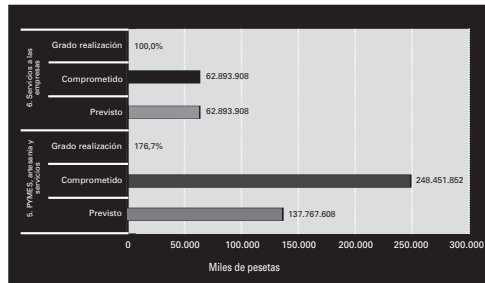


Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

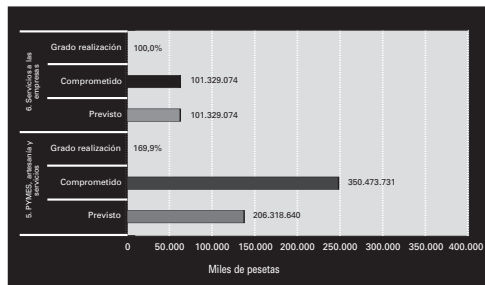
GRÁFICO III.811

Medidas 5 y 6 GDR PRODER Almería.

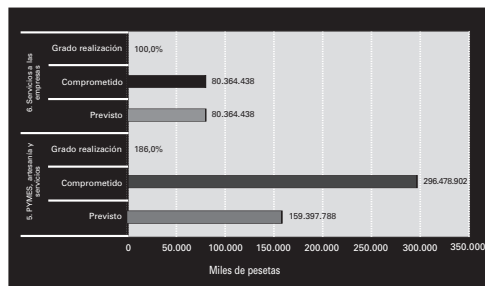
Medidas PYME y artesanía (5) y Servicios a empresas (6). Filabres-Alhamilla



Medidas PYME y artesanía (5) y Servicios a empresas (6). Almanzora



Medidas PYME y artesanía (5) y Servicios a empresas (6). Levante



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Elaboración propia.

3. Financiación del programa

Las fuentes de financiación fundamentales son la privada y la procedente de Europa (fondos FEDER y FEOGA, en mayor medida este último).

Las fuentes de financiación públicas ordenadas por orden de importancia son las siguientes:

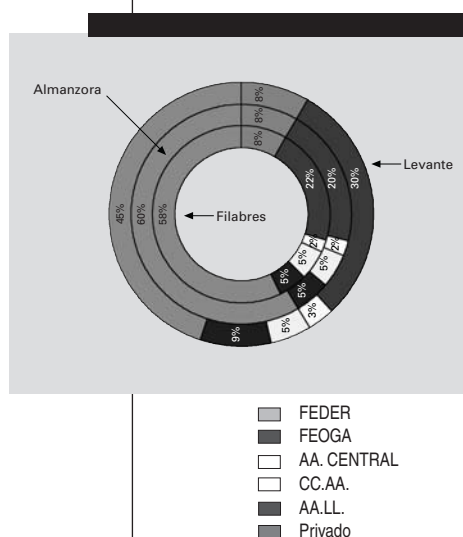
1. Administraciones Locales. Participan financiando todas las medidas salvo la sexta (funcionamiento de la oficinas).
2. Comunidad Autónoma. Participa financiando todas las medidas salvo la primera (valorización patrimonial).
3. Administración Central. No financia aquellas medidas financiados con fondos FEDER (2, 4 y 5).

En referencia a las diferencias entre los tres grupos, observamos las siguientes:

1. Mayor importancia relativa de la administración local y el FEOGA en el PRODER Levante.
2. Mayor participación de la financiación privada en los grupos de la comarca del Almanzora y en el de Filabres-Alhamilla.

Destacar en última instancia, el grado de realización de la inversión privada. Ésta supera el umbral del 200 % en la mayoría de los casos. Este hecho es indicio del grado de respuesta provocado por el Programa Operativo.

GRÁFICO III.82 Financiación PRODER Almería



Fuente: Delegación Provincial de Almería
Consejería Agricultura Junta de Andalucía. Elaboración propia (compromisos fin 1999).

V.2 Análisis de los programas LEADER

En este epígrafe se describirán las líneas de inversión de los dos grupos beneficiarios de la Iniciativa Comunitaria LEADER II, continuando con el esquema utilizado para el análisis de los beneficiarios del Programa Operativo PRODER.

La información será la siguiente:

- 1. Cuadro financiero.
- 2. Distribución de la inversión por medidas.
- 3. Fuentes de financiación del programa.

Del mismo modo que en el epígrafe anterior, se expondrán a continuación las conclusiones del análisis.

I. Cuadro financiero. Notas preliminares

Para una mejor comprensión de los elementos de los siguientes cuadros es preciso realizar una serie de aclaraciones previas.

Las medidas que integra el programa LEADER son las siguientes:

CUADRO III.65 Medidas programa LEADER	
Medidas	
B. Programas de innovación	
B.1. Apoyo técnico al desarrollo rural	
B.2. Formación profesional y ayudas al empleo	Medida transversal para mejora del nivel de cualificación y para inserción laboral
B.3. Turismo Rural	Apoyo a turismo alternativo, centrales reserva
B.4. Pequeñas empresas, artesanía y servicios	Estímulo a la creación de empresas, viveros
B.5. Valorización y comercialización producción agraria	Creación de valor en la producción agraria y mejora en su comercialización
B.6. Conservación y mejora medio ambiente y entorno	Gestión medioambiental
C. Cooperación transnacional	
Fuente: Elaboración propia.	

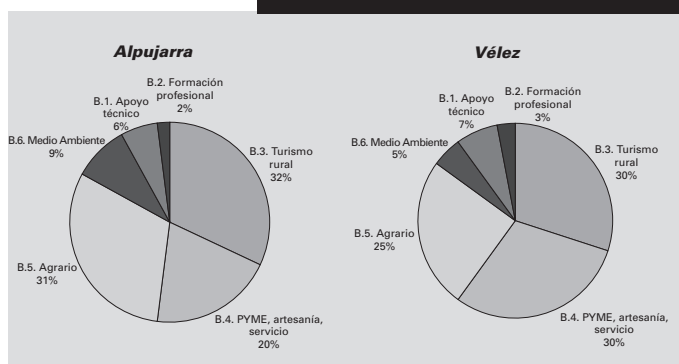
2. Distribución de la inversión por medidas

En las aplicaciones se aprecian las siguientes características:

- Las medidas transversales (apoyo técnico y formación profesional) están en torno al 10 % del total.
- Las medidas para la valorización agrícola y el medio ambiente (B.5. y B.6) son más importantes, relativamente, en el caso de Las Alpujarras.
- Las medidas para la promoción de la PYME, la artesanía y los servicios cobran una mayor importancia en la comarca de Los Vélez.
- El turismo rural es la medida con mayor peso sobre el total.

GRÁFICO III.83

Distribución por medidas en LEADER Alpujarra y Vélez. Compromiso



Fuente: Delegación Provincial de Almería
Consejería de Agricultura Junta de Andalucía. Elaboración propia. (compromisos fin 1999).

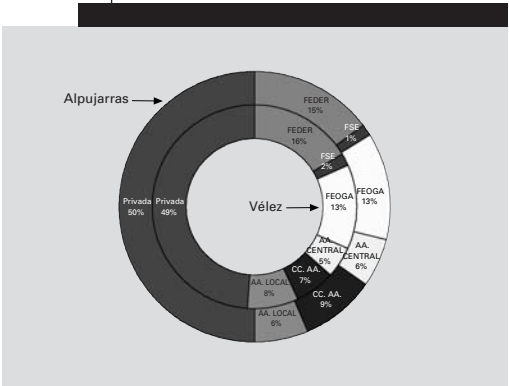
3. Fuentes de financiación del programa

Las estructura de financiación de ambos grupos presentan un perfil similar, perfil del que destacan los siguientes aspectos:

- Importancia de los fondos europeos. A diferencia de los grupos de desarrollo PRODER, estos programas son beneficiarios del Fondo Social Europeo, dedicado a financiar la medida B.2. (formación profesional).

- Si consideramos conjuntamente los fondos europeos, la importancia relativa es similar a la que aparece al analizar los programas PRODER, con la salvedad del Grupo de Desarrollo Rural del Levante.
2. La financiación privada es relativamente inferior a la que presentan los grupos con financiación PRODER, salvo el grupo del levante almeriense.

GRÁFICO III.84 Fuentes de financiación programas LEADER almerienses



Fuente: Delegación Provincial de Almería
Consejería Agricultura Junta de Andalucía. Elaboración propia (compromisos fin 1999).

**La reformulación de las
políticas de desarrollo
rural en base a los
servicios de proximidad**

Capítulo IV

Territorialmente, el ochenta por ciento de Europa se considera población rural. Los problemas demográficos derivados del despoblamiento, el envejecimiento y una alta tasa de dependencia han despertado la señal de alarma. A los aspectos sintomáticos que afectan a la parcela de la geografía económica y humana es necesario añadir aquellos que tienen que ver con el medio ambiente. En este sentido, existe el consenso respecto a que el abandono de la población trae como consecuencia el deterioro medioambiental, consecuencia directa del abandono de las explotaciones. Este problema se agrava con la latitud, siendo más acuciante en los territorios meridionales.

En las dos últimas décadas y fruto de una mayor amplitud en los objetivos de integración, antes más preocupados de la convergencia nominal que de la convergencia real de las regiones europeas, se plantean políticas de desarrollo local que generan instrumentos cuya eficacia no es siempre la deseada.

Hasta ahora dichas políticas se han diseñado para evitar las emigraciones con el fin último de mantener la población en áreas geográficas con claro despoblamiento. Los instrumentos creados al servicio de dichas políticas han tendido a fortalecer las estructuras productivas, siendo sus pilares los siguientes:

- a) Necesidad de diversificar la actividad económica partiendo de un inventario de recursos previo y estimulando el sector turístico y la industria artesanal.
- b) Establecimiento de políticas activas de empleo con el fin de generar actividad económica y promover el autoempleo.

La estrategia en el medio rural se ha centrado en el mantenimiento de las rentas agrarias, regulando el mercado en el inicio del proceso de integración, para luego promocionar el desarrollo agrario y fomentar la diversificación y la protección del medio ambiente. Sin embargo, el éxodo y el envejecimiento de la población en muchos municipios sigue progresando y el objetivo final de cualquier proceso de desarrollo, “la mejora de la calidad de vida”, no siempre se consigue. Las deficiencias en la dotación de los servicios de proximidad ha sido en muchos casos la causa que ha provocado el despoblamiento. La importancia de los servicios de proximidad, como instrumento de cualquier estrategia de desarrollo rural, se ve amplificada por factores como la mejora de las redes de transporte, permitiendo un mejor acceso al centro de trabajo, así como por la ausencia de localización física de algunos tipos de trabajo gracias a las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI).

I. BASES ESTRATÉGICAS DEL DESARROLLO RURAL: EL SESGO DE OFERTA Y LA INCORPORACIÓN DE LOS FACTORES DE DEMANDA

I.1 Introducción

Cuando en el primer capítulo de esta investigación se ha abordado la conceptualización de lo rural y la revisión de las distintas corrientes doctrinales centradas en el desarrollo rural, se ha observado en las soluciones propuestas un sesgo de oferta. De este modo, promoción económica y políticas activas de empleo se convierten en pilares fundamentales de cualquier política de desarrollo rural. En la citada revisión se ha incidido en la identificación recurrente del desarrollo rural con el desarrollo local, aspecto éste que no entraña ningún problema cuando seguimos la acepción de Sforzi (1999)¹³³, pero que da pie a un enfoque parcial por el excesivo sesgo de oferta observado en las distintas referencias de otros autores.

En otro orden, al contemplar de un modo más o menos pormenorizado como han recogido el desarrollo rural las distintas políticas europeas, se ha concluido que las mismas han progresado desde instrumentos que procuran el sostenimiento de las rentas de los agricultores y la regulación de los mercados, hacia otras medidas relacionadas con el desarrollo agrario.

En relación al desarrollo rural integrado, la diversificación de las actividades económicas rurales y la gestión de las externalidades han cobrado importancia en las últimas fases, coexistiendo con los instrumentos de regulación de los mercados agrícolas.

En un segundo plano y con un carácter residual han aparecido los aspectos relacionados con la mejora de los servicios a la población rural y la atracción de población neorrural.

Sin embargo, se observan en los últimos años posturas que inciden en la necesidad de rediseñar las estrategias de desarrollo rural, fruto de la evaluación de las políticas que al respecto se han desarrollado en el

133 En el esquema de Sforzi se define el desarrollo local como una mejora global de un sistema local continente de elementos económicos, sociales y culturales. Constituyendo el espacio rural un sistema local singular y el desarrollo rural constituiría el desarrollo local de los espacios rurales.

pasado y de los cambios que operan actualmente en los espacios rurales y urbanos. En este sentido, cabe reseñar las mejoras de las infraestructuras de transporte y comunicación, así como la percepción de lo rural vigente en nuestros días. El espacio rural es valorado en la actualidad más por sus funciones residencial y recreativa que por su función productiva, redefiniendo esta última sus outputs en base a aspectos medioambientales y de ordenación territorial.

El objetivo de toda política parte de la definición de su objetivo final, a partir del cual se enumeran los distintos objetivos intermedios que servirán para elaborar las estrategias y dotarlas de instrumentos. Al aplicar este esquema de pensamiento al desarrollo rural, la política que lo aborda tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida de los habitantes de los espacios rurales. Estos espacios son considerados marcos de vida, espacios en los que el sistema productivo se integra como otro subsistema, pero en ningún caso el único.

La doctrina se muestra crítica al respecto y entre las distintas referencias Regidor (2000:26) alude a la PAC (política que marca entre sus objetivos el desarrollo rural y primera gran política en el proceso de integración europeo) destacando su escaso papel redistributivo:

Las tasas de crecimiento del PIB se han convertido en el símbolo más utilizado de la situación de una economía, relegando u obviando abiertamente los aspectos distributivos de los resultados económicos. Pero, los desequilibrios territoriales provocados acabarán siendo socialmente intolerables, requiriéndose políticas rurales y regionales para tratar de contrastarlos. En otros términos, el Estado asume como función legitimadora tratar de paliar el coste social de un crecimiento y desarrollo económico espacialmente polarizado en detrimento de zonas y regiones más rurales.

Otros autores (Sforzi, 1999; Gómez Orea, 1993; Ramos et al, 1995; Ceña, 1993) recurren a la concepción sistémica para considerar al espacio rural como un todo. En esta línea el geógrafo italiano Sforzi (1999:28) define al sistema local como unidad de vida social.

En la misma línea se encuentra Hervieu (1995:36-37), quien refiriéndose a los espacios rurales, propone este nuevo enfoque del siguiente modo:

Es iniciando una nueva etapa de la construcción de la modernidad, y no evocando una arquitectura social que ya no existe, como se puede elaborar una nueva fisionomía. Las ciudades que actualmente progresan y atraen a la gente son las

que han sabido hacer hincapié en el marco de vida, en su accesibilidad, en la ordenación de su espacio, en la valoración -con una visión moderna- de su pasado, y no solamente en sus funciones productivas (...). Si se considera que el marco de vida será en el siglo XXI lo que la producción está siendo en la segunda mitad del siglo XX, habrá que concluir que estos espacios tienen un buen futuro.

En definitiva, se impone revisar las estrategias diseñadas o aplicarlas en aquellos casos en los que se plantea la mejora de los servicios a las personas como elemento fundamental. Para ello, es necesario partir de una definición clara del objetivo final de cualquier política de desarrollo rural en el marco europeo, conviniendo que el mismo se concreta en el mantenimiento o crecimiento de la población residente en el medio rural.

Irrumpen en la actualidad con fuerza voces, desde la doctrina o en el plano del juego político, que insisten en la necesidad de redefinir la política de desarrollo rural, eludiendo el sesgo de oferta aún vigente.

Entre las causas que han postergado la aparición de planteamientos de desarrollo contruidos con un enfoque de demanda se pueden citar los objetivos que la demografía, como especialidad científica, ha venido persiguiendo y la evolución que la sociedad en su conjunto ha presentado a lo largo de la segunda mitad del siglo veinte.

En relación a la demografía, sus grandes preocupaciones han sido la relación entre crecimiento demográfico y subdesarrollo, así como la relación existente entre demografía y sostenibilidad, cobrando importancia entre sus objetivos el análisis de la viabilidad financiera del Estado del Bienestar y el temor al declive demográfico. En el caso del medio rural europeo, el interés de la demografía se ha centrado en sus riesgos de desplazamiento.

Ante esta situación son posibles dos tipos de estrategias: las diseñadas desde la oferta (que perseveran en la promoción de estructuras productivas y en la provisión de infraestructuras de transporte¹³⁴) y las diseñadas desde la demanda, siendo la residencia el factor clave en este caso.

Los factores de demanda no se centran exclusivamente en la disposición de los servicios de proximidad, sino que hacen referencia a aspectos

134 Fundamentalmente el transporte de mercancías, reeditando problemas históricos. Sirva de ejemplo el caso de la red ferroviaria española, desarrollada al albur de la minería y desmantelada en muchos de sus trayectos por la escasa presencia demográfica, se trataba en todo caso de un transporte para los productos, en ningún caso centrado en las personas.

diversos, entre los que destacan la educación, la valorización de identidad, la dinamización social o la política de vivienda. Sin embargo, la amplitud de estos factores y el objeto de esta investigación aconsejan ceñirse al análisis de los servicios de proximidad.

La evolución de la sociedad en su conjunto determinará la estrategia a seguir en un futuro.

Desde principios del siglo XX, en el caso de España, el vaciamiento demográfico de las zonas rurales es un hecho incontestable, matizado por las circunstancias productivas de cada una de las comarcas y poblaciones. No en vano, se produce paulatinamente un desarrollo capitalista e industrial que da pie a un crecimiento desequilibrado, polarizado y acumulativo. A las menores oportunidades de empleo, factor clave en este momento histórico, hay que unir la percepción de unos mejores servicios públicos en los espacios urbanos, amplificada con el advenimiento de la urbanización y del Estado del Bienestar, procesos que en España no se producen de forma simultánea¹³⁵.

Si bien los neoclásicos preveían la estabilización de los flujos migratorios, como consecuencia del efecto difusión posterior a la concentración, se observa que este proceso cuando concurre afecta en mayor medida a las áreas periurbanas en relación a las áreas más aisladas (Sáez Pérez et al., 2001).

El fin de las migraciones masivas ha sido consecuencia de la crisis de los polos de atracción y del asistencialismo propio del Estado del Bienestar.

Al analizar la estructura demográfica de las zonas rurales almerienses se han observado pautas que podrían considerarse aplicables al resto de zonas rurales:

- a) Baja fertilidad como consecuencia de la emigración padecida en el pasado.
- b) Masculinización de la población, muestra del carácter inhóspito del medio rural para la mujer y de la consiguiente emigración femenina.

135 Los procesos de urbanización tienen su núcleo de desarrollo fundamentalmente en la década de los sesenta, mientras que el Estado de Bienestar se arma en España durante la década de los ochenta.

- c) Envejecimiento generalizado, en tasas mayores que en los espacios urbanos.
- d) Neutralidad relativa en los saldos migratorios. Si se atiende a la cualidad de estos flujos, se observa como son jóvenes y mujeres quienes emigran, y son retornados quienes inmigran. Lo mismo ocurre en relación a los cualificados, siendo más los que emigran que los que permanecen o inmigran, circunstancia que se atenúa en las zonas rurales periurbanas afectadas por el commuting (desplazamientos intradía por motivos profesionales).

El Estado ha jugado también un papel fundamental en este desequilibrio, al realizar una menor dotación de servicios públicos, constituyendo la existencia de estos servicios el fundamento de la Economía del Bienestar y del ejercicio de la ciudadanía.

A los motivos apuntados por Sáez Pérez (2001) -indivisibilidad de las infraestructuras sociales y geografía electoral- puede añadirse la primacía de la eficiencia sobre la equidad en los argumentos de las políticas públicas, consideración a la que contribuye el Pacto de Estabilidad de la Unión Europea y su objetivo de Déficit Cero. En esta línea, encontramos las siguientes manifestaciones (Sáez Pérez et al., 2001:318).

Desde la esfera pública, los retrasos en llevar adelante una política territorial tendente a compensar los desequilibrios en infraestructuras sociales y de red han contribuido a que la calidad de vida del medio rural fuera menor que la de las ciudades, y a que entren en escena factores relativos a la demanda, es decir, aquellos que tienen que ver con la percepción de los ciudadanos en torno a cuáles pueden ser sus expectativas vitales.

Centrado el análisis en los servicios a las personas, es necesario concretar su definición y catalogarlos, aspectos a los que se dedica el siguiente epígrafe.

1.2 Los servicios a las personas: definición del problema

El desarrollo de los servicios a la población en el medio rural es una preocupación creciente en el seno de los Grupos de Desarrollo Rural, hacedores de las políticas de desarrollo rural integrado¹³⁶.

136

No en vano, los conceptos que se barajan en este epígrafe utilizan como fuente principal el monográfico del Observatorio LEADER “Desarrollar los servicios a la población en el medio rural”.

Los servicios a la población son aquellos prestados directa o indirectamente a las personas o/y familias, que satisfacen necesidades individuales o colectivas de carácter económico, social o cultural.

Para su clasificación se utilizan distintos criterios: naturaleza, costes y proveedores.

En base a la naturaleza de los servicios se distinguen los siguientes:

1. Servicios económicos básicos: agua, electricidad y gestión de residuos.
2. Servicios sociales básicos: colegio, médico, farmacia, ambulancia y hospital.
3. Servicios de seguridad: policía y vigilancia.
4. Servicios de transporte.
5. Servicios de comunicación: correos, teléfono, acceso a Internet.
6. Servicios de información.
7. Comercios.
8. Servicios culturales y de ocio.

Haciendo uso del coste como criterio de clasificación se catalogan los distintos tipos:

1. Servicios destinados a la venta no regulados.
2. Servicios destinados a la venta regulados.
3. Servicios no destinados a la venta.
4. Servicios mixtos: parcialmente gratuitos.

En función de quien actúe como proveedor del servicio se distinguen:

1. Servicios públicos: provistos por la Administración.

2. Servicios privados: provistos por la empresa privada.

3. Servicios asociativos: provistos por las entidades asociativas.

Las variables que inciden en la evolución de su oferta atienden al tipo de servicio. En el caso de los servicios no destinados a la venta dependerá de la disponibilidad de recursos, estableciendo la Administración el umbral de provisión en base al número de usuarios. Si se trata de servicios destinados a la venta no regulados dependerán de la capacidad de la demanda, dependiendo el umbral de su viabilidad económica y financiera. Por último, los servicios destinados a la venta regulados responderán a la demanda protegida, siendo el umbral determinado consecuencia de las decisiones administrativas.

La baja densidad y la dispersión que caracteriza a los espacios rurales es origen de dificultades, tanto para sus demandantes como para sus oferentes.

Las dificultades que presenta la demanda se concretan en la distancia a ciertos servicios de proximidad, circunstancia que les hace dependientes de unidades territoriales superiores. Otra dificultad viene representada por el difícil acceso, sin embargo los problemas de accesibilidad se atenúan en la actualidad gracias a las infraestructuras de transporte y las comunicaciones. Este aspecto permite un acercamiento de los usuarios al servicio y, en relación al proveedor, aliviar los costes de aproximación a los usuarios.

En relación a la venta, la oferta de servicios a las personas en el medio rural presenta problemas debido a la baja frecuencia de la demanda y sus consecuencias para la rentabilidad. A este aspecto se añaden los problemas de acceso a los proveedores derivados del aislamiento de las áreas rurales. También, es necesario destacar el efecto de la competencia de los servicios urbanos, puesto que éstos disfrutaban de una ventaja competitiva en costes que les permite ofrecer precios más bajos a los demandantes potenciales.

Las pautas de ordenación territorial de los servicios han jugado históricamente un papel fundamental.

Durante la primera mitad del siglo XX y finales del siglo XIX se imponen las políticas de ordenación de las zonas rurales, aproximando los servicios a los núcleos rurales. Posteriormente, y como consecuencia del desarrollo de los medios de transporte, se opta por la concentración espacial de los servicios en aras de la eficiencia y de la mejora de la calidad.

De este modo, los servicios que exigen un umbral mínimo de usuarios locales han ido desapareciendo, acelerando el despoblamiento.

No es tan preocupante la densidad demográfica como la distribución de la población, entendida como el conjunto de sistemas de asentamientos que configura un territorio y los medios disponibles para su comunicación.

Este proceso de despoblamiento se ha caracterizado por ser un proceso selectivo, afectando en mayor grado a residentes jóvenes y a mujeres, dando lugar a la polarización demográfica en municipios de servicios como resultado de un éxodo interprovincial.

El papel del sector público es crucial en este proceso, más aún cuando se asiste a un proceso de desregulación, de externalización, de privatizaciones y de no gratuidad. En definitiva, es fundamental cuando se reedita el dilema de cualquier política económica: la eficiencia frente a la equidad¹³⁷.

Ante esta situación los servicios del medio rural deben hacer del alejamiento su baza¹³⁸ o insistir en aspectos como la calidad de sus productos o servicios, la mejor acogida o el trato personal¹³⁹. Destaca la importancia que cobran los servicios a domicilio y los teleservicios, constituyendo una oportunidad tanto para la cobertura del servicio como para la generación de empleo.

137 La seguridad ciudadana de las zonas rurales, uno de los vectores de su calidad de vida, sufre un proceso de deterioro consecuencia de las menores dotaciones (cuantitativas y cualitativas) de los efectivos de la Guardia Civil. Destaca la noticia recabada fechas antes de la finalización de este estudio, según la misma la delincuencia en las zonas rurales se ha incrementado en los últimos años en un 42 %.

138 Este aspecto explica las dificultades para mantener los servicios en zonas rurales a una distancia media de los polos de atracción, factor que ha procurado el vaciamiento de algunas zonas rurales intermedias.

139 Los cambios en los patrones de consumo implican la mayor importancia de la calidad y forma de los servicios. En este sentido, un reciente estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas indica que las razones por las cuales el consumidor recurre a las grandes superficies se encuentran los mejores precios, el horario y la variedad del producto. Entre los que eligen la fórmula del comercio tradicional la calidad de los productos y el trato personal constituyen sus motivaciones. Sin embargo, el consumidor alterna indistintamente entre una y otra fórmula de compra. (El País Semanal, 2001).

II. MODELOS DE ANÁLISIS DEL RURALISMO

II.1 El análisis multivariable y el ruralismo: algunos ejemplos

Los indicadores basados en el análisis multivariable han servido para diferenciar las áreas urbanas de las rurales. En la línea de este estudio, dicho análisis servirá para medir el grado de ruralismo, aislamiento y de equipamiento de servicios.

Los diferentes ejemplos que la doctrina y la estadística oficial han arrojado permiten clasificar los mismos en base a las variables explicativas que los definen. De este modo, se distinguen modelos agraristas, modelos demográficos, modelos sectoriales, modelos productivistas, ...

Se describen a continuación distintos modelos de análisis multivariable¹⁴⁰, distinguiendo los utilizados en el ámbito internacional y los aplicados en España.

CUADRO IV.66 Dimensiones Modelo Cloke	
Dimensión	Variables
Demográfica	Densidad de población Crecimiento demográfico 1951-1961 Crecimiento demográfico 1961-1971 Población mayor de 65 años Varones 15-45 años Mujeres 15-45 años Inmigración Emigración Balance migratorio
Estructuras asentamientos	> 50.000 hab. >100.000 hab. >200.000 hab.
Fórmula de residencia	Personas por habitación Viviendas por edificio Equipamiento vivienda
Accesibilidad	Residentes que trabajan fuera del distrito Distancia a núcleo urbano más próximo
Ocupación	Empresarios agrícolas-Directores de explotación Agricultores autónomos Asalariados agrícolas
Fuente: Del éxodo rural y del éxodo urbano. (Camarero, 1993). Elaboración propia.	

Entre los modelos utilizados fuera de España destacan los siguientes:

a. Modelo de Cloke (1977-78). Aplicado para Inglaterra y Gales, toma como referencia los censos de 1960 y 1971. Entre las dimensiones que emplea se encuentra la demografía, la estructura de los asentamientos, la fórmula de residencia, la accesibilidad y la ocupación. Las variables que comprenden cada una de estas dimensiones se recogen en el cuadro IV.66:

140 Para la elaboración de este epígrafe se ha seguido en primera instancia la obra “Del éxodo rural y del éxodo urbano”, Camarero (1993).

El análisis aplicado por el autor siguió la siguiente secuencia:

- 1. Análisis de correlación de las variables para descartar aquellas que dieran pie a redundancias.
 - 2. Descarte de las variables poco significativas.
 - 3. Selección de variables significativas: densidad, crecimiento de población en ambos intervalos, mayores de 65 años, mujeres entre 15-45 años, equipamiento de vivienda, estructura socio-ocupacional, residentes que trabajan fuera del distrito, inmigración y estructura de los asentamientos.
 - 4. El grado de explicación superó el 50 % en ambos períodos.
 - 5. Se delimitaron cinco categorías: rural extremo, rural intermedio, no rural extremo, no rural intermedio, áreas urbanas.
- b. Modelo de Haver (1984). Aplicado en los Países Bajos, barajó como dimensiones el predominio de actividades extensivas y de asentamientos pequeños y dispersos, la densidad, la organización regional de la provisión de servicios y la demanda de empleo agrario, así como la no pertenencia a los mercados urbanos de vivienda y trabajo.

Para explicar el ruralismo hizo uso de un factor compuesto de las siguientes variables:

- c. Modelo de Tyron Bailey (1970). De un modo más genérico, se determina el grado de ruralismo de los 23 países más industriales, en base a las siguientes variables:

CUADRO IV.67 Factor de ruralismo de Haver	
Dimensión	Variables
Demográfica	Porcentaje población residente en municipios menores de 50.000 habitantes
Estructuras asentamientos	Proporción de espacio no construido Espacio residencial por 1.000 habitantes
Fórmula de residencia	Proporción viviendas unifamiliares
Accesibilidad	Distancia media a las tres ciudades más cercanas con población superior a los 100.000 habitantes
Agraria	Superficie cultivada
Fuente: Del éxodo rural y del éxodo urbano. (Camarero, 1993). Elaboración propia.	

CUADRO IV.68 Dimensiones del modelo Tyron Bailey

Dimensión	Variables
Demográfica	Densidad de población
	Población total
	Porcentaje población rural
Agraria	Porcentaje activos agrarios
	Porcentaje superficie cultivada
	Porcentaje superficie cultivos permanentes
	Porcentaje superficie pastos
	Porcentaje superficie forestal
	Porcentaje superficie otros usos
	Tractores por habitante
	Consumo de fertilizantes
Macroeconómicas	PIB
	Exportación de alimentos y bebidas
	Importación de alimentos y bebidas

Fuente: Del éxodo rural y del éxodo urbano. (Camarero, 1993). Elaboración propia.

A nivel doméstico, en el caso de España los sistemas empleados han aparecido a partir de los años setenta, en pleno proceso de crecimiento urbanístico. La especificidad de cada región y de las provincias que la configuran han dificultado la delimitación de criterios,escalas y umbrales que permitan un criterio de diferenciación universal. Se describen a continuación, identificados por los nombres de sus autores, los modelos más relevantes:

a. Modelo TADD (Gá-miz, Sevilla-Guzmán y Díez Nicolás, 1972). Sus siglas atienden a las dimensiones

tamaño, agrarismo, dispersión y distancia. Las variables que integran cada una de estas dimensiones se muestran en el cuadro IV.69:

CUADRO IV.69 Dimensiones del modelo TADD

Dimensión	Variables
Tamaño	Tamaño de la entidad
	Tamaño del municipio
Agraria	Porcentaje activos agrarios en zonas intermedias
	Porcentaje activos agrarios en municipios
Dispersión	Razón población dispersa-población en núcleos
Distancia	Distancia a la entidad capital
	Contigüidad a un municipio industrial

Fuente: Del éxodo rural y del éxodo urbano. (Camarero, 1993). Elaboración propia.

b. Modelo Instituto del Territorio y Urbanismo - ITUR- (1988). Bajo el título “Cambios de la población en el territorio” intenta el ITUR delimitar las áreas urbanas y sus zonas rurales de influencia. Para ello re-lacionan peso demográfico de asentamientos y distan-cias.

c. Modelo Batista y Estivill (1983). Catalogan los

municipios catalanes en base a 22 variables. Entre sus componentes, hace uso del método de Análisis de Componentes Principales, distingue la calidad de vida urbana y la especialización económica del municipio.

Las variables que integran el componente calidad de vida son el nivel de renta, el porcentaje de población activa agraria, la superficie cultivada por habitante, el crecimiento demográfico y los teléfonos por habitante.

- d. Modelo Mora Aliseda (1990-1991). Cataloga los municipios extremeños en base a las siguientes dimensiones: físico-natural, socioeconómica, demográfica, nivel de vida, estructuras agrarias, equipamientos e infraestructuras.

Delimitará cuatro niveles de asentamiento: urbano, urbanizado, semi-rural y rural

- e. Modelo Cabaleiro Casal (2001). Con el objeto de discriminar las comarcas gallegas rurales de las urbanas, establece un modelo econométrico siguiendo la metodología del análisis discriminante. Las variables dependientes empleadas son las siguientes:

- Población (R_1).
- Proporción de la población que trabaja en la agricultura (R_2).
- Proporción de la población que trabaja en el sector servicios (R_3).
- Proporción de la población que trabaja en el sector industrial (R_4).
- Proporción de la población con edad superior a sesenta y cinco años (R_5).
- Proporción de la población con nivel de estudios superior al bachillerato (R_6).

- f. Modelo Gutiérrez et al. (1999). Constituye el intento de comarcalización del conjunto del territorio andaluz más reciente.

Realiza el análisis en base a la técnica del Análisis de Componentes Principales (ACP), gracias a la cual determinan los factores y sus variables, para concluir realizando un análisis de conglomerados jerárquico y no jerárquico. Para el caso de Almería determina 13 cluster.

Este modelo se basa en la interacción de un gran número de variables, agrupadas conforme al siguiente cuadro:

CUADRO IV.70 Dimensiones del modelo Gutiérrez

Dimensión	Variables
Renta	Nº teléfonos Nº oficinas bancarias Nº cajas de ahorro Consumo de energía eléctrica Contribución territorial, urbana y rústica Licencias comerciales Paro registrado Nº turismos Nº camiones Licencias industriales Licencias profesionales
Actividad	Tasa de paro Tasa de actividad Porcentaje de ocupados agropecuarios Porcentaje de ocupados industriales
Sociales y de riqueza	Porcentaje analfabetos Vehículos ligeros por cada mil habitantes Cuota de mercado por cada mil habitantes
Demográficas y geográficas	Población Altimetría Densidad Estructura de los asentamientos (núcleos 1.000 hab.) Tasa de envejecimiento Índice Gini Crecimiento vegetativo Evolución población a c.p. y l.p.
Agrarias	Porcentaje de superficie labrada Porcentaje de explotaciones de más de 20 Has. Porcentaje de superficies de regadío UTAS
Servicios y equipamientos	Establecimientos comerciales por 1.000 habitantes Entidades financieras por 1.000 habitantes Vehículos pesados por 1.000 habitantes Índice turístico Escolaridad enseñanzas medias Recursos de atención primaria por cada 10.000 hab. Líneas telefónicas por cada 1.000 habitantes
Fuente: "Tipificación, caracterización y clasificación de áreas territoriales andaluzas mediante técnicas de análisis multivariante". (Gutiérrez et al. 1999). Elaboración propia.	

Los distintos métodos empleados, tanto en el ámbito internacional como en el doméstico, coinciden en el uso de variables demográficas. La mayoría se refieren a los aspectos agrícolas y algunos aluden a aspectos como la distancia y la estructura de los asentamientos. Del mismo modo se observa la introducción paulatina de los equipamientos y servicios, habituales en los estudios más recientes. Sin embargo, su consideración puede calificarse parcial, tanto por no abordar todas las categorías de servicios como por considerar fundamentalmente la frecuencia, obviando aspectos como la distancia y la calidad.

II.2

Otros recursos para la comarcalización y la evaluación de los servicios

Entre los estudios basados en el análisis de la distancia y la determinación de centros de gravitación destaca el realizado por el Servicio de Estudios de “La Caixa”, análisis que incide en el establecimiento de polos y radios de atracción comercial. Se trata de un análisis de gran interés desde el punto de vista del análisis de mercado.

El análisis organiza el territorio en áreas y subáreas comerciales, estableciendo distintos centros de gravitación. Para la provincia de Almería establece las siguientes áreas y subáreas:

CUADRO IV.71. A		Áreas comerciales de Andalucía y subáreas comerciales de Almería			
COMUNIDAD AUTÓNOMA Área Comercial	Población municipio cabecera de área	Gravitación directa a la cabecera de área	Población subáreas	Población resto de área	Población total área
	1	2	3	4=2+3	5=1+4
ANDALUCÍA					
Algeciras - Línea de la Concepción (La) (Cádiz)	165.631	208.503	–	208.503	374.134
Almería	170.994	95.019	256.536	351.555	522.549
Cádiz - San Fernando	226.081	280.585	–	280.585	506.666
Córdoba	314.034	220.234	318.914	539.148	853.182
Granada	243.341	482.665	265.455	748.120	991.461
Huelva	141.334	242.056	28.340	270.396	411.730
Jaén	111.406	133.942	253.579	387.521	498.927
Jerez de la Frontera (Cádiz)	185.091	322.748	39.706	362.454	547.545
Málaga	534.207	400.053	513.704	913.757	1.447.694
Sevilla	702.520	902.826	325.585	1.228.411	1.930.931
Úbeda (Jaén)	32.764	142.528	11.843	154.371	187.135
Fuente: Servicio de Estudios de La Caixa.					

Este método asocia a cada área o subárea las poblaciones que las frecuentan por motivos comerciales. Entre los elementos que permiten determinar los índices de gravitación se encuentran las distancias, los habitantes de las poblaciones o el tamaño de los establecimientos comerciales. En el siguiente cuadro se muestra el detalle de los cálculos de los índices de gravitación.

CUADRO IV.71. B	Áreas comerciales de Andalucía y subáreas comerciales de Almería				
	COMUNIDAD AUTÓNOMA Municipio cabecera de área Comercial	Subárea comercial	Población cabecera de subárea	Población resto de subárea	Población total subárea
			1	2	3=1+2
ANDALUCÍA					
Almería	Albox	9.661	21.618	31.279	
	Ejido (El)	55.710	120.298	176.008	
	Huércal-Overa	14.293	18.749	33.042	
	Olula del Río -Tíjola	9.836	6.371	16.207	
Fuente: Servicio de Estudios de La Caixa.					

Indicadores de gravitación Informe Comercial Caixa

Se han aplicado modelos de gravitación comercial en numerosos municipios, principalmente en los periféricos o limítrofes con otros áreas y subáreas comerciales, para delimitar las cabeceras de área o subárea por las que son atraídos. Los modelos empleados dependen de la disponibilidad de información y de las características o grado de dificultad existente, siendo los más utilizados los de Reilly y Huff.

Modelo de Reilly

El modelo de gravitación comercial de Reilly, expuesto en su forma más simple, es el siguiente:

$$D_{ab} = \frac{d}{1 + \sqrt{\frac{P_b}{P_a}}}$$

donde:

Dab = Límite del área o subárea comercial de la localidad o municipio “a” (cabecera de área o subárea), medido en kilómetros a lo largo de la carretera o vía de comunicación que conduce a la localidad “b” (cabecera de otra área o subárea). Dicha distancia es, por tanto, el “punto de indiferencia” entre dos municipios (a y b) en el cual los consumidores serían indiferentes a comprar o gravitar comercialmente en cualquiera de dichos dos municipios.

Los municipios situados entre “a” y el “punto de indiferencia” gravitan comercialmente sobre “a”, mientras que los situados entre el “punto de indiferencia” y “b” gravitan sobre “b”.

d = Distancia en kilómetros a lo largo de la carretera más importante entre “a” y “b”. Se sustituye por el “tiempo de viaje” cuando un municipio situado entre “a” y “b” está comunicado con una y otra cabecera de área por carreteras de distinta categoría (por ejemplo, una carretera normal y una autovía).

Pa = Población del municipio «a».

Pb = Población del municipio «b».

El modelo introduce la variable “equipamiento comercial de grandes superficies y cadenas” (grandes almacenes, hipermercados, centros comerciales y cadenas comerciales importantes), en los casos donde no existe una gran correlación entre las variables “población” y “equipamiento comercial de grandes superficies y cadenas”; es decir, cuando la población de una localidad “a” puede ser menor que la de la localidad “b” pero ser mayor su equipamiento comercial.

Fuente: Servicio de Estudios de La Caixa.

CUADRO IV.72.B Indicadores de gravitación Informe Comercial Caixa

Modelo de Huff
Se aplica el modelo de Huff, principalmente en aquellos casos en que existe duda sobre la gravitación de un municipio sobre más de dos cabeceras (de área o subárea). El modelo de Huff se puede expresar de la forma siguiente: $P_{ij} = \frac{S_i^a T_{ij}^\beta}{\sum_{k=1}^n S_k^a T_{ik}^\beta}$ donde: Pij = Probabilidad de que un consumidor de un municipio i (punto de origen) se desplace a un municipio j determinado (punto de destino). Sj = Metros cuadrados de superficie de venta de las grandes superficies (centros comerciales, grandes almacenes, hipermercados, grandes superficies especializadas) y cadenas de tiendas especializadas ubicadas en el municipio j. Sk = Metros cuadrados de superficie de venta de las grandes superficies y cadenas ubicadas en el municipio k. Tij =Tiempo empleado en el desplazamiento para llegar de la base i del consumidor al municipio j. Tik =Tiempo empleado en el desplazamiento para llegar de la base i del consumidor al municipio k. a = Parámetro que refleja la sensibilidad del cliente al equipamiento comercial existente (metros cuadrados de grandes superficies y cadenas). β = Parámetro que refleja la sensibilidad del cliente al tiempo de desplazamiento. n = Número de municipios considerados por el consumidor como otros posibles centros de atracción, además del municipio j. Los parámetros a y β se calculan en base a datos empíricos. Estos parámetros suelen coincidir con los de la Ley de Reilly: a = 1 y β = 2.

Fuente: Servicio de Estudios de La Caixa.

En otro orden, destaca la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) realizada a nivel municipal y que, básicamente, proporciona información acerca de los servicios económicos básicos.

La información que proporciona la EIEL es una información de frecuencias, no informando de aspectos como la distancia o la adaptabilidad. El inventario que realiza la EIEL se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO IV.73.A Equipamientos e infraestructuras barajados por la EIEL 1995

Población y Vivienda:	Metros cúbicos de depósito en buen estado
Población de derecho (censada) (padrón de 1996)	Metros cúbicos de depósito en regular estado
Superficie municipal (Km. 2)	Metros cúbicos de depósito en mal estado
Densidad de población (Habi. / Km.2)	Metros cúbicos de depósito en ejecución
Altitud del municipio	Red de Distribución de Agua:
Población de derecho (censada) (censo 1991)	Viviendas con servicio de abastecimiento de agua, conectadas
Población estacional máxima	Viviendas con servicio de abastecimiento de agua, no conectadas
Total de viviendas familiares (censo 1991)	Viviendas sin servicio de abastecimiento de agua
Viviendas familiares principales ocupadas (censo 1991)	Metros de red necesarios para cubrir el déficit de abastecimiento de agua
Viviendas familiares secundarias ocupadas (censo 1991)	Longitud de la red de distribución (en metros)
Viviendas familiares desocupadas (censo 1991)	Longitud de la red de distribución para los diseminados (en metros)
Otras viviendas familiares (censo 1991)	Longitud de la red de distribución en buen estado (en metros)
Distribución de la Superficie:	Longitud de la red de distribución en regular estado (en metros)
Superficie total (hectáreas)	Longitud de la red de distribución en mal estado (en metros)
Superficie urbana residencial (hectáreas)	Longitud de la red de distribución en ejecución (en metros)
Superficie urbana industrial (hectáreas)	Red de Saneamiento:
Superficie urbanizable residencial (hectáreas)	Viviendas, con servicio de saneamiento, conectadas
Superficie urbanizable industrial (hectáreas)	Viviendas, con servicio de saneamiento, no conectadas
Superficie no urbanizable (hectáreas)	Viviendas no atendidas por la red de saneamiento
Estado de la Pavimentación:	Metros red necesarios para dar servicio a las viviendas no atendidas..
Superficie no pavimentada (m2)	Población estacional máxima sin servicio de saneamiento
Superficie pavimentada (m2)	Viviendas con saneamiento autónomo
Superficie pavimentada en buen estado (m2)	Población estacional máxima con saneamineto autónomo
Superficie pavimentada en regular estado (m2)	Emisarios y Depuradoras:
Superficie pavimentada en mal estado (m2)	Caudal de desagüe de los emisarios (en m3)
Superficie pavimentada en ejecución (m2)	Caudal tratado de los emisarios (en m3)
Carreteras en el término municipal:	Longitud de los emisarios (en km)
Longitud carreteras del término municipal (km)	Capacidad depuradoras (en m3)
Longitud carreteras del término municipal en buen estado (km)	Recogida y Eliminación de Residuos:
% de longitud carreteras del término municipal en buen estado	Producción de residuos sólidos (en toneladas)
Longitud carreteras del término municipal en regular estado (km)	Población estacional máxima sin servicio de recogida de residuos
% de longitud carreteras del término municipal en regular estado..	Viviendas no atendidas por servicio de recogida de residuos sólidos
Longitud carreteras del término municipal en mal estado (km)	Capacidad de los vertederos (en m3)
% de longitud carreteras del término municipal en mal estado	Equipamientos Varios:
Longitud carreteras del término municipal en ejecución (km)	Superficie deportiva cubierta (en m2)
% de longitud carreteras del término municipal en ejecución	Superficie deportiva al aire libre (en m2)
Alumbrado público:	Superficie de centros culturales cubierta (en m2)
Potencia instalada (en kw)	Superficie de centros culturales al aire libre (en m2)
Puntos de luz	Superficie de parques y jardines cubierta (en m2)
Viviendas sin servicio de alumbrado público	Superficie de parques y jardines al aire libre (en m2)
Longitud calles sin servicio de alumbrado (metros)	Superficie de lonjas, mercados y ferias cubierta (en m2)
Conducciones y Depósitos:	Superficie de lonjas, mercados y ferias al aire libre (en m2)
Población estacional máxima con caudal suficiente	Superficie cubierta de matadero (en m2)
Población estacional máxima con caudal insuficiente	Capacidad de los mataderos (en toneladas)
Población estacional máxima con tratamiento de cloración	Superficie de los cementerios (en m2)
Población estacional máxima con otros tratamientos	Grado de saturación de los cementerios (en %)
Longitud conducciones (kilómetros)	Centros Sanitarios:
Longitud conducciones en buen estado (kilómetros)	Camas
Longitud conducciones en regular estado (kilómetros)	Superficie cubierta (en m2)
Longitud conducciones en mal estado (kilómetros)	Superficie cubierta en buen estado (en m2)
Longitud conducciones en ejecución (kilómetros)	Superficie cubierta en regular estado (en m2)
Capacidad de los depósitos (m3)	Superficie cubierta en mal estado (en m2)

Fuente: Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

CUADRO IV.73.B Equipamientos e infraestructuras barajados por la EIEL 1995

Superficie cubierta en ejecución (en m2)	Superficie al aire libre (en m2)
Centros Asistenciales:	Casas Consistoriales y Otros Inmuebles:
Total de plazas	Superficie administrativa municipal (en m2)
Superficie cubierta (en m2)	Superficie municipal otros usos (en m2)
Superficie cubierta en buen estado (en m2)	Superficie municipal de uso sanitario (en m2)
Superficie cubierta en regular estado (en m2)	Superficie municipal de uso asistencial (en m2)
Superficie cubierta en mal estado (en m2)	Superficie municipal de uso cultural (en m2)
Superficie cubierta en ejecución (en m2)	Superficie municipal de uso cívico social (en m2)
Centros de Enseñanza:	Superficie municipal usada para ocio y cafetería (en m2)
Unidades	Superficie municipal usada para almacén (en m2)
Plazas	Superficie municipal usada para vivienda (en m2)
Superficie cubierta (en m2)	Superficie municipal destinada a otros usos (en m2)

Fuente: Junta de Castilla y León. Elaboración propia.

II.3 Delimitaciones comarcales de la provincia de Almería

En el ámbito de la provincia de Almería son diversas las comarcalizaciones que, tanto desde el ámbito institucional como desde el ámbito doctrinal, se han llevado a cabo.

En relación a las realizadas institucionalmente es necesario advertir la falta de homogeneidad en los criterios empleados, aspecto éste que se produce incluso en el seno de una misma institución¹⁴¹. La delimitación de estas unidades supraterritoriales se ha producido de modo adhocrático y, por lo tanto, con un carácter puramente burocrático y finalista (siendo su fin principal aglutinar fondos presupuestarios).

Entre las distintas clasificaciones destacan las que realizan las Asociaciones de Desarrollo Rural al promover los Grupos de Desarrollo Rural y las realizadas por los municipios al mancomunar sus servicios o/y crear consorcios, fórmula ésta última de escasa aceptación en la provincia de Almería.

CUADRO IV.74 Variables modelo De Pablo	
Dimensión	Variables
Actividad y renta	Renta neta
	Inversión industrial
	Nº teléfonos per cápita
	Consumo de energía eléctrica
	Contribución territorial, urbana y rústica
	Tasa de paro
	Nº turismos per cápita
	Nº camiones per cápita
	Altas Impuesto de Actividades Económicas
Sociales y de riqueza	Porcentaje analfabetos
	Vehículos ligeros por cada mil habitantes
	Cuota de mercado por cada mil habitantes
Demográficas y geográficas	% Mujeres
	% Varones
	% Emigrantes
	% Inmigrantes
	Crecimiento vegetativo
	Densidad de población
Tipo suelo	Hectáreas secano per cápita
	Hectáreas regadío per cápita
Servicios y equipamientos	Entidades financieras per cápita
	Establecimientos hoteleros
	Plazas hoteleras
	Restaurantes
	Cafeterías
	Centros de educación básica
	Centros de educación secundaria
Fuente: Informe Económico de Almería 2002. Elaboración propia.	

141 Éste es el caso de la Diputación Provincial de Almería, con comarcalizaciones dispares atendiendo al departamento o negociado del que se trate. Otro ejemplo es el aportado por los diferentes organismos vinculados de un modo u otro a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, las agencias de la Red Andaluza de Economía Social (RAES), las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT), las Escuelas de Empresa y las acciones llevadas a cabo en el seno de la Fundación Andalucía Orienta.

En el campo de la investigación destacan las clasificaciones relacionadas en base a criterios puramente agraristas o la clasificación funcional que viene empleando en sus análisis la Cámara de Comercio de Almería.

Es preciso destacar el análisis cluster publicado en el Informe Económico de Almería¹⁴² (De Pablo et al., 2002). Las variables empleadas en el modelo diseñado se presentan en el siguiente cuadro, agrupándose en las siguientes dimensiones: demográfica, actividad y renta, tipología de los suelos y servicios.

El tratamiento de los servicios, base del modelo de análisis cluster elaborado en esta tesis, se ha realizado en el artículo reseñado en base a la frecuencia absoluta de los mismos, considerando siete categorías de los servicios a las personas y sin considerar la distancia. Aspecto éste que se puede considerar normal al tratarse de un modelo integrador de variables de distinta naturaleza.

En otro orden, el análisis compara dos momentos temporales (1990 y 1999), utilizando como fuente de información el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El análisis de conglomerados se ha realizado siguiendo el método jerárquico, haciendo uso de la distancia euclídea al cuadrado y utilizando la agrupación de Ward¹⁴³. El número de cluster que resultan del análisis son cinco, con tres cluster integrando un único suceso (Almería, El Ejido y Roquetas de Mar) tanto en el año 1990 como en el año 1999.

III. LAS BASES DEL ANÁLISIS

III.1 L'Inventaire Communal : base para el análisis de los servicios a las personas

L'Inventaire Communal (IC) es un sistema de información geográfica desarrollado por la Administración Pública francesa y en el que participan de manera coordinada las siguientes instituciones:

¹⁴² Editado por la Cámara de Comercio de Almería en colaboración con el Instituto de Estudios Cajamar.

¹⁴³ Si atendemos a la doctrina econométrica (Gondar, 2002; Visauta, 1998), la metodología empleada puede desvirtuar los resultados obtenidos en el análisis de conglomerados. Al tratarse de un número de sucesos alto se aconseja realizar un análisis no jerárquico o k-medias.

- Service Central des Enquêtes et Etudes Statistiques (SCEES), Ministère de l'Agriculture et de la Pêche.
- Délégation à l'Aménagement Du Territoire et à l'Action Régionale (DATAR).
- Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques (INSEE), Ministère de l'Economie, des Finances et de l'Industrie.

Su objetivo es censar los distintos servicios a la población de las distintas comunidades, distinguiendo distintas unidades estadísticas territoriales. Este aspecto es de gran interés, debido a la consideración de entidades singulares que en otras esferas de los sistemas de información estadística permanecen inéditas. Esta ausencia de información ha dificultado históricamente el análisis socioeconómico de municipios y entidades singulares.

El propio Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques (INSEE) enumera los siguientes objetivos particulares al referirse al Inventaire Communal de 1998 :

1. Actualizar la información acerca de las localidades francesas.
2. Permitir conocer el nivel de equipamientos locales realizando un inventario de los comercios y los servicios frecuentados por los particulares.
3. Medir la densidad de implantación de los mismos y la accesibilidad a los servicios.
4. Elaborar mapas de atracción generados por la frecuencia de acceso a los equipamientos de una localidad por habitantes de otras comunidades.

Desarrollado en 1970, 1988 y 1998, las bases metodológicas de L'Inventaire Communal de 1998 servirán como base de un modelo de censo de los servicios a la población en el ámbito territorial objeto del análisis.

Establecido como una encuesta estructurada personal, la información se recabará de los responsables técnicos de los distintos municipios y en algunos casos se contrastará con otras fuentes estadísticas españolas, fundamentalmente:

- Encuesta de Infraestructuras y equipamientos locales 1995, aunque difundidas en el año 2000. Elaboradas por el Ministerio de Administraciones Públicas.
- Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).

El catálogo de servicios censados puede extrapolarse al caso de la provincia de Almería, si exceptuamos las adaptaciones realizadas en el caso de los servicios sociales básicos (sanidad y educación) y los culturales y de ocio, modificaciones necesarias dada la distinta ordenación de estos servicios en Francia y España. Es necesario realizar previamente una descripción del esquema de análisis de L'Inventaire Communal.

La categorización de estos servicios realizada en el caso francés se presenta en el que aparece en la página siguiente:

Estos campos o ítems corresponden a la adaptación del cuestionario estándar utilizado por el INSEE, realizado para las localidades de menos de 10.000 habitantes.

Los indicadores sintéticos de la información obtenidos a partir del IC de 1998 fueron los siguientes:

a. Indicadores de atracción.

Permite evaluar los polos de servicios, así como el atractivo de las localidades. Los indicadores empleados fueron los siguientes:

- Potencial de atracción. Conseguido como la razón entre la sumatoria de las poblaciones de las localidades que manifiestan su atracción principal¹⁴⁴ y la población de la localidad considerada. Expresando dicha magnitud en términos relativos.
- Radio de atracción. Conseguido como la media ponderada de las distancias a las localidades que manifiestan su atracción, utilizando como pesos las poblaciones de dichas localidades.

144 Se considera "atracción principal", la ejercida por un municipio sobre otro que manifiesta desplazarse (por motivos no profesionales) en la mayoría de las ocasiones a este municipio.

Inventario de servicios L'Invenaire Communal 1998

A00. Servicios y comercios
A10. Servicios Públicos.
A20. Servicios Generales
A30. Servicios Automóviles
A40. Servicios Edificios
A50. Grandes superficies
A60. Alimentación
A70. Servicios Generales
A80. Comercios Especializados No Alimentarios
A90. Otros Servicios a la población
A100. Productos
A110. Servicios
C00. Agua y saneamiento (Servicios Económicos Básicos)
C10. Agua potable
C20. Saneamiento
E00. Transportes y desplazamientos
E10. Servicios de transporte comunitario
E20. Localidades más frecuentadas
F00. Educación
F10. Enseñanza pública de primer grado
F20. Enseñanza privada de primer grado
F30. Enseñanza de segundo grado obligatoria primer ciclo
F40. Enseñanza de segundo grado obligatoria segundo ciclo
F50. Enseñanza de segundo grado no obligatoria
G00. Salud y acción social
G10. Establecimientos públicos o privados
G20. Funciones médicas y paramédicas
G30. Acción social 3ª edad
G40. Acción social niños
G50. Otros servicios de ayuda social
H00. Deportes, ocio y cultura
H10. Equipamientos deportivos y de ocio
H20. Otros equipamientos deportivos
H30. Equipamientos culturales y socioculturales
H40. Actividades culturales, socioculturales o deportivas
J00. Capacidad de acogida y equipamientos turísticos
J10. Alojamiento colectivo
J20. Otros alojamientos turísticos
J30. Servicios ligados al turismo y al ocio
K00. Actividades de temporada
K10. Causas de atracción turística
K20. Intensidad turística

Fuente: INSEE. Elaboración propia.

b. Nivel de equipamientos.

Categorización de las localidades atendiendo a su nivel de equipamientos¹⁴⁵ (A: las más equipadas; B: las mínimamente equipadas; C: las menos equipadas). Los equipamientos que se encuadran en cada nivel se especifican a continuación.

CUADRO IV.76	Niveles de equipamiento según el IC
	Nivel A
	- Supermercado o hipermercado; o en su defecto panadería, carnicería, tienda de alimentación en general, ferretería, droguería (o en defecto de estas últimas, gran superficie no alimentaria).
	- Café o restaurante y venta diaria de periódicos y tabaco, correos
	Nivel B
	- No alcanzar el nivel A
	- Tener al menos tres productos (no necesariamente equipamientos): pan, carne y alimentación en general.
	Nivel C
	No alcanza ni el nivel A ni el nivel B
	Fuente: INSEE. Elaboración propia.

c. Índices de distancia.

Nos permiten evaluar la accesibilidad a los servicios. Los indicadores empleados fueron los siguientes.

- Distancia a los equipamientos. Media de la distancia a 36 equipamientos ponderados por la frecuencia relativa de los mismos en el territorio. Estos 36 equipamientos se detallan en el cuadro IV.73.
- Distancia a productos y servicios. Media de las distancias a los productos y servicios considerados esenciales, ponderados por su frecuencia relativa. Se considera la necesidad de desplazamiento cuando ni se provee directamente ni existe sustitutivo en forma de servicio itinerante, mercado,... De ahí que indique la distancia a los productos y no a los equipamientos como el anterior. Los productos y servicios considerados por el IC se muestran en el cuadro IV.74.

145 Esta catalogación no se emplea en el análisis aplicado de esta investigación.

CUADRO IV.77 Equipamientos incluidos en el “indicador de distancia a equipamientos” (frecuencia relativa)

Hospital	44,1
Laboratorio	46,7
Sala Cine	52,3
Tesorería	53,7
Muebles	54,2
C. Calzado	57,9
Notario	58,8
Seguridad	59,1
Veterinario	62,3
Colegio Primaria	63,1
Droguería-Ferretería	63,8
Electrodomésticos	64,5
Ambulancia	64,5
Super-Hiper	65
Bomberos	65,2
C. Vestido	65,5
Librería-Papelería	70,1
E. Financiera	72,2
Dentista	76,8
Fisioterapeuta	77,8
Gasolinera	77,9
Carnicería	79,7
Farmacia	80,2
Enfermero	82,2
Electricista	82,9
Correos	83,3
Médico generalista	83,7
Taller	83,8
Peluquería	83,8
Pintor	84,6
Alimentación general	85,4
Panadería	87
Estanco	88,8
Escuela Primaria	90,5
Carpintero	91,5
Albañil	92,7

Fuente: INSEE. Elaboración propia.

El cuestionario utilizado para la elaboración de L'Inventaire Communal se presenta como anexo en esta investigación.

Posteriormente, al explicar el diseño de la investigación, se detallará la formulación de cada uno de estos indicadores.

CUADRO IV.78

Productos y servicios incluidos en el “indicador de distancia a productos y servicios”	
Alimentación en general	
Pan	
Carne	
Correos	
E. Financieras	
Tabaco	
Escuela primaria	
Fuente: INSEE. Elaboración propia.	

III.2 El cuestionario adaptado: la recogida de la información primaria

La extrapolación directa y sistemática del cuestionario aplicado por el INSEE en los espacios rurales franceses resulta inconveniente, por las diferencias existentes en la ordenación de los servicios y en las que concurren en el desarrollo de la ordenación del territorio.

CUADRO IV.79 El cuestionario adaptado. Servicios Públicos

A10. SERVICIOS PÚBLICOS		
¿Cuáles de estos servicios se encuentran en el término municipal durante todos los días laborables del año?		
Servicios	Existencia. Marque con una X o rodee con un círculo la respuesta correcta	Si no existe, localidad donde se dirigen habitualmente la mayoría de los habitantes
A11 - Bomberos ¹ : Centro de emergencias	si no	
A12 - Policía nacional - Guardia civil - Policía municipal	si no	
A13 - Tesorería (Pago de impuestos ²)	si no	
A14 - Oficina INEM	si no	
1 No condir con retenes de incendios forestales. Se trata del servicio de bomberos ofrecido para incendios no forestales.		
2 Normalmente domiciliadas en las entidades financieras, no referimos en esta pregunta al término municipal al que se desplazan para resolver cualquier incidencia donde se dirigen los habitantes.		
Fuente: Elaboración propia.		

Se describen a continuación las secciones de este cuestionario, en ellas se recogen las cuestiones planteadas para cada suceso del análisis.

La primera sección se refiere a los servicios públicos, se trata de servicios de seguridad, servicios de información y servicios administrativos.

A continuación se hace referencia a servicios generales, haciendo uso como variables de referencia la disponibilidad de notaría y servicio veterinario.

CUADRO IV.80 El cuestionario adaptado. Servicios Generales

A20. SERVICIOS GENERALES		
¿Cuántos profesionales oferentes de estos servicios se encuentran en el término municipal durante todos los días laborables del año?		
Servicios y comercios	Nº de establecimientos ejerciendo esta actividad	Si no existe, localidad donde se dirigen habitualmente la mayoría de los habitantes
A21 - Notario	__	
A22 - Veterinario	__	

Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente se hace referencia a servicios relacionados con los automóviles y los edificios.

CUADRO IV.81 El cuestionario adaptado. Servicios edificios

A30. SERVICIOS AUTOMÓVILES		
A31 - Taller	__	
A32 - Gasolineras	__	
A40. SERVICIOS EDIFICIOS		
A41 - Albañil	__	
A42 - Pintor	__	
A43 - Carpintero (madera o/y metal)	__	
A44 - Fontanero, cerajero, calefacción/aire	__	
A45 - Electricista	__	
A46 - Empresas generales de construcción	__	

Fuente: Elaboración propia.

Las siguientes cuestiones aluden a la existencia de grandes superficies, supermercados o tiendas de cierta dimensión.

CUADRO IV.82	El cuestionario adaptado. Grandes superficies		
	A50. GRANDES SUPERFICIES		
	A51 - Hipermercado (>2.500m²)	__	_____
	A52 - Supermercado (300-2.500m²)	__	_____
	A53 - Tienda (120-300m²)	__	_____
	Fuente: Elaboración propia.		

El siguiente pasaje del cuestionario incide en la disponibilidad de ciertos servicios, con independencia del sistema de provisión¹⁴⁶.

Estas cuestiones atienden a productos y servicios considerados básicos para los habitantes de cualquier núcleo de población. A continuación se detallan las cuestiones a ellos referidas.

146 Por este motivo, las siguientes cuestiones se introducen con la siguiente aclaración: Las cuestiones de los dos cuadros siguientes están destinadas a precisar si su localidad dispone de ciertos servicios y comercios a título principal. En caso de ausencia, indicará:
- Si existen servicios de sustitución: en el radio de un centro multiservicios, servicios de periodicidad regular o servicios itinerantes.
- Si los servicios de sustitución se consideran suficientes
Por último, si no hay establecimientos en la localidad o si los servicios de sustitución no son suficientes, indicar la localidad donde se dirigen habitualmente la mayoría de los habitantes.

A60 ALIMENTACIÓN									
SERVICIOS y COMERCIOS no temporales	N° de estableci- mientos a título principal	Si ningún establecimiento dispone de productos?				¿Son suficientes estos servicios para los habitantes de la localidad?	Si no hay establecimientos o se consideran insuficientes, indicar la localidad donde se dirigen la mayoría de los habitantes		
		Se trata en este caso de ...							
		En el radio de un comercio multiservicio	Servicio regular (mercado)	Servicio itinerante					
A61 - Tienda de coesitbles en general (120m2)	_	si no	si no	si no	si no				
A62 - Panadería, pastelería	_	si no	si no	si no	si no				
A63 - Carnicería, charcutería	_	si no	si no	si no	si no				
A64 - Productos congelados	_	si no	si no	si no	si no				

A70 SERVICIOS GENERALES									
SERVICIOS y COMERCIOS no temporales	N° de estableci- mientos a título principal	Si ningún establecimiento dispone de productos?				¿Son suficientes estos servicios para los habitantes de la localidad?	Si no hay establecimientos o se consideran insuficientes, indicar la localidad donde se dirigen la mayoría de los habitantes		
		Se trata en este caso de ...							
		En el radio de un comercio multiservicio	Servicio regular (Ag. postal o ventanilla)	Servicio itinerante					
A71 - Oficina postal	_	si no	si no	si no	si no				
A72 - Banco o caja de ahorros	_	si no	si no	si no	si no				

Fuente: Elaboración propia.

En relación a la existencia de otros comercios de productos alimentarios se plantean las siguientes cuestiones:

CUADRO IV.84

El cuestionario adaptado. Comercios especializados no alimentarios

¿Cuáles de éstos servicios se encuentran en el término municipal durante todos los días laborables del año?

A80. COMERCIOS ESPECIALIZADOS NO LIMENTARIOS		
Servicios y comercios	Nº de establecimientos ejerciendo esta actividad	Si no existe, localidad donde se dirigen habitualmente la mayoría de los habitantes
A81 - Ropa	__	_____
A82 - Calzado	__	_____
A83 - Librería, papelería	__	_____
A84 - Electrodomésticos	__	_____
A85 - Muebles	__	_____
A86 - Droguería, ferretería	__	_____

Fuente: Elaboración propia.

También se hace referencia en el cuestionario a la posible existencia de otros servicios particulares a las personas:

CUADRO IV.85

El cuestionario adaptado. Otros servicios a la población

A90. OTROS SERVICIOS EN LA POBLACIÓN		
A91 - Peluquería	__	_____
A92 - Café, bar, cafetería	__	_____
A93 - Estanco	__	_____
A94 - Restaurante	__	_____
A95 - Mercados de detalle por mes (mercadillo)	__	_____

Fuente: Elaboración propia.

Las cuestiones que se presentan a continuación dan pie a respuestas dicotómicas, refiriéndose a la disponibilidad de productos y servicios considerados básicos para los habitantes de una población.

CUADRO IV.86

El cuestionario adaptado. Productos

A100. PRODUCTOS		
<i>Indicar los productos que se pueden encontrar todos los días en la localidad</i>		
A101 - Pescado fresco	si	no
A102 - Gas	si	no
A103 - Tabaco	si	no
A104 - Periódicos	si	no

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO IV.87

El cuestionario adaptado. Servicios básicos

A110. SERVICIOS	
<i>Indicar (redondeando o tachando el código del servicio) los servicios que se pueden realizar en la localidad por un obrero o un servicio implantado en la localidad.</i>	
<i>Por ejemplo: un obrero albañil de la localidad puede efectuar también trabajos de pintura, en este caso, responder “sí” a la cuestión “trabajos de pintura”</i>	
A111 - Formalidades administrativas en una ventanilla única en la localidad	
A112 - Fotocopias	
A113 - Reparación de automóviles o maquinaria agrícola	
A114 - Trabajos de albañilería	
A115 - Trabajos de electricidad	
A116 - Trabajos de fontanería	
A117 - Trabajos de carpintería	
A118 - Trabajos de pintura	
A119 - Agencia de viajes	

Fuente: Elaboración propia.

Las infraestructuras de comunicación han supuesto un avance en el desarrollo de ciertas áreas rurales. Sin embargo, es necesario observar las posibilidades de transporte público de las que gozan los habitantes de los distintos términos y el acceso a las vías rápidas.

CUADRO IV.88

El cuestionario adaptado. Servicios de transporte comunitarios

E10. SERVICIOS TRANSPORTE COMUNITARIOS		
E10 - Autocar (excepto transporte urbano, escolar y transporte laboral)	si	no
- Regulares y diarios		
- Regulares y no diarios		
- Estacionales		
E11 - Taxi	si	no
E13 - Red de transporte urbano	si	no
E14 - Distancia al enlace con autovía o similar más próxima:	_____ min	

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO IV.89

El cuestionario adaptado. Localidad más frecuentada

E20. LOCALIDADES MÁS FRECUENTADAS por los habitantes de la localidad motivos no profesionales	
Nombre de la localidad	Tiempo del trayecto en automóvil
E21 - Indicar la localidad más frecuentada:	__ h __ __ mn.

Fuente: Elaboración propia.

La pregunta siguiente es de vital importancia para determinar el poder de atracción de las distintas poblaciones, se trata de determinar cual es la población más frecuentada por motivos no profesionales. Las unidades de medida serán los minutos.

Cuando el cuestionario alude a los servicios educativos se refiere a los servicios públicos de todos los niveles educativos. De este modo, se contemplan la escuela infantil, la educación primaria, la educación secundaria (tanto la obligatoria como la voluntaria). No se recoge información acerca de la educación universitaria.

A la hora de abordar los servicios sociales básicos se recogen las siguientes preguntas acerca de los servicios educativos.

CUADRO IV.90 El cuestionario adaptado. Servicios educativos

F10. ENSEÑANZA PÚBLICA DE PRIMER GRADO		
Si ningún niño está en edad de escolarización, responder a la cuestión indicando el lugar más próximo que sería elegido por los padres		
Existe en la localidad de...	Existencia	Si no existe, localidad donde se desplazan frecuentemente los habitantes
F11 - Guardería	si	no
F12 - Escuela primaria	si	no
F13 - Transporte escolar	si	no
F14 - Comedor escolar	si	no
F15 - Actividades extraescolares	si	no
F30. ENSEÑANZA DE 2º GRADO E.S.O. (HASTA 2º) PÚBLICA O PRIVADA		
Si ningún niño está en edad de escolarización, responder a la cuestión indicando el lugar más próximo que sería elegido por los padres		
Existe en la localidad de...	Existencia	Si no existe, localidad donde se desplazan frecuentemente los habitantes
F31 - Colegio público	si	no
F32 - Colegio privado	si	no
F33 - Transporte escolar	si	no
F40. ENSEÑANZA DE 2º GRADO E.S.O. (3º Y 4º) PÚBLICA O PRIVADA		
Si ningún niño está en edad de escolarización, responder a la cuestión indicando el lugar más próximo que sería elegido por los padres		
Existe en la localidad de...	Existencia	Si no existe, localidad donde se desplazan frecuentemente los habitantes
F41 - Instituto de enseñanza general o polivalente	si	no
F42 - Instituto de enseñanza Profesional	si	no
F50. ENSEÑANZA DE 2º GRADO NO OBLIGATORIA PÚBLICO O PRIVADO		
Si ningún niño está en edad de escolarización, responder a la cuestión indicando el lugar más próximo que sería elegido por los padres		
Existe en la localidad de...	Existencia	Si no existe, localidad donde se desplazan frecuentemente los habitantes
F41 - Instituto de enseñanza general o polivalente	si	no
F42 - Instituto de enseñanza Profesional	si	no

Nota: Los establecimientos que reagrupan colegios e institutos en la misma localidad deben aparecer en cada una de las categorías.
Fuente: Elaboración propia.

Del mismo modo, se plantean las siguientes preguntas acerca del otro servicio social básico por excelencia: la salud.

CUADRO IV.91

El cuestionario adaptado. Servicios relacionados con la salud

G10. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS		
Existe en su comunidad	Existencia o número	Si no la localidad a la que se dirigen
G11 - Clínica u hospital no Especializado	si	no
G12 - Ambulancia implantada en la localidad	si	no
G13 - Centro de salud	si	no
G20. FUNCIONES MÉDICAS Y PARAMÉDICAS		
Existe en su comunidad	Existencia o número	Si no la localidad a la que se dirigen
G21 - Medicinal general. Consultorio	si	no
G22 - Dentista	si	no
G23 - Fisioterapeuta	si	no
G24 - Farmacia	si	no
G25 - Laboratorio de análisis clínicos	si	no

Fuente: Elaboración propia.

En relación a otros servicios sociales específicos (mayores, niños, familia en general,...) las preguntas han sido las siguientes:

CUADRO IV.92

El cuestionario adaptado. Acción social para las personas mayores

G30. ACCIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS MAYORES	
Servicio	¿Los habitantes de la localidad pueden beneficiarse de este servicio?
G31 - Ayuda a domicilio	si no
G32 - Comida a domicilio	si no
G33 - Comedor	si no
G34 - Teleasistencia	si no
Establecimientos	Existencia
G35 - Centro de día	si no
G36 - Comedor	si no
G37 - Residencia de ancianos	si no
G40. ACCIÓN SOCIAL PARA NIÑOS DE BAJA EDAD	
Servicio	Existencia del establecimiento en el territorio de la localidad
G40 - Guardería infantil o jardín de infancia	si no
G41 - Ampliación de horario (aula matinal o ludoteca)	si no

Fuente: Elaboración propia.

Por último, se ha hecho referencia a los servicios de carácter lúdico, recreativo y cultural.

CUADRO IV.93		Servicios de caracter lúdico, recreativo y cultural	
1120. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y DE OCIO			
1122 - Campo de fútbol, rugby...		si	no
1123 - Pistas polideportivas		si	no
1127 - Piscina			
- cubierta		si	no
- nocubierta		si	no
1130. EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y SOCIOCULTURALES			
1131 - Escuela de música		si	no
1132 - Cine		si	no
1133 - Biblioteca		si	no
1134 - Centro cultural		si	no
1135 - Salón polivalente		si	no
1136 - Discoteca, pub, sala de juegos		si	no
1137 - Museo		si	no
1140. ACTIVIDADES CULTURALES. SOCIOCULTURALES O DEPORTIVAS			
Equipamiento		Existencia	
1141 - Asociación deportiva		si	no
1142 - Club 3ª edad		si	no
1143 - Grupo musical, de teatro...		si	no
		Fuente: Elaboración propia.	

El cuestionario se ha realizado directamente en un 60 % de los casos, bien telefónicamente o mediante entrevista personal. El resto de los cuestionarios se han enviado por correspondencia postal, siendo completados en la mayoría de los casos por Agentes de Empleo y Desarrollo Local, miembros de Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico o responsables municipales. La identificación de los entrevistados ha permitido subsanar las deficiencias o/y confusiones habituales en un proceso de captación de información primaria.

Se han planteado como sucesos de esta investigación los municipios de la provincia de Almería, excluido el municipio de Almería. Por lo tanto, se han completado 101 cuestionarios, extendiéndose el trabajo de campo desde principios del último trimestre del año 2002 hasta el final del primer trimestre del año 2003. A continuación se ha procedido a la tabulación de los datos¹⁴⁷.

¹⁴⁷ El soporte informático utilizado ha sido la hoja de cálculo Excel en su versión XP. Las plantillas generadas han permitido establecer un modelo de recogida de información primaria y el procesamiento inmediato de los indicadores que más tarde servirán para realizar el análisis cluster o de conglomerados y para realizar inferencias estadísticas.

III.3 Indicadores generados: disponibilidad de los servicios y poder de atracción

La recogida de la información primaria necesita resumirse en parámetros que aseguren estar midiendo las dimensiones o conceptos propuestos como objetivos de la investigación (Díaz de Rada, 1999). Para ello es necesario recordar cuales son los objetivos planteados en el diseño del cuestionario (adaptación de L'Inventaire Communal francés), destacan los siguientes:

1. Conocer la situación de los municipios de la provincia de Almería en relación a la dotación de servicios de proximidad o servicios a las personas.
2. Englobar dos de las dimensiones principales de los servicios de proximidad: distancia y adaptabilidad de los servicios. Las otras dimensiones de los servicios de proximidad son la calidad y los precios, aunque englobadas indirectamente (al indicar los entrevistados la necesidad de desplazarse a otras instalaciones a pesar de disponer de establecimientos que proveen el producto o servicio) requieren de un trabajo de campo más exhaustivo, que excede en todo caso las pretensiones de este estudio y que encuentra una mayor aplicación en ámbitos territoriales inferiores: núcleos, municipios o comarcas concretas.
3. Aplicar algoritmos para la clasificación o agrupamiento de las áreas geográficas analizadas y de los municipios que integran cada una de ellas. Tan importante será clasificar las distintas áreas como observar la estructura interna de una comarca.
4. Determinar un sistema de medida que nos permita medir en un futuro los beneficios generados por la incorporación de servicios o la reubicación de los mismos.

Por este motivo se han generado indicadores que, siguiendo las pautas metodológicas de L'Inventaire Communal, sufren adaptaciones singulares atendiendo a la especificidad del ámbito territorial objeto del análisis. Se especifica a continuación el procedimiento seguido para generar los distintos indicadores:

- a. Distancia a equipamientos. La distancia a los equipamientos persigue medir cuanto tardan en acceder a los servicios de

proximidad los habitantes de los distintos municipios. Su valor mínimo será cero, alcanzándose cuando no sea necesario desplazarse como consecuencia de la disponibilidad del servicio en el término municipal. Con el fin de homogeneizar los datos se ha considerado como magnitud el tiempo (expresado en minutos)¹⁴⁸, aunque se han tabulado las respuestas en kilómetros y en minutos. De este modo se ha considerado la mayor relevancia del tiempo (al considerar el estado de las infraestructuras de comunicación).

Los equipamientos considerados se han ponderado, utilizando como pesos específicos las frecuencias relativas de dichos equipamientos en el conjunto de sucesos analizados, es decir, en el conjunto de municipios de la provincia de Almería. Para permitir la complementariedad de los pesos se ha realizado el cociente entre las frecuencias relativas (F_i) y la suma de las mismas ($\text{Sumatoria } F_i$), obteniendo el valor P_i (si se refiere a equipamientos) o P_{ps} (si se refiere a productos y servicios) para cada tipo de servicio. Se muestran a continuación los resultados de este cálculo:

148 Para ello se ha utilizado como medidor de distancias la Guía CAMPSA (en su formato informático) para calcular las distancias en tiempo y en kilómetros entre dos puntos. Se ha considerado la distancia entre las cabeceras de municipios y estimando la ruta más rápida. Lógicamente, esta guía no considera el ahorro de tiempo que conlleva la apertura definitiva de la A92 en su tramo Huéneja-Viotor, abierto en el último semestre del año 2002.

CUADRO IV.94

Detalle contribución de los servicios a los indicadores de distancia

	Fi o Fps	Pi o Pps
Bomberos	3,96%	0,19%
Hospital	5,94%	0,29%
Sala Cine	10,89%	0,52%
Fisioterapeuta	19,80%	0,95%
Secundario no obliga	19,80%	0,95%
Notario	21,78%	1,05%
Laboratorio	25,74%	1,24%
Super-Hiper	24,75%	1,19%
Tesorería	30,69%	1,47%
Veterinario	31,68%	1,52%
Dentista	31,68%	1,52%
ESO (3º y 4º)	32,67%	1,57%
Ambulancia	31,68%	1,52%
Centro Salud	32,67%	1,57%
C. Calzado	38,61%	1,85%
Librería-Papelería	47,52%	2,28%
Electrodomésticos	46,53%	2,23%
Gasolinera	47,52%	2,28%
Seguridad	47,52%	2,28%
Droguería-Ferretería	52,48%	2,52%
Muebles	52,48%	2,52%
C. Vestido	53,47%	2,57%
Taller	56,44%	2,71%
Pintor	67,33%	3,23%
ESO (1º y 2º)	62,38%	3,00%
Carpintero	66,34%	3,19%
Electricista	71,29%	3,42%
Peluquería	72,28%	3,47%
Estanco	88,12%	4,23%
Escuela Primaria	88,12%	4,23%
Albañil	90,10%	4,33%
Médico generalista	90,10%	4,33%
E. Financiera	91,09%	4,37%
Guardería	38,61%	1,85%
Panadería	98,02%	4,71%
Alimentación general	98,02%	4,71%
Farmacia	95,05%	4,56%
Correos	99,01%	4,76%
Carnicería	100,00%	4,80%
Sumatoria Fi	2.082,18%	100,00%

Fuente: INSEE. Elaboración propia.

A partir de estos datos se ha generado el indicador de distancia a equipamientos, medida en minutos, siendo su expresión matemática la siguiente:

$De = Di \times Pi$, donde:

De = Indicador de distancia a los equipamientos

Di = Distancia al equipamiento (minutos)

Pi = Peso del equipamiento en el conjunto del indicador (expresado en tanto por ciento)

b. Distancia a productos y servicios. Para el cálculo de este indicador se han considerado un número limitado de productos y servicios, seleccionados por la importancia de los mismos. Los servicios considerados y sus pesos se muestran en el cuadro anterior con caracteres rojos.

A partir de estos datos se genera el indicador de distancia a productos y servicios, atendiendo a la siguiente expresión:

$Dps = \frac{Dips \times Pps}{\sum Pps}$, donde:

Dps = Indicador de distancia a los productos y servicios

Dips = Distancia al producto y servicio (minutos)

Pps = Peso del producto y servicios en el conjunto del indicador (expresado en tanto por ciento).

La unidad de medida será el minuto de tiempo.

c. Distancia media a las distintas categorías de los productos y servicios. Calculados como media aritmética simple y, por lo tanto, sin hacer uso de ningún tipo de ponderación. El objeto de este cálculo es obtener un indicador de la distancia a cada categoría de servicio, con independencia de la contribución del mismo a los indicadores generales descritos en los apartados a y b. La distancia se ha medido con la magnitud tiempo, expresándose en minutos. Las categorías y los servicios que las integran se muestran a continuación:

- Servicios públicos: bomberos, seguridad pública, pago de impuestos e INEM.
- Servicios generales: notario y veterinario.
- Servicios automóviles: taller y gasolineras.
- Servicios de edificios: albañil, pintor, carpintero, fontanero y electricista.
- Grandes superficies: hipermercado, supermercado y tienda dimensión media.
- Alimentación: tienda de comestibles, panadería, carnicería y congelados.
- Otros Servicios Generales: servicio postal y entidad financiera.
- Comercios especializados no alimentarios: ropa, calzado, librería-papelería, electrodomésticos, muebles y ferretería.
- Otros servicios a la población: peluquería, café-bar, estanco, restaurante, mercados de detalle por mes.
- Enseñanza: guardería, colegio primaria, ESO (1º y 2º), ESO (3º y 4º), Secundaria no Obligatoria, Formación Profesional.
- Salud: hospital, ambulancia, centro de salud, medicina general, dentista, fisioterapeuta, enfermero, farmacia y análisis clínicos.
- Cultura: cine.

d. Distancia a autovía. Utilizado como indicador del acceso a las infraestructuras de transporte.

e. Poder de atracción. Expresa en que grado el municipio es utilizado como primera alternativa de desplazamiento por motivaciones no profesionales. Su cálculo es sencillo, mostrándose a continuación:

$$Pa_i = \frac{\sum H_{ij}}{P_i}, \text{ donde:}$$

Pa_i = poder de atracción del municipio i.

H_{ij} = habitantes de los municipios (subíndice j) que manifiestan desplazarse prioritariamente al municipio considerado (subíndice i).

P_i = población del municipio considerado.

El poder de atracción se expresa en términos relativos, haciendo uso de porcentajes.

f. Radio de atracción. Expresa la distancia media (de nuevo expresada en minutos) de las poblaciones que manifiestan su atracción. Para ello, se utiliza una media ponderada, empleando como pesos el número de habitantes de dichas poblaciones.

$$Ra_i = \frac{\sum (H_{ij} \times P_{ij})}{\sum P_{ij}}, \text{ donde:}$$

Ra_i = radio de atracción del municipio i.

H_{ij} = distancia a los municipios (subíndice j) que manifiestan desplazarse prioritariamente al municipio considerado (subíndice i).

P_{ij} = población del municipio que manifiesta su atracción.

III.4

El análisis de conglomerados como sistema de catalogación y de análisis de la coherencia intracomarcal

El objetivo del análisis cluster es obtener grupos de sucesos que presenten un alto nivel de cohesión interna y que se diferencien de los sucesos que integran otros grupos. Es decir, que cada grupo esté aislado externamente del resto de grupos.

Las características de esta técnica pueden resumir del siguiente modo (Godar, 2002; Visauta, 1998):

- Se trata de una técnica exploratoria, al no utilizar generalmente ningún tipo de modelo estadístico.
- Es una técnica de aprendizaje no supervisado. Permitiendo elaborar hipótesis sin imponer patrones o teorías previamente establecidas.
- En la aplicación de esta técnica es importante obtener una clasificación y no una disección, para lo cual es imprescindible el conocimiento previo del analista.
- A diferencia del análisis discriminante los grupos no están definidos a priori.

El capítulo anterior se ha dedicado al análisis de la estructura del ruralismo almeriense, organizando la información en áreas geográficas atendiendo a un criterio predefinido. De este análisis se han obtenido una serie de evidencias que permiten consolidar la distinción entre áreas rurales y áreas urbanas.

En este capítulo se analizan los servicios de proximidad de la provincia de Almería, generando indicadores de atracción y distancia.

La realización del análisis de conglomerados utilizará como variables estos indicadores y se aplicará a dos niveles: el intercomarcal y el intracomarcal. El primero para clasificar las distintas áreas analizadas (los sucesos serán las comarcas) y el segundo para analizar la estructura interna de las distintas áreas (los sucesos serán los municipios de cada comarca). En concreto, los análisis de conglomerados serán los siguientes:

- Análisis intercomarcal.
- Análisis intracomarcal Filabres-Alhamilla.
- Análisis intracomarcal Vélez.
- Análisis intracomarcal Alpujarra.
- Análisis intracomarcal Almanzora.
- Análisis intracomarcal Poniente.
- Análisis intracomarcal Levante.

- Análisis intracomarcal Bajo Andarax.

En cuanto a la metodología cluster aplicada indicar que las variables utilizan datos del tipo intervalo razón y, por lo tanto, con base en el valor cero. Este aspecto permitirá una mayor versatilidad en el uso de estadísticos al ser ésta la forma más completa de medición (Díaz de Rada, 1999).

Una vez determinados los sucesos y las variables es necesario determinar la matriz de similitudes o disimilitudes¹⁴⁹.

Para escalas de intervalo y, por lo tanto, para variables con datos de tipo razón, las medidas de distancia posibles se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO IV.95

Detalle de las medidas de distancias

Sean $X_1, \dots, X_p$ p variables numéricas observadas en n objetos.
Sea x_{ij} = valor de la variable X_j en el i -ésimo objeto $i=1, \dots, n; j=1, \dots, p$.

- Distancia euclídea

$$\sqrt{\sum_{j=1}^p (x_{rj} - x_{sj})^2}$$

- Distancia euclídea al cuadrado

$$\sum_{j=1}^p (x_{rj} - x_{sj})^2$$

- Distancia de Chebychev

$$\max_i |x_{ri} - x_{si}|$$

- Distancia de Manhattan o City-block

$$\sum_{i=1}^p |x_{ri} - x_{si}|$$

- Distancia Minkowsky

$$\sqrt[q]{\sum_{i=1}^p (x_{ri} - x_{si})^q}$$

- Distancia Mahalanobis

$$(x_r - x_s)' S^{-1} (x_r - x_s)$$

donde $x_r = (x_{r1}, \dots, x_{rp})'$ y $x_s = (x_{s1}, \dots, x_{sp})'$

Fuente: Godar, 2001:D10 7-8.

¹⁴⁹ En el caso de la matriz de proximidad (también denominada de semejanza o similitud), cuanto mayor sea el valor del coeficiente calculado mayor proximidad existe entre los pares de sucesos. Mientras que en el caso de matrices de distancia (también de disimilitud o de distancia) si es mayor el coeficiente mayor será la distancia.

El análisis de conglomerados se realizará mediante el sistema jerárquico, este análisis no presenta problemas para un número reducido de sucesos o casos.

Para la realización de este análisis se ha utilizado la aplicación informática SPSS en su versión 10. El procedimiento ha seguido la siguiente secuencia:

1. Se han seleccionado como variables la distancia a los equipamientos (DEQ), la distancia a los productos y servicios (DPS), el poder de atracción (PA) y el radio de atracción (RA).
2. Se han conseguido los valores tipificados de las variables.
3. Se ha realizado un cluster de casos.
4. Se han configurado los siguientes estadísticos:
 - Esquema de aglomeración. Permite mostrar un esquema con los casos o grupos combinados en cada etapa, las distancias entre los casos o cluster que se están combinando, así como el último nivel cluster en el que se ha unido a dicho cluster un caso dado.
 - Matriz de proximidades. Edita las distancias entre los cluster.
 - Rango de soluciones: muestra cada fase en la configuración de los cluster. Se ha optado por determinar el rango desde 2 hasta 4 cluster en el caso del análisis intercomarcal, limitándolo a 3 en los cluster intracomarcales.
5. Se han configurado como gráficos el dendograma y el diagrama de témpanos o carámbanos.
6. Se ha configurado el método de conglomeración, eligiendo el de “relación entre grupos”, otras opciones elegidas han sido las siguientes:
 - Se han estandarizado los valores con el sistema “Z-scores”¹⁵⁰.

- Se han transformado las medidas en distancias con la opción “cambio de signo”.

7. Tras aceptar todas estas opciones se consiguen las siguientes salidas:

- Tabla resumen de procesamiento de datos.
- Matriz de proximidades.
- Esquema de aglomeración.
- Tabla de pertenencia a cluster.
- Gráficos: carámbanos y dendograma.

Este proceso se reproducirá íntegramente al realizar el análisis de conglomerados intercomarcal, con la intención de explicar cada una de las salidas del proceso de cluster jerárquicos. En el resto de análisis cluster se reproducirá únicamente la información relevante.

IV. CARACTERIZACIÓN DEL RURALISMO ALMERIENSE EN BASE A LOS SERVICIOS A LAS PERSONAS

IV.1 Introducción

Para abordar la ordenación de los servicios de proximidad en el ruralismo almeriense, se ha optado por ordenar la información en base al criterio empleado a lo largo de toda esta investigación, ya especificado en el capítulo tercero “Análisis de estructura del ruralismo almeriense” en el epígrafe 1.2: “La comarcalización del ámbito de análisis”. Es conveniente reincidir en la puntualización referida al realizar la misma. Insistir de nuevo en que no se trata de una propuesta de comarcalización, la única pretensión es organizar la información en base a un criterio. El criterio empleado se basa en el agrupamiento de los términos municipales en los distintos Grupos de Desarrollo Rural, mientras que el resto de municipios se distribuyen en dos áreas: Poniente y Bajo Andarax.

De este modo, se proporciona la información y el análisis de la misma para las siguientes áreas geográficas: Filabres-Alhamilla, Vélez, Almanzora, Levante, Alpujarra, Bajo Andarax y Poniente.

En relación a los indicadores de distancia, los datos (expresados en minutos) se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO IV.96 Indicadores de distancia análisis intercomarcal (minutos)								
	Filabres-Alhamilla	Alpujarras	Almanzora	Levante	Poniente	Bajo Andarax	Vélez	Provincia
Distancia equipamientos	15,82	8,13	6,41	1,87	0,20	2,81	2,86	5,44
Distancia servicios	8,24	2,45	1,77	0,50	0,17	0,60	0,52	2,03
Servicios públicos	49,11	36,91	32,81	23,61	4,47	14,73	18,67	25,76
Servicios generales	31,03	14,56	14,52	10,63	0,00	7,50	6,44	12,10
Servicios automóviles	13,77	10,21	6,18	1,42	0,00	1,29	0,83	4,81
Servicios de edificios	7,62	3,26	5,96	0,00	0,00	0,82	1,50	2,74
Grandes superficies	36,49	25,57	16,16	13,14	2,87	8,38	20,50	17,59
Alimentación	11,56	0,53	1,44	0,00	0,00	0,00	0,00	1,93
Otros Servicios Generales	4,03	3,19	1,94	0,00	0,00	0,00	0,00	1,31
Comercios no alimentarios	32,49	20,19	12,25	2,38	0,00	6,07	5,21	11,23
Otros servicios a la población	7,70	1,71	3,77	0,00	0,00	0,39	0,00	1,94
Enseñanza	29,74	10,25	9,01	5,65	0,70	6,00	4,96	9,47
Salud	28,30	17,16	12,69	6,97	2,45	6,44	12,38	12,34
Cultura	57,13	41,23	22,96	11,00	3,60	14,29	24,50	24,96

Fuente: Elaboración propia.

El análisis se ha realizado intercomarcalmente, referido a cada una de las categorías y sus indicadores de distancia, así como intracomarcalmente para analizar la situación de los municipios como unidades integrantes de cada una de las comarcas.

IV.2

Análisis intercomarcal

Los servicios públicos

Se han tomado como referencia de los servicios públicos los bomberos, la seguridad, el pago de impuestos y el Instituto Nacional de Empleo (INEM).

Las comarcas más distanciadas de la provisión de estos servicios son Filabres-Alhamilla, Alpujarras y Almanzora.

Estas comarcas presentan una estructura comarcal en la que abundan núcleos dispersos y de escasa población, encontrando dificultades en las comunicaciones intracomarcales bien por cuestiones orográficas o bien

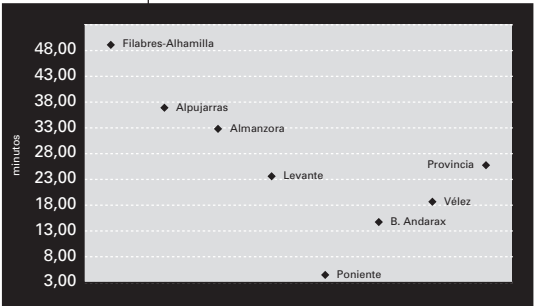
por no contar con infraestructuras adecuadas para el tráfico soportado (Almanzora).

En relación al servicio de bomberos destacan los siguientes aspectos:

- El servicio de bomberos se centraliza en Albox en el caso de las comarcas de Almanzora, Levante, parte de la comarca Vélez y de algún municipio de Filabres-Alhamilla.
- La creación del Parque de Bomberos de Turre mejorará sensiblemente la situación de la comarca Levante.
- La comarca Alpujarra, con graves problemas de comunicación, hace uso de los Parques de Bomberos de Berja, El Ejido, Almería o del término granadino de Guadix.
- La comarca Vélez se dirige a Albox o al término murciano de Lorca.

GRÁFICO IV.85

Distancias medias comarcales a los servicios públicos



Fuente: Elaboración propia.

Del resto de servicios que completan esta categoría destaca el servicio de seguridad. Este servicio puede calificarse de incompleto, tanto por la escasa dotación de medios humanos y técnicos como por la extensión del territorio a cubrir. Este aspecto ha implicado un incremento notable de la inseguridad ciudadana en el medio rural almeriense.

Los servicios de pagos de impuestos y los relacionados con la búsqueda de empleo presentan un carácter menos fundamental. A esta menor importancia contribuyen el carácter eventual y periódico de ambos servicios.

Los servicios generales

Los servicios generales considerados como referencia han sido el servicio de notaría y el de veterinario. Esta categoría de servicios presenta una menor distancia media que los servicios públicos, analizados previamente.

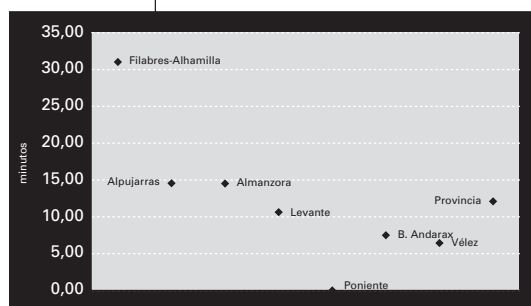
Al realizar la comparación entre las distintas comarcas, se observa que las comarcas más urbanas (Bajo Andarax y Poniente) presentan una menor distancia. En el caso de Poniente no existe distancia alguna. Mientras Bajo Andarax estará en el radio de acción de la capital, aspecto éste que va ser tónica general durante todo este análisis.

Del resto de comarcas destaca la diferencia en la distancia de Filabres-Alhamilla (31,03 minutos), doblando la distancia de otras comarcas eminentemente rurales (Alpujarra y Almanzora). Contribuye a esta mayor distancia la localización en Sorbas y Tabernas de los servicios de veterinaria (asociados a los Centros de Salud), así como la localización en Sorbas de la única notaría.

La configuración interna de la comarca Vélez obliga a equiparla de éste y otros servicios al contar cuatro municipios con población suficiente y la autovía A-92 Norte como eje vertebrador, además de la importante distancia a la capital y a las áreas de influencia. Son estas circunstancias las que permiten a la comarca Vélez obtener unos indicadores mejores que el resto de comarcas de naturaleza rural.

GRÁFICO IV.86

Distancias medias comarcales a los servicios generales



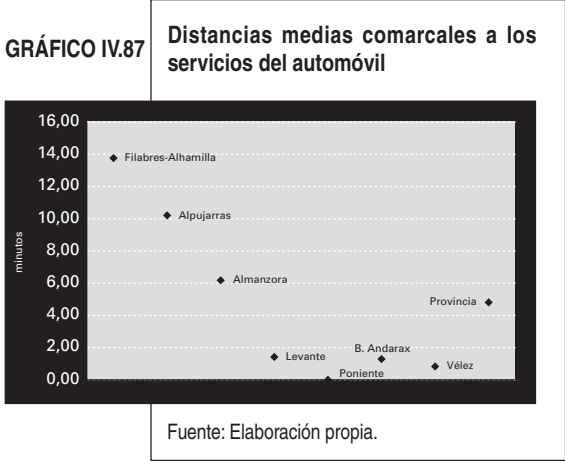
Fuente: Elaboración propia.

Los servicios relacionados con el automóvil

Se han considerado en esta categoría los talleres y las gasolineras.

Las distancias son menores en este tipo de servicios, dependientes tanto de la población residente como del tráfico rodado. Este aspecto demuestra la viabilidad económica y financiera de estos servicios privados destinados a la venta.

La configuración geográfica de Alpujarra y Filabres-Alhamilla, con pequeños núcleos y mayores distancias intracomarcales, es la causa de su mayor distancia en relación a la media provincial. En todo caso, estas distancias son inferiores a las de la mayoría de servicios analizados.



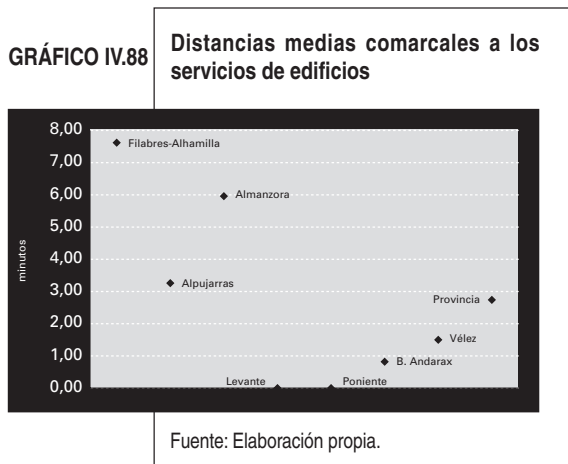
Los servicios relacionados con los edificios

Los servicios a los edificios se encuentran entre los más próximos, como refleja el gráfico siguiente:

En referencia a las comarcas rurales, entre los aspectos que justifican esta mayor proximidad se encuentran los siguientes:

- El parque de viviendas es considerable, con independencia de su nivel de ocupación.
- Se trata de un parque de viviendas antiguo.

- Se implantan políticas de rehabilitación de la vivienda.
- Incidencia del efecto retorno y de la residencia de neorrurales.
- Deslocalización del servicio, al poder desplazarse a otras áreas.
- Uso recreativo de los espacios rurales, aumentando el turismo residencial.
- Movilidad funcional de los profesionales, desarrollando del mismo modo tareas de albañilería, fontanería, electricidad,...



Las grandes superficies, los supermercados y las tiendas de dimensión media

El acceso a las grandes superficies, supermercados y tiendas de dimensión media es más difícil para Filabres-Alhamilla, Alpujarra y Vélez. Esta mayor distancia se debe a su ubicación geográfica en relación a las áreas comerciales principales: El Ejido, Roquetas de Mar, Almería y el poniente murciano.

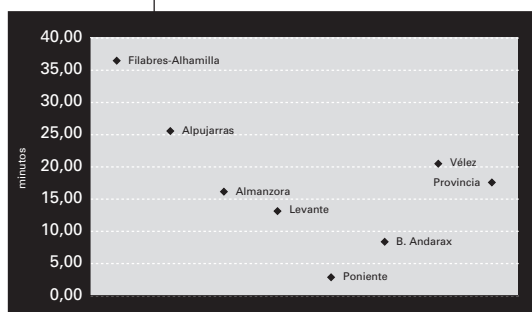
En el polo opuesto se encuentran Bajo Andarax y Poniente, actuando como centros de gravitación Almería, El Ejido y Roquetas de Mar.

En otro orden, destaca la influencia de Lorca en la comarca Levante y Vélez, así como la ejercida por Baza en las comarcas Vélez y Almanzora.

El servicio que contribuye en mayor medida a este indicador de distancia es la gran superficie.

GRÁFICO IV.89

Distancias medias comarcales a grandes superficies, supermercados y tiendas medianas



Fuente: Elaboración propia.

Los servicios relacionados con la alimentación

Los servicios de alimentación se encuentran en la mayoría de los términos municipales, solo observándose alguna dificultad en la comarca Filabres-Alhamilla.

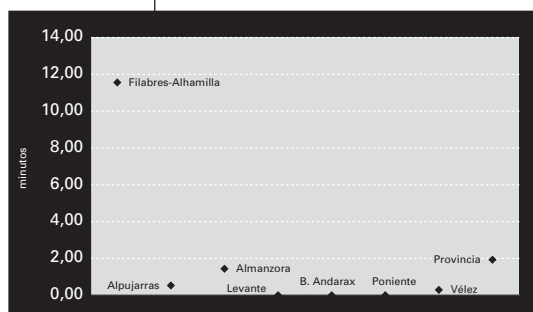
La distancia media es baja, contribuyendo a alcanzar este nivel los siguientes factores:

- Complementariedad del comercio tradicional y las grandes superficies.
- En los municipios envejecidos la profundidad de la gama de productos necesaria para cubrir las necesidades es reducida.
- Se da cobertura a la provisión de alimentos gracias a servicios itinerantes.
- La naturaleza de estos bienes indica que se trata de bienes de primera necesidad.

Como se ha comentado en la introducción de este capítulo, el obstáculo en algunos municipios viene dado por el acceso a los proveedores, al no resultar viable su visita. Esta dificultad está vinculada directamente con la accesibilidad geográfica y con el volumen de población.

GRÁFICO IV.90

Distancias medias comarcales a los servicios relacionados con la alimentación



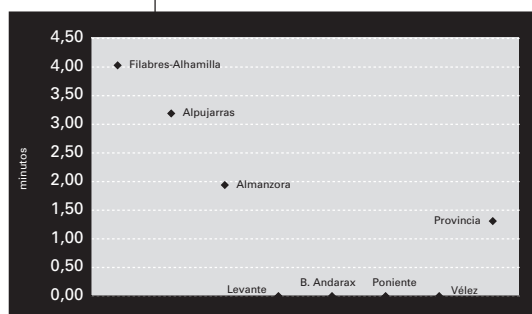
Fuente: Elaboración propia.

Otros servicios generales

Los servicios generales hacen uso de dos servicios específicos como referencia: el servicio postal y los servicios financieros. La distancia es mínima como consecuencia de la cobertura de forma itinerante en aquellos municipios sin equipamientos (reparto o ventanilla).

GRÁFICO IV.91

Distancias medias comarcales a "otros servicios generales"



Fuente: Elaboración propia.

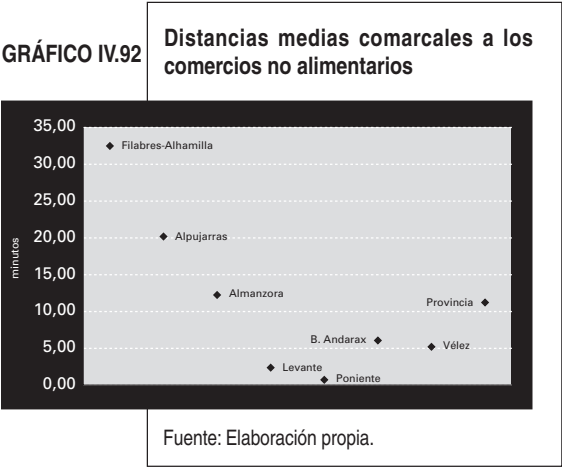
Los comercios no alimentarios

Los comercios no alimentarios considerados han sido ropa, calzado, librería-papelería, electrodomésticos, muebles y droguería-ferretería.

La situación que se muestra en el siguiente gráfico es similar a la que presentaba la categoría “Grandes Superficies”.

Cabe destacar la situación de las comarcas Levante y Vélez, ambas reducen la distancia que presentaban en relación a las “Grandes Superficies”.

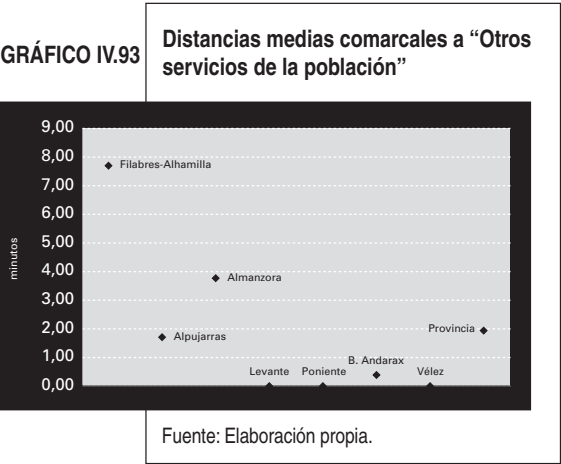
Es preciso recurrir a la estructura interna de ambas comarcas como el factor atenuante de las distancias, situación contraria a la que se da en la comarca Filabres-Alhamilla.



Otros servicios a la población

En relación a la categoría denominada “Otros servicios a la población”, integradora de los servicios de peluquería, café-bar, estanco, restaurante y mercados de detalle mensuales, los resultados han arrojado pequeñas distancias, similares a las obtenidas al analizar la categoría “Otros servicios generales”.

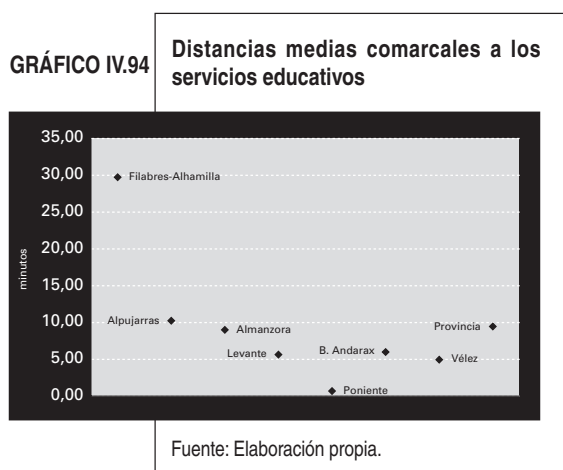
Estas distancias serían prácticamente nulas si no se consideran los restaurantes en el cálculo del indicador.



Los servicios relacionados con la educación

Al considerar servicios de proximidad básicos para asegurar la fijación de la población a los espacios rurales y para atraer a nuevos residentes, los servicios educativos pueden calificarse como vitales. Su carácter fundamental viene dado por ser uno de los factores de residencia principales para la fijación de familias jóvenes a los espacios rurales.

Los servicios educativos se han evaluado atendiendo al ciclo formativo de cualquier alumno, considerando como referencia los centros de titularidad pública. La naturaleza de este tipo de servicios, servicios no destinados a la venta y públicos, deja la decisión del umbral de dotación del servicio en manos de la Administración.



Atendiendo a este esquema se consideran los servicios de guardería, colegio de primaria, Educación Secundaria Obligatoria primer y segundo curso, Educación Secundaria Obligatoria tercer y cuarto curso, así como Educación Secundaria no Obligatoria.

Con independencia de los datos cuantitativos obtenidos al explotar el cuestionario, es necesario aludir a otros aspectos cualitativos no reflejados en el mismo. Entre otros aspectos destacan los siguientes:

- En las áreas rurales el número de habitantes y la estructura de la población implican una dotación especial del servicio, dando pie a la necesidad de compartir el aula por distintos niveles, a las dificultades para desarrollar actividades extraescolares o a la imposibilidad de compartir la mayor dotación de servicios de las cabeceras de comarca.
- Los desplazamientos en estos servicios no son autónomos, dependiendo de la existencia de transporte escolar y detectándose

reservas en los tutores a la hora de decidir el desplazamiento de los alumnos. Este aspecto desemboca en ocasiones en la residencia efectiva de los alumnos en la capital durante las fechas escolares o en el desplazamiento de toda la familia.

- Es necesario resaltar que las migraciones intraprovinciales han sido consecuencia en un gran número de casos del desmantelamiento de los servicios educativos. Del mismo modo, la atracción de nueva población estará condicionada por la existencia de este servicio.
- La inserción laboral de la mujer¹⁵¹ queda supeditada a la existencia de unos servicios educativos de calidad y adaptados a las circunstancias familiares.

El análisis de los datos vuelve a demostrar las dificultades de Filabres-Alhamilla. También se observan dificultades para las comarcas Almanzora y Alpujarra, si bien las distancias son sensiblemente inferiores a las que se presentan en Filabres-Alhamilla.

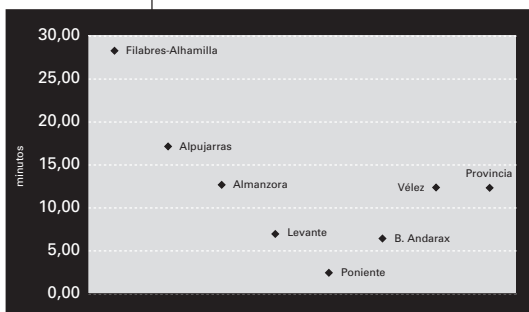
Servicios relacionados con la salud

Los servicios relacionados con la salud cobran importancia si se considera el paulatino envejecimiento de la población y la intensidad de este proceso en el medio rural.

Comparten categoría con los servicios educativos. Se trata de servicios sociales básicos, en la mayoría de los casos no destinados a la venta. Cuando se destinan a la venta son servicios regulados y mixtos, pueden servir de ejemplo las farmacias.

GRÁFICO IV.95

Distancias medias comarcales a los servicios sanitarios



Fuente: Elaboración propia.

Se trata de un factor fundamental para valorar el atractivo de un posible lugar de residencia.

La estructura de los servicios sanitarios presenta los siguientes puntos críticos: servicio de asistencia médica general, implantación de ambulancia en la localidad, laboratorio de análisis clínicos, dentista, centro de salud, hospital y farmacia.

Continuando con la tónica observada en el resto de servicios, son las comarcas Filabres-Alhamilla y Alpujarra las que presentan una mayor distancia (28,3 y 17,16 minutos, respectivamente). En una posición intermedia se encuentran las comarcas Vélez y Almanzora. El resto de áreas geográficas presentan distancias poco relevantes.

Análisis intercomarcal. Posiciones de los indicadores

Para llegar a estas conclusiones se observarán las posiciones de cada una de las comarcas, para lo cual se utilizarán los indicadores de distancia y de atracción. Además, se realizará un análisis de conglomerados intercomarcal.

El **indicador de distancia a equipamientos** permitirá realizar una comparación general de la situación de todas las comarcas analizadas. Este indicador contrasta la distancia media ponderada a equipamientos de las distintas categorías de servicios. La ponderación se realiza en base a la frecuencia relativa de estos servicios en el conjunto de municipios considerados.

La interpretación de este indicador a nivel comarcal determinará el grado de aislamiento de las áreas rurales, en relación directa a la accesibilidad a los servicios.

En el gráfico siguiente se muestran las posiciones de cada una de las comarcas, pudiendo llegar a las siguientes conclusiones:

- Las comarcas Poniente, Bajo Andarax y Levante demuestran una menor distancia. La estructura de estas comarcas presentan entidades singulares con niveles de población aún críticos, si exceptuamos Bédar en la comarca Levante y Santa Fé de Mondújar en la comarca Bajo Andarax.

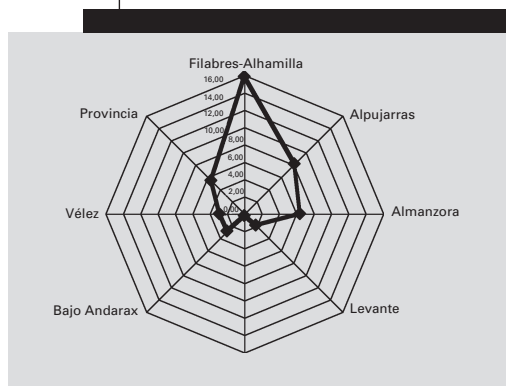
Estas comarcas pueden beneficiarse de las mejoras en las infraestructuras de transporte proyectadas. En relación a la comarca

Poniente destacan la mejora del acceso a Roquetas de Mar, mientras que la vía rápida Cartagena-Vera mejorará las comunicaciones en el Levante.

- La comarca Vélez presenta una estructura que tipifica la situación de áreas rurales no periurbanas. La distancia geográfica obliga a la dotación, además de contar con una estructura interna favorecida por el escaso número de municipios (cuatro) y por los beneficios que le reporta la autovía A-92 Norte.
- Las comarcas Alpujarra y Almanzora ocupan una posición intermedia, posición que puede verse mejorada en el caso de la comarca Almanzora. Esta mejora vendría dada por la construcción de una vía rápida que permita aliviar la situación del tráfico en la comarca, más aún si se considera el tráfico pesado que soporta.
- La comarca Filabres-Alhamilla ve condicionados sus resultados por el hecho de contar con solo tres núcleos con poblaciones superiores a los 2.000 habitantes. No llegando un gran número de municipios a los 1.000 habitantes. Si a este factor unimos el bajo coste de oportunidad de realizar sus desplazamientos a la capital, en relación a los desplazamientos a las potenciales cabeceras de comarca: Tabernas y Sorbas, principalmente.

GRÁFICO IV.96

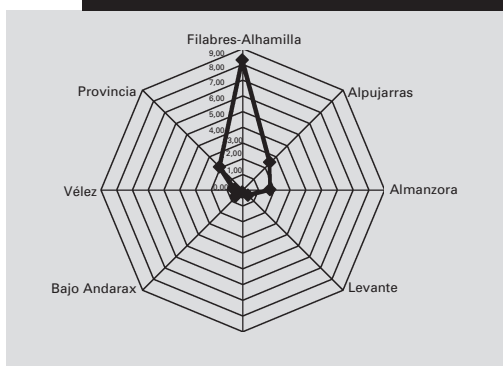
Indicador de distancia a equipamientos comarcas Almería



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO IV.97

Indicador de distancia a productos y servicios comarcas Almería



Fuente: Elaboración propia.

El **indicador de distancia a los productos y servicios** es menos exigente que el indicador de distancia a los equipamientos. Mientras aquél sólo se refiere a la disponibilidad de un producto o servicio, con independencia de la existencia de un equipamiento especializado, éste se refiere a la localización física de los equipamientos. Como consecuencia de esta menor exigencia, los valores que arroja el indicador son inferiores.

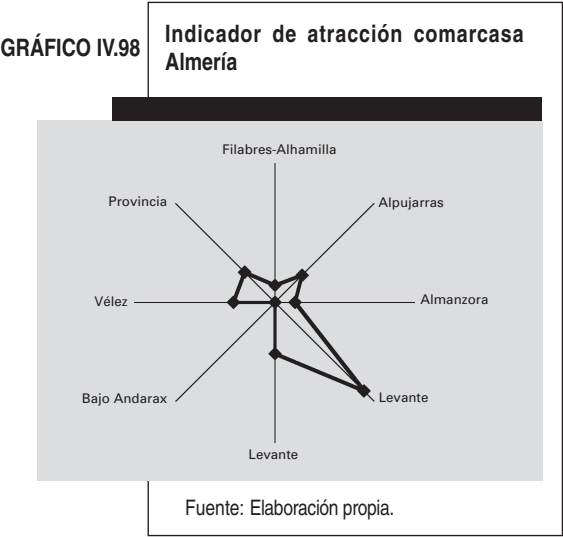
Las conclusiones extraídas de su análisis son similares a las que se han extraído del indicador de distancia a los equipamientos.

Reseñar que la distancia a los productos y servicios es prácticamente nula para las comarcas Bajo Andarax, Poniente, Levante y Vélez. Destaca, sin embargo, la mayor diferencia de la distancia de Filabres-Alhamilla considerada en relación al resto de comarcas.

El **indicador poder de atracción** compara la suma de los habitantes de las poblaciones que manifiestan la atracción principal con el número de habitantes del municipio que la ejerce. Los datos barajados son medias de los conseguidos por los municipios que configuran cada área geográfica.

El poder de atracción es nulo en la comarca Bajo Andarax. Los municipios que la integran frecuentan por motivos no profesionales la capital en la mayoría de los casos, como consecuencia de su proximidad.

El poder de atracción es muy alto en Levante debido a la existencia de numerosos pueblos centros y de la centralización de servicios en municipios de tamaño demográfico medio (Huércal Overa puede servir de ejemplo).



En cambio, la comarca Poniente con municipios de gran poder de atracción (Roquetas de Mar y El Ejido) ve disminuido su ratio por contar con un mayor número de habitantes.

Posiciones intermedias ocupan el resto de comarcas, caracterizadas en su conjunto por la atracción de habitantes de la propia comarca.

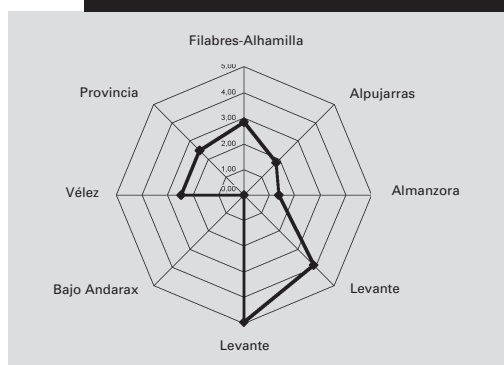
Por su parte, el indicador radio de atracción muestra la distancia media ponderada de las poblaciones atraídas, utilizando como pesos las poblaciones de las mismas.

El radio de atracción mayor lo alcanza Poniente, valor que manifiesta el poder de atracción de poblaciones de la Alpujarra.

La comarca Levante manifiesta un mayor radio de atracción, valor al que contribuye en gran medida Huércal Overa. Esta población se constituye en centro de servicios a las personas, potencialidad afectada por la proximidad de poblaciones murcianas de entidad (Puerto Lumbreras y Lorca) que actúan como centros de gravitación comerciales.

El menor radio de distancia del resto de comarcas, nulo en el caso de Bajo Andarax, es fruto del carácter intracomarcal de los desplazamientos.

GRÁFICO IV.99 Radio de atracción comarcas Almería



Fuente: Elaboración propia.

Destaca el caso de Filabres-Alhamilla por su mayor radio de atracción, éste se debe al incremento de la distancia provocado por las dificultades de comunicación intracomarcal.

El **análisis de conglomerados** intercomarcal permitirá clasificar las comarcas en base a los indicadores básicos. Además, y en referencia a la llamada realizada en el subepígrafe “Bases para el análisis”, se explicitará el proceso que nos lleva a las soluciones del algoritmo y se explicarán sus resultados.

Con este objetivo se detallan a continuación los elementos de entrada del algoritmo:

- Variables: distancia a equipamientos, distancia a productos y servicios, radio de atracción y poder de atracción.
- Casos: comarcas almerienses (7).
- Medida de la distancia: distancia eucladiana al cuadrado.
- Se ha configurado el método de conglomeración, eligiendo el de “relación entre grupos”.
- Se han estandarizado los valores con el sistema “Z-scores”.
- Se han transformado las medidas en distancias con la opción “cambio de signo”.

Tras aceptar todas estas opciones se consiguen las siguientes salidas¹⁵¹:

- Tabla resumen de procesamiento de datos.
Indica el número de casos válidos (7) y los perdidos (0)

CUADRO IV.97 Resumen proceso análisis cluster intercomarcal

Casos					
Valid		Perdidos		Total	
N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
7	100,0 %	0	0 %	7	100,0%

a. Invertida. Distancia euclídea al cuadrado usada.
Fuente: Elaboración propia.

- Matriz de proximidades.

CUADRO IV.98 Matriz de proximidades análisis cluster intercomarcal

Invertida distancia euclídea al cuadrado							
Casos	1: Media Filabres-Alhamilla	2: Media Alpujarras	3: Media Almanzora	4: Media Levante	5: Media Poniente	6: Media Bajo Andarax	7: Media Vélez
1: Media Filabres-Alhamilla		-6,794	-8,994	-21,500	-18,810	-16,868	-13,496
2: Media Alpujarra	-6,794		-0,437	-8,013	-6,672	-3,710	-1,599
3: Media Almanzora	-8,994	-0,437		-9,993	-7,116	-1,691	-1,378
4: Media Levante	-21,500	-8,013	-9,993		-3,859	-15,081	-5,010
5: Media Poniente	-18,810	-6,672	-7,116	-3,859		-11,009	-2,634
6: Media Bajo Andarax	-16,868	-3,710	-1,691	-15,081	-11,009		-3,337
7: Media Vélez	-13,496	-1,599	-1,378	-5,010	-2,634	-3,337	

Fuente: Elaboración propia.

Los casos menos disimilares son “Media Alpujarra” y “Media Almanzora”, con un valor de -0,437.

- Esquema de aglomeración.

Utilizando el método de aglomeración entre-grupos el proceso de aglomeración puede leerse del siguiente modo:

En la etapa primera se produce la aglomeración de los sucesos 2 (Almanzora) y 3 (Alpujarra) con un coeficiente de distancia de -0,437, no interviniendo previamente en otras etapas estos casos

151 Las salidas del algoritmo se han utilizado conforme las genera la aplicación estadística SPSS 10.

(valores 0-0 de las columnas 5 y 6). Por último, el cluster formado aparecerá en la siguiente etapa.

En la etapa segunda se produce la aglomeración del suceso 7 (Vélez) al cluster anterior (como indica el valor 2 de la columna conglomerado 1). La distancia entre ambos presenta un coeficiente de -1,489, interviniendo el caso 2 en la etapa anterior. Al igual que en la etapa anterior, el cluster formado volverá a aparecer en la siguiente etapa.

La interpretación sigue esta secuencia que se edita de forma gráfica en los diagramas de témpanos o carámbanos y en el dendograma.

CUADRO IV.99

Historial de aglomeración análisis cluster intercomarcal

Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes	Etapa en la que el conglomerado aparece por primera vez		Próxima etapa
	Conglomerado 1	Conglomerado 2		Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	2	3	-0,437	0	0	2
2	2	7	-1,489	1	0	3
3	2	6	-2,913	2	0	5
4	4	5	-3,859	0	0	5
5	2	4	-8,191	3	4	6
6	1	2	-14,410	0	5	0

Fuente: Elaboración propia.

- Gráficos: carámbanos y dendograma.

Los diagramas de carámbanos y los dendogramas son la expresión gráfica del proceso de aglomeración.

El diagrama de carámbanos (o de témpanos) mostrado a continuación se lee de abajo a arriba, indicando la secuencia de aglomeración. Sobre este diagrama se realizan indicaciones que apoyan la explicación.

En la última fila, que considera seis cluster, se observa la aglomeración de los sucesos 2 y 3, como muestra la cruz que une ambos sucesos.

Del mismo modo, considerados 5 conglomerados, se asocia el suceso 7 a los anteriores (2 y 3).

Considerados 4 conglomerados, se asocia a los anteriores el suceso 6.

CUADRO IV.100 Diagrama de carámbanos o témpanos intercomarcal

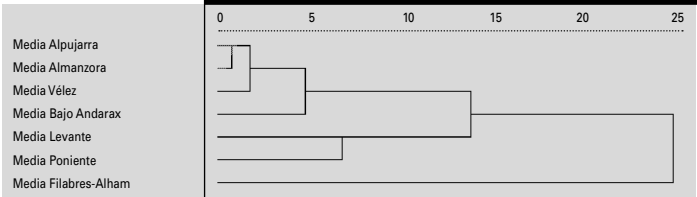
Número de conglomerados	Media Poniente	Media Levante	Media B. Andarax	Media Vélez	Media Almanzora	Media Alpujarra	Media Filabres-Alhamilla
1	X	X	X	X	X	X	X
2	X	X	X	X	X	X	X
3	X	X	X	X	X	X	X
4	X	X	X	X	X	X	X
5	X	X	X	X	X	X	X
6	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia.

El dendograma reincide en el proceso, indicando la configuración secuencial de los cluster.

La escala que encabeza el dendograma muestra la distancia reescalada a un intervalo 0-25 (reescalando en este caso el intervalo que va desde -0,437 a -14,410).

CUADRO IV.100 Dendograma intercontinental



Fuente: Elaboración propia.

-Tabla de pertenencia a cluster.

Si se hubieran configurado dos únicos cluster estos serían los cluster Media Filabres (cluster de un suceso) y el resto de comarcas (cluster de seis sucesos).

En el caso de configurar tres cluster, se consolida el cluster unitario Filabres-Alhamilla, se configura un segundo cluster con las comarcas Alpujarra, Almanzora, Bajo Andarax y Vélez; el tercer cluster lo formarían Poniente y Levante.

CUADRO IV.101 Cuadro de pertenencia cluster intercomarcal

Caso	4 Conglomerados	3 Conglomerados	2 Conglomerados
1: Media Filabres-Alhamilla	1	1	1
2: Media Alpujarra	2	2	2
3: Media Almanzora	2	2	2
4: Media Levante	3	3	2
5: Media Poniente	4	3	2
6: Media Bajo Andarax	2	2	2
7: Media Vélez	2	2	2

Fuente: Elaboración propia.

En último lugar, se genera la situación demandada en la entrada de datos: la aglomeración en cuatro cluster. Su composición se muestra a continuación.

Cluster 1: Filabres-Alhamilla.

Cluster 2: Alpujarra, Almanzora, Bajo Andarax y Vélez.

Cluster 3: Levante.

Cluster 4: Poniente.

Si se rescatan los gráficos anteriores, en los que se muestran la distancia y la atracción, se puede contrastar la clasificación anterior.

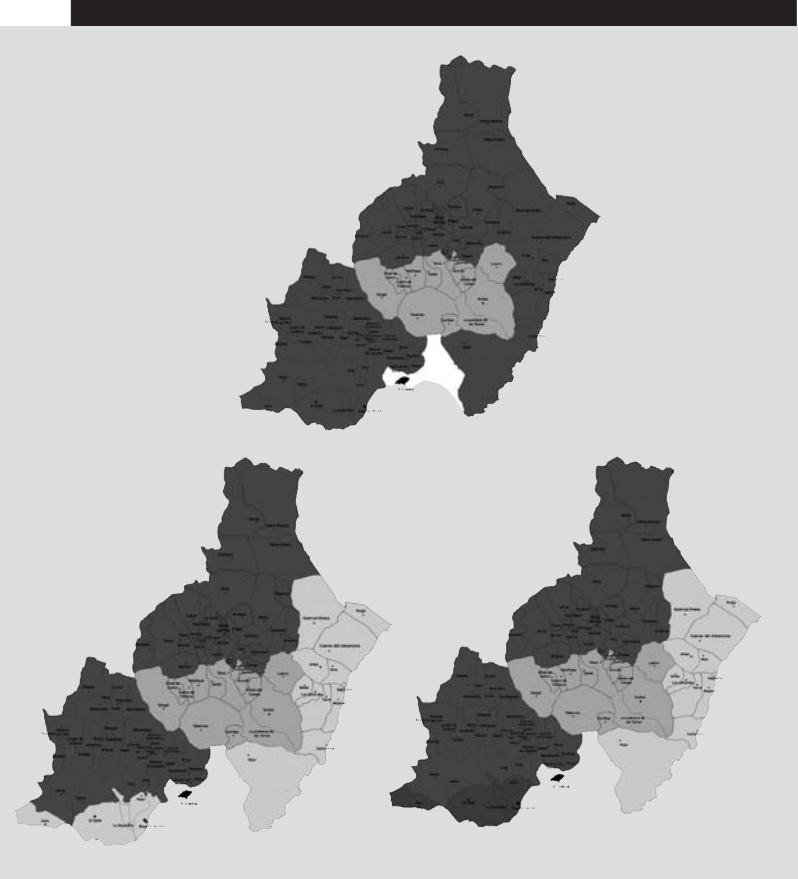
Los dos cluster extremos solo integran un suceso. El primero, Filabres-Alhamilla, se distingue por las mayores distancias a equipamientos y productos-servicios. En el otro extremo, Poniente se distingue del resto por su mayor radio de atracción y por arrojar exiguos valores en los indicadores de distancia.

El cluster Levante, muy próximo al cluster Poniente, se distingue de éste por una mayor distancia, un mayor poder de atracción y un menor radio de atracción. Esta diferencia es consecuencia de su estructura, con un mayor número de municipios. No en vano, la tabla de pertenencia muestra que las comarcas Levante y Poniente constituirían un mismo cluster si se consideraran tres cluster.

En relación a las clasificaciones obtenidas en el análisis de estructura solo existen dos diferencias. La primera diferencia viene dada por la posición

intermedia de la comarca Vélez, lógica si consideramos su estructura de asentamientos y su posición geográfica. La segunda, es la posición de la comarca Bajo Andarax, habitualmente en el escalón inmediatamente anterior a la comarca Poniente. Su singularidad, a diferencia de la comarca Vélez, es su proximidad a la capital, aspecto que le impide ejercer cualquier tipo de atracción.

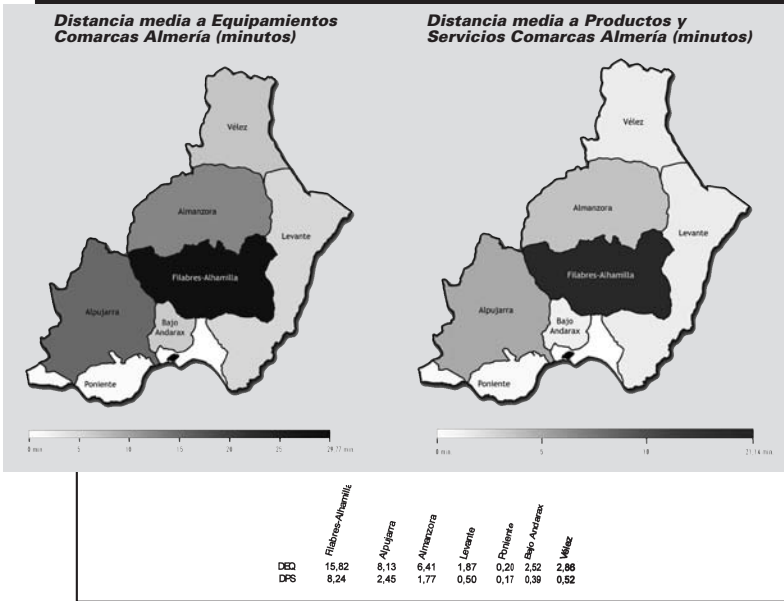
MAPA IV.3 Análisis de conglomerados intercomarcal (2, 3 y 4 conglomerados)



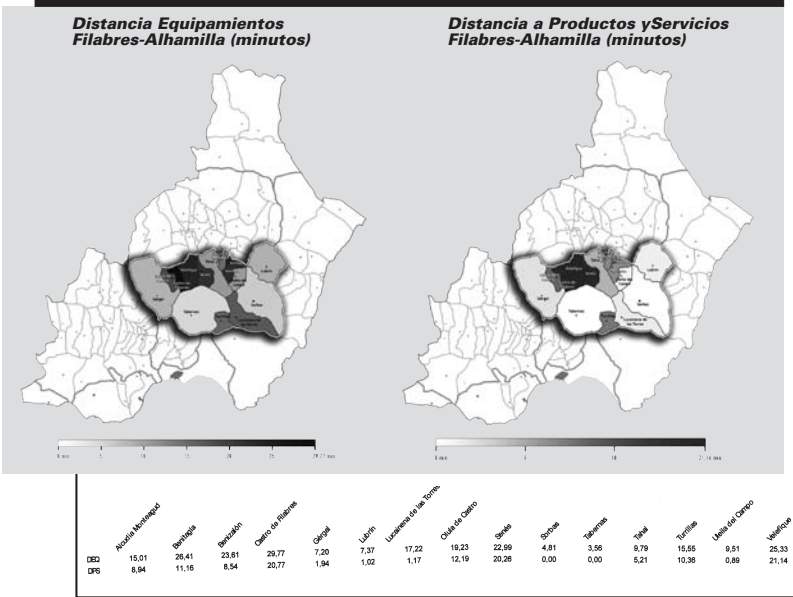
1 2 3 4

Fuente: Elaboración propia.

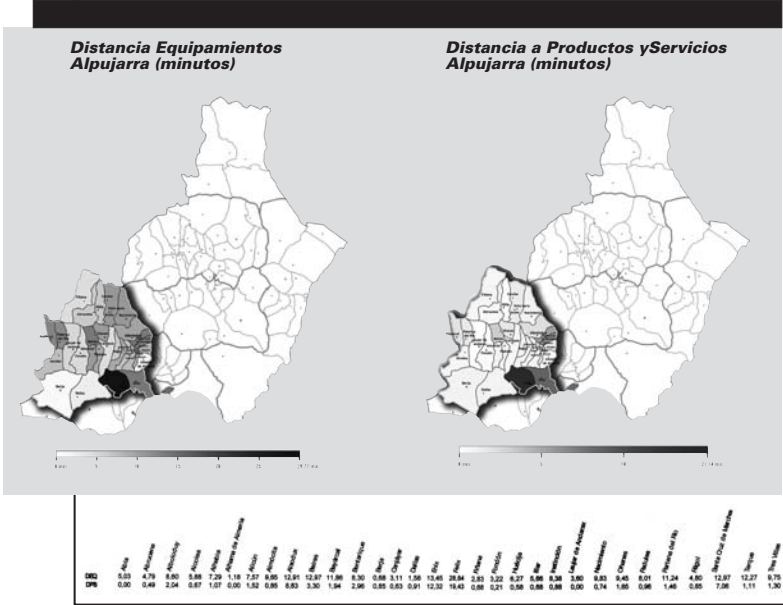
Síntesis cartográfica análisis servicios de proximidad 1



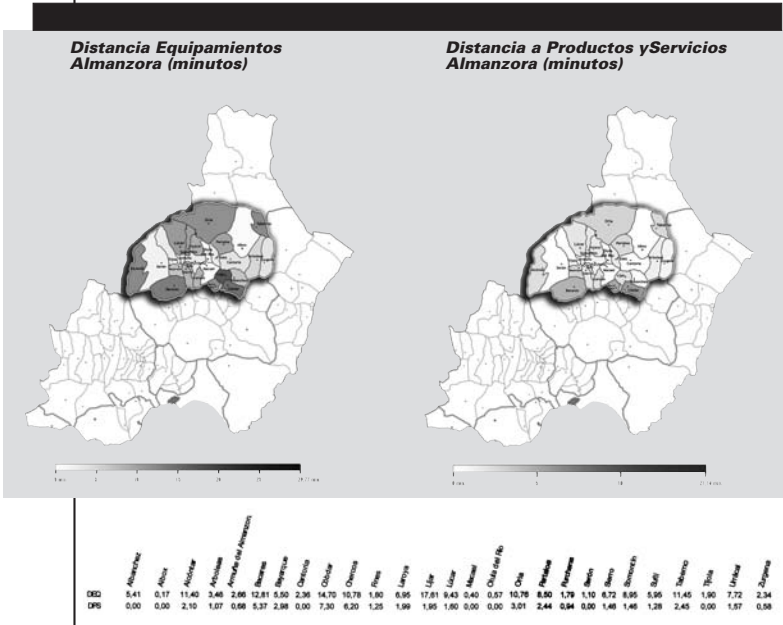
Síntesis cartográfica análisis servicios de proximidad 2



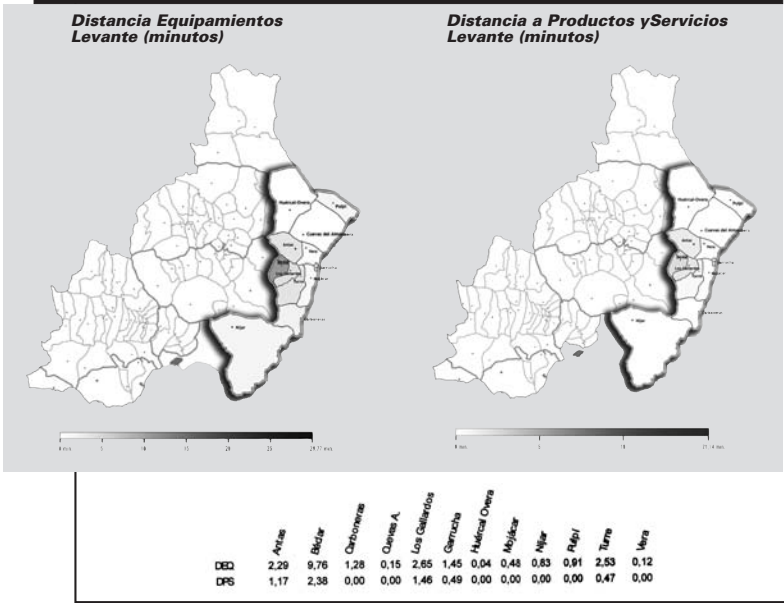
Síntesis cartográfica análisis servicios de proximidad 3



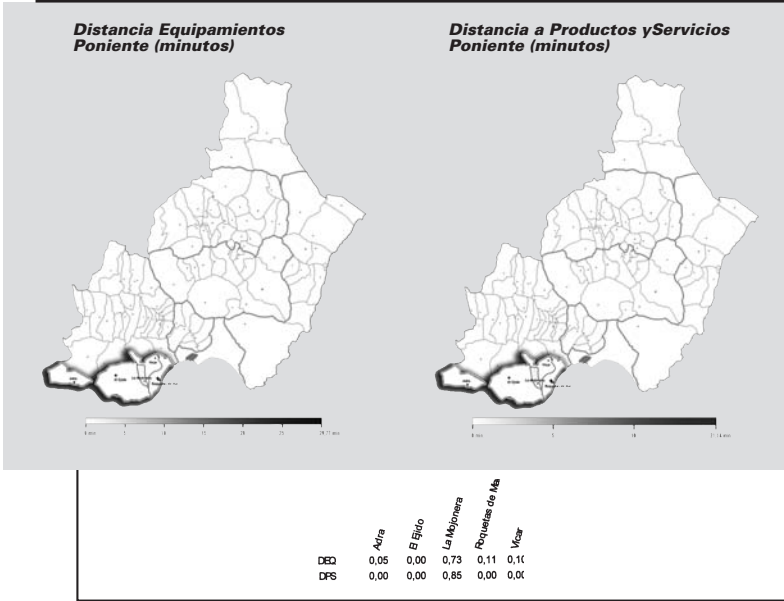
Síntesis cartográfica análisis servicios de proximidad 4



Síntesis cartográfica análisis servicios de proximidad 7

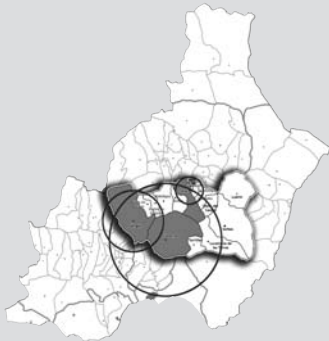


Síntesis cartográfica análisis servicios de proximidad 8

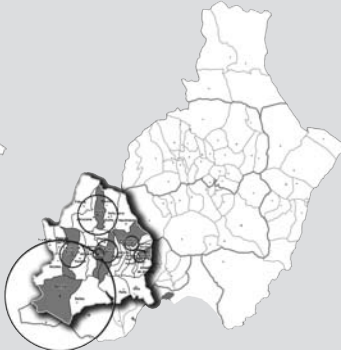


Síntesis cartográfica análisis servicios de proximidad 9

Radio y Poder de Atracción
Filabres-Alhamilla



Radio y Poder de Atracción
Alpujarra



	Utrera	Isacenas	Isma		Alfa	Alpujarra	Alpujarra	Alpujarra	Alpujarra	Alpujarra	Alpujarra	Alpujarra
PA (%)	16,75%	33,01%	43,21%	PA (%)	41,56%	28,94%	15,70%	8,36%	28,41%	70,00%	60,80%	
PA (minutos)	13,00	23,62	6,00	PA (minutos)	8,40	3,20	2,90	21,02	4,80	5,57	2,59	

Síntesis cartográfica análisis servicios de proximidad 10

Radio y Poder de Atracción
Almanzora

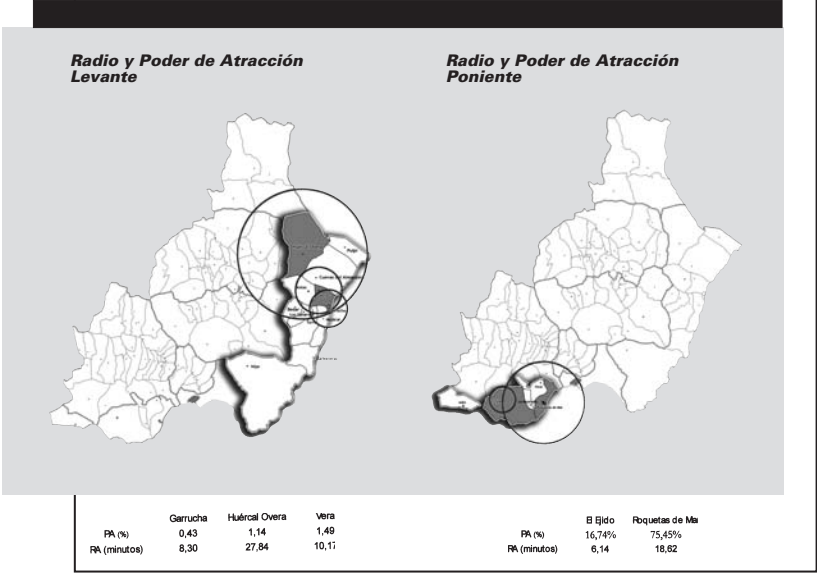


Radio y Poder de Atracción
Vélez

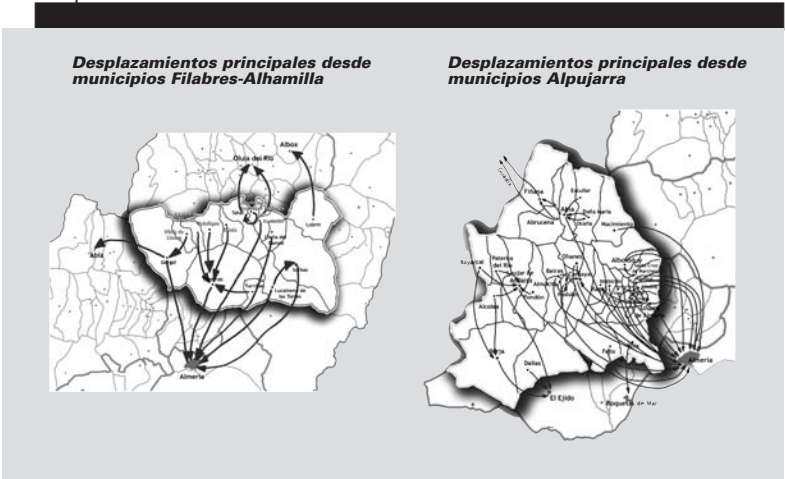


	Albox	Mocel	Oliva del Río	Tijola		Vélez Húic
PA (%)	75,85%	102,13%	69,71%	106,06%	PA (%)	59,18%
PA (minutos)	24,11	3,50	9,54	7,06	PA (minutos)	9,69

Síntesis cartográfica análisis servicios de proximidad 11



Síntesis cartográfica análisis servicios de proximidad 12

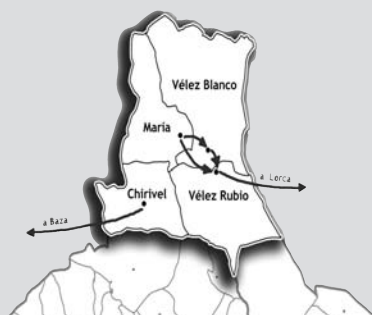


Síntesis cartográfica análisis servicios de proximidad 13

Desplazamientos principales desde municipios Almanzora



Desplazamientos principales desde municipios Vélez



Síntesis cartográfica análisis servicios de proximidad 14

Desplazamientos principales desde municipios Bajo Andarax



Desplazamientos principales desde municipios Levante



Síntesis cartográfica análisis servicios de proximidad 15



IV.3 | Análisis intracomarcal

El análisis intracomarcal persigue clasificar los municipios de cada una de la comarcas, clasificación que permitirá analizar la configuración interna de las áreas geográficas delimitadas como comarcas en esta investigación. De este modo, pueden obtenerse conclusiones acerca de la importancia relativa de cada municipio en el conjunto de la comarca y de las sinergias que se establecen entre los mismos.

En otro orden, el análisis intracomarcal permite analizar el grado de aislamiento y dependencia de los municipios de la comarca.

Para la realización del análisis se ha seguido el orden de los cluster configurados gracias al análisis intercomarcal.

La estructura del análisis para cada una de las comarcas mostrará en primer lugar el análisis de conglomerados jerárquicos, apoyando sus conclusiones con la lectura de los distintos indicadores.

La información introducida para la realización del análisis cluster ha contado con los municipios como sucesos o casos, las variables han sido los indicadores de distancia (equipamientos y productos-servicios) y los indicadores de atracción (poder y radio).

El sistema de aglomeración elegido ha sido el método intergrupos, utilizando como medida de distancia la euclidiana al cuadrado. Para resumir

la información y no incurrir en redundancias se presentan el dendograma o el diagrama de carámbanos como resultado gráfico, así como la matriz de distancias y el cuadro de pertenencia como resultados numéricos.

Filabres-Alhamilla

El análisis cluster intercomarcal ha mostrado a la comarca Filabres-Alhamilla como la peor situada si consideramos los indicadores utilizados, refrendando las conclusiones obtenidas en el análisis de estructura realizado con anterioridad.

En otro orden, se ha justificado de forma reiterada esta posición en base a dos aspectos:

- La estructura interna de la comarca.
- La posición intermedia de la comarca en relación a los grandes focos de atracción, fundamentalmente respecto a la capital.

Los resultados del análisis de conglomerados (matriz de distancia, tabla de pertenencia y dendograma) se muestran en el siguiente cuadro.

El análisis jerárquico de conglomerados clasifica los municipios en tres cluster o conglomerados, se describen a continuación sus características:

- Cluster 1. Municipios con riesgo efectivo de despoblamiento: Alcudia de Monteagud, Senés, Turrillas, Velefique, Castro de Filabres, Olula de Castro, Benitagla y Benizalón.

Se trata de poblaciones con menos de 500 habitantes, aisladas geográficamente.

La distancia a los equipamientos supera los quince minutos en todos los casos y la distancia a los productos y servicios supera siempre la media comarcal.

Utilizando como criterio los servicios de proximidad, se trata de municipios que no ejercen atracción alguna.

- Cluster 2. Municipios que actúan como pueblos centro o cabeceras de comarca: Gérgal, Tabernas, Sorbas, Lubrín, Uleila de Campo y Tahal.

El proceso de aglomeración es indicativo de la posición de cada uno de los municipios.

CUADRO IV.102

Resultados análisis conglomerado municipios Filabres-Alhamilla

Matriz de distancias															
1: Alcudia de Montegud	2: Benitagla	3: Benizalón	4: Castro de Filabres	5: Gérgal	6: Lubrín	7: Lucainena de las Torres	8: Olula de Castro	9: Senés	10: Sorbas	11: Tabernas	12: Tahal	13: Turrillas	14: Ulella del Campo	15: Velefique	
1: Alcudia de Montegud	-1,624	-2,237	0,276	-11,358	-11,561	-7,291	-0,132	-3,59E-03	-11,224	-11,417	-10,613	-1,710E-02	-11,966	-2,565E-02	
2: Benitagla		-5,856E-02	-0,600	-11,360	-11,568	-2,941	-0,867	-1,635	-11,817	-11,418	-10,595	-1,941	-10,162	-1,288	
3: Benizalón	-2,237	-5,856E-02	-1,017	-10,994	-11,204	-2,252	-1,350	-2,253	-11,557	-11,052	-10,332	-2,596	-9,520	-1,852	
4: Castro de Filabres	-0,276	-0,600		-11,789	-11,976	-5,496	-2,674E-02	-0,278	-11,868	-11,846	-10,849	-0,423	-11,624	-0,140	
5: Gérgal	-11,358	-11,360	-10,994		-0,130	-6,807	-11,709	-11,408	-0,206	-4,932E-03	-2,187	-11,208	-0,609	-11,574	
6: Lubrín	-11,561	-11,568	-11,204	-11,976	-0,130	-6,929	-11,905	-11,567	-5,398E-02	-8,468E-02	-1,310	-11,387	-0,531	-11,742	
7: Lucainena de las Torres	-7,291	-2,941	-2,252	-5,496	-6,807	-6,929	-6,054	-7,317	-7,713	-6,832	-6,978	-7,726	-4,410	-6,794	
8: Olula de Castro	-0,132	-0,867	-1,350	-2,674E-02	-11,709	-11,905		-0,135	-11,724	-11,767	-10,830	-0,240	-11,787	-4,600E-02	
9: Senés	-3,599E-03	-1,636	-2,253	-0,278	-11,408	-11,567	-7,317	-0,135	-11,225	-11,458	-10,490	-1,688E-02	-11,993	-2,362E-02	
10: Sorbas	-11,224	-11,817	-11,557	-11,866	-0,206	-5,40E-02	-11,724	-11,724	-11,225	-0,156	-1,291	-10,996	-0,909	-11,465	
11: Tabernas	-11,417	-11,418	-11,052	-11,846	-4,93E-03	-8,46E-02	-6,832	-11,767	-11,458		-2,003	-11,261	-0,575	-11,626	
12: Tahal	-10,613	-10,595	-10,332	-10,949	-2,187	-1,310	-6,978	-10,830	-10,490	-2,003		-10,422	-1,822	-10,637	
13: Turrillas	-1,710E-02	-1,941	-2,596	-0,423	-11,208	-11,387	-7,726	-0,240	-1,69E-02	-11,261	-10,422		-11,977	-7,850E-02	
14: Ulella del Campo	-11,966	-10,162	-9,520	-11,624	-0,609	-0,531	-4,410	-11,787	-11,993	-0,909	-1,822	-11,977		-11,935	
15: Velefique	-2,565E-02	-1,288	-1,852	-0,140	-11,574	-11,742	-6,794	-4,600E-02	-2,36E-02	-11,465	-10,637	-7,850E-02	-11,935		

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO IV.103

Conglomerado de pertenencia

Conglomerado de pertenencia		
Caso	3 conglomerados	2 conglomerados
1: Alcudia de Monteagud	1	1
2: Benitagla	1	1
3: Benizalón	1	1
4: Castro de Filabres	1	1
5: Gérgal	2	2
6: Lubrín	2	2
7: Lucainena de las Torres	3	1
8: Olula de Castro	1	1
9: Senés	1	1
10: Sorbas	2	2
11: Tabernas	2	2
12: Tahal	2	2
13: Turrillas	1	1
14: Uleila del Campo	2	2
15: Velefique	1	1

Fuente: Elaboración propia.

La primera aglomeración se produce en el caso de los municipios de Gérgal, Lubrín, Tabernas y Sorbas. Todos ellos se caracterizan por contar con distancias a los equipamientos que en ningún caso superan los siete minutos y medio, además de contar con distancias a los productos y servicios nulas o insignificantes.

La segunda aglomeración se produce con Uleila del Campo, con una mayor distancia a los equipamientos. La tercera se produce con la incorporación de Tahal, población que presenta una mayor distancia a los productos y servicios.

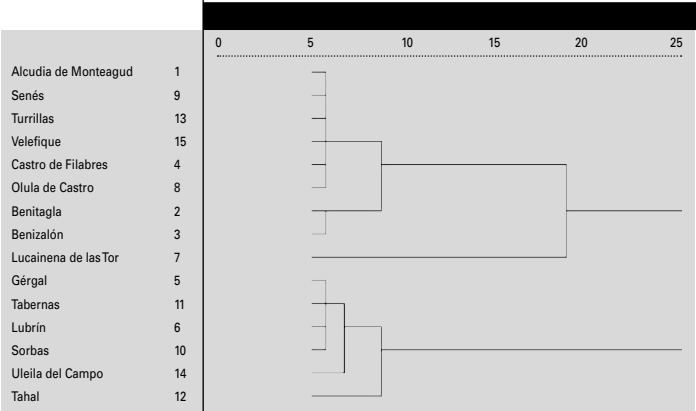
- Cluster 3. Lucainena de las Torres. El hecho que hace singular a esta población, en relación a las poblaciones del cluster 1 es su menor distancia a los productos y servicios.

La comarca Filabres-Alhamilla presenta dificultades por su baja densidad demográfica, la estructura de la población, el tamaño de los municipios, las comunicaciones intracomarcales y, paradójicamente, la proximidad de la capital.

Si bien Tabernas y Sorbas actúan como cabeceras de comarca respecto a los municipios de los cluster 1 y 3, la proximidad de Almería hace que tanto

los habitantes de estos términos municipales como los de los municipios principales tiendan a desplazarse a Almería.

CUADRO IV.101 Recaled Distance Cluster Combine



Fuente: Elaboración propia.

CUADRO IV.104 Indicadores de servicios y atracción Filabres-Alhamilla

	DEQ	DPS	PA	RA
Alcudia de Monteagud	15,01	8,94	0%	0,00
Benitagla	26,41	11,16	0%	0,00
Benizalón	23,61	8,54	0%	0,00
Castro de Filabres	29,77	20,77	0%	0,00
Gérgal	7,20	1,94	17%	13,00
Lubrin	7,37	1,02	0%	0,00
Lucainena de las Torres	17,22	1,17	0%	0,00
Olula de Castro	19,23	12,19	0%	0,00
Senés	22,99	20,26	0%	0,00
Sorbas	4,81	0,00	0%	0,00
Tabernas	3,56	0,00	33%	23,62
Tahal	9,79	5,21	43%	6,00
Turrillas	15,55	10,36	0%	0,00
Uleila del Campo	9,51	0,89	0%	0,00
Velefique	25,33	21,14	0%	0,00

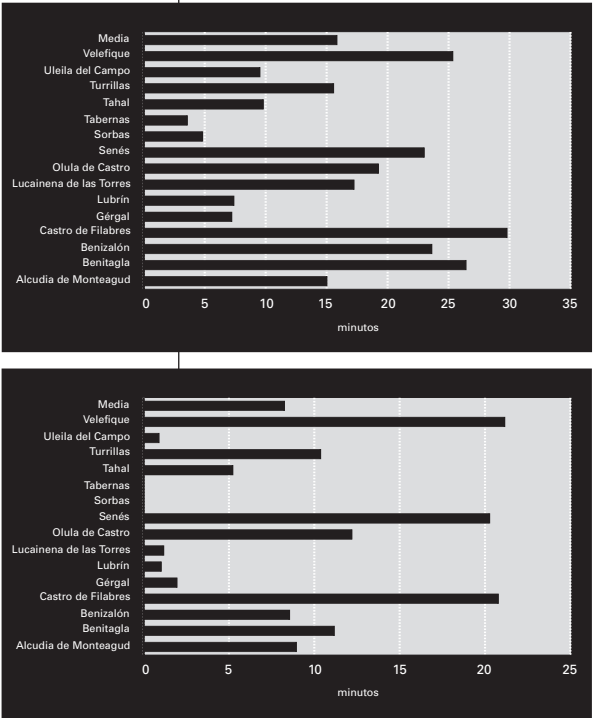
Fuente: Elaboración propia.

Existe cierta gravitación hacia comarcas aledañas, Levante y Almanzora principalmente.

MAPA IV.4 Conglomerados Filabres-Alhambilla



GRÁFICO IV.102 Indicadores de distancia Filabres-Alhambilla (equipamientos)



Fuente: IEA. Elaboración propia.

Alpujarra

La comarca Alpujarra incluye aquellos municipios almerienses que forman parte del Grupo de Desarrollo Rural Alpujarra. Si bien esta agrupación incluye poblaciones de las estribaciones de la Sierra de Gádor (Felix y Enix) y de la comarca Nacimiento (Fiñana, Abrucena, Abla, Tres Villas y Nacimiento), se ha optado por incluirlas en esta delimitación geográfica para mantener el criterio elegido en esta investigación.

El análisis conglomerado genera los siguientes cluster:

- Cluster 1. Municipios que ejercen atracción principal. Abla, Alboloduy, Alhabia, Canjáyar, Laujar de Andarax y Padules.

La atracción ejercida es mínima, el indicador de atracción alcanza valores significativos al ser el denominador bajo (número de habitantes de la población receptora). Contribuyen a la obtención de estos resultados los siguientes aspectos¹⁵²:

- a. La situación de aislamiento de las poblaciones desplazadas.
 - b. Las dificultades para los desplazamientos intraprovinciales.
 - c. La estructura de la población desplazada, caracterizada por un alto envejecimiento. Esta circunstancia repercute en el repertorio de necesidades de los demandantes de servicio, necesitados de una gama de servicios poco profunda.
 - d. Proximidad entre los núcleos, siendo prácticamente contiguos.
- Cluster 2. Municipios sin problemas de distancia, no ejerciendo atracción principal. Abrucena, Alcolea, Alhama de Almería, Berja, Dalías, Fiñana, Fondón, Illar y Rágol.

Puede considerarse paradójico que las poblaciones más importantes del área delimitada -Berja y Alhama de Almería- no ejerzan atracción

152

Para ejemplificar los desplazamientos pueden citarse los casos de Alboloduy y Alhabia. Estos municipios son receptores de poblaciones pequeñas, como Alsodux o Santa Cruz de Marchena. Este escenario se reproduce en Padules respecto a Almócita y Beires.

CUADRO IV.105

Indicadores de servicios y atracción Alpujarra

	DEQ	DPS	PA	RA
Abla	5,03	0,00	42%	8,40
Abrucena	4,79	0,49	0%	0,00
Alboloduy	8,60	2,04	27%	3,20
Alcolea	5,88	0,67	0%	0,00
Alhabia	7,29	1,07	16%	2,80
Alhama de Almería	1,18	0,00	0%	0,00
Alicún	7,57	1,52	0%	0,00
Almócita	9,65	0,85	0%	0,00
Alsodux	12,91	8,83	0%	0,00
Beires	12,97	3,30	0%	0,00
Bayárcal	11,86	1,94	0%	0,00
Bentarique	8,30	2,96	0%	0,00
Berja	0,68	0,85	9%	21,02
Canjáyar	3,11	0,63	28%	4,80
Dalías	1,58	0,91	0%	0,00
Enix	13,45	12,32	0%	0,00
Felix	28,84	19,43	0%	0,00
Fiñana	2,83	0,68	0%	0,00
Fondón	3,22	0,21	0%	0,00
Huécija	6,27	0,58	0%	0,00
Illar	5,66	0,68	0%	0,00
Instinción	8,38	0,88	0%	0,00
Laujar de Andarax	3,60	0,00	70%	5,57
Nacimiento	9,83	0,74	0%	0,00
Ohanes	9,45	1,65	0%	0,00
Padules	8,01	0,96	67%	2,59
Partena del Río	11,24	1,46	0%	0,00
Rágol	4,80	0,85	0%	0,00
Santa Cruz de Marhena	12,97	7,06	0%	0,00
Terque	12,27	1,11	0%	0,00
Tres Villas	9,75	1,30	0%	0,00

Fuente: Elaboración propia.

principal. Esta paradoja se argumenta en base a la cercanía a la capital, en el caso de Alhama de Almería, y por la cercanía a El Ejido, en el caso de Berja¹⁵³.

Esta misma circunstancia concurre en el caso de Fiñana, población que a pesar de ser la más poblada de la comarca Nacimiento, no se manifiesta como población de atracción¹⁵⁴.

- Cluster 3. Municipios distantes a los servicios de proximidad. Alicún, Almócita, Alsodux, Beires, Bayárcal, Bentarique, Enix, Felix, Huécija, Instinción, Nacimiento, Ohanes, Paterna del Río, Santa Cruz, Terque y Tres Villas.

Las características de los municipios que integran el cluster 3 son las siguientes:

a. Se trata de municipios con tasas de envejecimiento que rozan el cien por cien.

153 En el caso de Berja se ejerce algún tipo de atracción, siendo el valor del indicador mínimo. Esta singularidad puede atribuirse al bajo valor del numerador, consecuencia de la baja entidad demográfica de los núcleos atraídos.

154 Las poblaciones que integran esta comarca son Abla, Abrucena, Tres Villas, Nacimiento, Olula de Castro, Fiñana y Gérgal. La única población que se manifiesta como atractiva principal es Abla, influyendo en este aspecto la ubicación del centro de salud de la comarca.

- b. Su ubicación geográfica, en la mayoría de los casos, implica su aislamiento.
- c. En el plano demográfico, existe riesgo cierto de desertización.
- d. Presentan dificultades de transporte.

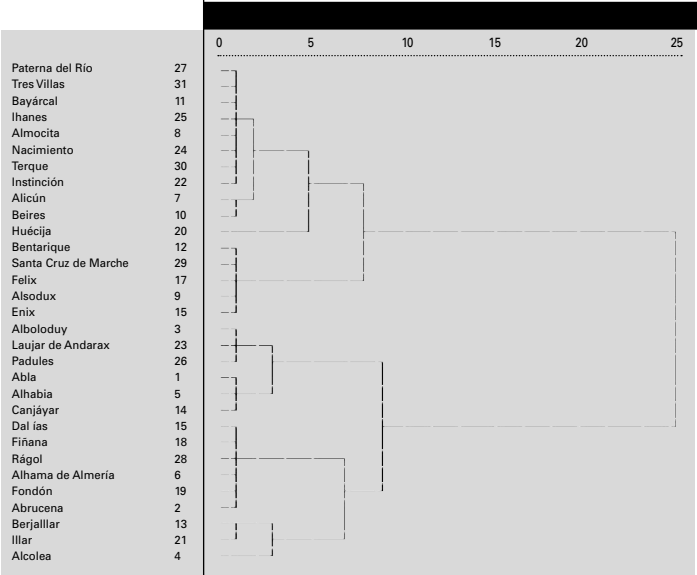
En relación al proceso de aglomeración, significar que en el caso de realizar el mismo para la generación de dos cluster, los elementos del cluster 3 se distinguirían del resto de sucesos.

CUADRO IV.106 Resultados análisis cluster Alpujarra

Conglomerado de pertenencia		
Caso	3	2
	conglomerados	conglomerados
1: Abia	1	1
2: Abruena	2	1
3: Alboloduy	1	1
4: Alcolea	2	1
5: Alhabia	1	1
6: Alhama de Almería	2	1
7: Alicún	3	2
8: Almócita	3	2
9: Alsodux	3	2
10: Beires	3	2
11: Bayárcal	3	2
12: Bentarique	3	2
13: Berja	2	1
14: Canjáyar	1	1
15: Dalías	2	1
16: Enix	3	2
17: Félix	3	2
18: Fiñana	2	1
19: Fondón	2	1
20: Huécija	3	2
21: Illar	2	1
22: Instinción	3	2
23: Laujar de Andarax	1	1
24: Nacimiento	3	2
25: Ohanes	3	2
26: Padules	1	1
27: Partena del Río	3	2
28: Rágol	2	1
29: Santa Cruz de Marhena	3	2
30: Terque	3	2
31: Tres Villas	3	2

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO IV.98 Recaled Distance Cluster Combine



Fuente: Elaboración propia.

MAPA IV.5 Conglomerados Alpujarra



Fuente: Elaboración propia.

Almanzora

Al realizar el análisis de estructura en el capítulo anterior, la comarca Almanzora se ha mostrado en posiciones intermedias. El tejido empresarial formado alrededor de la explotación de la piedra natural y su estructura de asentamientos, con cabeceras de comarca definidas, han situado a la comarca en posición ventajosa.

El análisis de conglomerados muestra una pauta y un patrón en la definición del área geográfica, con independencia de la mayor o menor valorización de identidad¹⁵⁵.

CUADRO IV.107

Indicadores de servicios y atracción Almanzora				
	DEQ	DPS	PA	RA
Albanchez	5,41	0,00	0%	0,00
Albox	0,17	0,00	76%	24,11
Alcóntar	11,40	2,10	0%	0,00
Arboleas	3,46	1,07	0%	0,00
Armuña del Almanzora	2,66	0,68	0%	0,00
Bacares	12,81	5,37	0%	0,00
Bayarque	5,50	2,98	0%	0,00
Cantoria	2,36	0,00	0%	0,00
Cóbdar	14,70	7,30	0%	0,00
Chercos	10,78	6,20	0%	0,00
Fines	1,80	1,25	0%	0,00
Laroya	6,95	1,99	0%	0,00
Lijar	17,61	1,95	9%	0,00
Lúcar	9,43	1,60	0%	0,00
Macael	0,40	0,00	102%	3,50
Olula del Río	0,57	0,00	70%	9,54
Oria	10,76	3,01	0%	0,00
Partaloa	8,50	2,44	0%	0,00
Purchena	1,79	0,94	0%	0,00
Serón	1,10	0,00	0%	0,00
Sierro	6,72	1,46	0%	0,00
Somontín	8,95	1,46	0%	0,00
Sufí	5,95	1,28	0%	0,00
Taberno	11,45	2,45	0%	0,00
Tíjola	1,90	0,00	106%	7,06
Urrácal	7,72	1,57	0%	0,00
Zurgena	2,34	0,58	0%	0,00

Fuente: Elaboración propia.

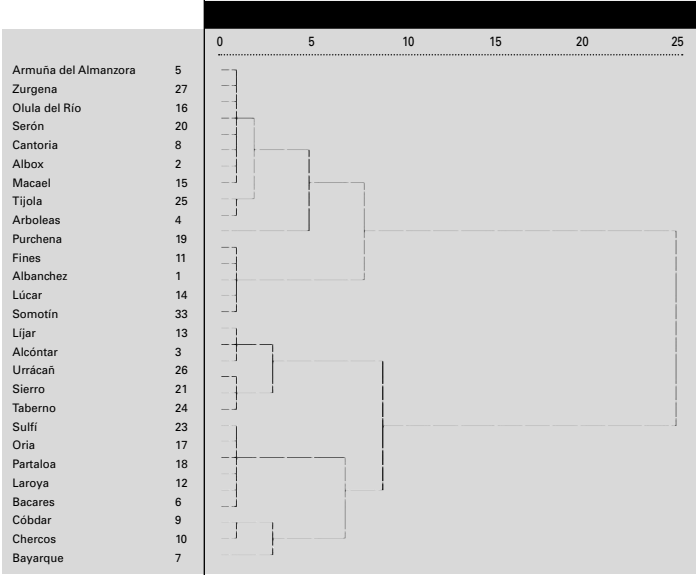
155 Al abordar los factores de demanda de los espacios rurales en este capítulo, se ha incidido en que el objeto de esta investigación -los servicios a las personas- no es el único, haciendo referencia expresa a la identidad como vector de desarrollo. Es común la crítica a las

Continuando con la metodología de aglomeración empleada en el análisis intracomarcal se han obtenido tres cluster. Al ser el primero unitario, éste se comentará en último lugar.

CUADRO IV.108		Resultados análisis cluster Almanzora	
Conglomerado de pertenencia			
Caso	3	2	
	conglomerados	conglomerados	
1: Albánchez	1	1	
2: Albox	2	1	
3: Alcóntar	3	2	
4: Arboleas	2	1	
5: Armuña del Almanzora	2	1	
6: Bacares	3	2	
7: Bayarque	3	2	
8: Cantoria	2	1	
9: Cóbdar	3	2	
10: Chercos	3	2	
11: Fines	2	1	
12: Laroya	3	2	
13: Lijar	3	2	
14: Lúcar	3	2	
15: Macael	2	1	
16: Olula del Río	2	1	
17: Oria	3	2	
18: Partaloa	3	2	
19: Purchena	2	1	
20: Serón	2	1	
21: Sierro	3	2	
22: Somontín	3	2	
23: Suflí	3	2	
24: Taberno	3	2	
25: Tíjola	2	1	
26: Urrácal	3	2	
27: Zurgena	2	1	
		Fuente: Elaboración propia.	

delimitaciones comarcales en base a la identidad, discusión que encuentra cabida en el área geográfica Almanzora. En esta comarca el debate se establece entre Almanzora en su conjunto y la existencia del Alto y el Bajo Almanzora.

GRÁFICO IV.104 Recaled Distance Cluster Combine



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO IV.6 Conglomerados Almanzora



Fuente: Elaboración propia.

- Cluster 2. Municipios centro y cabeceras de comarca.

Las cabeceras de comarca son Albox, Macael, Tíjola y Olula del Río. Los factores que permiten calificar a estos municipios como cabeceras son los siguientes:

- a. Son municipios con poder de atracción, así se refleja en el cuadro anterior.
- b. En relación al resto de municipios de la comarca, sus distancias a equipamientos son mínimas.
- c. La distancia a los productos y servicios es nula.
- d. Los servicios sociales comarcales se localizan en estos municipios.

Como municipios centro aparecen el resto de municipios, exceptuando Armuña de Almanzora¹⁵⁶. Estos municipios son Cantoña, Purchena, Serón, Fines y Arboleas. Aun no ejerciendo atracción principal como municipio de servicios, alcanzan valores de distancia inferiores a la media comarcal.

- Cluster 1. Albánchez.

Por su situación de aislamiento y su proximidad a otros municipios de pequeña dimensión no está distanciado de los productos y servicios que se han tomado como referencia para construir el indicador “distancia a los productos y servicios”.

En relación a los equipamientos, su distancia alcanza valores intermedios respecto a los términos municipales integrantes del cluster 2 y del cluster 3.

- Cluster 3. Municipios con problemas de aislamiento o riesgo cierto de despoblamiento.

En relación a los servicios de proximidad, se trata de los municipios de la comarca que presentan mayores distancias. Es posible diferenciar entre municipios con riesgo cierto de despoblamiento y municipios aislados, aunque mantengan aún población crítica.

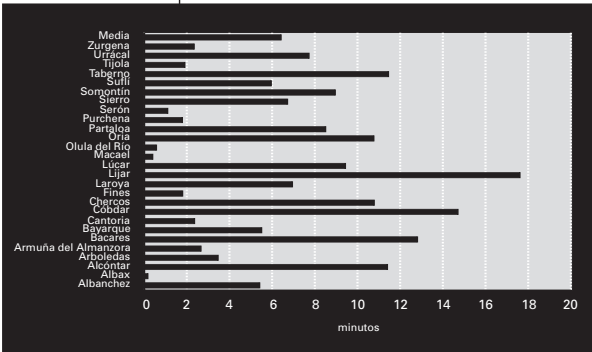
| 156 Esta población es aledaña a Tíjola.

Dentro de la primera subcategoría se integran municipios poco poblados, con valores inferiores a los 700 habitantes, por orden alfabético: Alcóntar, Batares, Bayarque, Códbar, Chercos, Laroya, Lijar, Partaloa, Somontín, Sierrro, Sufli y Urrácal.

En la segunda subcategoría se integran dos poblaciones: Oria y Taberno. La primera, situada a camino entre las comarcas Almanzora y Vélez, superando su población los dos mil habitantes. Más crítica es la situación de Taberno, superando apenas los mil habitantes y a caballo entre Levante y Almanzora.

GRÁFICO IV.105

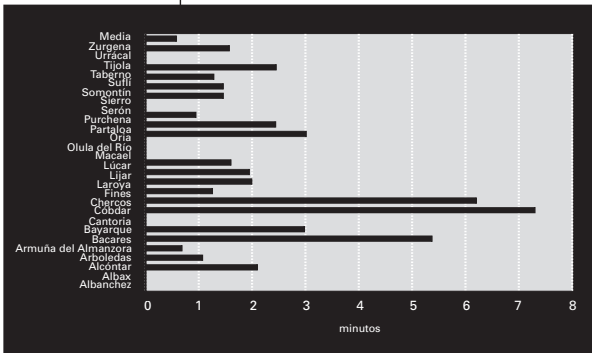
Indicadores de distancia Almanzora (equipamientos)



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO IV.106

Indicadores de distancia Almanzora (producto-servicio)



Fuente: Elaboración propia.

En general, la situación de la comarca Almanzora puede mejorar sensiblemente con la dotación de infraestructuras de transporte adecuadas. Las distancias se reducirían notablemente, más aún si se considera el tráfico rodado que soporta la comarca.

Otro factor propiciatorio, en relación a comarcas como Filabres-Alhamilla o Alpujarra, es la estructura de los asentamientos. En este sentido, destacan los siguientes aspectos:

- Existencia de cabeceras de comarca definidas.
- Existencia de pueblos centro que permiten la cobertura de servicios a pequeñas poblaciones.
- La distancia media a la capital y a otros centros de gravitación obliga a la dotación.

En último lugar, es necesario advertir la situación de un gran número de municipios, la mayoría integrantes del cluster 3. Su estructura de población y posición geográfica inducen a predecir un uso recreativo de estos espacios.

Vélez

La comarca Vélez muestra la influencia que la estructura de una comarca tiene en la dotación de sus servicios. La estructura de la comarca Vélez presenta las siguientes características:

- a. La comarca considerada en su conjunto se encuentra a una distancia importante de la capital almeriense, similar e incluso superior a la que mantiene con las capitales de las provincias limítrofes: Granada y Murcia.
- b. Los centros de gravitación principales son Huércal Overa, Lorca o Baza.
- c. El tamaño medio de los municipios permite el mantenimiento de servicios privados destinados a la venta, cumpliendo con el criterio del umbral de rentabilidad.
- d. Su situación geográfica obliga a la dotación de servicios sociales y económicos básicos.

En el cuadro IV.109.A y IV.110 se muestran los resultados relevantes del análisis de conglomerados: tabla de pertenencia y diagrama de ca-

rámbanos, así como las distancias medias a los equipamientos y a los productos-servicios. Al disponer de sólo cuatro casos se hará uso de la aglomeración en dos cluster.

CUADRO IV.109

Resultados análisis cluster Vélez

Conglomerado de pertenencia		
Caso	3	2
	conglomerados	conglomerados
1: Chirivel	1	1
2: María	1	1
3: Vélez Blanco	2	1
4: Vélez Rubio	3	2

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO IV.110

Diagrama de témpanos vertical

Número de conglomerados	Caso							
	Vélez Rubio		Vélez Blanco		María		Chirivel	
1	X	X	X	X	X	X	X	X
2	X		X	X	X	X	X	X
3	X		X		X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia.

El análisis cluster muestra dos categorías de poblaciones¹⁵⁷:

- Cluster I. Municipios de mayor distancia y con menor poder de atracción: Vélez-Blanco, Chirivel y María.

Los municipios Chirivel y María consiguen en el proceso de aglomeración la menor distancia entre sucesos (por este motivo generan la primera intersección en el diagrama de carámbanos).

Se trata de los municipios menos poblados de la comarca.

La distancia a los equipamientos y a los productos-servicios, aún siendo mínima, supera la media comarcal. Estos municipios no poseen poder de atracción.

157

Aunque se ha realizado el análisis cluster para la configuración de tres grupos, al ser cuatro los sucesos resulta más apropiado hacer uso de la clasificación en dos grupos.

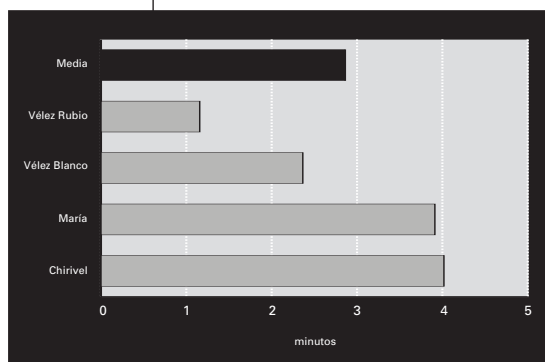
- Cluster 2. Cabecera de comarca: Vélez Rubio.

Es el municipio más poblado y el mejor comunicado. En él se ubican servicios comarcales, destacan los servicios relacionados con la salud y la educación.

Como cabecera de comarca ejerce poder de atracción sobre el resto de núcleos de población.

GRÁFICO IV.107

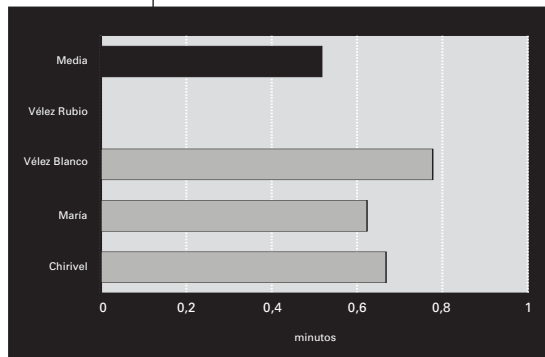
Indicadores de distancia Vélez (equipamientos)



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO IV.108

Indicadores de distancia Vélez (equipamientos)



Fuente: Elaboración propia.

MAPA IV.7 Análisis cluster



Bajo Andarax

A lo largo de esta investigación se ha incidido en el carácter periurbano de la Comarca Bajo Andarax. Su cercanía a la capital implica la seguridad de la proximidad a los equipamientos principales. También es probable que afloren aspectos negativos, entre otros: la presión urbanística y el efecto “vacío” por la atracción de la capital.

Este último aspecto, el vacío producido por la atracción de la capital, se aprecia al no declarar ninguno de los municipios de la comarca su atracción principal hacia municipios cabecera de comarca.

En relación a la presión urbanística, ésta afecta a la comarca. No en vano, la expansión urbanística de la capital se ve condenada hacia el Poniente por lo accidentado del terreno, mientras que hacia el Levante la limitación viene impuesta por el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

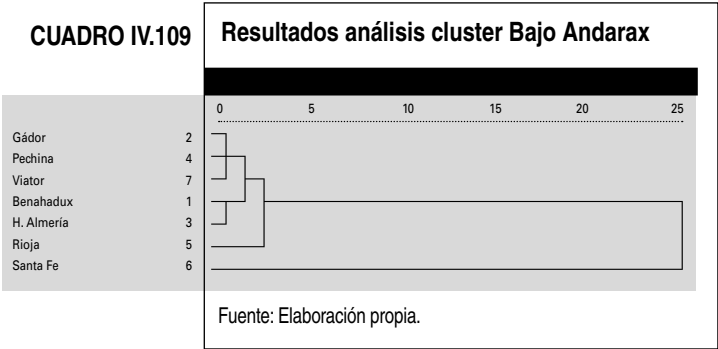
El hecho de realizar un análisis cluster con un número de casos mínimos incrementa la posibilidad de obtener cluster unitarios.

CUADRO IV.111

Resultados análisis cluster Bajo Andarax

Conglomerado de pertenencia		
Caso	3	2
	conglomerados	conglomerados
1: Benahadux	1	1
2: Gádor	1	1
3: H. Almería	1	1
4: Pechina	1	1
5: Rioja	2	1
6: Santa Fe	3	2
7: Viator	1	1

Fuente: Elaboración propia.



Si el proceso de aglomeración concluyera al componer dos cluster, únicamente Santa Fe de Mondújar se distinguiría del resto de sucesos. Esta distinción es lógica si se considera el mayor ruralismo y la mayor distancia a equipamientos y productos-servicios de este municipio. En el proceso de aglomeración construido para crear tres cluster integrará el cluster 3, diferenciado del resto por una mayor distancia a los equipamientos y a los productos-servicios.

El otro cluster lo integra Rioja, este municipio presenta una mayor distancia a equipamientos, aunque como en el resto de casos ésta es mínima. Este municipio aumenta su atractivo como consecuencia de la apertura definitiva en el año 2002 de la autovía A-92 (los tramos almerienses), liberándolo del continuo tráfico que ha afectado históricamente a este núcleo de población.

En definitiva, tanto este municipio como aquellos que forman parte del cluster I se caracterizan por su proximidad a los servicios y por sus potencialidades como lugares de residencia.

MAPA IV.8 Conglomerado Bajo Andarax

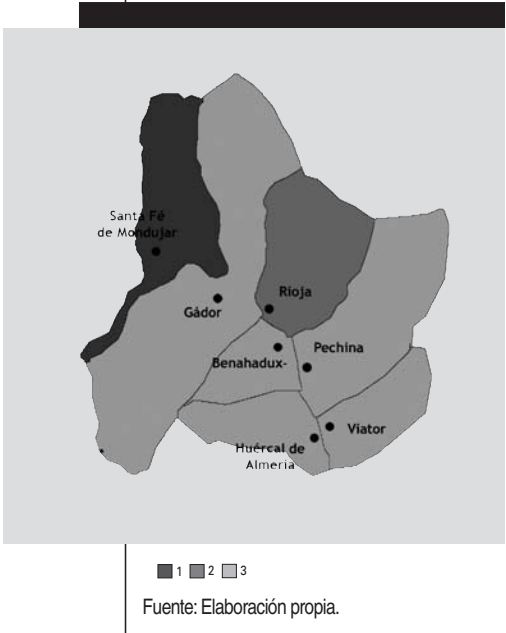
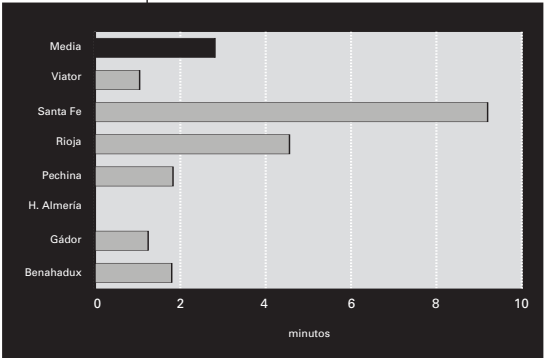


GRÁFICO IV.110

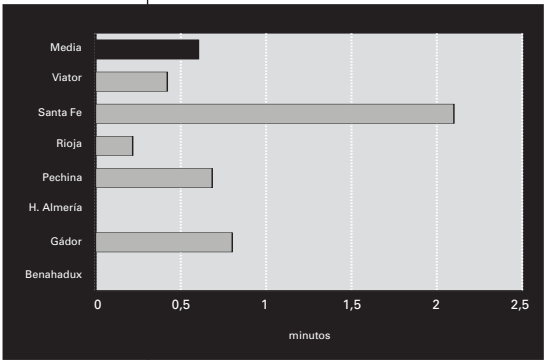
Indicadores de distancia Bajo Andarax (equipamientos)



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO IV.111

Indicadores de distancia Bajo Andarax
(producto-servicio)



Fuente: Elaboración propia.

Levante

La comarca Levante se muestra en las estadísticas como un área geográfica dinámica, en constante crecimiento, sin riesgo de despoblamiento e, incluso, con un gran potencial de atracción de nuevos residentes.

Se trata, por lo tanto, de una comarca donde se impone como estrategia de desarrollo la puesta en práctica de políticas que ordenen el crecimiento, por encima de cualquier política de promoción económica.

CUADRO IV.112

Indicadores de servicios y
atracción Levante

	DEQ	DPS	PA	RA
Antas	2,29	1,17	0%	0,00
Bédar	9,76	2,38	0%	0,00
Carboneras	1,28	0,00	0%	0,00
Cuevas A.	0,15	0,00	0%	0,00
Los Gallardos	2,65	1,46	0%	0,00
Garrucha	1,45	0,49	43%	0,00
Huércal Overa	0,04	0,00	114%	27,84
Mojácar	0,48	0,00	0%	0,00
Níjar	0,83	0,00	0%	0,00
Pulpí	0,91	0,00	0%	0,00
Turre	2,53	0,47	0%	0,00
Vera	0,12	0,00	149%	10,17

Fuente: Elaboración propia.

La clasificación que arroja el análisis cluster es la siguiente:

- Cluster 1. Municipios más distanciados. Antas, Bédar, Los Gallardos y Turre.

Exceptuando a Bédar, el resto de municipios solo presentan como elemento distintivo un pequeño diferencial en la distancia a equipamientos y productos-servicios, consecuencia de su ubicación respecto a los centros de servicios comarcales (sanitarios y educativos, principalmente).

Es necesario advertir la naturaleza puramente estadística de esta distinción, al observar el gran potencial de estas poblaciones en el análisis de estructura y dada su ubicación, inmediata a la Autovía del Mediterráneo.

El caso de Bédar, con solo 550 habitantes, es peculiar en la comarca. Es el único municipio que presenta algún tipo de dificultad en lo que a infraestructuras viarias se refiere, si exceptuamos la carga soportada por el litoral en fechas estivales. Se trata del único municipio que reúne todas las características del ruralismo. En la actualidad se impone su uso recreativo y la atracción de neorrurales del resto de Europa.

- Cluster 2. Carboneras, Níjar y Pulpí.

Se diferencian del resto de municipios por encontrarse a una distancia media a los equipamientos.

- Cluster 3. Vera, Mojácar, Garrucha, Cuevas del Almanzora y Huércal Overa.

Destaca el caso de Huércal Overa, centro de servicios con un gran poder de atracción. En él se localizan servicios comarcales de gran interés, como es el caso del hospital comarcal. Su poder de atracción se atenúa por la influencia del área comercial de Lorca y Puerto Lumbreras, ya en la Región de Murcia.

Otros municipios con poder de atracción principal son Vera y Garrucha.

En todos los municipios la distancia a productos y servicios es nula y la distancia a equipamientos es mínima.

Se trata de municipios con un alto porcentaje de población flotante, circunstancia que deriva en deficiencias notables en la calidad de los servicios económicos básicos (agua y electricidad, principalmente).

CUADRO IV.113

Resultados análisis cluster Levante

Conglomerado de pertenencia		
Caso	3 conglomerados	2 conglomerados
1: Antas	1	1
2: Bédar	1	1
3: Carboneras	2	2
4: Cuevas A.	3	2
5: Los Gallardos	1	1
6: Garrucha	3	2
7: Huércal Overa	3	2
8: Mojácar	3	2
9: Níjar	2	2
10: Pulpí	2	2
11: Turre	1	1
12: Vera	3	2

Fuente: Elaboración propia.

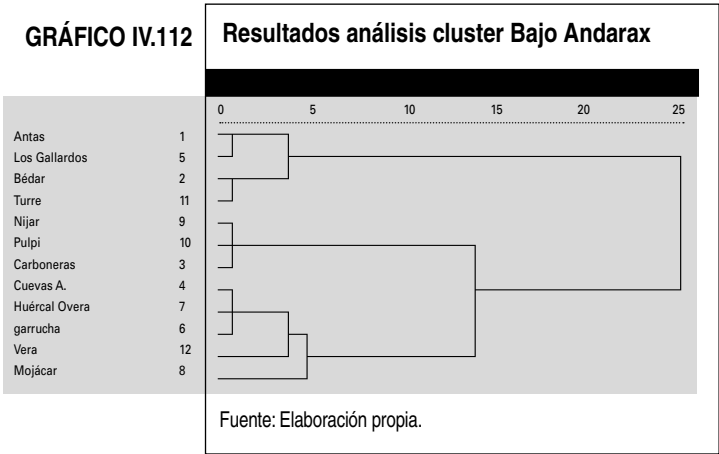
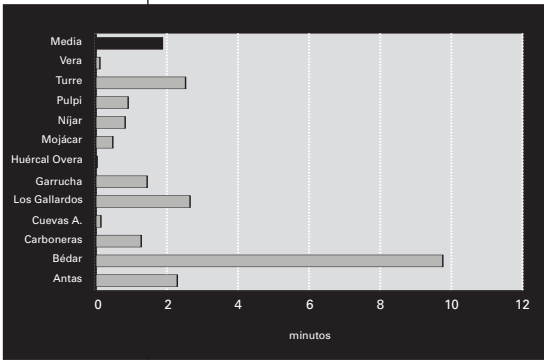
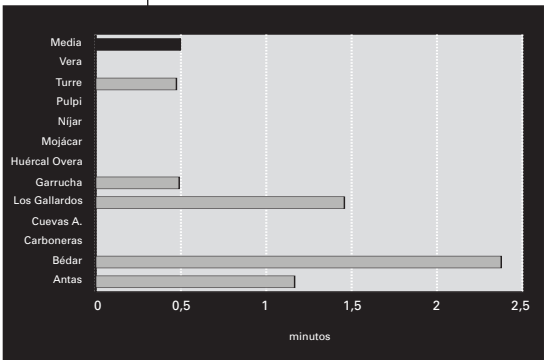


GRÁFICO IV.113 **Indicadores de distancia Levante (equipamientos)**



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO IV.114 **Indicadores de distancia Levante (producto-servicio)**



Fuente: Elaboración propia.

MAPA IV.9 Conglomerado Levante



Poniente

La comarca Poniente es una comarca con un gran poder de atracción, tanto por su estructura productiva como por su dotación de servicios.

Este aspecto lleva a la inexistencia de distancia en la ciudad de El Ejido, o de una distancia mínima en el resto de casos.

CUADRO IV.114 Indicadores de servicios y atracción Poniente

	DEQ	DPS	PA	RA
Adra	0,05	0,00	0%	0,00
El Ejido	0,00	0,00	17%	6,14
La Mojonera	0,73	0,85	0%	0,00
Roquetas de Mar	0,11	0,00	75%	18,62
Vícar	0,10	0,00	0%	0,00

Fuente: Elaboración propia.

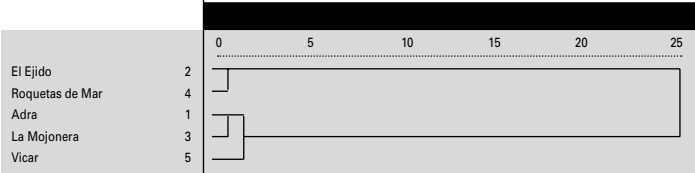
El análisis se centra en el análisis de conglomerados jerárquicos para la obtención de dos cluster, dado el escaso número de casos barajado. El aspecto que distingue los cluster viene dado por el poder de atracción de El Ejido y Roquetas de Mar (cluster 2).

CUADRO IV.115 Resultados análisis cluster Poniente

Conglomerado de pertenencia		
Caso	3	2
	conglomerados	conglomerados
1: Adra	1	1
2: El Ejido	2	2
3: La Mojonera	1	1
4: Roquetas de Mar	2	2
5: Vicar	3	1

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO IV.115 Dendograma



Fuente: Elaboración propia.

IV.4 La función discriminante de los municipios con riesgo de despoblamiento

En el epígrafe anterior, el análisis cluster ha permitido realizar una clasificación intercomarcal e intracomarcal .

El análisis intercomarcal se ha mostrado como un instrumento útil para comparar las distintas comarcas, en base a variables relacionadas con la dotación de servicios a las personas. Por su parte, el análisis intracomarcal ha permitido evaluar el posicionamiento de cada municipio en la estructura interna comarcal.

Es de gran interés establecer un criterio que permita distinguir los municipios con riesgo de despoblamiento, beneficiarios prioritarios en la implantación de medidas de desarrollo rural. A la vez, este proceso de discriminación permitirá evaluar la contribución de cada una de las variables consideradas al análisis discriminante.

Planteados los objetivos del análisis, se utilizará como procedimiento para su consecución el “análisis discriminante”.

El análisis discriminante es una técnica de análisis estadístico multivariante cuyo objeto es clasificar sucesos o casos. La diferencia en relación al análisis cluster o de conglomerados viene dada porque, a diferencia de aquél, determina previamente los grupos en función de un criterio predefinido.

El análisis discriminante persigue un doble objetivo (Gondar, 2002):

- Crear un modelo explicativo. Formado por las variables independientes capaces de discriminar de forma significativa entre los distintos casos que forman parte de las categorías de la variable dependiente.
- Calcular la probabilidad de que un caso sea incluido en una categoría de la variable dependiente, en función de los valores de las variables independientes.

La aplicación del análisis discriminante que se realiza en esta investigación atiende en mayor medida al primer objetivo.

Para la realización del análisis será necesario seleccionar los sucesos a discriminar, las variables independientes-discriminantes y la variable dependiente. Ésta última se puede presentar de forma dicotómica, discreta o continua.

El análisis discriminante. Planteamiento

Las políticas de desarrollo rural han de incidir prioritariamente sobre aquellas áreas en clara regresión demográfica y con riesgo de despoblamiento. Como se ha observado en el análisis cluster, se han distinguido conglomerados integrados por municipios de escasa entidad demográfica, mal comunicados y con dificultades de acceso a los servicios.

En otro orden, se ha incidido desde el comienzo de esta tesis en el sesgo de oferta de las políticas de desarrollo rural, afectando incluso a los indicadores empleados para la evaluación de sus objetivos. Se ha incidido también en la necesidad de considerar a los servicios a las personas como indicadores de atractivo residencial.

En base a estos precedentes, es conveniente distinguir entre municipios con riesgo de despoblamiento y municipios sin riesgo de despoblamiento¹⁵⁸. Se

158 La Comisión (1997) en su documento de reflexión “Evolución del mundo rural” analiza la evolución demográfica, diferenciando las comarcas en base a la misma. En su análisis se observa,

describen a continuación los elementos del análisis discriminante aplicado para conseguir esta distinción:

- Sucesos o casos: municipios de la provincia de Almería, excluyendo la capital.
- Variable dependiente: municipios con riesgo de despoblamiento-municipios sin riesgo de despoblamiento. Es, por lo tanto, una variable dicotómica.

Los valores asignados irán del 1 (sin riesgo) al 2 (con riesgo).

- Variables independientes:
 - Renta per cápita (RPC). En base a los datos barajados en el análisis de estructura. Utilizado como indicador del nivel de renta personal.
 - Consumo eléctrico doméstico per cápita (CED). Utilizado como indicador de residencia efectiva.
 - Distancia a los equipamientos (DEQ). Parámetro empleado para observar la dotación de equipamientos de los municipios y el acceso a los mismos.
 - Distancia a los productos y servicios (DPS). Menos exigente que el anterior, proporciona información acerca de la disponibilidad de productos y servicios considerados básicos.

A continuación, se realiza un segundo planteamiento. Si el primer planteamiento ponía en liza a la actividad y a la dotación de servicios, el segundo introduce un elemento característico de las sociedades modernas y, con mayor intensidad, de los espacios rurales, se trata del envejecimiento. En este nuevo planteamiento se mantienen como variables independientes la distancia a equipamientos (DEQ) y la renta per cápita (RPC), introduciendo como nueva variable la tasa de envejecimiento (ENV).

El modelo de análisis trabaja con todas las variables independientes al mismo tiempo (siempre y cuando satisfagan el criterio de tolerancia).

El análisis se ha realizado para toda la muestra, no seleccionando submuestra alguna.

como se ha reflejado en el tercer capítulo de esta investigación, que la pérdida de población se produce en mayor medida en los municipios esencialmente rurales. El renacer del mundo rural se concentra en las poblaciones intermedias, que son las que más crecen relativamente en el período analizado (1981-1991).

Las funciones discriminantes objetivo de cada uno de los planteamientos seguirían la siguiente estructura:

a. Primer Planteamiento.

$$RD = a + b \text{ DEQ} + c \text{ DPS} + d \text{ RPC} + e \text{ CED} + u \quad (I)$$

Donde:

RD = variable dependiente (puntuación discriminante riesgo despoblamiento sucesos).

a = constante del modelo.

b, c, d = coeficientes discriminantes de las variables.

DEQ, DPS, RPC, CED = variables discriminantes, definidas anteriormente.

u = término de error.

b. Segundo Planteamiento

$$RD' = a' + b' \text{ DEQ} + c' \text{ ENV} + d' \text{ RPC} + u'$$

Donde:

RD' = variable dependiente (puntuación discriminante riesgo despoblamiento sucesos).

a' = constante del modelo.

b', c', d' = coeficientes discriminantes de las variables.

DEQ, ENV, RPC, CED = variables independientes, definidas anteriormente.

u' = término de error.

Los sucesos considerados a priori con riesgo de despoblamiento se presentan en el cuadro IV.116.

CUADRO IV.116 Municipios con riesgo de despoblamiento

Alcudia de Monteagud	Nacimiento
Benitagla	Ohanes
Benizalón	Padules
Castro de Filabres	Paterna del Río
Gérgal	Rágol
Lubrín	Santa Cruz de Marchena
Lucainena de las Torres	Terque
Olula de Castro	Tres Villas (Las)
Senés	Alcóntar
Tahal	Bacares
Turrillas	Bayarque
Veleftique	Cóbdar
Alboloduy	Chercos
Alcolea	Laroya
Alhabia	Líjar
Alicún	Lúcar
Almócita	Oria
Alsodux	Partaloa
Bayárcal	Sierro
Beires	Somontín
Bentarique	Suflí
Ebix	Taberno
Felix	Urrácal
Huécija	Bédar
Instinción	Santa Fe de Mondújar

Fuente: Elaboración propia.

El análisis discriminante. Resultados

a. Primer planteamiento: DEQ, DPS, RPC, CED como variables independientes.

Se describe a continuación la información más relevante del resultado del análisis aplicado, para el mismo se han considerado válidos los 101 sucesos considerados.

Los estadísticos del grupo se presentan en el siguiente cuadro, tras su lectura se observan diferencias sustanciales entre ambos grupos. Para ilustrar esta diferencia puede observarse la diferencia entre la distancia media a los equipamientos de los municipios sin riesgo (RD1=2,1508) y la que arrojan los municipios con riesgo (RD2=12,1079).

Estadísticos de grupo					
RD		Media	Desv. típ.	N válido (según lista)	
				No ponderados	Ponderados
1,00	DEQ	2,1508	1,8998	51	51,000
	DPS	0,3626	0,4262	51	51,000
	RPC	492,3546	109,3661	51	51,000
	CED	1,0586	0,8787	51	51,000
2,00	DEQ	12,1079	6,2131	50	50,000
	DPS	4,8070	5,6786	50	50,000
	RPC	328,2965	96,4157	50	50,000
	CED	0,6876	0,2691	50	50,000
Total	DEQ	7,0801	6,7640	101	101,000
	DPS	2,5628	4,5693	101	101,000
	RPC	411,1377	131,6468	101	101,000
	CED	0,8750	0,6755	101	101,000

Las **pruebas de igualdad de las medias de los grupos**, que aparecen en el cuadro siguiente, muestra a la variable DEQ (distancia a los equipamientos) como la variable más discriminante. Así lo manifiestan el menor valor de la prueba Lambda de Wilks¹⁵⁹, el mayor valor de la prueba F¹⁶⁰ y el grado de significación $p = 0,000$ (circunstancia ésta que comparte con las variables DPS y RPC).

La segunda variable más discriminante es la RPC (renta per cápita). La variable menos significativa es el consumo eléctrico doméstico (CED) con un grado de significación $p = 0,009$, menor valor de F y mayor valor de la prueba Lambda de Wilks.

Pruebas de igualdad de las mediads de los grupos					
	Lambda de Wilks	F	gl1	gl2	Sig
DEQ	,453	119,600	1	99	,000
DPS	,761	31,068	1	99	,000
RPC	,608	63,855	1	99	,000
CED	,924	8,159	1	99	,005

Las **matrices intra-grupo combinadas** informarán de la asociación existente entre las variables independientes.

159

También llamada U Statistic

160

Al ser dos grupos, se identifica con el cuadrado de la t de Student en una comparación de medias con datos independientes

La mayor correlación se da entre las variables de distancia (0,825). Además, destaca la asociación entre “renta per cápita” y “distancia a los equipamientos” (-0,509), su valor negativo explica la relación inversa entre ambas variables.

Salvo en el caso de la variable “consumo eléctrico doméstico”¹⁶¹, el resto de variables presenta covarianzas de valores absolutos relativamente altos, significando el grado de asociación entre las variables.

Matrices intra-grupo combinadas ^a					
		DEQ	DPS	RPC	CED
Covarianza	DEQ	20,929	15,121	-240,414	-0,247
	DPS	15,121	16,052	-151,476	-6,32E-02
	RPC	-240,414	-151,476	10641,923	20,346
	CED	-0,247	-6,32E-02	20,346	0,426
Correlación	DEQ	1,000	-0,85	-0,509	-0,083
	DPS	0,825	1,000	-0,366	-0,024
	RPC	-0,509	0,366	1,000	0,302
	CED	-0,083	-0,024	0,302	1,000

a. La matriz de covariante total presenta 100 grados de libertad.

Matrices de covarianza ^a					
RD		DEQ	DPS	RPC	CED
1,00	DEQ	3,609	0,240	-135,179	0,244
	DPS	0,240	0,182	-15,607	-7,16E-02
	RPC	-135,179	-15,607	11960,946	33,757
	CED	-0,244	-7,16E-02	33,757	0,772
2,00	DEQ	38,603	30,306	-347,796	-0,250
	DPS	30,306	32,247	-290,117	-5,46E-02
	RPC	-347,796	-290,117	9295,981	6,661
	CED	-0,250	-5,46E-02	6,661	7,241E-02
Total	DEQ	45,751	26,143	-650,439	-1,177
	DPS	26,143	20,879	-334,052	-0,479
	RPC	-650,439	-334,052	17330,887	35,507
	CED	-1,177	-0,479	35,507	0,456

a. La matriz de covarianza total presenta 100 grados de libertad.

El **test de Box** informa acerca de la calidad de las matrices de las covarianzas, probando la existencia de igualdad entre las mismas.

¹⁶¹ La covarianza CED-RPC presenta un valor relativamente alto, aspecto lógico si se considera la naturaleza de estos indicadores

Del logaritmo de los determinantes, primera información que genera, se deduce el predominio de los municipios con riesgo de despoblamiento.

Logaritmo de los determinantes		
RD	Rango	Logaritmo del determinante
1,00	4	7,873
2,00	4	11,772
Intra-grupos combinada	4	12,676
Los rangos y logaritmos naturales de los determinantes impresos son los de las matrices de covarianza de los grupos.		

Resultados de la prueba		
M de Box		284,473
F	Aprox.	27,205
	gl1	10
	gl2	46.814,178
	Sig.	0,000
Contrasta la hipótesis nula de que las matrices de covarianza poblacionales son iguales.		

El estadístico M de Box contrasta la homoscedasticidad del modelo. Es decir, contrasta hasta qué punto las matrices de varianzas-covarianzas para cada grupo pueden o no pueden proceder de la misma población o, lo que es lo mismo, si difieren significativamente.

En el modelo analizado la diferencia es claramente significativa, con una F igual a 27,205 y un grado de significación $p = 0$, por lo que no se acepta la hipótesis nula de igualdad de las matrices de covarianza poblacionales. El hecho de contar con una variable dependiente binaria o dicotómica lleva a conseguir una única función discriminante.

El autovalor arroja un valor alto, respaldado por un coeficiente de correlación canónica alto. Ambos valores indican que la función discrimina correctamente¹⁶².

Autovalores				
Función	Autovalor	% de varianza	% acumulado	Correlación canónica
1	1,639 ^a	100,0	100,0	0,788
a. Se han empleado las 1 primeras funciones discriminantes canónicas en el análisis				

162 El autovalor de una función indica la parte de variabilidad total de la nube de puntos proyectada sobre el conjunto de todas las funciones atribuible a la función. El otro indicador, la correlación canónica, mide las puntuaciones discriminantes entre grupos respecto a la desviaciones totales sin distinguir grupos. Valores próximos a 1 de este coeficiente indicarán que la dispersión se debe a la diferencia entre grupos, discriminando bastante la función creada.

El estadístico **Lambda de Wilks** testa la calidad de la función discriminante, apoyándose en la distribución Chi-cuadrado, obtiene un valor relativamente alto del estadístico chi-cuadrado, proporcionando un nivel de significación alto.

Por todo ello, se rechaza la hipótesis de que los sujetos analizados reaccionan del mismo modo ante el fenómeno analizado.

Lambda de Wilks				
Contraste de las funciones	Lambda de Wilks	Chi-cuadrado	gl	Sig.
1	0,379	94,116	4	0,000

Coeficientes estandarizados de las funciones discriminantes canónicas	
	Función 1
DEQ	1,432
DPS	-0,808
RPC	-0,172
CED	-0,073

La variable de mayor importancia en la discriminación es DEQ (distancia a equipamientos). Este aspecto se demuestra por el mayor valor de los **coeficientes estandarizados de las funciones discriminantes canónicas**.

Matriz de estructura	
	Función 1
DEQ	0,859
DPS	-0,627
RPC	0,438
CED	-0,224

Correlaciones intra-grupo combinadas entre las variables discriminantes y las funciones discriminantes canónicas tipificadas Variables ordenadas por el tamaño de la correlación con la función.

En otro orden, la **matriz de estructura** muestra la correlación de cada variable con la función discriminante. De nuevo, es la variable DEQ la más correlacionada (0,859), le sigue la variable RPC con un valor de -0,627 (fruto de la relación inversa entre riesgo de despoblamiento y renta per cápita).

La variable menos correlacionada es el consumo eléctrico doméstico per cápita (CED).

La discriminación es adecuada, como demuestra la diferencia entre el valor conseguido por el grupo de municipios sin riesgo de despoblamiento (RD1) y el conseguido por el grupo de municipios con riesgo de despoblamiento (RD2), así se evidencia si se comparan las medias de los dos grupos. Este aspecto se refleja en el cuadro **“Funciones en los centroides de los grupos”**.

Los coeficientes de la función discriminante aparecen en el siguiente cuadro:

Funciones en los centroides de los grupos		Coeficientes de las funciones canónicas discriminantes	
RD	Función		Función
	1		1
1,00	-1,255	DEQ	0,313
2,00	1,280	DPS	-0,202
		RPC	-0,002
		CED	-0,112
		(Constante)	-0,914
Funciones discriminantes canónicas no tipificadas evaluadas en las medias de los grupos.		Coeficientes no tipificados.	

Gracias a estos resultados se puede completar la ecuación de la función discriminante:

RD = -0,914 + 0,313 DEQ -0,202 PS -0,002 RPC + -0,112 CED + u

Función que viene a confirmar el papel decisivo del indicador distancia a equipamientos en la discriminación de los municipios con riesgo de despoblamiento. Este indicador es más exigente que el indicador distancia a productos y servicios, ya que éste último solo se refiere a la disponibilidad de un servicio.

El rango de valores de cada variable influye en la importancia relativa de los coeficientes, siendo mayores los rangos de la distancia a los equipamientos y la renta per cápita en relación a los que presentan la distancia a productos-servicios o el consumo eléctrico (expresado en tanto por uno), aspecto éste que puede observarse si se revisa en páginas anteriores el cuadro de estadísticos del grupo o los datos originales.

Resultados de la clasificación ^a					
			Grupo de pertenencia pronosticado		Total
			1,00	2,00	
Original	Recuento	RD	49	2	51
			4	46	50
	%	1,00	96,1	3,9	100,0
		2,00	8,0	92,0	100,0

a. Clasificados correctamente el 94,1% de los casos agrupados originales.

Para finalizar, es preciso analizar la **matriz de confusión (tabla de resultados de clasificación)**. Este análisis nos permite concluir en que porcentaje es correcta la clasificación realizada a priori, en base a la función discriminante ya definida.

De los sucesos pronosticados como municipios sin riesgo de despoblamiento se han errado el 3,9 % de los pronósticos.

De los sucesos pronosticados como municipios con riesgo de despoblamiento se han errado el 8 % de los pronósticos.

En general, se han clasificado correctamente el 94,1 % de los casos.

b. Segundo planteamiento: DEQ, RPC, ENV como variables independientes

Las variables independientes barajadas en el anterior planteamiento que han mostrado una mayor fuerza explicativa son la distancia a equipamientos (DEQ) y la renta per cápita (RPC).

En relación al resto de variables es preciso indicar que ambas variables (DPS y CED) complementan a las anteriores. Además, la naturaleza de los indicadores implica un menor poder discriminante, al considerarse indicadores de productos y servicios esenciales. Esta consideración, como bienes de primera necesidad, implica una mayor generalización de su uso, con independencia de la especificidad de cada municipio.

La introducción de la tasa de envejecimiento atiende a la búsqueda de asociación entre el riesgo de despoblamiento y en envejecimiento. Sin embargo, la consideración del envejecimiento como tónica de las sociedades modernas prevé un poder discriminante limitado de esta variable.

Estadísticos de grupo					
RD		Media	Desv. típ.	N válido (según lista)	
				No ponderados	Ponderados
1,00	DEQ	2,1508	1,8998	51	51,000
	RPC	492,3546	109,3661	51	51,000
	ENV	13,2157	4,4196	51	51,000
2,00	DEQ	12,1079	6,2131	50	50,000
	RPC	328,2965	96,4157	50	50,000
	ENV	19,3600	3,5843	50	50,000
Total	DEQ	7,0801	6,7640	101	101,000
	RPC	411,1377	131,6468	101	101,000
	ENV	16,2574	5,0590	101	101,000

Los estadísticos de grupo muestran, del mismo modo que en el anterior planteamiento, diferencias sustanciales entre las medias de ambos grupos. Distancia que es menor en el caso del envejecimiento.

La variable DEQ sigue siendo la más discriminante,seguida de la variable RPC. Destaca el mayor poder discriminante de la tasa de envejecimiento (ENV) en relación a las variables exclusivas del anterior planteamiento (DPS y CED). Se llega a estas conclusiones tras observar el menor valor de Lambda, el mayor valor de F y el grado de significación (en todas las variables $p = 0$).

Las matrices de intra-grupo combinadas evidencian el mayor grado de asociación entre la renta per cápita y la distancia a los equipamientos.

El predominio es, como en el caso anterior, de los municipios con riesgo de despoblamiento.

El valor de F y el grado de significación permiten contrastar la hipótesis de igualdad de matrices de covarianza, concluyendo que en el modelo analizado la diferencia es significativa.

Estos aspectos se reflejan en la Prueba M de Box, la misma se muestra en el cuadro Resultados de la prueba.

Pruebas de igualdad de las medias de los grupos					
	Lambda de Wilks	F	gl1	gl2	Sig.
DEQ	0,453	119,600	1	99	0,000
RPC	0,608	63,855	1	99	0,000
ENV	0,628	58,751	1	99	0,000

Matrices intra-grupo combinadas ^a				
		DEQ	RPC	ENV
Covarianza	DEQ	20,929	-240,414	5,746
	RPC	-240,414	10641,923	-194,830
	ENV	5,746	-194,830	16,224
Correlación	DEQ	1,000	-0,509	0,312
	RPC	-0,509	1,000	-0,469
	ENV	0,312	-0,469	1,000

^a. La matriz de covarianza tiene 99 grados de libertad.

Logaritmo de los determinantes		
RD	Rango	Logaritmo del determinante
1,00	3	12,337
2,00	3	14,852
Intra-grupos combinada	3	14,542

Los rangos y logaritmos naturales de los determinantes impresos son los de las matrices de covarianza de los grupos.

Resultados de la prueba		
M de Box		95,062
F	Aprox.	15,322
	gl1	6
	gl2	70.933,443
	Sig.	0,000

Contrasta la hipótesis nula de que las matrices de covarianza poblacionales son iguales.

El autovalor y la correlación canónica, aunque inferiores a los del planteamiento inicial, siguen mostrando valores altos. Este resultado es indicio de que la función discrimina correctamente. A esta misma conclusión se llega si se observa la prueba de calidad Lambda de Wilks. Estos resultados se muestran en el cuadro Autovalores.

Autovalores				
Función	Autovalor	% de varianza	% acumulado	Correlación canónica
1	1,425 ^a	100,0	100,0	0,767
a. Se han empleado las 1 primeras funciones discriminantes canónicas en el análisis				

Lambda de Wilks				
Contraste de las funciones	Lambda de Wilks	Chi-cuadrado	gl	Sig.
1	0,412	86,379	3	0,000

La variable con un mayor poder discriminante continua siendo la distancia a los equipamientos. Así lo evidencia el mayor valor del coeficiente estandarizado.

Coeficientes estandarizados de las funciones discriminantes canónicas		Matriz de estructura	
	Función 1		Función 1
DEQ	0,746	DEQ	0,921
RPC	-0,127	RPC	-0,673
ENV	0,353	ENV	0,645
		Correlaciones intra-grupo combinadas entre las variables discriminantes y las funciones discriminantes canónicas tipificadas Variables ordenadas por el tamaño de la correlación con la función.	

La correlación de cada variable con la función discriminante se muestra en la matriz de estructura. La variable más correlacionada sigue siendo la distancia a los equipamientos (con un valor 0,921). En relación al modelo anterior, es mayor el grado de asociación del resto de variables.

La diferencia de las funciones en los centroides del grupo demuestra la validez de la discriminación.

Funciones en los centroides de los grupos

RD	Función
	1
1,00	-1,170
2,00	1,194

Funciones discriminantes canónicas no tipificadas evaluadas en las medias de los grupos.

Los coeficientes de la función discriminante se muestran en el cuadro “Coeficientes de las funciones canónicas discriminantes”.

Coeficientes de las funciones canónicas discriminantes

	Función
	1
DEQ	0,163
RPC	-0,001
ENV	0,088
(Constante)	-2,072

Coeficientes no tipificados.

La nueva ecuación de la función discriminante sería la siguiente:

$RD' = -2,072 + 0,163 \text{ DEQ} + 0,088 \text{ ENV} - 0,001 \text{ RPC} + u'$

De la misma se deducen las siguientes conclusiones:

- Se ratifica la fuerza discriminante de la distancia a los equipamientos.
- Los coeficientes discriminantes de los indicadores DEQ y ENV muestran la relación directa entre ambas variables y el riesgo de despoblamiento.

- Existe una relación inversa entre renta per cápita y riesgo de despoblamiento.

En última instancia, la matriz de confusión determina la fuerza predictiva del modelo. Su resultado indica que se han clasificado correctamente el 92 % de los casos.

Resultados de la clasificación ^a					
			Grupo de pertenencia pronosticado		Total
			1,00	2,00	
Original	Recuento	1,00	48	3	51
		2,00	5	45	50
	%	1,00	94,1	5,9	100,0
		2,00	10,0	90,0	100,0

^a. Clasificados correctamente el 92,1% de los casos agrupados originales.

Servicios de proximidad en el ruralismo almeriense. Síntesis del análisis aplicado

Con el fin de observar la situación de los distintos municipios en relación a los servicios a las personas, se han generado indicadores de distancia y atracción. Los indicadores de distancia revisten una mayor importancia, al medir el acceso a los servicios (problema fundamental en términos aislados geográficamente o con bajos niveles de población). Estos indicadores han sido la base del análisis de conglomerados, posteriormente han participado como variable independiente para establecer un modelo de función discriminante.

El análisis de conglomerados ha permitido realizar una doble clasificación. La primera clasificación, titulada “análisis intercomarcal” ha permitido caracterizar las comarcas o áreas geográficas de la provincia de Almería. Bajo el título “análisis intracomarcal”, la segunda clasificación ha arrojado conclusiones a escala municipal, posibilitando un análisis de la estructura de cada comarca. En este último análisis se han detectado los municipios con riesgo de despoblamiento, aspecto vital para la construcción de la función discriminante.

Del análisis intercomarcal se obtienen las siguientes conclusiones:

- a. La comarca Filabres-Alhamilla, al igual que en el análisis de estructura, ocupa los últimos puestos en cuanto a acceso a los servicios.
- b. Las comarcas Bajo Andarax, Levante y Poniente presentan distancias mínimas a los equipamientos, prácticamente nulas en el caso de los productos y servicios.
- c. La comarca Vélez se manifiesta como un suceso singular. A pesar de ocupar en el análisis de estructura los últimos niveles (actividad, demografía e inversión), se encuadra en un cluster intermedio. Esta singularidad viene dada por su situación de aislamiento y por su estructura interna. La comarca está integrada por cuatro municipios que mantienen aún población crítica, aspecto que hace viables la existencia de servicios de provisión privada y obliga a la dotación pública de servicios.
- d. Las comarcas Alpujarra y Almanzora ocupan posiciones intermedias.
- e. Las áreas provinciales periurbanas, con independencia de su carácter rural, se ven desplazadas como poblaciones de atracción principal por la capital o el centro de gravitación principal.

En relación al análisis intracomarcal, las conclusiones obtenidas han sido las siguientes:

- a. La estructura interna de las comarcas Almanzora, Vélez y Levante definen, a través del análisis cluster, sus cabeceras de comarca.
- b. Las comarca Filabres-Alhamilla presenta dificultades en su estructura interna. Contribuyen a esta dificultad la disposición de sus asentamientos y su tamaño, desembocando en un problema de ausencia de población crítica y aislamiento, mayor si se considera las dificultades de transporte intracomarcal. También contribuye la cercanía de sus cabeceras de comarca a la capital.
- c. La comarca Bajo Andarax se configura como la comarca periurbana de la provincia. Esta posición provoca crecimientos demográficos considerables y la atracción de la población por parte de la capital en equipamientos de amplia cobertura (hospital, bomberos,...).
- d. Las infraestructuras viarias son fundamentales para la mejora del acceso a los servicios y para el incremento del atractivo de las

poblaciones rurales. En este sentido, las comarcas más perjudicadas son Filabres-Alhamilla, Alpujarra y Almanzora.

- e. El análisis cluster ha definido cluster integrados por municipios con dificultades de sostenibilidad demográfica. Es decir, municipios de baja población, normalmente aislados y que presentan dificultades de acceso a los servicios de proximidad.

Esta última conclusión del análisis de conglomerados ha inducido al diseño de una función discriminante que ha planteado como variable dependiente la dicotomía municipios con riesgo de despoblamiento-municipios sin riesgo de despoblamiento, las variables independientes han integrado indicadores de distancia a los servicios (DEQ y DPS) e indicadores de actividad (RPC y CED).

El análisis discriminante ha dado lugar a una función discriminante que se muestra en todas las pruebas de contraste (Lambda, M-Box, matriz de estructura, centroides de los grupos,...) significativa.

La variable con un mayor poder discriminante ha sido la distancia a equipamientos, aspecto que confirma una de las hipótesis principales de este trabajo, según la cual existe relación entre el despoblamiento y el acceso a los servicios.

Este planteamiento se ha revisado para dar entrada a la tasa de envejecimiento, dando salida a las variables independientes menos discriminantes: consumo eléctrico doméstico y distancia a productos y servicios.

Esta nueva función discriminante se ha mostrado significativa según todos los estadísticos.

V. LA INTERPRETACIÓN DEL PROBLEMA: POSIBLES SOLUCIONES

La concepción del espacio rural como un marco de vida, la primacía de la multifuncionalidad rural como paradigma actual y la definición del objetivo de la fijación de la población al territorio traen a un primer plano los servicios de proximidad.

Sin embargo, las distintas Políticas de Desarrollo rural Integrado han encontrado dificultades para atender a las necesidades de servicios de los

residentes rurales. Estas dificultades, apuntadas al inicio de este capítulo, se pueden encuadrar en las siguientes categorías:

- a. Problemas relacionados con la distancia. Esta circunstancia se agrava por las dificultades existentes para realizar viajes intracomarcales. En el caso de la población anciana, muy importante en términos relativos en las áreas rurales, se añade la no disponibilidad de medios de transporte particulares¹⁶³.
- b. Problemas de adaptabilidad a las necesidades de los clientes potenciales. Influye en este aspecto el horario, la gama de productos y la información, entre otras variables. El medio rural presenta una desventaja adicional, como consecuencia de la avanzada edad de los responsables de los servicios y las dificultades para el relevo generacional. Esta ausencia de relevo implica, en la mayoría de los casos, una menor orientación al cambio¹⁶⁴.
- c. Problemas de calidad. Por la ausencia de información y formación, así como por las dificultades para comprender las exigencias de la demanda.
- d. Problemas de precios. Estos son resultado de los problemas de acceso a los proveedores, de la menor fuerza de compra y de la no obtención de economías de escala.

La mayoría de estos problemas son consecuencia de las deficiencias estructurales de los espacios rurales: baja densidad, ausencia de políticas de ordenación del territorio, puesta en liza de políticas fiscales neoliberales, alto envejecimiento, masculinización,...

V.1 Posibles soluciones ante la deficiencia de los servicios de proximidad

El problema de los servicios de proximidad en el medio rural presenta dos focos. El primero se relaciona con la estructura de la población

¹⁶³ Esta circunstancia aparece reflejada en la obra “Estudio de mercado sobre servicios de proximidad al colectivo de ancianos y discapacitados del interior de la provincia de Almería” (Rodríguez, 2001). En la misma el transporte se manifestaba para los ancianos como una de las dificultades principales

¹⁶⁴ Esta circunstancia se constata en “Evaluación del sector turístico de la Comarca Filabres-Alhamilla” (Rodríguez, 2002) al caracterizar el tejido empresarial del sector

rural, mientras que el segundo se relaciona con las características de los servicios.

Todos estos problemas requieren de soluciones innovadoras y no siempre inmediatas. Estas soluciones deberán atender a unas pautas fundamentales y se describen a continuación:

- a. Conseguir apoyo y reforzar la identidad cultural. De esta forma se produciría una diferenciación por calidad, aprovechando el valor intrínseco al medio rural: la calidad de vida.
- b. Coordinación y complementariedad. Basado en la estrategia comercial de la venta por lotes, sirve para ofrecer un servicio integral y para generar una imagen de marca. Esta coordinación debe redundar en una distribución espacial de los servicios que atienda a una lógica geográfica.
- c. Garantizar una utilización más racional de los recursos, partiendo para ello de un inventario de recursos y de una evaluación real.
- d. Asegurar la prestación de los servicios considerados indispensables.

Las soluciones propuestas se clasifican distinguiendo instrumentos que afectan a la estructura demográfica e instrumentos que afectan a los servicios de proximidad.

Soluciones centradas en la estructura de la población

La baja natalidad, el envejecimiento y las migraciones constituyen los problemas que provocan la despoblación de las zonas rurales, aspectos que se analizaron en el capítulo “Análisis de estructura del ruralismo almeriense”. Las soluciones apuntadas por la doctrina (Sáez Pinilla et al, 2001) son las siguientes:

- a. Medidas relacionadas con la natalidad. Las medidas adoptadas al respecto han estado relacionadas tradicionalmente con el incentivo directo a la natalidad, considerada ésta como decisión autónoma. Sin embargo, estas medidas se han mostrado poco eficaces al no considerar los costes de oportunidad subjetivos asociados a la natalidad.

Se plantea en la actualidad como solución factible la creación de un marco para compatibilizar residencia y profesión, así como la realización de correcciones en la imposición directa.

La batería de soluciones, en base a este cambio de estrategia, inciden en las circunstancias del marco:

- Ante la situación laboral, son necesarias mejoras en la estabilidad del empleo (evitando el empleo precario) y la compatibilización de la vida laboral y familiar, circunstancia ésta última agravada en núcleos de baja población.
- El acceso a la vivienda, aunque menos cara en el medio rural, es otro de los problemas a solucionar. En este caso, los núcleos rurales presentan una dificultad añadida, ésta se refiere a la falta de disponibilidad de viviendas habitables.
- El último aspecto, no menos importante, es el relacionado con la falta de tiempo para la crianza de los hijos. En este sentido, son necesarias guarderías, servicios de proximidad para las familias y personal especializado para el cuidado de los niños, no siempre disponible en los núcleos rurales.

En definitiva, las soluciones para dar cobertura a estas necesidades giran alrededor de la mejora del acceso a las prestaciones fundamentales del Estado del Bienestar (educación, sanidad y vivienda).

- b. Medidas relacionadas con el envejecimiento. El envejecimiento es una nota característica de la sociedad moderna, alcanzado sus mayores cotas en los espacios rurales. Este proceso es consecuencia de la menor natalidad, las migraciones de mediados del siglo pasado y también de una esperanza de vida más longeva.

Por estos motivos, las políticas deben centrarse en mejorar su calidad de vida física y biológica, a la vez que deben procurar la integración social y su movilidad geográfica.

Siguiendo estas pautas, las soluciones han de seguir las siguientes directrices:

- Garantizar los servicios públicos en el mundo rural, adecuado a las necesidades de la población mayor.
- Facilitar el retorno definitivo, temporal o estacional de residentes oriundos.
- Mejorar el transporte, tanto intercomarcal como intracomarcal.

- Procurar la polivalencia de las infraestructuras sociales.
- c. Medidas relacionadas con las migraciones. Las migraciones que afectan al medio rural han cambiado en esencia. Tradicionalmente el medio urbano se ha nutrido de mano de obra poco cualificada procedente del medio rural, siendo migraciones de largo trayecto (a las principales capitales españolas o al extranjero). En la actualidad, las migraciones suelen ser intraprovinciales, emigrando la población joven cualificada (su percepción de lo urbano está más relacionada con la percepción de sus servicios que con la identificación de la residencia con el lugar de trabajo).

En otro orden, la movilidad diaria y semanal (commuting) se impone como modelo sui generis de migración, propiciado por la naturaleza intraprovincial de las migraciones y la mejora de las infraestructuras de transporte.

La emigración por motivos residenciales tiene su base en la ausencia o deficiencia de los servicios sociales básicos, consecuencia de los umbrales barajados por la administración en la dotación de los mismos. La menor gama de servicios destinados a la venta es subsanable con los desplazamientos a los centros de gravitación comercial, más accesibles con la mejora de las infraestructuras viales.

En relación a las motivaciones laborales, es posible la atracción de empresarios a los espacios rurales. Atracción que en el caso de empresas necesitadas de suelo industrial no suele extenderse a la residencia del empresario, pero que sí puede contribuir a la fijación o atracción de población de la mano de obra necesaria.

Se observa también la inmigración hacia los espacios rurales (lugares de origen o de segunda residencia) de un gran número de profesionales liberales, en este caso el centro de trabajo no influye en su acceso al mercado de destino. Las medidas que podrían fomentar esta tendencia han de centrarse en la mejora del acceso a la información, fundamentalmente a través de la mejora de las telecomunicaciones¹⁶⁵.

165

Sirva de ejemplo el acceso a Internet. Este aspecto sigue constituyendo un coste de oportunidad para los profesionales liberales emplazados en el medio rural, no pudiendo acceder al servicio ADSL.

Soluciones centradas en los servicios

Las características de los servicios de proximidad, la posición que los distintos agentes económicos adoptan ante los mismos y la especificidad de los sistemas locales inducen a buscar soluciones a medida para los espacios rurales.

Entre las distintas soluciones centradas en el espacio rural se encuentran las siguientes:

a. El papel del sector público.

La indivisibilidad de los servicios públicos implica que el coste de su provisión se triplique en los espacios rurales. Por otra parte, la no existencia de estos servicios desemboca en la supresión de la función residencial de estos espacios.

La categoría de servicios más afectada por esta disyuntiva es la que integra los servicios sociales básicos, servicios relacionados con la salud y con la educación, fundamentalmente.

Las soluciones propuestas se basan en la ordenación del territorio, en el agrupamiento de servicios y en la mejora de las comunicaciones intracomarcales¹⁶⁶.

Con anterioridad, se ha señalado la vigencia actual del debate eficiencia-equidad, y la importancia de el sector público para propiciar el marco adecuado para el desarrollo. En esta línea, se encuentra la reflexión de Alburquerque (2002:70):

Algunas versiones simplistas -pero bien asentadas- de este tipo de políticas, propugnan la necesidad del desmantelamiento del Estado (...) cuando en realidad de lo que se trata es de su reinversión y asunción de nuevos roles para asegurar mayor eficacia y flexibilidad de funcionamiento.

b. Agrupamiento de servicios.

166 Como ejemplos de agrupamiento de servicios destacan las Mancomunidades, estructuras que integran los servicios a las personas de una comarca. Este es el caso de la Mancomunidad Guadalteba en Málaga, constituida para dar cobertura a servicios económicos básicos (recogida de residuos) y que en la actualidad integra toda una gama de servicios de promoción y asistencia.

Tanto desde el punto de vista público, aspecto ya comentado, como desde el punto de vista privado el agrupamiento funcional es una solución a considerar.

Gracias al agrupamiento se consigue una mayor frecuencia de uso de los servicios y se reducen los costes fijos unitarios, circunstancias que determinan una mejora en la eficiencia del servicio para los oferentes.

Desde la óptica de la demanda, se mejora la distancia y la adaptabilidad.

c. Necesidad de cooperación privada y pública.

Esta colaboración aconseja la subvención de la explotación de servicios vitales para la comunidad pero que son claramente inviables.

El transporte público puede servir para ilustrar esta circunstancia. Las empresas de transporte de personas ven inviable la cobertura de ciertas líneas de servicio, al ser la densidad demográfica muy baja. La necesidad de movilidad de cualquier individuo aconseja cofinanciar este servicio, siendo el sistema empleado la subvención de explotación¹⁶⁷.

d. Proyectos asociativos o de voluntariado.

Los servicios voluntarios y los administrados con una base participativa son cada vez más frecuentes.

En Gran Bretaña y Alemania existen servicios participados por los consumidores, retribuidos en función de los beneficios de la gestión.

También existen programas de voluntariado para llevar los servicios a aquellos sectores con difícil acceso a los mismos. En esta línea destacan los servicios de vela y arropamiento para hacer compañía a los ancianos durante las noches o los servicios de apoyo a los discapacitados.

167

El caso del servicio de ayuda a domicilio se ha cubierto con ayudas a los receptores del servicio para el pago del mismo. Sin embargo, con la intención de lograr una cobertura efectiva y la profesionalidad en el servicio se tiende a subvencionar la explotación del servicio y no al demandante. Es un caso opuesto a los servicios de residencia geriátrica, ya que en este caso se paga directamente a la residencia de ancianos por el servicio.

V.2 Los servicios de proximidad como yacimiento de empleo

Recogidos en el Libro Blanco Crecimiento, Competitividad y Empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI, los Nuevos Yacimientos de Empleo, en adelante NYE, son proclamados como una de las soluciones para los problemas de desempleo que asolan a la mayoría de países europeos. También son consecuencia de las necesidades surgidas de las nuevas realidades sociales y, entre las mismas, de la nueva estructura familiar y su nuevo estilo de vida.

Este planteamiento implica considerar a estos colectivos como generadores de demanda de servicios y por lo tanto factor de dinamización local. De las cuatros áreas fundamentales determinadas por la Comisión Europea, en su documento Iniciativas Locales de desarrollo y empleo, son dos las que directa o indirectamente afectan a los colectivos considerados. La primera de ellas “Los servicios de la vida diaria”, la segunda -que le afecta de forma indirecta- “Los servicios de mejora del marco de vida”.

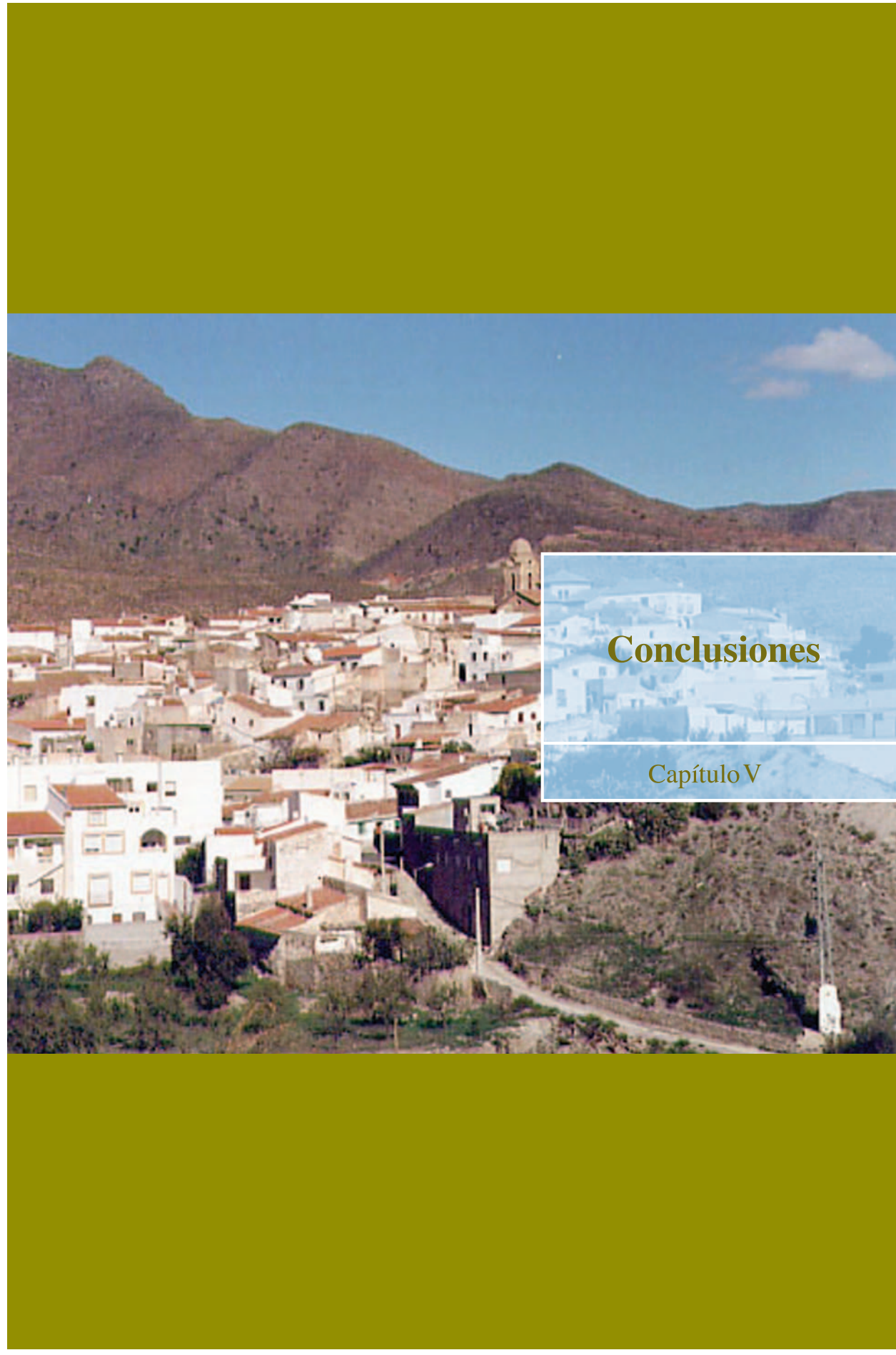
En definitiva, estamos ante nuevas oportunidades de negocio, cuya puesta en práctica es difícil por circunstancias de índole financiera y cultural, la primera consecuencia de su alto coste -agravado por el bajo nivel de rentas de los perceptores-, las segundas por la falta de hábitos en el consumo por parte de los usuarios potenciales. A estas circunstancias es necesario añadir la existencia de una economía sumergida que, en ocasiones, satisface a un menor precio la demanda.

Entre las oportunidades que vaticinan el auge de los servicios de proximidad en el medio rural se encuentran los siguientes:

1. Mejora de las comunicaciones. Gracias a esta mejora, las áreas rurales pueden beneficiarse de las oportunidades que brinda la flexibilidad residencial y la flexibilidad en la localización de los centros de trabajo.
2. Encarecimiento de la vivienda en los núcleos de población más importantes: Almería, núcleos del poniente y del levante almeriense.
3. Subsanción inminente de la ausencia de planificación urbanística en algunos municipios.

4. Nacimiento de una población neorrural consciente de la mejora de la calidad de vida de este nuevo hábitat.
5. Aumento de la actividad promovida por la actuación de los Grupos de Acción Local, quizás no tan importante en la creación de puestos de trabajo y sí en la dotación de nuevos servicios.
6. Políticas para la corrección de los problemas de infravivienda, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
7. Importancia de los factores medioambientales en la toma de decisiones.
8. Proliferación de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) y la aparición de experiencias de teletrabajo en el medio rural.
9. Tendencia a la externalización de los servicios (outsourcing), perdiendo relevancia la localización física.
10. Sinergias de las distintas administraciones, las cuales coinciden en la necesidad de evitar el despoblamiento de las zonas rurales. En este caso las directrices de la Unión Europea perseveran cada día más en este aspecto.
11. Valoración de otros factores distintos al precio: calidad de la relación humana, cercanía, entorno social, productos autóctonos,... Esta circunstancia se advierte en un segmento de la demanda potencial.

Los servicios de proximidad suponen, en términos generales, una oportunidad para la diversificación económica de los espacios rurales. Los servicios a las personas se diferencian del resto de actividades de diversificación por la generación de una externalidad positiva, determinada por la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Esta mejora es consecuencia de la disponibilidad de una mayor gama para la cobertura de sus necesidades. En definitiva, es consecuencia de un mayor número de oportunidades para los habitantes del medio rural.



Conclusiones

Capítulo V

La caracterización de los espacios rurales realizada por la doctrina ha evolucionado desde posturas eminentemente agraristas a aquellas teorías que consideran decisivos para el desarrollo a los elementos intangibles (educación, identidad, valorización). Aunque la doctrina presenta posturas muy diversas, se observan en la actualidad áreas de consenso en las teorías de desarrollo rural.

En este sentido, parece superada la identidad rural-agrario y los que aluden a la misma lo hacen por cuestiones sociológicas y no por motivaciones sectoriales.

Del mismo modo, se impone la teoría de sistemas como medio para legitimar el desarrollo rural considerado en sentido amplio.

Si el enfoque ascendente y la endogenización sirvieron de paradigma en décadas pasadas, ahora lo es la multifuncionalidad. Esta acepción requiere de instrumentos que la articulen, posiblemente mediante políticas contractuales concertadas con los habitantes del medio rural.

También se observa una introducción generalizada de los conceptos medioambientales, planteando algunos de sus defensores que estas corrientes son respuesta lógica al economicismo que ha caracterizado a las medidas de desarrollo rural.

A las posturas medioambientales hay que unir las antropocentristas, éstas últimas centran sus teorías en la necesidad de ampliar el abanico de oportunidades de los habitantes de los espacios rurales.

También se ha analizado la controversia existente entre desarrollo local y desarrollo rural. Se ha revalidado dicha controversia cuando se aborda lo local con un enfoque productivista o/y urbanista. Del mismo modo, se han identificado ambas teorías cuando se aborda lo local como un espacio vital y no únicamente como un espacio productivo.

En el plano de los hechos, el desarrollo rural se ha contemplado de forma distinta en los foros consultivos y técnicos que en los ejecutivos o legislativos. Se ha magnificado como objetivo, pero no ha mejorado su dotación presupuestaria.

En el marco de la Política Agraria Comunitaria (PAC), competente en materia de desarrollo rural, las medidas articuladas han confundido la parte con el todo.

La PAC se ha comportado como una política sectorial y no territorial, distributiva y no redistributiva, importante pero no autónoma.

La PAC ha sido una política sectorial que no ha sabido reaccionar ante el cambio de papel que la evolución del ruralismo europeo le ha exigido. Sobre todo, en un marco en el que la producción pasa a un segundo plano y la desertización demográfica adquiere protagonismo.

La PAC no solo no es una política redistributiva sino que en ocasiones se convierte en regresiva. El debate planteado en base a la modularidad de las ayudas evidencia esta característica.

En última instancia, la PAC es una política relevante y testigo. Sin embargo, este aspecto no le confiere autonomía. La PAC ha sido la primera gran política de la Comunidad Económica Europea y la de mayor dotación presupuestaria. Pero a la vez, también ha sido la protagonista de la “dialéctica de las ampliaciones” y de los conflictos domésticos.

Con independencia de la creación de su “Segundo Pilar”, de escasa solidez presupuestaria, la PAC se ha mostrado como una política de regulación de mercados, que introduce más tarde medidas de desarrollo agrario y que trabaja en la actualidad en la gestión de externalidades.

La otra Política Comunitaria por excelencia es la Política Regional Comunitaria. Con un carácter redistributivo, la PRC introduce fórmulas de actuación que serán de gran utilidad para los espacios rurales, fundamentalmente por su carácter programático.

En otro orden, los Fondos Estructurales benefician de un modo más o menos directo a las zonas rurales.

Sin embargo, el nacimiento de las Iniciativas Comunitarias implica el reconocimiento de su incapacidad para atender a ámbitos específicos y, entre ellos, a los espacios rurales.

En definitiva, la incompetencia de las Políticas Europeas para dar cobertura a la especificidad rural provoca el nacimiento de la Iniciativa Comunitaria LEADER y, más tarde, del Programa Operativo PRODER.

Estos programas, denominados en esta investigación Programas de Desarrollo Rural Integrados, suponen una innovación en cuanto a su planificación y organización. La atención a la especificidad, la autogestión

y su grado de eficacia han convertido a estos programas en uno de los instrumentos más eficientes para la promoción del desarrollo rural.

Por este motivo, merece una reflexión las trabas que encuentran en la actualidad para dotar de agilidad su administración.

Con el firme propósito de atender a la especificidad se ha realizado un análisis de estructura de los municipios de la provincia de Almería, organizados en áreas geográficas. Gracias a este análisis se han observado las divergencias entre comarcas de un marcado carácter urbano (Poniente y Bajo Andarax) y aquellas comarcas cuya estructura es esencialmente rural (Filabres-Alhamilla y Vélez).

Este análisis se ha desarrollado en dos grandes planos: el demográfico y el económico.

En el demográfico el mayor grado de envejecimiento y la menor capacidad de reemplazo son los rasgos que caracterizan a las comarcas eminentemente rurales.

En el resto de comarcas se obtienen interesantes evidencias. Entre éstas destacan el carácter periurbano de la comarca Bajo Andarax y el dinamismo de las comarcas Poniente y Levante (las comarcas litorales).

En el plano económico la mayor actividad se concentra en las comarcas Poniente, Bajo Andarax y Levante.

Para medir el grado de convergencia de la renta se ha utilizado la metodología sigma. Los resultados obtenidos, con independencia de la calidad de la información de partida, muestran un mayor nivel de convergencia en la práctica totalidad de las categorías contrastadas (municipios urbanos-municipios rurales, interGDR,...).

En el último tramo de la investigación y, en base a los análisis previos, se realiza una revisión de las relaciones entre políticas de demanda y desarrollo rural. Se parte de la existencia de un sesgo de oferta en la instrumentación de las políticas de desarrollo rural. Las soluciones que pueden aportarse desde el lado de la demanda son múltiples: política de vivienda, dinamización sociocultural, educación,...

Un factor a tener en cuenta al analizar la demanda son los servicios de proximidad, facilitadores del bienestar de los ciudadanos y procuradores

del atractivo residencial. El objetivo ha sido analizar la situación de los municipios en relación a la dotación de servicios.

Para llevar a cabo este análisis se ha tomado como base L'Inventaire Communal, adaptándolo a la especificidad de la provincia de Almería y, gracias al cual, se ha diseñado un cuestionario para la recogida de información primaria.

En base a esta información se han conseguido indicadores de distancia y atracción que han mostrado las diferencias entre las distintas comarcas (análisis intercomarcal) y la estructura de cada una de ellas (análisis intracomarcal).

La técnica utilizada para clasificar comarcas y municipios ha sido la de análisis cluster o conglomerados. Las variables utilizadas para la clasificación han sido la distancia (equipamientos y productos-servicios) y la atracción (poder y radio).

A nivel comarcal los resultados han mostrado de nuevo las dificultades de Filabres-Alhamilla, pero han arrojado conclusiones peculiares en virtud de la estructura de las áreas geográficas analizadas. Por ejemplo, el alejamiento y el tamaño de sus núcleos principales permiten a la comarca Vélez un buen nivel de servicios.

El análisis intracomarcal ha permitido delimitar cabeceras de comarca, centros pueblo y núcleos aislados.

Para finalizar, y mediante el análisis discriminante, se han configurado dos modelos explicativos para discriminar los municipios en función del riesgo de despoblamiento. Las variables que han mostrado mayor poder discriminante han sido la distancia a los equipamientos, la renta per cápita y la tasa de envejecimiento, por este orden.

En resumen, el estudio ha intentado arrojar luz sobre los espacios rurales, considerados a distintas escalas. Por otra parte, ha procurado definir las especificidades de la provincia de Almería. El fin último, al que se ha dedicado el último capítulo, ha sido traer la función residencial de los espacios rurales a un primer plano, intentando demostrar que en el escenario actual un buen marco de vida es un instrumento válido para la fijación de la población y para la atracción de nuevos residentes.

Bibliografía

Bibliografía

- AEIDL. «La Europa rural en el horizonte del 2000: hacia una política integrada de desarrollo duradero». Rural Europe. Bruselas (1997).
- Ahijado, M. Historia de la Unidad Europea. Madrid: Pirámide, 2000
- Alburquerque, F. Desarrollo económico territorial. Guía para agentes. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional. Fundación Universitaria, 2002
- Allende Landa, J. «Desarrollo sostenible. De lo global a lo local». Ciudad y territorio. Estudios Territoriales, núm. 104, pp. 267-281. Madrid (1995).
- Almansa de Lara, V. «La reforma de la política agraria en la Agenda 2000». Revista de Economía y finanzas de Castilla y León, núm. 4, pp.97-114. Valladolid.
- Atance et al. «Fundamentos económicos de la multifuncionalidad agraria e intervención pública (una aplicación al caso de España)». Comunicación IV Coloquio Hispano-Portugués de Estudios Rurales. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 2001.
- Baché, J.P. «Agenda 2000: les enjeux et les résultats de la négociation sur le cadre financier». Revue du Marché Commun et de L' Union européenne, núm. 429, pp. 372-379. Bruselas (1999)
- Bardají, I; Moreno, C. La Política Agrícola Común. Madrid: Mundi-Prensa, 1988
- Beltrán Fernández, C. «El desarrollo rural y la iniciativa comunitaria LEADER en España». Papeles de Economía Española, núm. 60, pp. 226-227. Madrid (1994).
- Bericat Alastuey, E. «La teoría del vacío rural». En: El desarrollo rural a las puertas del siglo XXI. Sevilla: Junta de Andalucía, 1993, pp. 41-54.

Borchgrave, C.	«Atraer a una nueva población al medio rural: necesidad y desafío para muchos territorios». InfoLEADER II, núm. 74, pp. 2. Bruselas (1999).
Camarero, L. (1993).	“Del éxodo rural y del éxodo urbano”. Madrid: MAPA, 1993
Camarero, L. (1996).	«El mundo rural en la era del ciberespacio: apuntes de Sociología Rural». En: El campo y la ciudad. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1996, pp. 123-152.
Ceña Delgado, F. (1993).	«El desarrollo rural en sentido amplio». En: El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Sevilla: Junta de Andalucía, 1993. pp. 25-40.
Ceña Delgado, F. (1995).	«Planteamientos económicos del desarrollo rural: una perspectiva histórica». En: Hacia un nuevo sistema rural. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1995, pp. 91-127.
Cobo, R.	«La reforma de los fondos estructurales: implicaciones para el período 2000-2006 ». Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León., núm. 4, pp.59-70. (1999).
Colom Gorgues, A.	«Programas europeos de desarrollo rural en el contexto de la cooperación inter-regional y transfronteriza ». CEDERUL, núm. 1, pp. 6-24. Zaragoza (1998).
Comisión Europea (1996).	«Desarrollar los servicios a la población en el medio rural». Rural Europe-Biblioteca, edición electrónica, Bruselas. (1996)
Comisión Europea (1997).	Evolutions du monde rural. Bruselas (Bélgica): Comisión Europea, 1997.
Comisión Europea (1998a).	«Desarrollo rural: 2000-2006». Newsletter, núm. 1, pp. 4. Bruselas (1998).
Comisión Europea (1998b).	«Reforma de la PAC: perspectivas positivas». Newsletter, núm. 5, pp. 4. Bruselas (1998).
Comisión Europea (1999a).	«Reforma de la PAC. Una política para el futuro». Fact-sheets D.G. Agricultura, pp. 6. Bruselas. (1999)

Comisión Europea (1999b).	«Consejo de Agricultura: Acuerdo político sobre la reforma de la PAC». Newsletter Edición Especial, pp. 11. Bruselas (1999).
Comisión Europea (1999c).	«Consejo Europeo Berlín. Agenda 2000». Newsletter, núm. 10. , pp. 8. Bruselas (1999).
Comisión Europea (1999d).	«Desarrollo rural 2000-2006: entrada en la fase de ejecución». Newsletter, 13, pp. 4. Bruselas (1999).
Comisión Europea (1999e).	«La Reforma de la PAC. Sistema de financiación de la PAC». SCADplus, pp. 4. (1999).
Comisión Europea (1999f).	«Prioridades de la nueva PAC: respuestas del Comisario». Newsletter, núm. 15, pp. 2. Bruselas (1999).
Comisión Europea (1999g).	«Reforma de la PAC: Desarrollo rural». Fact-sheet, pp. 12. Bruselas (1999).
Comisión Europea (2000).	«Gestión financiera de las ayudas de preadhesión (SAPARD) ». Newsletter, núm. 20. , pp. 2. Bruselas (2000).
Comisión Europea (2000).	«Desarrollo rural 2000-2006: dos sistemas de gestión financiera». Newsletter, núm. 21, pp. 4. Bruselas (2000).
Coronado Guerrero, D.	«Efectos territoriales de los Fondos Estructurales». Boletín Económico de ICE, núm. 2455, pp. 6-35. Madrid (1995).
Costa Campi, M.T.	Descentramiento productivo y difusión industrial. El modelo de especialización flexible. 35ª ed. Madrid: FIES-CECA, 1988.
Daly, H.	«Economía ecológica y desarrollo sustentable». Documentación Social. Revista de estudios sociales y de sociología aplicada, núm. 89. pp. 85-108. Madrid (1992).
De Pablo, J., Recio, M.	«Comarcalización de los municipios almerienses a través de indicadores socioeconómicos. Una aplicación del análisis cluster». En: Informe Económico de la Provincia de Almería. Almería: Cámara de Comercio Almería-Cajamar, 2002, pp. 183-227

Díaz de Rada, V.	Técnicas de análisis de datos para investigadores sociales. Madrid: ra-ma, 1999
Dolado, J.J., González Páramo J.M.	«Convergencia económica entre las provincias españolas: evidencia empírica (1955-1989)». Moneda y Crédito, núm. 198., pp. 81-131. Madrid (1994).
Etxezarreta, M.	Desarrollo rural integrado Alimentación. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y ,1985.
Fernández Palomares, A.	«Criterios, objetivos y condicionamientos para la ordenación del territorio andaluz». En: El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Sevilla: Junta de Andalucía, 1993, pp. 223-234.
Funcas.	Departamento de Estudios Europeos. «La convergencia real de la economía española en la Unión Europea». Cuadernos de Información Económica, núm. 134, pp. 153-156. Madrid (1998).
Galdeano, E. ; Rodríguez, M.C.	«La multifuncionalidad del espacio rural andaluz. Espacios LEADER II versus espacios PRODER». Comunicación IV Coloquio Hispano-Portugués de Estudios Rurales. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 2001.
García Bartolomé, J.M.	«¿El final del campesinado?». El Boletín, núm. 5. Madrid (1993).
García de León, M.A.	«La ciudad y el campo: las imágenes opuestas de “el otro”». En: El campo y la ciudad. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1996, pp. 13-44.
García Greciano, B.	«La política de cohesión económica y social de la UE: evaluación desde la perspectiva española». Papeles de Economía Española, núm. 64., pp. 38-53. Madrid (1995).
García Sanz, B. (1997).	«Del agrarismo a la terciarización: modelos de actividad en la sociedad rural». Agricultura y sociedad en la España contemporánea. Madrid: Centro de Investigaciones, 1997, pp. 635-652.
García Sanz, B (1998).	La sociedad rural ante el siglo XXI. 2ª ed. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1998.

García Sanz, B.(1999)a.	«Perspectivas de la sociedad rural: una regeneración necesaria». Revista de Estudios Cooperativos, núm. 68, pp. 13. (1999).
García Sanz, B. (1999b).	«Pluriactividad y diversificación de ingresos en el medio rural español». Sociología del Trabajo, nueva época. , núm. 38, pp. 15. Madrid (1999).
Gardner, B.	«¿Funciona la reforma de la PAC?». Papeles de Economía Española, núm. 61. , pp. 160-178. Madrid (1994).
Givord, D.	«Defensa del modelo rural y agrario europeo en la OMC». LEADER Magazine, núm. 25. Bruselas (Bélgica) (2000).
Gómez Orea, D. (1993).	«Articulación y equilibrio territorial». En: El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Sevilla: Junta de Andalucía, 1993, pp. 163-178.
Gómez Orea, D. (2001a).	«Desarrollo local en tiempos de globalización: descentralización antiestatista. Territorio, economía y sociedad en la estrategia de Desarrollo Local». En: Financiación del desarrollo local. Madrid: Unión Nacional de Cooperativas, 2001, pp. 57-68.
Gómez Orea, D. (2001b).	«¿Qué es el desarrollo local?». En: Financiación del desarrollo local. Madrid: Unión Nacional de Cooperativas, 2001, pp. 19-35.
Gómez Orea, D. (2001c).	«Políticas de desarrollo rural durante la última década». En: Financiación del desarrollo local. Madrid: Unión Nacional de Cooperativas, 2001, pp. 37-56.
Gondar Nores, J.E.	Estadística multivariante con SPSS. 4ª ed. Madrid: Data Minino Institute, 2002
Griffin, K.	«Pensamiento sobre el desarrollo: la visión más amplia». Documentación social. Revista de estudios sociales y de sociología aplicada, núm. 89 , pp. 9-18. Madrid (1992).
Guibertau, A.	«Extremadura y los Programas de Desarrollo Rural. El valor de la autogestión». Actualidad LEADER, núm. 4, pp. 38-40. Madrid (1998).

Gutiérrez Jaimez, R., Abad Montes, F. (1999a).	Tipificación, caracterización y clasificación de áreas territoriales andaluzas mediante técnicas estadísticas multivariantes (Vol. 1). Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 1999
Gutiérrez Jaimez, R., Abad Montes, F. (1999b).	Tipificación, caracterización y clasificación de áreas territoriales andaluzas mediante técnicas estadísticas multivariantes (Vol. 2). Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 1999
Havens, A.E.	«Methodological issues in the study of development». Sociologia Ruralis , núm. 12, pp. 253-272. (1972).
Hervieu, B.	«El espacio rural europeo entre la ruptura y el desarrollo». En: Hacia un nuevo sistema rural. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1995, pp. 27-48.
Hidalgo Capitán, A.	El pensamiento económico sobre desarrollo. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 1998.
Hulot, J.F.	«La reforma de la PAC adoptada por el Consejo de Ministros». Papeles de Economía Española, núm. 61 , pp. 147-149. Madrid (1994).
Instituto Alemán de Investigación.	«Efectos regionales de las políticas comunitarias». Serie Política Regional y transporte, núm. 17. Bruselas (1991).
Instituto del Territorio y Urbanismo.	Áreas rurales con capacidad de desarrollo endógeno. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1987.
Instituto Nacional de Estadística.	Nomenclator población española 1994. Madrid: INE, 1994.
Jazra Bandarra, N.	«Agenda 2000: Quelles orientations pour le développement rural?». Revue du Marché Commun et de L' Union européenne, núm. 427, pp. 252-259. Bruselas (1999)
Jiménez Herrero, L.M.	Desarrollo sostenible y economía ecológica. Madrid: Síntesis, 1996.

Lamo de Espinosa, J.	«La crisis agraria española y el dilema agrario de la CE». Papeles de Economía Española, núm. 61, pp. 131-146. (1994).
Lázaro, L.	«La política de cohesión económica y social de la UE: evaluación desde la perspectiva española». Papeles de Economía Española, núm. 63. , pp. 335-357. Madrid (1995).
Le Roy, A.	«La cohésion économique et sociale: un nouveau modèle de politique communautaire». Revue du Marché Commun et de L' Union européenne, núm. 429, pp. 383-393. Bruselas (1999)
López Casero, F.	«Identidad, estructura social y desarrollo local. Redefinición del pueblo, con referencia especial a las agrociudades». En: Agricultura y sociedad en la España contemporánea. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1997, pp. 673-704.
Lowe et al.	«Redes en el desarrollo rural: más allá de los modelos exógenos y endógenos». Agricultura y sociedad, núm. 82, pp. 13-43. Madrid (1997).
Mapa.	«Fondos estructurales comunitarios». Hechos y cifras sector agroalimentario español, núm. 88, pp. 70-71. (1999).
Mapa.	Políticas de desarrollo rural. Madrid: MAPA, 1999.
Márquez Fernández, D.	Bases metodológicas del desarrollo rural. Madrid: Akal, 2002.
Martín Lozano, J. M.	El impacto de la PAC en las agriculturas andaluzas. Ponencia Curso Espacios Rurales Europeos. Baeza (Jaén): Universidad Internacional de Andalucía. Sede Antonio Machado
Martín, C.	«La convergencia real en Europa: un referente clave para la política económica española». Papeles de Economía Española, núm. 63. , pp. 2-17. Madrid (1995).
Massot, A.	«La Política Agrícola Común». En: Políticas públicas en la Unión Europea. Madrid: Pirámide, 2000, pp. 87-120.

Mckay, J.	«El modelo de desarrollo». Documentación social, núm. 89., pp. 19-31. Madrid (1992).
Meadows et al.	Los límites al crecimiento. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1972.
Mendras	H. Sociétés payannes. Paris:Armand Colin, 1976.
Morata, F. (2000 a).	«Gobernación europea y políticas públicas». En: Políticas públicas en la Unión Europea. Madrid: Pirámide, 2000, pp. 11-30.
Morata, F. (2000b).	«La política regional y de cohesión». En: Políticas públicas en la Unión Europea. Madrid: Pirámide, 2000, pp. 143-188.
Mulder, C.	Migration Dynamics: A life Course Approach. iAmsterdam: NIDI, 1993.
Ocde.	Creating rural indicators: for shaping territorial policy. París: OCDDE, 1994.
Ortega, F.	«Algo más que maestro». En: El campo y la ciudad. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1996, pp. 103-120.
Ortí Benlloch, A.	«Una visión histórica generalista de la sociología agraria en España: las tres modernizaciones del desarrollo capitalista». En: Agricultura y sociedad en la España contemporánea. Madrid: Centro de Investigaciones, 1997, pp. 71-108.
Paniagua Mazorra, A.	«Significación social e implicaciones para la política agraria de la cuestión ambiental en el medio rural español». En: Agricultura y sociedad en la España contemporánea. Madrid: Centro de Investigaciones, 1997, pp. 975-1016
Pérez Ramírez, B.	«El modelo teórico del desarrollo local». En: Desarrollo local: manual de uso. Madrid: ESIC, 2000, pp. 39-57.
Pérez Yruela, M; Giménez Guerrero, M. M.	«Desarrollo local y desarrollo rural: el contexto del programa LEADER». Papeles de Economía Española, núm. 60, pp. 219-233. Madrid (1994).

Pérez, C.	Técnicas estadísticas con SPSS. Madrid: Prentice Hall, 2001
Pérez-Campanero, J.	«Escollos en el proceso de integración europea: los riesgos de la emergencia de tensiones regionales». Papeles de Economía Española, núm. 63, pp. 35-46. Madrid (1995).
Plaza Gutiérrez, J. I.	«Política Regional de la Unión Europea, espacios rurales y desarrollo rural». Ponencia Curso Espacios Rurales Europeos. Baeza (Jaén): Universidad Internacional de Andalucía. Sede Antonio Machado, 2000
PNUD.	Informe Desarrollo Humano 1990. Bogotá (Colombia): Tercer Mundo Editores, 1990.
PNUD.	Informe Desarrollo Humano 1992. Bogotá (Colombia): Tercer Mundo Editores, 1992.
Prats, M; Blanco, R.	«Participación de la población y desarrollo rural». Actualidad LEADER, núm. 2, pp. 16-17. Madrid (1998).
Proulx, J.	«Quebec (Canadá): “americanizar” el modelo de desarrollo rural». LEADER Magazines, núm. 25, Bruselas (2000).
Ramos, E.	«La crisis del modelo de crecimiento y las nuevas funciones del medio rural». En: El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI. Sevilla: Junta de Andalucía. 1993, pp. 11-24.
Ramos, E ; Romero, J.J.	«Para una concepción sistémica del desarrollo rural». En: Hacia un nuevo sistema rural. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1995, pp. 49-89.
Raymond, J.L.	«Crecimiento económico, factor residual y convergencia en los países de la Europa Comunitaria». Papeles de Economía Española, núm. 63, pp. 93-111. Madrid (1995).
Raymond, J.L.	«La política de cohesión económica y social de la UE: evaluación desde la perspectiva española». Papeles de Economía Española, núm. 67, pp. 185-201. Madrid (1996).

Redclift, M.	«El desarrollo sostenible: necesidades, valores y derechos». En: Desarrollo sostenible: un concepto polémico. Bilbao: Servicio de Publicaciones del País Vasco, 2000, pp. 17-38.
Regidor, J.	El futuro del medio rural en España. Madrid: Consejo Económico y Social, 2000.
Rodríguez, M.C (2000).	Estudio de necesidades formativas y metodológicas de la provincia de Almería. Almería: Diputación Provincial de Almería, 2000
Rodríguez, M.C (2001).	Evaluación de los servicios de proximidad para los colectivos de ancianos y discapacitados del interior de la provincia de Almería. Almería: Diputación Provincial de Almería, 2001
Romero, J.	«Problemas estructurales de la agricultura española en el contexto comunitario». En: Agriculturas y políticas agrarias en el Sur de Europa. Madrid: MAPA, 1993, pp. 415-437.
Rural Europe Forum.	« Declaration de Cork: un milieu rural vivant ». Rural Europe Forum, ed. electrónica. Bruselas.
Sampedro, J.L.	«Desarrollo económico». Economía Planeta. Diccionario Enciclopédico. Madrid: Planeta, 1980.
Sánchez de Puerta, F.	Extensión agraria y desarrollo rural. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.
Sancho Hazak, R.	«Estructura demográfica y tipificación de los asentamientos y áreas rurales españolas». En: Agricultura y sociedad en la España Contemporánea. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1997, pp. 173-224.
Saraceno, E.	«Changing rural urban relationships: an opportunity for both rural and urban areas». Seminario Transnacional sobre la Perspectiva Europea de la ordenación del territorio". Salamanca (1998).
Sevilla Guzmán, E.	«Los marcos teóricos del pensamiento social agrario». En: Agricultura y sociedad en la España

	contemporánea. Madrid: Centro de Investigaciones, 1997, pp. 25-70.
Sforzi, F.	«La teoría marshalliana para explicar el desarrollo rural». En: Manual de desarrollo local. Oviedo: TREA, 1999, pp. 13-32.
Simon, H.	Las ciencias de lo artificial. Barcelona: ATE, 1978.
Solbes, P.	«La convergencia real: perspectivas y condicionantes». Dirección y Progreso, núm. 21, pp. 36-43. Madrid (1998).
Stöhr, W. B.	«Development from below: The bottom-up and periphery inward development paradigm». Development from above or Below?. Chichester : J. Wiley and, 1981. (EE. UU.) Sons Ltd.
Sumpsi, J. M.	«La agricultura española actual. El marco de referencia». Papeles de Economía Española, núm. 60, pp. 2-14. Madrid (1994).
Tamames, R.	La Unión Europea. 3ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
Tió Saralegui, C. (1994).	«Crítica de la reforma de la PAC». Papeles de Economía Española, núm. 61, pp. 117-130. Madrid (1994).
Tió Saralegui, C. (2000).	«La reforma de la PAC y el futuro del mundo rural en el contexto de la nueva Política Agraria Interna». Curso Espacios Rurales Europeos, Baeza, 2000
Tracy, M.	«El espíritu de Stressa». Papeles de Economía Española, núm. 61, pp. 150-159. Madrid (1994).
Unidad Española Observatorio LEADER.	«El LEADER I en España. Una experiencia innovadora». Actualidad LEADER, núm. 1, pp. 16-20. Madrid (1998).
Unidad Española Observatorio LEADER.	«El Programa PRODER. Una apuesta por el futuro». Actualidad LEADER, núm. 3, pp. 16-19. Madrid (1998).

Van Der Ploeg, J. D.	«Endegenous development: Practices and perspectives». Born From Within: Practice and Perspectives of Endegenous Rural Development. Assen (Holanda):Van Gorcum, 1994, pp. 1-6.
Vázquez Barquero, A.	«Desarrollo local y territorio». En: Desarrollo local: manual de uso. Madrid: ESIC, 2000, pp. 93-105.
Villaverde Castro, J.	«Agenda 2000, Fondos Estructurales y disparidades regionales». Cuadernos de Información Económica, núm. 132, pp. 139-143. Madrid (1998).
Vinuesa, J.	Demografía, análisis y proyecciones. Madrid: Síntesis, 1997.
Visauta, B.	Análisis estadístico con SPSS para Windows. Volumen II. Estadística multivariante. Madrid: Mc Graw Hill, 2001
Volke, H.	Agricultura de subsistencia y desarrollo rural. 1987: Trillas, 1987.
Winkelmann, D.L.	«La Revolución Verde: sus orígenes, repercusiones, críticas y evolución». En: La agricultura del siglo XXI. Madrid: Mundi Prensa, pp. 35-45.

Legislación relevante

- REGLAMENTO (CE) 4253/88, en el cual se regulan las Iniciativas Comunitarias
- REGLAMENTO 2083/93, en el cual se regula la Iniciativa Comunitaria LEADER I.
- COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN A LOS ESTADOS MIEMBROS por la que se fijan orientaciones sobre la Iniciativa Comunitaria de desarrollo rural (LEADER +). 1999
- REGLAMENTO (CE) 1257/99 del Consejo, de 17 de mayo de 1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos.
- REGLAMENTO (CE) 1260/99, sobre disposiciones generales sobre Fondos Estructurales
- Reglamento (CE) n° 1750/1999 de la Comisión de 23 de julio de 1999 por el que se establecen Disposiciones de aplicación al Reglamento (CE) n° 1257/1999 del Consejo de 17 mayo de 1999 por el que se regulan las Ayudas para el Desarrollo Rural con cargo al FEOGA.
- Reglamento (CE) n° 2603/1999 de la Comisión de 9 de diciembre de 1999 por el que se establecen Disposiciones Transitorias al Reglamento (CE) n° 1257/1999 del Consejo de 17 mayo de 1999 por el que se regulan las Ayudas para el Desarrollo Rural con cargo al FEOGA.

Fuentes estadísticas

- Instituto de Estadística de Andalucía
- Instituto Nacional de Estadística
- INSEE (Francia)

Anexo Estadístico

ANEXO III.A

Características geográficas de las comarcas

	Población	Crecimiento vegetativo	Altitud	Distancia capital	Superficie	Densidad	Variación	Variación %
COMARCA ALPUJARRA								
Abla	1516	-7	861	65	45	33,69	-60	-3,48%
Abrucena	1462	-3	978	67	83	17,61	-217	-13,16%
Alboloduy	813	-10	377	34	70	11,61	-162	-15,28%
Alcolea	849	-7	736	68	67	12,67	-69	-7,73%
Alhabia	675	8	295	27	16	42,19	-135	-14,85%
Alhama de Almería	3111	8	520	25	26	119,65	27	0,89%
Alicún	245	0	420	31	6	40,83	-8	-3,28%
Almócita	187	-1	835	54	30	6,23	-66	-26,61%
Alsodux	106	-5	310	21	20	5,30	-15	-10,71%
yárcal	334	-2	1258	84	37	9,03	-137	-26,05%
Beires	141	0	909	55	39	3,62	-56	-27,05%
Bentarique	319	-3	324	32	11	29,00	26	7,67%
Berja	13197	36	335	52	218	60,54	885	7,92%
Canjáyar	1728	-18	618	47	67	25,79	-549	-23,12%
Dalías	3639	-8	411	42	140	25,99	-114	-3,14%
Enix	232	-3	723	25	67	3,46	-27	-10,07%
Felix	565	-9	815	26	81	6,98	-69	-10,07%
Fiñana	2607	-17	950	74	135	19,31	-257	-9,11%
Fondón	918	-1	846	63	92	9,98	-218	-19,40%
Huécija	532	4	410	31	19	28,00	-28	-4,78%
Illar	469	-2	425	34	19	24,68	-67	-11,73%
Instinción	545	-4	431	37	33	16,52	-83	-11,77%
Láujar de Andarax	1830	-2	918	69	92	19,89	-94	-4,86%
Nacimiento	539	-4	809	52	81	6,65	-210	-30,00%
Ohanes	811	-1	958	52	32	25,34	-159	-15,26%
Padules	491	-1	754	52	27	18,19	-102	-16,19%
Paterna del Río	363	-2	1193	71	45	8,07	-179	-34,29%
Rágol	384	-1	425	39	27	14,22	-109	-20,30%
Santa Cruz de Marchena	219	-2	325	31	20	10,95	-137	-47,57%
Terque	430	-3	300	27	16	26,88	-62	-11,95%
Tres Villas (Las)	630	-7	688	57	85	7,41	-114	-13,83%
COMARCA LEVANTE								
Antas	2666	15	108	91	100	26,66	106	4,40%
Bédar	550	-3	404	88	46	11,96	-66	-11,60%
Carboneras	6312	43	10	68	95	66,44	1601	39,03%
Cuevas del Almanzora	9495	22	88	97	263	36,10	717	8,49%
Gallardos (Los)	1738	0	132	80	35	49,66	216	15,02%
Garrucha	5001	21	24	93	8	625,13	1117	34,21%
Huércal-Overa	13839	8	280	115	318	43,52	801	6,52%
Mojácar	4525	-1	152	90	72	62,85	1963	124,56%
Pulpí	5291	46	197	121	96	55,11	742	19,34%
Turre	2151	10	53	85	108	19,92	219	11,59%
Vera	6695	47	95	92	58	115,43	482	9,02%
Níjar	15406	33	356	32	601	25,63	1531	13,89%
COMARCA FILABRES-ALHAMILLA								
Alcudia de Monteagud	159	1	1.010	88	15	11	-45	-17,51%
Benitagla	86	-1	950	64	7	12	-12	-9,30%
Benizalón	324	-5	936	60	32	10	-223	-39,19%
Castro de Filabres	181	-2	960	48	29	6	-84	-33,47%
Gérgal	1.063	-3	758	40	228	5	-273	-19,96%
Lubrin	1.780	-28	510	72	138	13	-461	-18,60%
Lucainena de las Torres	565	-8	542	53	123	5	-149	-20,14%
Olula de Castro	178	-3	1.010	54	34	5	-89	-27,64%
Senés	335	-2	995	50	50	7	-420	-53,85%
Sorbas	2.748	-23	409	56	249	11	-1136	-29,49%
Tabernas	3.241	3	400	29	281	12	-886	-21,59%
Tahal	368	2	1.010	68	95	4	-138	-20,85%
Turrillas	242	-1	847	47	39	6	-30	-9,38%
Uleila del Campo	969	-6	640	55	39	25	-11	-9,80%
Velefique	312	-2	930	48	65	5	-142	-27,73%

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

ANEXO III.B

Características demográficas de las comarcas. (Estructura Población 2000)

Var. 0-4	M 0 a 4	V 5 a 9	M 5 a 9	V 10 a 14	M 10 a 14	V 15 a 19	M 15 a 19	V 20 a 24	M 20 a 24	V 25 a 29	M 25 a 29	V 30 a 34	M 30 a 34	V 35 a 39	M 35 a 39	V 40 a 44	M 40 a 44	V 45 a 49	M 45 a 49	V 50 a 54	M 50 a 54	V 55 a 59	M 55 a 59	V 60 a 64	M 60 a 64	V 65 a 69	M 65 a 69	V 70 a 74	M 70 a 74	V 75 a 79	M 75 a 79	V 80 a 84	M 80 a 84	V más 85	M más 85		
Alcudia de Montequad	0	1	0	3	2	3	5	3	12	5	9	9	8	5	6	3	5	4	8	13	6	6	8	7	10	8	5	8	9	6	11	4	3	1	5		
Benitagla	1	0	2	0	0	0	2	1	0	5	1	5	2	3	2	3	2	1	3	0	0	2	4	4	5	10	6	7	4	0	1	0	2	8			
Benizafón	2	0	4	7	8	7	5	9	19	9	10	6	10	7	12	8	7	12	4	0	7	12	14	15	15	11	11	13	6	10	5	3	1	7			
Castro de Fibres	0	1	5	2	7	1	4	3	10	5	3	4	3	2	7	6	5	5	3	4	1	5	8	6	7	14	6	3	10	2	5	3	3	3			
Gérgal	15	21	19	17	19	27	29	37	58	41	33	28	44	25	33	32	34	32	36	29	30	22	25	38	34	25	39	36	38	45	27	26	8	24	23		
Lubín	11	19	21	22	25	36	45	42	66	55	50	46	60	35	38	35	43	35	51	48	57	63	52	66	53	57	72	87	64	77	51	66	27	49	27	56	
Lucanena de las Torres	7	6	9	10	10	16	21	35	25	36	38	20	13	9	14	18	14	19	17	24	33	28	10	20	21	29	28	20	17	12	18	11	17	7	14		
Oliva de Castro	0	0	4	2	3	1	3	2	7	6	8	6	5	6	8	4	2	5	5	10	6	6	4	10	9	10	6	5	9	7	8	3	8	4	4		
Serres	2	2	1	5	6	5	6	9	15	5	10	12	16	8	11	6	10	8	8	6	12	12	11	12	9	18	13	16	14	16	12	11	7	3	2	6	
Sorbas	39	40	54	62	78	61	112	85	116	97	104	93	96	86	85	70	78	64	76	73	88	72	70	85	82	93	95	111	90	90	56	64	28	42	17	41	
Tabernas	65	62	91	97	99	83	115	105	108	121	137	110	151	130	112	98	110	101	107	81	83	75	81	76	83	91	88	105	83	110	66	68	23	28	17	50	
Tahal	4	1	7	6	6	4	7	5	17	11	20	10	14	12	14	7	16	10	8	17	18	14	15	13	13	11	18	21	20	17	14	6	11	1	9		
Turrillas	2	4	3	8	6	6	3	10	8	10	3	11	14	11	6	10	4	5	8	6	5	9	3	10	10	14	11	8	5	4	3	7	3	4	4		
Utiella del Campo	10	13	22	15	26	26	40	27	44	28	32	31	33	20	33	40	30	27	26	26	21	21	24	34	39	44	52	27	36	28	25	6	13	8	17		
Veñefique	2	0	1	5	4	3	9	9	14	5	11	12	10	5	6	8	9	6	10	7	12	12	10	3	9	13	13	14	12	11	20	9	12	7	10		
FILABRES-ALHAMILLA	160	172	243	261	299	273	402	362	532	421	476	411	488	370	381	342	391	325	376	326	385	356	348	367	391	425	464	523	420	474	311	355	143	225	110	257	
Abia	28	27	32	36	42	30	51	38	73	61	56	53	48	57	47	38	43	37	38	46	31	31	40	42	52	57	75	40	50	36	39	18	25	12	31		
Abrucena	30	32	31	41	41	37	57	47	50	66	53	49	57	49	29	51	40	48	43	32	33	23	45	51	48	50	56	32	52	32	25	14	30	15	17		
Albodoluy	9	7	10	13	12	20	28	37	37	35	25	27	29	22	20	18	24	21	27	24	25	22	24	29	30	27	29	25	28	13	21	11	24	11	18		
Alcolea	16	23	27	31	26	35	22	21	26	30	35	22	41	36	40	40	39	27	27	9	20	18	16	18	25	31	30	42	29	27	19	18	13	14	4	6	
Alhabia	7	19	6	23	20	22	23	38	27	37	27	29	23	22	18	31	18	19	17	13	17	14	13	16	19	16	23	12	24	10	17	3	9	6	6		
Alhama de Almería	77	82	103	102	103	92	125	127	134	150	126	125	139	109	122	123	102	91	79	79	92	89	67	66	64	82	90	88	67	71	41	46	21	28	18	35	
Alicún	10	4	10	4	4	6	4	6	8	9	7	6	9	12	12	4	5	8	6	6	8	3	5	8	7	9	8	6	4	10	2	7	0	4	4		
Almódica	2	1	3	3	4	2	1	5	5	3	6	3	4	2	10	6	9	3	4	5	4	4	5	4	2	6	6	12	11	7	8	3	10	3	4	3	6
Alsodux	0	0	0	0	1	1	3	0	1	2	1	3	9	6	3	0	5	2	1	3	1	4	4	2	5	5	11	8	2	6	4	5	1	2	1	2	
Bayácal	3	0	6	4	14	9	12	16	13	4	10	8	11	6	10	5	9	1	5	3	6	1	6	8	5	5	7	12	9	5	8	6	7	5	4	0	7
Beres	0	0	0	1	0	1	0	0	5	4	3	5	6	1	3	2	3	1	5	5	3	6	8	5	5	7	12	9	5	8	6	7	5	4	0	7	
Beniarque	0	1	1	3	17	7	5	8	16	13	13	7	14	8	8	11	10	13	16	18	8	11	7	4	10	12	5	12	13	4	9	4	7	4	10		
Berja	286	388	477	455	492	502	538	559	546	550	522	534	559	623	564	507	461	442	337	336	281	288	244	287	271	324	293	341	247	306	173	204	68	111	52	111	
Cañjayer	34	27	37	29	45	40	40	38	71	59	57	38	65	53	63	40	51	41	39	36	46	43	43	53	61	58	68	76	67	63	31	55	14	29	19	38	

Características demográficas de las comarcas. (Estructura Población 2000)

Var. 0-4	M 5 a 9	M 10 a 14	M 15 a 19	M 20 a 24	M 25 a 29	M 30 a 34	M 35 a 39	M 40 a 44	M 45 a 49	M 50 a 54	M 55 a 59	M 60 a 64	M 65 a 69	M 70 a 74	M 75 a 79	M 80 a 84	M 85 a 89	M 90 a 94																		
Dalias	71	87	100	107	126	128	116	149	135	164	133	142	146	168	114	122	112	116	90	112	105	79	99	82	93	91	107	76	115	48	68	20	44	16	43	
Enix	5	1	4	1	3	2	6	17	13	10	9	8	12	22	10	8	7	10	5	9	8	9	5	10	12	8	13	16	12	3	5	4	7	5	6	
Felix	11	8	16	9	12	5	12	12	20	18	22	18	24	18	27	14	20	19	15	10	16	19	13	17	14	14	19	24	26	11	25	10	12	4	16	
Friana	58	53	76	74	64	80	82	89	94	90	89	95	89	82	93	92	106	82	74	57	65	63	51	59	53	70	88	101	80	94	42	46	22	39	15	30
Fondón	14	18	20	22	21	19	20	29	20	46	39	49	42	37	29	33	17	19	17	21	17	23	24	37	40	47	39	22	42	30	23	14	17	6	12	
Huécija	11	10	20	19	14	8	20	19	18	12	25	19	24	20	23	21	15	14	11	19	7	10	16	21	16	17	23	18	17	21	11	16	6	8	3	6
Illar	8	9	16	8	15	11	11	12	14	13	12	9	19	15	21	15	16	14	16	13	10	11	6	10	10	17	21	15	16	13	16	4	16	2	19	
Institución	3	4	6	7	13	10	11	25	19	25	23	16	13	20	16	13	11	19	11	10	18	21	17	15	18	24	29	22	25	15	14	6	10	3	10	
Láujar de Andarax	24	41	46	41	71	63	81	67	68	73	61	77	73	63	72	73	65	52	40	38	41	40	45	42	57	58	61	51	61	35	37	11	24	8	21	
Nacimiento	3	4	7	5	11	14	7	10	19	15	14	16	17	10	21	15	16	19	14	13	9	7	13	7	13	18	34	23	19	29	19	28	15	9	7	15
Ohanes	9	12	20	23	20	17	14	18	19	20	37	28	23	17	26	20	22	14	24	19	22	22	15	18	23	26	35	46	32	41	17	17	11	9	10	14
Padules	4	1	6	10	10	5	7	7	13	15	19	14	17	14	17	12	10	12	15	11	10	14	13	9	14	20	26	32	29	24	15	17	11	12	7	9
Paterna del Río	6	9	4	6	9	6	8	14	11	10	10	6	11	8	23	16	15	6	9	10	11	10	13	12	20	16	18	16	17	21	12	11	2	8	4	5
Rápol	4	2	1	4	6	12	7	16	13	23	13	18	10	6	8	10	13	9	13	13	14	15	23	17	6	17	15	10	10	20	11	10	4	7	3	7
Santa Cruz de Marchena	0	1	2	3	3	2	6	4	10	8	6	12	7	3	6	1	2	3	7	9	8	6	10	7	7	13	11	12	6	4	8	1	7	3	8	
Terque	4	7	13	8	9	9	15	19	13	16	15	20	12	20	10	13	8	6	12	9	7	8	15	18	20	24	17	9	20	12	7	3	11	6	6	
Tres Villas (Las)	1	4	9	9	12	9	19	6	25	18	22	20	21	17	20	14	20	14	14	16	19	14	15	15	17	23	23	33	30	23	25	24	18	16	7	15
ALPUJARRA	738	882	1107	1215	1211	1350	1376	1573	1548	1545	1441	1589	1511	1615	1335	1348	1164	1081	987	995	972	863	981	998	1178	1265	1382	1050	1266	708	848	342	557	258	539	
Albánchez	10	5	9	10	9	5	11	4	16	15	28	20	30	21	21	18	16	7	6	12	16	17	20	17	24	33	23	29	17	24	10	20	11	21		
Albox	160	169	341	312	387	392	424	371	378	379	394	370	364	321	306	323	291	293	281	262	267	249	198	207	204	221	256	295	219	215	172	197	88	134	73	126
Alcázar	4	6	7	13	14	9	17	11	31	18	22	20	34	24	28	25	19	15	27	18	21	18	21	19	19	23	27	19	23	28	12	16	9	22	6	11
Arboleas	27	30	39	36	46	32	36	42	59	63	68	66	61	44	52	43	39	28	26	41	58	46	43	49	47	45	49	57	49	40	33	47	26	38	9	26
Armuña de Almanzora	7	3	8	7	9	6	9	14	13	5	5	16	14	11	12	7	6	9	8	9	8	12	11	8	14	11	9	12	11	11	9	6	4	12	2	4
Bárcena	4	5	12	3	6	5	7	5	8	11	5	9	4	4	6	13	8	14	7	6	11	6	5	7	8	11	14	11	13	13	8	8	7	1	8	
Bayarque	2	2	4	3	2	5	3	6	7	6	5	8	7	9	9	8	7	6	8	4	5	8	6	5	8	12	8	10	9	12	12	8	5	6	3	3
Cantoria	33	53	87	56	87	69	117	85	111	116	133	111	128	112	91	87	92	81	89	87	106	93	81	94	87	103	105	118	85	90	76	94	44	59	24	63
Córdoba	1	0	3	8	5	3	7	11	9	3	7	4	3	6	7	4	3	6	7	7	10	9	4	8	10	7	4	9	12	12	6	9	4	11	4	2
Chercos	9	4	2	6	5	6	9	9	17	7	14	16	14	8	10	6	7	4	8	10	15	11	5	7	6	11	11	8	12	11	10	7	3	5	3	4
Fines	23	45	59	39	66	53	84	64	77	76	76	55	73	73	68	69	70	61	52	46	51	51	38	39	32	30	40	52	36	34	20	30	16	20	10	13
Laroya	3	1	4	1	1	4	1	3	4	3	6	3	2	4	8	6	2	2	2	3	1	3	2	4	5	3	5	6	4	1	3	1	2	1	1	

	Var. 0-4	M 0 a 4	V 5 a 9	M 5 a 9	V 10 a 14	M 10 a 14	V 15 a 19	M 15 a 19	V 20 a 24	M 20 a 24	V 25 a 29	M 25 a 29	V 30 a 34	M 30 a 34	V 35 a 39	M 35 a 39	V 40 a 44	M 40 a 44	V 45 a 49	M 45 a 49	V 50 a 54	M 50 a 54	V 55 a 59	M 55 a 59	V 60 a 64	M 60 a 64	V 65 a 69	M 65 a 69	V 70 a 74	M 70 a 74	V 75 a 79	M 75 a 79	V 80 a 84	M 80 a 84	V mas 85	M mas 85
Roquetas de Mar	1386	1323	1751	1554	1549	1536	1821	1637	1937	1893	2183	2066	2607	2253	2407	2140	1855	1731	1332	1220	1066	1005	795	753	618	578	564	591	424	474	256	324	136	212	92	206
Vicar	514	483	592	582	702	637	742	659	769	690	895	690	969	698	829	692	633	543	454	388	360	302	237	233	212	214	224	213	157	178	113	130	51	59	36	50
Ejido (El)	1925	1741	1930	1852	2102	1829	2241	2097	2668	2372	2997	2475	3060	2418	2714	2120	1912	1757	1518	1344	1282	1183	974	925	768	793	767	775	500	572	314	396	138	241	100	209
Mojonera (La)	188	175	250	217	291	279	295	309	326	293	346	275	380	282	350	290	271	209	192	154	145	133	123	108	99	106	101	80	69	72	43	51	19	31	13	25
PONIENTE	4630	4312	5252	4874	5590	5038	6086	5660	6723	6277	7399	6413	7981	6505	7186	6081	5404	5006	4069	3661	3394	3150	2600	2482	2114	2155	2088	2109	1451	1657	919	1175	430	690	277	616
Benahadux	70	90	97	108	112	105	78	111	115	115	98	125	117	128	132	120	106	114	89	91	64	52	50	54	58	50	66	62	34	53	40	34	12	24	10	30
Gátor	69	62	98	76	87	83	95	95	118	97	95	97	102	94	103	86	94	75	73	64	86	73	52	47	57	64	53	79	70	67	34	65	21	47	10	34
Huércal de Almería	241	246	268	217	269	242	251	244	269	294	347	378	441	411	337	347	264	224	164	132	133	136	91	96	110	95	96	100	64	73	35	54	18	41	12	26
Pechina	92	67	92	102	116	95	118	102	120	112	113	107	117	128	116	120	106	90	85	75	62	60	63	52	50	50	55	61	52	61	30	34	10	19	13	18
Rioja	26	26	31	28	39	33	44	48	59	47	42	42	54	48	50	41	41	40	37	27	24	22	23	38	32	25	31	36	25	38	18	29	7	16	7	17
Santa Fe de Mondújar	4	11	6	16	8	7	18	11	18	15	18	8	16	19	17	17	24	14	16	14	10	15	14	7	10	9	16	14	15	23	16	21	7	11	2	6
Viator	82	106	120	127	131	125	124	150	164	159	195	158	154	189	168	137	132	115	105	100	92	94	51	56	55	59	64	78	51	58	38	42	14	28	9	37
BAJO ANDARAX	584	598	713	674	762	690	728	761	863	839	908	915	1001	1077	923	868	767	672	569	503	451	452	344	350	372	352	381	430	311	373	211	279	89	186	63	168
Chirivel	21	37	31	28	41	45	53	44	48	45	60	71	74	55	66	55	43	34	53	50	36	40	49	53	70	64	86	79	60	68	47	56	26	38	25	41
María	28	31	35	36	39	52	57	46	75	60	70	40	65	60	66	47	60	46	41	42	48	38	45	52	49	48	57	51	41	51	37	45	19	37	18	22
Vález-Blanco	23	16	59	42	52	53	58	48	76	63	68	51	58	53	68	64	79	53	45	58	55	49	54	54	70	50	73	80	90	100	64	82	37	43	31	42
Vález-Rubio	101	138	166	168	171	192	233	200	238	242	199	214	239	241	234	223	216	195	182	179	181	190	151	161	162	187	210	237	207	221	142	176	62	107	48	106
VELEZ	173	222	291	274	303	342	401	338	437	410	397	376	436	409	434	399	398	328	321	329	320	317	299	320	351	349	426	447	398	440	290	359	144	225	122	211
Almería	4716	4227	5382	4911	5878	5499	6690	6565	7620	7422	7114	6979	6946	7064	6460	7000	6016	6235	4957	5300	4655	4893	3612	3895	3055	3668	3194	4003	2590	3437	1709	2636	872	1645	614	1496

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

	V 0 a 4	M 0 a 4	V 5 a 9	M 5 a 9	V 10 a 14	M 10 a 14	V 15 a 19	M 15 a 19	V 20 a 24	M 20 a 24	V 25 a 29	M 25 a 29	V 30 a 34	M 30 a 34	V 35 a 39	M 35 a 39	V 40 a 44	M 40 a 44	V 45 a 49	M 45 a 49	V 50 a 54	M 50 a 54	V 55 a 59	M 55 a 59	V 60 a 64	M 60 a 64	V 65 a 69	M 65 a 69	V 70 a 74	M 70 a 74	V 75 a 79	M 75 a 79	V 80 a 84	M 80 a 84	V más 85	M más 85		
Dallas	87	104	108	122	132	100	145	131	156	148	149	132	153	118	134	121	117	96	113	103	88	95	85	92	112	79	121	78	80	30	52	25	55	11	34			
Enix	5	1	1	2	3	5	9	10	9	7	7	9	6	13	10	7	4	5	4	5	4	5	4	5	13	12	10	9	5	5	4	4	3	5				
Felix	10	17	6	15	12	18	16	21	17	22	18	26	14	20	12	13	10	12	13	14	12	14	12	15	17	21	27	21	26	11	14	7	14	5	11			
Fiñana	68	76	81	87	73	83	102	110	98	98	97	92	92	93	113	88	81	63	73	62	47	54	68	83	85	92	100	62	81	35	51	22	42	15	23			
Fondón	16	21	20	25	24	20	21	22	40	36	50	47	37	31	29	27	20	12	16	21	20	15	26	42	42	33	40	47	31	25	16	27	9	8	7	9		
Huécija	18	14	18	14	17	13	15	11	21	23	27	12	25	27	15	14	9	12	8	10	9	20	16	12	23	19	17	24	18	15	9	10	3	10	2	7		
Illar	17	11	16	12	10	10	12	10	12	9	19	17	22	20	20	13	11	13	13	14	9	9	10	13	17	22	19	20	14	14	9	19	4	11	1	17		
Institución	5	7	11	12	11	16	16	29	25	21	11	13	19	14	17	13	17	10	12	15	18	9	16	13	23	32	26	31	24	13	8	16	5	9	1	9		
Láujar de Andarax	44	38	60	56	76	72	72	63	76	79	66	63	79	62	66	62	52	47	42	39	39	41	43	51	54	67	57	40	50	12	26	14	23	10	17			
Nacimiento																																						
Ohanes	17	19	16	20	21	19	21	22	30	28	33	23	30	18	25	18	28	16	20	21	19	22	13	23	40	45	41	44	28	28	16	13	6	16	9	9		
Padules	2	5	9	4	8	10	13	14	21	14	19	15	18	8	11	14	11	7	10	15	13	10	13	20	21	26	27	29	21	19	10	13	9	11	3	8		
Palerna del Río	9	4	4	4	10	9	11	12	8	3	11	6	16	12	14	11	3	4	10	5	11	5	10	9	15	16	19	15	17	5	10	2	4	8	4			
Rágol	3	4	4	8	6	12	12	22	16	19	11	8	5	7	12	6	14	14	15	17	15	14	10	13	16	16	14	15	15	7	7	2	9	5	7			
Santa Cruz de Marchena	1	3	3	2	2	2	3	9	8	10	12	9	2	7	3	4	3	4	9	9	6	7	6	6	11	11	12	6	8	8	1	5	4	10	4	5		
Terque	8	5	11	12	8	16	18	11	17	17	20	14	17	13	16	8	7	12	10	12	6	17	16	15	18	14	17	24	15	12	7	3	7	8	6	7		
Tres Villas (Las)	8	8	13	9	16	4	27	18	29	21	30	24	16	13	22	22	17	13	22	14	12	19	18	21	27	25	30	34	31	18	18	12	14	9	18			
ALPUJARRA	978	988	195	1158	1315	1217	1473	1491	1540	1474	1555	1452	1549	1309	1385	1183	1072	950	989	939	805	865	886	1036	1223	1259	1139	1316	943	994	483	565	312	555	217	440		
Albánchez																																						
Albox	224	225	455	421	383	349	416	384	366	387	359	342	296	295	289	297	285	251	267	248	206	202	184	208	252	268	239	225	206	212	133	171	80	121	58	110		
Alcórca	9	14	13	6	14	12	25	13	21	25	28	23	26	22	17	13	19	17	23	12	18	22	16	18	24	18	23	28	19	24	12	20	8	8	2	9		
Arboles	41	31	44	40	43	37	49	50	73	71	74	47	57	42	43	33	26	32	47	46	49	42	37	39	55	55	48	43	49	55	29	40	16	32	7	24		
Armuña de Almanzora	11	6	9	8	7	12	13	7	10	12	6	12	14	11	7	9	8	12	8	10	9	10	12	11	10	13	14	12	8	6	12	5	7	3	2			
Bacares	5	3	8	6	9	6	7	9	6	6	9	1	9	13	11	8	12	4	12	7	4	3	7	8	10	11	13	16	16	10	11	4	3	10	1	6		
Bayarque	4	2	1	4	5	5	6	5	6	8	6	7	9	10	5	6	8	6	7	6	7	8	8	7	10	14	11	6	7	4	5	1	3	0	3			
Cantoria	84	65	89	68	113	84	117	114	141	125	159	126	101	102	109	98	89	80	99	98	85	82	90	94	97	123	105	104	93	107	65	79	30	62	28	53		
Cóbar	3	2	8	6	4	6	11	14	7	8	7	7	4	6	7	7	8	10	9	8	9	6	7	8	7	8	14	13	10	8	3	12	6	4	2	5		
Ciercos	4	4	5	7	8	4	13	11	17	15	11	10	9	7	7	5	9	8	10	9	9	10	7	6	8	10	12	13	7	8	8	5	5	4	2	3		
Fines	59	40	57	49	77	67	83	66	72	72	76	70	80	63	70	69	62	44	45	52	44	43	36	34	34	50	44	38	24	32	21	22	9	15	9	18		
Laroya	5	3	0	3	2	3	1	3	7	6	5	3	6	7	3	2	2	2	3	1	2	1	3	4	3	2	5	5	4	3	1	2	1	2	1	2	1	2

ANEXO III.C

Características demográficas de las comarcas. Estructura Población 1996

	Var. 0-4	M 0 a 4	V 5 a 9	M 5 a 9	V 10 a 14	M 10 a 14	V 15 a 19	M 15 a 19	V 20 a 24	M 20 a 24	V 25 a 29	M 25 a 29	V 30 a 34	M 30 a 34	V 35 a 39	M 35 a 39	V 40 a 44	M 40 a 44	V 45 a 49	M 45 a 49	V 50 a 54	M 50 a 54	V 55 a 59	M 55 a 59	V 60 a 64	M 60 a 64	V 65 a 69	M 65 a 69	V 70 a 74	M 70 a 74	V 75 a 79	M 75 a 79	V 80 a 84	M 80 a 84	V más 85	M más 85
Líjar	7	11	15	14	11	21	22	17	19	23	20	13	16	14	15	18	18	14	20	23	18	8	7	19	20	19	20	20	10	7	8	19	8	6	6	5
Lúcar	18	14	21	24	25	41	26	24	29	31	21	32	28	32	22	23	26	18	13	16	13	15	20	34	31	21	19	10	13	6	8					
Nacael	195	159	212	180	218	237	281	257	263	266	270	264	295	257	228	209	177	184	179	157	152	133	131	109	143	146	112	120	75	103	48	60	42	44	18	33
Olula del Río	171	188	210	192	188	190	241	243	267	248	318	297	309	311	245	223	209	180	166	163	151	124	134	143	150	165	133	133	107	109	47	73	31	52	17	42
Oria	42	33	51	49	56	45	72	56	70	75	67	62	56	68	57	68	55	69	63	55	45	74	56	83	98	102	102	84	107	52	67	24	44	14	49	
Parabola	4	8	3	5	8	4	11	6	12	9	18	17	13	14	11	10	15	5	5	8	10	5	9	14	17	35	20	22	17	14	7	9	4	8	7	9
Purchana	38	36	40	60	70	57	65	50	61	94	77	53	54	60	50	53	42	47	47	43	46	30	34	67	96	92	88	105	88	104	57	35	34	61	32	34
Serón	58	57	64	61	77	66	111	98	114	91	103	88	78	82	79	71	68	64	70	62	74	67	77	96	96	92	88	105	88	104	57	35	34	61	32	34
Sierro	14	19	14	14	18	17	14	18	22	23	19	12	13	14	18	17	12	13	16	11	6	10	9	12	24	20	17	17	17	15	6	9	6	8	5	7
Somontín	10	15	14	15	14	11	20	20	13	7	18	21	23	18	24	8	13	15	11	11	4	9	7	13	22	19	20	16	17	23	12	12	9	8	4	12
Suflí	5	4	4	7	10	4	8	5	10	7	9	12	9	8	9	7	3	7	5	4	6	5	2	6	5	7	11	12	7	8	7	6	2	2	4	4
Taberno	25	19	31	30	40	28	31	30	29	28	23	37	30	31	31	29	25	27	22	30	20	25	22	32	43	36	47	48	33	16	28	14	23	9	19	
Tijola	103	123	123	117	138	119	165	138	160	156	186	163	157	147	126	111	106	88	99	85	68	81	78	113	115	89	103	76	112	48	76	44	50	38	42	
Urrutal	5	12	13	5	11	7	10	5	13	13	10	7	10	12	14	6	10	13	9	7	11	4	3	11	13	17	16	18	7	12	8	5	4	2		
Zurgena	43	38	66	43	70	84	89	85	89	82	81	77	61	63	67	68	72	63	54	65	55	48	50	95	67	71	60	41	62	37	56	21	27	23	27	
ALMANZORA	1187	1131	1570	1434	1619	1520	1903	1741	1915	1884	2005	1800	1776	1690	1590	1461	1408	1253	1326	1248	1160	1044	1068	1102	1348	1478	1334	1370	1123	1264	688	932	436	647	312	552
Antas	85	64	87	104	86	104	114	102	117	111	109	111	111	100	97	87	71	73	70	73	57	57	51	80	82	88	76	62	54	57	29	32	7	22	11	18
Bedar	8	11	9	3	10	10	18	17	14	16	20	9	15	10	25	17	17	19	18	13	17	13	16	23	30	32	28	29	27	18	6	5	8	4	8	
Carboneras	215	195	263	245	290	248	318	288	259	264	250	266	247	267	288	255	238	218	182	162	157	146	124	110	117	96	93	97	61	85	40	52	18	26	15	17
Cuevas del Almanzora	257	263	362	276	383	371	470	379	427	387	371	346	333	364	359	349	338	267	293	266	212	202	167	221	255	273	221	240	204	213	89	141	55	110	43	10
Gallardos (Los)	36	45	63	50	58	69	81	71	72	62	71	66	42	48	58	61	78	48	52	51	53	44	38	39	50	50	38	37	40	49	27	35	24	24	20	21
Garrucha	153	144	191	162	240	172	199	207	199	188	197	214	218	192	187	193	202	156	148	150	119	95	100	96	96	103	81	67	34	60	18	39	14	35		
Huércal-Overa	373	376	409	431	485	442	636	572	587	568	549	538	428	462	466	449	414	370	395	419	328	353	332	334	377	386	325	380	284	319	202	265	108	166	64	146
Mojácar	38	33	42	41	54	59	135	132	116	168	167	178	179	182	172	201	190	192	185	175	163	163	180	186	167	185	176	134	125	79	43	59	21	31	10	22
Níjar	489	443	616	528	607	545	675	675	722	635	669	636	624	556	623	536	508	429	410	418	355	302	303	283	365	369	304	309	244	226	125	145	92	96	57	110
Pulpí	169	173	189	189	221	192	227	195	206	220	246	254	247	230	204	185	166	145	133	114	93	105	100	99	124	131	122	116	83	93	49	58	25	33	12	44
Torre	46	55	82	68	56	92	89	84	106	77	85	86	76	69	65	61	57	73	66	51	45	56	45	57	63	62	56	69	56	57	36	39	12	24	8	24
Vera	248	202	267	219	270	233	285	269	253	275	263	289	281	268	267	238	208	184	190	165	129	147	106	122	133	152	125	167	95	118	68	71	26	61	20	34
LEVANTE	2117	2004	2610	2301	2772	2501	2996	3056	3000	2989	2992	2811	2785	2895	2836	2491	2158	2149	2072	1734	1662	1557	1649	1863	1910	1660	1743	1354	1381	748	962	414	636	288	589	
Adra	661	626	805	738	908	874	1016	1070	947	912	917	890	880	830	791	805	625	595	521	535	466	444	453	488	484	387	414	269	356	133	183	65	160	43	110	

	Var. 0-4	M 0 a 4	M 5 a 9	M 10 a 14	M 15 a 19	M 20 a 24	M 25 a 29	M 30 a 34	M 35 a 39	M 40 a 44	M 45 a 49	M 50 a 54	M 55 a 59	M 60 a 64	M 65 a 69	M 70 a 74	M 75 a 79	M 80 a 84	M más 85																	
Roquetas de Mar	1397	1300	1488	1361	1518	1401	1745	1646	1646	1651	1944	1772	2084	1847	1730	1697	1316	1190	1037	982	818	748	622	552	546	552	472	490	331	379	192	246	110	197	86	166
Vicar	550	571	642	623	683	623	726	655	720	635	883	657	836	722	688	571	484	419	388	304	233	238	234	213	264	227	182	210	151	131	72	102	40	55	27	50
Ejido (El)	1791	1690	1898	1699	2036	1949	2323	2131	2529	2198	2620	2285	2549	2102	2045	1780	1631	1330	1283	1210	1067	964	815	856	834	787	643	665	437	479	208	314	140	202	74	147
Mojonera (La)	254	200	284	260	301	285	289	297	329	293	398	278	370	286	284	239	219	166	154	143	138	109	110	122	120	88	92	90	61	63	33	37	20	26	7	18
PONIENTE	4653	4387	5097	4681	5446	5132	6099	5799	6171	5688	6762	5882	6719	5787	5538	5092	4175	3700	3383	3174	2747	2525	2225	2196	2262	2138	1776	1869	1249	1408	638	882	375	640	237	491
Banahaduz	103	106	110	110	85	105	101	123	85	102	110	121	136	127	100	115	94	88	68	61	52	48	59	46	61	68	52	46	47	46	23	32	11	26	8	27
Gádor	19	13	20	16	16	9	55	32	118	101	127	102	114	90	130	101	96	93	99	96	67	77	83	72	77	121	98	104	77	99	39	80	24	48	29	53
Huelcal de Almería	239	201	228	184	204	200	235	230	221	250	308	307	272	284	247	219	160	139	113	110	96	103	100	90	105	104	70	79	46	61	30	45	18	30	9	29
Pechina	90	86	100	101	113	92	111	95	103	105	99	122	114	118	93	96	88	59	62	62	55	50	51	53	61	53	54	72	47	13	18	17	24	16	21	
Roja	33	27	41	34	34	49	58	46	44	39	48	56	47	43	43	38	42	28	30	21	20	30	31	20	31	41	33	43	21	30	15	20	8	14	4	10
Santa Fe de Mondújar	2	10	6	10	14	9	12	14	15	10	16	13	16	17	18	12	9	12	9	8	13	7	6	10	12	12	14	22	19	18	8	14	6	5	5	8
Vítor	92	119	130	111	119	128	139	135	142	117	154	165	145	140	128	107	98	111	83	79	66	71	47	52	67	70	59	85	46	48	23	43	15	27	15	29
BAJO ANDARAX	578	562	635	566	585	592	711	675	728	724	882	886	844	819	759	688	587	530	464	437	389	386	377	343	414	469	380	431	303	349	151	252	99	174	86	177
Chirivel	35	27	39	47	52	48	55	42	53	74	72	64	72	55	54	45	47	38	47	48	35	45	73	67	84	74	80	67	54	60	37	56	20	33	24	34
María	35	34	35	50	58	49	64	48	68	58	59	53	66	48	58	54	49	38	50	36	43	44	43	54	62	43	48	57	49	48	26	49	21	29	14	18
Vélez-Blanco	59	44	65	41	57	60	80	69	81	60	70	57	67	75	76	65	57	53	55	52	57	64	68	54	74	92	119	106	73	96	58	57	30	48	35	43
Vélez-Rubio	163	144	173	179	98	206	217	216	218	216	225	234	234	226	207	207	184	180	179	185	162	173	150	170	211	238	239	233	184	221	102	156	56	89	47	108
VELEZ	292	249	312	317	365	363	416	375	420	408	426	408	439	404	395	371	337	309	331	321	297	326	334	345	431	447	486	463	360	425	223	318	127	199	120	203
Almería	5019	4614	5977	5544	6510	6322	7701	7512	7682	7443	7104	7155	6797	7292	6429	6778	5425	5711	4826	5074	4065	4201	3288	3750	3571	4233	3068	3777	2446	3288	1393	2195	848	1622	525	1318

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

ANEXO III.D

Características demográficas de las comarcas. Estructura Población 1986.

	Var. 0-4	M 0 a 4	V 5 a 9	M 5 a 9	V 10 a 14	M 10 a 14	V 15 a 19	M 15 a 19	V 20 a 24	M 20 a 24	V 25 a 29	M 25 a 29	V 30 a 34	M 30 a 34	V 35 a 39	M 35 a 39	V 40 a 44	M 40 a 44	V 45 a 49	M 45 a 49	V 50 a 54	M 50 a 54	V 55 a 59	M 55 a 59	V 60 a 64	M 60 a 64	V 65 a 69	M 65 a 69	V 70 a 74	M 70 a 74	V 75 a 79	M 75 a 79	V 80 a 84	M 80 a 84	V más 85	M más 85
Líjar	7	11	15	14	11	21	22	17	19	23	20	13	16	14	15	18	18	14	20	23	18	8	7	16	19	20	20	10	7	8	19	8	6	6	5	
Alcudia de Monteaigud	6	0	6	7	9	5	9	11	4	7	7	5	1	3	3	9	9	5	5	5	7	9	12	11	9	13	7	6	2	10	4	8	2	4	1	5
Benitagla	2	2	1	2	6	1	4	4	1	3	7	1	1	3	2	1	3	3	5	4	5	5	4	3	6	3	5	3	9	4	7	5	3	2	2	
Benizalón	11	10	23	12	18	9	18	17	18	17	18	10	14	8	5	7	8	15	21	15	19	14	19	19	14	12	10	9	8	9	3	11	5	7	7	8
Castro de Filabres	0	0	2	1	4	5	7	5	9	10	1	3	2	2	0	1	1	4	6	5	10	12	11	8	9	11	5	3	4	3	4	6	0	2	1	3
Gérgal	25	48	48	44	41	35	59	54	56	47	39	43	34	25	31	25	32	27	38	39	40	29	41	51	38	41	29	31	25	31	17	32	15	26	3	15
Lubrín	46	40	76	68	60	63	104	80	65	51	56	51	53	52	63	64	53	53	59	53	65	91	78	77	88	84	88	52	66	74	43	62	22	50	14	27
Lucainena de las Torres	21	17	24	20	34	38	28	30	22	23	28	15	19	13	22	24	18	15	17	12	21	25	26	25	20	23	20	21	9	23	15	11	5	13	1	7
Ólula de Castro	2	1	2	8	13	6	10	9	18	11	8	2	4	7	5	3	8	5	6	8	15	8	7	6	10	14	10	10	2	6	6	2	6	5	2	4
Sanés	14	11	15	9	24	17	19	16	22	19	20	13	15	8	10	12	14	13	16	13	17	25	19	22	20	16	13	15	11	17	10	15	12	11	4	3
Sorbas	90	72	122	104	123	111	130	112	116	97	84	76	73	73	80	72	79	77	71	81	97	107	103	97	77	80	56	79	50	53	39	58	25	40	9	20
Tabernas	115	105	119	115	138	136	149	171	147	132	133	109	106	92	89	72	85	80	91	89	115	111	94	107	99	85	59	59	32	55	25	68	22	33	18	22
Tahal	16	14	23	19	24	21	26	24	31	20	24	15	15	19	16	16	15	14	16	20	15	22	31	28	27	18	9	13	10	16	14	10	9	11	4	5
Turrillas	8	2	15	9	10	6	15	16	7	13	20	4	9	5	6	7	11	5	9	12	12	15	15	8	4	6	5	6	6	12	6	9	1	5	0	1
Ulella del Campo	35	22	48	36	33	44	39	52	43	38	36	38	34	25	21	29	20	20	38	45	45	37	36	35	37	22	22	15	21	16	32	9	16	5	16	
Velefique	11	7	16	11	11	12	14	11	17	19	13	14	15	8	9	12	12	4	9	8	19	18	8	13	18	22	15	18	11	13	10	12	2	11	2	2
FILABRES-ALHAMILLA	402	351	540	465	551	498	636	599	585	512	496	397	399	362	366	346	377	346	383	414	528	523	504	522	470	469	315	364	251	362	216	343	140	237	73	140
Ábila	53	33	68	61	74	58	56	85	84	86	63	65	53	49	39	32	31	33	38	45	62	69	53	60	57	57	34	35	35	44	14	30	13	25	10	24
Abrucena	51	44	57	62	64	65	74	67	76	59	71	44	54	43	31	34	24	36	45	51	51	52	55	59	43	45	31	36	20	38	35	34	18	17	6	5
Albodoluy	27	27	40	45	31	46	39	49	35	37	39	27	24	27	33	24	22	28	21	27	39	37	33	36	21	17	22	29	21	31	18	29	10	18	4	13
Alcolea	21	20	19	27	36	27	38	50	48	47	29	26	13	20	15	16	12	20	22	33	36	31	35	27	21	19	16	13	18	8	21	5	16	3	14	
Alhábria	24	39	33	37	44	37	45	40	36	37	41	27	24	19	26	16	15	22	29	19	23	27	30	26	26	25	8	22	14	22	13	9	3	11	2	8
Alhama de Almería	115	117	134	131	129	143	145	120	156	125	122	112	85	77	85	93	65	75	82	85	84	86	81	77	77	48	49	39	54	29	56	32	42	10	23	
Alicún	6	9	5	7	9	12	5	10	13	11	8	8	7	7	8	9	5	2	5	10	7	8	9	7	8	10	4	7	5	5	6	6	0	5	0	0
Almócita	1	7	1	3	10	5	7	6	11	9	11	10	4	3	7	7	6	2	3	5	14	12	8	10	5	8	8	7	3	7	5	7	2	3	0	1
Alsodux	2	0	1	2	2	6	5	5	1	4	4	1	0	2	1	6	4	1	4	3	2	8	10	4	9	5	6	1	5	4	2	7	0	2	1	0
Bayrcal	9	11	20	21	22	24	22	18	25	13	15	12	14	7	9	13	9	6	13	13	17	13	23	17	14	11	10	9	6	12	4	9	1	2	1	0
Bérres	1	1	5	2	1	5	8	10	7	10	4	0	4	4	2	3	3	3	1	4	8	4	7	14	10	7	7	4	4	8	5	7	2	4	1	1
Benarque	7	4	11	17	16	7	15	11	11	13	15	6	13	19	15	10	11	5	5	11	9	5	14	11	9	12	6	6	8	19	10	9	4	2	1	3
Berja	501	464	527	508	523	487	535	567	556	524	460	414	317	310	290	294	235	267	278	301	356	340	309	368	308	275	177	206	147	211	102	194	51	83	15	45

Var. 0-4	M 0 a 4	M 5 a 9	V 10 a 14	M 10 a 14	V 15 a 19	M 15 a 19	V 20 a 24	M 20 a 24	V 25 a 29	M 25 a 29	V 30 a 34	M 30 a 34	V 35 a 39	M 35 a 39	V 40 a 44	M 40 a 44	V 45 a 49	M 45 a 49	V 50 a 54	M 50 a 54	V 55 a 59	M 55 a 59	V 60 a 64	M 60 a 64	V 65 a 69	M 65 a 69	V 70 a 74	M 70 a 74	V 75 a 79	M 75 a 79	V 80 a 84	M 80 a 84	V más 85	M más 85		
Canjáyar	49	58	83	75	82	69	106	84	99	109	91	59	64	54	49	45	48	48	56	56	92	81	73	77	63	66	49	58	38	55	32	51	16	29	7	34
Dalias	118	107	140	121	158	150	160	142	173	142	153	131	131	102	107	106	87	95	88	90	92	118	99	126	98	82	54	76	62	100	45	74	19	40	6	32
Enix	2	4	4	12	8	6	13	5	3	9	12	9	7	5	6	2	3	4	1	2	4	10	11	10	11	11	9	6	8	8	5	13	3	6	3	7
Felix	13	19	20	20	23	26	24	28	35	24	17	18	12	13	15	15	14	14	12	17	19	20	24	28	30	33	18	18	17	24	18	26	4	12	4	10
Fhiana	71	90	103	113	116	114	127	125	126	131	126	108	85	61	72	73	47	57	64	84	92	103	106	85	84	52	72	45	64	30	36	13	32	12	24	
Fondón	27	19	21	17	38	40	56	55	73	49	41	31	20	12	12	16	21	16	25	39	40	36	38	51	37	29	27	28	19	23	11	19	10	19	6	10
Húcija	20	20	15	13	20	23	34	23	37	35	23	19	12	16	10	10	21	17	12	24	20	19	24	22	21	10	14	10	13	7	12	3	6	3	3	
Illar	13	13	15	14	13	13	23	22	33	23	26	22	17	19	15	13	8	10	9	13	17	21	17	17	17	19	14	19	8	17	6	29	3	10	0	8
Instinción	14	18	16	29	28	22	18	26	32	30	29	25	19	11	14	15	19	9	17	16	24	27	22	33	31	15	13	21	12	20	11	22	3	7	4	5
Lául de Andarax	79	72	69	67	81	78	88	85	94	86	78	64	56	48	41	46	42	41	43	51	59	71	53	58	52	25	37	34	43	21	32	9	26	10	4	5
Nacimiento	13	10	15	18	19	12	22	22	35	17	27	20	13	12	10	6	8	3	13	15	28	31	18	27	28	23	16	16	21	10	19	6	10	5	9	
Onares	27	23	32	28	34	40	45	35	51	40	44	28	35	23	20	17	20	11	27	47	47	44	51	35	36	18	11	10	24	14	21	11	19	4	10	
Padules	11	11	17	17	23	16	26	23	29	14	15	20	19	10	13	14	15	11	16	21	18	24	38	30	26	19	17	16	14	14	11	23	6	9	1	3
Paterna del Río	14	12	14	9	10	15	23	14	26	20	16	10	7	6	10	4	8	5	6	14	13	20	21	23	20	25	14	10	8	10	13	10	6	10	5	7
Ragol	6	17	14	22	17	18	19	6	13	15	19	15	20	17	18	15	17	14	11	12	17	15	16	23	15	15	14	11	7	19	10	11	3	8	2	7
Santa Cruz de Marchena	4	8	4	11	9	5	9	11	13	11	9	12	6	7	9	9	5	7	5	5	11	10	10	6	10	12	4	9	9	10	4	8	3	4	1	3
Terque	11	17	16	12	17	21	29	24	34	27	19	11	8	10	10	11	7	14	14	17	15	14	20	25	19	10	9	5	8	15	12	19	6	11	0	9
Tres Villas (Las)	18	13	27	20	31	19	37	28	35	33	32	25	14	16	19	12	13	12	13	20	26	27	30	31	39	31	19	20	17	22	13	19	6	10	3	7
ALPUJARRA	1328	1307	1546	1543	1688	1609	1853	1796	2000	1791	1677	1382	1170	1022	1016	985	835	883	958	1085	1342	1381	1318	1469	1247	1159	764	878	661	975	524	862	271	498	130	329
Albánchez	9	12	21	18	35	34	44	30	26	26	27	22	17	13	19	23	22	20	25	20	30	34	28	28	34	23	32	21	37	17	29	9	18	5	19	
Alcázar	14	15	22	14	24	27	34	31	36	32	16	13	25	13	21	14	14	20	18	19	23	15	27	28	23	29	15	24	22	12	9	19	8	13	1	2
Arbóles	34	28	41	52	64	68	66	62	54	51	54	45	34	34	40	39	41	42	40	36	50	52	50	45	53	47	49	32	41	17	35	18	27	8	12	
Armuña de Almanzora	5	10	10	5	9	10	16	15	13	14	11	12	7	10	7	10	9	9	10	9	12	7	12	13	11	10	10	16	8	12	6	7	3	5	2	8
Bacares	10	6	7	9	7	9	13	7	13	17	15	12	12	6	13	6	5	5	7	8	14	13	13	17	15	11	9	11	12	7	9	7	6	0	1	
Bayarque	4	3	5	6	6	8	12	9	12	9	6	6	10	4	4	6	8	6	6	7	6	8	8	9	13	13	7	7	8	10	4	10	5	6	1	2
Cantoria	106	79	118	114	154	131	158	149	105	121	124	96	86	80	103	93	82	75	95	98	103	129	104	110	116	110	85	89	59	75	59	63	34	55	21	31
Cóbar	4	8	10	9	10	7	12	9	15	6	10	12	12	8	7	11	5	6	7	9	13	18	11	13	10	8	14	7	5	5	2	7	0	3		
Ciercos	8	6	12	15	16	22	14	17	17	14	9	11	10	9	9	9	10	11	10	9	8	9	13	17	11	12	12	6	7	10	3	7	5	5	2	5
Fines	68	60	69	61	65	62	62	76	75	68	67	62	47	43	49	47	40	41	40	34	37	49	43	38	32	38	35	31	17	22	16	25	12	18	1	9

ANEXO III.D

Características demográficas de las comarcas. Estructura Población 1986.

Var. 0-4	M 0 a 4	M 5 a 9	M 10 a 14	M 15 a 19	M 20 a 24	M 25 a 29	M 30 a 34	M 35 a 39	M 40 a 44	M 45 a 49	M 50 a 54	M 55 a 59	M 60 a 64	M 65 a 69	M 70 a 74	M 75 a 79	M 80 a 84	M 85 a 89	M más 85																	
Laroya	2	3	6	5	13	9	7	6	7	8	3	2	3	3	4	5	5	2	4	4	4	6	6	3	3	6	7	8	7	6	1	3	1	0		
Lijar	13	20	24	26	21	22	31	22	18	20	18	21	20	13	20	24	18	8	8	8	13	16	20	19	14	9	16	21	10	10	11	14	4	10	3	6
Lúcar	29	32	26	25	22	24	26	31	39	32	30	32	17	20	12	12	14	17	23	34	38	31	28	22	23	18	27	19	21	8	19	8	3	11		
Mazael	220	243	284	251	254	269	276	284	270	246	223	188	179	186	156	151	134	135	141	138	125	131	104	105	65	90	77	69	37	64	16	30	4	19		
Olula del Río	183	191	239	223	248	225	261	249	255	242	207	206	185	174	171	155	132	131	137	141	149	160	149	125	116	109	77	73	44	72	40	54	17	37	11	22
Ória	73	59	84	67	99	93	94	84	91	84	77	70	72	66	81	57	60	51	77	61	95	102	109	120	106	113	82	91	58	66	32	63	24	34	16	41
Paríolola	14	10	13	8	15	15	19	15	21	28	22	8	19	12	5	8	10	9	10	9	10	20	26	22	20	21	18	14	13	4	11	17	3	11	5	6
Puchena	66	56	72	58	85	96	97	71	73	65	75	51	59	49	54	48	51	48	36	44	56	53	51	51	54	58	37	52	29	39	24	40	12	17	5	6
Serón	85	69	130	93	132	119	146	132	136	135	107	94	88	81	75	73	68	73	88	90	88	96	125	107	123	81	100	64	96	66	65	30	41	10	18	
Sierro	21	22	24	21	29	25	36	24	29	32	36	30	25	15	19	13	9	11	14	17	30	28	27	19	24	25	13	18	19	17	10	18	9	8	2	8
Somontín	16	12	20	22	18	8	21	27	33	16	23	13	15	13	15	15	3	11	5	11	23	22	21	19	18	19	18	21	11	15	10	11	8	17	5	10
Suflí	10	2	5	5	9	7	17	10	11	12	11	9	3	6	5	2	7	6	4	6	7	7	11	11	9	8	6	8	8	6	9	5	5	0	1	1
Taberno	44	30	32	34	36	31	22	32	29	35	37	35	38	31	30	25	26	23	21	16	31	37	36	38	36	35	24	30	31	28	18	21	14	26	9	8
Tíjola	140	121	178	140	171	153	181	169	173	165	144	106	114	101	104	100	85	75	90	82	117	125	105	105	88	119	59	90	64	77	41	57	29	26	11	24
Urracal	13	13	11	12	7	19	18	11	14	12	14	13	12	6	10	11	9	9	12	4	6	7	12	18	17	21	13	17	11	6	9	11	4	4	3	8
Zúrgena	74	87	98	91	101	94	108	87	71	71	75	76	74	66	58	63	63	56	46	53	68	70	69	57	54	69	52	64	35	35	29	45	14	26	8	16
ALMÁVIZORA	2120	2018	2234	1944	2116	2034	2160	1988	1983	1912	1772	1688	1490	1301	1386	1283	1175	1088	1141	1138	1438	1515	1465	1438	1334	1410	1006	1193	829	981	608	856	370	565	161	360
Antas	82	96	107	99	109	110	117	114	125	102	100	94	81	74	73	59	60	59	58	81	94	82	77	72	73	55	38	36	22	45	29	48	15	22	8	18
Bedar	16	17	22	19	15	21	23	18	25	10	29	24	21	16	19	14	13	4	9	12	24	28	23	21	29	22	13	12	14	10	4	19	6	10	1	6
Carboneras	298	265	371	317	283	266	229	208	249	228	274	278	274	242	215	169	168	146	126	115	118	87	96	99	75	77	60	62	44	44	32	45	6	20	5	9
Cuevas del Almaraz	381	364	447	370	401	379	363	375	359	360	364	354	342	277	290	259	204	189	172	213	247	262	232	254	231	221	155	183	113	157	85	169	61	104	25	88
Gallardos (Los)	59	70	77	74	75	56	71	67	62	58	61	58	70	43	47	49	53	39	31	33	45	46	34	38	50	34	36	35	33	22	25	14	23	9	16	
Garrucha	189	139	184	177	172	149	171	153	164	154	134	161	158	134	132	132	110	98	101	86	98	91	90	91	82	75	47	67	38	53	29	38	14	24	6	13
Huércal-Overa	431	404	607	538	591	567	581	564	467	436	443	392	355	352	377	406	315	348	359	341	382	385	333	395	321	347	261	288	200	259	138	208	57	143	37	67
Mojácar	78	85	86	81	78	104	92	94	106	104	123	116	121	107	108	94	103	81	90	92	91	94	108	88	97	95	73	60	35	51	22	34	15	19	2	9
Níjar	510	488	579	579	596	581	583	545	529	481	510	458	415	373	380	384	319	279	275	271	335	341	310	300	288	238	179	179	150	162	116	166	44	91	30	59
Pulpí	185	166	193	181	180	186	177	210	195	186	180	163	147	136	125	101	87	88	81	92	129	125	114	114	102	93	65	79	51	51	33	57	20	25	15	31
Torre	71	61	87	81	80	108	82	85	95	85	75	69	62	55	64	58	51	50	46	56	64	60	55	68	62	55	51	53	24	34	22	38	13	28	7	19
Vera	243	206	253	247	248	250	254	255	235	226	219	206	189	160	178	156	106	132	111	129	143	147	110	154	109	125	96	104	51	91	57	86	28	67	11	51
LEVANTE	2543	2361	3013	2763	2628	2777	2763	2688	2611	2430	2512	2373	2235	1969	2008	1881	1589	1513	1459	1521	1776	1748	1632	1694	1499	1451	1072	1159	777	990	589	933	293	576	166	396

Var. 0-4	M 0 a 4	V 5 a 9	M 5 a 9	V 10 a 14	M 10 a 14	V 15 a 19	M 15 a 19	V 20 a 24	M 20 a 24	V 25 a 29	M 25 a 29	V 30 a 34	M 30 a 34	V 35 a 39	M 35 a 39	V 40 a 44	M 40 a 44	V 45 a 49	M 45 a 49	V 50 a 54	M 50 a 54	V 55 a 59	M 55 a 59	V 60 a 64	M 60 a 64	V 65 a 69	M 65 a 69	V 70 a 74	M 70 a 74	V 75 a 79	M 75 a 79	V 80 a 84	M 80 a 84	V más 85	M más 85		
Adra	909	904	1027	1045	974	919	971	916	897	884	816	824	622	597	552	541	525	473	471	460	526	503	455	423	331	356	211	259	160	236	151	182	56	105	17	60	
Roquetas de Mar	1074	976	1326	1209	1188	1203	1019	1053	958	982	929	991	861	871	786	764	647	578	495	442	483	478	400	430	362	325	204	223	176	198	130	154	50	91	13	51	
Vicar	567	517	571	561	523	456	518	489	480	521	490	493	385	343	330	255	210	230	233	182	241	218	182	211	163	120	100	103	59	72	47	66	24	33	10	24	
Ejido (El)	1828	1699	2075	1973	2101	1900	1852	1837	1781	1757	1549	1562	1323	1274	1159	1138	986	957	860	844	866	775	682	673	504	479	305	359	243	305	152	234	91	110	33	69	
Mojonera (La)	283	283	280	280	287	248	257	234	250	250	232	226	180	172	141	141	133	118	118	121	132	93	94	96	73	68	48	41	41	38	18	31	10	25	4	11	
PONIENTE	4661	4379	5279	5088	5073	4726	4617	4509	4366	4394	4016	4096	3371	3257	2986	2639	2501	2356	2177	2049	2248	2067	1813	1833	1433	1348	888	985	679	849	498	667	231	364	77	215	
Benahadux	81	95	96	108	62	78	76	72	83	87	79	106	89	88	64	70	73	56	49	64	63	58	87	80	78	68	82	44	62	37	40	38	59	19	35	8	28
Gádor	88	87	107	107	110	86	109	105	102	104	106	88	64	70	73	72	56	49	64	63	58	87	80	78	68	82	44	62	37	40	38	59	19	35	8	28	
Huércal de Almería	160	166	203	183	171	185	193	173	174	192	162	147	112	95	95	96	76	92	78	84	115	106	87	91	52	58	43	50	38	48	30	57	22	29	5	21	
Pechina	88	91	93	101	86	96	85	97	97	92	71	76	68	62	50	49	45	45	53	46	53	53	57	69	52	45	31	36	33	37	31	40	17	22	6	19	
Rioja	32	51	51	46	43	40	54	58	61	45	48	39	37	26	29	19	23	29	27	23	33	41	41	42	27	37	27	24	18	28	13	23	7	11	2	18	
Santa Fe de Mondújar	17	14	10	12	11	6	19	17	17	21	26	17	10	13	8	8	8	10	7	11	12	11	13	22	24	24	15	12	10	16	10	10	3	6	0	4	
Víator	123	118	126	135	120	108	122	116	111	121	109	93	93	73	68	69	69	57	45	63	65	64	62	55	57	34	51	23	40	33	51	12	26	6	13		
BAJO ANDARAX	588	622	686	692	693	599	658	638	645	652	613	582	473	453	392	366	321	336	337	316	389	418	391	408	334	345	219	273	178	239	176	274	90	143	33	118	
Chirivel	54	43	53	41	62	74	90	74	92	82	69	48	56	45	49	42	37	51	74	63	97	80	78	74	66	74	59	60	35	48	35	58	22	35	12	24	
María	61	58	73	53	75	70	75	69	107	60	72	72	56	41	52	42	47	43	46	64	70	44	58	66	68	56	49	63	35	49	30	34	14	27	4	6	
Vélez Blanco	65	57	96	67	91	71	94	77	94	105	98	62	59	51	63	58	69	71	65	59	83	91	120	113	97	102	88	70	54	82	59	70	29	46	14	32	
Vélez Rubio	204	187	211	215	228	210	276	259	278	271	215	208	196	166	173	178	153	180	165	188	219	222	252	250	201	232	139	170	110	124	91	141	64	105	32	81	
VELEZ	384	345	423	376	456	425	535	479	571	518	454	390	367	303	337	320	306	345	350	374	469	437	508	503	432	464	335	363	234	303	215	303	129	213	62	143	
Almería	5853	5645	7315	7134	7465	7380	7432	7351	6701	6746	6094	6211	5045	5394	4733	4981	4142	4194	3504	3805	3877	4261	3463	3841	2982	3493	1995	2613	1630	2386	1151	1919	560	1092	254	866	

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

ANEXO III.C

Nivel de cualificación de la población. 1998

	Nivel de instrucción			
	Analfabetos	Sin estudios	1º Grado	2º y 3º grado
Abla	7	880	227	275
Abrucena	144	812	232	126
Alboloduy	..	..	..	..
Alcolea	..	..	..	..
Alhabia	39	391	143	44
Alhama de Almería	112	1687	564	340
Alicún	11	98	100	14
Almócita	13	111	30	25
Alsodux	9	71	19	12
Bayárcal	54	200	66	14
Beires	..	..	..	..
Bentarique	24	196	57	29
Berja	762	7050	2093	1308
Canjáyar	..	..	..	..
Dalías	162	2059	550	398
Enix	10	118	49	38
Felix	24	355	83	57
Fiñana	259	1534	304	234
Fondón	80	524	178	71
Huécija	13	309	93	58
Illar	21	307	61	44
Instinción	1	300	148	63
Láujar de Andarax	139	962	348	168
Nacimiento	..	..	..	..
Ohanes	55	516	118	56
Padules	..	..	..	..
Paterna del Río	9	248	46	11
Rágol	3	253	79	41
Santa Cruz de Marchena	7	132	30	37
Terque	23	257	71	57
Tres Villas (Las)	85	427	79	57
Alpujarra	2066	19797	5768	3577
Antas	53	1329	643	294
Bédar	18	331	80	92
Carboneras	167	2985	1373	772
Cuevas del Almanzora	517	5147	1701	1100
Gallardos (Los)	40	1035	275	217
Garrucha	274	2202	1061	679
Huércal-Overa	525	6982	2876	1783
Mojácar	30	1330	996	1885
Níjar	884	7965	2786	1306
Pulpí	161	2538	1284	489
Turre	92	1323	256	249
Vera	144	3228	1167	960
Levante	2905	36395	14498	9826
Alcudia de Monteagud	..	..	..	..
Benitagla	15	69	13	12
Benizalón	3	242	40	14
Castro de Filabres	2	128	33	24
Gérgal	106	644	146	107
Lubrin	25	1349	178	170
Lucainena de las Torres	..	..	..	..
Olula de Castro	14	129	39	9
Senés	11	249	48	33
Sorbas	195	1715	488	179
Tabernas	316	1997	482	275
Tahal	..	..	..	..
Turrillas	37	172	41	7
Uleila del Campo	41	672	132	79
Velefique	14	227	40	51
Filabres-Alhamilla	779	7593	1680	960

ANEXO III.C

Nivel de cualificación de la población. 1998

	Nivel de instrucción			
	Analfabetos	Sin estudios	1º Grado	2º y 3º grado
Chirivel	43	1135	279	254
María	10	930	401	163
Vélez-Blanco	165	1409	316	217
Vélez-Rubio	229	3628	1225	788
Vélez	447	7102	2221	1422
Benahadux	61	1320	622	271
Gádor	357	1256	576	338
Huércal de Almería	202	2582	1071	659
Pechina	113	1305	489	279
Rioja	52	696	184	112
Santa Fe de Mondújar	..	..	..	..
Viator	95	1503	822	315
Bajo Andarax	880	8662	3764	1974
Albánchez	..	..	..	..
Albox	299	4707	1760	1365
Alcóntar	39	334	134	72
Arboleas	49	917	237	191
Armuña de Almanzora	6	204	41	54
Bacares	18	194	40	12
Bayarque	19	146	27	32
Cantoria	127	1787	682	456
Cóbdar	18	155	56	25
Chercos	22	153	64	30
Fines	37	869	453	182
Laroya	6	53	24	14
Líjar	32	304	114	19
Lúcar	32	512	116	61
Macael	233	2902	1309	766
Olula del Río	..	..	..	..
Oria	183	1427	306	150
Partaloa	13	279	32	50
Purchena	2	1042	283	195
Serón	183	1586	419	315
Sierro	33	257	118	40
Somontín	7	328	75	44
Suflí	..	..	..	..
Taberno	18	689	144	67
Tíjola	189	1936	644	609
Urrácal	5	148	154	2
Zurgena	51	1315	314	252
Almanzora	1621	22244	7546	5003
Adra	1211	12041	3008	1808
Roquetas de Mar	557	15159	9285	6710
Vicar	102	9126	2459	734
Ejido (El)	2196	21129	12215	4993
Mojonera (La)	282	3680	1162	338
Poniente	4348	61135	28129	14583

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

ANEXO III.R

Características económicas de las comarcas I.

	IRPF: del trabajo	IRPF: activ. empres.	IRPF: activ. profes	IRPF: Otro	Renta per cápita	Lineas convencional	Consumo	
COMARCA ALPUJARRA								
Abla	1516	-7	861	65	45	33,69	-60	-3,48%
Abrucena	1462	-3	978	67	83	17,61	-217	-13,16%
Alboloduy	813	-10	377	34	70	11,61	-162	-15,28%
Alcolea	849	-7	736	68	67	12,67	-69	-7,73%
Alhabia	675	8	295	27	16	42,19	-135	-14,85%
Alhama de Almería	3111	8	520	25	26	119,65	27	0,89%
Alicún	245	0	420	31	6	40,83	-8	-3,28%
Almócita	187	-1	835	54	30	6,23	-66	-26,61%
Alsodux	106	-5	310	21	20	5,30	-15	-10,71%
yárcal	334	-2	1258	84	37	9,03	-137	-26,05%
Beires	141	0	909	55	39	3,62	-56	-27,05%
Bentarique	319	-3	324	32	11	29,00	26	7,67%
Berja	13197	36	335	52	218	60,54	885	7,92%
Canjáyar	1728	-18	618	47	67	25,79	-549	-23,12%
Dalías	3639	-8	411	42	140	25,99	-114	-3,14%
Enix	232	-3	723	25	67	3,46	-27	-10,07%
Felix	565	-9	815	26	81	6,98	-69	-10,07%
Fiñana	2607	-17	950	74	135	19,31	-257	-9,11%
Fondón	918	-1	846	63	92	9,98	-218	-19,40%
Huécija	532	4	410	31	19	28,00	-28	-4,78%
Illar	469	-2	425	34	19	24,68	-67	-11,73%
Instinción	545	-4	431	37	33	16,52	-83	-11,77%
Láujar de Andarax	1830	-2	918	69	92	19,89	-94	-4,86%
Nacimiento	539	-4	809	52	81	6,65	-210	-30,00%
Ohanes	811	-1	958	52	32	25,34	-159	-15,26%
Padules	491	-1	754	52	27	18,19	-102	-16,19%
Paterna del Río	363	-2	1193	71	45	8,07	-179	-34,29%
Rágol	384	-1	425	39	27	14,22	-109	-20,30%
Santa Cruz de Marchena	219	-2	325	31	20	10,95	-137	-47,57%
Terque	430	-3	300	27	16	26,88	-62	-11,95%
Tres Villas (Las)	630	-7	688	57	85	7,41	-114	-13,83%
COMARCA LEVANTE								
Antas	2666	15	108	91	100	26,66	106	
Bédar	550	-3	404	88	46	11,96	-66	
Carboneras	6312	43	10	68	95	66,44	1601	
Cuevas del Almanzora	9495	22	88	97	263	36,10	717	
Gallardos (Los)	1738	0	132	80	35	49,66	216	
Garrucha	5001	21	24	93	8	625,13	1117	
Huércal-Overa	13839	8	280	115	318	43,52	801	
Mojácar	4525	-1	152	90	72	62,85	1963	
Pulpí	5291	46	197	121	96	55,11	742	
Turre	2151	10	53	85	108	19,92	219	
Vera	6695	47	95	92	58	115,43	482	
Níjar	15406	33	356	32	601	25,63	1531	
COMARCA FILABRES-ALHAMILLA								
Alcudía de Monteagud	159	1	1.010	88	15	11	-45	
Benitagla	86	-1	950	64	7	12	-12	
Benizalón	324	-5	936	60	32	10	-223	
Castro de Filabres	181	-2	960	48	29	6	-84	
Gérgal	1.063	-3	758	40	228	5	-273	
Lubrín	1.780	-28	510	72	138	13	-461	
Lucainena de las Torres	565	-8	542	53	123	5	-149	
Olula de Castro	178	-3	1.010	54	34	5	-89	
Senés	335	-2	995	50	50	7	-420	
Sorbas	2.748	-23	409	56	249	11	-1136	
Tabernas	3.241	3	400	29	281	12	-886	
Tahal	368	2	1.010	68	95	4	-138	
Turrillas	242	-1	847	47	39	6	-30	
Uleila del Campo	969	-6	640	55	39	25	-11	
Velefique	312	-2	930	48	65	5	-142	

ANEXO III.R

Características económicas de las comarcas I

	IRPF: del trabajo	IRPF: activ. empres.	IRPF: activ. profes	IRPF: Otro	Renta per cápita	Líneas convencional	Consumo energía
COMARCA ALPUJARRA							
Abla	589797	105751	3.339	26.928	479	470	2465
Abrucena	495109	65315	1.582	23.783	401	381	1682
Alboloduy	256098	36568	3.892	5.159	371	210	569
Alcolea	230172	44562	-1.402	10.078	334	238	1053
Alhabia	222068	46690	222	8.605	411	189	1759
Alhama de Almería	1296517	258846	23.695	55.070	525	965	6740
Alicún	92363	15480	483	1.538	448	62	295
Almócita	41378	10833	0	1.022	285	40	153
Alsodux	20016	2909	0	1.476	230	35	113
Bayárcal	65118	14644	319	1.818	245	97	340
Beires	38639	2684	0	7.207	344	51	94
Bentrique	86756	28350	95	4166	374	87	578
Berja	4146178	2230629	356.413	42.688	513	3552	24024
Canjáyar	533582	108078	49.739	25.299	415	462	1679
Dalías	1093927	748628	41.697	37.278	528	1017	6323
Enix	69027	29045	0	453	425	112	2022
Felix	182851	45379	1.169	9.185	422	190	680
Fiñana	753227	132611	1.857	40.953	356	693	2275
Fondón	267831	38637	4.067	2.315	341	315	1294
Huécija	183201	50262	1.452	15.394	471	158	1926
Illar	117380	32223	2.882	6.718	339	138	981
Instinción	158175	26388	2.160	7.882	357	169	899
Láujar de Andarax	614009	103040	3.341	21.974	406	635	2424
Nacimiento	172967	35982	1.510	21.836	431	157	662
Ohanes	175431	31618	794	6.804	265	226	569
Padules	169793	29816	4.700	8.358	433	142	537
Paterna del Río	55902	12073	3.916	13.795	236	158	448
Rágol	111874	16043	0	6.563	350	99	300
Santa Cruz de Marchena	55273	10473	0	4.782	322	65	195
Terque	167656	37904	5.012	8.272	509	136	2423
Tres Villas (Las)	203719	14280	1.684	17.530	377	197	881
COMARCA LEVANTE							
Antas	1.013.626	268.700	50.338	38.954	514	850	13.297
Bédar	151.878	19.756	1.019	19.525	349	289	1.243
Carboneras	3.749.593	454.509	63.640	32.250	681	1.866	148.290
Cuevas del Almanzora	4.028.201	628.352	153.365	153.365	523	2.874	67.601
Gallardos (Los)	598.106	137.276	7.086	11.383	434	592	3.528
Garrucha	2.550.816	442.551	87.993	153.664	647	2.127	8.875
Huércal-Overa	6.872.491	1.179.083	341.587	276.564	626	4.225	35.607
Mojácar	1.417.018	366.364	161.734	107.344	454	2.374	20.502
Níjar	3.837.898	2.769.349	88.761	131.776	443	5.157	71.421
Pulpí	2.342.137	375.516	52.345	74.819	538	1.701	17.799
Turre	744.222	113.842	25.781	40.196	430	831	4.203
Vera	3.525.659	474.318	309.704	127.343	663	2.215	22.489
COMARCA FILABRES-ALHAMILLA							
Alcudia de Monteagud	19.313	3.139	0	1.863	153	42	108
Benitagla	5.976	0	0	799	79	18	35
Benizalón	53.690	11.103	0	3.576	211	87	262
Castro de Filabres	15.434	1.937	0	333	98	41	101
Gérgal	352.711	53.196	10.074	25.847	416	371	4.060
Lubrín	587.326	133.920	4.610	55.474	439	624	3.013
Lucainena de las Torres	112.920	29.803	259	719	254	129	1.660
Olula de Castro	61.850	636	196	4.973	380	58	136

ANEXO III.D

Características económicas de las comarcas II

	Población	Crecimiento vegetativo	Altitud	Distancia capital	Superficie	Densidad	Variación	Variación %	
COMARCA VÉLEZ									
Chirivel	30705	1837	-15	1034	139	197	9,32	-167	-7,72%
María	41114	1635	2	1194	185	225	7,27	-195	-9,82%
Vélez-Blanco	45273	2190	-2	1070	164	441	4,97	-679	-22,49%
Vélez-Rubio	150385	6463	-35	847	175	282	22,92	-312	-4,71%
COMARCA BAJO ANDARAX									
Benahadux	2816	2740	18	113	10	16	171,25	496	27,85%
Huércal de Almería	-88451	5951	99	94	5	21	283,38	-43	-1,68%
Gádor	-3208	2577	-19	173	15	88	29,28	557	16,73%
Pechina	1924	2663	16	98	11	46	57,89	318	17,14%
Rioja	-2893	1185	11	122	13	36	32,92	-133	-10,67%
Santa Fe de Mondújar	6189	412	-2	233	22	35	11,77	-97	-18,65%
Viator	-2499	3385	28	95	6	21	161,19	402	16,75%
COMARCA ALMANZORA									
Laroya	782	108	4	860	114	21	5,14	-85	-42,50%
Cóbdar	3436	255	-2	605	76	32	7,97	-153	-35,09%
Albánchez	18541	605	0	465	80	35	17,29	-321	-32,00%
Somontín	5093	500	2	830	116	19	26,32	-131	-21,51%
Sierro	2884	495	-2	755	117	28	17,68	-148	-20,93%
Bacares	1902	278	-3	1206	135	95	2,93	-82	-20,76%
Partaloa	3740	381	-2	544	101	53	7,19	-95	-18,81%
Alcántar	12165	603	0	959	138	94	6,41	-145	-18,73%
Urrácal	1592	332	1	744	114	25	13,28	-74	-18,41%
Serón	35834	2673	-14	822	127	167	16,01	-643	-17,59%
Bayarque	1726	237	-2	817	120	27	8,78	-38	-13,43%
Chercos	2950	298	-3	805	79	14	21,29	-47	-12,67%
Oria	25188	2121	-19	1025	150	235	9,03	-313	-11,31%
Purchena	8013	1634	-4	555	111	57	28,67	-150	-8,04%
Lijar	4791	502	-3	612	86	28	17,93	-37	-6,47%
Cantoria	25228	3206	-21	382	92	79	40,58	-221	-6,26%
Tijola	34195	3796	8	693	165	70	54,23	-119	-3,16%
Zurgena	36980	2081	1	248	95	72	28,90	-38	-1,78%
Albox	171865	9471	36	420	130	168	56,38	-103	-1,02%
Armuña de Almanzora	3400	330	0	624	116	8	41,25	8	2,17%
Sufi	3154	246	0	634	115	10	24,60	11	4,47%
Arboleas	18799	1540	0	278	120	65	23,69	89	6,22%
Lúcar	20245	786	-4	895	127	95	8,27	51	7,00%
Fines	32121	1716	4	456	101	23	74,61	173	11,95%
Olula del Río	50966	5952	26	482	103	23	258,78	897	18,54%
Macael	9344	5828	25	554	107	44	132,45	958	19,09%
Taberno	21088	1002	-4	704	128	44	22,77	206	24,24%
COMARCA PONIENTE									
Adra	146018	21016	121	20	53	90	233,51	2689	
Roquetas de Mar	-101484	40582	435	10	19	60	676,37	5039	
Ejido (El)	396517	50170	485	80	32	227	221,01	401	
Mojonera (La)	46828	6561	60	40	28	24	273,38	7951	
Vicar	-31003	14973	178	288	22	64	233,95	4245	

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

ANEXO III.D

Características económicas de las comarcas II

	IRPF: del trabajo	IRPF: activ. empres.	IRPF: activ. profes	IRPF: Otro	Renta per cápita	Líneas convencional	Consumo energía
Senés	57.292	6.217	222	1.507	195	96	234
Sorbas	798.768	236.644	5.951	40.685	394	790	8.944
Tabernas	874.827	212.503	10.927	39.951	351	903	9.956
Tahal	96.424	16.993	1.081	3.020	319	107	524
Turrillas	26.646	12.962	0	251	165	56	379
Uleila del Campo	238.969	65.007	1.091	15.955	331	294	1.708
Velefique	33.940	8.580	0	6.534	157	79	282
Chirivel	531756	178.792	4.025	30.705	406	507	2.265
María	504238	184.126	9.983	41.114	452	525	3.765
Vélez-Blanco	722622	193.985	7.562	45.273	443	761	2.805
Vélez-Rubio	2562247	730.543	120.451	150.385	551	2.089	10.695
Benahadux	1275723	185231	18079	2816	541	850	5735
Gádor	943403	144901	21016	-3208	429	761	71847
Huércal de Almería	3976015	318167	88022	-88451	722	2928	24170
Pechina	1056400	129645	14672	1924	452	760	5569
Rioja	415850	51328	2333	-2893	394	347	1759
Santa Fe de Mondújar	129980	24997	0	6189	391	108	2858
Viator	1600769	180818	5890	-2499	527	1189	12296
Albánchez	223.491	50.783	557	18.541	485	234	1.875
Albox	3.477.927	834.105	186.343	171.865	493	2.703	15.726
Alcóntar	171.078	40.581	628	12.165	372	186	795
Arboleas	500.781	97.480	5.416	18.799	404	435	2.476
Armuña de Almanzora	115.753	14.163	1.062	3.400	407	109	697
Bacares	46.329	13.116	0	1.902	221	100	359
Bayarque	85.260	8.218	690	1.726	405	83	205
Cantoria	1.116.831	157.120	7.974	25.228	408	957	17.623
Cóbdar	63.616	16.139	0	3.436	326	80	571
Chercos	99.313	10.817	-45	2.950	379	80	419
Fines	679.211	105.435	15.395	32.121	485	519	10.079
Laroya	30.568	3.001	386	782	322	32	113
Líjar	169.889	25.779	0	4.791	399	124	616
Lúcar	185.987	32.043	1.029	20.245	304	241	1.456
Macael	2.779.160	261.938	64.161	9.344	534	1.626	33.254
Olula del Río	2.747.013	346.181	61.223	50.966	539	1.767	18.274
Oria	571.998	164.180	1.908	25.188	360	630	4.600
Partaloa	117.400	14.467	873	3.740	358	121	751
Purchena	662.618	106.673	32.050	8.013	495	478	17.175
Serón	820.644	148.649	36.563	35.834	390	803	4.361
Sierro	121.521	16.920	28	2.884	286	126	399
Somontín	142.203	24.779	0	5.093	344	161	543
Sufí	81.853	9.935	1.231	3.154	391	77	197
Taberno	238.146	86.851	763	21.088	346	267	926
Tíjola	1.493.694	286.687	33.826	34.195	487	1.043	5.630
Urrácal	102.484	12.617	1.226	1.592	355	97	563
Zurgena	778.777	134.986	7.281	36.980	460	607	3.644
Adra	6461035	4443942	268267	146018	539	5680	31223
Roquetas de Mar	25076998	8412657	1606244	-101484	862	18390	132639
Vícar	3665483	4256921	58031	-31003	531	2709	54210
Ejido (El)	18211475	15662435	1132907	396517	706	15972	257750
Mojonera (La)	1156495	2958134	19651	46828	637	2240	39123

ANEXO III.D Características económicas de las comarcas II

	Matriculaciones								
	Camiones			Furgonetas			Turismos		
	92	96	2000	92	96	2000	92	96	2000
Abla	38	39	61	105	117	113	291	339	431
Abrucena	21	25	66	119	158	165	223	269	356
Alboloduy	18	15	32	56	61	59	125	125	169
Alcolea	7	12	32	59	81	76	133	165	209
Alhabia	39	50	72	23	32	36	156	169	221
Alhama de Almería	63	64	152	209	257	304	749	844	1051
Alicún	2	6	13	12	20	22	39	54	61
Almócita	2	5	6	17	21	17	45	46	51
Alsodux	1	0	0	3	6	6	22	24	30
Bayárcal	11	11	21	30	37	37	57	70	83
Beires	2	4	5	6	10	9	27	31	55
Bentarique	6	8	11	19	17	23	55	60	81
Berja	252	320	635	676	975	1147	2720	3351	4228
Canjáyar	32	34	50	77	110	129	361	376	432
Dalias	213	173	221	477	457	470	1337	1187	1306
Enix	2	5	17	25	26	32	86	111	152
Felix	31	19	33	77	54	64	192	134	169
Fiñana	32	47	82	118	132	155	402	472	604
Fondón	16	18	29	46	65	65	166	187	238
Huécija	16	19	25	34	43	43	120	129	146
Illar	12	12	13	21	29	32	93	87	124
Instinción	12	8	25	43	57	67	121	123	145
Láujar de Andarax	16	28	72	111	145	157	329	382	502
Nacimiento	8	9	13	24	29	41	95	113	143
Ohanes	5	6	16	37	50	60	120	139	176
Padules	11	10	23	48	69	85	84	97	134
Paterna del Río	1	7	21	34	40	40	51	60	82
Rágol	5	4	8	12	24	35	73	74	92
Santa Cruz de Marchena	3	2	1	6	7	9	36	53	72
Terque	3	2	9	16	21	25	99	109	129
Tres Villas (Las)	11	15	19	31	39	54	111	129	170
Alpujarra	891	977	1783	2571	3189	3577	8518	9509	11842
Antas	146	172	267	235	281	315	778	916	1194
Bédar	10	10	24	49	48	62	152	167	231
Carboneras	119	112	242	312	384	408	1400	1678	2133
Cuevas del Almanzora	275	266	517	649	791	907	2717	3136	4088
Gallardos (Los)	44	66	126	148	186	218	447	494	680
Garrucha	113	121	210	266	330	354	1043	1326	1793
Huércal-Overa	338	315	552	978	1077	1147	4000	4678	5762
Mojácar	63	91	197	281	364	463	1601	1773	2444
Níjar	465	622	1276	1234	1594	1784	3739	4963	7041
Pulpí	149	218	437	413	487	515	1457	1866	2560
Turre	49	65	119	186	201	243	599	684	888
Vera	171	205	372	421	523	602	1937	2395	3210
Levante	1942	2263	4339	5172	6266	7018	19870	24076	32024
Alcudia de Monteagud	1	1	4	3	3	14	15	14	56
Benitagla	0	2	4	7	3	1	10	9	10
Benizalón	2	7	10	22	19	24	60	74	90
Castro de Filabres	0	0	2	5	5	5	25	22	25
Gérgal	16	26	46	68	72	77	223	268	318
Lubrin	31	30	55	145	177	182	356	427	513
Lucainena de las Torres	10	13	26	29	37	50	92	121	182
Olula de Castro	3	7	12	12	15	24	44	51	60
Senés	6	4	7	10	14	22	75	76	91
Sorbas	86	103	136	197	236	273	635	756	990
Tabernas	77	74	127	176	218	252	804	941	1115

ANEXO III.D

Características económicas de las comarcas II.

	Matriculaciones								
	Camiones			Furgonetas			Turismos		
	92	96	2000	92	96	2000	92	96	2000
Tahal	11	9	17	28	30	32	126	118	141
Turrillas	5	6	14	23	25	23	58	74	87
Uleila del Campo	33	36	64	72	89	89	217	238	313
Veleftique	2	4	10	21	31	33	67	67	78
Filabres-Alhamilla	283	322	534	818	974	1101	2807	3256	4069
Chirivel	23	28	51	120	138	157	638	692	773
María	33	38	57	125	121	122	478	545	638
Vélez-Blanco	34	40	70	172	185	202	567	654	755
Vélez-Rubio	127	154	270	410	488	519	1925	2159	2430
Vélez	217	260	448	827	932	1000	3608	4050	4596
Benahadux	85	91	143	122	179	210	708	847	1072
Gádor	82	84	112	122	154	163	570	660	828
Huércal de Almería	303	407	725	462	636	730	1568	2191	3326
Pechina	50	64	136	135	173	206	587	774	1011
Rioja	31	32	61	44	59	66	258	318	398
Santa Fe de Mondújar	4	5	12	11	20	34	91	99	110
Viator	61	71	204	141	187	251	754	979	1444
Bajo Andarax	616	754	1393	1037	1408	1660	4536	5868	8189
Albánchez	12	19	30	32	46	59	156	187	221
Albox	367	326	534	864	949	1024	3134	3491	4161
Alcántar	20	21	40	61	82	86	159	159	227
Arboleas	18	19	49	97	124	141	413	486	639
Armuña de Almanzora	6	6	15	21	24	25	70	80	103
Bacares	4	7	8	15	22	20	60	66	80
Bayarque	3	3	5	12	13	26	55	58	74
Cantoria	71	60	119	200	245	270	857	972	1207
Cóbdar	3	5	7	17	23	25	56	54	56
Chercos	4	3	7	16	21	29	56	69	87
Fines	57	73	136	202	196	201	498	572	732
Laroya	1	2	6	12	14	15	25	27	48
Lijar	8	11	18	33	42	45	126	154	176
Lúcar	9	14	37	64	80	84	163	206	248
Macael	250	266	406	364	447	521	1454	1676	2105
Olula del Río	204	190	315	417	485	501	1737	1973	2380
Oria	37	33	65	177	197	221	737	765	909
Partalao	8	9	16	40	41	41	102	112	159
Purchena	38	49	61	108	129	137	427	469	534
Serón	59	70	116	163	193	204	580	662	800
Sierro	2	3	15	31	39	46	96	111	138
Somontín	3	3	14	31	41	41	105	135	164
Sufli	0	3	9	15	14	14	48	58	76
Taberno	21	22	40	77	104	102	215	240	312
Tijola	77	93	178	250	305	319	895	1039	1238
Urrácal	0	3	7	16	23	24	83	86	103
Zurgena	45	48	86	143	166	176	615	684	844
Almanzora	1327	1361	2339	3478	4065	4397	12922	14591	17821
Adra	559	719	1324	1305	1675	1751	3850	4856	6432
Roquetas de Mar	1079	1535	2574	2211	2869	3204	11178	14654	19838
Vícar	658	1011	1659	1114	1430	1616	3041	4261	6039
Ejido (El)	1764	2560	4365	3641	4853	5397	11927	16094	22108
Mojonera (La)	311	548	848	555	763	832	1418	2010	2771
Poniente	4371	6373	10770	8826	11590	12800	31414	41875	57188

ANEXO III.E

Características económicas de las comarcas III

	Viviendas construidas					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Abla	0	0	0	0	0	7
Abrucena	0	0	0	0	0	0
Alboloduy	0	0	0	0	0	0
Alcolea	0	0	0	0	0	2
Alhabia	0	0	0	0	0	11
Alhama de Almería	35	20	11	7	0	31
Alicún	0	0	0	0	0	0
Almócita	0	0	0	0	0	1
Alsodux	0	0	0	0	0	0
Bayárcal	0	0	0	0	0	0
Beires	0	0	0	0	0	0
Bentarique	0	0	0	0	0	1
Berja	10	16	0	0	0	202
Canjáyar	0	1	0	0	0	26
Dalías	7	0	15	0	0	19
Enix	0	0	0	0	0	1
Felix	0	0	0	0	0	12
Fiñana	0	0	0	0	0	7
Fondón	5	0	0	0	16	6
Huécija	0	0	0	0	0	0
Illar	0	0	0	0	0	0
Instinción	0	0	0	0	0	0
Láujar de Andarax	0	1	0	0	0	25
Nacimiento	0	0	0	1	0	0
Ohanes	0	0	0	0	0	2
Padules	1	0	0	0	0	0
Paterna del Río	0	0	0	0	0	0
Rágol	0	0	0	0	0	0
Santa Cruz de Marchena	0	0	0	0	0	0
Terque	0	0	0	0	0	0
Tres Villas (Las)	0	0	0	0	0	0
Alpujarra	58	38	26	8	16	353
Antas	0	0	0	0	0	10
Bédar	0	0	0	0	0	6
Carboneras	6	2	0	0	0	62
Cuevas del Almanzora	10	31	16	12	2	168
Gallardos (Los)	0	12	5	0	0	14
Garrucha	3	8	2	0	0	120
Huércal-Overa	23	50	67	52	54	283
Mojácar	0	0	0	0	0	450
Níjar	110	125	135	37	16	469
Pulpí	45	13	28	7	10	295
Turre	7	23	13	7	0	24
Vera	36	27	40	47	34	1098
Levante	240	291	306	162	116	2999
Alcudia de Monteagud	0	0	0	0	0	0
Benitagla	0	0	0	0	0	0
Benizalón	0	0	0	0	0	0
Castro de Filabres	0	0	0	0	0	0
Gérgal	0	0	10	0	0	2
Lubrín	0	0	0	0	0	5a
Lucainena de las Torres	0	0	0	0	0	0
Olula de Castro	0	42	0	0	0	0
Senés	0	0	0	0	0	2

ANEXO III.E

Características económicas de las comarcas III

	Viviendas construidas					
	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Sorbas	16	0	18	0	0	21
Tabernas	0	2	0	0	4	29
Tahal	0	0	0	0	0	0
Turrillas	0	0	0	0	0	0
Uleila del Campo	0	0	1	2	0	1
Velefique	0	0	0	0	0	0
Chirivel	0	10	0	0	0	0
María	0	0	2	0	0	8
Vélez-Blanco	0	0	0	0	0	1
Vélez-Rubio	1	19	1	0	0	49
Vélez	1	29	3	0	0	58
Benahadux	0	0	0	0	0	8
Gádor	12	1	0	0	0	14
Huércal de Almería	132	72	65	8	0	612
Pechina	17	4	11	0	0	11
Rioja	0	7	0	0	0	17
Santa Fe de Mondújar	0	0	0	0	0	0
Viator	14	21	13	6	0	42
Bajo Andarax	175	105	89	14	0	704
Albánchez	0	0	0	0	0	1
Albox	35	0	26	0	23	118
Alcóntar	0	0	0	0	0	0
Arboleas	0	0	8	12	52	20
Armuña de Almanzora	0	0	0	0	0	0
Bacares	0	4	0	0	0	0
Bayarque	0	0	0	0	0	0
Cantoria	0	0	10	0	0	15
Cóbdar	0	0	0	0	0	2
Chercos	0	0	1	0	0	1
Fines	3	0	0	9	0	3
Laroya	0	0	0	1	0	0
Líjar	1	0	0	0	1	1
Lúcar	0	0	0	0	0	5
Macael	34	3	37	13	24	80
Olula del Río	20	30	44	1	9	72
Oria	0	0	0	0	0	0
Partaloa	0	0	0	0	0	1
Purchena	0	3	40	0	0	12
Serón	0	0	0	0	0	3
Sierro	0	0	0	0	0	0
Somontín	0	0	0	0	0	0
Sufli	0	0	0	0	0	0
Taberno	8	0	0	0	0	6
Tijola	0	0	7	0	0	19
Urrácal	1	0	0	0	0	0
Zurgena	0	0	0	0	4	7
Almanzora	102	40	173	36	113	366
Adra	31	45	50	0	54	255
Roquetas de Mar	457	323	176	88	109	2551
Vícar	156	76	68	105	34	204
Ejido (El)	461	330	389	122	78	1008
Mojonera (La)	24	24	8	0	0	27
Poniente	1129	798	691	315	275	4045

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

ANEXO III.F

Características económicas de las comarcas IV. Nº de establecimientos por actividad.

	Estráctivas		Manufacturadoras		Energía, agua y gas		Construcción		Comercio y otros		Hostelería		Transp. y comunicaciones		Intermediación		Inmob. y serv.		Educación		Sanitarias y ss.ss		Otras act. serv. a comunidad	
	C88	C01	D88	D01	E88	E01	F88	F01	G88	G01	H88	H01	I88	I01	J88	J01	K88	K01	M88	M01	N88	N01	O88	O01
Alcudia de Monteaquid	0	0	0	0	0	0	2	2	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Benitagla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Benizalón	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Castro de Filabres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gérgal	0	0	8	10	0	0	4	13	23	19	7	4	3	3	2	3	1	1	0	0	0	0	2	2
Lubrín	3	5	8	8	0	0	10	9	27	25	10	8	13	9	3	3	1	1	0	0	0	0	5	4
Lucainena de las Torres	0	0	3	4	0	0	0	2	8	3	3	3	8	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Olula de Castro	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Senés	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sorbas	3	5	14	20	0	0	21	28	59	56	15	14	53	49	4	5	6	8	0	0	1	2	7	9
Tabernas	0	0	22	29	0	0	10	23	68	74	26	21	17	13	5	4	4	9	2	1	2	3	15	18
Tahal	0	0	1	2	0	0	0	2	6	4	2	3	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Turrillas	0	0	1	1	0	0	0	0	2	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Ujeda del Campo	0	0	9	9	0	0	6	11	15	15	6	5	5	6	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Veledique	0	0	0	0	0	0	1	2	3	2	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Filabres-Alhamilla	6	10	66	83	0	0	54	95	219	206	74	63	107	92	16	17	12	20	2	1	3	5	30	34
Albánchez	3	3	9	7	0	0	5	4	13	10	7	3	2	3	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0
Albox	3	6	70	67	1	1	57	95	236	239	42	45	137	150	13	15	37	45	4	4	3	2	32	32
Alcántar	0	0	10	9	0	1	1	6	9	10	4	2	1	2	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0
Arboleas	0	0	9	9	1	1	8	8	18	17	10	10	5	5	2	2	2	7	0	0	0	0	1	2
Armuña de Almanzora	0	0	6	6	1	1	1	0	7	5	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bacares	0	0	1	1	0	0	3	2	3	4	3	1	2	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Bayarque	1	0	2	2	1	1	2	2	3	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantoria	4	3	34	38	0	0	26	38	44	43	23	17	25	26	4	6	4	8	2	0	1	2	9	7
Cóbdar	2	8	0	0	0	0	2	1	1	2	3	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chercos	2	5	1	1	0	0	2	1	7	3	3	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fines	7	6	53	58	0	1	12	18	33	48	9	13	14	13	2	4	2	4	2	1	0	0	6	5
Laroya	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lujar	3	10	5	8	0	0	7	5	12	11	3	2	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

Características económicas de las comarcas IV. Nº de establecimientos por actividad.

	Extractivas		Manufactureras		Energía, agua y gas		Construcción		Comercio y otros		Hostelería		Tranp. y comunicaciones			Intermediación			Inmob. y serv.			Educación		Sanitarias y ss.ss		Otras act. serv. a comunidad	
	C88	C01	D88	D01	E88	E01	F88	F01	G88	G01	H88	H01	I88	I01	J88	J01	K88	K01	M88	M01	N88	N01	O88	O01			
Lúcar	1	1	3	3	0	1	10	11	6	8	7	5	6	4	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0			
Macaet	60	83	123	121	1	1	32	43	128	141	28	31	27	27	5	8	15	17	1	3	2	2	15	11			
Olula del Río	8	9	108	102	1	1	47	62	167	157	43	43	53	49	10	12	16	21	3	3	5	5	22	21			
Oria	1	0	10	11	1	1	10	7	20	18	14	9	9	8	2	2	2	4	0	0	0	0	2	2			
Partaloa	0	1	3	3	0	0	1	4	4	3	3	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1			
Purchena	4	5	31	31	0	0	15	13	38	33	9	11	13	12	2	3	0	1	1	0	0	0	5	5			
Serón	0	1	21	21	0	0	9	15	39	37	15	14	15	9	2	2	4	4	0	0	0	2	12	8			
Sierra	0	0	1	1	1	1	0	2	3	3	4	3	5	4	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0			
Somontín	1	2	2	3	0	0	5	6	9	9	3	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Sufli	0	0	6	6	0	0	1	2	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Taberno	0	0	4	4	0	0	5	7	14	13	5	7	9	6	1	1	1	1	0	0	0	0	2	3			
Tijola	0	0	29	27	2	1	33	36	94	90	15	17	22	17	6	9	7	19	1	2	1	1	21	18			
Urrácal	0	0	1	1	0	0	4	7	4	4	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Zúrgena	1	1	10	10	0	0	6	14	33	31	11	11	20	24	5	4	3	4	0	1	0	0	6	3			
Almanzora	101	144	554	552	10	12	304	409	948	948	269	263	375	369	57	70	97	144	14	14	12	14	135	118			

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

ANEXO III.G Características económicas de las comarcas V

	< 5 88	< 5	6 a 19	6 a 19	20 a 49	20a 49	50 a 99	50 a 99	>100	>100	¿7 88	¿?
Abla	56	60	3	4	0	0	0	0	0	0	13	2
Abrucena	45	59	0	0	0	0	0	0	0	0	9	2
Alboloduy	20	19	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Alcolea	27	32	0	1	0	0	0	0	0	0	9	5
Alhabia	36	31	2	4	1	2	0	0	0	0	2	2
Alhama de Almería	129	166	14	16	2	4	0	0	0	0	28	23
Alicún	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Almócita	6	8	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Alsodux	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Bayárcal	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
Beires	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Bentarique	10	11	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1
Berja	433	511	32	36	3	4	0	0	0	0	119	71
Canjáyar	68	69	0	0	0	0	0	0	0	0	11	5
Dalias	115	131	10	12	2	0	1	1	0	0	18	7
Enix	15	12	2	0	0	0	0	0	1	0	2	6
Felix	17	23	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3
Fiñana	79	88	4	3	0	0	0	0	0	0	20	9
Fondón	28	25	1	0	0	0	0	1	0	0	4	6
Huécija	21	24	2	2	1	0	0	0	0	0	3	2
Illar	13	16	1	0	0	1	0	0	0	0	3	0
Instinción	27	23	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0
Láujar de Andarax	85	90	5	6	0	1	0	0	0	0	14	11
Nacimiento	10	12	2	2	0	0	0	0	0	0	2	3
Ohanes	16	14	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
Padules	13	14	2	1	0	0	0	0	0	0	3	2
Paterna del Río	13	10	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1
Rágol	9	8	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Santa Cruz de Marchena	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Terque	12	13	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Alpujarra	1338	1509	80	88	9	12	1	2	1	0	295	168
Antas	140	203	17	20	6	6	2	3	0	0	37	39
Bédar	23	21	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
Carboneras	306	330	27	33	4	3	0	1	1	2	70	41
Cuevas del Almanzora	411	486	62	59	6	12	1	1	1	1	99	77
Gallardos (Los)	73	106	6	9	0	0	0	0	0	0	25	11
Garrucha	270	328	23	26	3	9	0	0	0	0	70	75
Huércal-Overa	543	679	46	54	10	15	2	0	1	0	115	89
Mojácar	384	452	22	24	4	3	1	2	0	0	82	139
Níjar	679	902	50	66	10	13	2	6	2	2	205	180
Pulpí	253	340	26	39	3	10	2	2	0	0	57	80
Turre	108	134	10	10	0	1	0	0	0	0	17	14
Vera	382	480	44	58	9	16	1	2	0	0	93	147
Alcudia de Monteagud	4	11	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Benitagla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Benizalón	4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Castro de Filabres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gérgal	42	46	0	1	0	0	0	0	0	0	8	8
Lubrín	58	63	5	3	0	1	0	0	0	0	17	5
Lucainena de las Torres	17	20	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1
Olula de Castro	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Senés	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sorbas	138	170	8	8	3	5	0	0	0	0	34	13
Tabernas	129	169	7	6	1	3	0	0	0	0	34	17

ANEXO III.G Características económicas de las comarcas V

	< 5 88	< 5	6 a	6 a	20a	20a 49	50 a	50 a 99	>100	>100	¿? 88	¿?
			19 88	19	49 88		99 88		88			
Tahal	11	13	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Turrillas	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1
Uleila del Campo	33	42	1	2	0	0	0	0	0	0	8	4
Velefique	5	5	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0
Filabres-Alhamilla	450	555	21	21	4	9	0	0	0	0	114	49
Chirivel	55	70	1	2	0	0	0	0	0	0	15	2
María	59	65	3	3	0	0	0	0	0	0	12	5
Vélez-Blanco	78	108	5	5	0	0	0	0	0	0	22	7
Vélez-Rubio	306	333	12	18	1	2	0	0	0	0	55	25
Vélez	498	576	21	28	1	2	0	0	0	0	104	39
Benahadux	122	151	22	18	4	3	1	1	0	0	34	24
Gádor	108	122	9	11	1	1	1	2	0	0	24	9
Huércal de Almería	444	512	129	154	33	27	3	8	3	2	148	123
Pechina	83	93	6	10	1	2	0	1	0	0	22	8
Rioja	43	46	3	5	3	2	0	0	0	0	7	8
Santa Fe de Mondújar	10	7	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
Viator	149	239	13	40	2	5	1	0	1	1	48	66
Bajo Andarax	959	1170	182	238	44	40	6	12	4	3	285	241
Albánchez	33	30	2	1	1	1	0	0	0	0	5	1
Albox	496	591	39	47	6	7	0	1	0	1	94	54
Alcántar	20	29	0	0	0	0	0	0	0	0	6	4
Arboleas	41	49	2	2	0	0	0	0	0	0	13	10
Armuña de Almanzora	15	14	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0
Bacares	10	20	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2
Bayarque	7	8	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0
Cantoria	132	155	14	14	0	2	0	1	0	0	30	16
Cóbdar	9	6	1	1	0	0	0	0	0	0	0	8
Chercos	10	14	1	0	0	0	0	0	0	0	5	4
Fines	105	128	9	15	4	7	1	0	0	0	21	21
Laroya	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Lijar	25	29	1	1	0	0	0	0	0	0	7	8
Lúcar	27	31	1	2	1	0	0	1	0	0	4	2
Macael	306	343	55	56	8	18	2	3	2	3	64	65
Olula del Río	354	386	35	43	9	8	0	1	0	0	85	47
Oria	58	57	1	2	0	0	0	0	0	0	12	3
Partaloa	9	13	1	0	0	1	0	0	0	0	5	2
Purchena	86	85	9	15	1	5	2	1	0	0	20	8
Serón	96	102	4	5	0	0	1	1	0	0	16	5
Sierro	12	15	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
Somontín	16	20	0	0	0	0	0	0	0	0	5	4
Sufli	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Taberno	31	37	1	2	0	0	0	0	0	0	9	3
Tijola	183	212	11	10	2	2	0	0	0	0	35	13
Urrácal	9	14	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
Zurgena	68	89	5	7	0	0	0	0	0	0	22	7
Almanzora	2169	2491	194	225	32	51	6	9	2	4	473	288
Adra	782	880	65	72	10	17	3	4	1	2	186	84
Roquetas de Mar	1915	2271	203	218	45	53	13	23	4	8	580	493
Vícar	504	618	54	72	20	18	3	13	5	3	177	125
Ejido (EI)	1983	2547	296	283	49	67	21	31	23	33	600	361
Mojonera (La)	216	239	16	27	2	7	2	0	3	3	65	64
Poniente	5400	6555	634	672	126	162	42	71	36	49	1608	1127

ANEXO III.H

Características económicas de las comarcas VI

	S.A. y S.A.L.		S.L.		Cooperativas		C.B.		Soc. Civiles		P.F.		Total	
	1998	2001	1998	2001	1998	2001	1998	2001	1998	2001	1998	2001	1998	2001
Abla	2	2	6	5	1	2	1	1	1	2	59	54	70	66
Abrucena	0	0	1	4	5	8	0	0	0	0	48	49	54	61
Alboloduy	0	0	2	2	0	0	0	0	1	0	20	20	23	22
Alcolea	0	2	3	4	1	1	1	5	1	0	30	26	36	38
Alhabia	0	0	7	9	0	0	1	1	1	1	32	28	41	39
Alhama de Almería	6	8	31	49	8	14	1	2	2	4	124	132	172	209
Alicún	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	5	5	6	6
Almócita	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	7	7	8	8
Alsodux	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	4	5	4
Bayárcal	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	12	11	13	13
Beires	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3
Bentarique	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	12	14	12
Berja	26	27	119	177	6	9	8	12	9	9	414	386	582	620
Canjáyar	2	4	6	7	2	4	2	1	2	2	65	56	79	74
Dalias	8	9	26	30	5	8	2	2	3	4	100	98	144	151
Enix	4	2	2	7	0	0	0	0	0	0	9	9	15	18
Felix	0	0	1	2	1	2	0	0	0	0	18	22	20	26
Fiñana	3	5	18	22	1	3	0	0	2	3	75	67	99	100
Fondón	0	0	3	8	6	7	0	0	1	0	22	17	32	32
Huécija	1	1	1	2	3	2	0	0	0	0	22	23	27	28
Illar	0	0	1	1	3	3	0	0	0	0	13	13	17	17
Instinción	0	0	3	4	1	1	0	1	2	1	24	17	30	24
Láujar de Andarax	1	5	5	10	12	17	2	2	3	4	78	70	101	108
Nacimiento	0	0	2	5	1	1	0	0	1	1	8	10	12	17
Ohanes	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	16	13	18	15
Padules	0	0	1	2	1	2	1	0	1	2	14	11	18	17
Paterna del Río	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0	14	8	16	11
Rágol	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	11	8	12	8
Santa Cruz de Marchena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	4	2
Terque	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	10	12	13	13
Tres Villas (Las)	0	0	4	5	0	0	0	0	0	0	8	10	12	15
Alpujarra	55	66	244	359	61	89	20	27	32	33	1284	1203	1696	1777
Antas	10	19	88	126	1	1	1	3	4	7	95	114	199	270
Bédar	1	1	4	6	0	1	1	0	0	0	17	16	23	24
Carboneras	24	25	68	88	7	10	10	11	5	7	275	263	389	404
Cuevas del Almanzora	21	31	222	284	13	14	3	6	7	8	306	291	572	634
Gallardos (Los)	2	3	24	35	1	2	1	1	3	1	72	84	103	126
Garrucha	19	28	95	147	2	1	12	20	2	3	220	238	350	437
Huércal-Overa	35	37	159	251	13	24	14	21	12	14	474	488	707	835
Mojácar	42	48	122	245	2	4	12	20	5	5	239	296	422	618
Níjar	58	71	175	312	12	24	28	39	21	26	626	691	920	1163
Pulpi	22	34	127	201	6	15	3	4	4	6	167	211	329	471
Turre	5	6	42	58	1	1	3	3	1	3	72	88	124	159
Vera	53	78	149	271	9	14	13	16	9	9	274	312	507	700
Levante	292	381	1275	2024	67	111	101	144	73	89	2837	3092	4645	5841
Alcudia de Monteagud	0	4	0	0	0	2	0	0	0	2	5	3	5	11
Benitagla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Benizalón	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3	6	4	7
Castro de Filabres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gérgal	1	3	6	11	1	2	2	0	2	3	35	36	47	55
Lubrín	4	4	15	16	4	4	0	1	1	1	55	46	79	72
Lucainena de las Torres	1	1	3	0	0	0	1	1	0	0	16	19	21	21
Olula de Castro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	1
Senés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	5	3
Sorbas	8	13	21	37	10	8	1	1	3	3	139	134	182	196
Tabernas	3	6	18	37	1	1	5	6	4	4	138	141	169	195

ANEXO III.H

Características económicas de las comarcas VI

	S.A. y S.A.L.		S.L.		Cooperativas		C.B.		Soc. Civiles		P.F.		Total	
	1998	2001	1998	2001	1998	2001	1998	2001	1998	2001	1998	2001	1998	2001
Tahal	0	0	3	3	0	0	0	0	1	1	8	9	12	13
Turrillas	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	5	5	6	6
Uleila del Campo	0	1	8	11	2	4	0	0	0	0	31	32	41	48
Velefique	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	6	7	6
Filabres Alhamilla	17	32	75	116	19	22	9	9	11	14	449	441	580	634
Chirivel	2	2	10	14	2	3	0	0	1	1	54	54	69	74
María	1	1	13	17	2	3	0	1	1	1	56	50	73	73
Vélez-Blanco	1	4	11	17	1	1	1	2	1	2	86	94	101	120
Vélez-Rubio	8	6	61	80	17	17	4	11	4	3	277	260	371	377
Vélez	12	13	95	128	22	24	5	14	7	7	473	458	614	644
Benahadux	7	7	45	54	3	5	7	7	3	6	116	117	181	196
Gádor	2	6	22	24	4	4	2	4	6	5	105	101	141	144
Huércal de Almería	125	122	281	346	25	23	25	23	20	17	275	294	751	825
Pechina	4	3	22	27	2	2	2	1	1	2	80	79	111	114
Rioja	2	4	9	16	1	1	1	2	1	0	42	38	56	61
Santa Fe de Mondújar	0	0	0	3	0	0	1	0	1	0	10	7	12	10
Viator	8	25	47	136	6	10	4	8	2	9	146	163	213	351
Bajo Andarax	148	167	426	606	41	45	42	45	34	39	774	799	1465	1701
Albánchez	4	3	6	5	1	1	3	3	1	1	25	20	40	33
Albox	25	27	182	228	12	10	14	19	9	11	393	406	635	701
Alcóntar	0	0	5	13	1	1	0	1	0	0	19	18	25	33
Arboleas	2	4	10	18	2	7	2	1	1	1	39	30	56	61
Armuña de Almanzora	0	0	5	6	0	0	0	0	0	0	13	9	18	15
Bacares	0	4	0	0	0	3	0	1	0	4	13	10	13	22
Bayarque	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	8	7	10	9
Cantoría	8	9	30	50	6	4	8	9	2	2	122	114	176	188
Cóbdar	0	3	2	6	0	0	0	0	0	0	8	6	10	15
Chercos	1	2	2	2	0	0	0	0	0	0	13	14	16	18
Fines	8	6	52	74	4	6	4	3	1	1	71	79	140	169
Laroya	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	3	4
Líjar	1	2	4	8	0	0	4	5	1	0	23	23	33	38
Lúcar	1	0	3	11	0	0	0	0	0	0	29	25	33	36
Macael	33	38	130	186	12	15	11	8	7	7	243	233	436	487
Olula del Río	35	36	157	186	8	12	6	7	6	8	266	236	478	485
Oria	1	1	4	8	3	3	0	1	1	2	62	47	71	62
Partaloa	0	0	3	4	0	0	0	1	0	0	12	11	15	16
Purchena	8	6	32	36	1	2	4	1	1	2	72	67	118	114
Serón	1	1	31	33	1	1	1	3	1	1	80	74	115	113
Sierro	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	15	13	16	15
Somontín	0	0	1	3	0	1	0	0	0	0	20	20	21	24
Suflí	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	9	9	10	10
Taberno	0	0	4	9	4	4	0	0	3	1	30	28	41	42
Tíjola	10	11	42	63	7	10	5	4	1	1	166	148	231	237
Urrácal	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	11	14	11	15
Zurgena	4	4	12	17	3	3	2	3	1	1	73	74	95	102
Almanzora	142	157	721	972	65	83	64	70	36	43	1838	1739	2866	3064
Adra	72	67	199	274	19	21	13	29	29	23	702	643	1034	1057
Roquetas de Mar	213	247	578	923	43	54	111	108	64	75	1613	1645	2622	3052
Vicar	49	59	195	288	16	27	18	18	22	23	456	434	756	849
Ejido (El)	203	247	783	1078	99	115	84	111	70	71	1704	1693	2943	3315
Mojonera (La)	23	26	66	115	10	11	7	9	7	5	187	173	300	339
Poniente	560	646	1821	2678	187	228	233	275	192	197	4662	4588	7655	8612

ANEXO III.J

Detalle del cálculo de los indicadores de convergencia sigma

1993	Renta neta	Población	RPC	In RPC	In RPCpln	RPCpln	RPCpln	Municipal	Urbano-Rural	Urbano-GDR	Urbano-Otra	Almería	Inter GDR
Rurales	11063051	45296	244,2390277	5,498147368	-0,652025321	0,425137019							
Urbanos	211645224	429766	492,4661886	6,199425806	0,049253117	0,00242587							
Provincia	222708275	475062	488,7983358	6,150172688			0,891979919	0,462365055					
Leader Alpujarras	11505268	40603	283,3600473	5,646718341	-0,503454347	0,25346628			0,357695506				
Leader Vélez	4391822	12543	350,141274	5,888336713	-0,291835975	0,085168236			0,209277455				
PRODER Levante	21558168	55148	390,9147748	5,968485659	-0,181683119	0,033008756			0,133106396				
PRODER Filabres	2841855	13121	216,5882936	5,377998287	-0,772174402	0,696253306			0,547119354				
PRODER Almanzora	14866524	49075	302,9755273	5,713652034	-0,436520654	0,190550282			0,310625298				0,481341222
Otra Almería	55166537	170490	323,5711009	5,779418876	-0,370753812	0,137458389			0,264465743				
1	Renta neta	Población	RPC	In RPC	In RPCpln	RPCpln	RPCpln	Municipal	Urbano-Rural	Urbano-GDR	Urbano-Otra	Almería	Inter GDR
Rurales	9244126	45599	202,7265072	5,311857815	-0,705037565	0,497077967							
Urbanos	177647150	409897	433,3946089	6,07164865	0,05475327	0,002997921							
Provincia	186891276	455496	410,302782	6,01689538			0,913185402	0,500037943					
Leader Alpujarras	9532441	40055	2379837973	5,47202593	-0,544692787	0,29660232			0,387096986				
Leader Vélez	3324019	12438	2672470654	5,588173569	-0,428721811	0,183802391			0,306614391				
PRODER Levante	17427562	49523	351,9084466	5,863371047	-0,153524333	0,023569721			0,115255458				
PRODER Filabres	2347987	13267	176,979498	5,176033895	-0,840861485	0,707048036			0,595838047				
PRODER Almanzora	13350799	48464	275,4786852	5,618510258	-0,398385122	0,158710705			0,284348828				0,523415912
Otra Almería	45982808	163747	280,8161859	5,633700313	-0,379195067	0,143788899			0,270912181				

Fuente: Elaboración propia

ANEXO III.K	Paro registrado									
	1997		1998		1999		2000		2001	
	Paradas	Parados	Paradas	Parados	Paradas	Parados	Paradas	Parados	Paradas	Parados
Alcudia de Monteagud	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0
Benitagla	0	1	0	1	0	1	--	--	0	0
Benizalón	0	4	0	5	0	4	0	2	0	4
Castro de Filabres	0	3	0	3	0	1	0	0	0	0
Gérgal	11	28	9	16	12	15	15	10	15	9
Lubrín	8	21	6	22	4	20	9	17	8	17
Lucainena de las Torres	2	6	2	6	3	5	3	4	2	4
Olula de Castro	21	23	2	2	2	2	1	2	1	2
Senés	1	6	1	6	1	4	1	4	0	2
Sorbas	25	34	21	35	15	21	19	21	25	18
Tabernas	26	46	19	38	22	37	21	40	19	41
Tahal	6	8	3	4	2	3	1	3	1	3
Turrillas	3	6	1	1	1	1	0	1	1	1
Uleila del Campo	4	12	3	9	3	8	3	11	6	10
Velefique	0	2	0	3	1	3	1	2	0	1
Filabres	108	201	67	152	66	126	74	117	79	112
Abla	20	28	17	26	13	31	15	23	11	19
Abrucena	21	25	20	22	13	18	13	16	8	14
Alboloduy	6	8	3	6	5	4	7	4	6	3
Alcolea	6	10	11	12	15	15	14	10	14	7
Alhabia	7	10	9	9	11	7	11	6	7	9
Alhama de Almería	46	58	52	48	61	42	54	39	58	38
Alicún	5	3	2	3	3	2	3	1	3	1
Almócita	2	6	1	5	1	2	1	2	1	2
Alsodux	1	1	1	2	2	2	1	2	0	2
Bayárcal	5	2	6	4	4	3	4	2	2	1
Beires	1	3	1	1	1	0	1	0	0	0
Bentarique	1	6	2	5	2	4	2	4	1	3
Berja	121	229	155	223	146	202	137	178	140	164
Canjáyar	23	29	16	27	13	18	9	16	7	10
Dalias	42	41	38	26	34	16	35	15	34	18
Enix	76	41	1	2	0	1	1	2	1	2
Felix	3	7	2	3	3	2	1	1	2	2
Fiñana	36	60	35	60	28	46	21	34	18	32
Fondón	19	24	18	17	17	14	17	12	16	10
Huécija	5	7	5	4	4	3	3	4	7	4
Illar	21	26	1	6	2	4	1	3	0	4
Instinción	5	7	4	7	2	5	2	4	3	4
Láujar de Andarax	24	27	28	27	28	17	18	15	16	14
Nacimiento	5	4	5	1	2	2	1	2	2	2
Ohanes	13	7	12	7	9	9	4	6	3	5
Padules	7	12	2	6	1	6	1	5	1	5
Paterna del Río	2	3	1	2	2	1	3	1	2	3
Rágol	3	7	3	6	0	4	1	6	2	4
Santa Cruz de Marchena	3	5	2	3	4	3	3	2	1	2
Terque	6	6	6	4	4	3	5	2	5	3
Tres Villas (Las)	11	13	1	7	2	5	3	3	3	3
Alpujarra	546	715	460	581	432	491	392	420	374	390
Antas	45	31	41	20	51	20	46	19	45	17
Bédar	3	17	5	10	5	11	7	9	6	13
Carboneras	52	83	59	92	55	74	54	74	66	55
Cuevas del Almanzora	95	142	102	126	108	107	107	98	118	84
Gallardos (Los)	14	31	15	26	16	23	18	16	19	
Garrucha	70	74	85	56	89	62	92	69	94	71
Huércal-Overa	231	219	243	187	243	163	276	147	304	145

ANEXO III.K

Paro registrado

	1997		1998		1999		2000		2001	
	Paradas	Parados	Paradas	Parados	Paradas	Parados	Paradas	Parados	Paradas	Parados
Mojácar	47	37	38	36	38	30	46	31	39	36
Níjar	171	222	173	221	155	186	182	180	174	165
Pulpí	26	37	30	37	37	31	45	32	44	37
Turre	31	46	35	45	32	34	39	37	45	25
Vera	92	84	106	85	117	74	122	66	135	74
Levante	877	1023	932	941	946	815	1034	781	1086	741
Albánchez	2	10	1	7	1	6	2	4	2	6
Albox	148	186	146	160	145	148	154	131	144	125
Alcántar	4	4	4	6	1	5	2	2	2	4
Arboleas	16	40	14	32	14	25	13	22	12	25
Armuña de Almanzora	0	5	1	5	2	4	2	4	2	3
Bacares	0	3	0	1	0	1	0	2	0	1
Bayarque	1	3	1	4	0	2	0	0	0	1
Cantoria	32	72	23	50	18	39	32	42	33	36
Cóbdar	1	3	1	2	0	1	0	1	0	1
Chercos	3	6	2	5	3	5	1	2	2	3
Fines	8	22	12	18	9	14	9	15	8	18
Laroya	2	6	1	3	1	1	1	1	0	2
Líjar	7	12	1	9	1	8	6	5	6	5
Lúcar	5	8	4	4	4	3	5	3	5	4
Macael	32	44	30	26	26	20	32	29	38	30
Olula del Río	52	58	47	41	33	27	52	26	70	34
Oria	11	36	10	28	9	23	9	24	9	22
Partalao	4	6	3	3	2	1	2	2	2	1
Purchena	23	30	20	19	16	9	11	11	16	12
Serón	10	25	7	19	6	16	9	16	12	16
Sierro	4	8	5	4	3	3	3	2	1	2
Somontín	3	7	4	6	4	7	3	4	3	3
Suflí	5	3	6	1	3	2	3	3	1	5
Taberno	9	9	10	13	13	11	12	12	11	12
Tíjola	25	52	24	32	22	23	24	23	26	24
Urrácal	5	6	3	1	1	0	1	1	1	2
Zurgena	31	52	19	37	18	36	27	32	26	30
Almanzora	443	716	399	536	355	440	415	419	432	427
Adra	295	256	251	224	238	183	263	177	294	170
Roquetas de Mar	744	516	790	462	628	354	675	401	618	388
Vícar	164	135	167	107	137	106	162	98	146	96
Ejido (El)	578	405	594	359	516	326	594	331	615	330
Mojonera (La)	53	35	44	27	40	24	44	29	47	28
Poniente	1834	1347	1846	1179	1559	993	1738	1036	1720	1012
Benahadux	49	59	49	53	59	32	66	29	66	28
Gádor	28	42	24	33	29	29	37	28	36	24
Huércal de Almería	119	125	144	126	145	104	154	106	159	101
Pechina	48	46	46	44	42	37	49	31	46	26
Rioja	23	38	19	32	16	19	19	16	24	14
Santa Fe de Mondújar	103	61	3	6	4	6	2	8	1	9
Viator	73	72	80	56	83	43	75	33	72	44
Bajo Andarax	443	443	365	350	378	270	402	251	404	246
Chirivel	15	29	9	24	10	18	14	14	13	13
María	26	23	22	19	14	13	8	11	10	8
Vélez-Blanco	29	24	23	21	14	14	13	11	15	13
Vélez-Rubio	116	94	105	80	104	69	91	58	80	51
Vélez	186	170	159	144	142	114	126	94	118	85

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

ANEXO III.L	PER			
	2000		2001	
Alcudia de Monteagud	2	0	3	0
Benitagla	0	0	0	0
Benizalón	13	8	15	7
Castro de Filabres	3	1	2	1
Gérgal	37	18	37	16
Lubrín	43	29	42	28
Lucainena de las Torres	19	20	17	20
Olula de Castro	5	2	4	2
Senés	18	10	18	11
Sorbas	83	31	75	31
Tabernas	197	87	204	82
Tahal	11	11	13	10
Turrillas	10	16	10	15
Uleila del Campo	33	16	34	13
Velefique	6	4	5	5
Filabres	480	253	479	241
Abla	60	27	57	25
Abrucena	100	63	101	61
Alboloduy	47	34	46	30
Alcolea	58	43	62	43
Alhabia	12	15	16	14
Alhama de Almería	19	18	22	17
Alicún	2	5	3	2
Almócita	3	8	5	7
Alsodux	0	1	0	1
Bayárcal	15	23	20	24
Beires	14	13	6	5
Bentarique	12	16	12	16
Berja	105	72	123	68
Canjáyar	92	79	96	90
Dalías	14	11	15	16
Enix	2	1	3	0
Felix	10	7	8	9
Fiñana	84	80	99	79
Fondón	11	16	14	19
Huécija	11	14	12	11
Illar	6	19	6	22
Instinción	9	21	10	23
Láujar de Andarax	25	31	28	30
Nacimiento	13	18	11	16
Ohanes	42	45	44	41
Padules	21	19	18	17
Paterna del Río	12	15	13	17
Rágol	20	37	22	35
Santa Cruz de Marchena	4	8	6	6
Terque	11	20	12	15
Tres Villas (Las)	38	29	42	28
Alpujarra	872	808	932	787
Antas	49	39	52	36
Bédar	3	4	3	4
Carboneras	27	4	28	6
Cuevas del Almanzora	235	106	259	117
Gallardos (Los)	48	30	46	35
Garrucha	5	7	5	3
Huércal-Overa	203	120	226	127

ANEXO III.L PER (Continuación)

	2000		2001	
Mojácar	3	1	3	2
Níjar	120	174	107	98
Pulpí	91	28	175	38
Turre	26	8	27	9
Vera	102	79	105	71
Levante	912	600	1036	546
Albánchez	6	3	7	5
Albox	136	63	148	73
Alcóntar	13	7	17	8
Arboleas	61	23	73	23
Armuña de Almanzora	2	8	3	8
Bacares	19	7	21	7
Bayarque	6	5	7	4
Cantoria	81	42	84	44
Cóbdar	0	1	2	1
Chercos	0	0	0	0
Fines	3	1	4	2
Laroya	2	0	1	0
Líjar	10	3	11	3
Lúcar	29	26	30	26
Macael	14	2	20	3
Olula del Río	22	4	31	4
Oria	72	88	87	95
Partaloa	30	19	31	22
Purchena	26	23	30	24
Serón	41	51	48	43
Sierro	8	8	10	7
Somontín	5	14	5	14
Suflí	0	3	0	2
Taberno	23	23	25	25
Tíjola	74	45	80	38
Urrácal	13	9	14	9
Zurgena	78	50	78	55
Almanzora	774	528	867	545
Adra	65	84	78	89
Roquetas de Mar	243	346	227	264
Vícar	112	193	145	180
Ejido (El)	309	632	370	620
Mojonera (La)	104	176	71	131
Poniente	833	1431	891	1284
Benahadux	2	0	4	1
Gádor	33	33	32	28
Huércal de Almería	6	4	9	3
Pechina	24	24	29	25
Rioja	13	5	13	5
Santa Fe de Mondújar	10	9	9	7
Viator	7	3	6	2
Bajo Andarax	95	78	102	71
Chirivel	57	51	64	54
María	79	46	83	44
Vélez-Blanco	44	31	51	30
Vélez-Rubio	91	52	115	57
Vélez	271	180	313	185

Revisión de las políticas de desarrollo rural y su incidencia en los municipios rurales de la provincia de Almería: los servicios de proximidad como base para su reformulación

Conclusiones

ANEXO III.M

Cuadro financiero Filabres-Alhamilla¹

APLICACIONES		ORIGENES											
		FINANCIACIÓN PÚBLICA						FINANCIACIÓN PRIVADA					
		UNIÓN EUROPEA		ADMIN. CENTRAL		CC.AA.		A.ALOCAL		TOTALES		PRIVADA	
MEDIDAS	CUANTÍAS	COSTE	Total	Peso	Total	Peso	Total	Total	Peso	Total	Peso	Total	Peso
1	Previsto	112.909.708	677.19.102	60,0%	5.657.124	5,0%	0	29.616.709	26,3%	102.992.935	91,3%	9.816.774	8,7%
	Comprometido	114.640.210	68.342.832	59,6%	5.709.189	5,0%	0	29.889.426	26,1%	103.941.447	90,7%	10.688.763	9,3%
	Grado realización	101,6%	100,9%		0,0%		0,0%	100,9%		100,9%		109,0%	
2	Previsto	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Comprometido	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3	Previsto	19.966.320	7.487.370	37,5%	998.316	5,0%	332.772	0	0,0%	8.818.458	44,2%	11.147.862	55,8%
	Comprometido	36.218.568	9.382.236	25,9%	1.482.193	4,1%	494.064	0	0,0%	11.358.493	31,4%	24.860.075	68,6%
	Grado realización	181,4%	125,3%		148,5%		148,5%	0,0%		128,8%		223,0%	
4	Previsto	160.562.490	66.887.172	41,7%	0	0,0%	14.641.968	12.478.950	78%	94.008.090	58,5%	66.554.400	41,5%
	Comprometido	312.099.905	74.561.811	23,9%	0	0,0%	16.400.527	13.802.313	4,4%	104.794.651	33,6%	207.305.254	66,4%
	Grado realización	194,4%	111,5%		0,0%		112,2%	110,6%		111,5%		311,5%	
5	Previsto	137.676.608	41.923.272	30,4%	0	0,0%	8.152.914	7.820.142	5,7%	57.902.328	42,0%	79.885.280	58,0%
	Comprometido	243.451.852	49.686.296	20,4%	0	0,0%	9.663.597	9.269.660	3,8%	68.631.543	28,2%	174.820.309	71,8%
	Grado realización	176,7%	118,5%		0,0%		118,5%	118,5%		118,5%		218,9%	
6	Previsto	62.893.908	44.092.290	70,1%	3.161.334	5,0%	15.640.284	0	0,0%	62.893.908	100,0%	0	0,0%
	Comprometido	62.893.908	44.092.290	70,1%	3.161.334	5,0%	15.640.284	0	0,0%	62.893.908	100,0%	0	0,0%
7	Previsto	328.279.578	135.438.204	41,3%	16.305.628	6,6%	21.796.566	18.136.074	5,5%	19.167.672	58,4%	136.602.906	41,6%
	Comprometido	687.914.968	172.882.872	25,1%	21.054.738	3,1%	26.542.141	23.253.091	3,4%	243.732.842	35,4%	444.182.126	64,6%
	Grado realización	209,6%	127,6%		129,1%		121,8%	128,2%		127,2%		325,2%	
8	Previsto	38.766.254	21.796.566	54,8%	1.996.632	5,0%	9.983.160	1.996.632	5,0%	36.772.990	90,0%	3.993.264	10,0%
	Comprometido	53.461.043	30.086.606	56,3%	2.739.495	5,1%	13.743.163	2.739.491	5,1%	49.307.755	92,2%	4.153.288	7,8%
	Grado realización	134,7%	138,0%		137,2%		137,7%	137,2%		137,8%		104,0%	
TOTAL FEOGA	Previsto	563.715.788	276.533.532	49,1%	28.119.234	8,5%	49.749.415	49.749.415	8,8%	402.154.963	71,3%	161.560.806	28,7%
	Comprometido	955.128.697	324.786.836	34,0%	34.146.949	3,6%	56.419.652	55.882.008	5,9%	471.234.445	49,3%	483.894.252	50,7%
	Grado realización	169,4%	117,4%		121,4%		118,1%	112,3%		117,2%		299,5%	
TOTAL FEDER	Previsto	298.330.098	108.916.444	36,5%	0	0,0%	22.794.882	20.299.092	6,8%	151.910.418	50,9%	146.419.680	49,1%
	Comprometido	555.551.757	124.260.107	22,4%	0	0,0%	26.094.114	23.071.973	4,2%	173.426.194	31,2%	382.125.563	68,8%
	Grado realización	186,2%	114,2%		0,0%		114,5%	113,7%		113,7%		261,0%	
TOTAL	Previsto	862.045.866	385.349.976	44,7%	28.119.234	3,3%	70.547.664	70.048.507	8,1%	554.065.381	64,3%	307.990.486	35,7%
	Comprometido	1.510.680.454	449.046.943	29,7%	34.146.949	2,3%	82.513.766	78.953.981	5,2%	644.660.639	42,7%	866.019.815	57,3%
	Grado realización	175,2%	116,5%		121,4%		117,0%	112,7%		116,4%		281,2%	

Fuente: Delegación Provincial Almería de Consejería de Agricultura Junta de Andalucía. Elaboración propia. (pesetas comprometidas a 31-12-99

APLICACIONES			ORÍGENES									
			FINANCIACIÓN PÚBLICA					FINANCIACIÓN PRIVADA				
MEDIDAS	CUANTÍAS	COSTE	UNIÓN EUROPEA		ADMÓN. CENTRAL		CC.AA.		AA. LOCAL		TOTALES	
			Total	Peso	Total	Peso	Total	Peso	Total	Peso	Total	Peso
1	Previsto	145.368.120	79.865.280	54,9%	7.267.740	5,0%	0	0	43.260.360	29,8%	130.393.380	89,7%
	Comprometido	167.439.676	85.088.249	50,8%	7.737.819	4,6%	0	0	46.093.522	27,5%	138.919.590	83,0%
	Grado realización	115,2%	106,5%		106,5%		0,0%	0,0%	106,5%		106,5%	
2	Previsto	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Comprometido	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3	Grado realización	0,0%	0,0%		0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	
	Previsto	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Comprometido	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
4	Grado realización	0,0%	0,0%		0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	
	Previsto	171.377.580	68.551.032	40,0%	0	0,0%	4.492.422	2,6%	21.630.180	12,6%	94.673.634	55,2%
	Comprometido	345.054.610	85.299.572	24,7%	0	0,0%	5.589.804	1,6%	26.914.696	7,8%	117.804.072	34,1%
5	Grado realización	201,3%	124,4%		0,0%		124,4%		124,4%		124,4%	
	Previsto	206.318.640	82.028.298	39,8%	0	0,0%	8.652.072	4,2%	24.957.900	12,1%	115.638.270	56,0%
	Comprometido	350.473.731	85.247.020	24,3%	0	0,0%	8.988.552	2,6%	25.932.204	7,4%	120.167.776	34,3%
	Grado realización	169,9%	103,9%		0,0%		103,9%		103,9%		103,9%	
6	Previsto	101.329.074	71.379.594	70,4%	5.068.134	5,0%	24.891.346	24,6%	0	0,0%	101.329.074	100,0%
	Comprometido	101.329.074	71.379.594	70,4%	5.068.134	5,0%	24.891.346	24,6%	0	0,0%	101.329.074	100,0%
7	Grado realización	100,0%	100,0%		100,0%		100,0%		0,0%		100,0%	
	Previsto	516.062.818	203.656.464	39,5%	26.666.048	5,0%	44.258.678	8,6%	4.492.422	0,9%	278.463.610	54,0%
	Comprometido	1.017.754.318	232.080.135	22,8%	29.626.812	2,9%	47.722.436	4,7%	8.240.460	0,8%	317.669.843	31,2%
	Grado realización	197,2%	114,0%		113,7%		0,0%		183,4%		114,1%	
	Previsto	50.165.579	27.267.304	54,4%	2.512.429	5,0%	13.044.662	26,0%	1.830.246	3,6%	44.674.641	89,1%
	Comprometido	50.166.128	27.267.688	54,4%	2.512.433	5,0%	13.044.662	26,0%	1.830.419	3,6%	44.675.002	89,1%
TOTAL FEOGA	Grado realización	100,0%	100,0%		100,0%		100,0%		100,0%		100,0%	
	Previsto	812.925.391	382.188.642	47,0%	40.894.361	5,0%	82.194.684	10,1%	49.553.028	6,1%	554.860.705	68,3%
	Comprometido	1.336.689.196	415.835.466	31,1%	44.935.198	3,4%	85.658.444	6,4%	56.164.401	4,2%	602.993.509	45,1%
TOTAL FEDER	Grado realización	164,4%	108,8%		109,9%		104,2%		113,3%		108,6%	
	Previsto	377.696.220	150.579.320	39,9%	0	0,0%	13.144.494	3,5%	46.588.080	12,3%	210.311.904	55,7%
	Comprometido	695.528.341	170.546.592	24,5%	0	0,0%	14.578.356	2,1%	52.846.900	7,6%	237.971.848	34,2%
TOTAL	Grado realización	184,2%	113,3%		0,0%		110,9%		113,4%		113,2%	
	Previsto	1.990.621.611	532.767.972	44,7%	40.894.361	3,4%	95.339.178	8,0%	96.171.108	8,1%	785.172.609	64,3%
	Grado realización	2.032.217.537	586.382.058	28,9%	44.935.198	2,2%	100.236.800	4,9%	109.011.301	5,4%	840.565.357	41,4%
		170,7%	110,1%		109,9%		105,1%		113,4%		109,9%	

Fuente: Delegación Provincial Almería de Consejería de Agricultura Junta de Andalucía. Elaboración propia. (pesetas comprometidas a 31-12-99)

ANEXO II.III.M Cuadro financiero Levante3

APLICACIONES		ORIGENES											
		FINANCIACIÓN PÚBLICA						FINANCIACIÓN PRIVADA					
		UNIÓN EUROPEA			ADMÓN. CENTRAL			CC.AA.			AA.LOCAL		
MEDIDAS	CUANTÍAS	COSTE	Total	Peso	Total	Peso	Total	Total	Peso	Total	Total	Peso	Total
1	Previsto	192.674.988	120.463.464	62,5%	9.567.195	5,0%	0	0	0	52.827.555	182.986.214	94,9%	9.816.774
	Comprometido	460.614.464	280.653.611	60,9%	22.291.910	4,8%	0	0	0	123.073.629	426.019.150	92,5%	34.595.314
	Grado realización	239,1%	233,0%		233,0%		0,0%			233,0%	233,0%		352,4%
2	Previsto	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0
	Comprometido	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0
	Grado realización	0,0%	0,0%		0,0%		0,0%			0,0%	0,0%		0,0%
3	Previsto	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0
	Comprometido	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0
	Grado realización	0,0%	0,0%		0,0%		0,0%			0,0%	0,0%		0,0%
4	Previsto	131.112.168	54.907.580	41,9%	0	0,0%	15.141.126	7.653.756	5,8%	77.702.262	77.702.262	59,3%	53.409.906
	Comprometido	34.1050.917	76.792.121	23,1%	0	0,0%	20.276.827	12.035.329	3,5%	111.104.277	111.104.277	32,6%	229.346.640
	Grado realización	260,1%	143,5%		0,0%		133,9%	157,2%		143,0%	143,0%		430,5%
5	Previsto	159.397.788	63.725.838	40,0%	0	0,0%	15.141.126	8.984.844	5,6%	87.851.808	87.851.808	55,1%	71.545.980
	Comprometido	296.478.902	75.878.782	25,6%	0	0,0%	17.579.823	11.153.280	3,8%	104.611.885	104.611.885	35,3%	191.867.017
	Grado realización	186,0%	119,1%		0,0%		116,1%	124,1%		119,1%	119,1%		268,2%
6	Previsto	80.364.438	56.238.468	70,0%	4.018.222	5,0%	20.107.748	0	0,0%	80.364.438	80.364.438	100,0%	0
	Comprometido	80.364.438	56.238.468	70,0%	4.018.222	5,0%	20.107.748	0	0,0%	80.364.438	80.364.438	100,0%	0
	Grado realización	100,0%	100,0%		100,0%		100,0%	0,0%		100,0%	100,0%		0,0%
7	Previsto	349.576.986	112.476.936	32,2%	17.553.723	5,0%	16.804.986	6.239.475	1,8%	153.075.120	153.075.120	43,8%	196.501.866
	Comprometido	626.392.631	194.659.995	31,1%	30.164.095	4,8%	28.932.422	11.295.510	1,8%	265.052.022	265.052.022	42,3%	361.340.609
	Grado realización	179,2%	173,1%		171,8%		172,2%	181,0%		173,2%	173,2%		183,9%
8	Previsto	26.288.988	12.146.178	46,2%	1.306.130	5,0%	8.011.496	499.158	1,9%	21.962.952	21.962.952	83,5%	4.326.036
	Comprometido	31.706.666	13.743.319	43,5%	1.456.004	4,6%	8.794.961	630.211	2,0%	24.624.495	24.624.495	77,7%	7082.171
	Grado realización	120,6%	113,1%		111,5%		109,8%	126,3%		112,1%	112,1%		163,7%
TOTAL FEDEA	Previsto	649.905.400	301.325.046	46,4%	32.445.270	5,0%	44.924.220	59.566.188	9,2%	438.260.724	438.260.724	67,5%	210.644.676
	Comprometido	1.199.078.199	545.295.393	45,6%	57.930.231	4,8%	57.835.131	134.999.350	11,3%	796.060.105	796.060.105	66,4%	403.018.094
	Grado realización	184,8%	181,0%		178,5%		128,7%	226,6%		181,6%	181,6%		191,3%
TOTAL FEDER	Previsto	290.509.956	118.633.218	40,8%	0	0,0%	30.282.252	16.638.600	5,7%	165.554.070	165.554.070	57,0%	124.955.886
	Comprometido	637.529.819	154.670.903	24,5%	0	0,0%	37.856.650	23.188.609	3,6%	215.716.162	215.716.162	33,8%	42.131.657
	Grado realización	219,5%	130,4%		0,0%		125,0%	139,4%		130,3%	130,3%		33,7%
TOTAL	Previsto	939.415.356	419.958.264	44,7%	32.445.270	3,5%	75.206.472	76.204.788	8,1%	603.814.794	603.814.794	64,3%	335.600.562
	Comprometido	1.836.608.018	699.966.296	38,1%	57.930.231	3,2%	95.691.781	158.187.959	8,6%	1.011.776.267	1.011.776.267	55,1%	824.331.751
	Grado realización	195,5%	166,7%		178,5%		127,2%	207,6%		167,6%	167,6%		245,8%

Fuente: Delegación Provincial Almería de Consejería de Agricultura Junta de Andalucía. Elaboración propia. (pesetas comprometidas a 31-12-99

APLICACIONES		ORIGENES											
		FINANCIACIÓN PÚBLICA											
		UNIÓN EUROPEA				ADMÓN. CENTRAL		CC.AA.		AA.LOCAL		TOTALES	
MEDIDAS	CUANTÍAS	COSTE	FEDER	PSE	FEOGA	Total	Peso	Total	Peso	Total	Peso	Total	Peso
B.	Previsto	1.431.756.522	287.719.330	33.281.193	249.476.174	570.476.697	39,8%	123.848.420	8,7%	122.466.086	0	40.059.093	2,8%
	Comprometido	1.807.152.641	296.101.754	33.377.623	241.852.492	571.331.869	31,6%	89.005.068	4,9%	118.311.273	0	144.560.355	8,0%
	%Realización	126,2%	102,9%	100,3%	96,9%	100,1%		71,9%		96,6%		360,9%	
B.1.	Previsto	149.044.086	40.590.031	0	41.739.093	82.328.124	55,2%	4.135.025	2,8%	25.364.381	170%	5.605.378	0,0%
	Comprometido	118.029.478	40.565.161	0	41.739.093	82.304.254	69,7%	4.135.025	3,5%	25.360.928	21,5%	5.605.378	0,0%
	%Realización	79,2%	99,9%	0,0%	100,0%	100,0%		100,0%		100,0%		100,0%	
B.2.	Previsto	62.068.968	0	33.281.193	0	33.281.193	53,6%	11.761.826	18,9%	3.388.285	5,5%	9.506.963	0,0%
	Comprometido	57.480.744	0	33.377.623	0	33.377.623	58,1%	9.022.364	15,7%	3.955.285	6,5%	10.111.97	0,0%
	%Realización	92,6%	0,0%	100,3%	0,0%	0,0%		76,7%		116,7%		106,4%	
B.3.	Previsto	395.775.388	75.641.738	0	65.775.381	141.417.119	35,7%	35.670.163	9,0%	29.955.137	78%	2.894.950	0,7%
	Comprometido	541.374.727	75.553.609	0	61.898.525	137.452.134	25,4%	21.468.355	4,0%	26.577.379	4,5%	42.911.548	7,9%
	%Realización	138,8%	99,9%	0,0%	94,1%	97,2%		60,2%		88,7%		1482,3%	
B.4.	Previsto	404.544.598	146.560.942	0	0	146.560.942	36,2%	26.290.818	6,5%	43.428.743	10,7%	0	0,0%
	Comprometido	533.374.727	153.338.190	0	0	153.338.190	28,7%	16.932.913	3,2%	39.026.966	7,3%	66.572.041	12,5%
	%Realización	131,8%	104,6%	0,0%	0,0%	104,6%		64,4%		89,9%		0,0%	
B.5.	Previsto	317.282.794	0	0	117.523.756	117.523.756	37,0%	34.502.134	10,9%	19.652.682	6,2%	0	0,0%
	Comprometido	458.709.212	0	0	117.713.605	117.713.605	25,7%	25.817.957	5,6%	17.678.856	3,9%	168.780	0,0%
	%Realización	144,6%	0,0%	0,0%	100,2%	100,2%		74,8%		90,0%		0,0%	
B6.	Previsto	103.038.688	24.926.619	0	24.437.944	49.364.563	47,9%	11.488.454	11,1%	676.958	0,7%	22.061.802	21,4%
	Comprometido	96.187.753	26.644.794	0	20.501.269	47.146.063	48,0%	11.638.454	11,9%	5.711.859	5,8%	19.191.411	19,5%
	%Realización	95,3%	106,9%	0,0%	83,9%	95,5%		101,3%		843,9%		87,0%	
C.	Previsto	0	0	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Comprometido	0	0	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	%Realización	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	
TOTAL	Previsto	1.431.756.522	287.719.330	33.281.193	249.476.174	570.476.697	39,8%	123.848.420	8,7%	122.466.086	8,8%	40.059.093	2,8%
	Comprometido	1.807.152.641	296.101.754	33.377.623	241.852.492	571.331.869	31,6%	89.005.068	4,9%	118.311.273	6,5%	144.560.355	8,0%
	%Realización	126,2%	102,9%	100,3%	96,9%	100,1%		71,9%		96,6%		360,9%	

Fuente: Delegación Provincial Almería de Consejería de Agricultura Junta de Andalucía. Elaboración propia. (pesetas comprometidas a 31-12-99

ANEXO III.LM

Cuadro financiero LEADER Alpujarra⁴

APLICACIONES		ORÍGENES													
		FINANCIACIÓN PÚBLICA													
		UNIÓN EUROPEA				ADMÓN. CENTRAL				CC.AA.		AA.LOCAL		TOTALES	
MEDIDAS	CUANTÍAS	COSTE	FEDER	PSE	FEAGA	Total	Peso	Total	Peso	Total	Peso	Total	Peso	Total	PRIVADA
B.	Previsto	1759.960.920	234.900.000	24.731.000	234.900.000	494.531.000	28,1%	123.804.040	7,0%	123.456.880	0	50.000.000	2,8%	790.791.920	968.171.000
	Comprometido	2.284.212.484	339.552.957	33.837.605	300.647.063	674.037.625	29,5%	134.740.506	5,9%	206.100.521	0	146.981.571	6,4%	1.161.680.223	1.122.352.261
	%Realización	129,8%				136,3%		108,8%		0,0%		294,0%		146,9%	115,8%
B.1.	Previsto	188.055.200	37.090.000	0	37.090.000	74.180.000	44,1%	14.488.000	8,6%	14.333.120	8,5%	0	0,0%	103.001.120	65.054.080
	Comprometido	143.375.735	76.227.537	0	12.744.626	88.972.163	62,1%	8.657.153	6,0%	42.756.724	29,8%	0	0,0%	140.386.040	2.992.895
	%Realización	85,3%	205,5%		34,4%	119,9%		59,8%		288,3%		0,0%		136,3%	4,6%
B.2.	Previsto	77.712.000	0	24.731.000	0	24.731.000	32,0%	14.670.000	19,0%	14.510.000	18,8%	0	0,0%	53.911.000	23.301.000
	Comprometido	49.007.292	0	33.837.605	0	33.837.605	69,0%	0	0,0%	14.753.065	30,7%	0	0,0%	48.590.670	416.622
	%Realización	63,5%		136,8%	0,0%	0,0%		0,0%		101,7%		0,0%		90,1%	1,8%
B.3.	Previsto	485.364.920	27.060.000	0	108.797.000	135.933.000	28,0%	24.200.000	5,0%	23.933.920	4,2%	25.000.000	5,2%	209.036.920	276.328.000
	Comprometido	741.796.792	149.351.683	0	35.421.503	184.773.186	24,9%	23.580.775	3,2%	58.338.851	7,9%	19.989.062	2,7%	286.661.874	455.116.918
	%Realización	152,8%	551,0%		32,6%	136,0%		97,4%		243,7%		80,0%		137,1%	164,7%
B.4.	Previsto	551.950.040	143.507.000	0	0	143.507.000	26,0%	27.755.040	5,0%	27.452.960	5,0%	0	0,0%	198.715.000	353.235.040
	Comprometido	448.723.590	94.510.021	0	0	94.510.021	21,1%	17.386.558	3,9%	34.595.622	7,7%	31.013.437	6,9%	177.515.638	271.207.952
	%Realización	81,3%	65,9%		0,0%	65,9%		62,7%		126,0%		0,0%		89,3%	76,8%
B.5.	Previsto	241.091.000	0	0	61.816.000	61.816.000	25,6%	13.635.000	5,7%	13.488.000	5,6%	0	0,0%	88.939.000	152.154.000
	Comprometido	705.625.806	0	0	208.533.207	208.533.207	29,8%	45.883.016	6,5%	33.120.678	4,7%	32.422.725	4,6%	319.759.626	385.866.180
	%Realización	292,7%			337,3%	337,3%		335,0%		245,6%		0,0%		359,5%	253,6%
B6.	Previsto	236.287.760	27.197.000	0	27.197.000	54.394.000	23,0%	29.056.000	12,3%	28.738.880	12,2%	25.000.000	10,6%	137.088.880	99.098.880
	Comprometido	195.675.269	19.463.716	0	43.947.727	63.411.443	32,4%	39.423.004	20,1%	22.535.581	11,5%	63.556.347	32,5%	188.926.375	6.751.894
	%Realización	82,8%	71,6%		161,6%	116,6%		135,7%		78,4%		254,2%		137,7%	6,8%
C.	Previsto	0	0	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0
	Comprometido	0	0	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0
	%Realización	0,0%			0,0%	0,0%		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%	0,0%
TOTAL	Previsto	1759.960.920	234.900.000	24.731.000	234.900.000	494.531.000	28,1%	123.804.040	7,0%	123.456.880	7,0%	50.000.000	2,8%	790.791.920	968.171.000
	Comprometido	2.284.212.484	339.552.957	33.837.605	300.647.063	674.037.625	29,5%	134.740.506	5,9%	206.100.521	9,0%	146.981.571	6,4%	1.161.680.223	1.122.352.261
	%Realización	129,8%				136,3%		108,8%		188,3%		294,0%		146,9%	115,8%

Fuente: Delegación Provincial Almería de Consejería de Agricultura Junta de Andalucía. Elaboración propia. (pesetas comprometidas a 31-12-99



INVENTAIRE COMMUNAL 1998

Vu l'avis favorable du Conseil National de l'Information Statistique, cette enquête reconnue **d'intérêt général, est obligatoire.**

Visa n° 98 X 023 EC du Ministre chargé de l'Economie, valable pour l'année 1998.

Selon la loi n° 51-711 du 7 juin 1951 modifiée sur l'obligation, la coordination et le secret en matière de statistique, tout défaut de réponse ou une réponse sciemment inexacte peut entraîner l'application d'une amende administrative.

Doc ICO 98 n° 251/F101 du 5 décembre 1997

A 00 - SERVICES ET COMMERCES

Les rubriques A1 à A5, A8 et A9, concernent des services permanents, c'est à dire existant tous les jours ouvrables de l'année sur la commune. Les commerces saisonniers ne sont pas recensés.

Entourez la bonne réponse et, si " non ", précisez la commune fréquentée lorsqu'il y a un trait.

A - 10- SERVICES PUBLICS

Services	Existence	Si inexistence, commune où se rend habituellement la majorité des habitants
		Nom de la commune et département
A11 - Pompiers : centre de secours (pompiers intervenant sur plusieurs communes environnantes)	oui non	_____
A12 - Gendarmerie nationale ou commissariat de police	oui non	_____
A13 - Trésorerie (perception, recouvrement des impôts directs)	oui non	_____

Doc ICO 98 n° 251/F101 du 5/12/97

Questionnaire standard - page { PAGE }

A14 - ANPE
(relais de l'Agence Nationale Pour l'Emploi avec employés permanents de l'ANPE)

oui

non

Services et commerces	Nombre d'établissements exerçant cette activité à titre principal	Si inexistence, commune où se rend habituellement la majorité des habitants
	Nombre (9 et + = 9)	Nom de la commune et département

A - 20 - SERVICES GENERAUX

- A21 - Notaire (nombre de praticiens)
- A22 - Vétérinaire (nombre de praticiens)
- A33 - Lieu de culte ou de prière à périodicité régulière (au moins mensuelle)

A - 30 - SERVICES AUTOMOBILES

- A31 - Garage (réparation des automobiles ou des machines agricoles)
- A32 - Point de distribution de carburant (y compris garages automobiles et stations dépendant d'une grande surface)

A - 40 - ARTISANS DU BATIMENT

- A41 - Maçon
- A42 - Plâtrier, peintre
- A43 - Menuisier, charpentier, couvreur (y compris menuiserie métallique)
- A44 - Plombier, serrurier, chauffagiste
- A45 - Electricien
- A46 - Entreprise générale du bâtiment

A - 50- GRANDES SURFACES

- A51-Hypermarché (surface de vente supérieure à 2 500 m²)
- A52-Supermarché (surface de vente entre 300 et 2 500 m²)
- A53-Supérette (surface de vente entre 120 et 300 m²)

A54-Grande surface non alimentaire
(électroménager, ameublement, sport,
chaussures, bricolage,...) ☐

Les questions des deux tableaux qui suivent sont destinées à préciser si votre commune dispose de certains services et commerces à titre principal.

En cas d'absence, il vous est demandé d'indiquer :

- si des services de remplacement existent : rayon dans un centre ou commerce multi-services, service à périodicité régulière ou service itinérant (tournée),
- et si ces services de substitution sont jugés suffisants.

Enfin, s'il n'y a pas d'établissement sur la commune ou si les services de substitution ne sont pas suffisants, il vous est demandé d'indiquer la commune où se rend habituellement la majorité des habitants.

A - 60 - ALIMENTATION

SERVICES et COMMERCES non saisonniers	Nombre d'établissements exerçant cette activité à titre principal Nombre (9 et + = 9)	Si aucun établissement, disposez-vous du produit sur la commune ?				Si pas d'établissement sur la commune ou si services insuffisants, indiquer la commune où se rend habituellement la majorité des habitants Nom de la commune et département	
		S'agit-il dans ce cas			Ces services suffisent-ils aux habitants de la commune ?		
		d'un rayon dans un commerce multi- services	d'un service à périodicité régulière : marché (au moins une fois par semaine)	d'un service itinérant			
A61 - Epicerie, alimentation générale (surface inférieure à 120 m²)	☐	oui - non	oui - non	oui - non	oui - non		
A62 - Boulangerie, boulangerie- pâtisserie	☐	oui - non	oui - non	oui - non	oui - non		
A63 - Boucherie ou charcuterie	☐	oui - non	oui - non	oui - non	oui - non		
A64 - Commerce de produits surgelés	☐	oui - non	oui - non	oui - non	oui - non		

A - 70 - SERVICES GENERAUX

A71 - Bureau de poste	☐	///	Agence postale			
			oui - non	///	oui - non	

A72 - Banque ou Caisse d'Epargne (hormis La Poste)	☐	oui - non	oui - non	oui - non	oui - non	

Services et commerces	Nombre d'établissements exerçant cette activité à titre principal	Si inexistence, commune où se rend habituellement la majorité des habitants
	Nombre (9 et + = 9)	Nom de la commune et département

A - 80 - COMMERCES SPECIALISES NON ALIMENTAIRES

A81 - Magasin de vêtements	☐	
A82 - Magasin de chaussures	☐	
A83 - Librairie, papeterie	☐	
A84 - Magasin d'électroménager (petit ou gros électroménager, radio, TV, Hi-Fi)	☐	
A85 - Magasin de meubles	☐	
A86 - Droguerie, quincaillerie, magasin de bricolage	☐	

A - 90 - AUTRES SERVICES A LA POPULATION

A91 - Salon de coiffure	☐	
A92 - Café, débit de boissons (y compris café-restaurant et café-tabac)	☐	
A93 - Bureau de tabac (y compris «coin» tabac dans un magasin)	☐	
A94 - Restaurant	☐	
A95 - Nombre de marchés de détail par mois	☐	

A - 100 - PRODUITS

Indiquer les produits que l'on peut trouver tous les jours dans la commune.
Par exemple : si dépôt de journaux dans une boulangerie, entourer la case "oui" à la question "journaux".

A101 - Poisson frais non	oui	A103 - Tabac	oui	non
A102 - Gaz non	oui	A104 - Journaux	oui	non

A - 110 - SERVICES

Indiquer les services qui sont ou peuvent être rendus sur la commune par un artisan ou un service implanté dans la commune.
Par exemple : un artisan maçon de la commune peut aussi effectuer des travaux de peinture, dans ce cas, entourer la réponse "oui" à la question "travaux de plâtrerie-peinture".

C24 - Traitement des eaux usées.

S'il existe un réseau, est-il raccordé à une station d'épuration ?

oui

non

L'organisation du traitement des eaux usées est-elle :

communale

intercommunale

Dans ce dernier cas, est-elle confiée à :

- un syndicat à vocation unique

- un syndicat à vocation multiple

- un groupement à fiscalité propre (district, communauté,...)

Nom du syndicat ou du groupement :

Commune d'implantation :

E 00 - TRANSPORTS ET DEPLACEMENTS

Existe-t-il sur la commune ...	Existence

E - 10 - DESSERTE DE LA COMMUNE

E11 - Des dessertes par autocar (hors transports urbains, transports scolaires, et cars affrétés par des employeurs pour leurs salariés)

- régulières et quotidiennes

oui

non

- régulières non quotidiennes

oui

non

- saisonnières

oui

non

E12 - Un service de taxi

oui

non

E13 - Un réseau de transports urbains

oui

non

E14 - Distance à la bretelle d'autoroute, ou à la route à quatre voies la plus proche

km

E15 - Durée du trajet pour y accéder

h

mn

Nom de la commune et département	Temps de trajet en voiture

E - 20 - COMMUNES LES PLUS FREQUENTEES par les habitants de la commune pour motifs non professionnels.

E21 - Indiquer la commune la plus fréquentée :

h

mn

E22 - Si cette commune a moins de 10 000 habitants : quelle est la ville de plus de 10 000 habitants la plus fréquentée ?

h

mn

F 00 - ENSEIGNEMENT

Si aucun enfant n'est actuellement en âge de fréquenter un des établissements cités, répondre à la question en indiquant l'établissement le plus proche, ou celui qui serait le plus probablement choisi par les parents.

Existe-t-il sur la commune ...	Existence	Si inexistence, commune où se rendent le plus fréquemment les habitants Nom de la commune et département

F - 10 - ENSEIGNEMENT PUBLIC DU PREMIER DEGRE

F11 - Ecole maternelle

oui

non

Classe enfantine (*)

oui

non

(*) classe enfantine : lorsque le directeur de l'école primaire est également le directeur de la classe maternelle, celle-ci est appelée classe enfantine.

F12 - Ecole primaire : votre commune appartient-elle à un regroupement pédagogique ?

oui

non

Si oui

aller en 2 - 1

Si non

aller en 2 - 2

Doc ICO 98 n° 251/F101 du 5/12/97

Questionnaire standard - page { PAGE }

F121- La commune fait partie d'un regroupement pédagogique pour les classes primaires

Y a-t-il au moins une classe sur la commune ?	oui	non
Dans quelles autres communes sont situées les classes ?		
- première commune	_____	
- seconde commune	_____	
- troisième commune	_____	
- quatrième commune	_____	
- cinquième commune	_____	
- sixième commune	_____	

F122 - La commune ne fait pas partie d'un regroupement pédagogique pour les classes primaires

Y a-t-il sur la commune	Si non, où se rendent généralement les enfants ?		
Nom de la commune et département			
- une classe unique	oui	non	☐ _____
- plusieurs classes	oui	non	☐ _____

Existe-t-il sur la commune	Existence
F13 - Des bus de ramassage scolaire passant sur la commune	oui non
F14 - Une cantine scolaire	oui non
F15 - Une garderie périscolaire (avant et après la classe dans le cadre de l'école)	oui non

F - 20 - ENSEIGNEMENT PRIVE DU PREMIER DEGRE

F21 - Structure d'accueil d'enfants de moins de 6 ans (école maternelle ou classe enfantine)	oui non
F22 - Ecole primaire	oui non
F23 - Cantine scolaire	oui non

Existe-t-il sur la commune ...	Existence	Si inexistence, commune où se rend habituellement la majorité des habitants Nom de la commune et département

F - 30 - ENSEIGNEMENT DU SECOND DEGRE PREMIER CYCLE PUBLIC OU PRIVE

F31 - Un collège public	oui non	_____
Si oui, y a-t-il un internat ?	oui non	_____
F32 - Un collège privé	oui non	_____
Si oui, y a-t-il un internat ?	oui non	_____
F33 - Un ramassage scolaire pour le premier cycle	oui non	_____

F - 40 - ENSEIGNEMENT DU SECOND DEGRE SECOND CYCLE PUBLIC OU PRIVE

F41 - Un lycée d'enseignement général ou polyvalent (non agricole)	oui	non	_____
- si oui, y a-t-il un internat ?	oui	non	_____
F42 - Un lycée d'enseignement professionnel (non agricole)	oui	non	_____
- si oui, y a-t-il un internat ?	oui	non	_____
F43 - Un lycée d'enseignement professionnel agricole	oui	non	_____
- si oui, y a-t-il un internat ?	oui	non	_____

Note : Les établissements regroupant collège et lycée dans **les mêmes locaux** doivent apparaître dans **chacune** de ces catégories.

G 00 - SANTE ET ACTION SOCIALE

Existe-t-il sur la commune ...	Existence ou nombre	Si inexistence, commune où se rend habituellement la majorité des habitants
		Nom de la commune et département

G - 10 - ETABLISSEMENTS PUBLICS OU PRIVES

G11 - Etablissement de santé (clinique ou hôpital non spécialisé(e))	oui	non	_____
G12 - Ambulance ou véhicule sanitaire léger implanté(e) dans la commune	oui	non	_____
G13 - Centre médico-social, dispensaire sans lits d'hospitalisation et centre de soins de proximité (hors soins à domicile)	oui	non	_____

G - 20 - FONCTIONS MEDICALES ET PARAMEDICALES (LIBERALES)

G21 - Médecin généraliste (y compris permanence de médecin)	☐	_____
G22 - Dentiste (y compris permanence de dentiste)	☐	_____
G23 - Masseur-kinésithérapeute (y compris permanence de masseur)	☐	_____
G24 - Infirmier ou infirmière, diplômé(e) d'Etat, établi dans la commune	☐	_____
G25 - Pharmacie	☐	_____
G26 - Laboratoire d'analyses médicales	☐	_____

Service	Les habitants de la commune peuvent-ils bénéficier de ce service ?

G - 30 - ACTION SOCIALE POUR LES PERSONNES AGEES

G31 - Aide ménagère à domicile	oui	non

G32 - Portage de repas à domicile	oui	non
G33 - Soins à domicile <i>(services de soins infirmiers ou d'hospitalisation à domicile)</i>	oui	non
G34 - Surveillance à domicile <i>(appel automatique d'urgence par téléphone)</i>	oui	non

Etablissement	Existence de l'établissement sur le territoire de la commune
G35 - Centre de soins de jour	oui non
G36 - Foyer-restaurant	oui non
G 37 - Maison de retraite	oui non

G - 40 - ACTION SOCIALE POUR LES ENFANTS EN BAS-AGE

Service	Existence du service sur le territoire de la commune

G41 - Crèche familiale <i>(service d'assistantes maternelles agréées accueillant les enfants à leur domicile, sous la responsabilité d'une puéricultrice)</i>	oui non

Etablissement	Existence de l'établissement sur le territoire de la commune
G42 - Crèche collective, mini-crèche	oui non
G43 - Halte-garderie <i>(parentale ou non)</i> , jardin d'enfants	oui non

G - 50 - AUTRES SERVICES D'AIDE SOCIALE

Service	Les habitants de la commune <i>(hors personnes âgées)</i> peuvent-ils bénéficier de ce service?
G51 - Aide ménagère à domicile	oui non
G52 - Soins à domicile	oui non

Service	Existence du service sur le territoire de la commune
G53 - Association d'aide à la recherche d'emploi <i>(entreprises d'insertion, PAIO, associations intermédiaires)</i>	oui non
G54 - Institut de formation continue public ou privé <i>(GRETA, AFPA, ...)</i>	oui non

H 00 - SPORTS, LOISIRS ET CULTURE

Equipements sportifs	Existence	Etat des équipements neuf = 1 satisfaisant = 2 à rénover = 3	Si inexistence, commune où se rend habituellement la majorité des habitants Nom de la commune et département

H - 10 - EQUIPEMENTS SPORTIFS ET DE LOISIRS SUR DES SITES AMENAGES

H11 - Base de plein air et de loisirs	oui	non	☐	_____
H12 - Plage ou baignade aménagée	oui	non	☐	_____
H13 - Base nautique, plan d'eau autorisé pour les sports nautiques	oui	non	☐	_____
H14 - Port de plaisance, halte pour la navigation fluviale	oui	non	☐	_____
H15 - Sentiers, circuits sportifs, parcours de randonnée	oui	non	☐	_____
H16 - Domaine skiable aménagé (piste ou fond)	oui	non	☐	_____

Etat des équipements : **Neuf** = neuf ou récemment rénové, **Satisfaisant** = travaux limités de remise en état, **A rénover** = nécessitant des travaux importants.

Equipements sportifs	Existence	Etat des équipements neuf = 1 satisfaisant = 2 à rénover = 3	Si inexistence, commune où se rend habituellement la majorité des habitants Nom de la commune et département

H - 20 - AUTRES EQUIPEMENTS SPORTIFS ET DE LOISIRS

H21 - Piste d'athlétisme	oui	non	☐	_____
H22 - Terrain de grands jeux (<i>football, rugby</i>)	oui	non	☐	_____
H23 - Terrain de petits jeux accessible à tous (<i>volley-ball, handball, basket...</i>)	oui	non	☐	_____
H24 - Centre équestre	oui	non	☐	_____
H25 - Installation sportive couverte (<i>excepté tennis</i>)	oui	non	☐	_____
H26 - Tennis - non couvert	oui	non	☐	☐ _____
- couvert	oui	non	☐	☐ _____
H27 - Piscine - non couverte	oui	non	☐	☐ _____
- couverte	oui	non	☐	☐ _____

Etat des équipements : **Neuf** = neuf ou récemment rénové, **Satisfaisant** = travaux limités de remise en état, **A rénover** = nécessitant des travaux importants.

Equipement	Existence	Si inexistence, commune où se rend habituellement la majorité des habitants Nom de la commune et département

H - 30 - EQUIPEMENTS CULTURELS ET SOCIOCULTURELS

H31 - Ecole de musique (hors fanfare)	oui	non	_____
H32 - Salle de cinéma à fonctionnement régulier (au moins deux films par semaine)	oui	non	_____
H33 - Salle de spectacle	oui	non	_____
H34 - Bibliothèque fixe	oui	non	_____
H35 - Bibliothèque mobile desservant la commune (<i>dépôt ou tournée de bibliobus</i>)	oui	non	_____
H36 - Centre culturel	oui	non	_____

H - 40 - ACTIVITES CULTURELLES, SOCIOCULTURELLES OU SPORTIVES

J 00 - CAPACITE D'ACCUEIL ET EQUIPEMENTS TOURISTIQUES

Il s'agit des établissements situés sur la commune, même s'ils appartiennent à une autre commune ou sont réservés à certaines catégories de population (comité d'entreprise,...)

	Nombre d'établissements	Capacité en chambres ou en emplacements	Capacité en lits

J - 10 - HEBERGEMENT COLLECTIF

**{CARSPECIAUX 240 V "Wingdings" \s 10} Hôtels
et établissements assimilés**

J11 - Hôtel homologué de tourisme (0 à 4 étoiles Luxe)		
J12 - Hôtel non classé (hôtel de préfecture, pension de famille)		
J13 - Résidence de tourisme		

{CARSPECIAUX 240 V "Wingdings" \s 10}
Etablissements spécialisés

J14 - Auberge de jeunesse, gîte d'étape, refuge	□□□	□□□□
J15 - Centre de vacances (y compris pour personnes âgées)	□□□	□□□□

{CARSPECIAUX 240 V "Wingdings" \s 10} Autres établissements collectifs

J16 - Camping homologué (1 à 4 étoiles) (y compris hébergement mobile loué)	☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐ ☐
J17 - Aire naturelle de camping	☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐ ☐
J18 - Village et maison familiale de vacances	☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐ ☐ ☐

J - 20 - AUTRE HEBERGEMENT TOURISTIQUE

Nombre	Capacité en lits
1	10
2	20
3	30
4	40
5	50
6	60
7	70
8	80
9	90
10	100

J21 - Gîte rural

J22 - Chambre d'hôtes

J23 - Autre meublé touristique ou location saisonnière

J24 - Camping à la ferme

J - 30 - SERVICES LIES AU TOURISME ET AUX LOISIRS

Existence

J31 - Agence de voyages et autres organismes proposant des voyages (compagnies de bus,...)

oui

non

J32 - Services liés aux activités de loisirs (location de vélos, canoës-kayaks, chasse-pêche, sports aériens, activités équestres...)

oui

non

J33 - Services liés à la santé (cures, thalassothérapie...)

oui

non

J34 - Office de tourisme ou syndicat d'initiative

oui

non

K 00 - ACTIVITES SAISONNIERES

K - 10 - CAUSES D'ATTRACTION TOURISTIQUE

Cocher les causes d'attraction de la commune, y compris celles qui sont dans son environnement immédiat.

Cause d'attraction	Cause d'attraction	Cause d'attraction
K101 - Mer	K109 - Curiosité naturelle, site	K117 - Culture : festival, exposition artistique,...
K102 - Montagne	ou ouvrage d'art	K118 - Culte : pèlerinage,...
K103 - Forêt	K110 - Monument, architecture, musée, trésor	K119 - Sportive sauf mer, montagne
K104 - Campagne	K111 - Thermalisme, climatisme	K120 - Commerciale : foire, exposition
K105 - Parc naturel	K112 - Casino, jeux de hasard	K121 - Divertissement : parc d'attractions, fête locale
K106 - Plan d'eau	K113 - Gastronomie	K122 - Congrès
K107 - Pêche	K114 - Vignoble	K123 - Autres causes, préciser :
K108 - Chasse	K115 - Ville étape	
	K116 - Artisanat	

Par ordre décroissant d'importance, préciser les 3 principales causes d'attraction, en reportant le n° de code.

1ère cause

2ème cause

3ème cause

K - 20 - INTENSITE TOURISTIQUE

Pour chaque mois, indiquer le niveau d'intensité touristique dans la commune suivant les modalités ci-dessous :
Nulle = 0, faible = 1, moyenne = 2, forte = 3, très forte = 4.

L'appréciation se fera en tenant compte de l'importance de la population de vacanciers ou d'excursionnistes, par rapport à la population permanente de la commune.

janvier	février	mars	avril	mai	juin	juillet	août	septembre	octobre	novembre	décembre

Existe-t-il des commerces ou des services saisonniers cessant totalement leur activité durant plus de 3 mois consécutifs ? oui non